

CAPÍTULO I

PANORAMA ECONÓMICO

RESUMEN

A) LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA UNIÓN EUROPEA

El 2008 el PIB mundial ha crecido un 1,7%, casi 2 puntos por debajo respecto al año anterior. Así, el panorama internacional está condicionado, especialmente con respecto al segundo semestre del año, por los efectos de la primera crisis económica global, que está afectando tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo y las grandes economías asiáticas, las cuales también han sufrido esta recesión (China ha crecido 11 puntos por debajo en 2007). En 2008 las exportaciones mundiales de mercancías sólo han tenido un crecimiento del 2% (4 puntos por debajo de 2007), y se prevé que este crecimiento sea inferior en 2009. Los exportadores de petróleo tuvieron un buen principio de año, puesto que los precios del barril llegaron a superar los 140 dólares en junio, pero la moderación de la demanda y la crisis económica lo hicieron caer por debajo de los 50 dólares a final de año.

Los saldos comerciales internacionales están desequilibrados por el enorme déficit comercial y por la cuenta corriente de los Estados Unidos, estimado en unos 700.000 millones de dólares, que equivale al -4,6% de su PIB. Este déficit se debe financiar con entradas de capital procedentes del resto del mundo, principalmente de China. Por esta razón, los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que recibe más financiación del exterior, puesto que acapara el 43% del total de los flujos de importación de capitales mundiales. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiación mundial es España, que absorbe el 10%. La contrapartida de estos flujos importadores son los flujos exportadores de capital. El primer país del mundo en aportar flujos de financiación para el resto del mundo es China, con un 24% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos. Los siguen por orden de importancia son Alemania, con un 13%; Japón, con un 9%; Arabia Saudí, con un 8%, y Rusia, con un 6%.

En el Informe de primavera de la OCDE se ha hecho una estimación para el 2009 del impacto de la crisis financiera y la crisis crediticia sobre el crecimiento de las economías del área de la OCDE. En los Estados Unidos, en Japón, en la zona euro, así como en la economía de la OCDE en general, la contracción del PIB será entre un 4 y 7% y se producirá un cierto estancamiento en el crecimiento el año que viene.

La falta de lugares de trabajo en todos los países de la OCDE ha aumentado considerablemente. La tasa de paro llegará al nivel máximo en 2010 o a principio del 2011, y en muchos de países llegará a niveles de dos dígitos por primera vez desde comienzo del decenio del 1990. Se prevé que el número de desempleados en el G7 sea casi el doble de su nivel a mediados de 2007 y llegue a unos 36 millones de personas al final de 2010. Las previsiones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son que el paro mundial llegará a los 190 millones de personas.

De acuerdo con las previsiones de primavera hechas por la Comisión Europea, en el año 2008 el PIB de la zona euro disminuirá un 4% y se estabilizará de manera general en 2010. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares (Alemania, Reino Unido y España) muestra que Alemania será la economía más afectada este año, con una caída de su PIB del -5,4%, mientras que se prevé que en 2010, Alemania y el Reino Unido ya tengan unos ligeros crecimientos positivos, y España presente todavía un crecimiento negativo de un -1%. No se prevé ninguna deflación en la evolución de la tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro, pero sí una clara reducción de la inflación, con un mínimo del 0,4% en 2009. Este también es el caso de Alemania y el Reino Unido, pero no es así en el caso de España, puesto que el 2009 tiene una tasa negativa de un -0,1%. Tras mantener los tipos de interés en el 4% durante la primera parte del año, incluso subirlos un cuarto de punto en julio, en octubre de 2008 el Banco Central Europeo (BCE) empezó a reducirlos rápidamente ante una situación coyuntural cada vez más adversa.

Tras diez años de haber puesto en marcha la Estrategia europea de ocupación, con un balance global favorable en términos de creación de ocupación, el año 2008 supuso un punto de inflexión en el comportamiento de los mercados de trabajo europeos. Los principales resultados son que la tasa de ocupación de la UE-27 aumentó hasta el 65,8% en 2008; la tasa de ocupación femenina llegó al 59,2%, y se situó a sólo 0,8 puntos porcentuales del objetivo de 2010, y la evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 45% al 45,9% y todavía es 4,1 puntos inferior al objetivo marcado para el 2010.

La distribución del presupuesto destinado a la política de cohesión durante el periodo 2007-2013 está cifrado en 347,41 miles de millones de euros, equivalente al 35,7% del presupuesto comunitario, lo cual supone que los países de la ampliación recibirán un 166% más de recursos respecto al periodo de programación 2000-2006, mientras que los países de la UE-15 recibirán un 30% menos. El país más beneficiado en términos absolutos por el periodo actual de programación será Polonia seguido por España. En cambio, en términos de recursos relativos por cápita los más beneficiados serán la República Checa y Estonia.

B) LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En el año 2008 el crecimiento de la economía española logró el 1,2% y superó en tres décimas la media de la Unión Europea, que fue dos puntos y medio inferior a la tasa media del ejercicio anterior. La evolución de las tasas trimestrales refleja el deterioro gradual de la actividad económica, así como una agravación a final de año. El gasto en consumos de los hogares y el sector de la construcción se explica por la subida de los precios y de los tipos de interés y, a final del ejercicio, por el deterioro del mercado de trabajo y de la riqueza financiera e inmobiliaria de los hogares. La inversión en bienes de equipamiento sufrió un descenso del -1,1%

En el año 2008 la rama de los servicios se mostró la más dinámica del conjunto de la actividad productiva, con un crecimiento del 3,1%, 1,5 puntos por debajo del crecimiento del 2007. La crisis económica ha afectado de manera abrupta

la producción inmobiliaria. El VAB del sector de la construcción descendió un 3,3% por término medio interanual, 6,8 puntos por debajo del avance del 2007.

Durante la primera mitad del 2008 el IPC continuó la senda alcista iniciada en los últimos meses del año anterior y que se mantuvo hasta julio, momento en que los datos de inflación empezaron a reflejar cierta desaceleración, agudizada a medida que pasaban los meses y que se situó a final de año en mínimos, por debajo del 2%.

La situación actual de crisis económica y la necesidad de adelantar en el cambio de modelo productivo basado en la competitividad y el conocimiento exigen altos niveles de formación y calificación de la mayor parte de la población. Por lo tanto, disponer de una educación y formación de calidad es imprescindible para impulsar el crecimiento económico, la ocupación y la cohesión social.

C) LA ECONOMÍA BALEAR

La estimación que ha hecho la Dirección general de Economía del Gobierno de las Islas Baleares sobre el VAB de la economía para el año 2008 es de 22.627,01 millones de euros. En relación con el año 2007, esto supone un crecimiento regional igual al de la zona euro y España, con una tasa del -1,2% y con una caída de 1,8 puntos porcentuales. Esta caída se sitúa en 0,8 puntos porcentuales por debajo de la del Estado, pero es superior en 0,4 puntos porcentuales al de la zona euro. Estos datos demuestran que el impacto de la crisis económica internacional ha afectado relativamente menos la economía de las Islas Baleares respecto a la del Estado. Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2008 de un 0,8%, con una pérdida de 1,2 puntos porcentuales respecto del año pasado. El sector de la industria y la energía presenta un crecimiento del 0,5% el 2008, con una pérdida porcentual de un punto respecto al año pasado. El sector de la construcción disminuye un -1,4%, con una caída porcentual de 5,1 puntos respecto al año pasado. Finalmente, el sector de servicios crece 1,6%, lo cual representa una caída de -1,5 puntos porcentuales respecto al año pasado. Por islas, Mallorca crece un 1,3%, Menorca un 0,3% y las Pitiusas un 1,4%.

C.1. Análisis de la oferta

Según los datos de las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio ambiente, el sector primario ha disfrutado en 2008 de una producción final del VAB a coste de factores de 175,45 millones de euros (euros a salto de mata 2008), de los cuales el 85,28% corresponde al subsector agroramadero; un 10,92% al subsector pesquero, y el resto, el 3,79%, al subsector forestal. Esta magnitud representa un incremento ligero en euros corrientes de cerca del 3% respecto al 2007.

El sector industrial presenta en 2008 un escenario de crecimiento muy discreto de su producción, en torno al -1,05% respecto al 2007, con un descenso muy suave del número de trabajadores asalariados, que disminuyeron un -2,9%, unas 718 personas, y con un aumento ligero del número de empresas industriales en las Baleares, en torno al 0,7%, al pasar de 5.390 empresas a 5.427. Se debe destacar que, por un lado, hay grupos con crecimientos del

número de empresas, como el caso de energía y agua, con 47 empresas más que el año 2007 y, de otro lado, hay grupos con reducciones importantes en el número de empresas, como industrias textiles, de la confección, del cuero y calzado, con 19 empresas menos que el año 2007.

El sector de la construcción es uno de los que ha sufrido más directamente los efectos negativos de la crisis económica. Así, en 2008, el indicador global de actividad se desplomó, puesto que pasó de un -3,7% el 2007 a un -20,0% el 2008, un nivel similar al que se llegó durante la crisis de la década de los noventa. Las ventas de cemento llegaron a los 639 miles de toneladas, hecho que supuso un 29,5% menos que el 2007. Las entradas de los diferentes materiales de construcción, excluido el cemento, también se contrajeron y tuvieron la peor cifra de los últimos diez años.

El total de la renta generada (VAB) por los servicios privados en las Islas Baleares (comercio, turismo, transporte, tecnologías de la información, inmobiliarias y arrendamientos, servicios a personas y empresas y otras actividades) es de 8.206 millones de euros, que representan el 2,7% del conjunto del Estado. El personal ocupado es de 293.050 personas (el 3,1% del conjunto del Estado), los gastos de personal logran los 5.059 millones de euros (el 3% del total del Estado) y los excedentes brutos de explotación (EBE) contabilizan 3.147 millones de euros (el 2,2% del Estado). Con respecto a las principales macromagnitudes, hace falta destacar que por volumen de negocio la principal actividad de servicios privados en las Islas Baleares es el turismo, con más de 11.000 millones de euros de facturación, seguido del comercio (10.253 millones de euros) y el transporte (3.385 millones de euros).

A continuación, resumimos la evolución coyuntural de estas tres principales actividades de los servicios privados en las Islas Baleares, además de las instituciones financieras y las administraciones públicas.

El turismo

A partir del año 2007 se observa un cambio de tendencia, puesto que la caída de las estancias continúa el año 2008 en un 2,7% (se pasa de 120,2 millones de estancias en 2007 a 117 millones de estancias en 2008, con una pérdida de más de 13 millones de estancias), hecho que se explica tanto por la bajada del número de turistas llegados, puesto que disminuye en un 1,1% (se pasa de 13,2 millones de turistas llegados el 2007 a 13,1 millones el 2008, con una pérdida de 141 mil turistas), como por la caída de la estancia media, que cae un 2% (se pasa de 10,1 días el 2007 a 9,9 días el 2008, con una pérdida de 0,2 días por turista). En cuanto a la distribución de las estancias turísticas por tipología de alojamiento, se nota una transferencia de flujos desde los hoteles hacia otros tipos de alojamiento. Así, el 64,5% va a hoteles y similares (4,3 puntos menos respecto al 2007), el 9,8% va a alojamientos en alquiler (2,9 puntos más respecto al 2007), el 9,7% va a alojamientos en propiedad (1,6 puntos más respecto al 2007), el 14,3% va a casa de amigos o familiares (al igual que en 2007) y el 1,6% va a otros tipos de alojamientos (0,3 punto menos respecto al 2007).

La estacionalidad medida por la variación en el número de turistas en la temporada media-baja presenta una ligera variación negativa de seis décimas,

teniendo en cuenta que el año 2007 el total de llegadas en esta temporada era del 21,4% y en 2008 ha sido del 20,8%. Según unos indicadores sintéticos de la estacionalidad calculados con el índice de Gini, se muestra un leve empeoramiento de la estacionalidad de 0,0124 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas es del -1,95%. Por islas, los índices de Gini empeoran en todas las islas, y la pérdida más importante en tiempo equivalente en meses se da en las Pitiusas, con una caída del 4,6%; en cambio, la que presenta una menor pérdida es Menorca, con una tasa del -1,3%. Este leve empeoramiento de la estacionalidad se debe al comportamiento del mercado español, que pierde 2,4 puntos de cuota de mercado en la temporada media-baja.

La tasa efectiva de ocupación muestra un mantenimiento en torno al 41,5%, con una variación de 0,02 puntos. Mallorca se sitúa por encima de la media regional con un 45,7%, seguida por Menorca con un 33,8%, Ibiza con un 32,4% y Formentera con un 26,5%.

Finalmente, los datos de EGATUR 2008 publicados por el Instituto de Estudios Turísticos (IET) reflejan que los turistas gastaron en las Islas Baleares un total de 9.551,6 millones de euros, un 3,5% más que a lo largo del año 2007. El gasto medio por turista alcanzó los 949 euros, con un crecimiento del 2,4%. De lo contrario, el gasto medio por turista y día fue de 105 euros, con una caída del 0,6%.

El comercio

En el año 2008 había en las Islas Baleares 19.800 empresas del sector del comercio, es decir, el 21,21% del total de empresas, cosa que representa más de medio punto respecto al 2007. Un 67,45% de estas empresas se dedicaban al comercio al por menor; un 23%, al comercio al por mayor, y un 9,55%, a la venta, al mantenimiento y a la reparación de vehículos. Dónde se ha producido la disminución porcentual respecto al 2007 es precisamente en las empresas que se dedican al comercio al por menor. Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar como en las Islas Baleares las ventas del comercio al por menor decrecieron durante el 2008 un 1,32%, a un ritmo ligeramente superior al del conjunto del Estado español (1,03%). La ocupación en el comercio al por menor disminuyó a lo largo del año un 3,41%, cinco décimas por encima del nivel del Estado español, dónde la ocupación disminuyó un 2,91%.

El transporte y las comunicaciones

En 2008 el total de pasajeros transportados por vía marítima regular en régimen de cabotaje llegó a los 2.160.097. Los datos globales del total de las Islas nos muestran una notable caída de un 16,4%. El turismo de cruceros que visita nuestras islas experimentó un notable crecimiento, de un 7,87% el año 2008 hasta llegar a una cifra global de 1.315.933 pasajeros. En el año 2008 el total de pasajeros en trance de bahía llegaron a la cantidad de 4.731.745 pasajeros, es decir, un 1,26% menos que el año 2007. Es muy indicativa la situación del transporte de mercancías a las Islas. De una situación de crecimientos siempre positivos en los últimos años hemos pasado a una caída generalizada. En el transporte de pasajeros por vía aérea la variación negativa

del 2,2% para el total de las Islas contrasta fuertemente con los datos de los últimos años, que nos mostraban variaciones positivas de un 5,6% el año 2006 y de un 4,1% el año 2007. Si se analizan los datos del transporte regular de pasajeros por carretera se puede apreciar que este medio de locomoción mantiene una senda de crecimiento muy apreciable que ya empezó el año 2001. Un total de 6.087.083 viajeros usaron las distintas infraestructuras ferroviarias que había en las Islas durante el año 2008. Este total supone un crecimiento apreciable de un 9,69% para el total de las Islas. En relación con las comunicaciones, 38.869 miles de correspondencias en origen se distribuyeron en las Islas el año 2008. Un 90,03% de este total correspondía a la línea básica, un 8,78% a la línea económica y un 1,17% a la línea urgente. Con referencia a las líneas telefónicas, es remarcable el fuerte crecimiento de la telefonía móvil, que ya había menguado hasta prácticamente una estabilización durante el año 2008.

Las instituciones financieras

La inicialmente conocida como crisis de las hipotecas de alto riesgo (crisis de las hipotecas subprime) se ha convertido en una crisis financiera global sin precedentes. Nunca un suceso no había afectado la liquidez de los mercados financieros de una manera tan severa y tan extensa, geográficamente y temporalmente. Así, los graves problemas de inestabilidad financiera internacional junto con la debilidad económica configuran un entorno operativo muy complejo del conjunto de las instituciones financieras. En este contexto, las entidades de depósito de las Baleares han iniciado un proceso de recomposición de sus balances, que se refleja en una desaceleración del crédito, más marcado en el crédito atado al sector inmobiliario. Esta tendencia al retardo del crédito, acentuada con el tiempo por el colapso del mercados financieros internacionales y por el proceso de desapalancamiento global, es consecuencia de una menor demanda de los hogares y de las empresas no financieras y de una mayor cautela a la hora de conceder por parte de las entidades, debido al riesgo más grande de impago que implica la situación económica actual.

Las administraciones públicas

El total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 2.796,1 millones de euros, lo cual representa el 10,3% de la oferta interior a renta disponible bruta a precios de mercado (RIB a PM), 6 puntos por debajo del nivel estatal. Es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas. En contrapartida, el ahorro público fue de 5.715,9 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 712,3 millones de euros, de forma que se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (estatal, autonómica, insular y local) de 5.003,6 millones de euros, equivalente al 23,5% del PIB, que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas.

El 2008 los presupuestos generales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares fueron de 3.787,3 millones de euros, cifra que supone un incremento del 30,9% y representa el 16,7% del PIB regional. En cuanto a las administraciones insulares, el presupuesto agregado

de los tres consejos el año 2008 fue de 440 millones de euros, con un incremento global del 10%, inferior al incremento del IPC 2006-2007. La deuda pública de los entes insulares se mantiene y logra los 31,2 millones de euros. Con referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, el volumen total del ejercicio del 2008 se consolida con 1.330,8 millones de euros. Asimismo, el presupuesto de las administraciones locales para el año 2008 llegó al 8% del PIB balear.

La deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2008 fue de 2.427 millones de euros, un 36% superior al del año anterior. Esta cantidad representa un 3,6% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Hace falta decir que esta cantidad representa el 8,8% del PIB regional, el más alto del Estado tras Catalunya y la Comunidad Valenciana.

C.2. Análisis de la demanda

Respecto a la oferta interior, las Baleares presentan el superávit neto exterior más alto del Estado (5,39%), gracias al turismo. Es interesante pararse un momento en los datos de la estructura del saldo comercial de las Islas Baleares, puesto que presenta un superávit positivo por un valor de 1.464,8 millones de euros, el cual se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 2.663,4 millones de euros y que permite financiar con creces el déficit comercial en cuanto al resto de comunidades autónomas, que es de 1.198,6 millones de euros. El hecho que este déficit interior no sea más abundante se explica porque en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear con respecto al resto de comunidades autónomas. Por otro lado, se debe tener en cuenta que gracias al turismo extranjero se explica el superávit de la balanza de servicios con el extranjero, con 3.401,1 millones de euros, que por sí solo ya cubre con creces la totalidad del déficit comercial en relación con el resto de comunidades autónomas. Lógicamente, este saldo neto exterior elevado conlleva un porcentaje más bajo con respecto a los diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferentes de las Islas Baleares que son dignas de destacar, puesto que las Islas son la comunidad autónoma que muestra el porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con el 94,61%. Este hecho se explica porque es la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo privado, con el 56,67%, la más baja del Estado en consumo público con el 10,28%, y es la octava en inversión, con el 27,66%.

Partiendo de los datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se puede afirmar que la inversión bruta extranjera sin entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE), que se puede asignar el año 2008 por comunidades autónomas, dan para las Islas Baleares un importe de 505 millones de euros, con un aumento del 249,5%, el tercero más alto por comunidades autónomas.

C.3. Análisis de la inflación, de la renta por cápita y de los flujos de financiación

La inflación como media de las tasas de variación anual valorada según el índice de precios de consumo fue del 3,8% en las Islas Baleares, 0,3 puntos por debajo del Estado, pero 0,5 puntos por encima de la que presenta el índice de precios al consumo armonizado (IPCH) de la zona euro (3,3%), lo cual refleja una pérdida de competitividad, en relación con los países europeos, para todos los bienes y los servicios que se ofrecen desde las Baleares. La inflación interanual es del -1,3% en las Baleares (-0,1 puntos), por debajo de la española y la novena más baja del Estado. Con respecto a la inflación subyacente, una vez descontados los efectos inflacionistas de los alimentos no elaborados y de la energía, las Baleares tienen una inflación subyacente de acuerdo con la del Estado (2,5%).

Las Islas Baleares ocupan la novena plaza en PIB por cápita dentro el conjunto de las comunidades autónomas, con un índice (97,94) respecto a España de 100. Por primera vez hay un PIB por cápita en las Baleares por debajo de la media española. Hace falta observar que por comparación al año 2000 hemos perdido (-17,4 puntos) y cuatro posiciones, puesto que la renta real por cápita regional de las Baleares ha crecido -1,9 puntos por debajo de la media española, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española, mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas.

Una característica de las Baleares es que presenta un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto a la renta que generan, lo cual facilita disponer de unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de las Baleares para el año 2007 se sitúan en 8.895,80 millones de euros, el 36% de los cuales proceden del sector privado y el 64%, del sector público. Estos datos demuestran que las Baleares ahorran el 34,6% del PIB regional, que es la cuota más elevada. Le sigue Madrid, con el 30,5%. También se puede destacar que es de las comunidades autónomas más ricas y con más capacidad de ahorro dónde se generan las capacidades más elevadas de financiación hacia el resto de comunidades, atendido el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Baleares, el año 2007 se puede comprobar que la capacidad de financiación de 1.464,80 millones de euros se debe exclusivamente al sector público, con 5.003,6 millones de euros, puesto que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiación por un valor de -3.538,3 millones de euros, todo y el volumen elevado de inversiones extranjeras que hace el sector turístico al exterior, que son contabilizadas ex-ante como ahorro regional del sector privado. De lo contrario, los datos aclaran que las Islas Baleares son la comunidad autónoma que, con respecto al PIB, presenta el porcentaje más alto de capacidad de financiación del sector público respecto al resto de comunidades autónomas, que, para el año 2007, es del 23,5%.

D) PRINCIPALES ACCIONES EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL I+D+I

En Mallorca, el Pleno del Consejo de Mallorca aprobó, el mes de febrero de 2008, la adhesión de la institución al Convenio Europeo del Paisaje, en una iniciativa simbólica que representó aceptar un compromiso decidido hacia la

protección y la gestión del paisaje de Mallorca, con unos criterios suscritos y aprobados por los países miembros del Consejo de Europa. Con relación a la Agenda Local 21, 56 del 67 municipios de las Baleares ya han empezado a redactar el plan de acción o incluso hay que lo han acabado, cosa que nos indica que en un par de años posiblemente todos los municipios de las Baleares ya tendrán sus planes de acción terminados.

Las Islas Baleares pasaron de un 0,29% el año 2006 a un 0,33% el año 2007. Aunque esto ha supuesto un gran crecimiento, continúa siendo la comunidad que tiene el porcentaje en I+D/PIB más bajo de todo el Estado, a excepción de Ceuta y Melilla. El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó la estadística sobre actividades en I+D, en qué se recogen los datos referentes al año 2007 de todo el Estado español. Con respecto a la ratio del gasto en I+D/PIB, la media nacional se situó en un 1,27%. En términos generales, las empresas industriales de las Islas Baleares pertenecen a sectores de carácter tradicional y de contenido tecnológico bajo y medio, sin que este hecho excluya la posibilidad que ciertas empresas apliquen en algunos de sus procesos tecnologías modernas y nuevas. Esta característica del tejido productivo balear es fundamental para comprender la actividad innovadora de la región, y las razones de las diferencias detectadas especialmente en el indicador con valor más bajo, que era el del I+D privado.

1. PANORAMA INTERNACIONAL

RESUMEN

En el 2008 el panorama internacional se ve condicionado, especialmente con respecto al segundo semestre del año, por los efectos de la primera crisis económica global, que afecta tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo y las grandes economías asiáticas, las cuales también han sufrido esta recesión (China ha crecido 11 puntos por debajo del 2007). En el año 2008 las exportaciones mundiales de mercancías sólo han tenido un crecimiento del 2% (4 puntos por debajo del 2007) y se prevé que este crecimiento sea inferior en 2009. Los exportadores de petróleo tuvieron un buen principio de año, puesto que los precios del barril llegaron a superar los 140 dólares en junio, pero la moderación de la demanda y la crisis económica lo hicieron caer por debajo de los 50 dólares a final de año. Todo esto ha hecho que la economía se centre en otros mercados porque el mercado inmobiliario sigue con un fuerte decrecimiento. Actualmente, los mercados que más han crecido han sido los de materias primas, como la energía, los alimentos o las bebidas.

Los saldos comerciales están desequilibrados por el gran déficit comercial y por la cuenta corriente de los Estados Unidos, estimada en unos 700.000 millones de dólares, que equivale al -4,6% de su PIB. Este déficit se debe financiar con entradas de capital procedentes del resto del mundo, principalmente de China. Por esta razón, los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que recibe más financiación del exterior, puesto que acapara el 43% del total de los flujos de importación de capitales mundiales. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiación mundial es España, que absorbe el 10%. La contrapartida de estos flujos importadores son los flujos exportadores de capital. El primer país del mundo que aporta flujos de financiación para el resto del mundo es China, con un 24% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos. Les siguen por orden de importancia Alemania, con un 13%; Japón, con un 9%; Arabia Saudí, con un 8%, y Rusia, con un 6%.

El Informe de primavera de la OCDE se ha hecho una estimación para el año 2009 del impacto de la crisis financiera y la crisis crediticia sobre el crecimiento de las economías del área de la OCDE. En los Estados Unidos, en Japón, en la zona euro y también en la economía de la OCDE en general, la contracción del PIB será entre un 4% y un 7% y se producirá un cierto estancamiento en el crecimiento el año que viene.

La falta de lugares de trabajo en todos los países de la OCDE ha aumentado considerablemente. La tasa de paro llegará a su nivel máximo en 2010 o a principio de 2011, y a muchos países llegará a niveles de dos dígitos por primera vez desde comienzo del decenio de 1990. Se prevé que el número de desempleados en el G7 sea casi el doble de su nivel a mediados de 2007 y llegue a unos 36 millones de personas al final de 2010. Las previsiones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son que el paro mundial llegará a los 190 millones de personas.

1.1. LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DE LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS

El ciclo económico de la economía mundial prevé una caída del 9% del comercio mundial en 2009 como consecuencia de la recesión económica. Así, la tasa de crecimiento del PIB mundial, que no superó el 2% a lo largo del bienio 2001-2002, se recuperó para lograr una tasa de crecimiento del 4% el año 2004. A lo largo del trienio 2005-2007 las tasas se estabilizaron entorno al 3,5%, con tasas del 3,3% el 2005, 3,7% el 2006 y 3,4% el 2007. Pero el segundo semestre de 2008 se ha producido una desaceleración económica que ha provocado un crecimiento a lo largo del año inferior al 2% (1,7%). (Véase el cuadro AI-1 y el gráfico AI-1.)

Según los datos del Informe de primavera de La Organización Mundial del Comercio (OMC), el crecimiento de las exportaciones mundiales de mercancías, el año 2008 consiguieron una tasa real del 2 % (4 puntos por debajo del 2007) y se prevé que en el 2009 todavía se pueda dar un crecimiento inferior.

En el caso de la China, su crecimiento fue del 8,5% (11 puntos por debajo del 2007), que resulta del desplome de la demanda mundial en el cuarto trimestre del 2008.

En el 2008 las regiones exportadoras limpias de petróleo se beneficiaron de la subida sin precedentes de los precios del combustible en 2008: el coste del barril de petróleo superó los 140 dólares a mediados del año. Sin embargo, tras julio los precios evolucionaron negativamente, y al finalizar el año el barril valía menos de 50 dólares debido a la moderación de la demanda mundial de petróleo y a la desaceleración de la economía mundial. (Véase el gráfico AI-2).

La significativa subida de los precios de la energía en 2008 tuvo una fuerte repercusión en las tasas de crecimiento y en los valores nominales (es decir, con inclusión de las variaciones de los precios y los tipos de cambio) del comercio de mercancías en comparación con 2007. Los precios de la energía aumentaron un 40 por ciento por término medio el año pasado, mientras que los de los alimentos y las bebidas crecieron un 23 por ciento en ambos casos. Los precios de las materias primas agrícolas bajaron menos de un 1 por ciento, y los de los metales descendieron un 8,0 por ciento (Véase el gráfico AI-3).

La apreciación del dólar con respecto a otras monedas, en particular el euro, a finales de 2008 influyó también en la evolución del comercio, estimada en cifras nominales. El crecimiento del comercio en los países de la zona del euro está probablemente infravalorado porque se expresa en dólares. El dólar canadiense, la libra británica y el won coreano han seguido trayectorias parecidas a las del euro: primero se apreciaron contra el dólar de los Estados Unidos en los últimos años y después invirtieron radicalmente esta tendencia a medida que se agravaba la crisis financiera. El yuan chino ha ido subiendo gradualmente con respecto al dólar desde 2005, pero se ha mantenido bastante estable durante la última mitad de 2008, en el contexto de la turbulencia creciente de los mercados financieros. El yen japonés también se apreció mucho (Véase el gráfico AI-4).

En el 2008 las exportaciones mundiales de mercancías aumentaron un 15 por ciento en términos de dólares nominales en 2008, hasta llegar a 15,8 billones, mientras que las exportaciones de servicios comerciales aumentaron un 11 por ciento, a 3,7 billones. El crecimiento más rápido del comercio de mercancías puede explicarse por la subida de los precios de los productos básicos a lo largo del año, y en particular por el aumento del 40% de los costes de la energía.

Por grandes regiones económicas, hace falta destacar que la Unión Europea de los 27 (UE-27) representa el área comercial más importante del mundo, con un peso del 37,4% respecto del total de las exportaciones mundiales y un crecimiento monetario del 11%, con un crecimiento igual al del conjunto de la economía mundial, aun cuando, ha perdido 2 puntos porcentuales de peso respecto al comercio mundial y ha crecido cinco puntos por debajo del 2007. (Véase el cuadro AI-2).

Por países, los únicos que representan una cuota exportadora mundial superior al 4,5% son Alemania (9,1%), China (8,9%) y Estados Unidos de América en la tercera posición (8,1%), y Japón (4,9%). De estos países, sólo China crece por encima del 15% (un 17%). Los Estados Unidos, Alemania y Japón crecen por debajo de la media mundial y pierden cuota de mercado. Destacar Rusia que se sitúa al lugar número 9 con un espectacular crecimiento del 33% (doblando la media mundial). España se mantiene como la decimoséptima potencia exportadora mundial: representa el 1,7% y crece sólo el 6% (9 puntos por debajo de la media mundial). (Véase el cuadro AI-3.)

El primer país importador mundial son los Estados Unidos, que representan el 13,2% del total (un punto por debajo respecto al 2007). Alemania es el segundo, con una cuota del 7,3%, seguido de China, con una cuota del 6,9%. El resto de países no llegan al 5%. España es la duodécima economía importadora mundial (perdiendo un lugar): representa un 2,5% de la cuota mundial de importaciones y crece sólo un 3% (12 puntos por debajo de la media mundial).

Los saldos comerciales están desequilibrados por el gran déficit comercial y por la cuenta corriente de los Estados Unidos, estimado en unos 700.000 millones de dólares, que equivale al -4,6% de su PIB. (Véase el cuadro A I-4.)

Este déficit se debe financiar con entradas de capital procedentes del resto del mundo, principalmente de China. Por esta razón, los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que recibe más financiación del exterior, puesto que acapara el 43% del total de los flujos de importación de capitales mundiales. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiación mundial es España, que no absorbe el 10%. La contrapartida de estos flujos importadores son los flujos exportadores de capital. El primer país del mundo a la hora de aportar flujos de financiación para el resto del mundo es China, con un 24% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos.

Les siguen por orden de importancia Alemania, con un 13%; el Japón, con un 9%; Arabia Saudí, con un 8%, y Rusia, con un 6%. (Véase el gráfico A I-5.)

Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos, como gran mercado mundial de consumo y como verdadera locomotora de la demanda neta mundial, la cual genera trabajo, ocupación y reactivación económica al resto de la economía del mundo. Es fácil entender, entonces, que la crisis económica de los Estados Unidos, agravada por la caída abrupta de su PIB a partir del cuarto trimestre de 2008, se haya extendido como un virus al resto de la economía mundial¹. (Véase el cuadro A I-5.)

De la crisis económica internacional destaca, en primer lugar, su intensidad. Así, en un artículo publicado por Barry Eichengreen y Kevin H. O'Rourke² se hace resaltar que la crisis actual presenta un declive de la producción industrial desde abril de 2008 tan grave como en los nueve meses que siguieron al crac del 29. Igualmente, la caída del mercado de valores y del comercio mundial ha sido más pronunciada. Por el contrario, la reacción de la política monetaria anticrisis ha sido más activa ahora, tanto en términos de una mayor caída de los tipos de interés como de un mayor crecimiento de la oferta monetaria. La política fiscal también ha sido ahora mucho más agresiva. (Véase los gráficos del A I-6 al A I-11.)

En el Informe de primavera de la OCDE se ha hecho una estimación para el año 2009 del impacto de la crisis financiera y la crisis crediticia sobre el crecimiento de las economías del área de la OCDE. En los Estados Unidos, en Japón, en la zona euro y también en la economía de la OCDE en general, la contracción del PIB será entre un 4% y un 7%, y se producirá un cierto estancamiento en el crecimiento el año que viene.

Las perspectivas a medio plazo apuestan, pero, por una estanflación, tal y como ya señalábamos en la Memoria del CES del año pasado (pág. 27 y nota 7)³.

La falta de trabajo en todos los países de la OCDE ha aumentado considerablemente, la tasa de paro llegará a su nivel máximo en 2010 o a principios de 2011 y, en muchos países, llegará a niveles de dos dígitos por primera vez desde comienzos del decenio de 1990. El número de desempleados en el G7 se prevé casi el doble de su nivel a mediados de 2007 para llegar a unos 36 millones de personas a finales de 2010.

Esta perspectiva pone de relieve la gravedad de la crisis económica internacional. Destacan dos líneas estratégicas por afrontarla: la política fiscal, que se ha de acompañar de políticas activas de ocupación y de políticas sociales que complementen y refuercen las políticas de incentivos fiscales, y el

¹ Hace falta observar que, con respecto a la demanda neta mundial, China o Alemania no crean, sino que detractan, puesto que tienen unos de los superávits comerciales mundiales más importantes. Por lo tanto, no son unos demandantes netos, sino unos ofertantes netos en términos mundiales. De aquí que la crisis de los Estados Unidos haya afectado de manera tan directa los grandes exportadores mundiales: Alemania y China.

² Ver: Barry Eichengreen i Kevin H. O'Rourke, «Una comparación histórico-estadística de la Gran Depresión con la crisis presente», 2009. [Mimeo.]

³ Nouriel Roubini, uno de los pocos economistas que predijo la crisis económica actual, no descarta un grave riesgo de inflación a partir del 2011 causada por los déficits públicos y el aumento del precio del petróleo a medida que se reactive la fase de recuperación, con la presión consiguiente sobre los tipos de interés, un escenario que se asemeja mucho al de la estagflación de la segunda mitad de los años setenta del siglo pasado.

saneamiento de las instituciones crediticias y la reforma de la arquitectura financiera internacional.

En relación con las políticas de estímulo fiscal, la OCDE destaca que España es uno de los países dónde las medidas de estímulo fiscal tendrá un mayor impacto en el PIB este año, puesto que aportarán un punto del crecimiento⁴. Este impacto será el tercero más grande de los países miembros, tan sólo superado por Australia y Estados Unidos, los estímulos fiscales de los cuales añadirán al PIB un crecimiento superior a un punto. (Véase el gráfico A I-12.)

Con referencia al saneamiento de las instituciones financieras internacionales, hace falta destacar el Informe sobre la estabilidad financiera mundial de abril del 2009 presentado por el FMI, el cual estima las rebajas contables que sufrirán los tenedores de activos originados en los Estados Unidos desde el agosto de 2008 y hasta final de 2010 en unos 2,7 billones de dólares. Si se tienen en cuenta los activos originados en otros mercados fuera de los Estados Unidos, entonces las rebajas contables podrían ser de un total de 4 billones de dólares, con una afectación de 2,7 billones soportada directamente por el sector bancario internacional⁵.

Sin el saneamiento de estos activos se hace muy difícil salir de la situación actual de *credito crunch* o de contracción del crédito por parte de las instituciones crediticias en cualquier parte del mundo. Para este año, se estima que el crédito mundial se puede contraer un 4%, la peor estimación en cincuenta años. Esta situación afecta a la economía real, especialmente las economías emergentes, en qué las necesidades crediticias para este año se estiman en 1,8 millones de euros. En el caso de los Estados Unidos se calculan unas necesidades de financiación por parte de los bancos americanos de 275.000 millones de dólares. En los caso de los bancos europeos esta cifra es de 600.000 mil millones de euros, puesto que han aflorado menos pérdidas que en los bancos americanos. Las soluciones que propone el FMI pasan por captar capital privado en primera instancia, y si este no es suficiente para financiar la totalidad del capital demandado, sólo en una segunda opción se podría optar por las nacionalizaciones.

De lo contrario, en el Informe de primavera del FMI se destaca que las crisis económicas que van acompañadas de crisis crediticias suelen ser más profundas y prolongadas que las crisis normales y que en este caso las recuperaciones suelen ser más lentas y débiles. (Véase el gráfico A I-13.)

Con relación a la reforma de la arquitectura del sistema financiero internacional, hace falta destacar los acuerdos de la Reunión cumbre del G-20 el 2 de abril en Londres. Hace falta resaltar las propuestas que se refieren a tomar medidas contra las jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal, incluidos los paraísos fiscales, además se declara que la época del secreto bancario se ha acabado (punto 15 de la declaración). Igualmente, hace falta regular los fondos

⁴ Ver el informe «Perspectivas económicas intermedias», de la OCDE, abril del 2009, París. También el Informe sobre finanzas públicas de 23 de junio de la Comisión Europea confirma que España es el país de la UE-27 que más estímulos fiscales ha aplicado, con un 2,3% del PIB, más del doble de la media europea situada, en el 1,1% del PIB.

⁵ Sobre los riesgos sistémicos generados por las hipotecas subprime, ver la Memoria del CES 2007, pág. 22-27.

de alto riesgo o *hedge funds* más granos por sus riesgos sistémicos y las agencias de calificación.

La institución que está llamada a dirigir esta nueva arquitectura financiera internacional será el FMI, al cual se le triplican los recursos por poder afrontar los efectos de la crisis en los países en desarrollo. De acuerdo con el mayor peso económico de estos países, se propone aumentar las cuotas de poder en relación con los países europeos y los Estados Unidos. También se refuerza el papel regulador del Fondo de Estabilidad Financiera, que ahora pasa a denominarse Consejo. De la Reunión Cumbre de Londres quedan pendientes de resolver el impulso político para encarrilar la Ronda de Doha para poder regular mejor el comercio mundial de bienes y servicios y evitar caer en medidas proteccionistas, así como impulsar medidas sobre el control de las remuneraciones de los altos ejecutivos de las empresas que han sido ayudadas con fondos públicos⁶.

En esta línea, la Presidencia de Barack Obama ha propuesto medidas contra la deslocalización de empresas y la fuga de capitales hacia los paraísos fiscales a partir de una reforma del sistema fiscal que ha entrar en funcionamiento a partir del año 2011. El objetivo de la reforma es hacer más justo y equitativo el sistema fiscal. Con esta reforma se pretende que en diez años los ingresos fiscales aumenten en 210.000 millones de dólares (cerca de 160.000 millones de euros), por tal de poder rebajar los impuestos del 95% de la clase mediana. Igualmente, se aprecia que hay en los mercados internacionales más de 700.000 millones de dólares flotantes procedentes de las inversiones exteriores de empresas y residentes en los Estados Unidos, que no pagan entre un 15% y un 30% de rentas fiscales. La mayoría de estas rentas son susceptibles de ser derivadas a movimientos especulativos en los mercados financieros en épocas de bonanza, o hacia paraísos fiscales en épocas de crisis. También son muy importantes las medidas propuestas para reformar el sistema financiero de los Estados Unidos, puesto que la Reserva Federal podrá supervisar e intervenir cualquier entidad financiera, incluidos los *hedge funds* y las aseguradoras, en caso de riesgo sistémico. Estas entidades se habrán de capitalizar y habrán de cumplir requisitos más restrictivos de liquidez. Se creará un Consejo Regulador del sistema financiero presidido por el Tesoro para las entidades con riesgo sistémico y un supervisor bancario nacional para entidades bancarias no sistémicas. Los fondos de inversión y los derivados serán controlados por la SECO (equivalente a la CNMV española), y se propone, finalmente, regular la actividad de las agencias de rating.

Por lo tanto, las reformas propuestas en la actuación de los bancos centrales son también muy importantes y están suponiendo una rotura con la ortodoxia existente. Las reformas iniciadas en otoño del 2008 por parte de la Reserva Federal y el Banco de Inglaterra se han turbado a llegar a la zona euro hasta la primavera de 2009. Inicialmente, las medidas anticrisis del BCE se han limitado a combatir la crisis financiera inyectando liquidez ilimitada a corto plazo (seis meses) a las entidades y rebajando los tipos de interés.

⁶ El 50% de los beneficios empresariales de los Estados Unidos se han destinado a pagar las remuneraciones de los altos ejecutivos de Wall Street, según la estimación hecha por Simon Johnson, economista en jefe de la FMI.

A partir de mayo de 2009, el BCE ha cambiado su política monetaria y ha reorientado en una dirección más heterodoxa siguiendo la estela de la Reserva Federal y del Banco de Inglaterra. El cambio consiste en abrirse a las nuevas políticas de inyección de liquidez a partir de la compra de cédulas hipotecarias emitidas en euros a la zona euro, con el objetivo de capitalizar las entidades financieras europeas afectadas por la devaluación en más del 30% de sus activos atados a las hipotecas, menos valoraciones que han provocado la necesidad de reponer capital por un valor de más de 800.000 millones de euros. Esta nueva orientación también ha comportado ampliar de seis meses a un año los plazos de los créditos que conceden las instituciones financieras. Todo este conjunto de medidas ha provocado que la tasa interbancaria del EURIBOR, que es la que fija los tipos de referencia de los préstamos bancarios europeos, se haya situado por debajo de la de los Estados Unidos.

Todas estas políticas y reformas han sido valoradas en un artículo seminal por parte de Amartya Sen, premio Nobel de Economía y una de las máximas autoridades académicas mundiales en el campo de la economía institucional. Según Sen: «Una economía sólo puede operar en base a la confianza entre las distintas partes. %[...] En los últimos años, las obligaciones y responsabilidades morales y legales asociadas a las transacciones se han vuelto mucho más difíciles de rastrear debido al rápido desarrollo de mercados secundarios con derivados y otros instrumentos financieros. En particular, el papel supervisor del gobierno de Estados Unidos ha sido, en ese mismo período, drásticamente reducido debido a una creciente creencia en la naturaleza autoregulatoria de la economía de mercado. Precisamente mientras crecía la necesidad de vigilancia del Estado, disminuía la necesaria supervisión. Como resultado se avecinaba un desastre que finalmente tuvo lugar el año pasado y que sin duda ha contribuido en gran medida a la crisis financiera que hoy asola al mundo. La regulación insuficiente de actividades financieras tiene implicaciones no sólo para las prácticas ilegítimas, sino también para una tendencia hacia el exceso de especulación. %[?] También es necesaria una percepción clara de cómo funcionan en realidad las distintas instituciones, y cómo una variedad de organizaciones -desde el mercado hasta las corporaciones del Estado- pueden superar las soluciones a corto plazo y contribuir a la creación de un mundo económico más decente» (pág. 1-6)⁷.

1.2. LOS ESTADOS UNIDOS

El cambio de orientación de la política económica condicionada por la crisis ha tenido su punto fuerte en la política monetaria expansiva y la rebaja de los tipos de interés. Así, la Reserva Federal ha provocado un recorte de 4 puntos de los tipos de interés a lo largo del año 2008, hasta situarlos en un mínimo del 0 al 0,25% el diciembre de 2008. (Véase el cuadro A I-6.)

Aún así, los efectos de la crisis se han dejado notar en los principales datos macroeconómicos de la economía de los Estados Unidos: contracción del PIB

⁷ Ver: «El capitalismo más allá de la crisis», publicado en The New York Review of Books, 2009. También es interesante comprobar que la crisis económica está desencadenando una crítica sobre el paradigma económico dominante por insuficiente a la vez de explicarla. Ver: Gonzalo García Andrés, «El año que falsó la hipótesis de expectativas racionales. De cómo la crisis obliga a buscar un nuevo paradigma para la teoría económica», Cuadernos de Información Económica, núm. 209, marzo-abril, 2009.

desde el tercer trimestre del año 2008 y hasta el segundo trimestre del año 2009, con una caída estimada del PIB, para el conjunto del año, del 2,9%. Esta disminución se explica por la contracción de la demanda final del consumo privado (-2%), de la inversión (-12%) y de las exportaciones (-14%).

El hecho que haya menos actividad económica le permitió reducir su déficit por cuenta corriente en 1,1 puntos hasta situarse en lo -3,5% de su PIB; pero la crisis económica hace crecer su déficit público hasta un -12,1% (6,2 puntos más que el 2008), sin que esto provoque tensiones inflacionistas (presenta un IPC negativo del -0,7%) por la debilidad de la demanda final.

1.3. LA UNIÓN EUROPEA

En el caso de la zona euro, la política monetaria expansiva del BCE ha sido menos laxa que la de su homólogo de la Reserva Federal, puesto que a lo largo del año 2008 los tipos de interés sólo se han recortado en 1,5 puntos, hasta quedar situados en el 2,5% el diciembre del 2008.

Los efectos de la crisis también se han dejado notar en los principales datos macroeconómicos de la economía de la UE-15: contracción del PIB desde el tercer trimestre del año 2008 y continuos recortes de crecimiento a lo largo del año 2009, puesto que no se espera un crecimiento positivo hasta el primer trimestre del 2010, con una caída estimada del PIB, para el conjunto del año 2009, del 4%. Esta disminución se explica por la contracción de la demanda final del consumo privado (-1,5%), de la inversión (-10,5%) y de las exportaciones (-12,6%).

Su déficit por cuenta corriente aumenta en 0,4 puntos hasta situarse en lo -1,9% de su PIB, y el déficit público también aumenta hasta un -6% (3,7 puntos más que el 2008). A diferencia de los Estados Unidos, la UE-15 no tiene una tasa negativa de precios (IPC del 0,9%).

1.4. JAPÓN

La política monetaria de Japón también ha sido expansiva y sus tipos de interés quedan situados en un mínimo del 0,10% a final de 2008.

Los principales datos macroeconómicos de la economía japonesa también reflejan los efectos de la crisis económica: contracción del PIB desde el tercer trimestre del año 2008 y hasta el tercer trimestre del 2009, con una caída estimada del PIB, para el conjunto del año 2009, del 5,3%. Esta disminución se explica por la contracción de la demanda final del consumo privado (-1%), de la inversión (-11,9%) y de las exportaciones (-18,4%).

Como único dato positivo, presenta un aumento de su superávit por cuenta corriente en 0,5 puntos, hasta situarse en el 3,7% de su PIB; pero su déficit público aumenta en 3,8 puntos, hasta situarse en un -6,7%. Al igual que los Estados Unidos, también presenta una tasa negativa de precios (IPC del -1%).

1.5. EL RESTO DEL MUNDO

China también ha notado los efectos de la crisis económica por la contracción de sus exportaciones, que caen 13,7 puntos respecto al año anterior y se sitúan

en 2008 en una tasa positiva del 8,5%. Igualmente, el conjunto de la demanda final también disminuye en 5,6 puntos, hasta situarse en el 7,8%. Esta contracción de la demanda final condicionó un menor crecimiento económico, con una tasa del 9% (4 puntos menos que el año anterior).

La menor actividad económica también ha provocado un menor crecimiento de las importaciones y un mantenimiento del superávit por cuenta corriente alrededor del 11% del PIB. El gobierno ha intentado contrarrestar esta menor actividad económica con un mayor gasto público, que ha hecho subir el déficit público hasta un 2,9% del PIB.

Iberoamérica creció un 4,2% el año 2008, a remolque de la querencia de los mercados mundiales y de los precios elevados de la energía y las materias primas, además de las remitidas de emigrantes, pero este crecimiento no se ha traducido en una disminución de las desigualdades sociales.

Igualmente, el año 2008 el crecimiento de África ha sido notable, con un tasa del 5,2%, si bien con diferencias substanciales entre los países productores de petróleo y energía y los países menos desarrollados del área subsahariana.

Las previsiones para el 2009 son de menos crecimiento para este conjunto de países, puesto que se prevé que haya más impacto de la crisis financiera internacional, que afectará muy negativamente los flujos de inversiones internacionales y la bajada de los precios de las materias primas.

1.6. MERCADOS DE TRABAJO

La crisis económica ha provocado una bajada significativa en los niveles de ocupación de la economía mundial. El índice de desocupación global ha pasado del 5,7% el 2007 al 6% el 2008. El de los hombres ha aumentado al 5,8% y el de las mujeres al 6,3%. El número de desempleados se incrementó en 10,7 millones de personas entre 2007 y 2008 (el aumento más grande desde hace 10 años). El número total de desocupados se apreció en 190 millones, de los cuales 109 millones son hombres y 81 millones son mujeres.

En las grandes regiones económicas desarrolladas, como la UE, Norteamérica o Japón, la creación de ocupación ha sido negativa. En cambio, la distribución de la creación de puestos de trabajo fuera de los países desarrollados y por grandes regiones se explica por las tres grandes regiones asiáticas, con una creación del 57% de los puestos de trabajo creados a lo largo del 2008.

Según el Informe de la OIT, las condiciones de trabajo son consideradas muy malas en Asia del Sur (y también en África subsahariana) y en el resto de las regiones asiáticas. En el resto de regiones las condiciones son malas en la mayoría de los puestos de trabajo. Por lo tanto, aun cuando a lo largo del 2008 se ha continuado creando puestos de trabajo, la gran mayoría ha estado en zonas dónde las condiciones laborales son deficientes⁸.

Con respecto a la distribución de la ocupación por sectores, hace falta destacar que el sector de servicios aumentó el 2008 su porción en la ocupación,

⁸ Ver: Global Employment Trends, enero del 2009, pág. 14. OIT.

mientras que la ocupación en la agricultura bajó. El sector de servicios ahora representa el 43,3% de toda la ocupación mundial, mientras que la agricultura sólo representa el 33,5% -cuando hace 10 años la parte de la agricultura era de un 40,8%- y la industria representa el 23,2% restante.

El panorama para el 2009, con respecto a la ocupación en situación de riesgo en lo referente a los empleados en trabajo temporal o sin una estabilidad, es diverso y el escenario más pesimista prevé que haya en torno a 1.600 millones de ocupados en alrededor del mundo en estas condiciones.

Según el Informe de primavera de la OIT, hay la necesidad de crear 300 millones de nuevas ocupaciones hasta el 2015 por tal de absorber la nueva fuerza de trabajo, pero también se prevé que la crisis de ocupación dure de seis a ocho años si no se toman medidas adecuadas. Para hacer frente a los retos de futuro que la crisis económica internacional plantea en términos de ocupación, la OIT propone un pacto mundial para la ocupación.

2. UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

De acuerdo con las previsiones del Informe de primavera hechas por la Comisión Europea, en el año 2008 el PIB de la zona euro disminuirá un 4% y se estabilizará de manera general en 2010. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares -Alemania, Reino Unido y España- muestra que Alemania será la economía más afectada este año, con una caída de su PIB del -5,4%, mientras que se prevé que para el 2010 Alemania y el Reino Unido ya tengan unos ligeros crecimientos positivos, y España presente todavía un crecimiento negativo de un -1%. En la evolución de la tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro, no se prevé ninguna deflación, pero sí una clara reducción de la inflación, con un mínimo del 0,4% el 2009. Este también es el caso de Alemania y el Reino Unido, pero no es así en el caso de España, puesto que presenta tasa negativa en 2009 de un -0,1%. Tras mantener los tipos de interés en el 4% durante la primera parte del año, e incluso subirlos un cuarto de punto en julio, en octubre de 2008 el Banco Central Europeo (BCE) empezó a reducirlos rápidamente ante una situación coyuntural cada vez más adversa.

Por lo que hace al PNR de España, el Gobierno presentó en octubre de 2008 el tercer Informe de progreso, en el cual se recogían los avances conseguidos hasta este momento en relación con los dos objetivos prioritarios de convergencia en renta con la UE-25 y de tasa de ocupación, así como todas las medidas de política económica desarrolladas en este último año.

Tras diez años de haber puesto en marcha la Estrategia europea de ocupación, con un balance global favorable en términos de creación de ocupación, el año 2008 supuso un punto de inflexión en el comportamiento de los mercados de trabajo europeos. Los principales resultados son que la tasa de ocupación de la UE-27 aumentó hasta el 65,8% el 2008; la tasa de ocupación femenina llegó al 59,2%, y se situó a sólo 0,8 puntos porcentuales del objetivo del 2010, y la evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 45% al 45,9%, y todavía es 4,1 puntos inferior al objetivo para el 2010. En España, la tasa de ocupación se situó en el 62,8%, casi 3 puntos menos que la registrada el año anterior.

En 2006, el gasto en protección social en España era equivalente al 20,9% del PIB; se situaba a una distancia considerable tanto de la media de la UE-27 (27,2% del PIB) como de la UE-15 (27,8%). El gasto social español continúa siendo inferior si se mide en unidades de poder adquisitivo (PPS) por cápita.

La distribución del presupuesto destinado a la política de cohesión durante el periodo 2007-2013 está cifrado en 347,41 miles de millones de euros, equivalente al 35,7% del presupuesto comunitario, lo cual supone que los países de la ampliación recibirán un 166% más de recursos respecto al periodo de programación 2000-2006, mientras que los países de la UE-15 recibirán un 30% menos.

2.1. INTRODUCCIÓN⁹

El año 2008, fue un año lleno de retos: la crisis financiera internacional, el cambio climático y resolver varios conflictos internacionales fueron objeto de una reacción por parte de la Unión Europea (UE), los cuales han puesto a prueba su capacidad de reacción e influencia dentro de la geopolítica mundial. Por el que hace al tratado de Lisboa, fue relanzado en el Consejo Europeo el 11 y 12 de diciembre, debido a la no ratificación por parte de Irlanda en su referéndum de junio. Se acordó verificar, vía declaraciones jurídicamente vinculantes, los aspectos del tratado que motivaban el “no” irlandés, en el referéndum celebrado el 12 de junio, por tal de poder organizar un nuevo referéndum a lo largo de 2009.

La crisis financiera, que se inició en los mercados financieros de los Estados Unidos a comienzos de 2008, afectó en septiembre a los mercados financieros europeos. La UE tuvo que adoptar inmediatamente medidas urgentes y asumir el papel de liderazgo para conseguir una reforma real del sistema financiero basada en la transparencia, solidaridad bancaria, responsabilidad, integridad y gobernanza mundial, principios acordados todos ellos en la reunión cumbre del G-20 celebrada en Washington los días 15 y 16 de noviembre. Las medidas adoptadas tuvieron como doble objetivo garantizar una liquidez suficiente a las instituciones financieras y restaurar la confianza en el sistema financiero y bancario internacional.

Los efectos de la crisis financiera sobre la economía real, junto con los acuerdos de la reunión cumbre de Washington, motivaron que el Consejo Europeo de diciembre aprobase un plan europeo de reactivación económica para estimular la demanda, preservar los lugares de trabajo y aumentar la confianza con un importe del 1,5% del PIB (200.000 millones de euros de los cuales 170.000 millones de euros corresponden a los presupuestos nacionales (1,3% del PIB) y 30.000 millones de euros a los presupuestos de la Unión y al Banco Europeo de Inversiones (BEI) (0,2% del PIB)).

El cambio climático se ha tratado al definir una política europea de la energía para el horizonte 2020 que se conoce como el proyecto 20/20/20: se trata de reducir un 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante el aumento de un 20 % la energía renovable y reduciendo el consumo energético en un 20%. Se ha comprobado, además, que las energías renovables son un nuevo yacimiento de ocupación, puesto que los “green jobs” pueden ser uno de los yacimientos de ocupación más importantes en las próximas tres décadas.

El Consejo europeo de los días 13 y 14 de marzo va lanzó el segundo ciclo trienal de la estrategia de Lisboa renovada por el crecimiento y la ocupación (2008-2010), confirmando que las directrices integradas actuales (orientaciones generales de las políticas económicas y directrices para la ocupación) y los cuatro ámbitos de acción prioritarios definidos por el Consejo Europeo en la primavera de 2006 siguen siendo válidos: conocimiento e innovación, en torno empresarial, ocupación, y energía y cambio climático.

⁹ Ver: Informe general sobre la actividad de la Unión Europea, Comisión Europea, febrero de 2009.

En el plan monetario, el 1 de enero de 2008 ingresó Chipre y Malta en la zona euro; y Eslovaquia ha adoptado de forma oficial el euro el 1 de enero de 2009.

En la política de competencia y competitividad se adoptó una nueva forma jurídica destinada a reforzar la competitividad de las PIMEs facilitando su creación y funcionamiento en un mercado único mediante la creación del estatuto de la sociedad privada europea (Societas Privata Europea (SPE)). Igualmente, se creó el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) que integra el triángulo del conocimiento (enseñanza, investigación y empresa).

En el ámbito de los transportes se han presentado las directrices por un enfoque integrado de la política marítima de forma integrada; y un reglamento para un acceso más fácil al transporte aéreo de los ancianos y las personas con movilidad reducida.

El Consejo Europeo de los días 15 y 16 de octubre confirmó que la seguridad de aprovisionamiento de energía es una prioridad de la Unión Europea y pidió concretar una serie de objetivos: finalizar el paquete legislativo relativo al mercado interior de la electricidad y del gas; acelerar la aplicación del plan de acción europeo sobre eficacia energética y el plan estratégico para las tecnologías energéticas; proseguir con determinación la diversificación de las fuentes de energía, atada al paquete sobre energía y clima; desarrollar mecanismos de crisis que permitan hacer frente a rupturas temporales de suministros; reforzar y completar las infraestructuras críticas; y estabilizar el suministro desarrollando las relaciones con los países productores.

El objetivo de solidaridad se ha llevado a término aplicando políticas de cohesión para relanzar el trabajo y el crecimiento en todos los estados miembros y regiones de la Unión; mejores condiciones laborales a favor de los trabajadores a tiempo temporal intentando que tengan las mismas condiciones laborales que el resto de trabajadores a partir del día que empiezan a trabajar.

La PAC en noviembre de 2007 preparó una revisión, y durante el 2008 se presentaron varias propuestas por parte de la comisión, globalmente adoptadas por el Consejo Europeo de diciembre.

En cuanto al proceso de ampliación de la UE, hace falta destacar nuevas iniciativas cómo: apoyar el desarrollo de los países de los Balcanes, continuar las negociaciones de adhesión en Croacia y Turquía, firmar acuerdos de estabilización y asociación en Bosnia Herzegovina y Serbia, y establecer las relaciones en Kosovo al nombrar un Representante Especial de la UE.

También, se ha dado un nuevo impulso a las relaciones entre la UE y sus socios del mediterráneo, al relanzar “El proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo”, celebrando el 13 de Julio en París una reunión cumbre entre estos. Igualmente, se ha adoptado una comunicación sobre la asociación oriental con los países del este aumentando las relaciones en Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. A raíz del conflicto en Georgia en agosto, el consejo europeo condenó la decisión unilateral de Rusia de reconocer la independencia de Abjasia y Osetia del Sur.

2.2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS¹⁰

De acuerdo con las previsiones de primavera efectuadas por la Comisión Europea, el PIB de la zona euro disminuirá un 4 % este año y se estabilizará de manera general el 2010. Los factores principales de la recesión son el empeoramiento de la crisis financiera mundial, una brusca contracción del comercio mundial y las fuertes correcciones que se están produciendo en los mercados de la vivienda de algunas economías, caso de España. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares, Alemania, Reino Unido y España, muestra que Alemania será la economía más afectada este año, con una caída de su PIB del -5,4% (-3,8% en el Reino Unido y -3'2% en España), mientras que por 2010, Alemania y el Reino Unido se prevé que ya tengan unos ligeros crecimientos positivos, y España presente todavía un crecimiento negativo del 1%¹¹. (Véase el cuadro AI-7).

En relación a los comentarios de las previsiones de primavera de la CE sobre varios indicadores económicos empezaremos primero por hacer los relativos a la demanda interna (consumo (1) e inversión (2)) para pasar seguidamente al comportamiento del sector exterior (saldo de la balanza por operaciones corrientes con el resto del mundo (3)). Acto seguido pasamos a comentar los dos indicadores de mercado de trabajo (ocupados (4) y desempleados (5)) y, finalmente, se comentan los tres principales indicadores de convergencia y políticas de estabilidad, que son los precios (6), la necesidad de financiación de las administraciones públicas (-) (déficit público) o capacidad (+) (superávit fiscal) (7) y la deuda pública como porcentaje del PIB (8).

En el marco del consumo privado (1) en la zona euro se sigue el mismo perfil que el PIB, con una caída negativa el 2009 de casi bien el -3%, y por el 2010, se prevé un ligero decrecimiento del -0,3%. También son negativas las previsiones por Alemania, Reino Unido y España.

La formación bruta de capital fijo en bienes de equipo (2) se ve especialmente afectada por la crisis económica y la restricción crediticia, con unas estimaciones negativas de crecimiento a la zona euro del -16,4% el 2009 y -3,6% el 2010. Hace falta destacar en este caso, el desplome de la inversión en España con un -23,3% el 2009, la más fuerte de la UE-27.

La balanza por operaciones corrientes (3) presenta un déficit creciente a lo largo del trienio 2008-2010 por el descenso del comercio mundial, con tasas del -0,8% del PIB el 2008, del 1,4% el 2009, y del -1,5% el 2010. De los países grandes Alemana es el único que presenta superávit por operaciones corrientes al largo de estos tres años. Por el contrario a la zona euro destaca el

¹⁰ Las perspectivas económicas que recoge tradicionalmente este apartado se basan en el Informe de primavera de la Comisión Europea, el cual normalmente da una buena visión de las perspectivas económicas de la Unión Europea. Hace falta decir, pero, que, en la situación actual de elevada incertidumbre y volatilidad que presenta la coyuntura económica internacional, estas previsiones se deben tomar con mucho cuidado y precaución, puesto que están sujetas a una necesaria revisión según los cambios constantes que se están operando en los mercados internacionales.

¹¹ En el caso de Alemania, el Reino Unido y España, las últimas previsiones de la Comisión Europea de 14 de septiembre dan unas tasas de crecimiento para el año 2009 del -5,1%, -4,3% y -3,7% respectivamente con mejoras de 0,3 puntos para Alemania y empeoramiento de 0,5 puntos tanto para España como para el Reino Unido.

déficit de España, con tasas superiores al 6%, que se sitúan por encima del doble de las del Reino Unido.

En relación a la ocupación (4) los mercados laborales de la zona euro empezaron a enfriarse durante el año 2008, con el desfase habitual que suele producirse con respecto a la desaceleración económica. Se calcula que este año la ocupación se reducirá en torno al -2,6 %, y un -1,5 % más el 2010, lo que se traducirá en la pérdida de unos ocho millones y medio de puestos de trabajo en estos dos años, enfrente de una creación limpia de nuevo millones y medio de ocupaciones en el periodo de 2006-2008. Alemania muestra un perfil, a partir de 2008, creciente en cuanto a la pérdida de ocupación, con tasas negativas del -1,5% en 2009 y -2,2% en 2010. El Reino Unido presenta una situación negativa de ocupación a lo largo del trienio 2008-2010 igualmente que España. La tasa negativa del -5,3% de España para el 2009 es la peor de la zona euro.

Con respecto a la tasa media de paro (5) también presenta un perfil creciente a la zona euro, con tasas del 7,5% en 2008, el 9,9% en 2009 y del 11,7% en 2010. En el caso de España la estimación del paro también es la peor para el conjunto de la UE-27, con un máximo del 20,6% en 2010. La evolución de la desocupación en Alemania es, también creciente, con tasas que pasan del 7,3% en 2008 al 10,4% en 2010, y en el caso del Reino Unido, las estimaciones dan un ligero aumento del 5,6% en 2008 al 9,4% en 2010.

Si miramos la zona euro la variación anual de la inflación (6), vemos que no se prevé ninguna deflación, pero sí una clara reducción de la inflación, con un mínimo del 0,4% en 2009. Este también es el caso para Alemania y el Reino Unido, pero no es así para España, puesto que presenta una tasa negativa en 2009 de -0,1%.

La crisis económica ha provocado un estallido generalizado de déficits públicos (7) creciente provocados por las políticas fiscales expansivas de estímulo a la inversión privada. Así, a la zona euro la evolución es del 1,9% en 2008, -5,3% en 2009 y -9,5% en 2010. La situación de Alemania es de casi equilibrio al entorno del -0,1% en 2008, para caer por encima del criterio de Maastricht del (-3%), el -3,9% en 2009 y 5,9% en 2009. El Reino Unido presenta un déficit significativo -5,5% el 2008, y -11,5%, -13,8% e 2009 y 2010. España está en situación de déficit los tres años con un -3,8%, -8,6% y -9,8% respectivamente.

En relación al endeudamiento público (8) hace falta referirse a la dificultad que la crisis plantea para cumplir con los criterios de Maastricht, que establecen que no puede superarse el 60% del PIB. Así, la zona euro no se ajusta, puesto que muestra un 69,3% del PIB del 2008 con una tendencia ligera al aumento según las previsiones de 2009 77,7% y 2010 83,8%. Dentro de este ámbito, Alemania no cumple el criterio a lo largo del trienio 2008-2010 con tasas del 65,9%, 73,4%, y 78,7% respectivamente. El Reino Unido lo cumple el primer año: 52%, y después aumenta a un 68,4% y 81,7%. España presenta una deuda pública del 39,5% en 2008, y del 50,8% en 2009 y prevé superar el 62% en 2010, que es uno de los más bajos de los grandes países de la zona euro y que representa uno de los suyos puntos fuertes para cotejar la actual situación de mayores dificultades económicas.

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

2.3.1. TERCERO AÑO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMA

La Comisión presentó a finales de 2007 sus propuestas sobre las directrices integradas de ocupación que se aprobaron mediante una decisión del Consejo de la Unión Europea en julio¹². A finales de 2008 la Comisión Europea presentó los principales resultados de este primer año del nuevo ciclo a través de diferentes documentos¹³. El Informe de aplicación del Programa comunitario de Lisboa además de evaluar los resultados logrados durante el año concluyente que se ha adelantado a buen ritmo, también determinó las acciones prioritarias pendientes, sobre todo aquellas directamente vinculadas con el Plan de recuperación. En materia de ocupación, la principal medida adoptada fue la ya citada Agenda social renovada y las propuestas de simplificación de criterios para el espaldarazo del FSE al Plan de recuperación, con el avance de pagos a principios de 2009 y la revisión de las normas del FEAG.

A principios de 2009, la Comisión también presentó su valoración del avance conseguido para los diferentes Estados miembros en sus respectivos PNR incluyente entre los resultados las actuaciones para contrarrestar los efectos de la crisis. En general, se han hecho avances a todos los Estados miembros, aunque se señala que está pendiente un impulso generalizado de algunas reformas estructurales consideradas prioritarias, que en un contexto económico difícil se hacen todavía más necesarias. Esto deja todavía margen de actuación suficiente para mejorar, considerando además que el ritmo de avance no ha sido el mismo en todos los países.

A raíz de los informes de progreso de los Estados miembros y considerando la situación actual de crisis, la Comisión planteó la necesidad de priorizar dos líneas de actuación concretas en las políticas de ocupación de los Estados miembros para 2009 por encima de las directrices de ocupación, que no perderían, por esto, su orientación a largo plazo¹⁴. La primera prioridad requiere apostar por un enfoque de actuación integrado que busque facilitar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y conseguir que la Unión Europea aproveche las ventajas de la globalización. La segunda prioridad exige un esfuerzo ambicioso para actualizar las habilidades y competencias de los individuos, independientemente del nivel de calificación, para afrontar en mejores condiciones la situación actual.

¹² Decisión del Consejo, de 10 de julio de 2007, relativa a las Directrices para las políticas de ocupación de los estados miembros.

¹³ Informe de aplicación del Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010, COMO (2008), 881 final; Nuevas capacidades para nuevos trabajos: Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral, COMO (2008) 868 final; Política de cohesión: invertir en la economía real, COMO (2008) 876 final; An updated strategic framework for European cooperation in education and training, COMO (2008) 865 final; e Informe sobre el acceso a los mercados y a los establecimientos de un marco por incrementar la eficacia de la cooperación internacional en materia legislativa, COMO (2008) 874 final.

¹⁴ Comisión Europea, Propuesta de decisión del Consejo relativa a las orientaciones para las políticas de ocupación de los estados miembros, COMO (2008) 869 final, 28 de enero de 2009.

Para que respecto al PNR de España, el Gobierno presentó en octubre de 2008 el tercer Informe de progreso¹⁵, en el cual se recogían los avances conseguidos hasta este momento en relación a los dos objetivos prioritarios de convergencia en renta con la UE-25 y tasa de ocupación, así como todas las medidas de política económica desarrolladas en este último año. (Véase el cuadro AI-8)

2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO

La política monetaria de la zona euro experimentó durante 2008 un cambio substancial respecto a la instrumentación que tradicionalmente había llevado a término, principalmente, a través de las variaciones de los tipos de interés. Este cambio era debido a que era la primera vez que la economía de la Eurozona se enfrentaba a una coyuntura de crisis tan intensa.

Tras mantener los tipos de interés en el 4% durante la primera parte del año, incluso subirlos un cuarto de punto en julio, octubre de 2008 el Banco Central Europeo (BCE) empezó a reducirlos rápidamente ante una situación coyuntural cada vez más adversa, que requería, una vez constatado el control de la inflación, impulsar la demanda y aumentar la liquidado rápidamente.

Como consecuencia de la caída de los precios de las materias primas, las tasas de inflación empezaron a mostrar signos de desaceleración desde octubre, iniciando un camino descendente que a final de año situó el IAPC de la zona euro en el 1,6%, tendencia que se ha mantenido en los primeros meses de 2009, como reflejó el nivel del 0,6% conseguido en marzo.

En un contexto de crisis global con fuerte desaceleración de los precios y ralentización económica, la situación se complicó, todavía más, en cuanto a principios de septiembre se produjo la quiebra del banco de inversión norteamericano Lehman Brothers, que supuso el desencadenante del agravamiento de las turbulencias financieras iniciadas el año anterior. En el tiempo que Estados Unidos empezaba a buscar soluciones para esta entidad, surgieron nuevos problemas de entidades dañadas que requerían planes de rescate masivos. Algunos Estados miembros tuvieron que adoptar medidas aisladas a favor de entidades financieras concretas (Reino Unido, Irlanda, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Alemania, entre otros).

En consecuencia, el BCE incrementó substancialmente la liquidez proporcionada en sus operaciones habituales de política monetaria, operaciones principales de financiación y operaciones a largo plazo. Si hasta entonces por término medio se había proporcionado en torno a 400.000 millones de euros mediante el mecanismo de subastas, esta cantidad llegó a duplicarse a final de año, inyectando el volumen más elevado en enero de 2009, un total de 832.755 millones de euros.

Después de un último trimestre del 2008 ciertamente complejo, poco a poco los tipos de interés a corto plazo siguieron reduciendo su volatilidad y adecuándose al nuevo escenario de tipo más bajos y disponibilidad de liquidez.

¹⁵ Informe de progreso del PNR, Gobierno de España, 2008.

La tendencia de apreciación del euro frente al dólar de los últimos dos años se mantuvo durante el primer semestre de 2008, reflejando cierta estabilidad en términos efectivos. Aunque en conjunto para el año 2008, el euro se apreció frente al dólar un 7,3%, ante el 9,2% del año anterior, la tendencia fue hacia una mayor apreciación del dólar conforme pasaban los meses. Destaca igualmente la fuerte apreciación del euro frente la libra esterlina a lo largo del año, un 16,4%, muy superior a la experimentada el año anterior que supuso tan sólo un 0,4. A final de año, el tipo de cambio se situó en 0,9 libras por euro. En cuanto a las divisas japonesa y china, ambas experimentaron una apreciación frente al euro, del 5,5, y 1,9 respectivamente, llegando a un tipo de cambio mediano de 152,3 yenes y 10,2 yuanes por euro. La divisa japonesa que se había fortalecido con rapidez desde octubre volvió a coger el camino bajista desde febrero de 2009, una vez que la contracción de la demanda mundial ha frenado las exportaciones a la vez que la caída de la actividad se ha hecho patente, hecho que ha penalizado fuertemente al yen.

2.4. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

En este apartado nos centramos a analizar el balance de la estrategia europea de ocupación, el diálogo social y las relaciones laborales y la protección social.

2.4.1. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA DE OCUPACIÓN

Cumplido un decenio desde la puesta en marcha de la Estrategia europea de ocupación, con un balance global favorable en términos de creación de ocupación, el año 2008 supuso un punto de inflexión en el comportamiento de los mercados de trabajo europeos, una vez que los efectos de la crisis financiera empezaron a extenderse a la economía real. Según los datos del Eurostat, estos son los principales resultados:

- La tasa de ocupación de la UE-27 aumentó hasta el 65,8% en 2008, 0,1 punto porcentual más que el año anterior, y a 4,2 puntos del objetivo del 70% establecido para el 2010.
- La tasa de ocupación femenina llegó al 59,2%, y se situó a sólo 0,8 puntos porcentuales del objetivo del 2010.
- La evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 45% al 45,9%, y todavía es 4,1 puntos inferior al objetivo para el 2010.

En España, la tasa de ocupación se situó en el 62,8%, casi 3 puntos menos que la registrada el año anterior, esto da una idea de la intensidad del ajuste que está sufriendo el mercado de trabajo español, sólo comparable a la reducción de más de 3 puntos de la tasa de ocupación en Irlanda y Lituania que, no obstante, acabaron situándose a final de año por encima del 65%. **(Véase el cuadro AI-9).**

Aumentar la tasa de ocupación femenina sigue siendo un objetivo prioritario del mercado de trabajo español, situándose todavía a 2,5 puntos por debajo del

objetivo previsto para 2010 en el Programa nacional de reformas (57%). El diferencial con los tres mejores Estados miembros de la UE-27, además de ser muy elevado (18,1 puntos) fue incrementándose 1,2 puntos frente a 2007. En relación con el conjunto de la UE-27, España se situó en el grupo más atrasado, dado que catorce Estados miembros cumplían a finales de 2008 el objetivo de tasa de ocupación femenina igual o mayor al 60%, mientras que Malta, con una tasa del 36,3%, y Grecia e Italia, con tasas inferiores al 50%, se encontraban lejos de poder llegar al objetivo en el plazo previsto. La tasa de ocupación de los trabajadores de más edad aumentó ligeramente el 2008 hasta situarse a final de año en el 45,6%, 1 punto más que en 2007 y 0,3 puntos por debajo de la tasa media comunitaria. El diferencial con los tres mejores Estados miembros ha aumentado 1,5 puntos, siendo el más elevado de los indicadores de ocupación, 18,3 puntos. En el conjunto de la Unión, doce Estados miembros llegaron a finales de 2008 al objetivo fijado por 2010 del 50% (Alemania, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Holanda, Irlanda, Letonia, Lituania, Portugal, Reino Unido y Suecia), mientras que en otros ocho (Bélgica, Eslovenia, Francia, Italia, Luxemburgo, Hungría, Malta, y Polonia) la tasa de ocupación de mayores se sitúa por debajo del 35%.

2.4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS RELACIONES LABORALES

El diálogo social europeo en 2008 estuvo marcado por la crisis financiera y por sus repercusiones en la ocupación. Reflejo de esto es que las Reuniones cumbre Sociales Tripartidas de marzo y octubre tuvieron como eje principal el debate sobre las consecuencias de la crisis para los objetivos de ocupación, competitividad, sostenibilidad y cohesión social integrados en la Estrategia de Lisboa, así como sobre la contribución del diálogo social en este contexto económico.

A principios de 2009 los agentes sociales se reunieron para plantear sus propuestas en relación con las políticas de ocupación y la aplicación de la flexiseguridad, al apoyo de las empresas, de forma que se fomente la inversión, así como a los trabajadores, manteniendo su poder adquisitivo. Los agentes sociales también manifestaron la necesidad de garantizar la libre circulación de trabajadores, la continuidad del mercado único y el respeto a los convenios colectivos.

En relación con el diálogo bipartido autónomo, 2008 ha sido el tercero y último año de aplicación del Programa de Trabajo Conjunto para el período 2006-2008, el segundo de estas características, el que ha marcado buena parte de las iniciativas de los agentes sociales. Hace falta destacar, al respecto, el primer Informe de evaluación conjunta del Acuerdo marco sobre estrés laboral, la profundización en las propuestas y evaluaciones sobre la gestión del cambio, materializado en un estudio conjunto de las reestructuraciones en la UE-15, así como el Informe anual sobre la aplicación del Marco de acciones sobre igualdad de género. La valoración general del Informe ha sido muy positiva. Se destaca, en primer lugar, la capacidad de los agentes sociales para adaptar los contenidos del Acuerdo a la normativa ya existente en cada Estado miembro. Hace falta tener en cuenta que, a diferencia del primer Acuerdo autónomo sobre teletrabajo (firmado en 2002), y como consecuencia de la normativa

Europea sobre seguridad y salud en el trabajo, algunos Estados miembros contaban ya con normativa sobre el asunto. Esto ha supuesto un esfuerzo importante por parte de los agentes sociales de adaptación de los contenidos del Acuerdo a las particularidades normativas y laborales de cada país.

El 2008 se publicó un informe en el cual se analizan comparativamente las respuestas a los procesos de reestructuración de las organizaciones sindicales y empresariales de 10 países de la UE-15. Las conclusiones, agrupadas en torno a cuatro grandes bloques son las siguientes:

- Flexiseguridad. Las políticas de empresas para la gestión del cambio a través de la flexibilidad son muy diversas y difícilmente transferibles de unos países a otros.
- Desarrollo de un diagnóstico y una agenda compartida. Una adecuada gestión del cambio requiere que agentes sociales y gobiernos partan de un diagnóstico compartido que favorezca el desarrollo de políticas consensuadas.
- Hacer frente a las necesidades formativas presentes y futuras. Buena parte del éxito en la consecución de los objetivos de Lisboa dependerá de la calidad de los sistemas educativos y formativos.
- Reestructuraciones silenciosas. Algunos cambios organizativos y productivos de gran trascendencia pasan inadvertidos cuando no implican destrucciones importantes de ocupación.

El diálogo social europeo sectorial constituye un ámbito destacado de negociación de las organizaciones sociales europeas en materias clave de ocupación y economía. En 2008 se firmó un Acuerdo en el sector marítimo con el fin de mejorar las condiciones laborales de los más de trescientos mil trabajadores pertenecientes al mismo.

En relación con las consultas sobre conciliación de vida laboral y familiar iniciadas en 2007, la Comisión propuso reformar la Directiva 92/85/CEE relativa a la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o esté en periodo de lactancia. Entre los cambios propuestos hace falta destacar la ampliación del periodo mínimo de baja por maternidad de 14 a 18 semanas; la mejora del salario durante el periodo de baja por maternidad (recomendando el 100% del salario); y el aumento de la flexibilidad para escoger el periodo de baja por maternidad no obligatoria. También con referencia a este tema a la Reunión cumbre Tripartita de marzo los agentes sociales europeos presentaron un informe de progreso en el cual se comprometían a la puesta en marcha de acciones conjuntas sobre cuestiones relacionadas con esta materia, como facilitar el acceso a la educación infantil fundamental para conciliar vida laboral y familiar.

El ámbito del Derecho social comunitario experimentó varias novedades y avances de relevancia para el mercado de trabajo y las relaciones laborales, fundamentalmente la regulación del trabajo en las empresas de trabajo temporal, con la aprobación de una Directiva en esta materia, y los comités de empresa europeos, materia en la cual finalmente se llegó un acuerdo del

Parlamento europeo y del Consejo para la modificación de la Directiva 94/45, y se aprobó la nueva Directiva.

Con la aprobación de la Directiva 2008/104, de 19 de noviembre de 2008, relativa al trabajo a través de empresas de trabajo temporal, ha culminado un proceso de más de una década que se había estancado en varias ocasiones y que ha incluido consultas a los interlocutores sociales y prolongado debates entre los Estados miembros hasta que, en el mes de junio, se llegó una Posición Común en el Consejo.

La creación de comités de empresa europeos, o de procedimientos de información y consulta, a las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria, es sin duda uno de los desarrollos más destacables en el panorama de las relaciones industriales a escala europea en los últimos quince años. Su implantación en un buen número de las empresas y grupos multinacionales que operan en Europa ha dotado a las representaciones de los trabajadores de derechos de información y consulta ante decisiones de reestructuración empresarial con efectos transnacionales para el conjunto de la empresa o varios de sus centros productivos sitios a diferentes Estados. Y, del lado de las empresas, las ha proveído de un tipo de instrumentos que, en muchos casos, se perciben como positivos de cara a la organización y la coordinación interna con los trabajadores.

2.4.3. LA PROTECCIÓN SOCIAL

La importancia de la dimensión social como parte integrante de la Estrategia de Lisboa y la necesidad de integrar en mayor medida las políticas económicas, sociales y de ocupación se pusieron de relieve en las conclusiones del Consejo europeo de primavera celebrado el 13 y 14 de marzo de 2008, en el mismo contexto que se reconocía ya el deterioro de las perspectivas económicas generales, que se agravaría según avanzase el año.

Posteriormente, al mismo tiempo que se aprobaba la Agenda Social renovada y en coherencia con sus previsiones, se asumió el compromiso de reforzar el método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social (el MAC social). El MAC ha demostrado su eficacia con respecto al apoyo al aprendizaje mutuo, una mayor implicación de los interesados, la modernización de los sistemas de protección social y de la concienciación sobre el carácter pluridimensional de la pobreza y la exclusión social, poniendo en evidencia cuestiones comunes emergentes.

El Informe conjunto de 2008 se centró en la pobreza infantil, el acceso a la asistencia sanitaria, la evolución de las necesidades en curas de larga duración, la prolongación de la vida profesional y las pensiones privadas. En este año correspondía a los Estados presentar sus informes estratégicos nacionales con un enfoque que, por primera vez, había de integrar la protección social, incluyente pensiones, sanidad y curas de larga duración, junto con la inclusión social.

Las tendencias mostradas por el gasto social en los años anteriores al estallido de la crisis constituyen un elemento relevante para la reflexión sobre la posición relativa de los diferentes países y el margen de actuación en los diferentes

ámbitos de la protección social. Vale recordar que las importantes diferencias en el gasto en protección social entre países responden no solamente al nivel de esfuerzo u orientación de las políticas, sino a las propias características de los sistemas nacionales, las diferentes situaciones demográficas o los niveles de paro, entre otros factores sociales, institucionales y económicos.

En 2006, el gasto en protección social en España era equivalente al 20,9% del PIB, situándose a una distancia considerable tanto de la media de la UE-27 (27,2% del PIB) como de la UE-15 (27,8%). El gasto social español sigue siendo inferior si se mide en unidades de poder adquisitivo (PPS) por cápita. Llama la atención, asimismo, el menor peso relativo de las funciones “vejez” y “supervivencia”, que en el sistema español de Seguridad Social se corresponden en su mayor parte con las pensiones de jubilación y viudedad. La participación del gasto en vejez sobre el total ha venido reduciéndose ininterrumpidamente desde el año 2000, hasta situarse en 2005 en el 38,7% del gasto en protección social. Del mismo modo, su participación sobre el PIB ha pasado del 8,2% en el año 2000 al 7,9% en 2006. Sin embargo, hace falta matizar que no se trata que haya disminuido el gasto real, sino que dentro del conjunto de la protección social el gasto en otras partidas ha crecido más. (Véase el gráfico AI-14 y AI-15).

En cuanto a las fuentes de ingresos de la protección social, España sigue destacando por el mayor peso de las contribuciones sociales sobre las transferencias del Estado. Sin embargo, la tendencia de los últimos años (2000-2006) muestra un progresivo mayor incremento de la participación del Estado en la financiación (del 29,4% al 33,9%) y correlativo descenso del peso de las contribuciones sociales.

2.5. LA POLÍTICA REGIONAL¹⁶

La política regional europea ha tenido un cierto éxito en la lucha contra las disparidades regionales y a favor de conseguir una mayor cohesión territorial y social. Así lo confirman los últimos estudios de la Comisión Europea¹⁷. El actual periodo de programación 2007-2013 está enmarcado dentro de la estrategia de Lisboa y en las Orientaciones Estratégicas Comunitarias de la UE¹⁸.

En comparación con lo estipulado por periodos de programación previos, dos son los aspectos que caracterizan esta nueva política regional: por un lado, una importante reducción en el número de objetivos, y por el otro, una correlativa reducción en el número de instrumentos. En concreto, los nuevos objetivos,

¹⁶ Ver: José Villaverde Castro: «Las regiones españolas y la nueva política regional europea», Cuadernos de Información Económica, núm. 208, enero/febrero de 2009

¹⁷ Ver: S. Becker, M. (von) Ehrlich y R. Fenge, «Going Nuts: The Effects of Structural Funds on Regional Performance», CESIFO Working Paper, núm. 2495, 2008. Este papel refuta otros estudios más críticos con los fondos estructurales para reducir las disparidades regionales, como los de X. Sala y Martín, «Regional Cohesion: Evidence and Theories of Regional Growth and Convergence», *European Economic Review*, 40, pág. 1325-1352, 1996, y M. Boldrin y F. Canova, «Europe's Regions. Income Disparities and Regional Policies», *Economic Policy*, pág. 207-253 .c

¹⁸ Estas son: aumentar el atractivo de los países, las regiones y las ciudades de la UE; estimular el desarrollo empresarial y la economía del conocimiento, y crear más y mejores ocupaciones.

que reemplazan a los tradicionales objetivos 1, 2 y 3, así como los programas INTERREG III y URBAN II, y las Acciones Innovadoras, son denominadas ahora de convergencia, competitividad regional y ocupación y cooperación territorial, mientras que los instrumentos financieros que han habilitado por su consecución son los tradicionales FEDER, FSE y Fondos de Cohesión.

El Objetivo de convergencia, el más importante en términos cuantitativos, pues está dotado con el 81,54% del presupuesto de la política de cohesión, tiene como finalidad promover condiciones y factores que contribuyan al crecimiento (y convergencia) de los estados miembros y regiones menos desarrolladas; las regiones incluidas en este objetivo son las denominadas “regiones de convergencia” (las que tienen un PIB per cápita inferior al 75% de la media de la UE-27) y las regiones “*phasing-out*” (o regiones de exclusión gradual) que son las afectadas por el denominado efecto estadístico. Dentro de este objetivo hay que considerar no sólo a las regiones previamente denominadas sino, también, a los países que tienen una renta nacional bruta per cápita inferior al 90% de la media comunitaria, que son beneficiarios del Fondo de Cohesión, que se ha convertido en un nuevo fondo estructural.

El objetivo de competitividad regional y ocupación, que contiene el 15,95% del presupuesto de cohesión, pretende incrementar la competitividad, el atractivo, y la ocupación de todas las regiones no cubiertas por el objetivo anterior; dentro de este grupo se incluyen, de manera diferenciada, las regiones “*phasing-in*” o de “inclusión gradual”, que son aquellas que, formando previamente parte del objetivo 1, han conseguido un importante éxito económico de forma tal que, en la actualidad, tienen una renta superior al 75% de la media de la UE-15.

El objetivo de cooperación territorial europea, al que se dedica el 2,54 % del presupuesto de cohesión está destinado a intensificar la cooperación transfronteriza y transnacional de las regiones europeas, con la finalidad explícita de conseguir un desarrollo territorial integrado.

La distribución del presupuesto destinado a la política de cohesión durante el periodo 2007-2013 está cifrado con 347,41 miles de millones de euros, equivalente al 35,7 % del presupuesto comunitario, lo cual, supone que los países de la ampliación recibirán un 166% más de recursos respecto al periodo de programación 2000-2006, mientras los países de la UE-15 recibirán un 30% menos. El país más beneficiado en términos absolutos por el actual periodo de programación será Polonia seguido por España. En cambio en términos de recursos relativos por cápita el más beneficiado será la República Checa y Estonia.

La política regional española busca, en esencia, los mismos objetivos que la política regional comunitaria; su finalidad es la reducción de los desequilibrios territoriales dentro del país. Aunque cuenta con algunos otros instrumentos de cierta relevancia, como el Fondo de Compensación Interterritorial y los Incentivos Regionales, es un hecho incontrovertible que, desde nuestra incorporación en la UE, la política regional comunitaria constituye el eje vertebrador de la política regional española, no sólo en términos de objetivos e instrumentos sino, también, en términos financieros.

De esta manera, e igual que en el resto de los países de la Unión, la política regional comunitaria en España por el periodo 2007-2013 se concreta en los tres objetivos previamente denominados, con los que se cubre la totalidad del territorio nacional. En concreto, la distribución regional por los dos objetivos que son regionalizables es la siguiente:

- Objetivo de convergencia:

- Objetivo de convergencia: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.
- Objetivo *phasing-out*: Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla.

- Objetivo de competitividad regional y ocupación:

- Objetivo de competitividad regional y ocupación: Cantabria, Aragón, Islas Baleares, Madrid, País Vasco, Navarra y La Rioja.
- Objetivo *phasing-in*: Valencia, Castilla y León, e Islas Canarias.

Adicionalmente, aunque de forma transitoria y con una importancia cuantitativa decreciente con el paso del tiempo, hay que anotar la inclusión de España como beneficiario del Fondo de Cohesión, tratamiento favorable que se acordó, en su día en reconocimiento del efecto estadístico que, a nivel nacional, se produce como consecuencia de las dos últimas ampliaciones de la UE.

En conjunto, las ayudas de cohesión que recibirá nuestro país entre los años 2007 y 2013 representan unos 35.219 millones de euros, distribuidos, por objetivos, fondos y programas, de la forma que se indica en el [cuadro AI- 10](#).

En el cuadro hay que destacar los siguientes aspectos:

- Que las actuaciones del FEDER serán unas tres veces superiores a las del FSE, mientras que estas duplicarán a las del Fondo de Cohesión.
- Las comunidades autónomas dentro del objetivo convergencia absorberán el 74,3% de la política de cohesión europea en España, mientras que las comunidades del objetivo competitividad regional y ocupación y las beneficiarias del objetivo de cooperación territorial europea recibirán, respectivamente, el 24,1% y el 1,6 % restantes.
- Que la región española que, en términos absolutos, se beneficiará más de las ayudas estructurales europeas es Andalucía, seguida a una enorme distancia, y por este orden, por Galicia, Extremadura, y Castellano-La Mancha. En términos por cápita, la más beneficiada es Extremadura (con unos 305 euros por persona y año) y las menos favorecidas son Navarra y Madrid con 21-22 euros por habitante y año.
- Al relacionar estas ayudas con el PIB por cápita regional, se observa que también en el caso español se cumple la existencia de una relación inversa entra las dos variables.

2.6. LA PRESIDENCIA DE LA EUROREGIÓN PIRINEO MEDITERRÁNEO

El pasado 18 de junio el presidente Antich cedió, tras dieciocho meses, la presidencia de la Euroregión Pirineo Mediterránea en Languedoc-Rosselló¹⁹. La presidencia balear ha conseguido el objetivo de dar una nueva forma jurídica a la Euroregión, que ahora pasa a convertirse en una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT).

Como AECT, la Euroregión podrá acceder a programas, fondos y presupuestos de la Unión Europea para proyectos desarrollados de manera conjunta para sus miembros, en estos casos, puesto que queda pendiente la incorporación a la AECT por parte de Aragón. La dirección de la AECT será en Tolosa para el seguimiento de proyectos y la tramitación de los fondos de financiación procedentes de la Unión Europea. La secretaría general estará en Barcelona para la coordinación de actividades, y también tendrá una representación en Bruselas ante las instancias comunitarias.

Otro de los grandes objetivos de la presidencia balear ha sido la creación de redes interregionales en diferentes ámbitos, donde se puede destacar la creación el 25 de marzo de 2009 en Palma de la Red de CES de la Euroregión.

¹⁹ El 29 de octubre de 2004 se constituyó la Euroregión Pirineo Mediterráneo, formada por las Islas Baleares, Catalunya, Aragón, Midi-Pyrénées y Languedoc-Rosselló. Sobre la Euroregión, ver: Jornadas sobre la Euroregión, y II Jornadas sobre la Euroregión, publicadas por el Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Palma, 2005 y 2009.

3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA²⁰

RESUMEN

El año 2008 el crecimiento de la economía española superó en tres décimas la media de la Unión Europea, pero fue dos puntos y medio inferior a la tasa mediana del ejercicio anterior.

La evolución de las tasas trimestrales refleja el gradual deterioro de la actividad económica, así como su agravación a finales de año. El gasto en consumos de los hogares y el sector de la construcción, se explica por la subida de los precios y de los tipos de interés y, a finales del ejercicio, por el deterioro del mercado de trabajo y de la riqueza financiera e inmobiliaria de los hogares. La inversión en bienes del equipamiento sufrió un descenso del 1,1%.

Desde la perspectiva de la oferta, sólo el sector servicios registró tasas positivas de crecimiento en el último trimestre de 2008, con un avance del 1,7%. El resto de sectores redujo su producción, destacando el descenso de la construcción, un 8,0%, seguido de la industria, un 5,5% y la agricultura, un 2,7%. Desde medianos del año se inició un proceso de destrucción de puestos de trabajo, de forma que a la segunda mitad del ejercicio se perdieron alrededor de medio millón de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

El año 2008 la rama de los servicios se mostró la más dinámica del conjunto de la actividad productiva, con un crecimiento del 3,1%, 1,5 puntos por debajo del crecimiento de 2007. Desde una perspectiva trimestral, el sector mostró el impacto gradual de la crisis sobre la producción, sobre todo de los servicios de mercado.

El 2008 ha puesto punto y final de manera abrupta a la producción inmobiliaria. El VAB del sector de la construcción descendió un 3,3% por término medio interanual, 6,8 puntos por debajo del avance de 2007.

Durante la primera mitad de 2008 el IPC continuó con la senda alcista iniciada en los últimos meses del año anterior y que se mantuvo hasta julio, momento en el que los datos de inflación empezaron a reflejar cierta desaceleración, agudizada conforme pasaban los meses y que se situó a final de año en mínimos, por debajo del 2%.

La actual situación de crisis económica y la necesidad de adelantar en el cambio de modelo productivo basado en la competitividad y el conocimiento, exige altos niveles de formación y calificación de la mayor parte de la población. Por lo tanto, contar con una educación y formación de calidad es imprescindible por impulsar el crecimiento económico, la ocupación y la cohesión social.

3.1 EVOLUCIÓN ECONÓMICA

²⁰ En este apartado se presenta un breve resumen del capítulo Y «Panorama económico» de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España, Madrid, junio 2009, pág. 124-248. El lector puede encontrar la información relativa al tercer informe sobre el Programa Nacional de Reformas en el apartado 2.3.1 de este capítulo: «Los programas nacionales de reformas».

El año 2008 la economía española registró un crecimiento mediano de su producto interior bruto del 1,2%, dos puntos y medio por debajo de la tasa media de crecimiento del ejercicio anterior, pero tres décimas mayor que el crecimiento mediano del conjunto de la Unión Europea. Pese a esto, el avance fue muy inferior de las previsiones que del comportamiento de la economía se habían presentado un año antes. (Véase el cuadro AI-11.)

Por otra parte, las tasas trimestrales de crecimiento del PIB reflejan el gradual deterioro de la actividad económica, así como su agravación a finales de año. Durante el último trimestre de 2008 el PIB se redujo en términos interanuales un 0,7%, pero, en términos intertrimestrales, se confirmó la entrada de un periodo recesivo, puesto que durante dos trimestres consecutivos, el tercero y el cuarto, se registraron tasas de variación negativas del PIB.

Con respecto al gasto, la moderación de este en consumo final se explicó fundamentalmente por la amortiguación en el crecimiento del consumo de los hogares; de hecho, el consumo público creció más que en 2007. La bajada en el ritmo de crecimiento del consumo privado se explica por el empeoramiento de la renta disponible de las familias, en un contexto, los primeros meses del año, de subida de los precios y de los tipos de interés y, a finales del ejercicio, por el deterioro del mercado de trabajo y de la riqueza financiera e inmobiliaria de los hogares; todo esto en un entorno de elevada incertidumbre, que erosionó la confianza de los consumidores. El ejercicio se cerró con una caída de la formación bruta de capital fija del 3,0%, 8,3 puntos por debajo del crecimiento del año anterior, acusando la caída de la inversión en el sector de la construcción. La inversión en bienes de equipamiento sufrió un descenso del 1,1%, cuando un año antes crecía a un ritmo de dos dígitos, poniendo de manifiesto el efecto de la desaceleración de la actividad sobre los sectores industriales.

La evolución del sector exterior ha sido positiva, puesto que ha aportado 1,1 puntos porcentuales al crecimiento agregado de la economía española, como consecuencia de un crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios en términos reales de un 0,7% y de una caída de las importaciones del 2,5%, lo cual ha permitido que la demanda exterior neta explicase más del 90% del crecimiento del PIB en 2008. Esta corrección del déficit exterior no se hizo como en etapas anteriores mediante una devaluación del tipo de cambio, sino con la caída de las importaciones como contrapartida al menor crecimiento de la demanda interna, tanto de consumo como de inversión, de resultados de la crisis económica.

Desde la perspectiva de la oferta, sólo el sector servicios registró tasas positivas de crecimiento en el último trimestre de 2008, con un avance del 1,7%. El resto de sectores redujo su producción, destacando el descenso de la construcción, un 8,0%, seguido de la industria, un 5,5% y la agricultura, un 2,7%. El que se preveía como aterrizaje suave del sector de la construcción se ha convertido en un descenso brusco de la actividad con graves consecuencias sobre la ocupación y sobre la producción tanto del propio sector como de las industrias relacionadas. El resto de sectores, en mayor o menor medida, sufrieron, además de la restricción del crédito, la caída de la demanda tanto interna como de los principales socios comerciales.

Desde medianos del año se inició un proceso de destrucción de puestos de trabajo, de forma que a la segunda mitad del ejercicio se perdieron alrededor de medio millón de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. El ritmo de reducción de ocupación no fue igual a todos los sectores, destacando los descensos interanuales del cuarto trimestre de la construcción, un 20,8%, de la industria, 5,5%, o el 4,1% de la agricultura y la pesca.

En términos de la política económica, el ejercicio 2008 obligó a las autoridades a realizar un giro de cien ochenta grados a los objetivos de la intervención estatal. Así se pasó de tratar de propiciar la corrección de los desequilibrios acumulados durante la fase expansiva a través de una política fiscal restrictiva, como pondrían de manifiesto los superávits hasta 2007, a tratar de contrarrestar el ciclo con políticas de demanda expansiva.

Las previsiones económicas por España el 2009 no son buenas y empeoran rápidamente a medida que transcurre el año y se van conociendo nuevos datos. Se debe tener en cuenta, en todo caso, que en el actual contexto económico mundial de gran inestabilidad, incertidumbre e interconexión, en el que la imprevista y veloz espiral recesiva global se está tratando de contrarrestar con políticas fiscales y monetarias expansivas de gran envergadura, de las que se desconoce su eficacia, los pronósticos sobre el futuro económico de cualquier país resultan aventurados, por el que se debe tomar cualquier previsión con gran cautela.

3.2. LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

La evolución del crecimiento de los diferentes sectores productivos durante el año 2008 estuvo marcada, además del debilitamiento de la demanda tanto interna como externa, por el diferente impacto que tuvieron en su producción circunstancias como la subida de los precios de las materias primas y el petróleo, la restricción crediticia y la desempleada del sector de la construcción. (Véase el cuadro AI-12.)

3.2.1. EL SECTOR PRIMARIO

El valor añadido bruto (VAB) de las ramas agraria y pesquera descendió el 2008 un 0,6% por término medio anual, 3,6 puntos por debajo del crecimiento de 2007. Ateniéndose a su evolución trimestral, el sector registró un deterioro gradual pasando de adelantar en términos interanuales un 1,1% en el primer trimestre a caer un 2,7% en el cuarto.

La ocupación en el sector primario, medida en puestos de trabajo equivalente a tiempo completo, registró un descenso del 4,6%, 2,9 puntos por debajo de la evolución de la ocupación el 2007.

3.2.2. LA INDUSTRIA Y LA ENERGÍA

Tras la construcción, la industria fue el sector de mayor retroceso durante 2008, como respuesta al deterioro de la inversión en bienes de equipamiento, así como por el efecto de la crisis internacional sobre la actividad exportadora de este sector; además, algunas ramas industriales auxiliares del sector de la construcción sufrieron las consecuencias del deterioro de la actividad constructora. El VAB de la industria registró un descenso mediano del 2,7%,

cuanto un año antes crecía a una tasa del 2,8%. La caída de la actividad industrial se fue intensificándose trimestre a trimestre a lo largo del ejercicio, de forma que cerró el año con un descenso interanual por el cuarto trimestre del 5,5%.

El índice de producción industrial (IPI) registró un descenso mediano del 6,5%, 8,8 puntos por debajo del nivel mediano del 2007, mostrando un deterioro muy intenso a lo largo del año, ateniéndose al empeoramiento de las expectativas empresariales y a la generalización de la crisis entre los principales socios comerciales.

En términos de ocupación equivalente a tiempo completo de la contabilidad nacional trimestral²¹, el descenso en la producción se saldó con una reducción del 1,2%, segundo año consecutivo que se reduce la ocupación en el sector secundario. De acuerdo con la encuesta de población activa (EPA), la ocupación en la industria se redujo en un 1,1%, y concretamente la de la industria manufacturera lo hizo en un 1%.

La rama energética aumentó su producción el 2008 con un crecimiento mediano anual del VAB del 1,9%, 1,1 puntos por encima del avance de 2007, aunque la evolución trimestral mostraba un empeoramiento en su producción en sintonía con el deterioro de la actividad económica general, puesto que en el último trimestre su crecimiento interanual fue del 0%.

3.2.3. LA CONSTRUCCIÓN

Desde 1998, el sector de la construcción, gracias al segmento de la edificación residencial, ha ido experimentando un crecimiento mediano anual de cerca de un 6,0%, convirtiéndose a lo largo de casi una década en el motor de la actividad productiva. El sector llegó a representar un 18,6% del VAB el 2007, teniendo en cuenta tanto el efecto directo como el efecto arrastramiento, cuando diez años antes llegaba a un 11,3%²².

El 2008 ha puesto punto y final de manera abrupta a la producción inmobiliaria. En contra del deseado aterrizaje suave del sector se produjo una repentina desempleada en su actividad con graves consecuencias para la ocupación. El VAB del sector de la construcción descendió un 3,3% por término medio interanual, 6,8 puntos por debajo del avance de 2007. El deterioro en el ritmo de actividad fue ganando ímpetu a medida que adelantaba el ejercicio, de forma que de un crecimiento del VAB del 1,5% en el primer trimestre se pasó a un ritmo del 8,0% en el último trimestre del año.

La menor actividad a este sector, altamente intensivo en mano de obra, se saldó con una destrucción de la ocupación del 10,7% en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, cuando un año antes todavía era el sector en el que la ocupación crecía a mayor ritmo. Si el deterioro del VAB fue significativo de trimestre a trimestre, en términos interanuales, el de la ocupación lo fue todavía más, de forma que en el primero la ocupación cayó a un ritmo del 1,7%, mientras que en el último lo hacía al 20,8%.

²¹ Incluye energía.

²² SEOPAN, *Informe anual de la construcción*, 2007.

Las previsiones sobre el desarrollo a corto plazo del sector en su conjunto no resultaban en los primeros meses de 2009 nada esperanzadoras. Además del considerable descenso de los visados de obra nueva, otros indicadores apuntaban a la misma dirección, como el consumo aparente de cemento.

La evolución de la obra pública reflejó el cambio descrito en términos de política económica. En los primeros meses del año se trataba de propiciar un aterrizaje suave de la actividad, facilitando la redimensión del sector. Pese a esto, los problemas de finales del ejercicio obligaron a relanzar la obra pública para, además de apoyar al sector, evitar un crecimiento desmesurado del paro y, sobre todo, por impedir un colapso del sistema financiero.

3.2.4. LOS SERVICIOS

El año 2008 la rama de los servicios se mostró la más dinámica del conjunto de la actividad productiva, con un crecimiento del 3,1%, 1,5 puntos por debajo del crecimiento de 2007. Desde una perspectiva trimestral, el sector mostró el impacto gradual de la crisis sobre la producción, sobre todo de los servicios de mercado.

Según los indicadores de la actividad del sector de los servicios del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 2008, la cifra de negocios de este sector disminuyó un 3,2% respecto al conjunto del año 2007. Todos los sectores contribuyeron a este deterioro, quitado el de las tecnologías de la información que registraron un aumento del 1,1% gracias al avance en los servicios informáticos, puesto que el resto, las telecomunicaciones y las actividades audiovisuales, mostraron descensos de sus cifras de negocio.

La ocupación del sector de los servicios, según los indicadores de actividad del sector de los servicios del INE, registró un descenso de un 0,5%, frente al crecimiento del 2,5% del ejercicio anterior. En este caso, fue el turismo el que registró el mayor descenso en la ocupación, un 1,4%, a lo grande parte relacionado con la menor ocupación en hostelería; lo siguieron los servicios a empresas con una caída del 1,2%.

En octubre de 2008, el CES dictaminó el Anteproyecto de Ley sobre el Libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios que trataba de responder a esta necesaria incorporación al ordenamiento jurídico español de los principios que introduce la Directiva de Servicios. Esta directiva (conocida popularmente como Directiva Bolkestein) es una de las piezas fundamentales de la estrategia comunitaria de impulso económico y de consolidación del mercado interior comunitario.

En cuanto al índice de ventas del comercio al detalle cayó un 6,1% en términos reales, 8,5 puntos por debajo de la variación del año anterior. Esto estaría estrechamente relacionado con el hundimiento del consumo de los hogares, dado que el deterioro de la renta disponible y de la ocupación a lo largo del año, en un contexto de elevada restricción crediticia, afectó fundamentalmente a la venta de bienes de consumo duradero, que por su elevado precio suelen

financiarse a crédito. El sector de la distribución comercial será uno de los principales afectados por la Directiva de Servicios anteriormente mencionada.

Con referencia a los servicios financieros, aunque el primer impacto de la crisis casi no afectó a los balances de las entidades financieras españolas, si que hacer frente a los efectos que la contracción de la liquidez internacional, así como el deterioro de la actividad económica general y, más concretamente, el de las actividades relacionadas con la construcción y los servicios inmobiliarios, tendrían sobre sus balances. Resulta conveniente recordar que las entidades españolas mostraron una escasa exposición directa a los riesgos relacionados con las turbulencias financieras, al no mantener en sus balances aquellos productos complejos de incierta calificación crediticia protagonistas de la crisis.

El deterioro de la actividad económica general provocó un considerable aumento en la ratio de morosidad de los créditos de las entidades, de forma que el diciembre de 2008, la relación entre los créditos dudosos y el total de créditos otorgado, ascendía a un 2,7%, dos puntos porcentuales más que el diciembre de 2007. Este repunte de la morosidad se concentra sobre todo en el crédito al sector privado (empresas y familias) que representan un 77% del crédito total.

Los ingresos para turismo, que retrocedieron un 0,7% en el conjunto de 2008, mostraron una tendencia descendente a medida que adelantaba el año. La entrada de turistas se cifró en 57,4 millones, un 2,6% menos que el año anterior, como resultado de la negativa evolución de la economía internacional. Esta tendencia a la disminución del número de turistas se ha agudizado en el primer trimestre de 2009, al constatarse una caída del 16,3%, pero este dato no es homogéneo al haberse de considerar que la Semana Santa se celebró el año pasado en el mes de marzo.

3.3. LA INFLACIÓN

La evolución de la inflación continuó durante la primera mitad de 2008 con la senda alcista iniciada en los último meses del año anterior y que se mantuvo hasta julio, momento en el que los datos de inflación empezaron a reflejar cierta desaceleración, agudizada conforme pasaban los meses y que se situó a final de año en mínimos, por debajo del 2%. Tras el fuerte incremento experimentado el 2007 y parte de 2008 en los precios tanto del petróleo como de otras materias primas, la brusca reducción desde el verano es el origen principal de la desaceleración de los precios, aunque el escenario de incertidumbre y pérdida de confianza de los últimos meses ha provocado una fuerte caída de la demanda.

El deflactor del PIB²³ creció por término medio el 2008 un 3,1%, una décima por debajo del año anterior. Aunque el diferencial con el IPC mediano del año llegó a un punto porcentual, explicado por los precios de los componentes más volátiles, que también se refleja en el componente del consumo, la evolución de los precios en términos del deflactor sigue un camino próximo a la de la

²³ Hace falta recordar que el deflactor del PIB es el cociente entre el PIB nominal de un determinado año y el PIB real de este año, enfrente del IPC, que mide el coste de comprar una cesta fija de bienes y servicios representativos de las compras de los consumidores.

inflación subyacente. Esto refleja de nuevo el fuerte impacto que han tenido los precios de las materias primas en el IPC. Desde septiembre, el deflactor también ha sido marcado por la desaceleración, más intensa en su componente de consumo.

El comportamiento de la inflación responde principalmente a la evolución de los precios del petróleo y su impacto en la economía española, motivado por la fuerte dependencia energética del exterior, junto con los precios de otras materias primas alimentarias, siendo los factores coyunturales determinantes en la evolución del IPC durante 2008, si bien hacia final de año y principios de 2009, la debilidad de la demanda también está contribuyendo a la desaceleración de la inflación.

Los precios de la alimentación mostraron un comportamiento alcista con tasas superiores al 6% hasta octubre, reduciéndose a partir de este momento por llegar, en diciembre, a una tasa interanual del 2,4%.

La inflación subyacente, que excluye del cálculo del índice general los componentes más volátiles, como por ejemplo los precios de la energía y de los alimentos no elaborados se mostró a niveles ligeramente más elevados que el año anterior pero estables durante gran parte del año, entre el 3 y el 3,5%, y desde septiembre, se inició una tendencia de desaceleración que llegó a la tasa interanual de diciembre del 2,4%. El crecimiento interanual medio llegó al 3,2%, cinco décimas más que la media de 2007.

Las comunidades autónomas que registraron el mayor nivel de inflación el año 2008 fueron las Islas Canarias y Aragón, con el 4,4%, seguida de Castilla-La Mancha y Cantabria, con el 4,3%, y las siguen Asturias, Castilla y León y Galicia, con el 4,4%. Las Islas Baleares presentan el índice más bajo (3,8%). Tan sólo cuatro comunidades autónomas: Catalunya, Extremadura, Navarra y País Vasco, se situaron en el nivel de inflación mediano español del 4,1%. (Véase el cuadro AI-13.)

3.4. EL SECTOR PÚBLICO

Con el cambio brusco de ciclo el 2008 se interrumpió, también de manera abrupta, la tendencia al superávit presupuestario de los últimos años. Así, las Administraciones públicas en conjunto cerraron sus cuentas con un déficit del 3,8% del PIB, que ha superado todas las previsiones, situándose por encima del estricto límite establecido a la legislación española de estabilidad presupuestaria (1,5%), pero también del previsto al Pacto de Estabilidad y Crecimiento (3,0%), hecho que ha motivado la apertura del procedimiento europeo por déficit excesivo. La mitad del déficit se generó a las administraciones subcentrales (1,5% a las comunidades autónomas y el 0,4% a las entidades locales). (Véase el cuadro AI-14.)

El déficit de las administraciones públicas el 2008 se explica por la caída de los ingresos no financieros, que se reducen un 6,9%, hecho que contrasta con la aceleración del gasto público hasta el 8,7%. Esta evolución responde en parte a la acción de los estabilizadores automáticos del presupuesto en un contexto de aguda desaceleración económica, pero también se debe a la adopción de medidas discrecionales, en particular de rebajas impositivas con vocación de

permanencia, con un impacto presupuestario notable cifrado por el Gobierno en el 1,8% del PIB.

Los gastos no financieros registraron un crecimiento anual del 8,7% aumentando 1,7 puntos su participación en el PIB, hasta el 40,5%. Todas las rúbricas de gasto corriente, quitado del pago de intereses de la deuda, registraron incrementos superiores a los del PIB, destacando, tanto para su significación como por su mayor dinamismo, la relativa a las prestaciones sociales, que aumenta un 10,4%, acusando el aumento de más del 30% del gasto en prestaciones para desocupación, la partida más sensible a la mala coyuntura. (Véase el cuadro AI-15.)

El esfuerzo inversor, en cambio, fue el 2008 relativamente moderado, con una tasa de incremento de los gastos de capital del 5,2%, similar a la del año anterior, y un comportamiento muy desigual de sus dos componentes: mientras que la formación bruta de capital registró un aumento poco significativo del 2,4%, las transferencias de capital se aceleraron hasta el 10,4%, reflejo de que la actividad inversora se delega de manera creciente al sector empresarial.

La espectacular caída de los ingresos no financieros implica una reducción de su significación económica de 4,4 puntos de PIB, hasta situarse a un nivel, el 36,6% del PIB, inédito desde finales de los ochenta. Esta evolución tan negativa se debe a la drástica reducción de la recaudación impositiva, que se contrae un 13,4%, como sobre el consumo, que disminuye un 12,4%. La disminución de la recaudación por IRPF (-2%), aunque acusa la negativa evolución de las rentas, los beneficios patrimoniales y la ocupación, responde sobre todo al efecto de cuatro medidas discrecionales de rebaja impositiva: la reforma de 2006 sobre la cuota diferencial correspondiente a 2007 e ingresada el 2008; la nueva deducción en la cuota de 400 euros por rendimientos del trabajo; la nueva deducción de 2.500 euros por nacimiento o adopción; y la actualización de la tarifa, los mínimos y las deducciones. En lo referente a los impuestos indirectos, la recaudación por IVA es la que sufrió una contracción mayor (14,0%), acusando sin lugar a dudas la brusca desaceleración tanto de la compra como de los precios del vivienda y, en general, la moderación del gasto en consumo privado, pero también el efecto del nuevo régimen de consolidación fiscal de grupos de sociedades.

3.5. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO²⁴

La actual situación de crisis económica y la necesidad de adelantar en el cambio de modelo productivo basado en la competitividad y el conocimiento, exige altos niveles de formación y calificación de la mayor parte de la población. Por lo tanto, contar con una educación y formación de calidad es imprescindible para impulsar una educación y formación de calidad es imprescindible por impulsar el crecimiento económico, la ocupación y la cohesión social.

3.5.1. SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN EL PROCESO DE LISBOA

²⁴ Ver: *Informe 01/2009: Sistema educativo y capital humano*, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2009.

La Comisión Europea evalúa anualmente el progreso realizado para los Estados miembros para conseguir los objetivos en materia de educación y formación fijados en Lisboa. El informe de 2008 examina el progreso realizado para los Estados miembros de la UE-27 en el programa de trabajo de educación y formación para 2010.

a) Participación de la población en la educación y la formación a lo largo de la vida.

En el último informe de seguimiento del programa de trabajo de educación y formación para 2010, se propone un índice compuesto por medir la participación en educación y aprendizaje permanente, que tiene en cuenta la participación en la educación infantil a los 4 años, la participación educativa de los jóvenes de 5 a 29 años, y el punto de referencia europea de participación de los adultos en el aprendizaje permanente. En España en el año 2005, en Francia, Finlandia, Austria o Bélgica, dicha participación (70) era superior a la media de la UE-27 (67,6). Mientras que el progreso en Europa es debido principalmente al avance en la educación infantil y universitaria, en España responde fundamentalmente al aumento de la participación de la población adulta en el aprendizaje permanente.

b). Competencias clave para el aprendizaje permanente

Con la intención de cubrir las competencias clave del aprendizaje, la Comisión propone en su documento sobre el seguimiento de 2008 cinco indicadores centrales: capacidad lectora, en matemáticas y ciencias, habilidades en TIC, lingüísticas, cívicas, así como la capacidad de aprender a aprender.

c). Equidad e inclusión social en la educación

El Consejo Europeo de marzo de 2008 confirmó la necesidad de combatir la pobreza y la exclusión social dentro de la Estrategia de Lisboa y destacó como retos, la elevada proporción de jóvenes con escasas competencias lectoras, el abandono escolar prematuro, y el alumnado de origen extranjero o con desventajas.

d) Inversión en educación y formación

El gasto anual en educación por alumno en España se sitúa ligeramente por encima de la mediana UE-27, tanto en su totalidad, como en el nivel de primaria y secundaria. Es asimismo muy similar, e incluso superior, al de países con buenos resultados educativos, como Polonia, Finlandia, Irlanda o Alemania.

e) Modernizar la educación en sus diferentes niveles.

El aumento de la autonomía de los centros, en la línea de los países nórdicos es una de las recomendaciones que se han ido tirando desde diferentes instancias para mejorar los resultados educativos. También se destaca la conveniencia de destinar esfuerzos a potenciar la dirección de los centros escolares, dada su influencia en la motivación del profesorado, en el clima educativo del centro, en el aprendizaje de los alumnos y sus resultados

educativos, e incluso minimizar el impacto que el estatus socioeconómico familiar tiene en los rendimientos del alumnado.

3.5.2. LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

El desequilibrio en la distribución de los alumnos de origen extranjero entre ambas redes en determinadas áreas geográficas, e incluso entre diferentes centros de una misma red, es objeto de preocupación social, y aunque actualmente el problema se está tratando, no parece haberse encontrado una solución óptima.

En el curso 2008-2009 se implanta la educación infantil que, segundos establece la LOE, vuelve a tener carácter educativo y se divide en dos ciclos (de 0 a 3 años y de 3 a 6 años). El aumento del alumnado en la educación infantil en el curso 2008-2009 se cifra en 125.978, aumentando algo el crecimiento de los últimos años. Es necesario aumentar la escolarización en el primer ciclo, hecho que implica, una mayor inversión económica por parte de la administración central y las autonómicas.

En educación primaria se consolida el aumento de alumnado iniciado hace tres años, tanto porque el aumento de los nacimientos ya llega al tercer curso de esta etapa, como por el incremento en este periodo del alumnado extranjero matriculado, que en este curso ya representa 11,2% del total de la matrícula a esta etapa. Los recursos públicos asignados a los niveles educativos de infantil y primaria en términos absolutos han aumentado en España entre el año 2000 y 2006 un 46%, mientras que el aumento para el conjunto de la educación no universitaria ha sido del 57%.

El alumnado de ESO continúa estabilizado, debido a que los descensos poblacionales correspondientes a estas edades están siendo neutralizados con la incorporación de alumnos extranjeros. No obstante, el aumento actual del censo escolar en educación infantil y primaria, se proyectará a la ESO en los años siguientes, hecho que se debe tener en cuenta por las administraciones educativas. A este nivel es dónde se manifiesta uno de los problemas más serios y relevantes de nuestro sistema educativo en términos de calidad, el elevado índice de fracaso escolar. En España, la alta tasa de abandono escolar prematuro está muy afectada por la elevada proporción de alumnos que no obtiene la titulación de la enseñanza obligatoria.

La principal razón de esta situación es el fracaso escolar, puesto que parece que la opción mayoritaria de los jóvenes españoles que se han graduado en ESO es seguir estudiando. Por esto, todas las medidas y éxitos que contribuyan a reducir el abandono escolar prematuro, y especialmente entre los hombres y del alumnado extranjero dada la mayor incidencia de este entre estos dos colectivos, repercutirán de manera favorable en el aumento del número de jóvenes graduados en estas enseñanzas. Además, esta situación no se ve compensada ni por los desaparecidos Programas de garantía social, ni por los actuales Programas de calificación profesional inicial, debido a la todavía escasa cobertura sobre el alumnado que sufre fracaso escolar. En España la FPR continúa siendo, también, una opción poco elegida por el alumnado, aunque la evolución porcentual de la matrícula en bachillerato y formación profesional se va equilibrando con el paso del tiempo. La FP reglada

arrastra también un problema de desajuste entre los requerimientos empresariales de calificaciones profesionales y el diseño de la oferta formativa. Asimismo, la FP sufre una rigidez en la oferta y en la organización de las enseñanzas, excesivamente basadas en una lógica escolar, que dificulta el acceso de una demanda potencial más amplia. Por todo esto, es necesario impulsar políticas que generen una mayor demanda y aceptación de esta opción formativa entre los estudiantes y que atraigan a un mayor número de personas activas

Los retos a los que se enfrenta la Universidad española pasan por fomentar la excelencia en la enseñanza universitaria y en la investigación, e impulsar la internacionalización de las universidades, garantizando el aseguramiento de la calidad, la mejora de la movilidad y la simplificación en el reconocimiento de las titulaciones. Además, estas deben mejorar su capacidad de innovación y modernizar sus programas de estudios por que se ajusten de manera más eficaz a las necesidades del mercado laboral y de los estudiantes, además de aumentar su papel del aprendizaje permanente. Además de conseguir un sistema universitario homologable con nuestro entorno en materia de enseñanzas y titulaciones, es necesario impulsar un proceso más ambicioso de modernización y de mejora de la calidad de las universidades, con la excelencia como objetivo.

4. LAS BALEARES: ANÁLISIS REGIONAL Y POR ISLAS

RESUMEN

La estimación que ha hecho la Dirección general de Economía del Gobierno de las Islas Baleares sobre el VAB de la economía para el año 2008 es de 22.627,01 millones de euros. En relación al año 2007, esto supone un crecimiento regional igual al de la zona euro y España, con una tasa del 1,2%, y con una caída de 1,8 puntos porcentuales. Esta caída se sitúa en 0,8 puntos porcentuales por debajo de la del Estado, pero es superior en 0,4 puntos porcentuales al de la zona euro. Estos datos demuestran que el impacto de la crisis económica internacional ha afectado relativamente menos a la economía de las Islas Baleares respecto a la del Estado.

Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2008 de un 0,8%, con una pérdida de 1,2 puntos porcentuales respecto del año pasado. El sector de la industria y la energía presenta un crecimiento del 0,5% el 2008, con una pérdida porcentual de un punto respecto del año pasado. El sector de la construcción disminuye un -1,4%, con una caída porcentual de 5,1 puntos respecto del año pasado. Finalmente el sector servicios crece 1,6%, lo cual representa una caída de 1,5 puntos porcentuales respecto al año pasado. Por islas Mallorca crece un 1,3%, Menorca un 0,3% y las Pitiusas un 1,4%.

Los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000, que elabora el INE para el periodo 2000-2008, permiten estimar el crecimiento relativo de las Islas Baleares por comparación al resto de comunidades autónomas. Estos datos muestran que para el año 2008 el crecimiento de las Islas Baleares es el tercero más alto por Comunidades Autónomas, y rompe la tendencia de ser el más pequeño para el conjunto de comunidades autónomas, tal y como ha pasado en los últimos seis años. Este hecho relevante se debe a su especialización turística, puesto que el turismo ha sufrido de una forma menos intensa los efectos de la crisis económica internacional si se compara con la resta de actividades productivas, caso de la industria.

La inflación como media de las tasas de variación anual valorada por la vía del índice de precios de consumo fue del 3,8% a las Islas Baleares, 0,3 puntos por debajo del Estado.

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida en torno a la media española, puesto que, en términos de renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra, se sitúan por primera vez por debajo de la media española, con un índice respecto de España de 100 de 97,91. En relación con el año 2000 Baleares pierde cinco posiciones, atendiendo su menor crecimiento económico relativo y el mayor crecimiento demográfico que ha tenido lugar al largo de estos años.

4.1. INTRODUCCIÓN

En la Memoria del CES 2007 hicimos una breve nota metodológica sobre la estructura del índice de este apartado, consideraciones, todas ellas, que este año se mantienen sin ninguna modificación²⁵.

4.2. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA

En este apartado analizamos en primer lugar la estructura productiva de la oferta de Baleares por sectores económicos y por islas a partir de las estimaciones macroeconómicas que ha hecho la Dirección general de Economía del Gobierno de las Islas Baleares para el periodo 2004-2008, y después analizamos, a partir de la Contabilidad Regional de España elaborada por el INE, la oferta productiva de Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas.

4.2.1. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ISLAS BALEARES Y POR ISLAS

Según los datos de la Dirección general de Economía, el valor del VAB a precios corrientes de la economía de las Islas Baleares para el año 2008 se sitúa en 22.627,01 millones de euros. La distribución del VAB por sectores económicos muestra una estructura productiva en que el 81% de la actividad económica se concentra en el sector terciario, mientras que el 11% restante se genera en la construcción, el 6% en la industria y energía, y el sector primario representa menos del 2% del PIB regional. (Véase los cuadros I-1 y I-2.)

Según estos datos, el crecimiento regional real de la economía balear el 2008 fue igual al de la zona euro y España, con una tasa del 1,2%, y con una caída de 1,8 puntos porcentuales respecto al 2007. Esta caída se sitúa en 0,8 puntos porcentuales por debajo de la del Estado, pero es superior en 0,4 puntos porcentuales al de la zona euro. (Véase el cuadro I-3 y el gráfico I-1.)

Las estimaciones sobre el crecimiento económico regional de Baleares en el año 2008 hechas por los diferentes servicios de estudios se mueven dentro una horquilla comprendida entre el 0,1% y el 1,8%. (Véase el gráfico I-2.)

Si analizamos el crecimiento económico de Baleares a lo largo del último trienio 2005-2007 y lo comparamos con España y la zona euro, resulta que los datos en Baleares son del 2,4%, 2,8% y 3,0%. en España las tasas son superiores y se estiman en el 3,6%, 3,9% y 3,8%; y para la zona euro son del 1,5%, 2,8% y 2,6%. Por lo tanto, Baleares se sitúa en una zona de crecimiento intermedia entre España y la zona euro.

Si analizamos la evolución del crecimiento económico real por sectores económicos, el sector primario creció un 0,8% el 2008, con una pérdida de 1,2 puntos porcentuales respecto del año pasado, y sigue una tónica de desaceleración económica desde el año 2006. El sector de la industria y la energía presenta un crecimiento del 0,5% el 2008, con una pérdida porcentual de un punto respecto del año pasado. El sector de la construcción disminuye un -1,4%, con una caída porcentual de 5,1 puntos porcentuales en comparación con el año pasado. Finalmente, el sector de los servicios crece un

²⁵ Ver: Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares 2007, págs. 77 y 78.

1,6%, lo cual representa una caída de 1,5 puntos respecto al año pasado, a consecuencia del menor dinamismo de la demanda de los residentes y no residentes. (Véase el cuadro I-4.)

Estos datos se pueden complementar con las que ha elaborado Hispalink. Así, no hay ninguna rama del sector secundario (energía, bienes intermedios, bienes de equipo y bienes de consumo) que presente un crecimiento por encima de la media balear. Para el año 2009 sólo energía prevé crecer por encima de la media regional. Los años 2008 y 2009 el sector de la construcción tampoco crece por encima de la media regional. En cuanto a las ramas de servicios (transportes y comunicaciones, servicios destinados a la venta y servicios no destinados a la venta), todas presentan un crecimiento por encima de la media regional los dos años. El sector primario presenta, por los dos años, un crecimiento inferior a la media regional. (Véase el cuadro I-5.)

Si analizamos ahora el VAB por islas, se puede comprobar que en valores absolutos y en euros constantes del 2004, Mallorca logra un VAB real de 15.283,25 millones de euros. A las Pitiusas y en Menorca fue de 2.340,33 y de 1.593,04 millones de euros respectivamente. En cuanto al valor absoluto en euros corrientes, Mallorca logra un VAB de 17.995,59 millones de euros, mientras que en las Pitiusas y en Menorca fue de 2.755,67 y de 1.875,75 millones de euros respectivamente. (Véanse los cuadros I-6 y I-7.)

La estructura económica por islas identifica el peso preponderante de Mallorca en torno al 79,5%, mientras que las Pitiusas y Menorca se distribuyen el restante 20,5% (el 12,2%, las Pitiusas, y el 8,3%, Menorca).

Por islas el mayor crecimiento se produce en las Pitiusas, con el 1,4% y con una pérdida de 1,3 puntos porcentuales, seguida de Mallorca, con el 1,3% y con una pérdida de 1,9 puntos porcentuales; finalmente Menorca, que tiene una tasa de crecimiento del 0,3% y presenta una pérdida de 1,1 punto porcentual respecto del año 2007. (Véase el cuadro I-3.)

4.2.2. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ISLAS BALEARES Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000, que elabora el INE para el periodo 2000-2008, permiten estimar la mejora del crecimiento relativo de las Islas Baleares por comparación al resto de comunidades autónomas. Estos datos muestran que para el año 2008 el crecimiento de las Islas Baleares es el tercero más alto por Comunidades Autónomas, y rompe la tendencia de ser el más pequeño para el conjunto de comunidades autónomas, tal y como ha pasado en los últimos seis años. Así, con un PIB del 1,8% presenta un crecimiento superior en 0,6 puntos porcentuales a la media española. Desde una perspectiva histórica, este hecho se explica por el mejor comportamiento relativo de Baleares en las fases de crisis económica, debido a su especialización turística. (Véase el gráfico I-3.)

También se puede indicar que el crecimiento del periodo 2000-2007 ha sido del 2,5%, por lo cual las Islas Baleares presentan la menor tasa real de crecimiento acumulativo del periodo. (Véanse los gráficos I-4a y I-4b.)

A partir de la base de datos de la Contabilidad Regional del INE, se analiza a continuación la evolución comparativa regional por sectores productivos de las Islas Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas. Con respecto al análisis sectorial, hace falta tener en cuenta que las estimaciones para las Baleares pueden mostrar -por el poco peso relativo que tiene la economía sectorial balear en el conjunto español- un elevado sesgo al alza o la baja en las estimaciones que resultan. Por eso es por lo que estos datos se deben tomar con precaución y reservas, puesto que se contradicen con otros datos aportados por diferentes instituciones de estudios regionales.

4.2.2.1. El sector primario

Según el INE, el sector primario balear presenta un decrecimiento del 1,5%, de forma que queda 0,9 puntos por debajo del que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento de la productividad del 21,3% y en un decrecimiento de la ocupación del 18,8%. El peso estructural del sector primario español es del 0,9%, lo cual representa 1,6 puntos por debajo de su peso en España. Baleares es la segunda comunidad autónoma tras Madrid con un menor peso sectorial del sector primario. (Véanse el cuadro I-8 y el apartado 5, «Sector primario».)

4.2.2.2. La industria y la energía

La industria y la energía a las Islas Baleares presentan una bajada del crecimiento del -1,14%, de forma que quedan 0,9 puntos por encima del registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento de la productividad del 10,8% y en una caída de la ocupación parecida. El peso estructural de la industria y la energía en Baleares es del 6,6%, lo cual representa 9,3 puntos por debajo de su peso en España. Baleares es la última comunidad autónoma seguida por Canarias con un menor peso sectorial de la industria y la energía. (Véanse el cuadro I-9 y el apartado 6, «Sector industrial».)

4.2.2.3. La construcción

La construcción en las Islas Baleares presenta un decrecimiento del -3,3%, e igualmente que la que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un decrecimiento de la productividad del 1,3% y en una disminución de la ocupación del -2,1%. El peso estructural del sector de la construcción en las Islas Baleares es del 9,5%, lo cual representa 1,1 puntos por debajo de su peso en España. Baleares es la cuarta comunidad autónoma tras el País Vasco, Catalunya y Madrid con un menor peso sectorial del sector de la construcción. (Véanse el cuadro Y-10 y el apartado 7, «Construcción».)

4.2.2.4. Los servicios

Los servicios en las Baleares presentan un crecimiento del 3%, de forma que quedan 0,1 puntos por debajo del registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento positivo de la productividad del 0,1% y en un

aumento de la ocupación del 2,9%. El peso estructural del sector terciario en Baleares es del 74,5%, lo cual representa 11,9 puntos por encima de su peso en España. Baleares es la comunidad autónoma más terciarizada del Estado, seguida por Canarias y Madrid. (Véanse el cuadro I-11 y el apartado 8, «Los servicios privados».)

4.2.2.5. El crecimiento regional

Las Baleares presentan un crecimiento regional del 1,8%, de forma que quedan 0,6 puntos por sobre al registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento positivo de la productividad del 1,4% y en un aumento de la ocupación del 0,35%. (Véase el cuadro I-12.)

4.2.2.6. El crecimiento diferencial sectorial

El gráfico de convergencia sectorial entre las Islas Baleares y España muestra estos crecimientos diferenciales sectoriales, en qué se ve claramente que el mayor crecimiento relativo del PIB a precios de mercado en las Baleares a lo largo del año 2008 está motivado por el mayor crecimiento relativo de los sectores de la industria y la energía y de los servicios. (Véase el gráfico I-5.)

4.2.3. EL TEJIDO EMPRESARIAL BALEAR

A partir de los datos DIRCE del INE se puede comprobar que en el año 2008 el número de empresas en las Islas Baleares ha aumentado en 2.081 (2,3%) totalizando 93.335 empresas. Las cuatro principales ramas de actividad por el número de empresas son construcción con 15.926, con un aumento de 128 empresas (0,8%), comercio al por menor con 13.355 con una disminución de 205 empresas (-1,5%), otras actividades empresariales, con 12.845 empresas y un aumento de 633 (5,2%), y hostelería con 10.352 empresas y una disminución de 22 empresas (-0,2%). (Véase el cuadro I-13)

4.3. EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LAS ISLAS BALEARES Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las Baleares presentan el saldo limpio exterior respecto de la oferta interior más alto del Estado (5,39%), gracias al turismo (veáis el apartado 9). Las otras comunidades autónomas que también presentan un saldo neto exterior positivo son, por orden de importancia: Navarra (4,72%), Madrid (4,20%), Catalunya (3,20%), el País Vasco (2,92%), la Comunidad Valenciana (1,04%). Estos porcentajes muestran una estabilidad estructural a lo largo del septenio 2000-2007. (Véase el cuadro I-14.)

Es interesante pararse un momento en los datos de la estructura del saldo comercial de las Islas Baleares, puesto que presenta un superávit positivo por un valor de 1.464,8 millones de euros, el cual se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 2.663,4 millones de euros y que permitió financiar con creces el déficit comercial respecto del resto de comunidades autónomas, que es de 1.198,6 millones de euros. El hecho que este déficit interior no sea más abundante se explica porqué en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear respecto del resto de comunidades autónomas. De otro lado, se debe tener en cuenta que gracias al turismo extranjero se explica el superávit de la balanza

de servicios con el extranjero, con 3.401,1 millones de euros, que por si solo ya cubre con creces la totalidad del déficit comercial en relación con el resto de comunidades autónomas.

Igualmente, se puede observar que hay una correlación elevada entre las comunidades autónomas que presentan un importante superávit comercial respecto de la oferta interior y el elevado ranking en su grado de desarrollo regional.

Lógicamente, este saldo neto exterior elevado conlleva un porcentaje más bajo con respecto a los diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferentes de las Islas Baleares que son dignos de destacar, puesto que las Islas, son la Comunidad Autónoma que muestra el porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con el 94,61%. Este hecho se explica porque es la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo privado, con el 56,67%, la más baja del Estado en consumo público con el 10,28%, y es la octava en inversión, con el 27,66%. (Véase el cuadro I-15.)

En el caso de Baleares podemos ampliar esta información sobre el saldo limpio exterior comercial a partir de los datos de aduanas que dan información desglosada por productos de las exportaciones y de las importaciones (Véanse el cuadro I-16 y el gráfico I-6.)²⁶

En 2008, las exportaciones totales se redujeron un 5,0% respecto a 2007 y llegaron 1.506 millones de euros, enfrente de 1.585 millones de euros del año anterior. Sin embargo, estas cifras estuvieron distorsionadas por unas partidas no productivas que alteraron el resultado. Las exportaciones consideradas, tradicionalmente, como distorsionadas son las partidas de aeronaves, y sus partes, y las de barcos, y sus partes. Y, además, en 2008, igual que en el 2007, la partida de combustibles minerales se sumó a esta categoría. En 2008 esta última jugó un papel esencial, puesto que más del 50% del total exportado correspondió a combustibles. Las exportaciones productivas, que resultaron de las totales menos las distorsionadas, crecieron un 3,5% y registraron los 428 millones de euros, enfrente de los 414 millones de euros del año anterior.

Por importancia de productos exportados, medido en términos monetarios, apenas hay diferencias respecto al año anterior, puesto que las principales partidas exportadas coinciden de un año a otro. En 2008, las primeras ocho partidas exportadas aglutinan el 77,8% de las exportaciones productivas, sin incluir las partidas distorsionadas, y sumaron 333.287 miles de euros.

Sin embargo, es oportuno comentar algunas peculiaridades propias del año 2008 que difieren del anterior. En primer lugar, las exportaciones de combustibles minerales, que corresponden al suministro para embarcaciones y aeronaves extranjeras, siguieron liderando el ranking. Desde 2005, los combustibles se habían posicionado en tercera posición y sus importes quedaban, en torno, a los 95.000 miles de euros y crecían a unas tasas

²⁶ Esta información ha contado con la colaboración de Catalina Barceló.

próximas al 10%. Sin embargo, en 2007 y 2008 pasaron a convertirse en las primeras. Se exportaron más de 787.853 miles de euros y crecieron un 24,3%. Por precios unitarios, en 2008 el valor de las exportaciones por kilo exportado fue de 1,8 euros, mientras que en 2007 fue de 1,5 euros. Estas exportaciones se englobaron en la partida de productos combustibles.

Por partidas, en 2008, la primera fue la de calzado, repitiendo liderazgo tras varios años consecutivos. Solamente esta partida representó el 29,1% de las exportaciones productivas. Se exportaron 124.478 miles de euros, un 0,8% más que en 2007. Por países, Francia, con 20.979 miles de euros (y una cuota del 16,8% del total de las exportaciones), se recuperó y se convirtió en el primer país importador; le siguieron, muy cerca, Alemania (20.647 miles de euros) e Italia (19.350 miles de euros). Entre estos tres países (60.976 miles de euros) acapararon más del 48% de las exportaciones de calzado. Cabe comentar que en Portugal se exportaron 64.085 miles de kgs, cifra que no tuvo correspondencia con su valor (4.046 miles de euros).

En cuarto lugar, y tras ascender dos lugares, se situaron los muebles. En 2008 se exportaron 22.409 miles de euros, el que supuso un 37,9% más que en 2007. Por países, más del 69% del total de exportaciones de muebles se destinó entre República Dominicana (8.158 miles de euros) y México (7.379 miles de euros).

En séptima posición se situaron las exportaciones de pieles (excepto la peletería) y cueros. Se registraron 14.873 miles de euros y creció un 48,3% respecto al año anterior, el que la adelantó dos posiciones. Estas exportaciones, que suelen utilizarse para la fabricación de calzado y ropa de vestir, se enviaron, principalmente, a Marruecos (5.638 miles de euros), a Hong Kong (4.869 miles de euros) y a China (3.771 miles de euros).

Finalmente, en octava posición, se exportaron hortalizas y tubérculos, llegando a los 12.828 miles de euros. Esta partida se recuperó y, aunque no llegó a la cifra exportada de 2006 (16.470 miles de euros), se quedó en octava posición. Supuso un aumento del 33,7% respecto a 2007. Estas exportaciones se englobaron en la partida de productos alimenticios, que llegó a los 26.348 miles de euros y creció un 4,2% respecto a 2007.

En 2008 se importaron en total 1.863 millones de euros, un 10,0% menos que en 2007. Igual que las exportaciones, en 2008 se distinguieron tres partidas distorsionadas (las aeronaves, y sus partes, los barcos, y sus partes, y los combustibles minerales) que alteraron el resultado propio de las importaciones de productos. Estas tres partidas sumaron 1.076 millones de euros, aunque se redujeron un 18,6% respecto a 2007. El valor de las importaciones productivas llegó los 787 millones de euros y supuso un crecimiento del 5,1% respecto a 2007 (749 millones de euros).

Por partidas, en 2008, la primera fue la de reactores nucleares, máquinas y calderas que, mayoritariamente, correspondió a reactores para aeronaves. Todavía así, este importe fue inferior al del 2007. Se pasó de 179.468 miles de euros en 2007 a 147.043 miles de euros en 2008, el que supuso una disminución del 18,1%. Estas importaciones se clasificaron en la partida global de máquinas y material eléctrico, que registró un total de 288.333 miles de

euros, un 31,6% más que el año 2007. Por países, entre Estados Unidos (49.899 miles de euros) y Alemania (29.963 miles de euros) aglutinaron más del 54% de las importaciones de reactores y máquinas.

En segundo lugar, y subiendo dos posiciones, se importaron aparatos y material eléctrico, que también se englobaron dentro de la partida de máquinas y material eléctrico. Esta partida triplicó sus importaciones respecto a 2007. Se importó un total de 141.291 miles de euros, enfrente de 39.580 miles de euros de 2007, el que supuso un aumento del 256,9%. Por países, destacar que los dos principales países a los cuales compramos material eléctrico fueron Alemania (51.558 miles de euros y 2,9 millones de kgs.) y China (42.928 miles de euros y 4,9 millones de kgs.). Entre los dos países se importó más del 66% del total.

En dos años, las importaciones de piezas y complementos de vestir, de punto, que incluye la ropa blanca y de paramento de los alojamientos turísticos y los uniformes de trabajo, hicieron un gran avance. Si en 2006 habían perdido cuota posicionándose en noveno lugar, en 2008 se recuperaron y se posicionaron en el tercero. Así, se importaron piezas de punto por valor de 84.213 miles de euros (un 262,2% más que 2007). Esta partida se englobó en la general de materiales textiles y sus manufacturas, que registró 120.938 miles de euros en importaciones y supuso un 101,7% más que en 2007. Por países, destacar que de Reino Unido se importaron 61.234 miles de euros (aunque sólo representaron 1.000 kgs.) y de Italia, 7.227 miles de euros y 61,1 millones de Kgs.

En cuarto lugar se importó calzado por valor de 47.578 miles de euros. Esta partida disminuyó un 24,8% respecto a 2007 (año que llegaron los 62.237 miles de euros), perdiendo dos posiciones respecto al año anterior. Por países, de Marruecos procedieron 18.740 miles de euros (lo que supuso un 39% del valor de las compras de calzado y el 46% de la cantidad importada), seguido de China con 10.676 miles de euros (un 22% del total) y de Italia, con 4.716 miles de euros (un 10% del total). Esta partida se incluyó en la de calzado, sombreros, paraguas, plumas y flores artificiales, que llegó los 49.054 miles de euros, un 24,7% menos que durante el año 2007.

En quinta posición se situaron las importaciones de muebles, perdiendo peso respecto a 2007. Durante el año 2008 llegaron un valor total de 39.177 miles de euros, un 29,1% menos que 2007. Por países, las importaciones de Polonia se situaron en primera posición, con 7.809 miles de euros; seguidas de Italia (con 6.233 miles de euros), China (con 4.738 miles de euros) y Suecia (con 4.287 miles de euros). El conjunto de importaciones de muebles, junto con las de juguetes, se englobaron en la partida de mercancías y productos diversos que llegaron a los 55.190 miles de euros, un 32,9% menos respecto al año 2007.

El déficit comercial total del 2008 se redujo un 26,4% respecto a 2007. A lo largo de los dos últimos años, el déficit comercial ha quedado reducido a la mitad. En 2006 el déficit fue de 1.154,73 millones de euros, mientras que en 2008 se quedó en 356, 83 millones de euros.

Sin embargo, el déficit comercial una vez excluidas las partidas distorsionadas, se intensificó y se redujo un 50,6%. Se pasó de un déficit de 224.240 miles de

euros en 2007 a un de 110.859 miles de euros en 2008, el que supuso una disminución del 50,6%. Esta disminución se explicó por el aumento del saldo deficitario en las partidas de materiales textiles, que se incrementó un 117,6% (llegando a un déficit de 112.563 miles de euros) y el de las maquinas y aparatos eléctricos, que aumentó un 58,8% (llegando a un déficit de 172.598 miles de euros), puesto que el resto de partidas deficitarias como los alimentos, las mercancías (muebles y juguetes), las preparaciones de alimentos y los metales comunes, se redujeron respecto a 2007.

En cuanto a las partidas que registraron superávits comerciales fueron el calzado, con 75.462 miles de euros, los productos de industrias químicas y derivados, con 16.253 miles de euros, y las de material de transporte, con un saldo de 13.500 miles de euros. Estas partidas coincidieron con las cuales tenían superávit comercial en 2006 y 2007.

4.4. LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En base a los datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se puede afirmar que la inversión bruta extranjera sin entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVEs), que se puede asignar al año 2008 por comunidades autónomas dan para las Islas Baleares un importe de 505 millones de euros, con un aumento del 249,5%, el tercero más alto por CAN (Véase el cuadro I-17.)

En el conjunto de las comunidades autónomas se produce, en cambio, un decrecimiento del 5,8%; se llega a 27.662 millones de euros, con un decremento de 1.693 millones de euros, por lo cual las Baleares ganan 1,3 puntos en su participación, que para el año 2008 es del 1,8%.

Las principales comunidades autónomas son Madrid (23.803 millones de euros con el 83% del total, que en parte se explican por el efecto de centralizar buena parte de la sede de las grandes empresas transnacionales y de las que están sujetas a grandes operaciones de adquisición o toma de control) y Catalunya (2.124 millones de euros), que en conjunto reciben más del 90% de la inversión bruta extranjera asignada. La inversión sucia total incluida la partida sin asignar por comunidad autónoma es de 28.793 millones de euros, con una caída del 2,5%.

4.5. LOS PRECIOS

La inflación como media de las tasas de variación anual valorada por la vía del índice de precios de consumo fue del 3,8% en las Islas Baleares, 0,3 puntos por debajo del Estado, pero 0,5 puntos por encima de la que presenta el índice de precios al consumo armonizado (IPCH) de la zona euro (3,3%), lo cual refleja una pérdida de competitividad, en relación con los países europeos, para todos los bienes y los servicios que se ofrecen desde Baleares.

La inflación interanual es del 1,3% en Baleares (0,1 puntos) por debajo de la española y la novena más baja del Estado. (Véase el gráfico I-7.)

Por rúbricas, los crecimientos positivos de inflación en Baleares, para el año 2008, se han producido con más intensidad en la vivienda (+5,6 puntos); hoteles, cafés y restaurantes (+3,7%); otros bienes y servicios (+3,7%); bebidas

alcohólicas y tabaco (+3,2%); paramento (+2,4%); alimentos y bebidas no alcohólicas (+2,1 puntos); Medicina (+1,2%); vestido y calzado (+0,4 puntos), y ocio y cultura (+0,3 puntos). (Véase el cuadro I-18.)

Con respecto a la inflación subyacente, un golpe descontados los efectos inflacionistas de los alimentos no elaborados y de la energía, Baleares tiene una inflación subyacente de acuerdo con la del estado (2,5%). La más baja la presenta Extremadura y la más alta es la de Asturias. (Véase el gráfico I-8)

La variación del índices de precios implícitos en el PIB a precios básicos (deflactor del PIB) a lo largo del cuatrienio 2005-2008 muestra unas tasas de crecimiento de la inflación ligeramente menores en Baleares respecto de España. (Véase el gráfico I-9.)

La evolución del deflactor del VAB, según los datos facilitados por la Dirección general de Economía para el trienio 2006-2008, es la siguiente: 3,5%, 3,5% y 5,5% respectivamente. (Veáis el apartado 4.2.1.)

4.6. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA Y SUS DETERMINANTES

En este apartado desglosamos _de acuerdo con la nota metodológica de los años anteriores_ el análisis de la evolución de la renta regional desde el punto de vista de la evolución de la renta real por cápita y de sus determinantes, que son la productividad y los factores demográficos.

4.6.1. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA

Las Islas Baleares ocupan la novena plaza en PIB por cápita dentro el conjunto de las comunidades autónomas, con un índice (97,94) respecto de España de 100, dándose por primera vez un PIB por cápita en las Baleares por debajo de España. Observe que en comparación al año 2000 hemos perdido (17,4 puntos) y cuatro posiciones, puesto que la renta real por cápita regional de Baleares ha crecido -1,9 puntos por debajo de la media española, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española (Véase el apartado 4.3.), mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas. (Véanse el cuadro I-19 y el apartado 2 del capítulo III, «Demografía y hogar».)

Si se tiene en cuenta el concepto de renta familiar sucia disponible por cápita corregida por el poder de compra, las Islas Baleares se sitúan en décima posición dentro el conjunto de comunidades autónomas, con un índice respecto de España de 100 de 97,91. En relación con el año 2000 Baleares pierde cinco posiciones. (Véase el cuadro I-20.)

El cambio de posiciones de las comunidades autónomas en renta por cápita se debe a la evolución de sus factores determinantes: la productividad y los factores demográficos²⁷.

4.6.2. LA EVOLUCIÓN DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA: LA PRODUCTIVIDAD Y LOS FACTORES DEMOGRÁFICOS²⁸

Se puede observar que el crecimiento de la renta real por cápita se puede explicar por el comportamiento de dos variables: la productividad, que hace referencia al componente del progreso técnico, y la tasa de ocupación regional, que hace referencia a la dinámica demográfica y laboral y de la cual se pueden desglosar las tres variables explicativas: la relación entre los ocupados y los activos, la tasa de actividad (medida por la relación entre los activos y la población potencialmente activa o población en edad de trabajar) y el factor demográfico (medido por la relación entre la población potencialmente activa o población en edad de trabajar y la población residente). (Véase el cuadro I-21 y el gráfico I-10.)

En relación con el comportamiento de la productividad se presenta a continuación la actualización de los datos analizados el año pasado a partir de la Contabilidad Regional de España (CRE, base 2000) del INE. (Véase el cuadro I-22.)

Como se puede ver por los datos anteriores y para el año 2007, la productividad aparente del trabajo del conjunto de la economía de las Islas Baleares se encuentra por debajo de la media nacional (95,8, la décimo tercera comunidad autónoma). (Véase el gráfico I-11)

Se encuentran en la productividad española la del sector servicios (101,96, la sexta de España), y la de la industria (100,85, la décimo primera de España). En cambio son inferiores la productividad del sector primario (92,14, la décimo cuarta de España) y la del sector de la construcción (73,8, la segunda más baja del Estado tras Melilla) (Véase la addenda I-22.) Tal y como se afirma en el estudio sobre el sector de la construcción del CES: «La mejora de la productividad del sector de la construcción es, por lo tanto, donde se encuentra una de las fuentes potenciales de ajuste estructural sectorial más importante en las Islas Baleares para mejorar los registros de la evolución de la productividad regional²⁹.»

Vistos los comportamientos regionales observados, el PIB por ocupado de las diferentes comunidades autónomas el año 2007 se situó en una horquilla los valores máximos de la cual correspondieron al País Vasco y Castilla y León,

²⁷ Para hacer una reflexión de las tendencias a más largo plazo, ver: Guillem López Casanovas y Joan Rosselló Villalonga, «Evolución económica de Baleares: una perspectiva de treinta años», en Islas Baleares. Serie de Estudios Regionales 2003, BBVA, Madrid.

²⁸ Para elaborar este apartado, nos hemos remitido a la nota metodológica y al análisis hecho a la Memoria del CES 2006, @pág. 99 a 106.

²⁹ «El sector de la construcción en les Islas Baleares». CES, Palma, 2008, pág. 194.

con índices (España=100) de 115,6 y 106,7 respectivamente, y los valores más bajos en Murcia (88,34) y Melilla (90). La diferencia entre los índices de las regiones mejor y peor situadas ha disminuido desde 33,6 puntos del 2000 a 25,6 en 2007, y continúa siendo en todo caso inferior al existente cuando se considera el PIB por cápita.

La evolución de la productividad relativa de las Islas Baleares en relación con el Estado se puede consultar en [la addenda del cuadro I-23](#), donde se puede observar que los niveles de productividad de las Islas Baleares han sido superiores a los de España hasta el año 2004. También se puede observar que el crecimiento anual de la productividad por el periodo 2000-2007 ha sido siempre inferior a las Islas Baleares y que a lo largo de estos años no se ha dado ninguna tasa positiva.

4.7. EL AHORRO, LA INVERSIÓN Y LA CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

Una característica que presentan las comunidades autónomas con una renta por cápita superior a la media española es que el hecho que tengan un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto de la renta que generan los facilita disponer de unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de las Baleares para el año 2007 se sitúan en 8.895,80 millones de euros, el 36% de los cuales proceden del sector privado y el 64%, del sector público. [\(Véase el cuadro I-23.\)](#)

Estos datos demuestran que las Baleares ahorran el 34,6% del PIB regional, que es la cuota más elevada. Le sigue Madrid, con el 30,5%. [\(Véase el cuadro I-24.\)](#)

También se puede destacar que el hecho determinante de la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, puesto que la mayor parte las comunidades autónomas que superan el 25% de cuota regional de ahorro respecto del PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de forma que se produce un sobrante de ahorro que no es canalizado hacia la inversión regional, sino hacia al trasvase de recursos financieros al exterior en forma de capacidades de financiación, puesto que las regiones ricas no son objeto de un sobre esfuerzo inversor por parte del Estado. Así, la media inversora de las siete comunidades autónomas que más ahorran es del 25,07%, mientras que esta media inversora para el resto de comunidades, que ahorran menos del 25%, es del 32,88%³⁰.

Por lo tanto, es en las comunidades autónomas más ricas y con más capacitado de ahorro dónde se generan las capacidades más elevadas de financiación hacia el resto de comunidades, atendido el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Baleares, el año 2007 se puede comprobar que la capacidad de financiación de 1.464,80 millones de euros se debe exclusivamente al sector público, con 5.003,6 millones de euros, puesto que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiación por un valor de 3.538,3 millones de euros, todo y el elevado volumen de

³⁰ Este es un tema clave para explicar los procesos de convergencia real entre las comunidades ricas y las comunidades menos desarrolladas.

inversiones extranjeras que hace el sector turístico al exterior, que son contabilizadas ex-ante como ahorro regional del sector privado.

De lo contrario, los datos aclaran que las Islas Baleares son la comunidad autónoma que presenta el porcentaje respecto del PIB más alto de capacidad de financiación del sector público en cuanto al resto de comunidades autónomas, que, para el año 2007, es del 23,5%³¹.

4.8. LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA

La distribución funcional de la renta a coste de los factores (trabajo y capital) mide la parte de la renta que se asigna a los salarios como contrapartida a la retribución del factor trabajo y los excedentes brutos de explotación como contrapartida a la retribución del factor capital. En Baleares la remuneración de los salarios representa el 55% de la renta regional y los excedentes brutos de explotación, el 45% restante. (Véase el cuadro I-25).

De acuerdo con este cuadro, se puede observar que el año 2007 la tasa de excedente en las Islas Baleares cayó 0,25 puntos. La causa que explica este hecho se encuentra en la circunstancia que el crecimiento monetario de los costes salariales por trabajador o costes laborales unitarios (CLU) fue de 0,45 puntos por encima del crecimiento monetario de la productividad.

El comportamiento de los excedentes brutos de explotación y la relación que tienen con la inversión privada se analizan a continuación con el mismo criterio metodológico de las memorias del CES de los años anteriores.

En el gráfico I-12 se observa la situación de todas las comunidades autónomas con respecto al periodo 2000-2007. La situación de las Baleares en el tercer cuadrante indica una posición en qué se producen diferencias negativas de crecimiento de las Islas Baleares respecto de la media nacional con respecto a la inversión y a los excedentes, hecho que explica el menor crecimiento acumulado de las Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas a lo largo del octenio 2000-2007. (Veáis el apartado 4.3, «Análisis regional por comunidades autónomas».)

A continuación, se ha representado la evolución de las Islas Baleares desde el año 2000 hasta el 2007 en el seguimiento de las diferencias de crecimiento que presentan los excedentes brutos y las tasas de inversión en relación con la media del Estado. (Véase el gráfico I-13.)

Según este análisis, se produce una recuperación de las inversiones respecto de la media del Estado a lo largo de los años 2001, 2003, 2004, y 2007, y negativa para el resto de los años analizados en correspondencia con el menor crecimiento relativo de los excedentes.

³¹ Ver el apartado 4.4.5 «El comportamiento de la inversión pública y la financiación regional» de la *Memoria del CES 2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares*, pág. 75-80.

5. SECTOR PRIMARIO

RESUMEN

Según los datos de las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio ambiente, el sector primario ha disfrutado el 2008 de una producción final del VAB a coste de factores de 175 45 millones de euros (euros corrientes 2008), de los cuales el 85,28% corresponde al subsector agrícola y ganadero, un 10,92% al subsector pesquero y el resto, el 3,79%, al subsector forestal. Esta magnitud representa un ligero incremento en euros corrientes, de la orden del 3% respecto al 2007. La situación del sector primario se puede resumir en los puntos siguientes:

- La ocupación en el sector agrario fue de 8.950 personas por término medio el 2008, según los datos de la Encuesta de la Población Activa, cifra que representa el 1,76% del total de la población activa de las Islas Baleares. Se constata, por la otra parte, una importante disminución de los trabajadores afiliados al régimen general de autónomos, especialmente en agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados. Una parte del incremento del régimen general fue de afiliados de nacionalidad extranjera.
- Se mantiene la producción total agraria respecto del año anterior, aumentan los gastos de producción y las subvenciones, así como un incremento del 3,17% respecto al 2007 de las superficies de producción. Por su parte la producción ganadera, en la que disminuye la producción de carne y aumenta la producción de leche y de otros productos ganaderos, registra un retroceso del 1,84% respecto del año anterior.
- El sector forestal presenta una variación ligeramente positiva. Destaca la disminución del valor de la producción de madera y leña así como el aumento de la producción de cacerías que incrementan su superficie.
- El subsector pesquero experimenta una disminución del VAB a coste de los factores del orden del 3,3%. Por otra parte, se ha producido una gran bajada de la acuicultura marina con un descenso del 39,8%. Hace falta mencionar que la evolución de la producción de este sector es, por el momento, muy variable debido sobre todo al poco tiempo que ha pasado desde su implantación.
- Destacar que a banda de la producción de alimentos el sector agrícola, ganadero y pesquero aporta otras externalidades positivas al resto de la sociedad y los restantes sectores económicos. Estas se relacionan con el mantenimiento de los ecosistemas y paisajes, reducción de emisiones de CO₂, prevención de incendios y o/la conservación del patrimonio genético.

5.1. INTRODUCCIÓN.

Este apartado dedicado al sector primario pretende, primero, analizar su marco estructural general, para pasar, posteriormente, a un análisis de la situación de

los diferentes subsectores en qué se articula (el agrario, el ganadero, el forestal y el pesquero). Por lo tanto el objetivo es presentar una primera aproximación que hará referencia a los datos principales del sector considerado en su conjunto, a los recursos humanos que trabajan y a otros puntos que nos permitan una sencilla aproximación y evaluación del sector.

Los datos básicos utilizados para este análisis se basan en un amplio abanico de informaciones estadísticas que mayoritariamente han sido facilitadas por la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, datos que son completados parcialmente con otros provenientes del Instituto Balear de Estadística (IBESTAT), el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), de la Consejería de Turismo del Gobierno de las Islas Baleares, de la Consejería de Medio ambiente del Gobierno de las Islas Baleares, del Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

Según los datos de la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca (relativas a las producciones agrarias) y de la Consejería de Medio ambiente (producción forestal) relativas al año 2008, el sector primario ha disfrutado de un VAB a coste de factores de 173,80 millones de euros (euros corrientes 2008). La mayor parte de este corresponde al sector agrario (agricultura más ganadería) que, con el 85,14% del total, superó los 147,98 millones de euros, mientras que el VAB registrado por los sectores pesquero y forestal solo representa los 11,03% y 3,83% respectivamente (Véase el cuadro I-26 y gráfico AI-16).

En cuanto al presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca para el año 2008 fue de 68,83 millones de euros, que representan un aumento del 8,08 % respecto al año anterior, básicamente debido a cambios referentes al incremento de la partida dedicada a fomento del sector agrario de las Islas Baleares, que destaca por su peso, a la cual se dedica el 70,76% de la cuantía total del presupuesto de la Consejería, seguido por las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias de las zonas rurales que representan el 18,82% concentrando ambas partidas casi el 90% de los gastos de la Consejería (Véase el cuadro AI-16).

5.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PRIMARIO

La ocupación en el sector agrario de las Islas a lo largo de 2008 fue, según los datos de la encuesta de la población activa (EPA), de una media de 8.950 personas, cifra que representa el 1,76 % del total de la población activa ocupada de las Islas Baleares mientras que el paro presenta unas cifras medias de 1.425 desempleados. Globalmente se registra una variación negativa a todos los trimestres respecto a la población ocupada, y de manera parecida se detecta un importante incremento del índice mediano de los desempleados. (Véase el cuadro AI-17).

Por otro lado las cifras de afiliación de los trabajadores del sector primario en los distintos regímenes de la Seguridad Social referentes al 2008 registran 10.361 personas. Esta cifra, comparada con la del año precedente, comporta

un incremento de 403 afiliados en el sector primario, lo que supone una variación positiva del 4,04%, hecho que se debe relacionar con los 2.445 nuevos afiliados en el régimen general de autónomos de la Seguridad Social, muy especialmente con afiliados en ocupaciones atadas con la agricultura, la ganadería, la caza y otros servicios relacionados y en menor medida con el incremento de afiliados en el régimen general de la Seguridad Social. Por su parte el subsector de la pesca registra una disminución tanto en el régimen general como entre los autónomos, lo que se debe relacionar con los cambios y problemas en la flota pesquera balear. La más alta pérdida se registra entre los trabajadores afiliados al régimen especial agrario que experimenta una reducción de 2.094 afiliados, hechos que se deben relacionar con la jubilación de labradores que van llegando a las edades superiores. (Véase el cuadro I-27).

Hace falta señalar que en el 2008 una media de 576 de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera, lo que representa el 25,47% de su total, hecho que es indicativo del papel de los inmigrantes extranjeros en la continuación de las tareas laborales en el sector agrario y pesquero. De ellos los ocupados a las secciones de actividad de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura concentran el 26,24% del total de los afiliados a la sección, mientras que en la sección de la pesca llegan hasta el 36,07%, cifras que son lo suficiente superiores a las globales de las Baleares (Véase el cuadro AI-18).

5.3. EL SUBSECTOR AGRARIO

Tradicionalmente la importancia agraria de una región y su potencial aparecían definidos por la contribución de la agricultura y la ganadería al VAB del sector primario. Esto no obstante, en la actualidad se deben tener en cuenta también otros factores para valorar acertadamente la influencia del sector en la sociedad dado que su importancia sobrepasa lo que es la estricta contribución económica resultante de su actividad productiva. La actividad agraria gestiona una parte muy importante del paisaje y de la biodiversidad de las Islas Baleares y, por lo tanto, su importancia a nivel ecológico y turístico es elevada. Además, una producción agraria propia garantiza el mantenimiento de las variedades autóctonas y la seguridad alimentaria y tiene un componente patrimonial importante como valedor de las costumbres y tradiciones propias. Estas particularidades hacen de este sector un caso especial en que la medida puramente económica no es suficiente para determinar su importancia.

En los siguientes apartados analizamos los puntos generales del subsector agrario, profundizando posteriormente en las características más significativas del comportamiento de la agricultura y la ganadería a lo largo del 2008.

5.3.1. LOS PUNTOS GENERALES

El sector agro-ganadero de las Islas Baleares, que incluye las actividades atadas a la agricultura y la ganadería, registra globalmente en el 2008 una producción final agraria de 212,34 millones de euros corrientes. Asimismo el Valor Añadido Sucio (VAB) a los precios de mercado consiguió la cuantía de 149,63 millones de euros. Por parte suya, la renta agraria se sitúa en 136,93 millones de euros, cifra que representa un índice positivo del 2% en relación del

año anterior. En este resultado han influido el aumento de los gastos de fuera del sector como consecuencia del encarecimiento de los combustibles, los piensos y los fertilizantes, y el aumento de las subvenciones (Véase el cuadro I-28).

Con referencia a la maquinaria agraria inscrita a las Islas Baleares a lo largo del 2008 se observa la continuación del proceso de mejora técnica iniciado a lo largo de los últimos decenios. Este hecho se constata con el incremento de 555 unidades respecto del 2007. La mejora lograda implica, al mismo tiempo un aumento de la potencia total de la maquinaria de 33.356 CV. Asimismo se registra un pequeño incremento de la potencia mediana por unidad, que pasa de 38,56 CV registrada en el 2007 a 38,98 CV en el 2008. Los tractores con ruedas representan la maquinaria agraria que registró más altas respecto al año 2007 con un total de 606 nuevas altas de tractores con ruedas, si bien este grupo también es el que también tuvo más bajas (Véase el cuadro AI-19).

Otros indicadores del proceso de innovación al campo son los avances en determinadas tipologías de riego y en la superficie de invernaderos. Los datos son muchos fluctuantes según los años. De acuerdo con la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos de 2008 realizada por el Ministerio del Medio ambiente y Medio Rural y Marino la superficie de regadío evaluada por el 2008 era de 19.796 hectáreas, dato que representa un significativo incremento respecto del año anterior. Del total de regadío se dedican 122 hectáreas a invernaderos que representan el 0,61% de la superficie regadío. Predominan los invernaderos elementales con el 63,11% de la superficie de invernadero total, el resto son invernaderos tecnificados. En cuanto al tipo de riego destaca el avance experimentado por el riego localizado o riego gota a gota que se extiende casi sobre la mitad de la superficie de regadío (el 48,42%). Destacan también la extensión lograda por los riegos por aspersor (el tipo de aspersor normal más la automotriz representan el 44,69% de las tierras regadas). Los sistemas de riego tradicionales experimentan una importante regresión siendo sustituidos por nuevos sistemas de riego que consiguen un mayor ahorro de agua. (Véase el gráfico AI-17).

Entre los elementos indicadores de la implantación de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural destaca la evolución de los establecimientos de agroturismo. Esta actividad es valorada de manera positiva en el marco de las estrategias de dinamización del mundo rural y está incluida en las políticas de desarrollo rural que se han establecido en diferentes etapas de la política agraria comunitaria. En las Islas Baleares, más que como elementos de dinamización pueden ser considerados como incentivos importantes para diversificar la oferta turística isleña. En el 2008 el número de agroturismos fue de 177 establecimientos, con una oferta total de 2.440 plazas, lo cual representa un incremento respecto el 2007 del 1,72% en el número de establecimientos y del 3,56% en el número de plazas ofrecidas. (Véase el gráfico AI-18).

Por otro lado, se ha de señalar el programa de Islas Baleares Calidad que ha implicado un importante impulso en la promoción de diferentes productos originarios de las Islas Baleares, el que incide en su comercialización y en su valor comercial.

Respeto del año 2007 las marcas de calidad Gin de Menorca, Palo de Mallorca, Ensaimada de Mallorca, Mahón-Menorca y Aceite de Mallorca muestran un decrecimiento en su facturación mientras que Hierbas Ibicencas y Sobrasada de Mallorca aumentan. Registran también un retroceso tanto los vinos con denominación de origen Pla i Llevant así como diferentes Vi de la Terra (Islas Baleares, Serra de Tramuntana-Costa Nord y Formentera), siendo el más alto valor comercial el que registra la denominación de origen Binissalem-Mallorca, seguido de Pla i Llevant y Vi de la Terra-Islas Baleares. Incrementa de manera considerable su valor comercial el Vi de la Terra Mallorca. Finalmente entre las denominaciones de alimentos destacan de manera muy significativa el valor comercial en euros de la denominación de origen Mahón-Menorca (quesos) y la denominación de origen Sobrasada de Mallorca (Véase el cuadro AI-20).

En el mismo marco de las promociones de productos isleños encontramos el programa las Agrorutas del Buen Gusto en las diferentes islas y la promoción del oleoturismo, entre otras.

5.3.2. LA AGRICULTURA

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, la superficie agrícola en producción que han ocupado los diferentes cultivos en el 2008 era de 144.324 hectáreas, extensión que representaría aproximadamente el 28% del territorio total de las Islas Baleares. Esta extensión superficial representa un incremento de 4.431 hectáreas respecto al 2007. En la agricultura Balear hay dos tipos principales de manejo agrícola: por una parte, la agricultura de secano, que en gran parte se muestra poco competitiva, pero que tiene un importante valor estratégico desde la perspectiva medioambiental, paisajística y social como externalidad positiva, y por otra parte, las tierras de regadío, concentradas en unos pocos lugares, con producciones hortícolas, tubérculos, cítricos, flores y fruta dulce, en la que se realizan fuertes inversiones en la modernización tanto de los procesos productivos como de la comercialización. Gran parte del incremento de la extensión en producción del 2007 son tierras de secano, especialmente de cultivos de forrajes. Con respecto a la distribución de superficies ocupadas, destacan los cultivos agrupados en la tipología de forrajes y cereales que ocupan el 31,70% y 25,33% de la superficie en producción, respectivamente. Ambos grupos de cultivos se extienden sobre más de la mitad del suelo ocupado agrícolamente en el 2008. Si añadimos los fruteros no cítricos estas tres grandes agrupaciones ocupan más de las tres cuartas partes del suelo en producción, siendo definitorias de los principales puntos característicos que dominan la estructura territorial agrícola de las Islas. (Véase el gráfico AI-19).

La producción agrícola del 2008 fue de 566.433 toneladas, de las cuales 328.744 toneladas serían de consumo dentro las explotaciones. Estos datos representan un aumento respecto 2007. Se incrementa el volumen de la venta fuera de las explotaciones que fue de 273.073 toneladas, dato que tiene una importante significación en la valoración de la producción final agrícola que fue de 134,39 millones de euros (Véase el cuadro AI-21).

Por grupos de cultivos los más productivos serían las hortalizas que con una extensión de tan sólo el 2,27% de la superficie agrícolamente ocupada aportaron 41,53 millones de euros a la producción final agrícola, cifra que

representa el 31,29% de su cuantía total. A este grupo resaltan por orden del volumen de su aportación económica a la producción agrícola final las producciones de tomates, sandías, lechugas, champiñones, cebollas, pimientos, melones y coles. También destaca la producción de tubérculos, basada en el cultivo de la patata, que con una extensión de sólo un 1,06% aporta más de una cuarta parte de la producción final agrícola.

Asimismo el volumen de frutas que a lo largo del 2008 se comercializaron a través de Mercapalma fue de 68.443 toneladas, cifra que representa un incremento del 3% en relación con el año 2007. Por otra parte hace falta señalar que en el 2008 Mercapalma comercializó también 73.492 toneladas de hortalizas, cantidad que representa un ligero aumento del orden del 1% en relación a al año anterior. Hace falta señalar el diferente papel que representan en ambos grupos los productos comercializados a través de Mercapalma procedentes de las Islas Baleares. Mientras que en el caso de las hortalizas su peso fue del 63%, en el caso de las frutas este sólo representa el 24%. En el caso de las frutas provenientes de Baleares experimentan una importante caída en relación el 2007 del orden del 13%, mientras que en caso de las hortalizas esta fue menor del orden del 3%. Respecto los productos provenientes de fuera de las Islas Baleares comercializados por Mercapalma el año 2008 destacan en relación con los lugares de origen Valencia y Barcelona que en el caso de los productos frutales concentraran más de la mitad de las toneladas comercializadas. (Véase los cuadros AI-22 y AI-23).

5.3.3. LA GANADERÍA

La producción ganadera ha disminuido ligeramente respecto 2008. La producción ganadera final fue de 77,96 millones de euros, cifra que representa una disminución del orden del 2% en relación a 2007. Asimismo la ganadería experimenta una pequeña disminución del peso de su aportación a la producción agraria final que fue del 37% en el 2008 mientras que en el 2007 representaba el 37,5%. (Véase el cuadro I-29).

En lo referente al volumen de rebaño sacrificado destaca la producción de carne de aves que representa el 34,42% de las toneladas en canal, si bien en valor económico es la producción de carne de vacuno la que concentra el 27,94% del total de la producción de carne del rebaño sacrificado. (Véase el cuadro AI-24).

La distribución de las producciones ganaderas por tipos de productos ganaderos (en euros) están encabezadas claramente por la producción de carne que representa el 52,11% del total de la producción ganadera. En segundo lugar se encuentra la producción de leche que concentró el 38,90% de la producción final en euros corrientes, producción atada en un 99,01% a la leche de vaca. El tercer escalón en importancia está ocupado por la producción de huevos que representan el 7,85%. De los restantes grupos de producción ganadera sólo destaca la producción de miel. Globalmente la ganadería representa un retroceso en la producción de carne y del ganado de engorde, mientras que se incrementa el valor de las producciones atadas a la leche, huevos y producción de miel y cera. (Véase el cuadro AI-25).

5.4. EL SUBSECTOR FORESTAL

La producción forestal total del año 2008 fue de 6,65 millones de euros corrientes que representan un ligero incremento del 1,78% respecto al 2007, si bien su contribución a la producción final del sector primario queda reducida al 3.83% de su producción total. El 96,84% de la producción en euros proviene de las aportaciones económicas de las cacerías, que implicaron 6,44 millones de euros en el año 2008. Esta constatación muestra claramente que el sector forestal se caracteriza básicamente por una fuerte externalidad. La producción primaria de productos forestales de madera y leña presenta una baja rentabilidad y tanto sólo es rentable en algunos sectores de áreas planas. Esto queda explícito en el hecho de que la producción de madera sólo representó un 2.37% y todavía fue más bajo el peso de la producción de leña que sólo fue del 0,77%. (Véase el cuadro I-30).

En las producciones de madera y leña, ambas en retroceso respecto al 2007, destacan las aportaciones de la especie del pino blanco que representa económicamente el 83,63% de la madera y el 64,75% de la leña. Finalmente destacar la gran importancia que tienen por la valoración económica de la producción forestal la producción de servicios en los espacios forestales. Destaca básicamente el caso de las cacerías, atadas a la caza a través de cotos y gestionadas muchas veces por sociedades de cazadores. En el año 2008 los cotos de caza ocupaban 373.656,48 hectáreas, lo cual indica que el 74,64% del territorio de las Islas Baleares disfruta de la condición de coto de caza. La extensión de la superficie dedicada a cacerías se ha incrementado en un 0.46% en relación en el año 2007, hecho que ha implicado también un incremento económico a la producción final forestal.

5.5. LA PESCA

Aun cuando actualmente muestra una situación más o carezco estable, la actividad de la pesca ha perdido peso económico y social a las últimas décadas. Los obstáculos más importantes con que topa la posible reconversión del sector son la problemática de la comercialización de los productos pesqueros, el incremento del coste de los consumos intermedios, especialmente atado al aumento del precio del combustible, y la situación del entorno biológico en el que se mueve. Los trabajadores en el grupo de la pesca y la acuicultura afiliados al régimen general de la Seguridad Social solamente se han incrementado en 6 puestos de trabajo en relación al año 2007, pero el número de bajas que se han registrado en el régimen general de autónomos es de dos afiliados, destacando la importante caída de los afiliados al régimen especial de la mar que pierde 41 pescadores. Hace falta señalar que el 35,82% de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera. El VAB al coste de factores en euros corrientes fue en el año 2008 de 19,16 millones de euros, cuantía que significa un descenso del 10% respecto al año anterior. El 76,95% de la producción económica del sector pesquero extractivo balear corresponde a la producción pesquera, mientras que la producción de acuicultura representa el 23,05% de la producción pesquera final. (Véase el cuadro I-31).

En cuanto a las especies pescadas, dominan los pescados, que con 2.470,96 toneladas, representan el 76,47% de la cantidad pescada, volumen que representa un pequeño aumento respecto el 2007. La mencionada proporción

no se corresponde con su valor económico, puesto que los crustáceos y moluscos, con sólo el 25,53% de total de toneladas estrechas, generaron una producción en euros que representa el 38,48% de la producción pesquera final (Véase el cuadro AI-26).

Las especies de pescado que más se han pescado, de acuerdo con el volumen de pesca, son chuclas, menas, salmonetes, bacaladilla, peces de fondo, rayas y jureles, todos ellos superando las 149 toneladas. En el grupo de los moluscos destacan los pulpos, mientras que entre los crustáceos es la gamba rosada la más pescada. Esta última es la especie más valorada y representa el 20,26% de la producción total pesquería en euros.

La distribución del volumen de pesca desembarcada por islas presenta en todas ellas rasgos diferenciales. Se registra una reducción en la cantidad total del volumen de la pesca desembarcada respecto al 2007 en el caso de la isla de Ibiza, mientras que se experimentan aumentos en las restantes islas. (Véase el cuadro AI-27).

6. SECTOR INDUSTRIAL

RESUMEN

El peso de la Industria en relación al total de la producción de la Economía balear se sitúa en torno al 6,6%. Valor que puede continuar aumentando durante este ejercicio como demuestra el hecho del suave crecimiento respecto al 2007 en 0,1 punto básico que podría tener explicación en la caída de la importancia de la construcción y por lo tanto de la ganancia en términos de peso del sector Industrial. Por otro lado, el 2008 para la Industria se enmarca en un escenario de crecimiento muy discreto de su producción, en torno al 1,05% respecto al 2007, con descenso del número de trabajadores asalariados del -2,9%, unas 718 personas menos, y de un ligero aumento del número de empresas industriales a las Baleares entorno al 0,7%, al pasar de 5.390 empresas a 5.427. Se debe destacar que hay grupos con crecimientos de su número de empresas como el caso de Energía y agua con 47 empresas más que el año 2007. Por otro lado, encontramos grupos con reducciones importantes en el número de empresas, como Industrias textil, de la confección, del cuero y calzado con 19 empresas menos que el año 2007. Con relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), se puede observar el comportamiento ascendente de estos precios tanto en España como las Islas Baleares, hasta la mitad del año 2008, donde el ámbito estatal tiene un descenso importante de aproximadamente 10 puntos básicos.

El grupo “Energía y agua” es el que genera la mayor producción y el que consume más, frente a grupos como “Alimentación, bebidas y tabaco”, Metalúrgica y fabricación de productos metálicos y Productos minerales no metálicos que agrupa la mayor parte del personal ocupado. Lo que permite apreciar como la industria no manufacturera engloba una parte importante de la producción y la industria manufacturera se fundamenta en el empleo.

Con referencia a la productividad aparente del factor trabajo, una vez más el grupo energía y agua presenta el valor más elevado, puesto que supera en más del 50% el segundo grupo, industrias extractivas y del petróleo. Este grupo, junto con material y equipo eléctrico, electrónico y óptico, son los que presentan, en términos de tasa anual acumulativa de crecimiento para el periodo de 2002 a 2008, un mejor comportamiento, con tasas del 13% y del 10,1% respectivamente.

Energía y agua también es el grupo que presenta un mayor excedente bruto de explotación medio ocupado con 232.626 euros en 2007, siendo seguido por Industrias extractivas y del petróleo con 83.930 euros.

Un dato en qué hace falta incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un intervalo que va del 90% al 40% para el periodo 2000-2008. También se puede subrayar que se observa un cambio de tendencia en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del último trimestre del 2005 y el primero del

2006 dónde se aprecia un inicio de pendiente positiva que cambia a negativa a partir del primer trimestre del 2007, y que se confirma en 2008.

6.1. INTRODUCCIÓN

A diferencia de los años anteriores, este año presentamos, gracias a la colaboración con el IBESTAT, datos relativos a la encuesta industrial. Estos datos se pueden consultar a los apartados 6.4.1 y 6.4.2. Al igual que el resto de años anteriores se continúa analizando la evolución de la producción y de la ocupación del sector industrial y, en todo aquello que es posible, esta información se desglosa y se amplía por estructuras de empresa y por las principales ramas productivas del sector industrial en las Islas Baleares. También se analizan el índice de producción industrial (IPI), el índice de precios industriales (IPRI) y otros indicadores coyunturales del sector industrial, como por ejemplo la evolución de la utilización de la capacidad industrial, el indicador de clima industrial, el nivel de cartera de pedidos y la tendencia de la producción industrial y de la inversión industrial.

Del mismo modo que en las memorias de los últimos años, presentamos, en primer lugar, la evolución del PIB y de la ocupación en el sector industrial. (Véase el gráfico AI-20)

Comenzando con el PIB de la industria y de la energía en relación con el PIB regional, se aprecia que el 2008 representa una confirmación del cambio de tendencia que ya se observó en el ejercicio anterior. Así, si en 2006 el PIB industrial representaba el 6,3% del PIB regional, a continuación de una pérdida de peso que ya se arrastraba desde el 2000, en 2007 dicha tendencia cambia con un aumento de una décima hasta el 6,5% y 2008 sirve de confirmación del nuevo comportamiento con un peso específico del 6,6%. Buena parte de la explicación de este hecho singular recae en la crisis profunda por la cual atraviesa el sector de la construcción. (Véase el apartado 7.)

En términos de puestos de trabajo, este cambio de tendencia se produce un ejercicio más tarde, es decir, no es hasta el 2008 cuando el peso de los puestos de trabajo en la industria balear respecto al total regional no empieza a crecer, aun que con más fuerza que la mostrada en el caso del PIB, ya que pasa de un 7% en 2007 a un 7,4% en 2008. Sin duda, la crisis económica y, en particular, la crisis de la construcción explican esta evolución.

En cuanto al índice de producción industrial (IPI), los datos muestran que nos encontramos en un escenario de enfriamiento económico, como constata el hecho que tanto a escala autonómica como a escala estatal este indicador presenta crecimientos negativos respecto al ejercicio anterior, -4,6% i -6,5% respectivamente. Se debe observar que este es un buen indicador sobre la

evolución coyuntural del sector industrial y recoge perfectamente el impacto negativo de la crisis económica a lo largo del año 2008. (Véase el cuadro AI-28.)

Otro indicador que muestra los efectos de la crisis económica sobre el sector industrial es el índice de precios industriales (IPRI, base 2000). El más destacado de la evolución de este indicador es la caída importante del valor de este índice a escala estatal, que pasa de 135,3 en julio de 2008 a 125,5 en diciembre del mismo año, hecho que representa una caída de prácticamente 10 puntos en escasos 6 meses; frente a este comportamiento, en las Islas Baleares casi no varía, puesto que si en julio de 2008 el índice era de 134,2 a final de año se sitúa en 134,5, lo cual denota un mejor comportamiento relativo del sector industrial en las Baleares según el IPI. (Véase el gráfico AI-21.)

La evolución de la serie de utilización de la capacidad industrial de las Islas Baleares recoge la diferencia entre los porcentajes de empresas que consideran que la capacidad productiva instalada es excesiva y las que la consideran insuficiente, por lo que hace tanto a la serie original como a la tendencia y a la tasa interanual centrada sobre la tendencia. Un dato en el que hace falta incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un intervalo que va del 90% al 40% para el periodo 2000-2008. También se puede subrayar que el comportamiento bajista en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del tercer trimestre del 2003 hasta el tercer trimestre del 2005 dio paso a un cambio de pendiente que acabó el año 2006 con una tendencia positiva, pero vuelve otra vez a un comportamiento bajista al inicio del 2007, lo cual se ha confirmado durante todo el año 2008. (Véase el gráfico AI-22.)

La misma perspectiva se puede obtener analizando la serie de indicador de clima industrial que hace referencia a los saldos de opiniones empresariales referidas con el nivel de cartera de pedidos. Así, al igual que en el caso anterior, de forma clara se aprecia la suave tendencia positiva durante el año 2006 y la caída a partir del inicio del 2007, que se mantiene durante el año 2008. (Véase el gráfico AI-23.)

Además son otros indicadores los que certifican el enfriamiento de la actividad de la industria, tanto a escala regional como estatal. Si observamos la serie del nivel de cartera de pedidos, se aprecia que este enfriamiento se anticipa a las Baleares el año 2006, y no es hasta el 2007 cuando el cambio de tendencia se produce a escala estatal. (Véase el gráfico AI-24.)

Una situación similar se encuentra si se observa la tendencia de la producción, en la que también las Baleares anticipan en un ejercicio los efectos de la crisis en relación con el resto del Estado. (Véase el gráfico AI-25.)

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Durante el año 2008 el número de empresas industriales en las Islas Baleares aumentó ligeramente (0,69%) hasta las 5.427 empresas, lo que significa un crecimiento de 37 más que las existentes en 2007. Este resultado se debe principalmente a los importantes aumentos conseguidos mediante los grupos de Energía y Agua, con 47 empresas más que en 2007 (crece un 20,43%, el más elevado de todos los grupos), Papel, edición, artes gráficas y reproducción en apoyos, con 20 empresas más que en el ejercicio anterior (3,29%), y Metalurgia y fabricación de productos metálicos, con 18 empresas más que respecto al mismo periodo (2,18%), frente a las caídas de grupos como Industrias textil, de la confección, del cuero y del calzado con 19 empresas menos que las que presentaban en 2007 (-3,89%), Madera y corcho con 12 empresas menos que el año anterior (-1,95%) e Industria química con una caída de 10 empresas respecto al 2007 (una reducción del -17,54%, la más importante en términos negativos). (Véase cuadro AI-29).

Por último, si se agrupan de un lado aquellos que crecen y de otro los que caéis, los resultados obtenidos muestran que, empezando siendo los que crecen, el aumento medio de 14,14 empresas, lo que en porcentajes representa un crecimiento medio del 4,45%; y en cuanto a los grupos que caéis, la reducción media del número de empresas se da de -8,86, que en porcentaje representa una caída media del -5,03%.

6.3. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

En términos agregados el balance del 2008 se cierra con una caída en la ocupación del -2,19%. Ya en el 2007 la caída fue del -1,49%, pero a diferencia de lo ocurrido el año pasado, en 2008 se aprecia que mientras la ocupación por cuenta ajena se reduce en 718 personas, el número de autónomos aumenta ligeramente en algo menos de 38 personas.

En términos absolutos los grupos que más han crecido son "Fabricación de otros materiales de transportes" que registra 111 personas más que el 2007, de los que 46 son asalariados por cuenta ajena y 65 autónomos, "Industrias de la construcción de maquinaria i equipos mecánicas" con un crecimiento de 83 personas, de las que 73 son asalariados por cuenta ajena más 10 autónomos y "Captación, depuración i distribución de agua" con 76 personas más que el ejercicio anterior de las que 79 eran asalariados por cuenta ajena compensadas con una reducción de 3 personas en el número de autónomos.

En cuanto a los grupos que peor resultado recogen, destacan “Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras” con un descenso de 188 personas, 176 asalariados y 12 autónomos, “Fabricación de otros productos minerales no metálicos” con una caída de 169 personas, 162 de ellas asalariadas y el resto autónomos y “Preparación, adobamiento i acabamiento del cuero,…” con un descenso del 168 personas, siendo 161 de ellas asalariadas por cuenta ajena y las 6 restantes autónomas. En definitiva los tres grupo que más crecen suman un aumento total de 270 personas de las que 198 son asalariadas por cuenta ajena (73%) y el resto, 72 personas, son autónomos; por otro lado los tres grupos que caen más en términos de empleo suman un descenso de 525 personas de las que 499 son asalariados por cuenta ajena (95%) y 26 son autónomos. Lo que permite apreciar el peso que la figura de asalariado por cuenta ajena tiene en lo que a pérdidas de empleo se refiere. (Véase el cuadro AI-30).

6.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

Como ya se ha dicho en el apartado de la introducción, este año presentamos por primera vez datos relativos a la encuesta industrial en los apartados 6.4.1 y 6.4.2, gracias a la colaboración con el IBESTAT, que es la institución que nos ha facilitado los datos relativos a la explotación de la encuesta industrial del INE en relación con las Islas Baleares.

Un elemento importante que se debe tener en cuenta a la hora de examinar las ramas industriales es si son industrias no manufactureras o bien industrias manufactureras. En el caso de las industrias no manufactureras la demanda que tienen acostumbra a depender del crecimiento del PIB regional, puesto que son ramas que suministran infraestructuras básicas, como por ejemplo la energía. En cambio, las ramas manufactureras pueden responder a diferentes demandas del mercado y se ajustan mucho más rápidamente a los cambios coyunturales.

Este criterio de análisis se expondrá en los apartados 6.4.3 y 6.4.4. donde se analizan respectivamente la rama no manufacturera principal, “Energía i agua” y una de las ramas manufactureras principales, “Les Industrias relacionadas con el sector de la construcción”.

Además, en el caso de las Islas Baleares conviene considerar que la actividad de los establecimientos industriales manufactureras se centra principalmente en la demanda interior, en particular la de consumo, puesto que la demanda de inversión que afecta un porcentaje menor. También se debe tener en cuenta la demanda exterior de bienes manufactureros por la vía del análisis de las exportaciones industriales, las cuales se pueden consultar en el apartado 4.3. En general, la apertura del sector industrial regional es relativamente baja. La insularidad y la fragmentación territorial entre las islas pueden comportar, en algunos casos, una protección para determinadas actividades que atienden la demanda local, como una rémora para otros, que atienden la demanda exterior.

6.4.1. DATOS GENERALES

En términos de Valor de la Producción a Salida de Fábrica el grupo más importante con diferencia es “Energía i agua” que, con un valor de 1.256 millones de euros, representa el 31% del total de la industria regional. También es el grupo que más consume productos intermedios, el 31% del total industrial regional, y trabajos realizados por otras empresas, 27% del total industrial regional. Sin embargo, el grupo que más destina a I+D es el de “Industrias textil de la confección, del cuero i del calzado” con el 32% del total industrial regional. Por otro lado, el grupo que recoge el mayor número de personas ocupadas es el de “Alimentación, bebidas i tabaco” con el 17% del total. Sin embargo el 56% del EBE generado por la industria balear procede de “Energía i agua”. En resumen, este último grupo es el que más valor de la producción genera y mayor excedente consigue en el sector industrial. (Véase el cuadro I-32.)

Sin embargo, el grupo que más destina a I+D es el de industrias textiles de la confección, del cuero y del calzado, con el 32% del total industrial regional. Finalmente, el 67,2% del gasto en I+D se registra en tres grupos manufactureros: industrias textiles de la confección, del cuero y del calzado (32,3%); productos minerales no metálicos (23,1%), y metalurgia y fabricación de productos metálicos (11,8%).

De otro lado, el grupo que recoge el mayor número de personas ocupadas es el de alimentación, bebidas y tabaco, con el 17% del total.

6.4.2. PRINCIPALES RESULTADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD

En línea con lo introducido en el apartado anterior, el grupo “Energía i agua” representa el 37,1% del Volumen de negocio del sector industrial balear, siendo además el que mayor tasa media de variación acumulativa para el periodo 2002 a 2007 presenta con un 12,6%, cuando el valor para el total industrial regional se sitúa en el 7,4%. Por otro lado, un grupo que destaca por su crecimiento es “Material de transporte” ya que, a pesar que representa el 4,9% del total industrial regional, creció en el 2007 un 32,9% respecto al ejercicio anterior y su tasa media acumulativa para el periodo 2002 a 2007 se sitúa en el 10,4%. En el lado opuesto, nos encontramos con “Fusta i corcho” que representando el 2,8% sobre el total industrial regional, ha caído un -20,2% respecto al mismo dato de 2006 y su tasa media de variación acumulativa para el periodo 2002 a 2007 es de -0,6%, la única negativa de todos los grupos estudiados. (Véase el cuadro AI-31 i gráfico AI-26.)

En cuanto a la ocupación en 2007, “Alimentación, bebidas i tabaco” recoge el 17% del total con 4.488 personas, seguido de “Metalurgia i fabricación de productos metálicos” con 3.553 ocupados (13,6%) e “Industrias textil de la confección, del cuero i del calzado” con 2,866 personas (10,9%). Si analizamos la variación anual, lo más llamativo es que sólo dos grupos crecen respecto a 2006, “Maquinaria i equipo mecánico”, un 3,4% con 37 ocupados más e “Industria química” con 4 personas más lo que representa un crecimiento de 1,3%; el resto de grupos presentan caídas en sus tasas de crecimiento interanuales, entre las que destaca “Fusta i corcho” que con 1.933 personas ocupadas en 2007, presenta una caída del -25,2% (650 personas menos). Por último, si analizamos por grupos las tasas medias de variación acumulativa para el periodo 2002 a 2007, se constata que sólo dos grupos han crecido por encima del 2%, “Metalurgia i fabricación de productos metálicos” con un 2,7% y “Energía i agua” con un 5,4% que resulta insuficiente para compensar a los datos obtenidos por el resto grupos con lo que el resultado en términos agregados es una tasa media de variación acumulativa para el periodo de referencia del -1,9%. (Véase el cuadro I-33).

En términos per cápita, y comenzando por la Productividad aparente del factor trabajo, se observa que el grupo que encabeza esta lista es una vez más “Energía i agua”, con un crecimiento respecto a 2006 de un 33,7%, prácticamente el doble que el dato obtenido por el total industrial regional con un 17%; aunque su tasa media de variación acumulativa para el periodo 2002 a 2007 está casi un punto por debajo del mismo dato para el total industrial regional, 8,4% y 9,2% respectivamente. Aunque sólo hay dos grupos que superan ese valor medio que son “Industrias extractivas i del petróleo” con un 13% y “Material i equipo eléctrico, electrónica i óptico” con un 10,1%. (Véase cuadro I-34).

En cuanto al excedente bruto de explotación por ocupado, y como en el caso anterior, el grupo “Energía i agua” es el que mejor resultado obtiene con un valor de 232.626 euros, muy superior al valor medio establecido en 28.121 euros; además crece respecto al 2006 un 46,6%, cuando el mismo dato para el conjunto de la industria regional es del 34,9%, aunque su tasa media de variación acumulativa para el periodo 2002 a 2007 está ligeramente por debajo, 10,2% frente a un dato total industrial regional del 13,9%. Si analizamos las tasas medias de variación acumulativa para los distintos grupos en el periodo 2002 a 2007, y partiendo que el dato del total industrial regional es del 13,9%, encontramos de una parte a grupos con un comportamiento muy optimo, destacando “Industrias manufactureras diversas” (30,7%), “Industrias textil de la confección, del cuero i del calzado” (19,1%) y “Material i equipo eléctrico, electrónico i óptico” (19%). Por contra, “Cautxo i materias plasticas” con un -14,5%, “Material de transportes” con -7% e “Industria química” con un -4% son los únicos grupos que presentan valores negativos. (Véase el cuadro I-35).

Si analizamos el salario por ocupado en los distintos grupos, lo primero que llama la atención es que si se calcula la diferencia entre el grupo con mayor salario por ocupado con el de menor para el periodo analizado, de 2002 a 2007, se observa que el rango se sitúa en torno a los 21 mil y 22 mil euros aproximadamente, exceptuando los ejercicios 2005 y 2006 en los que este diferencial supera ampliamente los 24 mil euros, para volver a los 22 euros en 2007. Para este ejercicio los grupos con un salario por ocupado mayor son “Energía i agua” con 37.215 euros, con una reducción respecto a 2006 de un -5,4%, “Material de transporte” con un salario por ocupado de 25.801 euros, casi 12 mil euros menos, y un crecimiento del 32% respecto al ejercicio anterior y “Maquinaria i equipo mecánico” con un salario por ocupado de 24.255 euros, un 10% superior al dato de 2006. Por contra, “Industrias manufactureras diversas” con un salario por ocupado de 14.805 euros, “Fusta i corcho” con 15.321 euros e “Industrias textil de la confección, del corcho i del calzado” con 15.529 euros encabezan el ranking de grupos peor pagados. Merece destacar que el salario por ocupado medio es de 20.208, 17 mil euros por debajo del dato del grupo “Energía i agua”. (Véase el cuadro I-36 y gráfico AI-27).

6.4.3. LA ENERGÍA

En términos de facturación de la energía eléctrica por usos se observa que el año 2008 tiene una subida de un 3,59% respecto al 2007, superando en poco más de medio punto básico el crecimiento obtenido el año anterior, puesto que presenta una tasa 2,91%. El uso doméstico con un crecimiento del 6% compensa la moderación en el comportamiento del Alta tensión con un 1,55% (Véase el cuadro AI-32.).

En el análisis por islas, Mallorca crece un 3,08% respecto a 2007, tasa ligeramente superior al ejercicio anterior que presentó un crecimiento del 2,54%. La principal causa de esto se, la subida del Uso doméstico con un 5,46,% respecto al 2007. Por otro banda, Menorca presenta un comportamiento similar en el Uso doméstico y una importante subida de la Alta tensión del 9,79%, con un resultado agregado del 5,53%. Las Pitiusas se la isla más regular con un aumento de la facturación del 5,27%, crecimiento compartido entre los diferentes usos, puesto que todos creciente por el encima del 4%.

Si se analiza la facturación de energía eléctrica por sectores económicos, se puede observar como el año 2008 ha presentado un incremento de la facturación de 195.000 mw/h más respecto al 2007 que representa una caída de casi dos puntos de la tasa de crecimiento respecto al año anterior; pasando de un 5,7% a un 3,5%. (Véase el cuadro AI-33).

Esta reducción está sustentada principalmente en la caída de un -6,7% en la facturación de la Industria y en el escaso aumento en la construcción con una tasa interanual del 1,5% respecto a 2007, cuando en el año anterior el crecimiento había sido del 18%.

En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, el 2008 ha sido un ejercicio de enfriamiento. Con una tasa del -6,39%, casi 9 puntos inferior al año anterior. Mallorca ha presentado la caída más fuerte, con un -7,13%, por el contrario Menorca es la única isla que crece su consumo con un aumento del 2,50%. También destaca la reducción del crecimiento del consumo a las Pitiusas pasando de una tasa del 3,02% durante el 2007 a una del -6,06% en 2007. (Véase el cuadro AI-34.)

6.4.4. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Se puede considerar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera -excepto de los muebles-, la cestería y la espartería) generaron 5.194 personas ocupadas durante el 2008, es decir, el 17,1% del total del sector industrial.

La industria del cemento es la actividad principal de las industrias relacionadas con el sector de la construcción. La evolución de esta industria se presenta, como cada año, en el apartado 7.2.1, puesto que la producción y el consumo de cemento se utilizan como uno de los principales indicadores de actividad del sector de la construcción. (Véase el apartado 7.)

En términos agregados, durante el 2008 se extrajeron en las Baleares un total de 5.380,38 miles de toneladas de minerales no metálicos, la mayor parte de los cuales (el 73%) es de calizas. Por islas, 3.062,84 miles de toneladas se extrajeron en Mallorca, 825,52 miles de toneladas en Menorca y 1.492,38 miles de toneladas en Ibiza. Estos datos indican que respecto al 2007 la extracción de minerales no metálicos en las Baleares prácticamente se redujo un 24% tanto en términos agregados como por islas. (Véase los cuadros AI-35 y AI-36.)

6.5. LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

Se puede observar que la estadística del año 2008 correspondiente a los expedientes de nuevas industrias que ha tramitado el Registro Industrial de la Dirección general de Industria presenta una mayor inversión industrial, una menor potencia eléctrica instalada y una menor generación de nuevos puestos de trabajo industriales. (Véase el cuadro AI-37.)

7. CONSTRUCCIÓN

RESUMEN

En 2008, el indicador global de actividad se desplomó, pasando de un -3,7% en 2007 a un -20,0% en 2008, un nivel similar al alcanzado durante la crisis de la década de los 90's.

Las ventas de cemento alcanzaron las 639 miles de toneladas, lo que supuso un 29,5% menos que 2007. Las entradas de los distintos materiales de construcción, excluido el cemento, también se contrayeron, alcanzando la peor cifra de los últimos 10 años.

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de Balears, y tras un análisis de elaboración propia, los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, siguieron creciendo, pero, eso sí, a una tasa más moderada que en años anteriores, sin reflejar, todavía, la desaceleración de la actividad.

El mercado laboral registró un comportamiento en claro retroceso. Por una parte, disminuyó la población ocupada y, por otra, la población parada se duplicó. El número de afiliados a la Seguridad Social se redujo un 9,3% respecto a 2007 y se afiliaron, de media, 62.894 trabajadores. Por otra parte, las cifras de paro para el conjunto de la Comunidad siguieron empeorando y se duplicaron respecto a 2007. El número medio de parados que se registraron en 2008 se situó en 10.280, frente a los 5.671 de 2007, lo que supuso un incremento del 81,3%.

La inversión pública no compensó las disminuciones registradas en el ámbito privado, ya que también se redujo respecto al año anterior, tanto en edificación pública como en obra civil.

En cuanto a la construcción privada, el resultado de la corrección cíclica del sector y de la crisis financiera hizo que el número de viviendas iniciadas en 2008, tanto libres como protegidas, se desplomara y se ajustara a la nueva

demanda. Sin embargo, la actividad en curso siguió siendo, aún, elevada, impulsada por el efecto arrastre de las viviendas iniciadas en otros periodos y terminadas en ese. En 2008, se terminaron 12.066 viviendas, sólo un 3,8% menos que en 2007 (que crecieron un 18,6%).

Referente a los indicadores de actividad futura, a medida que avanzaba el año 2008, se despejaban dudas sobre el escenario de una futura recesión. Por una parte, las obras y viviendas visadas, que representan un consistente indicador avanzado de la actividad futura del sector, experimentaron el retroceso más importante de los últimos 10 años. Así mismo, también fue clara la pérdida de dinamismo reflejada en el ratio vivienda por obra visada que fue, por primera vez, inferior a uno.

7.1. INTRODUCCIÓN

En 2008, el indicador global de actividad se desplomó y registró un nivel similar al alcanzado durante la crisis de la década de los 90's. Se trató de un índice que midió la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y la mano de obra ocupada. El índice para 2008 decreció a una tasa del -20,0%, frente al -3,7% de 2007.

También es importante señalar que, dada la naturaleza de las variables que lo integran, este indicador tiende a dar más importancia a la evolución de la actividad futura del sector que a la actividad realizada y que únicamente mide variables físicas, y no monetarias, a diferencia del PIB y del VAB. (Véase el gráfico I-14).

La Contabilidad Regional de España ha publicado, en una primera estimación para el año 2008, el producto interior bruto a precios corrientes del sector de la construcción y alcanzó los 2.599,0 millones de euros, frente a los 2.574,0 millones de euros del año anterior, lo que supuso una tasa de variación interanual del 1,0% (frente al 7,9% del año 2007). En España, la construcción creció a una tasa interanual del 0,4% respecto a 2007 (que creció un 8,4%). En valores, el PIB nacional superó los 115.930 millones de euros, frente a los 115.519 millones de euros del 2007.

Otra manera de aproximarse al comportamiento del sector es a través del análisis de la evolución que han experimentado los indicadores de actividad de los factores que intervienen de una manera más destacada en la producción.

A continuación se comentan de forma particularizada los distintos indicadores de actividad.

7.2. FACTORES DE PRODUCCIÓN

7.2.1. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos relativos a la producción, el consumo aparente y las ventas de cemento, así como los datos relativos a las entradas y salidas de materiales de construcción de los puertos de las Illes Balears, excluido el cemento.

7.2.1.1. Cemento

Durante 2008, se estimó una producción interior de cemento gris de 547 miles de toneladas, frente a las 709 mil del año anterior, lo que supuso una disminución del 22,8%. Sin embargo, este dato hay que considerarlo con prudencia, ya que se estimó porque OFICEMEN dejó de publicarlo. La hipótesis de la estimación se basó en que la producción de las Illes Balears se comportara igual que la media nacional y decreció a la misma tasa. (Véase cuadro AI-38)

En 2008, el aprovisionamiento neto exterior de cemento, que se calcula por diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos, y que facilita la Autoridad Portuaria de Balears, se siguió reduciendo. Por segunda vez, desde 2004, el aprovisionamiento anual registró una tasa interanual negativa. La cantidad de cemento, tanto gris como blanco, que provino del exterior, una vez descontadas las salidas, fue de 321,1 miles de toneladas, un 34,5% menos que en 2007, año en que se registraron 490,1 miles de toneladas (un 23,0% menos que durante 2006). Este comportamiento se dio en todas las islas, aunque en la que tuvo mayor incidencia fue en Ibiza. Entre los puertos de

Palma y Alcudia, el aprovisionamiento neto, que fue de 114,0 miles de toneladas, reduciéndose un 32,9%. En Menorca, el aprovisionamiento neto se redujo un -26,1% respecto al año anterior y en las Pitiusas un -39,8%.

Así, el consumo aparente de cemento, indicador elaborado en base a la agregación del saldo neto de aprovisionamiento exterior de los distintos puertos con la producción interior, se redujo un 27,6%.

Respecto a las ventas de cemento, publicado por OFICEMEN de enero a noviembre y estimando el mes de diciembre, se vendieron 639 miles de toneladas, frente a los 905 miles de toneladas de 2007. Esta variación supuso una disminución del 29,5%.

7.2.1.2. El resto de los materiales de construcción

Durante el año 2008, las entradas de los distintos materiales de construcción, excluido el cemento, también se contrajeron. En 2008, las entradas de los materiales de construcción cayeron un 32,9%, alcanzando las 309,7 miles de toneladas, la peor cifra de los últimos 10 años.

Haciendo un análisis retrospectivo, durante el periodo 1996-2000, las entradas iban, cada año, en aumento, reflejando una línea ascendente. Sin embargo, en 2001, se produjo un cambio al obtenerse la primera tasa de variación negativa (-16,5%). Ese comportamiento se repitió en los últimos cuatro años, con decrecimientos cercanos al -1,5%. No obstante, en 2005, y por primera vez después de cuatro años consecutivos de decrecimientos, las entradas de los distintos materiales de construcción, excluido el cemento, crecieron un 19,1%. Este aumento duró poco, ya que en 2006 (-1,6%) y 2007 (-17,8%) las tasas de variación volvieron a ser negativas. En 2008 las entradas de materiales de construcción, excluido el cemento, a través de los puertos alcanzó un valor total de 309,7 miles de toneladas y supuso un 32,9% menos que en 2007.

Por islas, el comportamiento que tuvieron los respectivos puertos fue similar. Por los de Mallorca (Palma y Alcudia) entraron 226,5 miles de toneladas, el 73,1% del total de las entradas de las Illes Balears, y registraron una tasa de variación negativa del 32,5% respecto a 2007. Los puertos menorquines

recibieron 32,3 miles de toneladas, que representaron el 10,4% del total de las entradas, y decrecieron un 33,2% respecto al año anterior. Los puertos de las Pitiusas absorbieron 50,9 miles de toneladas, lo que supuso un 16,5% del total y una disminución del 34,6%. (Véase cuadro AI-39)

7.2.2. OCUPACIÓN

El mercado laboral de 2008 ya registró un comportamiento en claro retroceso. Por una parte, disminuyó la población ocupada y, por otra, la población parada, casi, se duplicó.

En 2008, la población ocupada se redujo, a pesar de que no hubiera una conclusión generalizada entre las distintas fuentes estadísticas. Como ya ocurría en 2007, las tasas de decrecimiento variaban en función de la fuente consultada. Si se tomaban los datos de los afiliados a la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo como referencia, entonces los datos empeoraban; Mientras que mejoraban si procedían de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

La débil actividad de la construcción se reflejó, rápidamente, en el mercado laboral, donde se observaron retrocesos importantes. El número de afiliados a la Seguridad Social se redujo un 9,3% respecto a 2007 (año en que se incrementó un 5,5%) y se afiliaron, de media, 62.894 trabajadores (frente a los 69.379 trabajadores del 2007 y a los 65.780 del 2006). Esto significó que, de media, se destruyeron 6.485 puestos de trabajo. Este efecto fue más moderado en Balears que a nivel nacional, donde el número de afiliados en la construcción cayó un 13,5%, lo que significó la destrucción de 265.860 puestos de trabajo. Por regímenes, los afiliados al general disminuyeron, mientras que los autónomos aumentaron moderadamente. Los afiliados al régimen general se redujeron un 13,2% (frente al incremento del 4,4% en 2007). Se alcanzaron los 45.583 trabajadores, frente a los 52.525 de 2007. Por el contrario, los afiliados autónomos tuvieron un mejor comportamiento, ya que siguieron aumentando: en 2008 se afiliaron 17.311 autónomos, frente a los 16.854 del 2007.

Con datos de la encuesta de la población activa, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-93, la población ocupada en el

sector decreció, de media, un 2,0%, alcanzando los 78,95 miles de trabajadores, frente a los 80,60 miles de trabajadores del 2007, año en que aumentó un 12,0% su población ocupada respecto a 2006. A nivel nacional, en 2008 la población ocupada se redujo un 10,9% más, frente al 6,1% de 2007.

Por otra parte, las cifras de paro para el conjunto de la Comunidad siguieron empeorando y se duplicaron respecto a 2007. Con datos del INEM, el número medio de parados que se registraron en 2008 se situó en 10.280, frente a los 5.671 de 2007, lo que supuso un incremento del 81,3%. (Véase el cuadro AI-40 y el gráfico I-15)

7.2.3. COSTES DE LOS FACTORES

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de Balears y tras un análisis de elaboración propia, en 2008 los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, siguieron creciendo, pero, eso sí, a una tasa más moderada que en años anteriores, sin reflejar, todavía, la desaceleración de la actividad. Durante el periodo 2000-2003, los costes directos crecieron a un ritmo cada vez más menor: se pasó de una tasa de aumento del 4,8% en 2000 a un moderado 0,1% en 2003. Sin embargo, en 2004, los costes repuntaron a un 4,5% y siguieron creciendo en los años siguientes: en 2005 un 3,3%, en 2006 un 5,5% y en 2007 un 6,1%. La tasa de crecimiento se moderó en 2008, pero, aún así, los costes se incrementaron un 3,7%.

Por factores desagregados, en 2008 todos los factores analizados del índice de precios de la construcción crecieron respecto a 2007, pero a tasas más moderadas. Por quinto año consecutivo, a fecha de entrega del informe, carecemos de información sobre las partidas de cobre, aluminio y energía.

Por una parte, en 2008, el coste de la mano de obra se incrementó un 3,5%, un punto porcentual, de media, menos que en años anteriores. Por otra, los costes de los materiales crecieron la mitad de lo que registraron en 2007. El coste del cemento creció un 3,6% (frente al 9,1% del año anterior). Lo mismo ocurrió al acero, que se incrementó un 20,2% (frente al 13,0% de 2007), la cerámica, que creció un 5,7% (frente al 7,8% del año anterior) y la madera, que creció un 1,7% (frente al 8,8% del año 2007).

7.3. LA PRODUCCIÓN

En este apartado se analiza el comportamiento de los dos componentes básicos de la actividad del sector: la inversión pública y la edificación privada.

7.3.1. INVERSIÓN PÚBLICA

En 2008, la inversión pública no compensó las disminuciones registradas en el ámbito privado, ya que también se redujo respecto al año anterior. Las obras públicas no contribuyeron pro-activamente a un aterrizaje suave del sector.

A partir del año 2000, pero sobre todo del 2003, la licitación pública se había caracterizado por crecer de forma muy rápida, a tasas medias superiores al 20% y, además, había ido ganando peso dentro del sector de la construcción. Sin embargo, a partir de 2005, coincidiendo unos meses antes con las elecciones autonómicas y el cambio de gobierno, cambió su tendencia y la obra pública se frenó licitando sólo la mitad que en años anteriores. Se pasó de licitar 931,65 millones de euros en 2004 a 599,42 millones de euros en 2005, un 35,7% menos. La situación se mantuvo moderada en los dos años siguientes: en 2006, la licitación creció 4,4%, y registró 625,55 millones de euros, y en 2007 aumentó un 1,1% y alcanzó los 632,27 millones de euros. Por el contrario, en 2008, las políticas de inversión pública continuaron restrictivas y la licitación se redujo un 17,8%, registrando 519,78 millones de euros, el nivel de mitad del 2002. (Véase cuadro AI-41 y el gráfico I-16).

Analizando la licitación por tipologías, en 2008 disminuyeron tanto la edificación pública como la obra civil. La primera se redujo un 29,5% respecto al año anterior y alcanzó los 257,68 millones de euros. Mientras que la obra civil minoró un moderado 1,7% y supuso 262,11 millones de euros. Estas cifras contrastaron con las del 2007, donde la edificación alcanzó el valor más alto desde el año 2000, con 365,7 millones de euros, pero a costa de disminuir la obra civil, que registró un importe similar al del segundo semestre de 2002, de 266,5 Millones de euros.

Respecto al origen de estas inversiones públicas, desde el año 2005, la Administración Central ha ido ganando peso a costa de la Administración

Autonómica. En 2008, casi el 50% de la licitación pública procedió de la Central (frente al 37,1% del año 2007 y al 10,8% del 2006); de la Autonómica procedió el 19,6% de la inversión, frente al 27,4% del 2007 y el 67,1% del 2006); y de la Local el 31,8% restante, frente al 35,5% del 2007 y el 22,1% del 2006. En comparación con 2007, la Local se redujo un 26,4% y destinó 165,3 millones de euros a la inversión y la Autonómica disminuyó un 41,2% y financió 101,8 millones de euros.

7.3.2. INVERSIÓN PRIVADA

A medida que avanzaba el año 2008, se despejaban dudas sobre el escenario de una futura recesión. Por una parte, las obras y viviendas visadas, que representaban un consistente indicador avanzado de la actividad futura del sector, experimentaron el retroceso más importante de los últimos 10 años. Así mismo, también fue clara la pérdida de dinamismo reflejada en el ratio vivienda por obra visada que fue, por primera vez, inferior a uno. Pero, por otra, la actividad en curso todavía continuó dinámica, impulsada por el efecto arrastre de las viviendas iniciadas en otros periodos y terminadas en ese. En 2008 se terminaron un número de viviendas similar a las del 2007.

Como resultado de la corrección cíclica del sector y de la crisis financiera, el número de viviendas iniciadas en 2008, tanto libres como protegidas, y que facilita el Ministerio de Vivienda, se desplomó y se ajustó a la nueva demanda. Pasaron de iniciarse 13.892 viviendas en 2007 a 6.444 en 2008, que supuso un 53,6% menos. En 2007, las viviendas iniciadas todavía crecían a tasas cercanas al 4%. De las viviendas que se iniciaron en 2008, prácticamente todas (un 97,6%) fueron libres, mientras que el restante 2,4% fueron protegidas. En ritmo, tanto las viviendas libres como las protegidas, disminuyeron respecto a 2007: las primeras se redujeron un 53,3% y las segundas un 63,1%. (Véase cuadro AI-42 y los gráficos I-17 y I-18).

Sin embargo, la actividad en curso siguió siendo, aún, elevada. En 2008, se terminaron 12.066 viviendas, sólo un 3,8% menos que en 2007 (que crecieron un 18,6%). Por régimen, se acabaron 11.827 viviendas libres, un número similar a 2007, lo que supuso una reducción del -2,8%. Y el número de viviendas de protección oficial acabadas (239 viviendas) se minoró un -37,9% respecto al año anterior (-4,9%).

Es importante destacar que el peso de las viviendas protegidas en la edificación residencial continuó siendo escaso y se siguió reduciendo. Las viviendas iniciadas pasaron de representar un 4,3% del total de viviendas en 2006 a un 2,4% en 2008 y las terminadas se mantuvieron en torno al 3,8% durante el periodo 2005-2006, hasta situarse en el 2,0% en 2008.

Además, otro indicador que reflejó la pérdida de dinamismo del sector fue el del ratio viviendas iniciadas sobre las acabadas. Este ratio, que sintetizó el impulso de actividad del sector de la construcción residencial, no se realimentó como en años anteriores. Como se explica detalladamente en el Capítulo Vivienda, a medida que se agudizan las restricciones crediticias a promotores y compradores y la demanda cae, es habitual observar que las obras iniciadas se ralentizan, o se fracciona la construcción, o, directamente, se aplaza el inicio de las obras. Es decir, se reduce el impulso de producción y el ratio es menor a uno. Mientras que durante los años de actividad expansiva, el ratio es superior a uno, es decir, el número de viviendas iniciadas supera a las terminadas. Así, en 2008, el ratio vivienda iniciada por vivienda acabada fue de 0,53, similar al registrado en el 2003.

En cuanto a los indicadores adelantados de actividad, variables que facilita el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears, y haciendo un análisis retrospectivo del comportamiento de las obras y de las viviendas visadas, el comportamiento reciente más similar se encontraría en la década de los 90's, explicado detalladamente en el capítulo de vivienda. Durante el periodo 2000-2003, las obras y las viviendas visadas también registraron unas tasas negativas de crecimiento. Sin embargo, estos porcentajes fueron del orden del 9% y del 25%, respectivamente, menos de la mitad de lo que se redujeron en 2008, que fueron del 16% y del 66%.

En las Illes Balears se visaron 5.561 obras, un 16,1% menos que en 2007 (que alcanzó las 6.626 obras). Todas las islas decrecieron a tasas superiores al 12%, siendo más acusado en Menorca (un -19,4%). En Mallorca, la incidencia fue menor, aunque también negativa: se visaron 4.301 obras, un 16,0% menos que en 2007. Finalmente, en Pitiusas, el número de obras visadas (617) también fue menor que 2007, un 12% menos que en 2007. (Véase cuadro A1-43 y el gráfico I-19).

Por número de viviendas, el descenso fue significativo: se visaron menos de la mitad de las visadas en 2007, una cifra que no se alcanzaba desde hacía diez

años: 5.292 viviendas. Este registro supuso un descenso del 66,3%. Por islas, la que sufrió el peor comportamiento fueron las Pitiüses. En Mallorca, se visaron 4.404 viviendas, un 62,2% menos que el año 2007; en Menorca, 440 viviendas, un 72,8% menos; y en las Pitiüses, 448 viviendas, un 81,6% menos.

En cuanto al tamaño medio de las obras visadas, medido en términos de viviendas, el retroceso también fue significativo y alcanzó los niveles mínimos de 1999. Por primera vez en los últimos 9 años, el ratio vivienda por obra, indicador del tamaño medio de las obras proyectadas, fue inferior a uno, incluso, situándose por debajo del calculado en 2003 (que fue de 1,17 viviendas por obra). Por el contrario, en 2007, el ratio que se calculó fue de 2,37 viviendas por obra y la tasa de variación respecto al 2006 siguió creciendo y lo hizo a un 5,8%. Estos datos contrastaron con los del 2008 que fueron: 0,95 viviendas por obra y una disminución del 59,8%. Por islas, en Mallorca, el ratio fue de 1,02 viviendas por obra, lo que supuso una disminución del 55,0% menos respecto a 2007 (que siguió creciendo a un 6,5%). Este decrecimiento reflejó la importante disminución de la vivienda colectiva visada. En Menorca, el ratio fue de 0,68, lo que supuso un 66,2% menos que en 2007 (que creció un 13,4%). En Pitiusas el ratio por tercer año consecutivo continuó disminuyendo: se pasó de un 4,27 en 2005 a un 0,73 en 2008. La tasa de variación interanual fue de un 78,8% menos que en 2007 (que disminuyó un 5,8%). (Véase cuadro AI-44 y el gráfico I-20).

Suele ser habitual que en épocas de crisis en el sector, se incrementen las actuaciones de ampliaciones y reformas. Así, en 2008, aumentaron los visados de reformas consecuencia de la disminución de las obras visadas de nueva construcción. En 2008, las reformas visadas se incrementaron un 7,4% respecto al año anterior, sumando 2.135 obras de reforma. Es la primera vez, después de tres años consecutivos con disminuciones, que las reformas se ven fortalecidas. Así, por tercer año consecutivo, las obras de reforma y ampliación se reducen: un 10,4% en 2005 y un 17,8% en 2006. Además, no solo aumentan en número, sino que, también, crece su peso respecto al total de obras visadas. Si bien, durante los últimos cuatro años las obras de ampliación y reforma perdían peso, consecuencia del mayor incremento de obras visadas de nueva construcción. En 2008, ganan debido al mayor incremento de las obras de reforma que del total de obra nueva. Si en 2002 representaron un 47,6% del total, en 2008 pasaron a un 38,4%. (Véase cuadro AI-45).

Por islas, el comportamiento fue desigual: las islas más perjudicadas por la obra nueva visada, fueron las más beneficiadas por las reformas. En Mallorca y

Pitiusas, las obras de ampliación y reforma aumentaron un 10,8% y un 6,1%, respectivamente; mientras, que en Menorca disminuyeron un 6,7%. En cuanto al peso de las reformas sobre el total, todas las islas aumentaron: en Mallorca un 31,9%, en Menorca un 15,8% y en Pitiusas un 21,8%. El caso de Menorca, casi la mitad de las obras visadas correspondieron a reformas.

La distribución por tipo de edificación de la superficie visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears aporta una descripción aproximada de los segmentos de la demanda privada del sector. En 2008, se visaron algo más de 2,09 millones de metros cuadrados, un 45,7% menos que en 2007 (3,8 millones de metros cuadrados). A diferencia de lo que ocurría en 2006 y 2007, donde el peso de la superficie de los proyectos visados en edificios residenciales representaba más del 72,5% del total y del 83,1%, respectivamente, en 2008 la superficie en edificios residenciales perdió peso, como ocurre con el número de viviendas visadas, y supuso sólo un 68,3% de la superficie total. Se visaron un 55,4% menos de metros cuadrados de obras. (Véase el gráfico I-21.)

Aún así, aunque la superficie residencial pierda peso respecto a los años anteriores, para el conjunto de las islas, continúa siendo el primer gran segmento demandado, con un peso del 68,3%. La distribución por islas fue similar en todas ellas: las reducciones se movieron en torno al 50%, siendo más acusado en Pitiusas. Tanto en Mallorca como en Menorca, la superficie residencial visada supuso más del 60%, mientras que en Pitiusas sólo llegó al 23,1%.

En cuanto al resto de tipologías, la mayoría ganan peso en relación a 2007 o bien se mantienen, excepto los proyectos sanitarios y los deportivos, aunque su repercusión es limitada debido al escaso peso que representan. Los primeros pasaron de representar un 1,3% a un 1,2% y los segundos de un 2,4% a un 2,0%. Entre los proyectos que aumentan su peso, cabe destacar, las oficinas y comercios (que pasaron de un 5,1% a un 12,6%) y los de turismo y espectáculos (que pasaron de un 3,1% a un 7,8%).

Las decrecimientos por islas tampoco fueron iguales: en Mallorca los metros visados se redujeron un 41,3% (frente al -10,1% del 2007); en Menorca un -4,7% (frente al -23,9% del 2007); mientras que en Pitiusas se acentuó su decrecimiento, pasando de un 10,1% a un -67,7%. (Véase el cuadro AI-46).

8. LOS SERVICIOS PRIVADOS

RESUMEN

El total de la renta generada (VAB) por los servicios privados a las Islas Baleares (comercio, turismo, transporte, tecnologías de la información, inmobiliarias y arrendamientos, servicios a personas y empresas, y, otras actividades) es de 8.206 millones de euros, que representa el 2,7% del conjunto del Estado. El personal ocupado es de 293.050 personas (el 3,1% del conjunto del Estado), los gastos de personal logran los 5.059 millones de euros (el 3% del total del conjunto del Estado) y los Excedentes Brutos de Explotación (EBE) contabilizan 3.147 millones de euros (el 2,2% del total del Estado).

Por el que hace referencia a las principales macro magnitudes destacar que por volumen de negocio la principal actividad de servicios privados a las Islas Baleares es el turismo con más de 11.000 millones de euros de facturación, seguido por el comercio (10.253 millones de euros) y el transporte (3.385 millones de euros). En cambio con respecto al número de empresas la primera actividad es el comercio con 19.692 empresas, seguido por los servicios a personas y empresas con 11.693 empresas, y el turismo con 11.196 empresas.

Por el que hace referencia a los principales coeficientes decir que la rama que presenta un mayor tamaño de empresa es turismo (9 ocupados por empresa), también es la que presenta la mayor tasa de asalariados (91%), tasa de participación femenina (53% junto con servicios a personas y empresas). Transporte es la que presenta el mayor ratio de productividad (47.258 euros por ocupado y año) y de salario (30.864 euros por ocupado y año). La que presenta el mayor ratio de VAB sobre producción es servicios a personas y empresas con un 73% y la mayor tasa de asalariados femenina (59%). La que presenta la mayor tasa de gastos de personal sobre VAV es tecnologías de la información (112%), y de gastos de R+D personal por ocupado y año (313 euros). La que presenta el mayor porcentaje de EBE sobre VAB es inmobiliarias y arrendamientos con un 70%. Y la que da una mejor tasa de estabilidad laboral es comercio con un 72%.

La estructura ocupacional de las Islas Baleares por parte de las empresas de servicios privados en relación en España da un sesgo positivo en términos del personal remunerado fija mujeres y todo el personal eventual. En cambio por debajo se encuentra el personal no remunerado. La estructura ocupacional en Baleares es mayoritariamente masculina (53%), pero el porcentaje de mujeres (47%) se sitúa 2 puntos por encima de España. El porcentaje de mujeres sólo es inferior al de España en el caso de personal no remunerado.

La ocupación por trimestres muestra una mayor contratación a las Islas Baleares en el tercer trimestre en relación en España de 10 puntos

porcentuales, con un porcentaje que se sitúa un 12% por encima de la media anual. Por actividades de servicios se puede observar que en todos los casos la contratación del tercer trimestre supera la de sus empresas homónimas españolas, destacando sobre todo el caso de Turismo con casi 18 puntos de diferencia en España.

8.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado tiene por objeto presentar los datos de la Encuesta de servicios del ámbito de las Islas Baleares³². Los datos que se presentan para Baleares han sido elaborados por IBESTAT y los datos para España se han sacado del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Encuesta Anual de Servicios del INE, que incluye también datos de la Encuesta Anual de Comercio y que se publica de forma separada, tiene carácter estructural y periodicidad anual. Se dirige a todas las empresas dedicadas al comercio, turismo, transportes, tecnologías de la información, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios a empresas, servicios personales, y los servicios recreativos y culturales.

Restan excluidas de esta encuesta las actividades de saneamiento público, la educación y sanidad de mercado, las actividades sociales, las actividades de intermediación financiera y seguros, y, el resto de servicios públicos de no mercado, que básicamente incluye, la actividad que realizan las administraciones públicas, la sanidad y la educación pública.

Este análisis incluye la presentación de las principales macro magnitudes, los principales coeficientes, las características de la ocupación y el análisis de la ocupación por trimestres. Todos estos datos están referidos al año 2006, que son los últimos datos disponibles que se han cerrado entre el cuarto trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009.

Presentamos estas principales macro magnitudes a partir de la clasificación hecha por IBESTAT, y que desagrega la encuesta de servicios por las Islas Baleares en las siguientes ramas de actividad: Comercio, Turismo, Transporte, Tecnologías de la información, Inmobiliarias y arrendamientos, Servicios a personas y empresas, y otras actividades.

A diferencia de otros años esta clasificación no desagrega los servicios prestados a empresas de los servicios personales, y añade las otras actividades. Tampoco se da información por tamaño de empresa entre menos de veinte trabajadores y más de veinte trabajadores. Estas diferencias no permiten hacer, un análisis de la evolución que han presentado estas actividades respecto al año anterior. Tampoco presentamos en este apartado el

³² Sobre la encuesta de servicios en las Islas Baleares, ver las publicaciones del CES y el INE de los años 2002 a 2004, y la referida del año 2005 del CES, el INE y el IBESTAT.

análisis por subtemas de actividad. Sí que el lector podrá consultar este análisis por las actividades de Comercio y Transporte, como se ha venido haciendo en las Memorias del CES desde el año 2001, en los apartados 10 y 11 referidos a Comercio y Transporte y comunicaciones de este capítulo. En el apartado de transporte no se ha hecho la desagregación entre transporte de viajeros y transporte de mercancías por cambios en la explotación de la encuesta operado por IBESTAT, por lo cual, en el apartado 11 dedicado a los transporte esta información se presenta de forma agregada como transporte de viajeros y mercancías a diferencia de las ediciones de los años anteriores.

8.2. PRINCIPALES MACRO MAGNITUDES

El total de la renta generada (VAB) por los servicios privados a las Islas Baleares es de 8.200 millones de euros, que representa el 41,4% de la renta regional. En el conjunto de España representan el 31,5% . Por encima de estos porcentajes se encuentran los gastos de personal y el personal ocupado. (Véase el cuadro I-37).

En cuanto a las principales macro magnitudes destacar que por número de empresas, número de establecimientos, compras de bienes y servicios y gastos de R+D, la principal actividad de servicios privados a las Islas Baleares es el Comercio. En cambio, por el que hace referencia a volumen de negocio, valor de la producción, Valor Añadido Bruto (VAB), gastos de personal, consumo medio, personal ocupado y Excedente Bruto de Explotación (EBE), la principal actividad es el Turismo.

Obsérvese que en el caso de España la actividad principal para todas estas macro magnitudes es el Comercio, excepto por el EBE, puesto que en este caso, la actividad principal son las Inmobiliarias y arrendamiento.

8.3. PRINCIPALES COEFICIENTES

En cuanto a los principales coeficientes, hace falta destacar que las empresas de servicios privados de las Islas Baleares presentan mejores coeficientes respecto a sus homónimas españolas con respecto al tamaño de empresa en su conjunto, hecho que se explica por los mejores ratios que se obtienen en las actividades de Turismo, Transporte, y Otras actividades. (Véase el cuadro I-38)

También se obtienen coeficientes más altos desde el punto de vista laboral con respecto al salario por ocupado, gastos de personal sobre VAB a coste de factores, tasa de asalariados, tasa de participación y de asalariados femenina, en detrimento de la productividad, del VAB a coste de factores sobre el valor de la producción, y del EBE sobre el VAB a coste de factores.

En cambio en el análisis por ramas de actividad la productividad de las empresas de las Islas Baleares es más alta que las de sus homónimas españolas, en el caso de Turismo, Transporte, y otras actividades, con

porcentajes superiores al 53%, 13% y 4% respectivamente. Obsérvese que este hecho característico de estas tres actividades está relacionado con su mayor tamaño de empresa respecto de sus homónimas españolas.

También se dan mejores ratios en relación a las empresas españolas con respecto al VAB al coste de factores sobre el valor de la producción, en las actividades de Comercio, Turismo, Servicios a personas y empresas, y otras actividades. Y en relación al EBE sobre el VAB a coste de factores esta mejor posición relativa se da sólo para servicios a personas y empresas.

En el caso de Baleares se puede calcular el ratio gastos de R+D por ocupado, que da una media de 14 euros por ocupado. La rama que presenta un ratio mayor es Tecnologías de la información con 313 euros por ocupado, y la más baja es por Transporte, con 5 euros por ocupado.

8.4. LA OCUPACIÓN

El total de personal ocupado en las Islas Baleares por parte de las empresas de servicios privados es de 293.050 ocupados, lo cual, representa el 59% del total regional y el 3,1% del total estatal. Por encima de este porcentaje se encuentra el personal remunerado fija mujeres y todo el personal eventual. En cambio por debajo se encuentra el personal no remunerado. (Véase el cuadro I-39).

La estructura ocupacional en Baleares es mayoritariamente masculina (53%), pero el porcentaje de mujeres (47%) se sitúa 2 puntos por encima de España. El porcentaje de mujeres sólo es inferior al de España en el caso de personal no remunerado.

El personal ocupado en su mayor parte es remunerado (81%, 2 puntos por encima de España), fija (54%), y en el caso de los eventuales (27%), estos se sitúan 3 puntos por encima de España. El personal no remunerado es el 19% y se sitúa 2 puntos por debajo de España.

Por ramas de actividad el total de personal ocupado, en relación en España, se sitúa por sobre de la media en el caso de Turismo (8%) e Inmobiliarias y arrendamientos (3,4%). Turismo también se sitúa por encima de la media en todos los indicadores.

En el caso de Transportes, sólo se sitúa por encima de España en cuanto a personal eventual mujeres, igualmente que Inmobiliarias y arrendamiento, y para personal no remunerado mujeres, igualmente que Tecnologías de la información, Inmobiliarias y arrendamientos y otras actividades.

Inmobiliarias y arrendamientos, también se sitúa por sobre de la media relativa en España, en el caso de personal no remunerado, igualmente que otras actividades, y en personal no remunerado hombres.

Comercio y Servicios a personas y empresas, se sitúan, en todos los casos, por debajo de la media relativa con sus empresas homónimas españolas.

Las diferencias en la estructura ocupacional por ramas de actividad respecto en España son significativas. Comercio presenta un sesgo al alza en términos de personal eventual, de casi bien 5 puntos, con un porcentaje del 21% y de personal no remunerado de casi 4 puntos con un 25%.

Turismo presenta un sesgo al alza en términos de personal remunerado de 12 puntos, con un 91%, en contrapartida al menor peso relativo del personal no remunerado. Esta misma situación relativa se da en el caso de Transporte. Por el contrario, el resto de actividades de los servicios, la situación es inversa y pesa mucho más el personal no remunerado, respecto a sus empresas homónimas españolas, excepto en el caso de otros servicios, dónde las diferencias son mínimas.

8.5. LA ESTACIONALIDAD

La ocupación por trimestres muestra una mayor contratación en las Islas Baleares en el tercer trimestre en relación a España de 10 puntos porcentuales, con un porcentaje que se sitúa un 12% por sobre de la media anual. (Véase el cuadro I-40).

Por actividades de servicios se puede observar que en todos los casos la contratación del tercer trimestre supera la de sus empresas homónimas españolas, destacando sobre todo el caso de Turismo con casi 18 puntos de diferencia en España, con un incremento en el tercer trimestre del 23,4% respecto a la media anual, y también en el caso de otras actividades, con un sesgo al alza de 10 puntos respecto a España, y un incremento del 14% en el tercer trimestre respecto a la media anual.

9. TURISMO

RESUMEN

El índice de posición competitiva turística de las Baleares (IPCTB) en precios indica que ha mejorado ligeramente un 0,9%, pero a partir del año 2007 se observa un cambio de tendencia, puesto que la caída de las estancias continúa el año 2008 en un 2,7% (se pasa de 120,2 millones de estancias el 2007 a 117 millones de estancias el 2008, con una pérdida de más de 13 millones de estancias), hecho que se explica tanto por la bajada del número de turistas llegados, puesto que disminuye en un 1,1% (se pasa de 13,2 millones de turistas llegados el 2007 a 13,1 millones el 2008, con una pérdida de 141 mil turistas), como por la caída de la estancia mediana, que cae un 2% (se pasa de 10,1 días el 2007 a 9,9 días el 2008, con una pérdida de 0,2 días por turista). En cuanto a la distribución de las estancias turísticas por tipología de alojamiento se nota una transferencia de flujos desde los hoteles hacia otros tipos de alojamiento. Así, el 64,5% va a hoteles y similares (4,3 puntos menos respecto del 2007), el 9,8% va a alojamientos en alquiler (2,9 puntos más respecto del 2007), el 9,7% va a alojamientos en propiedad (1,6 puntos más respecto del 2007), el 14,3% va a casa de amigos o familiares (igual que el 2007) y el 1,6% va a otros tipos de alojamientos (0,3 punto menos respecto del 2007).

La estacionalidad medida por la variación en el número de turistas en la temporada media-baja presenta una ligera variación negativa de seis décimas, teniendo en cuenta que el año 2007 el total de llegadas en esta temporada era del 21,4% y el 2008 ha sido del 20,8%. En términos de un indicador sintético de la estacionalidad calculado con el Índice de Gini se muestra un leve empeoramiento de la estacionalidad de 0,0124 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas es del -1,95%. Por islas los Índices de Gini empeoran en todas las islas, y la pérdida más importante en tiempo equivalente en meses se da a las Pitiusas, con una caída del 4,6%; en cambio, la que presenta una menor pérdida es Menorca, con una tasa del -1,3%. Este leve empeoramiento de la estacionalidad se debe al comportamiento del mercado español, que pierde 2,4 puntos de cuota de mercado en la temporada media-baja.

La tasa efectiva de ocupación se sitúa en el 41,5%, con una variación negativa de -1,8 puntos. Mallorca se sitúa por encima de la media regional con un 45,7%; seguida por Menorca, con un 33,8%; Ibiza, con un 32,4%, y Formentera, con un 26,5%.

Finalmente, la rentabilidad de las explotaciones hoteleras baja por un 60,2% de los empresarios hoteleros, siendo mayoritario el porcentaje que lo cifra en una caída por encima del 5%.

9.1 INTRODUCCIÓN

El apartado de análisis del turismo se hace este año de acuerdo con las pautas metodológicas marcadas por la Memoria del CES del año 2007, que se pueden consultar en la edición del año pasado en las páginas 161-163. Así, los principales puntos que tratamos en este apartado son los siguientes: identificación de los principales mercados turísticos internacionales y por comunidades autónomas competidores directas en Baleares en el turismo de sol y playa. En relación a las Islas Baleares empezamos por estudiar el análisis de la demanda turística por nacionalidades, por islas, por el número de turistas, por medios de transporte, por estancias y estancia mediana, por tipo de establecimiento, la estacionalidad, los programas desestacionalizadores, el perfil del turista y el nivel de fidelidad del turismo. Finalmente, estudiamos la oferta turística vía la ofrecida de alojamiento por islas, nivel de ocupación de los establecimientos turísticos, del “todo incluido”, la oferta complementaria, la diversificación de los productos turísticos, el turismo urbano en Palma y la ocupación laboral en el sector de la hostelería y la restauración. Finalmente, hacemos un apunte sobre el Plan de Turismo 2020 . A diferencia de otros años, este año no publicamos los datos elaborados por el CITTIB de gasto turístico puesto que se encuentran en fase de revisión en el momento de hacer esta publicación. Es por esta razón que los datos de gasto turístico se han sacado de EGATUR.

Como cada año agradecemos muy especialmente la colaboración facilitada por el Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas de las Islas Baleares (CITTIB) para la elaboración de la base de datos de este apartado.

9.2 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES COMPETIDORES DE LAS BALEARES

El informe sobre la competitividad del sector turístico que ha elaborado el CES³³ ha definido que los principales destinos turísticos internacionales, por orden de importancia, que compiten con las Islas Baleares en el mismo segmento de «sol y playa» son aparte de los principales destinos turísticos del Estado (las Islas Canarias, Andalucía, Catalunya y la Comunidad Valenciana) las siguientes: el sur de la Mediterránea (Turquía, Túnez, Egipto y Marruecos); el norte de la Mediterránea (Croacia, Bulgaria, Grecia e Italia); el Caribe y América (la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, México, el Brasil y Costa Rica), y Asia y el Pacífico (Tailandia, Indonesia y Malasia).

España representa el destino principal, con 57,3 millones de turistas; le sigue en importancia el otro gran destino maduro, que es Italia, con 42,7 millones.

³³ Ver: Informe sobre la competitividad del sector turístico de las Islas Baleares, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Palma, 2006.

Como destinos emergentes destacan Turquía, con 24,9 millones de turistas; México, con 22,6 millones, y Malasia, con 22,1 millones. (Veáis el cuadro Y-41.)

Con respecto a los ingresos internacionales, los destinos más importantes que superan los 10.000 millones de dólares son por orden de importancia España, Italia, Turquía, Tailandia, Grecia, Malasia, México, Croacia y Egipto. El año 2008 se puede comprobar que el gasto medio entre los destinos más maduros, que son España e Italia, es de 1.075 y 1.069 dólares por turista respectivamente. En cuanto a los países turísticamente emergentes, superan la ratio española Croacia, Brasil, Tailandia e Indonesia. El destino internacional con un gasto por turista más alto es Tailandia, con 1.214 dólares, y el destino internacional con un gasto por turista más bajo es Túnez, con 419 dólares.

La evolución relativa de las tasas de crecimiento en el número de turistas internacionales para el año 2008 muestra una diferencia clara entre los destinos maduros principales, como por ejemplo España e Italia con tasas negativas del -1,5% y -2,1% respectivamente y los destinos emergentes donde Egipto es la zona más expansiva, con un crecimiento del 15,9%.

9.3 EL ÍNDICE DE POSICIÓN COMPETITIVA TURÍSTICA DE LAS BALEARES (IPCTB)

El cálculo del índice de posición competitiva turística de las Baleares (IPCTB) en precios pondera para estos veintidós destinos las evoluciones relativas con respecto a los tipos de cambio (TCEN) y a las tasas de inflación (IPR) respecto de las Baleares, de forma que una devaluación de sus monedas (en buena parte indexadas al dólar) o una tasa de inflación más pequeña determina una mejora de la posición competitiva en relación con las Baleares³⁴.

Como se puede comprobar, la evolución de este índice incluye el periodo comprendido entre el primer trimestre del 2000 y el cuarto del 2008³⁵, y se puede estudiar la evolución de manera agregada para los veintidós destinos seleccionados. (Véase el gráfico I-22.)

Su evolución en el último año nos indica que el IPCTB ha mejorado ligeramente un 0,9%, a partir del último trimestre del 2007 y hasta el último del 2008, puesto que la mínima revalorización euro/dólar ((TCEN) de un 0,9%, calculado como una media ponderada por estas veintidós destinos, se ve compensada en un (-1%) por la baja ponderada del índice de posición competitiva turística de las Baleares en precios (IPR).

³⁴ Una disminución del valor del IPCTB indica una mejora relativa de la posición competitiva de las Islas Baleares contra los veintidós destinos principales competidores suyos en el segmento de sol y playa, y un aumento indica el reverso.

³⁵ A partir del segundo trimestre del 2005, la actualización del IPCTB es a cargo del CITTIB.

9.4 LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS DE LAS ISLAS EN TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

Nos referimos en este apartado a la evolución del número de turistas nacionales e internacionales, a las estancias y a la estancia mediana, para los años 2007 y 2008, a las comunidades autónomas que el informe sobre la competitividad del sector turístico del CES ha definido como principales competidoras de las Baleares. Como ya hemos dicho, son, por orden de importancia en cuanto a su fortaleza competitiva respecto a las Islas Baleares, las Islas Canarias, Andalucía, Catalunya y la Comunidad Valenciana. Estos datos se han obtenido a partir de las encuestas de movimientos turísticos en fronteras (Frontur) de los turistas extranjeros y de Familitur respecto de los españoles.

9.4.1 LA EVOLUCIÓN DE LAS ISLAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS EN EL SEGMENTO DE SOL Y PLAYA EN TURISMO NACIONAL

Los datos que presentamos a continuación difieren de las que ha estimado el CITTIB, como veremos en el apartado 8.7, puesto que parten de una muestra muy representativa para las Baleares que no la que utiliza Familitur.

Con respecto al turismo nacional, las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana son las dos comunidades que aumentan el número de viajes, con un crecimiento del 4,47% y 2,65%, respectivamente, pero Andalucía y Catalunya siguen liderando el ranking de comunidades autónomas por número de viajes, con 26,4 millones de viajes y 21,2 millones respectivamente. Las Islas Baleares logran los 2,8 millones de viajes y representan una cuota de mercado del 0,2% sobre el total de viajes nacionales. (Véase el cuadro I-42.)

En cuanto al número de estancias totales, los datos indican una disminución general. Las Islas Baleares son la comunidad autónoma que más disminuye el año 2008, con un -8,6%, seguida de las Islas Canarias, con un -7,9%. En valores absolutos, Andalucía es la comunidad autónoma líder con respecto al número de estancias, con 122,9 millones. Los dos archipiélagos registran 19,8 millones de estancias para las Canarias y 16,1 millones para las Islas Baleares, con una cuota de estancias respecto al mercado nacional del 2,5%.

En el caso de las Baleares, este comportamiento de las estancias se explica básicamente por el decrecimiento de la estancia mediana en un -12,5%, pero con un aumento del número de viajes de un 4,5%. La estancia mediana más alta la tienen las Islas Baleares con 5,8 días y la más baja, Catalunya con 4 días. La de España es de 4,4 días.

9.4.2 LA EVOLUCIÓN DE LAS ISLAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS EN EL SEGMENTO DE SOL Y PLAYA EN TURISMO INTERNACIONAL

Los datos que presentamos a continuación difieren de los que ha estimado el CITTIB, como veremos en el apartado 8.7, puesto que parten de una muestra muy representativa para las Baleares que no la que utiliza Frontur.

En turismo internacional, Catalunya, con un decrecimiento del (-5,9%), lidera el ranking de comunidades autónomas por número de turistas extranjeros, con 14,3 millones, seguida de las Baleares, con 10,1 millones de turistas, un crecimiento del (1,1%) y una cuota de mercado del 17,6%. Las Canarias registran 9,4 millones de turistas y una caída del (-1%). La comunidad más expansiva es Andalucía con un crecimiento del 11%. España llega a los 57,3 millones de turistas extranjeros, con una caída del (-2,3%). (Véase el cuadro I-43.)

En cuanto al número de estancias, Catalunya es la comunidad autónoma que pierde más, con una caída del -4%. Las Islas Baleares pierden el 1% y presentan una cuota de mercado en estancias del 16,5%. Sólo la Comunidad Valenciana y las Islas Canarias incrementan las estancias con un crecimiento del 2% y 1,3%, respectivamente. España pierde lo -1,4%. Este mal comportamiento de las estancias en las Baleares se explica por la caída de la estancia media en un 2,2%, que no se ve compensada por el ligero aumento del número de turistas.

La estancia media más alta es de 12,4 días en la Comunidad Valenciana y la más baja es la de Catalunya, con 7,7 días. Las Islas Baleares se sitúan en los 9,2 días y la estancia mediana española es de 9,8 días.

9.5 ANÁLISIS SINTÉTICO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DEMANDA A LAS ISLAS BALEARES: TURISTAS LLEGADOS, ESTANCIA MEDIANA, Y ESTANCIAS TOTALES

El estudio gráfico que se presenta a continuación incluye un análisis sintético de los turistas llegados y estancia mediana, que nos explican el comportamiento de las estancias. El lector encontrará todo este conjunto de variables desagregadas de manera muy detallada en los apartados siguientes. (Véase del gráfico I-23 al I-25.)

Según este análisis gráfico, se puede ver a primera vista como todas las gráficas presentan un crecimiento a lo largo del trienio 2004-2006, pero se observa un cambio de tendencia el año 2007. Si nos fijamos, las estancias y su desglose en turistas llegados y estancia mediana, se puede observar como la caída de las estancias continúa el año 2008 en un 2,7% (se pasa de 120,2 millones de estancias el 2007 a 117 millones de estancias el 2008, con una

pérdida de más de 13 millones de estancias). Esta caída se explica tanto por la bajada del número de turistas llegados, puesto que disminuye en un 1,1% (se pasa de 13,2 millones de turistas llegados el 2007 a 13,1 millones el 2008, con una pérdida de 141 mil turistas), como por la caída de la estancia mediana, que cae un 2% (se pasa de 10,1 días el 2007 a 9,9 días el 2008, con una pérdida de 0,2 días por turista).

9.6 LA DEMANDA TURÍSTICA EN LAS BALEARES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS LLEGADAS

En este apartado analizamos los puntos siguientes: el número de turistas llegados en las Baleares, los medios de transporte de los turistas y la distribución por islas, el hub de aeropuerto de Palma y el transporte aéreo de bajo coste, y las llegadas turísticas por nacionalidades y por islas.

9.6.1 EL NÚMERO DE TURISTAS LLEGADOS A LAS BALEARES

Las Baleares sumaron un total de 13.090.752 turistas, cosa que representa una disminución del -1,1% en comparación a los 13.275.246 turistas llegados el 2007, cifra que supuso un máximo histórico. (Véase el cuadro I-44.)

Las llegadas de los extranjeros hicieron un total de 9.926.664 cifra que supone un máximo histórico, con un aumento del 1%. Los españoles sumaron 3.164.088 llegadas, con una caída del -7%. Vemos, pues, que los turistas extranjeros constituyen el 75,8% del total de las llegadas (1,8 puntos más que el año anterior), mientras que los españoles son el 24,2% restante.

El crecimiento turístico de las Baleares el año 2008 desde la perspectiva de las llegadas no fue lineal a todas las islas: Mallorca creció por sobre de la media (-0,4%). Menorca y las Pitiusas lo hicieron por debajo de la media, con un -1,3% y -4,1%. Se muestra que todas las tasas de crecimiento turístico son negativas. La evolución de los mercados emisores de las nacionalidades principales explica en buena parte los distintos resultados turísticos del 2008 a cada isla, como veremos más adelante.

Las cuotas receptoras por islas son las siguientes: Mallorca representa el 75,4% (0,7 puntos más que el año anterior), con 9,8 millones de turistas; las Pitiusas, el 16% (0,7 puntos menos que el año anterior), con 2,1 millones de turistas, y Menorca, el 8,6% (igual que el año anterior), con 1,1 millón de turistas.

9.6.2 LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS TURISTAS LLEGADOS Y LA DISTRIBUCIÓN POR ISLAS.

En este sub apartado analizamos los puntos siguientes: los medios de transporte de los turistas llegados en las Baleares y los medios de transporte de los turistas llegados por islas.

9.6.2.1 Los medios de transporte de los turistas llegados en las Baleares.

Las llegadas por vía aérea en las Baleares fueron un total de 12.566.067, con una caída del 1%, y por vía marítima fueron 524.685 llegadas, con una caída del 1,8%. Las llegadas en avión representaron el 96% del total y las llegadas en barco, el 4%.

El avión es el medio más utilizado con diferencia, sobre todo por los turistas extranjeros, con un total de 9.858.939 de llegadas y un aumento del 1,2%, cifra que representa el 78,6% del total de las llegadas por vía aérea. Las llegadas de turismo extranjero por vía marítima fueron 67.525, hecho que supone un descenso del 26,4% respecto del año 2007 y representa sólo el 12,9% del total de las llegadas en barco.

El turismo español que vino por vía aérea sumó 2.707.128 llegadas, con un descenso del 8,5%, cosa que representa el 21,4% del total de las llegadas en avión, mientras que los llegados en barco fueron 456.960, con un incremento del 3,3%, cifra que representa el 87,1% del total de las llegadas por vía marítima.

9.6.2.2 Los mediados de transporte de los turistas llegados por islas

En Mallorca hubo 9,6 millones llegadas por vía aérea, cifra que supone un descenso del 0,9% y el 76,6% del total de las llegadas aéreas. Las llegadas marítimas sumaron un total de 244.819 (el 46,7% del total marítimo), con un aumento del 29,3%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas en Mallorca son del 97,5% y 2,5% respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99,5% de los casos, y en barco, en el 0,5%. En cambio, los españoles llegan en avión el 89,3% de las veces y el 10,7% en barco, que representa el porcentaje mínimo para las Baleares.

Las Pitiusas recibieron por vía aérea 1,9 millones de turistas (el 15,1% del total aéreo), con un descenso del 1%, mientras que se registraron 197.673 por vía marítima (el 37,7% del total marítimo), con una caída del 26,6%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas son del 90,5% y del 9,5% respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 98,4% de los casos y en barco, en el 1,6%, mientras que los españoles llegan en avión el 76,2% de las veces y en barco, en el 23,8% de los casos, hecho que representa un máximo para las Baleares.

Menorca recibió 1 millón de turistas por vía aérea (el 8,3% del total aéreo), con una caída del 2%, mientras que se contaron 82.193 llegadas marítimas (el 15,6% del total marítimo) y un aumento del 8,9%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas en Menorca son del 92,7% y del 7,3% respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 98,8% de los casos y en

barco, en el 1,2%, mientras que los españoles llegan en avión el 85% de los casos y en barco, en el 15% restante.

9.6.3 EL HUB DEL AEROPUERTO DE PALMA Y EL TRANSPORTE AÉREO DE BAJO COSTE Y BAJO PRECIO

El hub o servicio del aeropuerto de conexión de Palma nació hace casi una década durante la temporada baja, por iniciativa de Air Berlin, mientras que ahora se extiende a todos los meses del año³⁶. Según la División de Operaciones del aeropuerto de Palma, este aeropuerto se ha convertido junto con el hub en el centro de distribución de vuelos procedentes de varias ciudades europeas que, una vez que han llegado en Palma, se dirigen hacia otros puntos de la geografía española y portuguesa.

El total de llegadas y de salidas de Palma del tránsito del aeropuerto de conexión sumó 6,8 millones de pasajeros, con un incremento respecto del 2007 del 22,1%. Está por sobre de esta media el tránsito de pasajeros que llegan de ciudades europeas y continúan su viaje hacia la Península o Portugal, con un crecimiento del 49,4%, y los pasajeros que empiezan en Mallorca el viaje hacia ciudades europeas, con un aumento del 49,2%. (Véase el cuadro I-45.)

Con referencia a los vuelos de bajo coste y bajo precio³⁷, hace falta remarcar que a lo largo del año 2008 han llegado cerca de 6 millones de pasajeros, con un crecimiento del 10,3% (0,8 puntos por debajo de la media del Estado). Hace falta destacar que las Baleares representan el 20,5% del total de entradas de pasajeros en compañías aéreas de bajo coste y bajo precio, sólo superada por Catalunya, con 6,6 millones de entradas y con un peso del 22,5%. El total de pasajeros entrados al Estado es de 29,1 millones, con un incremento del 11,1%. (Véase el cuadro I-46.)

9.6.4 LAS LLEGADAS TURÍSTICAS POR NACIONALIDADES, POR VÍA AÉREA Y POR ISLAS³⁸

En este sub apartado analizamos los puntos siguientes: las llegadas turísticas por nacionalidades, por vía aérea a las Baleares y por islas.

9.6.4.1 Las llegadas turísticas por nacionalidades y por vía aérea en las Baleares

³⁶ Ver la *Memoria del CES 2006*, pág. 194-195.

³⁷ La diferencia es que en el caso del bajo precio sí que se pueden comprar los tickets a las agencias de viaje.

³⁸ No se dispone de un desglose por nacionalidades extranjeras de las llegadas por vía marítima; pero, atendido el volumen escaso, el hecho de no sumar la parte marítima a las llegadas aéreas de cada una no afecta este estudio estadístico comparativo.

El análisis de las llegadas turísticas por nacionalidades y por vía aérea muestra que el turismo alemán, con 4,05 millones de turistas, aumentó un 3,8% y se sitúa líder, con el 32,2% del total. El turismo británico, con 3,37 millones, en cambio disminuye un 2,8% y representa el 26,8%. El tercer mercado por vía aérea es el español, que con 2,7 millones cae un 8,5% y representa el 21,5%. Estas tres nacionalidades representan el 80,5% del total. Del resto de nacionalidades, no hay ninguna que supere el medio millón y la más importante es Italia, con 426.200 turistas, que decrece un 7,3% y tiene un peso del 3,4%. (Véase el cuadro I-47.)

9.6.4.2 Las llegadas turísticas por vía aérea y por nacionalidades por islas

En Mallorca las tres nacionalidades se comportan de la manera siguiente: hubo 3,8 millones de turistas alemanes y, con un aumento del 5,3%, representan el 38,8% del total del turismo, que es el porcentaje máximo por Baleares. Los británicos llegados fueron 2,3 millones, disminuyen un 1,1% y representan el 24,1% de las llegadas. Los españoles llegados fueron 1,7 millones, con un descenso del 13,8% y representan el 17,8% del total. Las tres nacionalidades representan el 80,7% del total de las llegadas en avión.

En las Pitiusas el comportamiento de estas tres nacionalidades varía algo. El primer lugar lo ocupan los británicos, con 619.600 turistas, es decir, el descenso es del 3,8% y representan el 32,7% del total. De españoles, llegaron 563.700, con un decrecimiento de un 1,7%, y significan el 29,8% del total. El turismo alemán sólo llega a los 263.400 turistas, con un descenso del 5,5%, y representan el 13,9% del total. Las tres nacionalidades son el 76,4% de todas las llegadas en avión.

En Menorca el comportamiento de estas tres nacionalidades es el siguiente: los británicos suman 435.700 turistas, con un descenso del 9,5%, y representan el 41,5% del total, que es el porcentaje máximo por Baleares. Los españoles llegan a los 425.500 turistas, con un crecimiento del 8,2%, y representan el 40,6% del total, que también representa el porcentaje máximo por Baleares. Los alemanes sólo suman 51.800 turistas, con un descenso del 31%, y suponen el 4,9% del total. Estas tres nacionalidades concentran el 87% del total de las llegadas en avión, que representa también el porcentaje máximo de concentración a las Baleares.

Se puede decir, pues, que el mercado alemán condiciona más que a las otras islas el resultado anual del turismo en Mallorca, mientras que el británico condiciona el resultado anual de las Pitiusas y, en especial, el de Menorca. También, conviene resaltar la importancia creciente del mercado español a las Pitiusas y, especialmente, en Menorca puesto que se consolida como el segundo mercado en importancia y en Mallorca tiene consolidada la tercera posición. Además, como veremos a continuación, hace un papel importante como mercado desestacionalizador.

9.7 LA DEMANDA TURÍSTICA EN LAS ISLAS BALEARES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESTANCIA MEDIANA Y LAS ESTANCIAS

En este apartado analizamos, primero, La estancia mediana por temporadas, por islas, por nacionalidades y por tipos de establecimiento. A continuación, estudiamos los mismos ítems respecto al análisis de las estancias.

9.7.1 LA ESTANCIA MEDIANA DIURNA POR TEMPORADA ALTA, MEDIANA Y BAJA, POR ISLAS, POR NACIONALIDADES Y POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

La estancia media diurna³⁹ es de 9,9 días y ha disminuido en 0,2 días (-2%). Las variaciones son negativas tanto con respecto a la temporada mediana: 9,5 días (-0,2 días) como por la temporada baja: 9,4 días (-0,8 días). La temporada alta se mantiene en 10,2 días. (Véase el cuadro I-48.)

La estancia media también disminuye en todas las islas, quitado Ibiza y Formentera. Así, en Mallorca decrece en un 2% (de 9,9 días a 9,7 días). En Menorca, lo hace en un 5,5% (de 11 días a 10,4 días). En Ibiza y Formentera aumenta un 1% (de 10,4 días a 10,5 días).

Con respecto a las tres principales nacionalidades (alemanes, británicos y españoles), también les afecta de forma generalizada el recorte de la estancia media, quitado los alemanes que se mantienen en (9,9 días). Así, las caídas son del -2% en cuanto a los británicos (de 10,1 días a 9,9), y del -2,1% en cuanto a los españoles (de 9,7 días a 9,5 días).

En relación con los alojamientos, la caída de la estancia media también se da de manera generalizada excepto en el caso del alojamiento en alquiler que se mantiene en 14,8 días y aumenta en la categoría de otros alojamientos. Las variaciones son las siguientes: caída de 0,6 días en los hoteles (hasta los 8,9 días), de 0,9 días en los alojamientos en propiedad (hasta los 14,7 días), de 0,2 días en los alojamientos gratuitos (hasta los 10,7 días), y de 6,8 días en los campings (hasta los 10,1 días), mientras que la estancia media aumenta en los otros alojamientos hasta los 10,8 días, con una variación positiva de 0,3 días⁴⁰.

9.7.2 EL ANÁLISIS DE LAS ESTANCIAS

³⁹ Esta es la estancia media que calcula el CITTIB, mientras que el total de estancias o pernoctaciones se da por noches. Esta es la metodología usual seguida por el CITTIB en los últimos años. De aquí la diferencia que hay entre estos datos sobre la estancia media diurna o por días y las que hemos presentado en el apartado 8.9, que es la estancia media nocturna o por noches.

⁴⁰ Estos cambios importantes de las estancias medias pueden tener un comportamiento errático debido al efecto de la composición de la muestra por las nacionalidades y de su grado de representatividad con respecto a los segmentos de la oferta extrahotelera.

Se presenta, a continuación, el análisis de las estancias en las Baleares y por islas, por temporadas, por nacionalidades y por tipos de establecimiento.

9.7.2.1 El análisis de la variación absoluta de las estancias a las Baleares y por islas

El total de estancias en las Baleares logra los 117 millones de estancias, lo cual representa una pérdida de 3 millones de estancias (-3.198.120 estancias), con una caída del 2,7% respecto del 2007. (Véase el cuadro I-49 y I-50.)

El total de estancias en Mallorca logra los 86,4 millones de estancias, lo cual representa una pérdida de casi 1,7 millones de estancias (-1.722.400 estancias), con una caída del 2%. Menorca logra los 10,7 millones de estancias, lo cual representa una caída de más 600.000 estancias (-668.730 estancias), con un descenso del 5,9%. Las Pitiusas llegan a 19,9 millones de estancias, lo cual representa una pérdida de 800.000 estancias (-806.990 estancias), con una caída del 3,9%.

9.7.2.2 El análisis de la variación de las estancias por temporadas, por nacionalidades, por tipología de establecimientos a las Baleares y por islas

a) Las Baleares

La evolución del total de estancias también se puede analizar a partir de su distribución por temporadas media-alta (de mayo a octubre) y media-baja (de noviembre a abril). Así, el total de estancias a la temporada media-alta cae un 1,6% y logra los 96 millones de estancias. La temporada media-baja, también cae un 6,6% y llega a las 24 millones de estancias. En cifras absolutas se pierden en la temporada media-alta 1.503.160 estancias y la temporada media-baja se pierden 1.694.960 estancias. Esto explica que la temporada media-alta representa el 79,5% del total de la temporada y la media-baja representa el 20,5%, disminuyendo 0,9 puntos porcentuales respecto al año anterior. (Véase los cuadros I-50.)

A la vez, las variaciones de las estancias por temporadas también se pueden desglosar por nacionalidades y diferenciar las extranjeras de las españolas.

Así, en la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros aumentó un 0,2% (74,6 millones de estancias). El valor total de las estancias de los españoles disminuyó un 8,3%, con 18,4 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 0,6 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 19,8% del total de estancias en temporada-alta, mientras que los extranjeros representan el 80,2% restante.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros disminuyó un 3,5% (15,3 millones de estancias). El valor total de las estancias de los españoles disminuyó un 11,6% y llegó a 8,7 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 9,2 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 36,3% del total de estancias en temporada media-baja, mientras que los extranjeros representan el 63,7% restante.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas a las Baleares por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 64,5% va a hoteles y similares (4,3 puntos menos respecto del 2007), el 9,8% va a alojamientos en alquiler (2,9 puntos más), el 9,7% va a alojamientos en propiedad (1,6 puntos), el 14,3% va a casa de amigos o familiares (igual que el 2007) y el 1,6% va a otros tipos de alojamientos (0,3 punto menos respecto del 2007). (Véase el cuadro I-51.)

Respecto a las nacionalidades de las estancias en las Islas Baleares, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen, en general, como primera opción, los hoteles y similares, con un 62,6%, 68,8%, 55,4% y 72,6% respectivamente.

b) Mallorca

El total de estancias en la temporada media-alta cae un 1,1% (65,7 millones de estancias) y también lo hace la temporada mediana-baja, con un 4,5% (20,6 millones de estancias). En cifras absolutas se pierden en la temporada mediana-alta 738.720 estancias, y en la temporada media-baja se pierden 983.680 estancias. Esto explica que la temporada media-alta representa el 76,1% del total de la temporada y la media-baja representa el 23,9%.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros aumentó un 0,33%, con 56,4 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles disminuyó un 9,1%, con 9,3 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 1,2 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 34,7%, mientras los extranjeros representan el 65,3%.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros disminuyó un 2,6%, con 14,2 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles también disminuyó un 8,5%, con 6,5 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 7 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros, y representan el 31,4% del total de estancias el 2008, mientras los extranjeros representan el 68,6% restante.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en Mallorca por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 65,1% va a hoteles y similares (4,9 puntos menos respecto del 2007), el 8,1% va a alojamientos en alquiler (3,4 puntos más), el 10,2% va a alojamientos en propiedad (1,9 puntos), el 15,3% va a casa de amigos o familiares (0,3 puntos menos) y el 1,3% va a otros tipos de alojamientos (0,1 punto menos). (Véase el cuadro I-52.)

Respeto a las nacionalidades de las estancias en Mallorca, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen, como primera opción, los hoteles y similares, con un 62,7%, 64%, 61,1% y 74,6% respectivamente.

c) Menorca

El total de estancias en la temporada media-alta cae un 6,2%, con 9,5 millones de estancias, y en la temporada media-baja disminuye en un 3,7% y llega a 1,2 millones de estancias. En cifras absolutas se pierden en la temporada mediana-alta 621.930 estancias, mientras que en la temporada media-baja se pierden 46.800 estancias. Esto explica que la temporada media-alta representa el 88,8% del total de la temporada y la media-baja representa el 11,2%, aumentando 0,2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 5,9%, con 5,9 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles cayó un 6,5%, con 3,7 millones de estancias. De esta manera, los extranjeros ganan 0,2 puntos de cuota de mercado en esta temporada en detrimento de los españoles y representan el 61,6%, mientras los españoles representan el 38,4%.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros aumentó un 28%, con 314 mil estancias. El valor total de las estancias de los españoles cayó un 11,5%, con 892 mil estancias. De esta manera, los españoles pierden 10,4 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 74% del total de estancias, mientras que los extranjeros representan el 26% restante.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en Menorca por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 60,2% va a hoteles y similares (3,4 puntos menos respecto del 2007), el 20,3% va a alojamientos en alquiler (5,3 puntos más), el 8% va a alojamientos en propiedad (0,3 puntos menos), el 9,6% va a casa de amigos o familiares (0,6 puntos menos) y el 1,9% va a otros tipos de alojamientos (1,1 puntos menos). (Véase el cuadro I-53.)

Respeto a las nacionalidades de las estancias en Menorca, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen,

en primera opción, los hoteles y similares, con un 55,1%, 71,4%, 47,1%, y 71,7% respectivamente.

d) Las Pitiusas

El total de estancias en la temporada media-alta disminuye un 0,8% y llega a 17,76 millones de estancias, y en la temporada media-baja disminuye en un 23,6% y llega a 2,1 millones de estancias. En cifras absolutas se pierden en la temporada mediana-alta 142.510 estancias, y la temporada media-baja se pierden 664.480 estancias. Esto explica que la temporada media-alta representa el 89,20% del total de la temporada (el máximo de Baleares) y la media-baja representa el 10,8% (el mínimo de Baleares), disminuyendo 2,8 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros aumentó un 2,9%, con 12,3 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles disminuyó un 8,3%, con 5,4 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 0,9 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 30,6%, mientras los extranjeros representan el 69,4%.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros disminuyó un 22,7%, con 826,4 miles de estancias. El valor total de las estancias de los españoles disminuyó un 24,2%, con 1,3 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 20,7 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 38,6%, mientras los extranjeros representan el 61,4%.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas a las Pitiusas por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 64,2% va a hoteles y similares (2,3 puntos menos respecto del 2007), el 11,8% va a alojamientos en alquiler (0,5 puntos menos), el 8,7% va a alojamientos en propiedad (1,4 puntos más), el 12,6% va a casa de amigos o familiares (1,3 puntos más) y el 2,6% va a otros tipos de alojamientos (0,1 puntos más). (Véase el cuadro I-54.)

Respecto a las nacionalidades de las estancias en las Pitiusas, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 62,2%, 83,3%, 47,5% y 65,6% respectivamente.

9.8 EL GASTO TURÍSTICO DE LAS BALEARES

Los datos de EGATUR 2008 publicadas por el Instituto de Estudios Turísticos (IET) refleja que los turistas gastaron en las Islas Baleares un total de 9.551,6 millones de euros, un 3,5% más que a lo largo del año 2007. El gasto mediano por turista asoló los 949 euros con un crecimiento del 2,4%. De lo contrario, el

gasto mediano por turista y día fue de 105 euros con una caída del 0,6%. (Véase el cuadro I-55.)

9.9 DATOS RESUMEN DE LAS LLEGADAS Y ESTANCIAS PARA LAS BALEARES Y POR ISLAS

9.9.1 DATOS RESUMEN DE LAS BALEARES

Los datos del cuadro I-56 presentan una síntesis de la situación a las Baleares.

9.9.2 DATOS RESUMEN DE MALLORCA

Los datos del cuadro I-57 presentan una síntesis de la situación en Mallorca.

9.9.3 DATOS RESUMEN DE MENORCA

Los datos del cuadro I-58 presentan una síntesis de la situación en Menorca.

9.9.4 DATOS RESUMEN DE LAS PITIÜSES

Los datos del cuadro I-59 presentan una síntesis de la situación a las Pitiusas.

9.10 LA ESTACIONALIDAD

En este sub apartado analizamos los puntos siguientes: la estacionalidad de las llegadas de los españoles y extranjeros en las Baleares y por islas, por mediados de transporte, y los programas desestacionalizadores.

9.10.1 LA ESTACIONALIDAD DE LAS LLEGADAS EN LAS BALEARES

La estacionalidad medida por la variación en el número de turistas en la temporada media-baja presenta una ligera variación negativa de seis decimas, teniendo en cuenta que el año 2007 el total de llegadas en esta temporada era del 21,4% y el 2008 ha sido del 20,8%. (Véase el gráfico I-26.)

En términos de un indicador sintético de la estacionalidad calculado con el índice de Gini se muestra un leve empeoramiento de la estacionalidad de 0,0124 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas es del -1,95%⁴¹. (Véase el cuadro I-60.)

⁴¹ El índice de Gini calcula en un intervalo de 0 a 1 la equidistribución de una variable, en este caso, la equidistribución de las llegadas turísticas a lo largo de los 12 meses de un año. Cuanto más se acerca a cero más igualitaria es la distribución. Por lo tanto, disminuciones de este índice indican una mejora de la estacionalidad. La estimación de la variación del rango equivalente mensual nos permitió valorar indirectamente la mejora del índice de Gini en términos de tiempos. En este caso, un aumento del valor del rango equivalente mensual indica un alargamiento del tiempo de las llegadas turísticas distribuidas igualitariamente a lo largo de los meses. Es decir, la redistribución equitativa igual por meses de las llegadas turísticas llenan 7,7 meses el 2007, mientras que el 2008 esta redistribución equitativa es de 7,61 meses, por lo tanto, se da un empeoramiento en tiempo de la estacionalidad del 1,25%. Por ampliar este tema sobre la metodología empleada para calcular el índice de Gini y ajustarlo al tiempo equivalente en meses, se puede consultar el trabajo de Anastassios Tsiouras (2004), «Adjusted Gini coefficient and "months equivalente" degree of tourism seasonality: a research note», Tourism Economics, 10 (1), pág. 95-100. Valga esta nota metodológica para el resto de este apartado.

Este leve empeoramiento de la estacionalidad se debe al comportamiento del turismo español. En la temporada mediana-baja del 2008 se contabilizaron 1.089.800 turistas españoles, con un descenso del 9,6%, frente de los 1.638.100 extranjeros, que significan un crecimiento de un 0,2%. (Véase el cuadro I-61.)

Así, las llegadas de turismo español en la temporada mediana-baja supusieron el 40% del total de las llegadas en esta temporada, mientras que las referidas a la temporada del 2007 representaron el 42,4%, con un pérdida de 2,4 puntos de cuota de mercado, a favor del turismo extranjero, que pasó de representar el 57,6% el 2007 a tener una cuota de mercado el 2008 del 60%.

9.10.2 LA ESTACIONALIDAD DE LAS LLEGADAS POR ISLAS

En Mallorca, en la temporada media-baja se supera el porcentaje del total balear, puesto que el 2008 registró el 24,2% del total, mientras que en la temporada media-alta fue del 75,8%, porcentaje inferior a la media de las Baleares. En Ibiza y Formentera, la temporada media-baja representó un 9,9%, mientras que la temporada media-alta fue del 90,1%. En Menorca la temporada media-baja representa un 11,2%, y un 88,8% la temporada media-alta. Por lo tanto, a diferencia del año anterior, las Pitiusas superan Menorca, y representan el máximo estacional de las Baleares. (Véase el gráfico I-26.)

Las variaciones de los índices de Gini empeoran a todas las islas, excepto en Menorca, con una mejora de la estacionalidad del 0'26%. (Véase el cuadro I-60.)

La presencia de turismo español mengua el efecto de la estacionalidad en las Islas. En Mallorca los turistas españoles llegados en la temporada mediana-baja representaron el 43,2% del total anual (con una pérdida del número de turistas del 8,8%), superior a la media de las Baleares, del 34,4%; mientras que en las Pitiusas este porcentaje llegó sólo al 20,9% (con una pérdida del número de turistas del 22,7%), y en Menorca, al 20,7% (con un crecimiento del número de turistas del 10,9%). (Véase el cuadro I-61.)

El turismo extranjero, por el contrario, es muy estacional, sobre todo a las Pitiusas y Menorca. Así, Mallorca, en la temporada media-baja, recibe el 19,6% del total anual (con un crecimiento en el número de turistas del 0,2%), valor superior al de la media balear, del 16,5%; mientras que las Pitiusas sólo llegaron al 4% (con un crecimiento en el número de turistas del 1,7%), y Menorca, al 3,7% (con un crecimiento en el número de turistas del 1,3). Por lo tanto, pese a la leve mejora sobretodo de las islas menores, la falta de turismo extranjero en la temporada media-baja de las islas menores constituye un problema grave del sector turístico, con repercusiones de tipo económico y social, si bien muchas empresas turísticas de estas islas han internalizado este coste estructural desde el comienzo de las expansiones, cosa que les permite

continuar operativas pese al cierre masivo y prolongado de los establecimientos en invierno.

9.10.3 LA ESTACIONALIDAD POR MEDIOS DE TRANSPORTE

Para medios de transporte, en las Baleares el avión presenta una estacionalidad más grande que el barco, con un 20,6% de llegadas en avión en la temporada media-baja, enfrente del 26,6% de llegadas en barco. (Véase el cuadro I-62.)

9.10.4 LOS PROGRAMAS DESESTACIONALIZADORES

Hace falta destacar el papel desestacionalizador que hacen los programas del Imsero y el programa Ocio 60 del Gobierno de las Islas Baleares.

Con referencia al plano Ocio 60⁴² y a la evolución de los datos para la temporada 2007-2008, en total ha habido 9.072 usuarios con destino a las Islas Baleares, con una disminución del 5,1%. (Véase el cuadro I-63.)

En relación con el Imsero, se ha llegado a las 198.434 plazas vendidas para la temporada de octubre a abril de 2007-2008, con una crecida del 6,8% en comparación a la temporada del año pasado. Hace falta observar que, en cuanto al resto de destinos, las Baleares continúan siendo el primer destino del Imsero, con el 19,8% del total de plazas. También se puede destacar que todos los destinos experimentan un aumento, especialmente las Islas Canarias que casi duplican las plazas vendidas y aumentan en un 71,4%, con una cuota del 12,2% cuando la temporada 2000-2001 sólo era del 2,9%. (Véase el cuadro I-64.)

Con respecto al total de estancias, las Baleares suman 1.837.131, con una cuota del 20,5%, hecho que nos sitúa también como líderes por comunidades autónomas, con un descenso del 3,6%, y una estancia mediana que se encuentra en los 9,3 días (4,2 días menos en relación con la temporada del 2000-2001). Hace falta resaltar que en el conjunto de la temporada media-baja esto representa el 21,1% del total de estancias de los españoles (8.720.100 estancias). En el caso de Canarias son 1.187.436 estancias, 9,7 días de estancia a través de una cuota del 13,2%, cuando la temporada 2000-2001 sólo era del 1,6%.

9.11 EL PERFIL DEL TURISTA

El perfil del turista se establece de acuerdo con las características siguientes: la edad, el motivo del viaje, el alojamiento y el paquete turístico. Con respecto a

⁴² Ver la Memoria del CES 2006, pág. 204.

las tres principales nacionalidades, hace falta destacar que el perfil más joven es el del turismo británico en el caso las Pitiusas y Mallorca y el alemán en el caso de Menorca, en cambio los españoles lideran el grupo siguiente más joven (de entre 25 y 44 años) a todas las islas, aumentando 0,8 puntos respecto el 2007. El mercado británico destaca por tener los porcentajes más altos a todas las islas, porque el motivo principal del viaje es el ocio y las vacaciones (0,6 puntos más que el año pasado) y por el hecho que el principal alojamiento que elige es el hotelero. También son los que viajan más con paquete turístico, aun cuando ha disminuido 9,7 puntos respecto al año pasado, excepto en Mallorca, dónde lo hacen más los alemanes. (Véase el cuadro I-65.)

9.12 EL NIVEL DE FIDELIDAD Y DE SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES LLEGADOS A LAS BALEARES

El grado de fidelidad es muy elevado. Así, el 82,5% del total de los alemanes ya habían visitado las Baleares con anterioridad. En el caso de los británicos es el 77%, y en el caso de los españoles es el 79,2%. De estos, el porcentaje de los que han visitado las Baleares diez o más veces es el 26,3% para los españoles, el 25,5% para los alemanes y el 17,7% para los británicos, y los que las han visitadas hasta tres veces es el 11,7% para los alemanes, el 10,6% para los españoles y el 9,8% para los británicos. (Véase el cuadro YI66.)

En cuanto al grado de satisfacción del turismo nacional, es bastante elevado: en una escalera del 1 al 10, el grado de satisfacción es de un 8,38 (0,31 decimas menos que la misma valoración del año anterior). (Véase el cuadro I-67.)

En cuanto al grado de satisfacción del turismo extranjero, es superior al del turismo nacional, puesto que, en una escalera del 1 al 10, su grado de satisfacción es de un 8,40 (0,36 decimas menos que la misma valoración del año anterior).

9.13 LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS BALEARES

En este sub apartado estudiamos la oferta de alojamiento, el nivel de ocupación, la rentabilidad, el «todo incluido» y la oferta complementaria.

9.13.1 LA CAPACIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ISLAS

En este epígrafe analizamos los aspectos siguientes de la oferta turística reglada⁴³: la capacidad de la oferta de alojamiento por islas y la capacidad de la oferta de alojamiento por categorías.

9.13.1.1 La capacidad de la oferta de alojamiento por islas

⁴³ La capacidad de alojamiento de las Islas Baleares puede ser de dos tipos: reglada o no reglada. La reglada se recoge en el anuario del CITTIB, y la no reglada se obtiene a partir de otras fuentes no oficiales, que se pueden consultar en la Memoria del CES 2004.

Por islas, Mallorca dispone del 67,4% del total de plazas de las Baleares, con una pérdida de 2.068 plazas (-0,7%). Ibiza tiene el 18,9%, con una pérdida de 32 plazas (0%). Menorca dispone del 11,8% de plazas, con un aumento de 189 (0,4%), y Formentera tiene el 1,8%, con un incremento de 24 plazas (0,3%) respecto el año pasado. (Véase el cuadro I-68.)

La oferta reglada se distribuye de la manera siguiente: los hoteles⁴⁴ tienen una cuota del 76,9% y un descenso de 49 plazas (0%); los apartamentos turísticos representan el 22,1%, con un descenso de 2.074 plazas (-2,2%); el turismo rural, en sentido amplio⁴⁵, dispone de unas 4.267 plazas, con una cuota del 1% y un aumento de 236 plazas (5,9%), y los campings tienen unas 2.762 plazas, con una cuota del 0,7%, al igual que el año pasado. Formentera, oficialmente, no dispone de establecimientos de campings, y el 2007 introduce 12 plazas de turismo rural. En general, la tendencia de los últimos años es que los alojamientos de tipo rural son los que presentan un crecimiento más grande. La parte más grande de la oferta reglada de alojamiento turístico (el 98,3%) continúan siendo los hoteles y los apartamentos.

9.13.1.2 La capacidad de la oferta de alojamiento por categorías

En cuanto a una distribución y evolución por categorías del alojamiento reglado en las Baleares, sólo con referencia al grupo de hoteles en sentido amplio, tenemos los datos siguientes: el 0,5% para los inferiores a una estrella (casas de huéspedes, fondas y pensiones), que disminuyen un 2,8%; los hoteles de una estrella son el 4,4%, con un descenso de 1,5%; el 10,3% es para los hoteles de dos estrellas, que han disminuido con un 2,4%; el 53,3% es para los hoteles de tres estrellas, que han disminuido un 1,9%; los hoteles de cuatro estrellas representan el 29% y han aumentado un 4,8%, y finalmente los de cinco estrellas suponen el 2,3%, con un incremento del 0,6%. (Véase el cuadro I-69.)

Según la tipología de los alojamientos turísticos, la clasificación queda de la manera siguiente: el 62% hoteles, con una disminución del 0,2%; el 27,6% hoteles apartamentos, con un aumento del 1%; el 2,8% hostales residencia, con un descenso del 1,1%; el 2,5% hostales, con un descenso del 6,6%; el 2,4% ciudades de vacaciones, igual que el año anterior; el 1,3% hoteles residencia, con un aumento del 6,9%; el 0,8% apartamentos residencia, igual que el año anterior; y el 0,5% los de tipos inferiores (casas de huéspedes, pensiones y fondas), que disminuye un 2,8%.

⁴⁴ La oferta hotelera contiene toda la oferta reglada excepto apartamentos, hoteles rurales, turismo de interior, agroturismos y campings.

⁴⁵ Incluye los hoteles rurales, los agroturismos y el turismo de interior.

Es notable la progresiva pérdida de cuota de las categorías inferiores, a favor de las superiores, en los últimos años, aunque se produce un descenso del número total de plazas con un resultado limpio de -61 plazas, con un descenso del 0,02%. La media del número de plazas por establecimiento se mantiene igual que el año pasado con 161,8.

9.13.2 EL NIVEL DE OCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

En este sub apartado analizamos los aspectos siguientes de la oferta turística: el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos en las Baleares y por islas.

Las notas metodológicas del CITTIB indican que la encuesta mensual de ocupación de la planta abierta analiza la actividad de los establecimientos hoteleros y de los apartamentos turísticos de las Islas Baleares ubicados en unas zonas turísticas delimitadas, de forma que excluye del ámbito de estudio las tres tipologías de turismo rural, los campings turísticos, las viviendas de vacaciones, los establecimientos para hoteleros que no se incluyen en las categorías definidas por la Ley general del turismo de las Islas Baleares y todos los establecimientos ubicados fuera de la zona turística.

Los resultados globales de las Baleares indican un descenso de la media anual de la ocupación de la planta abierta de -1,8 puntos, que se sitúa en el 75%⁴⁶. Los de Mallorca indican un descenso de -0,5 puntos, de forma que se sitúa en el 77,4% (el máximo de las Baleares). Los de Menorca indican un empeoramiento de la ocupación sobre planta abierta de -6,5 puntos de forma que se sitúa en el 69,5%. Los de Ibiza indican un empeoramiento de la ocupación de la planta abierta de -4 puntos, de forma que se sitúa en el 68,9%. Los de Formentera, también indican una disminución de la ocupación sobre la planta abierta de -9,5 puntos (el más acusado de Baleares), de forma que se sitúa en el 58,6% (el mínimo de Baleares). (Véase el cuadro I-70.)

Estos mismos resultados respecto de la tasa de ocupación de las plazas abiertas sobre la planta total para las Baleares indican, una disminución de la ocupación de -1 punto, que se sitúa en el 55,3%⁴⁷. En Mallorca los datos indican un empeoramiento de la ocupación de -1,3 puntos, y se sitúa en el 59% (el máximo de Baleares). En Menorca los datos indican, en cambio, una mejora de 1,6 puntos, y se sitúa en el 48,7%. En Ibiza los datos indican, en cambio, un empeoramiento del -1,4% (el más acusado de Baleares), y se sitúa en el 47%. En Formentera los datos indican, en cambio, una mejora de 2,8 puntos (el máximo de Baleares), y se sitúa en el 45,2%. (Véase el cuadro I-71.)

⁴⁶ Representa el porcentaje del total de plazas ocupadas sobre el total de plazas abiertas.

⁴⁷ Representa el porcentaje de plazas abiertas sobre el total de plazas.

Finalmente, la tasa efectiva de ocupación muestra una caída de -1'8 puntos⁴⁸, con una variación positiva de 0,02 puntos. En Mallorca los datos indican una caída de -1,3 puntos, y se sitúa en el 45,7%. En Menorca los datos indican, un empeoramiento de -1,9 puntos, y se sitúa en el 33,8%. En Ibiza los datos indican una caída de -2,9 puntos, y se sitúa en el 32,4%. En Formentera los datos indican, una caída de (-2'4 puntos), y se sitúa en el 26,49%, el porcentaje más bajo de las Baleares. (Véase el cuadro I-72.)

9.13.3. EL «TODO INCLUIDO»

Según los datos oficiales del Servicio de Inspección de Turismo de la Consejería de Turismo, de los hoteles que ofrecen el «todo incluido» en exclusividad y que hacen referencia sólo en Mallorca, se ha pasado de los 36 establecimientos el 2007 a los 40 el 2008. Por categorías, el 92,5% de las plazas se concentra en los hoteles de tres y cuatro estrellas, con un total de 37 hoteles, lo cual supone el 8,4% del total de hoteles en Mallorca de esta categoría. (Véase el cuadro I-73)

En cuanto a la capacidad, los establecimientos turísticos de entre 201 a 400 plazas y de entre 501 a 1.000 plazas concentran el 92,5% del total de los establecimientos, con un total de 37 establecimientos.

9.13.4 LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Los datos de la oferta complementaria que ha recogido el anuario del CITTIB hacen referencia a la oferta de restaurantes, cafeterías y bares. En total, representan 11.124 establecimientos y 603.107 plazas, con una media de 54,2 plazas por establecimiento. (Véase el cuadro I-74.)

Por segmentos de la oferta complementaria, hace falta destacar por orden de importancia en cuanto al número de plazas los restaurantes, con 308.017 plazas (el 51,1%); los bares, con 178.632 plazas (29,6%), y las cafeterías, con 116.458 plazas (el 19,3% restante).

Por islas, Mallorca representa el 68,5% del total de plazas, Ibiza el 19,9%, Menorca el 9,5% y Formentera el 2% restante.

9.13.5 LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

Con relación a la oferta de otros productos, los estudios de la CAEB destacan la oferta del turismo náutico, de golfo, de cruceros y de cicloturismo. (Véase el cuadro I-75.)

De estos datos hace falta destacar lo siguiente:

⁴⁸ Representa el porcentaje del total de plazas ocupadas sobre el total de plazas.

- El turista náutico (yate propio o de alquiler), con una estimación de 324.522 turistas y de 14,85 días de estancia mediana, generó cerca de 129 euros por persona y día y un total de 537,1 millones de euros. Además de esta cantidad, se tendría que añadir la que generan las diversas regatas que tienen lugar en las Baleares, la más emblemática de las cuales es la Copa del Rey, en Palma, en la que participan aproximadamente dos mil cuatrocientas personas, con una mediana de 11 días de estancia. Los participantes gastan 340 euros por persona y día, cosa que da un total de 9 millones de euros (según un estudio de la Cámara de comercio de Mallorca y de las Pitiusas). Igualmente la Cámara ha estimado que el chárter náutico mueve 104.537 turistas, los cuales tienen una estancia mediana de 11,8 días, realizan un gasto mediano por persona/día que revierte en las Islas Baleares de 170 euros, lo cual, explica un gasto total que revierte en las Islas Baleares de 209, 7 millones de euros.
- El turista de crucero⁴⁹ (aunque no tiene la calificación estadística de «turista») generó unos ingresos de 91,35 millones de euros, con un total de 978.438 turistas, que gastaron 62 euros per persona al día.
- El turista de golf generó un total de 186,4 millones de euros de ingresos en las Baleares, repartidos entre los 112.752 golfistas⁵⁰ llegados y que gastaron 211 euros por día y por persona (con una estancia mediana de 9,9 días).
- El cicloturista generó unos 105,5 euros por persona y día con un total de 88.500 cicloturistas⁵¹, con una media de 9,7 días de estancia y con un total de ingresos de 66 millones de euros.

9.13.6 EL TURISMO URBANO EN PALMA

También se puede destacar como una oferta diferenciada del turismo tradicional de las Baleares el que se conoce con el nombre de hoteles ciudades, que presenta un dinamismo lo suficiente importante en los últimos años. Palma ya tiene consolidado un turismo urbano lo suficiente importante, en qué el segmento por destacar es el turismo de negocios y congresos. Por esta razón, Palma es la única ciudad de las Baleares que forma parte de la red de ciudades españolas que el Instituto de Turismo de España incluye en su estudio del turismo de negocios en España a través de su informe sobre la demanda del mercado de reuniones.

⁴⁹ Palma se ha colocado como segundo puerto más importante tras Barcelona en turismo de crucero. (Ver: *Horizonte 2020 del turismo español*. Documento base, pág. 24.)

⁵⁰ Incluye acompañantes.

⁵¹ Incluye acompañantes.

De lo contrario, de acuerdo con los datos del estudio de la ciudad de Palma sobre el mercado de reuniones, se estima un número total de 286 reuniones con 21.924 inscritos, un 35,6% son reuniones nacionales, y las reuniones internacionales superan las de carácter regional.

Las reuniones promovidas desde el sector privado representan más del 70,9% del total, el 91,6% de carácter municipal, con una preponderancia procedente del sector económico y comercial y otras actividades sin especificar. Destacan como sedes los hoteles, las universidades y otros centros de reunión, con una fuerte concentración en los meses de abril a junio y septiembre y noviembre (el 66,7%), con una media de 50 a 150 delegados y una duración de 2,3 días.

9.14 LA OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y LA RESTAURACIÓN

Los datos para elaborar este apartado son las de la Tesorería de la Seguridad Social que ha publicado el CITTIB. Estos datos corresponden a las actividades de la hostelería y la restauración y se ofrecen por trimestres y por las categorías de asalariados y de autónomos. (Véase el cuadro I-76.)⁵²

Estos datos nos indican que la media anual de la ocupación total llegó a los 75.310, 692 ocupados menos que el año pasado, con un decrecimiento del 0,91%. De estos ocupados, 62,9 mil son asalariados (el 83,5%), con un decrecimiento del 1%, y 12,4 mil son autónomos (el 16,5%), con un decrecimiento del 0,3%. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede estimar en 57,9 mil personas (más de 1.300 personas menos que el año anterior). Todos los trimestres presentan un descenso, a excepción de primero que presenta un crecimiento positivo, con un 0,96%.

La restauración, con 38.650 personas ocupadas como media anual, representa el 51,3% del total, y la hostelería, con 36.660 ocupados, representa el 48,7% restante. Con relación a la ocupación, la restauración crece 3,16 puntos más que la hostelería, puesto que la tasa de crecimiento es del 0,66% y la de la hostelería es del -2,51%⁵³. Con respecto a la restauración, el trimestre que presenta un mayor crecimiento es el primero con una tasa positiva de la ocupación del 3,49%, y el trimestre con un peor crecimiento es el cuarto que empeora un 1,62%. En cuanto a la hostelería, en el primer trimestre se da una tasa de crecimiento positiva, con un 0,96%. El resto de trimestres sufren un decrecimiento, y es el cuarto trimestre el que tiene un peor valor, con un descenso del 2,7% respecto al 2007.

⁵² No ha sido posible encontrar una mejor disgregación de tres dígitos.

⁵³ Estas diferencias también denotan el sesgo que representa la demanda de los residentes en el caso de la restauración, muy por encima de la que se dirige hacia la hostelería, aun cuando en los últimos años esta se intensifica.

La distribución entre los asalariados y los autónomos también presenta diferencias significativas. Con respecto a la restauración, los asalariados representan el 70,6% y los autónomos el 29,4%, mientras que en hostelería el 97,1% son asalariados y el 2,9% autónomos. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación en la restauración es de 20,9 mil personas y en la hostelería, de 37,9 mil personas.

9.15. PLA DEL TURISMO ESPAÑOL 2020.

El *Plan del Turismo Español Horizonte 2020*, y el Plan 08-12, que lo desarrolla, se aprobaron por unanimidad al Consejo Español de Turismo, así como en la Conferencia Sectorial de Turismo celebradas el 7 de noviembre de 2007. El Plan se aprobó finalmente por Acuerdo del Consejo de Ministros el 8 de noviembre de 2007.

El Plan del Turismo Español Horizonte 2020 es un proyecto impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y realizado por el mismo sector turístico. Desde sus inicios, el Comité Ejecutivo del Consejo Español de Turismo ha empujado su ejecución y ha llevado a cabo el seguimiento de este proyecto permanentemente.

El Plan del Turismo Español Horizonte 2020 recoge la estrategia a medio y largo plazo para afrontar con éxito los retos del sistema turístico español en un proceso que ha permitido construir toda una serie de soluciones. De esta manera, el Plan constituye un nuevo proceso de trabajo en la definición de políticas turísticas a escala nacional, en el que, por primera vez, se ha establecido un esfuerzo de reflexión estratégica a largo plazo, diseñando una metodología basada en sistemas de participación más amplios.

Para la consecución de la meta establecida y teniendo en cuenta las orientaciones estratégicas, las fortalezas y las debilidades actuales del sistema turístico español, así como los retos los cuales se enfrenta al horizonte 2020, se han definido cinco ejes claves. Cada uno de los cuales corresponde a la consecución de un objetivo y expresa los cambios significativos que se deben producir en el sistema turístico español, el cumplimiento del cual permitirá llegar a la meta fijada. Estos ejes son los siguientes: eje nueva economía turística, que desarrollar para el sistema turístico español las ventajas diferenciales derivados de una nueva economía en la que la innovación, el conocimiento y la captación y desarrollo del talento sean los activos estratégicos clave para la satisfacción del cliente y el éxito del negocio; eje valor al cliente, que quiere mejorar el valor ofrecido al cliente con experiencias turísticas que diferencien y potencien la personalidad y el posicionamiento de España como destino turístico, convirtiendo la gestión de la relación con el cliente y su satisfacción en el nuevo paradigma para el desarrollo, comercialización y gestión de los productos; eje sostenibilidad del modelo, que intenta mejorar la sostenibilidad del modelo turístico español, optimizando los

beneficios por unidad de capacidad de carga sostenible y de inversión, garantizando la calidad del entorno natural y cultural de cada lugar, la integración y bienestar social y el reequilibrio socio territorial; eje entorno competitivo, que quiere crear el entorno óptimo para el desarrollo de negocios turísticos competitivos; y el eje liderazgo compartido, que quiere impulsar un nuevo liderazgo compartido del sistema turístico español que, desde los principios de eficiencia y corresponsabilidad en el desarrollo de acciones comunes, ayude al fortalecimiento de la conciencia de los beneficios socioeconómicos del desarrollo sostenible de la actividad turística para el sector y la sociedad.

10. EL COMERCIO

RESUMEN

El año 2008 había en las Islas Baleares 19.800 empresas del sector del comercio, es decir, el 21,21% del total de empresas, disminuyendo más de medio punto respecto del 2007. Un 67,45% de estas empresas se dedicaban al comercio al por menor, un 23% al comercio al por mayor y un 9,55% a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos. Donde se ha producido la disminución porcentual respecto al año 2007, es precisamente en las empresas que se dedican al comercio al por menor.

El PIB generado por el sector del comercio a las Islas Baleares el año 2006 fue de 1.965 millones de euros, cifra que representa un 8,1% del PIB de las Islas Baleares y que lo sitúa como el cuarto sector de actividad de nuestra economía, sólo por detrás de la hostelería (19,2%), las actividades inmobiliarias (16,1%) y la construcción (10,2%). Respecto del año anterior, el PIB del sector comercio aumentó su volumen en un 3,7%, mientras que el sector servicios en su conjunto lo hacía en un 3,8% y el PIB general en un 3,2%.

El volumen de negocio del sector comercio durante el 2006 fue de 10.253 millones de euros y el valor de la producción agregada de 2.981 millones de euros. Casi un 63% de esta producción agregada generó un valor añadido, distribuido entre un 59% de gastos de personal y un 41% de excedente bruto de explotación.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue al 2006 de 71.111 por término medio anual, mientras que la productividad global del sector se situó entorno a los 26.338 euros por persona ocupada, es decir, 5.293 euros más baja que la productividad del sector del comercio en el Estado español. Si bien el año 2005 se podía matizar esta más baja productividad que se daba en tan solo en el sector del comercio al por mayor y a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos, este 2006 los datos nos indican una disminución de la productividad generalizada del sector respecto al Estado español.

Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar como, en las Islas Baleares, las ventas del comercio al por menor decrecieron durante el 2008 un 1,32%, a un ritmo ligeramente superior al del conjunto del Estado español (1,03%). La ocupación en el comercio al por menor se disminuyó a lo largo del año un 3,41%, cinco decimas por encima del nivel del Estado español, donde la ocupación disminuyó el 2,91%.

10.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo, dedicado al análisis del sector del comercio, se estructura en cuatro grandes bloques. En el primero se aborda el análisis desde un punto de vista estructural. Así, se establece una medida del sector comercial en relación

con el resto de sectores económicos con respecto al número de empresas registradas. Además, para alcanzar el peso de la actividad comercial también recurre a los datos que cada año publica La Caixa en el Anuario Económico de España, gracias a los cuales es posible observar el detalle de la actividad comercial por tipo de comercio.

El bloque central de este capítulo hace referencia a los principales agregados del sector del comercio y se basa en la explotación de la Encuesta anual de comercio que cada año publica el INE y que se encuentra vinculada con la Encuesta de servicios⁵⁴. En este caso, los datos corresponden al año 2006.

Esta encuesta toma como referencia la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE 93), de forma que el conjunto de la actividad comercial queda comprendida en tres grandes ramas de actividades:

- Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor (en lo sucesivo, venta, mantenimiento y reparación de vehículos).
- Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, a excepción de vehículos de motor y motocicletas (en lo sucesivo, comercio al por mayor).
- Comercio al por menor, a excepción de comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos (en lo sucesivo, comercio al por menor).

En el tercer bloque se enfoca el análisis del sector del comercio desde una vertiente más coyuntural y, a partir del índice de comercio al por menor que publica el INE, se estudia la evolución más reciente del sector, tanto en términos de actividad como de ocupación.

10.2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL SECTOR COMERCIAL

En las Islas Baleares había el año 2008, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 19.800 empresas dedicadas a la actividad comercial. Este dato representa que a lo largo del año el número de empresas del sector del comercio continuó la tendencia descendente mostrada a lo largo de los últimos años. Desde el año 2004, ha habido un descenso de 1.864 empresas, esto es una disminución case del 9% en cuatro años.

Si se compara con el resto de sectores económicos, se observa que la actividad comercial el año 2008 concentraba el 21,51% del total de empresas

⁵⁴ Ver *Enquesta de serveis a les Illes Balears, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears*, IBESTAT, INE, Palma, 2008.

que había en las Islas Baleares. Además, dentro el sector de los servicios, la actividad comercial representaba el 27,51%. Pero mientras que el número de empresas de servicios se incrementaba a lo largo del año el 4%, a la construcción, el 0,81%, y a la industria, un 0,69%, el número de empresas comerciales decreció más de medio punto.

También destaca que cada empresa de la rama del comercio presenta una mediana de 1,2 locales, para un total de 23.785 locales comerciales. Este ratio se mantiene como la más elevada de todos los sectores, lo cual es indicativa del alto grado de sucursalización del mundo del comercio. (Véase el cuadro AI-47).

El índice comercial que elabora La Caixa, y que en base a la recaudación del impuesto de actividades económicas (IAE) refleja el peso relativo de la actividad comercial respecto del total del Estado español, referido en este caso al año 2006, era de 2.116, es decir, que la actividad comercial de las Islas Baleares representaba el 2,17% de la actividad comercial en cualquier parte del Estado español. La actividad comercial de carácter minorista contaba con una mejor posición relativa que no paso el comercio al por mayor. Por otra parte, se constata como el peso de la actividad comercial ha ido disminuyendo desde el 2003, y se ha situado por debajo del peso demográfico y del peso económico general que tenían las Islas Baleares en el contexto español. (Véase el cuadro AI-48).

El año 2008 el 67,45% de las empresas comerciales se dedicaban al comercio al por menor, mientras que el 22,98% lo hacían en el comercio al por mayor, y el 9,57% eran empresas del subsector de venta, mantenimiento y reparación de vehículos. La ligera disminución del número de empresas comerciales experimentado el 2008 que hemos señalado más arriba es atribuible exclusivamente a la disminución del número de empresas dedicadas al comercio al por menor (1,51%), que contó con 205 empresas menos que el año 2007 y 2.125 menos que el año 2004. (Véase el cuadro AI-49).

Si nos fijamos en el número de asalariados de las empresas comerciales, vemos como el 45,02% de las empresas no registraba ninguna persona asalariada, mientras que el 44,89% tenían de 1 a 5 asalariados y el 8,38% tenían de 6 a 19. El comercio al por menor era el grupo de actividad que presentaba globalmente un menor número de asalariados por empresa, mientras que las empresas que se dedicaban a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos eran las que más personas asalariadas ocupaban por empresa.

También conviene poner mención en la superficie mediana de los establecimientos comerciales y en las diferencias que se observaban según el tipo de actividad. En este caso, la fuente de información es el Anuario Económico de España que publica La Caixa, según el cual el número de

actividades comerciales se aproxima a partir de las licencias de comercio sujetas al IAE.

El número de establecimientos comerciales, de los cuales no hay información censal, se aproxima a partir del número de actividades económicas (pese a que un establecimiento comercial puede tener una o varias actividades). Así, el 2007 había en las Islas Baleares 29.881 establecimientos comerciales, el 4,93% más que el 2006. Hablamos de 4.298 actividades comerciales al por mayor y de 25.583 actividades comerciales al por menor. (Véase el cuadro AI-50).

Durante el periodo 2002-2007 el número de establecimientos comerciales al por mayor creció el 21,34%, mientras que los de comercio al por menor lo hicieron el 23,97%. El comercio al por menor de productos de alimentación creció el 29,97%, el de productos de no alimentación lo hizo en el 21,36%, mientras que el comercio mixto creció el 23,65%. Buena parte de este incremento es imputable al ejercicio 2004, y el crecimiento es los otros años mucho más moderado. (Véase el cuadro AI-51).

En conjunto, los establecimientos de comercio al por menor tenían una superficie mediana de 117 m² por establecimiento. De entre estos, los establecimientos la actividad principal de los cuales era la distribución de productos de alimentación eran los de menor superficie mediana, con 71 m²; los comercios que no eran de alimentación (vestido y calzado, hogar y otras) ocupaban por término medio 132 m²; por su parte, el comercio mixto (grandes almacenes, hipermercados, almacenes populares, mercados y comercio ambulante, y otras) era el que contaba con establecimientos más grandes, con 187 m² por término medio. (Véase el cuadro AI-52).

La superficie total del comercio al por menor experimentó, entre 1998 y 2007, un incremento del 27,7%, y fue el sector de la alimentación en el cual este incremento se manifestó de forma más acentuada (43,6%). (Véase el cuadro AI-53).

10.3. LOS CENTROS COMERCIALES

Durante el 2007 el número de centros comerciales en las Islas Baleares se mantuvo estable. Aún así, a lo largo del año el total de la superficie bruta arrendable pasó a ser de 181.947 m², esto es aproximadamente 16.000 m² menos que el año anterior. La superficie mediana era así de 20.216 m², mientras que la densidad de centros comerciales de las Islas Baleares (día 31 de diciembre de 2007) era de 176 m² por cada 1.000 habitantes, una cifra inferior a los 257 m²/1.000 h. del Estado español. (Véase el cuadro AI-54).

10.4. PRINCIPALES AGREGADOS DEL SECTOR COMERCIAL

Según datos de la Contabilidad Regional de España (INE), el PIB generado por el sector del comercio a las Islas Baleares el año 2006 fue de 1.965 millones de euros, cifra que representa el 8,1% del PIB de las Islas Baleares y que lo convierte en el cuarto sector de actividad de nuestra economía, sólo por detrás de la hostelería (19,3%), las actividades inmobiliarias (16,1%) y la construcción (10,2%). Respecto del año anterior, el PIB a precios corrientes del sector comercio creció el 3,7%, mientras el conjunto del sector de los servicios lo hizo en el 3,8% y el PIB general, el 3,2%.

10.4.1. GRANDES PUNTOS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES Y EN EL ESTADO ESPAÑOL

La productividad en el sector del comercio en las Islas Baleares, entendida como la aportación de cada persona ocupada en la generación de rentas de las empresas, fue el año 2006 de 26.338 euros, esto es, 5.293 euros más baja que la productividad del sector del comercio en el Estado español. (Véase el cuadro I-77).

Si bien, por lo que respecta a la productividad en las Islas Baleares al sector casi no existe diferencia entre el año 2005 y el 2006, y por el contrario el diferencial respecto a la productividad del sector al conjunto del Estado español se incrementa con un 30%. Según se desprende de las tasas calculadas para el global del sector, la generación de valor añadido a partir de la producción fue 5 puntos más alta a las Islas Baleares (63%) que el del Estado español (58%). En la distribución de este valor añadido la relación entre gastos de personal/excedente bruto de explotación es negativa respecto al Estado español en un 2%. Si lo comparamos con el año anterior, hace falta volver a señalar un incremento proporcional de los gastos de personal respecto a la generación de excedente, el que hace que volvamos a una situación que ya se daba los de años 2001 a 2004, y que el año pasado habían conseguido cambiar.

Si lo desglosamos por sub sectores, la mayor productividad del sector del comercio observada en el Estado español responde básicamente a la diferencia de productividad manifestada tanto en el comercio al por mayor, como en la venta, mantenimiento y reparación de vehículos. En cambio, la diferencia en la productividad del comercio al por menor, si bien este año también es negativa, en proporción no es tan enorme como en los otros subsectores referenciados.

Siguiendo el esquema comparativo entre los resultados en las Islas Baleares y en el Estado español, la tasa de valor añadido se sitúa claramente por sobre de las Islas Baleares en el subsector del comercio al por mayor, mientras que en el subsector de la automoción es nulo, e imperceptible en el subsector de venta al por menor. Tanto en las Islas Baleares como en el Estado español la mayor tasa de valor añadido la genera el comercio al por menor, con un 67% y 66% respectivamente. Con respecto al comercio al por mayor, en las Islas Baleares

este subsector genera el 63% del valor añadido versus al Estado español que es un 54%, datos iguales que el año anterior. Por el contrario, la tasa de valor añadido del subsector de la automoción ha disminuido tanto en las Islas Baleares como en el Estado español respecto al año 2005. Y este año se da la paradoja de que esta tasa es de un 51% tanto aquí como el resto del Estado.

Por otra parte, la distribución del valor añadido por subsectores ofrece un panorama bastante más par entre las Islas Baleares y el Estado español. En los dos casos el mayor porcentaje de gastos de personal corresponde al subsector de la automoción, 70% y 60% respectivamente, mientras que en el subsector del comercio al por menor, los gastos de personal son, con respecto a las Islas Baleares, del 56%, y al Estado español es del 57%. El excedente bruto de explotación que se desprende del valor añadido generado es, en cambio, proporcionalmente superior en el subsector del comercio al por menor que al resto de subsectores, y en el caso de la automoción, en las Islas Baleares y en el Estado español, llega tan sólo al 30% y al 40% respectivamente, cosa que demuestra que se trata de un sector intenso en mano de obra, y mucho más acentuado en las Islas Baleares.

10.4.2. ANÁLISIS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES
Según se desprende de los datos de la encuesta, el sector del comercio movió el año 2006 una cifra de negocio de 10.253 millones de euros (369 millones más que el año anterior). (Véase el cuadro I-78).

De esta manera, el valor de la producción agregada fue de 2.981 millones de euros y casi el 63% de esta producción generó un valor añadido, distribuido entre el 59% de gastos de personal y el 41% de excedente bruto de explotación.

Si distinguimos entre los tres subsectores que configuran el sector del comercio, se observa como la cifra de negocio generada por el comercio al por mayor representa el 44% de la cifra de negocio del conjunto del sector, mientras que el comercio al por menor y la automoción representan el 40% y el 16% respectivamente. En cambio, con respecto al valor de la producción, el peso del comercio al por menor es casi del 46%, si bien ha disminuido un punto porcentual respecto el año anterior.

Esta misma pauta se mantiene en relación con el valor añadido generado a partir del proceso productivo, y nuevamente el comercio al por menor es el responsable en este caso de casi el 50% del valor añadido del sector comercio. Así, el comercio al por menor obtuvo como resultado de su producción el 68% de valor añadido, porcentaje que se reduce en el caso del comercio al por mayor y la automoción al 62% y 50% respectivamente.

La distribución del valor añadido también fue muy desigual entre los diferentes subsectores. Mientras que el comercio al por menor distribuía prácticamente en

un diferencial más reducido el valor añadido entre gastos de personal y excedente bruto de explotación, dado que eran del 56% y 44%, respectivamente, el comercio al por mayor y la automoción debieron responder a unos gastos de personal relativamente mucho más importantes, 61% y 70% respectivamente.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue el 2006 de 71.111 por término medio a lo largo del año. Si observamos el comportamiento por trimestres, se constata una pauta claramente estacional que tiende a incrementar la ocupación en el segundo y el tercer trimestre, que es lógico dado la fuerte incidencia del sector turístico dentro de la economía balear. El 71% de esta ocupación la generan las pequeñas empresas. Por subsectores, el comercio al por menor concentra el 58% del total de la ocupación del sector comercial; el comercio al por mayor, el 30%, y la automoción, el 12%. (Véase el cuadro I-79).

Si analizamos la estructura laboral del sector comercial, vemos como la estabilidad de la ocupación fue del 79%, y los trabajadores de las pequeñas empresas serían los que disfrutaban de más estabilidad (del 81,3%, ante el 67,1% de los de las grandes empresas). Si lo comparamos con el 2004, la estabilidad de la ocupación ha aumentado casi seis puntos porcentuales, y es en las pequeñas empresas dónde lo ha hecho con más intensidad (6,8%). Respecto de la participación femenina, observamos que los valores se situaron casi en el 45% (porcentaje parecido al año anterior). Por lo tanto, estos datos dibujan una tendencia de sostenimiento de la presencia de la mujer en el sector, paralela a un aumento de la estabilidad laboral, y a las facilidades dadas por poder compartir la situación laboral con las obligaciones familiares. (Véase el cuadro I-80).

Si nos referimos a los tres subsectores, la estabilidad en la ocupación fue más alta en la automoción y el comercio al por mayor, 79% y 75% respectivamente, mientras que en el comercio al por menor fue del 68%. La participación femenina, en cambio, es claramente mayoritaria en el comercio al por menor, en el cual las mujeres son mayoría con una tasa del 62%, pero mucho más modesta en el comercio al por mayor, 26%, y en la automoción, 15%. Por su parte, la externalidad en la ocupación es mínima en todas las ramas del comercio. (Véase el cuadro I-81).

10.5. EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL COMERCIO AL POR MENOR

A la hora de analizar la evolución más reciente del comercio al por menor disponemos de la información que proporciona la Encuesta de coyuntura de comercio al por menor, publicada mensualmente por el INE. El índice de comercio al por menor al detalle base 2005 nos muestra la evolución de las ventas del comercio al por menor. En las Islas Baleares, las ventas decrecieron durante el 2008 el 1,32%, ligeramente por encima del decrecimiento mediano

observado al resto de comunidades autónomas, que fue del 1,03% por término medio. (Véase el cuadro AI-55).

A lo largo del 2008 el comercio al por menor siguió en las Islas Baleares una tendencia claramente marcada por el efecto de la estacionalidad característica de nuestra economía. De esta manera, fue entre los meses de mayo y septiembre que se experimentó un volumen de ventas más importante respecto del resto del año. Los meses de julio y agosto, coincidiendo con la afluencia turística estival, fueron los de ventas más elevadas (estos meses también coincidieron con las rebajas de verano, aunque su influencia en el volumen de ventas se apreció que no fue excesiva). (Véase el cuadro AI-56 y gráfico AI-28).

Si lo comparamos con la evolución observada al Estado español, la estacionalidad de la economía isleña es, otra vez, el elemento explicativo del mayor valor del índice en las Islas Baleares entre los meses de mayo y octubre, mientras que el resto del año se situaba por debajo del índice registrado al Estado español. En ambos casos, dejando de lado los efectos estacionales y en sintonía con el que hemos apuntado más arriba, se evidencia una tendencia positiva a lo largo del año 2008.

La ocupación en el comercio al por menor decreció durante el 2008 el 3,41%, cinco decimas más que en el ámbito del Estado español, dónde la ocupación va también a decrecer el 2,91%. (Véase el cuadro AI-57 y gráfico AI-29).

Al margen de esta tendencia decreciente de la ocupación respecto del año anterior, se vuelve a evidenciar o constatar también la presencia de una pauta estacional en los términos de la evolución de las ventas.

11. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESUMEN

Según se desprende de la encuesta de servicios del año 2006 el sector del transporte tuvo una cifra de negocios de 3.660 millones de euros, es decir un 11,27% del total de facturación global en todos los sectores, sólo por detrás el turismo y el comercio. Con un 20,1% del total de producción de todos los sectores incluidos en el presente análisis, los costes de personal ascendieron tan sólo a un 15,2% del total. Un total de 24.831 personas estaban ocupadas en el sector del transporte, un 8,4% del total de ocupación de la totalidad de sectores (que ascendía a 293.050 ocupados). La mayor parte de la ocupación del sector del transporte se concentra al subsector de viajeros y mercancías, con un total de 20.864 trabajadores (un 84% del total).

En el año 2008 el total de pasajeros transportados por vía marítima regular en régimen de cabotaje llegó a los 2.160.097. Un 46,62% de este total correspondía a la isla de Mallorca, con 1.007.830 pasajeros, un 16,75% a la isla de Menorca (362.801 pasajeros) y un 36,52% a las Pitiusas (789.466 pasajeros). Los datos globales del total de las Islas (2.160 mil pasajeros) nos muestran una notable caída de un 16,4% en el total del transporte de cabotaje. El siempre importante turismo de cruceros que visita nuestras Islas experimentó un notable crecimiento, de un 7,87% el año 2008, hasta llegar a una cifra global de 1.315.933 pasajeros. El año 2008 el total de pasajeros en tránsito de bahía llegaron a la cifra de 4.731.745 pasajeros, es decir, un 1,26% menos que el año 2007 (con un total de 4.791.901 pasajeros). Es muy indicativa la situación del transporte de mercancías en las Islas. De una situación de crecimientos siempre positivos en los últimos años hemos pasado a una caída generalizada. En el transporte de pasajeros por vía aérea la variación negativa del 2,2% por el total de las Islas contrasta fuertemente con los datos de los últimos años, que nos mostraban variaciones positivas de un 5,6% el año 2006 y de un 4,1% el año 2007. Si analizan los datos del transporte regular de pasajeros por carretera pueden apreciar que este medio de locomoción mantiene una senda de crecimiento muy apreciable que ya empezó el año 2001. Un total de 6.087.083 viajeros hicieron uso de las distintas infraestructuras ferroviarias existentes a las Islas durante el año 2008. Este total supone un apreciable crecimiento de un 9,69% por el total de las Islas. 38.869 miles de correspondencias en origen se distribuyeron en las Islas del año 2008. Un 90,03% de este total correspondía a la línea básica, un 8,78% a la línea económica y un 1,17% a la línea urgente. En referencia a las líneas telefónicas, es remarcable el fuerte crecimiento de la telefonía móvil el cual ya va menguando hasta prácticamente una estabilización durante el año 2008.

11.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo, dedicado al análisis del sector del transporte, está dividido en dos partes. La primera parte trata de las principales macro magnitudes del sector del transporte así como todos los aspectos relacionados con el mercado de trabajo. En la segunda parte nos centramos en el análisis y la evolución de las actividades coyunturales. Así, se incluye el transporte de viajeros en todas sus posibles variantes: regular en régimen de cabotaje, cruceros turísticos,

transito de bahía, por carretera, avión y ferrocarril, el transporte de mercancías así como, finalmente, la situación de las líneas postales y telefónicas.

11.2. MACROMAGNITUDES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

En este apartado analizamos las principales macro magnitudes y coeficientes del sector de transporte y comunicaciones en base a la Encuesta de servicios, a partir de la explotación que nos ha facilitado el IBESTAT para las Islas Baleares.

11.2.1.PRINCIPALES MACRO MAGNITUDES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Según se desprende de la encuesta de servicios del año 2006 el sector del transporte tuvo una cifra de negocios de 3.660 millones de euros, es decir un 11,27% del total de facturación global en todos los sectores. De este total, un 91% correspondió al transporte de viajeros y mercancías (3.334 millones), un 8% a las actividades anejas al transporte (294 millones) y a duras penas un 1% a las actividades postales (30 millones). (Véase el cuadro I-82).

En todos los datos estadísticos a lo largo de este trabajo se obvia la importancia del subsector de transporte de viajeros y mercancías sobre las actividades anejas y postales. Las cifras de producción obtienen valores muy similares a los logrados por el volumen de negocio, un total de 3.385 millones de euros. Nuevamente el sector del transporte de viajeros y mercancías acapara el 92% de este total, repartiéndose el resto las actividades anejas con un 7% y el sector postal con un 1%. (Véase el cuadro I-83).

El VAB a pm del sector del transporte logró los 1.084 millones de euros. Nuevamente la mayor proporción, un 85%, corresponde al transporte de viajeros y mercancías, dividiéndose el resto entre las actividades anejas (un 14%) y las actividades postales (un 1%). Las elevadas compras intermedias del sector, uno total de 2.300 millones de euros, son las causantes de la moderada cifra del VAB a pm. Se puede apreciar un 67,94% del total de producción corresponde a compras intermedias (2.300 millones sobre 3.385). Los gastos de personal del sector ascendieron a 769 millones de euros, repartidos entre el transporte de viajeros y mercancías (670 millones), actividades anejas (89 millones) y el sector postal (9 millones). El reparto porcentual ascendió respectivamente a un 87%, un 12% y un 1%. (Véase el gráfico AI-30)

Hace falta hacer notar respecto a los transportes que, con un 20,1% del total de producción de todos los sectores incluidos en el presente análisis, los costes de personal ascendieron tan sólo a un 15,2% del total. Influye en estas cifras el dato de compras intermedias del sector del transporte, (2.300 millones), un 27% del total de estas compras sobre el total de sectores. De este total de compras intermedias, la práctica totalidad, un 96% corresponde al subsector del transporte de viajeros y mercancías, el restante 4% corresponde a las actividades anejas al transporte. El gasto en I+D es muy reducida, a duras penas un total de 12 millones de euros (un 0,3% del total de ventas), en su práctica totalidad invertida en el transporte de viajeros y mercancías con un

92%. El 8% restante corresponde a las actividades postales. (Véase el gráfico AI-31)

Un total de 24.831 personas estaban ocupadas en el sector del transporte, un 8,4% del total de ocupación de la totalidad de sectores (que ascendía a 293.050 ocupados). La mayor parte de la ocupación del sector del transporte se concentra en el subsector de viajeros y mercancías, con un total de 20.864 trabajadores (un 84% del total). 3.421 personas estaban ocupadas en las actividades anejas al transporte (un 17% del total), y a duras penas 536 lo hacían en las actividades postales (un 1%). El EBE del sector del transporte logra los 343 millones de euros, un 10,9% del total del conjunto de sectores (con una cifra agregada de 3.146 millones). Este excedente bruto se repartió entre el transporte de viajeros y mercancías con un total de 282 millones (un 82% del total), las actividades anejas con 58 millones (un 17% del total) y el sector postal con 536 millones de euros (un 1% del total).

11.2.2. PRINCIPALES COEFICIENTES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

La productividad del sector del transporte logra el año 2006 a los 47.258 euros por trabajador, siendo prácticamente similar a la de los subsectores de transporte de viajeros y mercancías y de actividades anejas (a duras penas unas diferencias de un 1% y un 2% con referencia al valor mediano). En cambio el sector de actividades postales muestra una caída muy considerable de su productividad respecto a la media del sector, un 54% menos, logrando sólo los 21.791 euros. El salario medio global del sector se situó en los 30.864 euros, con diferencias muy acusadas según el subsector al cual se haga referencia. En concreto el transporte de viajeros y mercancías se situó un 6% por encima de la media, hasta llegar a los 32.780 euros. Al contrario las actividades anejas al transporte vieron reducido su salario algo más de una cuarta parte (un 26%, hasta los 22.904 euros). Las actividades postales tienen una reducción mayor, el sueldo medio a duras penas no logra el 51% de la media, un total de 15.736 euros. Aun así, hay que destacar que el salario medio global de la encuesta de servicios (teniendo en cuenta todos los sectores de actividad) es de 19.086 euros, es decir, el sector del transporte tiene un sueldo medio que supera en un 61% la mencionada media total. El mayor salario de los sectores analizados corresponde al transporte de viajeros y de mercancías, el cual supera la media global en un 71%. (Véase el cuadro I-84 y el gráfico AI-32).

El EBE del sector del transporte logra el 31%, ligeramente inferior a la media del total de la encuesta anual, un 38% (el transporte sólo logra el 81% del total). Si analizamos los diferentes subsectores veremos que el transporte de viajeros y mercancías prácticamente se sitúa en la media del sector con un 30%, las actividades anejas tienen un significativo crecimiento, llegando a un EBE de 40 puntos. El sector postal tiene el excedente bruto más reducido, a duras penas un 15%. Este reducido excedente está explicado en parte por la elevada tasa de gastos de personal, que en el apartado postal logra casi el 85% del valor añadido bruto (VAB). El resto de apartados del sector del transporte, esta tasa de personal se sitúa entre los 70 puntos del transporte de

viajeros y mercancías y los 60 puntos de las actividades anejas. Ambos casos muestran una reducción substancial.

Es importante destacar la tasa de estabilidad laboral, un 71%, superior en 4 puntos a la tasa mediana de toda la encuesta anual de servicios. A nivel desagregado dentro de los transportes, la mencionada tasa es superior en dos puntos a la del transporte de viajeros y mercancías (logrando un 73%). Al contrario, en las actividades anejas hay una apreciable caída, hasta los 62 puntos (una caída porcentual comparado con la mediana de un 12,6%). En las actividades postales se da el valor máximo de estabilidad laboral, un 78%.

La tasa de ocupación femenina es muy reducida al sector del transporte, especialmente si la comparamos con el global del total de servicios, puesto que a duras penas llega a un 24%, contra un 47%. Una caída en conjunto de casi un 50%. Dentro de los diferentes conceptos de los transportes también hay diferencias significativas, variado entre un mínimo del 23% por el transporte de viajeros y mercancías y un máximo de 41 puntos por el sector postal. Entre los dos valores quedan las actividades anejas con un 31%. La tasa de ocupación femenina asalariada también es especialmente reducida al compararla con el total del resto de sectores, un 27% respecto de un 50%. Nuevamente encontramos elevadas diferencias que llegan hasta un 54%. El sector postal es nuevamente quien tiene una tasa mayor, un 39%. La menor no supera el 25% en el caso del transporte de viajeros y mercancías.

Es de destacar también la elevadísima tasa de externalidad de la ocupación al sector postal, un 36%, comparado con cualquier otro subsector de toda la encuesta, donde los valores medianos no pasan de un 7%, y dónde la mayoría absoluta de valores consiguen unos valores de un 1%. (Véase el cuadro I-85 y el gráfico AI-33).

11.2.3. MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Un total de 4.259 empresas con 4.438 establecimientos formaban parte del sector del transporte el año 2006. Este total representan un 7,48% del total de empresas y un 6,8% del total de establecimientos sobre la cifra global total de la encuesta de servicios. (Véase el cuadro I-86 y gráfico AI-34).

El total de personas ocupadas en los transportes se situaba en 24.821 personas, de las cuales un 85% eran personal remunerado (21.105 trabajadores) y un 14,97% eran trabajadores autónomos o no remunerados (3.716 personas). Del total del personal ocupado un 84% lo estaba en el subsector del transporte de viajeros y mercancías, mientras que un 14% se situaba en las actividades anejas y a duras penas un 2% al sector postal. (Véase el cuadro I-87 y gráfico AI-35).

Con estos datos podemos afirmar que la media de empleados por empresa se situaba a las 5,82 personas. La media por subsectores se situaba respectivamente en 5,25 trabajadores en la parte de viajeros y mercancías, 14,9 en las actividades anejas y 8,78 trabajadores en las postales. El 93% de las empresas (3.968) se dedicaban a las actividades de transporte de viajeros y a mercancías, un 5% (229) a las actividades anejas al transporte y solo un 1%

(61) se dedicaban a actividades postales. También es interesante hacer notar que del total de 21.105 trabajadores remunerados, un 70,98% son fijos y un 29,01% son eventuales. Del total de fijos (14.982 empleados) un 75,6% eran hombres mientras que el resto (un 24,39%) eran mujeres. A la vez, del total de 6.123 empleados eventuales un 68% eran hombres y un 32% eran mujeres.

Casi cuatro mil personas, 3.716, eran autónomas en el año 2006. De este total, un 88,2% eran hombres y un 11,8% eran mujeres. Analizando la ocupación por tipo de actividad podemos decir que en el transporte de viajeros y mercancías un 72,5% de la ocupación era fija y un 27,4% era eventual. En las actividades anejas al transporte un 60,8% era fijo y un 37,7% era eventual. En el sector postal se da la tasa de ocupación fija más alta, un 78,6%, mientras que la parte eventual se situaba en un 21,6%. (Véase los gráficos AI-36 y AI-37).

11.2.4. LA OCUPACIÓN POR TRIMESTRES EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Un total de 23.539 personas trabajaban por término medio anual en el sector del transporte. Sobre esta media un 84,7% estaban empleadas en el subsector de viajeros y mercancías (19.938 personas), un 13,1% en las actividades anejas (3.072 trabajadores) y un 2,2% en las actividades postales (528 empleados). (Véase el cuadro I-88 y el gráfico AI-38).

Si analizamos los totales trimestrales por tipos de actividad podremos observar que las variaciones relativas son escasas, es decir, el porcentaje trimestral de empleados dentro de cada subsector del transporte es bastante estable. A modo de ejemplo, dentro de los transportes de viajeros y mercancías los valores oscilan entre un mínimo de 84,2% durante el primero y tercer trimestre y un máximo del 86% el cuarto trimestre. La variación es de menos de dos puntos porcentuales (1,8%). Con las actividades postales sucede el mismo, durante tres trimestres el porcentaje de ocupación sobre el total trimestral es de un 23%, tan sólo durante el tercer trimestre cae al 21%, a duras penas dos puntos porcentuales de variación. En las actividades anejas al transporte es dónde se da una variación mayor, con valores máximos de un 13,7% y mínimos de un 11,6%, un 2,1% de variación. Casi un 20% de variación. (Véase el cuadro I-89 y el gráfico AI-39).

Si analizamos los totales trimestrales agregados y los comparamos con la media anual podemos observar que el primer trimestre tiene la menor ocupación anual, con un 93,6% sobre la media (22.033 empleados). Lo sigue el cuarto trimestre con un 98% también sobre la media (23.061 de ocupados), la tercera posición lo ocupa el segundo trimestre con un 101,9% también sobre la media anual (23.992 trabajadores), y finalmente la máxima cifra de ocupación se da el tercer trimestre, con un 106,5% (25.096 personas). (Véase el cuadro I-90 y el gráfico AI-40)

11.3. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA

En este apartado se analiza la evolución coyuntural del sector del transporte y comunicaciones. Para las Islas Baleares el transporte marítimo y el aéreo tienen una importancia fundamental atendiendo a la insularidad y al hecho de ser un destino turístico internacional de primer orden. Este análisis coyuntural

por el sector del transporte se divide en cuatro actividades: transporte marítimo, transporte aéreo, transporte por carretera y transporte por ferrocarril. Finalmente se analiza la coyuntura por las actividades de comunicaciones, que son las actividades postales y las telecomunicaciones.

11.3.1 EL TRANSPORTE MARÍTIMO

En este apartado analizamos el transporte marítimo de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje, el transporte de pasajeros por vía marítima de cruceros turísticos, el transporte de pasajeros en trance de bahía, y el transporte marítimo de mercancías por islas.

13.3.1.1. El transporte de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje.

En el año 2008 el total de pasajeros transportados por vía marítima regular en régimen de cabotaje llegó a los 2.160.097. Un 46,62% de este total correspondía a la isla de Mallorca, con 1.007.830 pasajeros, un 16,75% a la isla de Menorca (362.801 pasajeros) y un 36,52% a las Pitiusas (789.466 pasajeros). Los datos globales del total de las Islas (2.160 mil pasajeros) nos muestran una notable caída de un 16,4% en el total del transporte de cabotaje. Esta fuerte caída contrasta con las cifras de crecimiento positivo de los cinco últimos años, en el que únicamente se dio un pequeño atraso el año 2004 (caída de un 0,64%). También contrasta fuertemente esta caída de un 16,4% con la subida de 10,4% del año anterior.

Si analizamos con más profundidad las variaciones porcentuales nos encontramos que las caídas más fuertes dieron en la isla de Mallorca con un notable retroceso de un 17,54% (una caída de más de doscientos mil viajeros, de 1.222.272 hasta los 1.007.830), y principalmente en las Pitiusas con una caída de un 19,45%. Globalmente las diferencias negativas varían entre un mínimo de un 7,89% para el Puerto de Alcúdia y un 22,23% para el Puerto de Ibiza.

En Menorca es dónde la variación por Islas es menor, con una disminución de tan sólo un 4,95%. De hecho, el único puerto que tiene una variación positiva en todo el año 2008 fue el de Mahón, con una subida de un 4,48% (se incrementó de los 173.808 pasajeros a los 181.588). El dato es más sorprendente todavía si tenemos en cuenta que el Puerto de Mahón fue el único que el año pasado tuvo un descenso muy acusado, con una caída del 13,1%. (Véase el cuadro AI-58 y el gráfico AI-41).

11.3.1.2. El transporte de pasajeros por vía marítima de cruceros turísticos.

El siempre importante turismo de cruceros que visita nuestras Islas experimentó un notable crecimiento, de un 7,87% el año 2008, hasta llegar a una cifra global de 1.315.933 pasajeros. Se debe tener en cuenta que los datos de los últimos cinco años nos muestran unos valores muy irregulares, con caídas y subidas que varían entre un retroceso del 82% el año 2004 y un aumento de más del 326% el año 2007. En referencia a las cifras del año 2008 el Puerto de Palma tiene un crecimiento muy parecido a la media, un 7,84% de

variación positiva. Es fundamental la importancia del Puerto de Palma puesto que por sus instalaciones se distribuye un 86% del total de turismo de cruceros. Mucho más lejos aparece el Puerto de Mahón con un 7,8% del total, y finalmente el de Ibiza con un 6%. El resto de puertos tienen una importancia marginal. Se debe remarcar el notable crecimiento del puerto de Mahón, que consigue cifras superiores al doble de la media global, un 14,35%. De esta manera se supera por primera vez los cien mil pasajeros, concretamente 103.574. (Véase el cuadro AI-59 y el gráfico AI-42).

11.3.1.3. El transporte de pasajeros en tránsito de bahía.

El año 2008 el total de pasajeros en tránsito de bahía llegó a la cifra de 4.731.745 pasajeros, es decir, un 1,26% menos que el año 2007 (con un total de 4.791.901 pasajeros). Si se comparan los datos de los últimos seis años podemos ver que todos los incrementos anuales, exceptuando el año 2006, sería negativo y, además, con datos de variación muy divergentes. De hecho las estadísticas varían desde un crecimiento positivo de un cincuenta por ciento el año 2006 (exactamente un 52,84%) hasta un crecimiento negativo de un 15,79% el año 2004. Si analizan más profundamente los datos del 2008 se puede observar que del total de 4,7 millones de pasajeros un 30,96% corresponde al total de Mallorca, un 4,39% al total de Menorca y un 64,6% al total de las Pitiusas. Es de digna mención el hecho de que el total de las Pitiusas experimente una notable reducción de un 7,84% respecto al año anterior, mientras que el total de Menorca prácticamente se mantiene constante, con una ligera reducción de un 0,43 respecto al 2007. Estas caídas son compensadas con la subida del total de los puertos de Mallorca, con una variación de un 15,88%. Se debe tener en cuenta que el Puerto de Cala Savina es el que tiene un tráfico de bahía mayor, con un 24% del total (1.138.988 pasajeros), seguido por el Puerto de Palma con un 18% del total del pasaje (que sube a los 859.435). Es interesante el hecho de que el puerto con mayor cifra de viajeros, Cala Savina, tiene unas variaciones en los últimos años muy divergentes, de hecho el año 2006 experimentó un crecimiento de un 26,4% mientras que el 2007 cayó un 8,03%. (Véase el cuadro AI-60 y el gráfico AI-43).

11.3.1.4. El transporte marítimo de mercancías por islas.

Es muy indicativa la situación del transporte de mercancías en las Islas. De una situación de crecimientos siempre positivos en los últimos años hemos pasado a una caída generalizada. En concreto el total de las Islas Baleares se sitúa en las 13,416 millones de toneladas, es decir una reducción de un 8,01%. De este total un 75,04% corresponde a los puertos de Mallorca, un 15,55% a los de las Pitiusas, y un 9,4% a los de Menorca. Las caídas respectivas por islas son: un 11,95% en las Pitiusas, un 11,33% en Menorca. Mallorca, con una caída inferior a la media, pierde un 6,71%. (Véase el cuadro AI-61 y el gráfico AI-44).

La situación por tipo de producto refleja la magnitud de la caída. El único tipo de producto que se mantiene son los energéticos (prácticamente estancado, con un crecimiento de un 0,51%). El resto de productos sufren caídas que van

desde los 5,22% de los agrícola ganaderos y los alimentarios, hasta el 52,16% de los metalúrgicos. En conjunto el total de puertos de la autoridad portuaria de las Baleares tiene una caída de un 8,26%. (Véase el cuadro AI-62).

11.3.2 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA.

Un total de 30.086.290 pasajeros entraron y salieron de las Islas el año 2008, con una caída del 2,2%, lo cual, contrasta fuertemente con los datos de los últimos años, que nos mostraban variaciones positivas de un 5,6% el año 2006 y de un 4,1% el año 2007.

Mallorca fue el principal punto de entrada y salida, con un 75,88% del total (22.832.865 pasajeros). En segundo lugar tenemos a Ibiza con un 15,44% (4.647.487 viajeros) y en tercera posición Menorca con un 8,65% (2.605.938 pasajeros). Estos datos nos muestran una caída generalizada en la llegada de pasajeros a todos los aeropuertos de las Islas, con una media por el total de las islas de un menos del 2,2%. Encabeza la caída Menorca, con un menos 6,15 de variación, sigue Ibiza con una caída de un 2,5%, y finalmente Mallorca con una reducción de un 1,7%. (Véase el cuadro AI-63 y el gráfico AI-45).

11.3.3. EL TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS POR CARRETERA.

Si se analizan los datos del transporte regular de pasajeros por carretera pueden apreciar que este medio de locomoción mantiene una senda de crecimiento muy apreciable que ya empezó el año 2001. De hecho un total de 15.979.187 viajeros fueron transportados a lo largo del año 2008, un incremento de un 2,18% en comparación al 2007. Los incrementos porcentuales por Islas varían desde un mínimo, en Menorca, del 0,48% hasta un máximo, en Ibiza, de un 6,01%. En Mallorca el incremento fue de un 1,03%. Si nos fijamos en el total por Islas puede apreciar el hecho de que un 61,6% del total de viajes corresponden a Mallorca, un 24,5% a Ibiza, un 13,2% a Menorca, y sólo un 0,5% a Formentera. (Véase el cuadro AI-64 y el gráfico AI-46).

11.3.4. EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL Y METRO

Un total de 6.087.083 viajeros hicieron uso de las distintas infraestructuras ferroviarias existentes a las Islas durante el año 2008. Este total supone un apreciable crecimiento de un 9,69% por el total de las Islas. De hecho, durante los últimos siete años solo el año 2006 se va a dar una mínima bajada en el número de pasajeros, con una pequeña caída porcentual de un 0,36%. El resto de años encontramos valores positivos que varían entre un máximo por el 2003 de un 18,69% y mínimo de un 1,03% por el año 2001. (Véase el cuadro AI-65 y el gráfico AI-47).

Es interesante el primer dato para el transporte por metro, con un total de 507.719 pasajeros, un 8,3% del total.

Si analizamos el resto de líneas de ferrocarril se puede apreciar pequeños incremento en la línea Palma-Inca -Sa Pobla y Palma -Manacor (un 1,9% de subida, con un total de 3.765.281 viajeros), y en la línea Sóller -Puerto de Sóller (incremento de un 1,06%, hasta un total de 1.012.821 pasajeros). La única

línea que sufre una reducción en el número de usuarios es la de Palma- Sóller, con una caída de un 5,97%.

11.3.8 LAS ACTIVIDADES POSTALES.

Un total de 38.869 miles de correspondencias en origen se distribuyeron en las Islas el año 2008. Un 90,03% de este total correspondía a la línea básica, un 8,78% a la línea económica y un 1,17% a la línea urgente. De hecho es muy apreciable la reducción en el uso de este tipo de servicios postales. Para el año 2008 tenemos una caída global del 19,5%. Por tipo de línea las reducciones varían entre un máximo de un 20,4% por la línea básica, hasta un 10,4% por la línea económica. En medio tenemos la línea urgente, con una caída de un 11,9%. (Véase el cuadro AI-66).

11.3.9 LAS TELECOMUNICACIONES.

En referencia a las líneas telefónicas, es remarcable el fuerte crecimiento de la telefonía móvil el cual ya va menguando hasta prácticamente una estabilización durante el año 2008. De hecho los últimos años podemos apreciar una reducción en el crecimiento (que de otro lado se muestra siempre positivo). Por el cuatrienio 2005-2008 las variaciones respectivas son: 14,32%, 5,85%, 5,745 y el ya mencionado 1,32%. En las islas había un total de 525.188 líneas de teléfonos móvil el año 2008. Las líneas ADSL tienen una ligera caída de un 0,17%, hasta un total de 164.079 líneas, muy lejos del 139% del incremento del año 2006. (Véase el cuadro AI-67).

12. INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN

Los graves problemas de inestabilidad financiera internacional junto con la debilidad económica configuran un entorno operativo muy complejo por el conjunto de las instituciones financieras.

En este contexto, las entidades de depósito de las Baleares han iniciado un proceso de recomposición de sus balances, que se refleja en una desaceleración al crédito, más marcado en el crédito atado al sector inmobiliario.

El análisis de la morosidad de los créditos concedidos por parte de las entidades de depósito que operan en España a particulares y a empresas ha crecido con intensidad situándose en diciembre de 2008 en el 3,29%, casi cuadruplicando el valor de un año antes (0,83%). No obstante, el fondo de insolvencia que se habían constituido en el pasado ha supuesto un margen de maniobra ante el aumento de la morosidad.

Ante las elevadas dificultades para poder acceder a los mercados financieros internacionales, las entidades financieras de las islas han reaccionado con rapidez aumentando la captación de depósitos en el mercado minorista. Así en el 2008, los depósitos a plazo han aumentado su peso en relación a los de la vista.

A pesar de la menor demanda de crédito y de los mayores esfuerzos para captar fondos de la clientela, Baleares es la comunidad autónoma dónde el ratio créditos/depósitos presenta el valor más alto (un 2,41), cifra que releva como las entidades bancarias que operan dentro la comunidad insular son las que registran una mayor posición deudora dentro el panorama español.

El análisis de la Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA, releva el papel importante que juega esta institución financiera dentro el conjunto de la economía balear; patente de esta realidad es que, durante el ejercicio 2008, a pesar de la difícil coyuntura económica, un total de 1.340 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, contribuyendo a mantener 7.203 lugares de trabajo, colaborando con la creación de 92 nuevas empresas y haciendo posible la creación de 376 nuevos lugares de trabajo.

12.1. INTRODUCCIÓN

La inicialmente conocida como crisis de las hipotecas de alto riesgo (crisis subprime) se ha convertido en una crisis financiera global sin precedente. Nunca un suceso había afectado a la liquidez de los mercados financieros de una manera tan severa y tan extensa, geográfica y temporalmente, implicando pérdidas para el sector financiero internacional superiores a 1 billón de dólares. Así, los graves problemas de inestabilidad financiera internacional junto con la debilidad económica configuran un entorno operativo muy complejo por el conjunto de las instituciones financieras. Hace falta destacar que el modelo de banca desarrollado por las entidades españolas, orientado a la operativa

minorista gracias a su extensa red de oficinas, y lejos del modelo de originar para distribuir (que utilizaba un seguido de innovaciones financieras, como la titularización para otorgar crédito sin preocuparse demasiado por la calidad crediticia. En el extremo inferior, los préstamos se vendían al mercado con la ayuda de agencias de rating y de bancos de inversión) tan extensamente utilizado en los Estados Unidos, ha evitado que las entidades españolas se hayan visto afectadas directamente por la crisis del mercado subprime generada en los EE.UU. No obstante, las entidades de depósito que operan en España, al igual que sucede en los otros sistemas bancarios, se han tenido que enfrentar a un segundo impacto derivado de una debilidad significativa de la actividad económica, mucho más intensa de la que inicialmente se había previsto, como prueba el hecho de que durante el año 2008 la tasa de paro registró un intenso ascenso, situándose en el cuarto trimestre del 2008 en el 12,32% de la población activa en las Baleares y en un 13,91% en España. Este escenario de una mayor debilidad económica ha interactuado con el bloqueo de una parte significativa de los mecanismos de financiación mayorista de la banca ante de las tensiones de liquidez que están presentes en la financiación internacional, elementos que tienen importantes repercusiones en la actuación de las instituciones financieras de Baleares.

En este contexto, resulta de interés aproximarnos a la realidad de las instituciones financieras que operan en el marco de la economía balear en el 2008, año en el que el BCE ha implementado un diferente signo de política monetaria para adaptarse a la nueva realidad económica y de los mercados financieros. Así, hasta el 3 de julio de 2008 mantuvo los tipos de interés de referencia al 4%, momento en el que consideró adecuado subirlos un cuarto de punto, hasta el 4,25%, en respuesta a una inflación que se encontraba por encima del objetivo del 2%; con la implementación de esta medida, y tal y como reconoció el presidente del BCE, se intentaba comunicar a los mercados su firmeza por conseguir la estabilidad de precios, principal cometido de la institución monetaria. Los acontecimientos sobrevenidos en los meses siguientes, y en especial a partir del 15 de septiembre cuando los bancos de inversión de EE.UU., Lehman Brothers y Merrill Lynch, no resisten al impacto de la crisis del mercado subprime, de tal manera que la primera va quebrar y la segunda va ser adquirida por el Bank of América, condujeron a la autoridad monetaria del área del euro a acordar un cambio de política monetaria, recortando a partir de aquel momento en tres ocasiones los tipos de interés de referencia: la primera, de 50 pb se acordó en la reunión del Consejo de Gobierno del BCE del día 8 de octubre, una segunda en la celebrada el 6 de noviembre con la misma intensidad de 50 pb, y una tercera en la reunión del 4 de diciembre de 75 pb, el recorte de tipo más grande desde la introducción del euro en el año 1999, hasta dejarlo en el 2,50. Estas rebajas fueron posibles en un entorno de significativa desaceleración de la economía de la zona euro, y en el que la inflación del área euro se situó por debajo del nivel de referencia del 2% del BCE.

Con el propósito de conocer las implicaciones de los acontecimientos desarrollados durante el 2008 sobre el conjunto de las instituciones financieras que operan en las Baleares, y partiendo de la idea de que el archipiélago - como sucede, en el conjunto del estado español y en muchos otros países desarrollados- los hogares y las pequeñas y medianas empresas muestran una

alta dependencia de la financiación bancaria, se analizará, en primer lugar, qué ha sido del comportamiento de estas entidades durante el 2008. Hace falta mencionar, que las pequeñas y medianas empresas de las Islas Baleares disponen, además, de la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, que les permite acceder a la financiación con unas condiciones más favorables y que ha jugado un importante papel ante la situación económica del momento, institución que también es rebuscada en este capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado bursátil, en general, y también pasar a estudiar qué ha sido del comportamiento concreto de las empresas de Baleares que operan en este mercado, en particular.

12.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Atendida la importancia que tienen las entidades bancarias para las Baleares, en el primer apartado nos detendremos a analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales actividades del lado del activo (los créditos, los efectos de comercio devueltos, las hipotecas), y del pasivo (depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2008, aquí serán objeto de estudio.

12.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS.

Un indicador estructural del sistema bancario balear es el relativo al número de oficinas operativas en este mercado. Si bien es cierto que la introducción de las nuevas tecnologías está revolucionando la manera de operar de las entidades bancarias, a día de hoy son numerosos los estudios empíricos que concluyen que la oficina bancaria continúa siendo el lugar dónde la entidad se relaciona con el cliente y el medio utilizado para comercializar, mayoritariamente, los productos financieros, el que justifica la alta correlación que hay entre el crecimiento de las oficinas y el aumento del negocio realizado por las entidades bancarias. Así, la densidad de oficinas se configura como un elemento estratégico para ganar cuota, en un mercado altamente competitivo.

Haciendo uso de los datos regionalizadores que ofrece el Banco de España, al final del 2008, el número de oficinas operativas en Baleares fue de 1.254 (13, más que las registradas en el año anterior), cifra que representa el 2,74 % del total de oficinas operativas en España. (Véase el cuadro I-91).

Si el análisis se hace por tipo de entidad de depósito, el año 2008 destaca, al igual que en los años anteriores, por el mayor protagonismo, en el número de oficinas, de las cajas de ahorros, con una cuota del 52,63%, frente de sus competidores más directos, los bancos (con un 44,98%), mientras que las cooperativas tan sólo representan el 2,39%. Si el mismo análisis se hace a escala del estado español, se observa como también son las cajas las entidades que más oficinas tienen (el 54,72%), pero lo que resulta más diferente es que la representación, en términos relativos, de las oficinas de los bancos es muy inferior (del 34,12%); por el contrario, las cooperativas tienen

una presencia, comparativamente con las Baleares, considerablemente superior, con un 11,16%. (Véase el gráfico AI-48).

Este creciente protagonismo de las cajas de ahorros, medurado por el número de oficinas operativas, en frente de los bancos, tanto a las Baleares en España, es consecuencia de la diferente estrategia de crecimiento seguida por ambas instituciones para hacer frente a los profundos cambios que se han producido en el entorno económico y financiero, y que se ha traducido en un fuerte aumento de la competencia y en una reducción de los márgenes de intermediación. La eliminación de las restricciones geográficas al establecimiento de las cajas de ahorros se inició en el 1979, año en que se les autorizó actuar en todo el territorio de su comunidad autónoma de origen, aunque no fue hasta el 1992 que se consiguió una liberalización total, con la derogación del artículo que impedía la apertura de oficinas fuera de este ámbito (para la aprobación del Real decreto 1.343/1992). Este nuevo marco legal supuso una importante transformación en el entorno competitivo para el conjunto de las entidades de depósito. A partir de aquel momento, las cajas de ahorros han optado por un modelo de banca relacional (enfocada al cliente), mediante la expansión geográfica, pasando a ser las entidades bancarias en mayor presencia física en la mayoría de regiones españolas. Esta tendencia aperturista iniciada unos años antes se ha hecho patente en las Baleares en los últimos años, y así ha continuado siendo en el 2008, año en que se han abierto trece nuevas oficinas que pertenecen al grupo de cajas de ahorro, mientras que los bancos, por el contrario, ha cerrado una oficina. Si se hace el mismo análisis para el conjunto del Estado español, las diferencias son igual de evidentes. Así, para el mismo periodo, las cajas de ahorros han aumentado en 394 el número de oficinas operativas, mientras que los bancos lo han hecho en una menor proporción (38). Las cooperativas de crédito manifiestan, en este aspecto, un comportamiento diferente en el ámbito balear y en el español; así, mientras que el 2008 en las islas el número de oficinas de las cooperativas de crédito ha aumentado en una, en España se ha incrementado en ciento cuarenta y cuatro oficinas para el mismo periodo, cosa que representa un aumento del 2,91%.

El índice de simetría espacial (IS), definido como el cociente entre el número de oficinas que pertenecen a cajas de ahorros en relación con las que corresponden a bancos, resulta una manera alternativa y fácil de analizar la importancia relativa de las cajas respecto de los bancos, en cuanto a la variable número de oficinas. Cuando este valor es unitario indica que hay una simetría en el mercado analizado, en el sentido de que las cajas de ahorros y los bancos tienen el 50% de las oficinas bancarias. De igual manera, si la participación de las cajas (bancos) en el mercado es superior al de los bancos (las cajas), el índice será superior (inferior) a la unidad. Las Islas Baleares se caracterizan, en relación con el número de oficinas, por el predominio de las cajas frente de los bancos, como prueba el hecho que el índice es superior a la unidad (1,17). Hace falta remarcar que esta es una característica común en la mayor parte de comunidades autónomas; tan sólo a dos comunidades autónoma (Asturias y Galicia) los bancos tienen una mayor presencia de oficinas frente de las cajas de ahorros. Si se hace la comparación con los datos registrados hace cinco años, se concluye que hay una tendencia, tanto en las Baleares como el resto de comunidades autónomas españolas, a un aumento

en el valor del índice de simetría espacial en el periodo de tiempo considerado, prueba de que son las cajas de ahorros quienes apuestan por reforzar los vínculos con sus clientes mediante la banca relacional, con una extensa red de oficinas que permito una relación directa con el cliente a largo plazo, de la que se beneficia tanto la entidad -en tanto le permite tener información esmerada y exhaustiva sobre los clientes de cara a su planificación de financiación- como el cliente, que puede beneficiarse de precios y servicios más convenientes, así como de un tratamiento más personal. (Véase el gráfico AI-49).

12.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

Si bien tener un conocimiento del número de oficinas operativas resulta interesante, en este apartado se ofrece el análisis de una variable clave para analizar el grado de servicio que ofrecen las entidades, como es el número de oficinas por cada cien mil habitantes. Mediante esta variable se tendrá información relativa al grado de bancarización de la región. Las cifras patentizan que en las Baleares el grado de bancarización es considerablemente más elevado en las Baleares (con 117 por cada 100 mil habitantes) que a nivel del estado español (99 oficinas por cada 100 mil habitantes).

Un análisis retrospectivo comparando las cifras del 2008 enfrente a las del 2003, permite concluir que en las Baleares el grado de bancarización se ha mantenido en 117 oficinas por cada 100.000 habitantes. El análisis territorial de la ratio, y por el mismo periodo de tiempo, hace patente que la tendencia en todas las otras comunidades autónomas, exceptuando Navarra, ha sido aumentar la cobertura poblacional del sector bancario español por todo el territorio nacional. Para el conjunto de España, la ratio se ha incrementado en 6 oficinas por cada cien mil habitantes durante estos últimos cinco años. (Véase el gráfico AI-50).

A escala autonómica hace falta remarcar la existencia de importantes diferencias en el grado de bancarización. Aspectos como el carácter rural o urbano del territorio, el modelo de distribución de la población en el territorio, las condiciones competitivas o la propia configuración institucional del sector bancario son, entre otros, factores explicativos de estos diferentes valores. En el 2008, las Islas Baleares son, excepto de La Rioja (156), Aragón (135) y Castilla y León (124), una comunidad con un grado relativamente alto de servicio bancario (Véase el gráfico AI-51).

Si bien es cierto que una variable relevante para evaluar el grado de bancarización es el número de oficinas por habitantes, en la medida que la sociedad considere ajeno operar haciendo uso de las nuevas tecnologías, como es la banca on line, el número de oficinas dejará de ser una variable clave del grado de competitividad. No obstante, los informes anuales publicados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Asociación Española de la Banca ponen de manifiesto como las entidades bancarias, en conjunto, hacen importantes esfuerzos para incorporar todas las novedades tecnológicas y para dar, así, facilidades a los clientes que decidan operar a través de los nuevos canales.

12.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS ISLAS BALEARES.

En las Islas Baleares, el crédito total concedido por las entidades que operan a las islas fue, en el 2008, de 46.183 millones de euros, cifra que indica que el sector de las entidades bancarias canaliza el 2,5% del crédito concedido al total de España. Hace falta remarcar que si se comparan las tasas de incremento interanual de los créditos concedidos en el 2008, que fue del 8,9%, con las del 2007 (del 17,3%), se puede concluir que se ha producido un retardo del crédito. Parece, por lo tanto, que el deterioro de las perspectivas macroeconómicas y de la solvencia de los consumidores percibido por las entidades financieras se ha reflejado en la aplicación de unos criterios de concesión de los créditos y préstamos más cautelosos. Otro factor explicativo, por parte de la oferta, de esta realidad surge de las dificultades a las que se han afrontado las entidades de depósito a la hora de encontrar financiación en los mercados mayoristas a medio y largo plazo. Por el lado de la demanda, de un lado, la incertidumbre del momento ha afectado a las empresas no financieras, que han reducido la inversión y han aumentado la liquidez de los balances. Además, algunas se habían endeudado para adquirir otras compañías utilizando el activo adquirido como garantía del crédito. La caída de estas adquisiciones ha propiciado el despalancamiento cuando las empresas endeudadas no han podido aportar garantías adicionales para sus créditos o no han podido responder a los vencimientos. Del otro lado, los hogares han acelerado la reducción del nivel de deuda a raíz de la mayor incertidumbre generada, en parte, por la creciente tasa de paro. La reducción de la riqueza, afectada en especial por la caída del precio de la vivienda, también ha favorecido una mayor preferencia por el ahorro.

El EURIBOR a doce meses, ampliamente utilizado como tipos de interés de referencia en las operaciones crediticias, anotó un significativo ascenso en los primeros meses del ejercicio, con un máximo histórico del 5,39% en julio, al que seguiría otro el día 8 de octubre cuando llegó a situarse en el 5,486%, raíz de las noticias económicas que ponían en evidencia las dificultades en las que se encontraban las instituciones financieras. Posteriormente, el fuerte aumento de la liquidez y todas las medidas adoptadas por los bancos centrales y por los gobiernos, incluso las más heterodoxas, ha permitido la rebaja del precio de los fondos que los bancos se prestan los unos a las otras. Esta tendencia iniciada en octubre ha posibilitado que el tipo de interés al interbancario acabara el año registrando un valor del 3,45%, 134 puntos básicos por debajo al de diciembre del 2007. Datos que demuestran que los bancos centrales tuvieron éxito en el objetivo de abaratar el coste de captación de capital al mercado interbancario por parte de las entidades de crédito. (Véase el gráfico AI-52).

Alternativamente, la importancia que tiene la concesión de créditos por la sociedad de las Islas se puede medir por el análisis del valor de los créditos concedidos por habitante, que a las Baleares fue de 43,05 millares de euros por habitante en el año 2008. A pesar de que la cifra fue inferior (en 1,91 miles de euros por cápita) a la registrada en las Baleares durante el 2007, siguió

superando (en 3,18 millares de euros) la cifra que corresponde a la media española por el mismo periodo de tiempo.

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito a las Baleares fueron las empresas y familias (en el 94,71%), mientras que las Administraciones públicas recibieron una cuantía más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (del 5,29%). Estos porcentajes son muy similares a los registrados a escala Española (del 97,42% y el 2,58%, respectivamente). Además, hace falta destacar que las tasas de incremento interanual del crédito bancario al sector privado han registrado un aumento muy inferior a los de los años pasados (un 7,6% en las Baleares y un 6,1% en España). (Véase el gráfico AI-53).

Un análisis comparativo patente, además, que las cajas de ahorros tienen una mayor actividad crediticia en el ámbito de las Baleares que de España. Así, la cuota del mercado de las cajas de ahorros en las Islas, en cuanto a la concesión de créditos, fue del 52,32%, enfrente del 49,17% de España; los bancos tienen en las Baleares una cuota (del 46,50%) muy parecida a la que mantienen los que operan en el conjunto de España (del 45,59%); mientras que las Cooperativas de crédito en las Baleares tienen un papel muy residual en la concesión de créditos, puesto que sólo canalizaron el 1,18% del total de los créditos, diferente al que sucede a nivel español, en qué este tipo de entidad tuvo una mayor importancia comparativa, al conceder el 5,24% de los créditos. (Véase el gráfico AI-54).

La comparativa con los datos de los años anteriores no hacen sino confirmar que, tanto en España como las Baleares, los bancos están cediendo progresivamente su participación en este mercado a favor, especialmente, de las cajas de ahorros.

Resulta de interés destacar, haciendo caso de los datos del *Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España* publicado recientemente, como en el año 2008 la ratio de morosidad ha crecido con intensidad, situándose en diciembre de 2008 al 2,4%. El aumento de esta ratio se ha concentrado particularmente en el crédito al sector privado residente en España; así, esta ratio referida al sector privado residente ha pasado del 0,83%, registrado en el mes de diciembre de 2007, al 3,29%, en diciembre de 2008, pasando a ser la ratio más alta desde septiembre de 1997 (0,848%). Este rápido e intenso repunte de la morosidad responde a la confluencia de varios factores: el elevado crecimiento del crédito concedidos en los años pasados, el fuerte ritmo de deterioro de la actividad, con el substancial incremento de la tasa de paro - que ponen en evidencia la elevada proporción de agentes económicos que se encuentran bajo un elevado grado de presión financiera-, y los cambios introducidos por la circular 4/2004 -que exige un reconocimiento de los activos dudosos más rápido e intenso que en el pasado-, así como la actual ley concursal - que proporciona incentivos a los gestores de las empresas por solo pujar con más antelación el concurso de acreedores, si bien este efecto resulta muy difícil de cuantificar -. No obstante, resulta de interés comentar que el sistema de provisiones por insolvencia en vigor en España ha posibilitado, a diferencia de otros sistemas bancarios, un margen de maniobra por cubrir la morosidad en el 2008 por el conjunto de las entidades de depósito.

12.2.3.1. Los efectos de comercio impagados

De acuerdo con la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, se concluye que en las Islas Baleares el número de efectos vencidos impagados en el conjunto del año 2008 fue de 65.970, el que representa el 5,48% del número de efectos vencidos por este periodo de tiempo, porcentaje ligeramente más alto que el registrado por el conjunto del estado español (donde el porcentaje fue del 4,96%). (Véase el cuadro I-92)

Haciendo uso de la misma fuente informativa, hace falta remarcar que en las Baleares el importe de los efectos vencidos impagados subió a los 317.838,225 millares de euros en el 2008, cifra que supone que un 7,91% del importe de los efectos comerciales que las entidades han recibido en gestión de cobro de clientes y que, por lo tanto, ya han vencido durante el 2008, han resultado impagados, superando notablemente el porcentaje medio registrado por el conjunto de España (5,42%). Datos todos ellos que confirman como los efectos de la situación recesiva también se manifiestan en un aumento de la morosidad.

De estos datos se desprende que en 2008 en las Islas el importe medio del efecto de comercio impagado, por el conjunto de las entidades bancarias, va ser más alto que la media Española en 1.699,53 euros, situándose en el valor (4.817,9 euros) más alto de España, después de Andalucía (5.075,99 euros). El importe medio del efecto de comercio impagado en el año 2008 respecto al 2007 ha aumentado en todas las CC.AA., exceptuando en La Rioja y en las Baleares este incremento fue de 1.066,28 euros (Véase el gráfico AI-55).

12.2.3.2. El mercado hipotecario.

A lo largo del 2008 el número total de hipotecas sobre fincas disminuyó en un 37,95 % respecto del año 2007, de forma que se situó en 33.955 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 6.291,91 millones de euros, un 38,13% menos que durante el año anterior. De esta manera para el conjunto del año, el importe medio por hipoteca media constituida sobre el total de fincas se situó en 185.302 euros, 24.494 euros más que la media española. (Véase el cuadro I-93).

Las Islas Baleares, son por detrás de Murcia, La Rioja, Castilla la Mancha, Cantabria, Comunidad Valenciana y Canarias, la comunidad autónoma con mayor número de fincas con hipotecas constituidas por habitante, con un total de 4.100 hipotecas por cada cien mil habitantes, cifra que contrasta con las 2.578 de Galicia, la menor del conjunto de autonomías españolas. (Véase el gráfico AI-56).

La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en las Baleares fueron sobre fincas urbanas, el 94,22% y 89,97% respectivamente. (Véase el gráfico AI-57).

No obstante, la comparación de la evolución de los datos del 2008 con las registradas en años anteriores ponen de manifiesto como el número y el importe de hipotecas dirigido a la financiación de las fincas urbanas han retrocedido de manera importante en los últimos años. Así, en 2008 se han

constituido 21.993 hipotecas menos que en 2006, y el importe de este tipo de hipotecas se ha visto reducido en 2.960,866 millones de euros, por el mismo periodo de tiempo. Los datos publicados por el INE hacen patente como pesar de la situación vivida en el sector inmobiliario, de las 31.992 hipotecas urbanas constituidas, un 64,92% de las mismas fueron suscritas sobre las viviendas, que agrupan un total de 3.432,140 millones de euros.

Según el tipo de entidad que concede las garantías, en las Islas Baleares son las cajas de ahorros las que, en diferencia, han ejercido un papel muy importante, tanto en el número de hipotecas concedidas (un 57,12%) como en el importe (un 55,40%), al igual que el sucedido en las otras entidades, las cajas han disminuido tanto el número de hipotecas concedidas (en un 36,13%) como el importe (en un 39,98%). Les siguen, en orden de importancia, los bancos, que también disminuyeron la cantidad concedida (en un 36,67%) y el número de hipotecas, que se disminuyó en un 40,97%. Las 2.326 garantías restantes, por un importe de 360,082 millones de euros, serían concedidas por otras entidades, reduciendo su participación respecto al año anterior, tanto en el número de hipotecas concedidas (en un 35,99%) como en el importe (en un 27,83%). (Véase el gráfico AI-58).

Finalmente, resulta importante destacar que el mercado hipotecario español presenta unas características estructurales muy diferentes a las de EE.UU.. Así, la evolución del segmento *subprime* de Estados Unidos ha registrado tasas de impago del 25% en los créditos concedidos desde el 2005, mientras en España ningún segmento del mercado hipotecario se encuentra en condiciones parecidas, y las tasas de impago por el conjunto de la cartera hipotecaria está, según apunta el Banco de España, alrededor del 1%.

12.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO A LAS ISLAS BALEARES.

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan en el archipiélago balear fueron, por el conjunto del 2008 de 19.148 millones de euros, lo cual representa el 1,60% del total de los depósitos de los sistema financiero del estado español. Haciendo uso de una ancha red de oficinas, que les permita una mayor proximidad con la clientela, las entidades han intensificado la captación de depósitos. Así, el saldo de los depósitos creció un 18,13% en las Baleares y un 31,94% en España. Esta situación se produce en un contexto caracterizado por una ligera subida de los tipos de interés medio de los depósitos bancarios al sector privado en términos reales, una vez descontada la inflación, respecto al 2007, la aversión al riesgo por parte de los particulares y la presión comercial desarrollada por las entidades financieras por captar depósitos y aumentar, así su liquidez.

El importe del depósitos por cápita, que nos aproxima al ahorro financiero medio, también se ha incrementado ligeramente, pasando a ser de 17,85 millares de euros en 2008. Esta cifra representó un aumento de 0,26 millares de euros por cápita, respecto del año anterior. No obstante, resulta de interés subrayar que esta variable resulta considerablemente inferior a la correspondiente al crédito expresado en términos por cápita que, como se ha

indicado previamente, fue de 43,05 millares de euros por habitante por el mismo periodo de tiempo.

En el análisis comparativo la ratio importe de depósitos/habitante en las islas con la registrada por el conjunto del estado español, permitió afirmar que el ahorro financiero medio por persona en 2008 fue notablemente inferior (en 8,05 millares de euros por cápita) en el archipiélago balear que en España.

Si se tiene en cuenta el tipo de depositando, hace falta señalar que el sector privado realizó el 97,37% de los depósitos totales, mientras el sector público tan sólo aportó el 2,63 %. En España, la aportación del sector público fue un poco superior (del 6,25%). (Véase el gráfico AI-59).

El Banco de España, dentro los depósitos en “Otros sectores residentes”, distingue entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. La diferencia fundamental es en la rentabilidad y la liquidez. El depósito más líquido es el depósito a la vista, y el más rentable el depósito a plazo. La mayor parte de los depósitos constituidos a lo largo del 2008, tal y como es habitual en los últimos ejercicios económicos, fueron a plazos, con un peso del 59,23%, para las Baleares, y del 62,51%, para España. Estos tipos de depósito, a pesar de implicar un mayor coste para las entidades financieras, se les permitieron unas estructuras de financiación más estable que la basada en depósitos a la vista. El resto de depósitos se materializaron preferentemente en depósitos a la vista, tanto a nuestra región (21,70%) como el conjunto nacional (21,77%).

Con relación a la distribución de los depósitos entre las diferentes entidades, en las Baleares las cajas de ahorros han consolidado el liderazgo en la captación de depósito, consiguiendo captar 12.279 millones de euros, lo que representa el 64,12% de los constituidos. Mientras que los bancos comerciales concentran el 34,33% del total de los depósitos, y el restante 1,55% es en manos de las cooperativas de crédito. En el ámbito del estado español destaca, al igual que sucede en las Islas, el mayor protagonismo que mantienen las cajas de ahorros, si bien en un porcentaje inferior (del 50,97%). y, a diferencia del que sucede en las Baleares, las cooperativas de crédito se han caracterizado por tener una mayor actividad en el negocio de los depósitos, aspecto que está en clara consonancia con el mayor protagonismo que tienen estas entidades dentro España. (Véase el gráfico AI-60).

12.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS ISLAS BALEARES.

Una de las principales funciones que tienen atribuidas las entidades financieras es la de canalizar los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión; esta función se suele materializar mediante la creación de depósitos y la concesión de créditos; en otras palabras, en la actividad crediticia, las entidades financieras tienen al alcance los recursos financieros procedentes de los depósitos de sus clientes. Cuando en una determinada unidad territorial los recursos obtenidos mediante estos pasivos es inferior (o supera) la financiación concedida, se produce una entrada (o salida) de fondo excedentarios hacia la explotación de oportunidades dentro el territorio y o/líneas de negocio. Así, el saldo limpio en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos limpios totales y los depósitos limpios totales, muestra que a las Islas Baleares habido en los últimos años una tendencia a un aumento de este

saldo. Así mientras que el saldo el 2003 era de 7.431 millones de euros, cinco años después, el 2008, se ha casi cuadruplicado, situándose en los 27.035 millones de euros, evidenciando la situación deudora limpia de la comunidad insular. Esta característica es común a todas las comunidades autónomas españolas, de forma que todas ellas muestran un valor positivo. Realidad que implica la necesidad de que las entidades financieras hayan de gestionar eficientemente sus recursos de liquidez por poder seguir atender la demanda de los créditos. No obstante, hay que destacar que a medida que la crisis se ha hecho más evidente ha resultado más complicada en esta gestión, como consecuencia de la pérdida de confianza a la que se enfrentan los mercados financieros.

En términos relativos, por determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (o capacidad) de financiación se calcula la ratio créditos/depósitos. Cuando esta ratio presenta valores superiores (o inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) que el volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio. Resulta necesario, interpretar este indicador con una cierta cautela, puesto que la ratio no refleja la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los mismos circuitos internos de capital de las mismas entidades que operan en diferentes territorios. Hecha esta puntualización, un estudio comparativo por comunidades autónomas patentiza que, el 2008 todas las regiones han registrado un aumento de la ratio y todas las comunidades tienen valores de la ratio superior a la unidad (la media española fue de 1,54), el que manifiesta como el volumen de los créditos ha sido superior al de los depósitos; este aumento de las ratios pone de manifiesto una de las principales dificultades a la que se afrontan las comunidades autónomas para afrontar la crisis, como es la carga de la deuda. Además, destaca como son ya cuatro las comunidades autónomas donde el valor supera el 2; entre ellas, Baleares es la comunidad autónoma donde la ratio presenta el valor más alta (un 2,41), cifra que muestra como las entidades bancarias operativas al archipiélago son las que mantienen, proporcionalmente, un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. (Véase el gráfico AI-61).

El análisis de estos indicadores concluye como las Islas mantienen una posición deudora, en el sentido de que a finales del 2008 los créditos concedidos por las entidades bancarias fueron superiores a los depósitos captados. Esta realidad se ha presentado precisamente a aquellos territorios donde el sector inmobiliario y los precios de las viviendas han crecido más intensamente, como es el caso de las Baleares.

12.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.

El análisis de las entidades de depósito no sería completa si no se estudiara la productividad. El grado de servicio al cliente, junto con el nivel de actividad económica y bancaria -aspectos analizados anteriormente-, determinan la dimensión media del negocio captado por cada sucursal, y, por lo tanto, la productividad de los factores empleados.

En el 2008, las oficinas bancarias que operan en las Baleares se caracterizaron por seguir presentando un grado de productividad inferior que en el ámbito nacional, tanto respecto a la concesión de créditos como la captación de

depósitos. Así, durante el ejercicio mencionado, como promedio, la oficina de las islas concedía un importe de 3.449,10 millares de euros, en concepto de créditos, inferior al que ofrecía una oficina que actúa en el ámbito del Estado español. Ahora bien, cuando el análisis se hace con relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, la oficina a escala nacional muestra un grado de productividad todavía muy superior. Concretamente, el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue, como media, de 10.946,92 millares de euros más que una oficina operativa en el archipiélago balear.

De otro lado, un dato positivo que resulta de interés es la mejora de la productividad de la oficina bancaria ubicada en el archipiélago balear. Así, si se hace un análisis comparativo de los datos registrados durante el año anterior, las oficinas que operan en el marco de las Baleares han conseguido conceder en concepto de créditos en 2008, 2.657,72 millares de euros más respecto del 2007, y el volumen de depósito por oficina ha aumentado en 658,74 millares de euros durante este mismo periodo. (Véase el gráfico Ai-62).

En un contexto económico y financiero tan complejo como el actual y en el que numerosas instituciones financieras internacionales han registrado cuantiosas y significativas disminuciones de resultados, hace falta mencionar como el conjunto de entidades de depósito españolas consiguieron cerrar el ejercicio 2008 con un resultado limpio por el grupo de 23.936 millones de euros. Esta cifra pone de manifiesto, en gran medida, que el modelo de banca minorista desarrollado por las entidades españolas ha facilitado una mayor recurrencia de los ingresos, sobre todo cuando se compara con otros modelos de banca más dependientes de los mercados financieros para la generación de resultados. No obstante, la evolución de los beneficios generados por las entidades de crédito que operan en España muestran firmas de una tendencia bajista como consecuencia, principalmente, en el corto plazo, de los incrementos de provisiones específicas por el incremento de la morosidad, y, a medio plazo, porque el volumen de actividad no es tan elevado como años atrás, dado que se ha iniciado un proceso de desapalancamiento del sector financiero, y, en general, de la economía, tanto en España como en el ámbito internacional.

Por lo que hace referencia a la solvencia, de acuerdo al Banco de España, las ratios de solvencia del conjunto de entidades de depósito españolas cerraron el año 2008 con unos niveles substancialmente superiores a los mínimos regulados y exigidos, en un ejercicio en el que se han transpuesto las directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE (consecuencia de Basilea II) a la normativa española (CBE 3/2008). Así, la ratio de solvencia total se situó a diciembre de 2008 en el 11,3%, 67 puntos básicos por encima del año 2007; mientras que el coeficiente de solvencia básico (ratio tier 1) se ha situado en el 8,4%, registrándose, por lo tanto, un incremento interanual de 89 pb; cifras que son del todo favorables.

12.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (ISBA)

En los últimos años la Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA se ha configurado como una pieza clave dentro el sistema financiero balear por su repercusión económica y social. Desde su constitución, el 18 de julio del 1979,

esta sociedad de cariz financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear mediante la concesión de avales que permiten a las pequeñas y medianas empresas acceder a la financiación en las mejores condiciones de mercado. Se debe tener en cuenta que el objeto social de ISBA es, precisamente, prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que estos realicen dentro el giro o el tráfico de las empresas de qué sean titulares y el domicilio social de las cuales sea a la comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Además, puede prestar servicios de asistencia y de asesoramiento financiero a los socios.

El número de socios que conformaban ISBA el 2008 fue de 6.178, cuatro cien treinta y tres socios más que los registrados el 2007; estos socios se concentraron mayoritariamente en dos sectores: el comercio (30,33%) y los servicios (19,62%).

En el año 2008 el capital suscrito por los socios protectores fue de 2.893,48 millares de euros. Un análisis más detallado permitió destacar la implicación de la Comunidad de las Islas Baleares y de la Caja de Ahorros -Sa Nostra-, puesto que ambas instituciones habían suscrito en fecha 31 de diciembre de 2008 la cuantía de 1.622,03 millares de euros y 600,990 millares de euros, respectivamente, casi el 80% del total del capital suscrito por los socios protectores.

Tal y como ya se ha comentado ISBA juega un papel relevante en el conjunto de la economía balear, patente de esta realidad es que, durante el ejercicio 2008, 1.340 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, cien dos empresas más que el 2007, de forma que se contribuyó a mantener 7.203 lugares de trabajo. Además, con la implicación de ISBA se crearon 92 nuevas empresas, al tiempo que se fomentó la creación de 376 nuevos lugares de trabajo. Cifras, todas ellas, que reafirman la importancia de esta sociedad de garantía recíproca, con respecto a la creación de riqueza a través de la creación de empresas y, en consecuencia, de puestos de trabajo en un contexto tan complicado como el actual (Véase el cuadro AI-68).

Con relación a las condiciones financieras, el tipo medio de interés para el socio (incluido el coste medio del aval de ISBA) ha aumentado situándose en el 5,54%, consecuencia de la política monetaria dictada por el Banco Central Europeo; el plazo medio se redujo en tres meses y pasó a ser de 89 meses, mientras que la cuantía media se incrementó notablemente en 20.430 euros, de forma que se situó en 135.378 euros.

12.4. EL MERCADO DE LA BOLSA

Para completar el análisis del sistema financiero de las Islas Baleares resulta necesario hacer una referencia a cuál fue el comportamiento de la bolsa a lo largo del 2008. En efecto, aunque la vía tradicional utilizada por las empresas de las Baleares a la hora de recibir financiación fueron las entidades bancarias, hecho que se explica básicamente por la pequeña dimensión de las empresas

ubicadas en el archipiélago, también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan dentro el mercado bursátil.

Las principales plazas bursátiles, nacionales e internacionales, han vivido en el 2008 uno de los ejercicios más fatídicos de la historia de los mercados bursátiles, que no hacen sino evidenciar la gravedad de la crisis internacional y el elevado grado de globalización que han logrado los mercados de capitales. En este contexto tan adverso, todas las plazas más importantes han acumulado descensos que han oscilado entre una caída del 48,4% registrada al MBI-30 de la bolsa de Milán, una de las plazas más castigadas de Europa, y el retroceso del 31,7% del índice Dow Jones. Si se incluyen los países pequeños, el rango de variación se amplía, aun cuando de una manera contenida, entre la caída del 65,3% de Grecia y la del 34,7% de Suiza.

Otra manera de hacer patente la situación vivida en los mercados bursátiles es destacar la masiva evaporación de riqueza vivida en el conjunto de las bolsas mundiales. Por entender este aspecto resulta de utilidad tener presente el concepto de capitalización bursátil, entendida como el valor de la bolsa de las compañías y que se obtiene de multiplicar el número de acciones de cada empresa por su precio y, así, poder averiguar el valor otorgado por el mercado. Durante el 2008 este valor de la capitalización se ha reducido en el 2008 casi a la mitad (31,8 billones de dólares a diciembre 2008, versus los 60,8 billones de dólares a enero 2008). Por tener una idea del que supone esta reducción (29 billones de dólares) era como si hubiera desaparecido la riqueza generada durante todo un año por las tres áreas económicas más importantes del mundo: Estados Unidos de América, Zona Euro y el Japón.

La evolución del mercado bursátil español en el 2008 está en consonancia con el resto de plazas comentadas y anotó una pérdida del IBEX-35 del 39,4% -la mayor caída anual desde que se creó el índice selectivo en el año 1991, quedando a un nivel parecido al registrado al 2004. Esta pérdida, cuantificada con unos 200.000 millones de euros, resulta ser el equivalente a una quinta parte del PIB español.

Si tenemos presente que los sectores de la construcción y el bancario han experimentado los descensos más elevados en la cotización, no es difícil entender las importantes menguas registradas en el valor de Corporación Financiera Alba (41,13%) y del Crédito Balear (48,96%). Respeto a esta última empresa, hace falta mencionar, que el 10 de noviembre de 2008, el Banco Popular se fusionó con su filial balear (Es crédit) y con los otros tres bancos regionales de su grupo (El Banco de Castilla, S.A., el Banco de Galicia, S.A., y el Banco de Vasconia, S.A.), aunque acordó seguir operante apegas de su marca comercial de "És crédit" al archipiélago.

En el contexto en el que se ha encontrado la economía española en el 2008, con elevados niveles de incertidumbre asociados a la evolución de los mercados financieros y hipotecarios junto con el desconocimiento sobre el grado efectivo de contagio del economía real, se explica las caídas registradas en los mercados bursátiles de los valores de Sol Meliá (59,12%) y Endesa (21,32%). (Véase el gráfico AI-63).

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

RESUMEN

El total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 2.796,1 millones de euros, lo cual representa el 10,3% de la oferta interior en renta disponible bruta a precios de mercado (RIB a PM), 6 puntos por debajo del nivel estatal; es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas. En contrapartida, el ahorro público fue de 5.715,9 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 712,3 millones de euros, de forma que se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (estatal, autonómica, insular y local) de 5.003,6 millones de euros, equivalente al 23,5% del PIB, que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas.

El año 2008 los presupuestos generales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares fueron de 3.787,3 millones de euros, cifra que supone un incremento del 30,9% y representa el 16,7% del PIB regional.

En cuanto a las administraciones insulares, el año 2008 el presupuesto agregado de los tres consejos fue de 440 millones de euros, con un incremento global del 10%, inferior al incremento del IPC 2006-2007. La deuda pública de los entes insulares se mantiene y llega a los 31,2 millones de euros.

Con referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, el volumen total del ejercicio del 2008 se consolida con 1.330,8 millones de euros. Asimismo, el presupuesto de las administraciones locales del año 2008 llegó al 8% del PIB balear.

La deuda acumulada de las Islas Balear durante el año 2008 fue de 2.427 millones de euros, un 36% superior al del año anterior. Esta cantidad representa un 3,6% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Hace falta decir que esta cantidad representa el 8,8% del PIB regional, el más alto del Estado tras Catalunya y la Comunidad Valenciana.

La recaudación tributaria que ha obtenido la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares alcanzó el año 2008 los 2.608,4 millones de euros, con una caída del 13,7% respecto al año 2007.

13.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

La exposición de esta sección se divide en subapartados: en primer lugar, se analizan los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; en segundo lugar, los presupuestos de los consejos insulares; en tercer lugar, los de los ayuntamientos, y, en cuarto lugar, se presenta el análisis

de la recaudación tributaria que obtuvo la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares. Finalmente, se hacen una serie de consideraciones sobre los efectos de las propuestas estatutarias en cuanto al sistema de financiación de las comunidades autónomas.

De los datos del cuadro I-23 se desprende que el total del consumo público en las Baleares -los salarios más las compras de bienes y servicios- es del 10,3% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB a PM) -6 puntos por debajo del nivel estatal-; es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas.

Asimismo, el ahorro público fue de 5.715,9 millones de euros, mientras que la inversión pública fue de 712,3 millones de euros. De esta manera, se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (estatal, autonómica, insular y local) de 5.003,6 millones de euros, equivalente al 23,5% de la RIB a PM, que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas. (Veáis el apartado 4.7.)

13.2. LA COMUNITAT AUTÓNOMA

En este apartado analizamos los presupuestos de la Administración general, los de los entes de derecho público y de las sociedades públicas, y también la deuda acumulada.

13.2.1. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este apartado analizamos, en primer lugar, los capítulos de los ingresos y, acto seguido, se estudia la evolución de los gastos.

13.2.1.1. Los ingresos

No queremos empezar este apartado este año sin hacer referencia a un hecho destacado cómo es la creación de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares. El artículo 133 del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares, aprobado por la Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero, dispone que la Agencia Tributaria de las Islas Baleares se creará por ley del Parlamento. Y añade en el párrafo segundo que la gestión, la recaudación, la liquidación y la inspección de los tributos propios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, así como, por delegación del Estado, de los tributos estatales cedidos totalmente en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, corresponden a la Agencia Tributaria de las Islas Baleares.

La Ley 3/2008, de 14 de abril, de creación y regulación de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares, crea la Agencia como Administración tributaria de las Islas Baleares, configurada como ente público de carácter estatutario y con personalidad jurídica propia y plena capacidad de actuación. La Agencia Tributaria tiene autonomía funcional, financiera y de gestión, sin perjuicio de las

facultades que corresponden a la consejería competente en materia de hacienda con respecto a fijar las directrices y ejercer la tutela y el control de eficacia y de eficiencia sobre su actividad.

La Orden del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 24 de octubre de 2008 regula la estructura organizativa y funcional de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares. Y es, finalmente, la Orden del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de 6 de noviembre de 2008, por la cual se determina la fecha de inicio de actividades de la Agencia tributaria de las Islas Baleares, que dispone que la Agencia Tributaria inicia las actividades del 1 de enero de 2009 .

El presupuesto general de ingresos para el año 2008 de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) se estimó en 3.787,26 millones de euros, en contraste con los 2.894,38 millones de euros que se habían previsto inicialmente para el ejercicio del año anterior. (Véanse los cuadros I-94 y del AI-69 al AI-73.)

A partir de la previsión de ingresos para el 2008 y de la comparación con los datos homogeneizados del 2007, y suponiendo asumidas dentro la previsión inicial las competencias de sanidad mediante los mecanismos que derivan del nuevo sistema de financiación, se desprende un aumento del 30,85%, muy superior a la variación del 2006 al 2007, que sólo fue del 6,65%. Hace falta destacar el aumento de los ingresos patrimoniales.

Haciendo el análisis por capítulos, se puede observar que los correspondientes a las operaciones corrientes son los más importantes con respecto al peso relativo sobre el total del presupuesto, puesto que representan en conjunto el 79,69% de los ingresos previstos.

13.2.1.2. Los gastos

Los créditos correspondientes al estado de gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del 2008 se presentan en tres niveles de agregación correspondientes a las clasificaciones económica, funcional por programas y orgánica.

El conjunto de los gastos ha aumentado el 30,85% respecto al 2007. (Véanse los cuadros I-95 y del AI-74 al AI-77.)

La clasificación económica presenta los créditos agrupados de acuerdo con su naturaleza económica y distingue entre operaciones corrientes (capítulos I, II, III y IV) y operaciones de capital (capítulos VI, VII, VIII y IX). A la vez, los créditos destinados a operaciones corrientes se desglosan en gastos de funcionamiento (gastos de personal y compra de bienes corrientes y servicios), en gastos financieros y en transferencias corrientes. Las operaciones de capital distinguen entre las inversiones reales (inversiones directas efectuadas por la

Administración misma), las transferencias de capital y las variaciones de activos y de pasivos financieros.

El importe total del proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio económico del 2008 sube a un total de 3.323,31 millones de euros, hecho que supone el 30,85% del incremento respecto al 2007. (Véase el cuadro I-96.)

El conjunto de las operaciones corrientes experimenta un incremento del 11,79%, cosa que supone 268,74 millones de euros por encima de la cifra del 2007, y 3,03 puntos porcentuales por debajo del incremento global del presupuesto. En cuanto al peso relativo sobre el total, las operaciones corrientes pasan del 78,78% en 2007 al 76,70% en el presupuesto del 2008, esto supone un descenso de 2,08 puntos porcentuales.

Con respecto a las operaciones de capital, con un aumento del 26,08%, suponen una variación de 160,18 millones de euros por encima de la cifra del 2007, 11,26 puntos porcentuales por encima del incremento global del presupuesto. En cuanto al peso relativo sobre el total, las operaciones de capital pasan del 21,22% en 2007 al 23,30% en el presupuesto del 2008, es decir, un incremento de 2,08 puntos porcentuales.

13.2.1.3. Las inversiones

Las dotaciones previstas en el capítulo VI del estado de gastos, además de las clasificaciones a las que hemos hecho referencia en los apartados anteriores, están agrupadas y clasificadas por criterios de territorialización según el ámbito insular en el cual se lleva a término el gasto, de acuerdo con el que establece la Ley 2/1986, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en el artículo 39.3.

La territorialización recogida en este presupuesto se corresponde, por razones tanto de homogeneidad como de las operaciones presupuestarias mismas, con los códigos que se han utilizado en presupuestos anteriores. La territorialización de la inversión es un aspecto problemático en cualquier presupuesto. El criterio que se ha seguido para territorializar el capítulo VI es el de aplicar el código territorial correspondiente al ámbito insular dónde se produce la inversión. Se debe hacer resaltar que una territorialización con este criterio sólo permite territorializar la inversión efectuada en materia de infraestructuras, e incluso así es discutible que se pueda asegurar que la rentabilidad de la inversión repercute exclusivamente sobre el territorio al cual se ha imputado. De otra lado, el criterio de territorialización usado, aplicado a otros tipos de inversiones diferentes de las de dotación de infraestructura, puede conducir a lecturas erróneas de los datos; pese a que el gasto efectuado se haga en un lugar determinado, esto no implica que los efectos se manifiesten sólo en este lugar. Este hecho justifica, en parte, la existencia de un código 00 «Indeterminado», ya sea porque a priori es imposible determinar

físicamente el lugar dónde se producirá la inversión, ya sea porque, incluso sabiéndolo, la territorialización conduciría a desvirtuar totalmente los datos territorializados.

Con estas prevenciones y teniendo en cuenta estas consideraciones, es como se deben leer los datos de la territorialización. Se desprende que, del total de inversiones reales en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el 46,17% se hacen en la isla de Mallorca sin tener presente Palma, dado que es la isla más grande y que tiene un mayor número de habitantes y, por lo tanto, la que tiene una mayor actividad social y económica del archipiélago. En la capital de las Islas, Palma, se destina un 8,48%; en Ibiza, un 14,31%; en Menorca, el 9,37%, y en Formentera, que se diferencia por primera vez, puesto que según el nuevo estatuto de autonomía se debe reconocer como un territorio independiente y con un consejo insular propio, corresponde un 0,85%. El 20,82% es inversión no territorializada. (Véase el cuadro I-97.)

13.2.1.4. Los presupuestos de los entes de derecho público y de las sociedades públicas

Los presupuestos de los entes de derecho público, formatos, de un lado, por un seguido de empresas públicas no societarias (Radiotelevisión de las Islas Baleares, IBATUR, Instituto Balear del Agua y de Calidad Ambiental, Instituto Balear de Conservación de la Naturaleza, Instituto Balear de la Vivienda, Servicios Ferroviarios de Mallorca, Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares, Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales, Instituto de Estrategia Turística de las Islas Baleares, Fondos de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares, Puertos de las Islas Baleares, Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares y Espacios de Naturaleza Balear) y, del otro, dos consorcios (Centro Baleares Europa y Transportes de Mallorca), así como los de las sociedades públicas (empresas públicas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en forma de sociedad anónima), se incluyen en los presupuestos de la consejería del Gobierno de las Islas Baleares de la cual dependan. Por esto se considera interesante analizar los presupuestos de estas instituciones.

De manera agregada, el proyecto de presupuesto de estas instituciones para el ejercicio del 2007 llega a un total de 595,50 millones de euros. (Véase el cuadro I-98.)

13.2.2. LA DEUDA ACUMULADA

De acuerdo con el Banco de España (datos referidos al cuarto trimestre del año), la deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2008 fue de 2.427 millones de euros, un 36% superior al del año anterior. Esta cantidad representa el 3,6% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas.

El nivel del endeudamiento por PIB aumentó del 6,8% el 2007 al 8,8% el 2008, 2,6 puntos por encima del conjunto de comunidades autónomas. Sólo se sitúan por sobre Valencia y Catalunya. (Véase el cuadro I-99.)

13.3 CONSEJOS INSULARS

Los presupuestos agregados de los tres consejos insulares correspondientes al ejercicio del 2008 llegan a los 440 millones de euros, con un incremento anual del 10% en relación con el ejercicio precedente, lo cual representa un cambio significativo de tendencia enfrente de la moderación de los ejercicios precedentes, muy por encima de la mera evolución de los precios que en las Islas Baleares se saldaron con un incremento del IPC a final de diciembre del 2008 del 1,3% anual, de forma que se retoma la línea de crecimiento tras el paréntesis de moderación experimentado en la pasada legislatura. (Véase el cuadro AI-78.)

A escala insular, el crecimiento es generalizado, pero desigual. Hace falta hacer resaltar el incremento porcentual experimentado por el Consejo Insular de Menorca, con un crecimiento del 18,56% que contrasta con la moderación en el crecimiento presupuestario del Consejo Insular de Mallorca (8,56%), que resulta más discreto en el contexto del conjunto del bienio 2006-2008 (5,1% de crecimiento enfrente de un incremento de precios en las Baleares en estos dos años del 5,6%). Por su parte, el Consejo Insular de Ibiza y Formentera mantiene su tendencia de crecimiento con una variación interanual del 9,06% (acumula un +25,7% de crecimiento entre el 2006 y el 2008). (Véase el cuadro AI-79.)

Si hacemos un detalle por capítulos, destaca la vertiente de las operaciones corrientes, tanto en ingresos como en gastos, con una tasa de crecimiento interanual superior al 12% en ambos casos, pero con un reparto desigual. Destaca significativamente la disminución de los ingresos por imposición directa (29,54%) que es ampliamente compensada (en valores absolutos) por el incremento de las transferencias corrientes (+18,3%), cuestión que parece obedecer más a cuestiones metodológicas en la aplicación de los ingresos en el Consejo Insular de Ibiza que a variaciones tributarias significativas, mientras que los ingresos presupuestados en el capítulo III por la prestación de servicios se incrementan un 9%.

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, pese a que en conjunto la variación interanual no supera el 1%, detalladamente aportan una compensación interesante de más ingresos por transferencias de capital que permiten un menor ritmo de crecimiento del endeudamiento. Con respecto al gasto, el crecimiento más espectacular en términos relativos, que no en absolutos, lo presenta el capítulo tercero, que recoge los gastos financieros del endeudamiento acumulado y que refleja la tendencia creciente de los tipos de interés entre el 2007 y el 2008 referenciados al EURIBOR (el cambio de

tendencia a partir del segundo semestre del 2008 tendrá su reflejo presupuestario en el momento de la liquidación del presupuesto del 2008 y quedará ya reflejado en los presupuestos iniciales para el ejercicio del 2009). La disminución del endeudamiento es más acusada en el caso del Consejo Insular de Menorca en la línea del ejercicio anterior, y es el Consejo Insular de Mallorca el que presenta un cambio de tendencia frente el crecimiento del 2007. Los ingresos corrientes de origen tributario experimentan una disminución del 8,7% y devuelven a niveles del 2006 en valores absolutos, mientras que el conjunto de los ingresos corrientes crece un 12,8%, especialmente por el incremento de las transferencias corrientes que se plasma en la cofinanciación de otras instituciones autonómicas, estatales y europeas, el incremento de las cuales, de 44 millones de euros, representa la variación interanual más significativa en el total de los ingresos (que aumentan 40,2 millones de euros).

Esto no obstante, esta evolución no es igual entre los consejos insulares, puesto que mientras los ingresos tributarios en Mallorca y Menorca crecen ligeramente, es la espectacular caída de los ingresos por impuestos directos del Consejo Insular de Ibiza, en 9 millones de euros, la causa de la evolución negativa del conjunto de los ingresos tributarios de las administraciones insulares. Como en el ejercicio anterior, no se prevén ingresos por alienación de inversiones. Para el ejercicio del 2008 no hay cambios metodológicos en la técnica de elaboración presupuestaria y consignación económica de ingresos por su origen en los presupuestos, tras la implantación ya consolidada en los consejos insulares del nuevo criterio de asignación presupuestaria de ingresos establecido por la Administración central), aunque sí que se debe hacer la matización que no se incluye en el análisis presupuestario a escala de instituciones insulares el presupuesto del Consejo Insular de Formentera, puesto que tras la segregación se incluye en el presupuesto del Ayuntamiento de Formentera.

Con referencia a la evolución interanual del global del presupuesto, tras la desaceleración del ejercicio del 2007 se retoma moderadamente el ritmo de crecimiento de la legislatura anterior, de tal manera que el aumento se mantiene en el conjunto de las operaciones de corrientes (+12,48%) con respecto al gasto, así como a ingresos (+12,79%), mientras que es en las operaciones de capital en qué se aprecia el estancamiento en los ingresos, que crecen por debajo de la inflación por las causas ya apuntadas en párrafos anteriores (+0,94%), y, en cuanto al gasto, el crecimiento (+3,95%) se sitúa al nivel del IPC. En valores absolutos, el incremento se produce prácticamente en todos los capítulos de gasto, con la excepción de la dotación al capítulo IV de transferencias corrientes, que presenta un saldo negativo no significativo del (1,56%) con origen en el Consejo Insular de Mallorca (11,8%), y en el capítulo VIII, que recoge la variación de los activos financieros, en qué hay la

disminución de 4 millones de euros que correspondían a una ampliación de capital de la Televisión de Mallorca que debía suscribir el 2007 el Consejo Insular de Mallorca, sin ánimo de continuidad.

Son especialmente significativas las variaciones en los capítulos III y VIII (+55,9% y 80,0%), pese a la escasa entidad en valores absolutos, cosa que confirma la tendencia apuntada en la Memoria del ejercicio precedente de un crecimiento substancial de la consignación presupuestaria para cubrir los intereses de la deuda debido a la subida de tipo iniciada a final de 2007. Esto no obstante, el dato más interesante en cuanto a gastos es el crecimiento (+8,23%) de la consignación en el capítulo IX para amortizar la deuda en contraposición a la disminución (-18,9%) de los ingresos por este concepto, hecho que permite observar una disminución en el ritmo de endeudamiento neto (computado como nuevo endeudamiento menos amortización de deuda anterior), que pasa de representar el 5,7% del total del presupuesto en 2007 al 3,2% en 2008.

En cuanto al resto de los gastos corrientes, la evolución del capítulo I de personal, que constituye el apartado de gastos del presupuesto con más consignación, la tasa de variación interanual refleja un crecimiento del 17,33%, muy superior al incremento de retribuciones fijado por los presupuestos generales del Estado para el 2008, lo cual se ha de interpretar como un crecimiento significativo de las plantillas de personal al servicio de los consejos insulares. Este crecimiento se da en las tres instituciones insulares, especialmente en el Consejo Insular de Mallorca, en que las nóminas crecen en más de 15 millones de euros y superan ya el 30% del total de gastos, prácticamente un tercio del total de gastos de la institución, al pasar a representar el 32,5% frente al 29,7% del 2007. En cuanto al capítulo II que recoge los gastos de funcionamiento de los servicios por la compra de bienes y servicios, el crecimiento absoluto es de 12,5 millones de euros (+12,4%). Es, esto no obstante, el capítulo III que da cobertura a los gastos financieros el que presenta una tasa de crecimiento más elevada (+55,9%), en coherencia con la tendencia al alza de los tipos a final de 2007 y principio de 2008, aunque en valores absolutos este crecimiento no supera el medio millón de euros. El capítulo IV (-1,5%) para transferencias corrientes a otras administraciones y entidades se mantiene en torno a los 60 millones.

Con respecto a los ingresos, se aprecia la consolidación de los ingresos impositivos indirectos (+3,5%), mientras que los ingresos previstos por impuestos directos presentan una tasa de crecimiento negativa del 29,5% que responde a criterios metodológicos de imputación de la participación insular en la recaudación de los tributos gestionados por el Estado del Consejo Insular de Ibiza, que pasa a imputarlos en el capítulo IV, mientras que la recaudación por tasas y precios públicos del capítulo III crece un (9%) y recupera el nivel del 2007. En conjunto, la variación absoluta del presupuesto agregado de los

consejos insulares presenta un crecimiento de 40 millones de euros (10%) y recupera el ritmo de crecimiento presupuestario global en relación con el ejercicio precedente, especialmente en los gastos corrientes.

En relación con el ejercicio anterior, se aprecia una evolución equilibrada entre gastos (12,5%) e ingresos corrientes (+12,9%) muy superior a la tasa de incremento de los precios y se multiplica casi por 10 el IPC balear para el 2008 (+1,3%), lo cual acredita un ritmo significativo de crecimiento real además de monetario. En cambio, en las operaciones de capital se mantiene el nivel de ingresos del ejercicio precedente (+0,94%), y esto es posible gracias al hecho que el incremento de las transferencias de capital permitió una disminución similar en términos absolutos del endeudamiento nuevo del ejercicio (-18,9%), mientras que, en cuanto al gasto, se mantiene el nivel de las inversiones con un crecimiento nominal que cubre la depreciación monetaria, mientras que disminuye el gasto en activos financieros al desaparecer la dotación extraordinaria del 2007 (4 millones de euros), ya comentada, para la ampliación de capital a la Televisión de Mallorca. El aumento de los fondos presupuestados para amortizar deuda (+8,2) resulta significativo si paralelamente se acompaña de la disminución de los ingresos por endeudamiento, y, si bien el saldo entre ingresos y gastos por deuda continúa siendo positivo (+14,1 millones de euros de endeudamiento neto el 2008), es significativamente inferior al del 2007 (+22,7 millones de euro).

Estructuralmente, se mantiene de forma endémica la falta de autonomía financiera (y de la corresponsabilidad fiscal que comporta) de las instituciones insulares, dado que 346 de los 439 millones de euros de sus presupuestos (casi el 80%) provienen de transferencias corrientes o de capital, mientras que los ingresos tributarios (capítulos I, II y II) suman en conjunto 55,4 millones de euros (un 12,6% de los ingresos), y de estos una parte son recaudados por el Estado. Esto no obstante, hace falta reiterar que hay variaciones metodológicas en la imputación de la participación del Consejo Insular de Ibiza en los tributos del Estado que es una de las principales causas de este deterioro aparente de la autonomía financiera insular, por lo cual hay reservas sobre las conclusiones que puedan resultar de un análisis meramente cuantitativo de la tendencia del comparativo interanual. En cuanto a la carga financiera por intereses, se aprecia un crecimiento de tipo enfrente de los previstos en ejercicios anteriores; a posteriori, no ha tenido continuidad durante el 2008, pero en términos de presupuesto dispara la previsión de gasto por intereses del endeudamiento de ejercicios anteriores (capítulo III) a una tasa de crecimiento superior al 50%, si bien en valores absolutos este incremento se mantiene por debajo del 1% del presupuesto.

Con la excepción apuntada de la variación de criterio metodológico frente del ejercicio precedente por la aplicación en el Consejo Insular de Ibiza de un criterio diferente en la imputación de los fondos percibidos del Estado por

participación en los impuestos gestionados por el Estado, la incidencia del cual en términos absolutos es poco significativa, prevalece la homogeneidad de los datos a escala de consejos insulares, incluso al efecto de hacer comparaciones interanuales en relación con los datos consolidados de los presupuestos insulares.

En el aspecto cuantitativo, resulta destacable el crecimiento presupuestario del Consejo Insular de Menorca (+18,8%), que duplica el crecimiento medio de los consejos insulares de Mallorca e Ibiza, situados en torno al 9%. Este crecimiento es más significativo si se considera comparativamente con la evolución de los precios (IPC = +1,3%). En el caso del Consejo Insular de Menorca, enfrente de la disminución global en el presupuesto del 2007, el crecimiento del 2008 es un crecimiento inhabitualmente homogéneo, en torno al 18%, puesto que se da simultáneamente en operaciones corrientes y en las de capital, tanto en los ingresos como en los gastos. Es en el capítulo IV de transferencias corrientes y en el capítulo VII de transferencias de capital en qué en términos absolutos se genera el mayor crecimiento de recursos, cosa que permitió rebajar el ritmo de crecimiento de la deuda de 9 a 5 millones de euros, al mismo tiempo que se incrementan significativamente las transferencias (tanto para gastos corrientes como para inversiones) de la institución al resto de las entidades locales, empresas y familias de la isla.

En relación con el presupuesto del 2008 del Consejo Insular de Ibiza, si bien en conjunto el crecimiento se sitúa, como en el caso del de Mallorca, en torno al 9%, hace falta hacer resaltar la falta de homogeneidad de este crecimiento entre los diferentes capítulos de ingresos y de gastos. Además de las variaciones metodológicas ya apuntadas en cuanto a los capítulos I e IV, no se producen variaciones significativas en los capítulos de ingresos. Esto no obstante, en cuanto a los gastos, hace falta remarcar que el crecimiento de los gastos en inversiones directas se compensan con una disminución de las inversiones indirectas recogidas en el capítulo VII de transferencias de capital, hecho que pone en evidencia una mayor implicación de la entidad insular en las inversiones en infraestructuras, puesto que pasa a prevalecer la ejecución directa sobre la descentralizada en las instituciones locales de ejercicios precedentes. También es significativo el incremento en el capítulo I de retribuciones de personal, muy por encima del incremento salarial previsto para el ejercicio en el sector público, en la línea de los otros consejos insulares, cuestión que indica un crecimiento significativo de los recursos humanos de las instituciones insulares.

13.4. AYUNTAMIENTOS

Como en ejercicios anteriores, el presupuesto agregado de los ayuntamientos de las Baleares para el ejercicio del 2008 no está nivelado, dado que los ingresos previstos (1.330,8 millones de euros) son superiores al total de gastos

(1.321,8). Este superávit inicial tiene su origen en algunos municipios de Mallorca. Concretamente, en el ejercicio del 2008 son los de Alcúdia, Esporles, Inca, Lluçmajor, Sóller y Valldemossa. Sin embargo, este superávit inicial (inferior al 1% del total del presupuesto) no tiene significación económica y su incidencia puede considerarse meramente estética. Por parte suya, los ayuntamientos de Menorca, Ibiza y Formentera presentan sus presupuestos equilibrados. La suma total de los ingresos para el ejercicio del 2008 deja atrás ya la barrera de los mil millones de euros (1.330,8) y consolida la recuperación del grado de crecimiento de los presupuestos municipales, con una tasa de incremento del 12,35% en relación con el ejercicio anterior, muy por encima de la depreciación monetaria (el IPC de diciembre de 2008 se situó en las Baleares en el 1,3%), por lo cual se produce un diferencial del 10,05% de crecimiento limpio en términos reales, signo inequívoco de una presencia creciente de los municipios en la economía isleña. (Véase el cuadro AI-80.)

En conjunto, el presupuesto agregado de los municipios para el 2008 tiene duplicado su déficit inicial no financiero hasta los 55,89 millones de euros (23,7 en 2007, 18,9 en 2006 y 6,9 en 2005), y consolida el cambio de tendencia de años anteriores en una situación deficitaria. El déficit sin carga financiera por intereses asciende a 33,3 millones de euros.

Con referencia a los ayuntamientos más relevantes por la suma total de su presupuesto, como en ejercicios anteriores se observa claramente como los municipios de Palma y Calvia son los que disponen de un presupuesto más elevado en valores absolutos; recuperan en el ejercicio del 2008 su peso en el presupuesto del conjunto de las corporaciones municipales, la barrera del 40% del total balear (41,0%), y acumulan tan sólo más de la mitad del presupuesto municipal (50,8%) en relación con el conjunto de municipios de Mallorca. Esto es así a pesar del espectacular crecimiento presupuestario del resto de ayuntamientos, especialmente de Mallorca, aunque es su crecimiento en valores absolutos el que ha permitido conservar su importancia relativa en estos niveles.

Así, el Ayuntamiento de Palma, el presupuesto del cual aumenta en 20 millones de euros, hasta los 450,9, tiene una tasa de crecimiento del 4,9%, mientras que en el caso de Calvia el crecimiento es más elevado (+8,7%), pero muy por debajo del crecimiento mediano en conjunto de los municipios de Mallorca (+14,7%) y de los municipios de la comunidad (14,7%). (Véase los cuadros AI-81 a AI-83.)

Esta evolución presupuestaria en Calvia, después de un año de estancamiento (+6,4% el 2007), retoma la tendencia al crecimiento lejos de la caída del 2006, con una tasa de variación interanual negativa (-21,44%), aunque sin llegar al nivel de crecimiento interanual del +30,53% del 2005 (motivado por ingresos extraordinarios por la venta de VPO de promoción pública municipal). En

cuanto al presupuesto del Ayuntamiento de Palma, el aumento de ingresos es especialmente significativo en el total de ingresos por operaciones corrientes, con una tasa de aumento del +9,16%, que, en valores absolutos, se corresponde con el aumento del gasto por operaciones de capital. En cuanto al gasto por habitante, un año más destacan los 1.858,49 de euros de presupuesto municipal por habitante de Calvia, un 46,5% por encima de la media de Mallorca y un 49,8% por encima de la media balear, seguida por Alcúdia y Andratx, también por encima de los 1.800 de euros por habitante, mientras que Palma se sitúa por debajo de las dos medias.

Se aprecia una vez más que se mantienen diferencias significativas en este ratio entre los municipios de interior y los municipios turísticos de la costa por la diferencia entre la población de hecho y la de derecho, puesto que, si bien aportan una ratio más alta de ingresos por cápita, requieren más recursos por cápita por atender las necesidades de servicios de esta población flotante que no computa al efecto de las ratios de ingresos y de gastos por cápita.

13.5. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

La Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares como órgano de recaudación tributaria de la Administración del Estado obtuvo el 2008 una recaudación tributaria de 2,6 mil millones de euros, 400 menos que en el ejercicio anterior, cosa que representa una disminución de casi el 14%. En valores absolutos, la disminución de la recaudación tributaria en las Baleares se encuentra por debajo de las cifras de recaudación del ejercicio del 2006. Esta disminución de la recaudación obedece al retardo de la actividad económica y supone un 9,4% del PIB balear a precios de mercado (precios corrientes) del 2008, es decir, 2,2 puntos menos que en el ejercicio anterior, mientras que el 2008 en el contexto del Estado los ingresos tributarios totales llegaron al 15,8% del PIB, enfrente del 17,1% en el ejercicio anterior. La disminución de la recaudación en las Baleares está en la línea de la media del Estado (-13,73%, enfrente de la media estatal del 13,60%) y afecta especialmente los beneficios de las empresas, con una caída de 230 millones de euros en la recaudación del impuesto de sociedades (-34%), y el tráfico mercantil en general, con una bajada de 182 millones de euros (-27,83%) en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido (IVA). (Véase el cuadro I-100.)

Sin embargo, esta disminución de la actividad no tiene efecto pleno (todavía) en las rentas de las personas físicas, la recaudación del IRPF, la variación interanual del cual es del -3,79% (enfrente del -1,80% por término medio nacional). Una causa de esta demora en la incidencia de la crisis sobre la recaudación del IRPF puede ser la mecánica misma del impuesto, con retenciones por anticipado según las circunstancias familiares vigentes al inicio y que al cierre en cada año corresponde a las rentas del ejercicio anterior, sin perjuicio del efecto amortiguador que puedan tener inicialmente las

prestaciones por paro sobre los ingresos familiares durante el periodo inmediatamente posterior al cese de la relación laboral. En cambio, el resto de impuestos indirectos (aduanas, impuestos especiales, tabacos, alcohol, etc.) y las tasas y otros ingresos presentan tasas de crecimiento importantes, comportamiento que contrasta con el que se observa en la media de recaudación nacional, en qué las tasas son negativas, y que, atendido el carácter indirecto de estos tributos y el hecho que se vinculen al consumo, han de analizarse desde la óptica diferencial de la mayor importancia relativa del sector turismo (el 2008 menos afectado que otros sectores por la crisis) en la economía balear.

De hecho, frente este crecimiento del consumo se aprecia una significativa disminución de la producción y la actividad económica, especialmente del resto de sectores, entre los cuales destaca la construcción. Al fin y al cabo se refleja en la disminución de la recaudación del IVA (-27,83%), que duplica la media nacional (-14,00%). Por estas causas que hemos comentado en los párrafos anteriores, el desplazamiento del crecimiento en la recaudación de los impuestos directos sobre la renta cabe a los impuestos indirectos sobre el consumo observado en ejercicios anteriores se agudiza en la recaudación del 2008.

En el total de la recaudación, el análisis de la distribución de la carga impositiva para el ejercicio del 2008 a las Baleares permite observar que los tributos directos se consolidan en las tres cuartas partes de la recaudación (75,4%), y los impuestos sobre el consumo (tasas incluidas), la cuarta parte restante (24,6%), hecho que contrasta con el conjunto del territorio, dónde la recaudación tributaria directa evoluciona bajista desde los dos tercios del total (66,9%) del 2007 hasta el 58,3% en 2008, y, en cambio, la recaudación de los tributos indirectos aumenta en importancia relativa en el conjunto de la recaudación tributaria a escala nacional hasta el 47,7%, cosa que revela una estructura impositiva claramente diferenciada en relación con las Baleares.

13.6. LA CARGA FISCAL EN LAS BALEARES⁵⁵

⁵⁵ Al efecto de este subapartado, se consideran las definiciones conceptuales siguientes:

Carga fiscal: Conjunto de los tributos recogidos en los capítulos I, II y III de los presupuestos de las administraciones públicas.

Presión fiscal: Relación de la carga fiscal por habitante en relación con el PIB por cápita (a precios de mercado, precios corrientes, primera estimación del INE). Metodología de imputación por comunidad autónoma:

- Para las administraciones locales, las consignaciones por capítulos en los presupuestos de ingresos de cada corporación para el 2008.
- Para las administraciones autonómicas, las consignaciones por capítulos en los presupuestos de ingresos de cada autonomía para el 2008.
- Para la Administración del Estado, la recaudación del 2008 del capítulo I se asigna a las comunidades autónomas de régimen común según el criterio del importe que resulta de aplicar los porcentajes definitivos del IRPF del 2006 acordados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La recaudación del 2008 del capítulo II se asigna a las

Durante el ejercicio del 2008 la carga fiscal en las Baleares se elevó hasta los 9.500 millones de euros, y esto representó aproximadamente un tercio del PIB balear para este ejercicio (dato del INE, primera estimación, a precios de mercado, precios corrientes), en qué se pasó del 29,4% en 2007 al 32,84% del PIB por cápita en 2008.

Esta carga fiscal se distribuye entre los tres niveles de la Administración de forma no homogénea, puesto que supera ligeramente los tres quintos de la carga fiscal la recaudada por la Administración del Estado (60%), mientras que las dos quintas restantes se destinan a las administraciones autonómica, que baja levemente del 30%, y local, que también baja unas décimas enfrente del 10% del año anterior. (Véase el gráfico I-27.)

Con referencia a los ciudadanos, la carga fiscal por habitante es de 8.528,67 euros por habitante y año, y se mantiene un año más como la tercera más alta del país, sólo superada por País Vasco y Madrid, mientras que, con respecto a presión fiscal en relación con el PIB por cápita, se dispara al 32,84%, que es el nivel más alto entre todas las comunidades autónomas, con 4,74 puntos por encima de la media (diferencia que se incrementa hasta los 7 puntos porcentuales si no se considera Madrid por los efectos distorsionadores que pueda tener la centralización de los tributos de las empresas por encima de los coeficientes adoptados por el Consejo General de Política Fiscal y Financiera en el reparto de la recaudación tributaria). (Véase el cuadro I-101.)

Esto confirma, desde la óptica de los ingresos tributarios, el desequilibrio detectado en las balanzas fiscales entre comunidades autónomas, y sitúa un año más las Baleares como la comunidad más desfavorecida por el sistema vigente el 2008, dado que el gasto público estatal no compensa este desequilibrio.

En un sistema tributario progresivo (paga más quien más gana) y de solidaridad intercomunitaria (las regiones ricas colaboran en el avance de las menos favorecidas porque se puedan acercar a la media), la realidad tributaria nacional tiene en la práctica desajustes que perjudican especialmente las Islas Baleares.

Comparando la posición relativa de la carga fiscal enfrente de la media, si el sistema fundido equilibrado la desviación se debería corresponder con la desviación enfrente de la media de la renta regional, en este caso del PIB. En el caso de las Baleares, el 2008, la renta por cápita de sus ciudadanos se sitúa

comunidades autónomas según el criterio del importe que resulta de aplicar los índices de consumo (INE) acordados como criterio de reparto para el IVA en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La recaudación del 2008 del capítulo III se asigna a las comunidades autónomas en la delegación de las cuales se ha recaudado y prorrateado la recaudación de los servicios centrales según la recaudación de las diferentes delegaciones.

La carga fiscal por municipios se obtiene añadiendo a la carga fiscal de la Administración local la carga fiscal correspondiente de los otros tres niveles administrativos, insular, autonómico y estatal, prorrateados.

un 8,11% por encima de la media nacional, mientras que los tributos que paga este ciudadano «tipo» balear son unos 36,25% más elevados que los pagados por el ciudadano medio español.

Es decir, los datos indican que el ciudadano «tipo» balear paga un 18,25% más de lo que debería pagar según la renta que percibe en un escenario teórico de progresividad equilibrada entre renta y presión fiscal.

En este sentido, el análisis de estas desviaciones es especialmente desfavorable para las Baleares. (Véase el gráfico I-28.)

Se observa que las Baleares y después Madrid, Catalunya y Cantabria (por este orden) son las comunidades autónomas que soportan un mayor desequilibrio por exceso de carga fiscal en relación con su riqueza; en cambio, entre las comunidades de régimen común, son Castilla y León, Galicia y Extremadura las que resultan más favorecidas por el sistema vigente el 2008.

Una mención aparte merecen las comunidades autónomas que no están sujetas al régimen común de financiación (Navarra, País Vasco y las Canarias) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, si bien todas resultan favorecidas frente de la media de las comunidades autónomas, especialmente las Canarias y Navarra. En cuanto al desglose institucional de la carga fiscal en el conjunto de las comunidades autónomas, resulta relevante la diferencia estructural de la gestión tributaria, especialmente en las comunidades de régimen foral (Navarra y País Vasco), así como en la de las Islas Canarias con su «régimen especial».

Como en años anteriores, se aprecia claramente el peso más grande en la recaudación de las diputaciones forales vascas (81%) frente de la administración autonómica la gestión tributaria de la cual es meramente testimonial, mientras que la Comunidad Foral de Navarra, de carácter uniprovincial, es la Administración autonómica, con el 90,2%, la que gestiona buena parte de los tributos atendida la adscripción de la hacienda foral a esta administración.

Otro caso singular es el de las Islas Canarias, con su régimen especial, en qué se observa una gestión tributaria excepcionalmente compensada entre las diferentes administraciones (23,45% las administraciones locales, 36,19% la Administración autonómica y 40,36% el Estado). (Véase el cuadro I-102)

En cuanto a la distribución cualitativa de la carga fiscal entro:

- los impuestos directos (que se exigen individualmente según la riqueza de las personas, con carácter progresivo en el IRPF y a tipo fijo para el caso de las personas jurídicas);

- los impuestos indirectos (que se exigen sobre el consumo, a tipo fijo sobre el gasto y sin tener en cuenta la capacidad económica del sujeto), y
- las tasas y otros ingresos (que tratan de repercutir al sujeto el coste de los bienes o servicios públicos de los cuales se beneficia a título personal, incluidos los intereses de demora en el pago de sus obligaciones con la Administración),

se observa un reparto equilibrado entre los diferentes conceptos tributarios a escala nacional, en que la carga impositiva directa representa casi la mitad de aquello recaudado (49,73%), mientras que la recaudación indirecta (44,89%) y las tasas y otros ingresos (5,38%) suman la otra mitad de la recaudación. (Véase cuadro I-103.)

Una vez más, entre las administraciones autonómicas de régimen común es la de las Baleares la que representa una desviación significativa en cuanto al contenido de la carga tributaria, puesto que su estructura interna se desvía significativamente de la media hacia los impuestos indirectos (sobre el consumo) con menoscabo de la carga fiscal sobre los impuestos directos (sobre la riqueza: rentas y patrimonios). (Véase el gráfico I-29.)

La importancia relativa de la carga fiscal indirecta, con una desviación de casi 15 puntos sobre la media nacional, destaca singularmente sobre el resto de comunidades autónomas.

Una explicación plausible sería el consumo extraordinario que representa el turismo, dado que las cifras de población de referencia corresponden al padrón municipal del 1-1-2008, y no se tiene en cuenta el factor de población de hecho enfrente del de la población de derecho.

Aun así, si esto fuera así la desviación de la carga fiscal hacia la tributación indirecta debería notarse también en el resto de comunidades autónomas donde el turismo representa una desviación poblacional de hecho significativa sobre la población de derecho: Catalunya, Comunidad Valenciana y Andalucía (el caso de las Canarias no es comparable por su peculiar sistema impositivo diferenciado).

Observando la estructura impositiva de estas comunidades autónomas, se aprecia que no se produce esta desviación (la Comunidad Valenciana y Andalucía superan ligeramente la media, mientras que Catalunya se sitúa por debajo), y esto invalida la hipótesis que la desviación se debe al factor turismo y su efecto poblacional sobre el consumo.

Por lo tanto, debemos concluir que el hecho insular, los denominados costes de la insularidad, y el efecto que tienen sobre los precios de los bienes de consumo constituyen la razón de esta desviación de la carga tributaria, que,

comparada con la media de las tres comunidades autónomas de relevancia turística, podría estimarse en una desviación de cerca del 10%.

Es significativo el análisis comparativo interanual entre 2006, 2007 y 2008 por el fuerte crecimiento de los ingresos tributarios de las administraciones públicas, tanto en el ámbito balear como el resto de comunidades.

Si la media nacional de carga fiscal por habitante en 2006 era de 5.459 euros y en 2007 subió a 6.032 euros, en 2008, con una carga fiscal por habitante de 6.749 euros, se mantiene la tendencia de crecimiento en valores absolutos con un aumento de 717 euros, que representan un crecimiento del 11,89%, muy por encima de la tasa de inflación, que al acabar el año 2008 presentaba una tasa de +1,4%. Al fin y al cabo acusa las rigideces del sistema y pone en evidencia el desfase temporal de las administraciones públicas a la hora de adaptarse a la evolución de la economía⁵⁶.

Además, hace falta hacer una reserva metodológica, puesto que la estimación de la carga fiscal de las administraciones autonómicas y locales (y su crecimiento relativo) corresponde al dato de sus presupuestos y, en 2008, es previsible que haya importantes diferencias bajistas en el momento de la liquidación, especialmente en los tributos propios y los gestionados por estas.

En términos absolutos, es en la tributación estatal en qué se produce un mayor incremento: 543 euros por habitante (+16,8%) de incremento en la carga fiscal estatal, mientras que en el ámbito autonómico el crecimiento es menor en términos absolutos: 98 euros por habitante, y tiene un crecimiento similar (+5,1%) en términos relativos, mientras que la evolución de la Administración local presenta un saldo igualmente moderado, con un aumento de 76 euros por habitante (un incremento interanual del +8,6%), si bien todas se encuentran significativamente por encima del crecimiento experimentado en 2008 por el IPC (+1,4%) y el PIB (+4,2%), diferencial que ha de interpretarse como una mayor participación de aquello público en la riqueza nacional.

En el ámbito interno balear la presión fiscal por islas y por municipios en el año 2008 supera ya, en todos los casos, la barrera del 30%. Específicamente (siempre para el ejercicio del 2008), se aprecia un equilibrio muy ajustado entre islas, aun cuando la media de los municipios de Mallorca queda ligeramente por encima de la media (treinta centésimas de punto), mientras que Ibiza (veinte centésimas), Formentera (cincuenta y una centésimas) y Menorca (cuatro centésimas) quedan por debajo de la media interinsular. Un año más son los municipios turísticos costeros de Mallorca, en Capdepera, Calvia y Deià al frente, los que lideran la clasificación según la presión fiscal por habitante,

⁵⁶ En la práctica, en el 2008 se recaudan los impuestos generados en 2007, especialmente los directos sobre la renta de personas físicas y sociedades, por lo cual la recaudación arrastra un desfase de un ejercicio enfrente de la generación de rentas.

con tasas superiores al 35% sobre el PIB por cápita; en cambio, a la cola hay los municipios de interior de menor tamaño, con tasas de cerca del 31%, con un diferencial de casi 6 puntos entre el primero y el último, mientras que la presión fiscal resulta más homogénea entre los municipios de Menorca e Ibiza y Formentera. (Véanse los cuadros I-104a y I-104b.).

EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA 2009.

JOAN ROSSELLÓ

PROFESOR DE ECONOMÍA PÚBLICA UIB

PALMA DE MALLORCA 11/08/2009

I. INTRODUCCIÓN

Aun cuando la tramitación del nuevo modelo de financiación todavía no ha concluido y se pueden introducir modificaciones en su paso por el Parlamento español, el día 15 de julio de 2009 se acordó, en reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera la aprobación del nuevo modelo de financiación

Más allá de la discusión sobre los aspectos de interés político del acuerdo - tiene sentido este modelo de financiación de las regiones en el marco de un modelo con una estructura política de corte federal con regiones con demandas crecientes de autogobierno y con un modelo de financiación que no permitía el ejercicio de este autogobierno- y académicas -técnicamente, es un buen modelo de financiación desde el punto de vista de una economía descentralizada- hace falta hacer notar que el resultado final del acuerdo a que se ha llegado no es sino el reflejo del complicado juego de equilibrios que se ha querido mantener entre todos los agentes implicados.

Dos han sido los condicionantes que han marcado el acuerdo final.

En primer lugar, una situación económica complicada tanto por las finanzas de los gobiernos regionales como de la administración central del estado. Previamente a la situación de crisis que empezó a notarse a finales de 2007 algunas regiones ya solicitaban la revisión del modelo de financiación porque este no recogía correctamente la evolución de la población relativa y porque se veía como el desequilibrio vertical entre los diferentes niveles de gobierno se incrementaba. Dicho de otra manera, las CC.AA planteaban que parte del superávit del Estado se conseguía a costa de incrementar el déficit de las CC.AA. La situación económica a partir de 2007 pero ha contribuido a reajustar las demandas de las Comunidades Autónomas, que han aceptado revisar a la baja sus demandas de ingresos adicionales, o cuando menos han aceptado una aplicación progresiva del acuerdo que es mucho más favorable al estado que a las CC.AA. La necesidad imperiosa de las CC.AA de nuevos recursos por cuadrar sus balances debían de influir en esta decisión.

En segundo lugar, había un condicionamiento político que era multidimensional. Por una parte, inicialmente la petición de revisar el modelo sólo provenía de aquellas regiones que se habían visto particularmente perjudicadas por la evolución de su población (lo que combinado con la evolución de los ingresos los había traído a un deterioro de la financiación relativa). De este colectivo

pero se desmarcaban aquellas que tenían gobiernos regional del mismo color político que el partido de la oposición al parlamento, siguiendo directrices de este. De hecho, el resultado final fue no que no aceptaran el acuerdo sino que se abstuvieran. Por otro lado, en otra dimensión, algunas CC.AA - independientemente de su color político- a la hora de fijar sus demandas no se basaban en criterios objetivos de necesidades de financiación -la mayoría de ellas con una financiación por cápita muy superior a la media sino al mantener la situación inicial de financiación por cápita y su distancia respecto la media, sin que esto se pudiera explicar por unos mayores costes de provisión. Era la postura que se debía mantener para satisfacer los votantes de la región.

En definitiva, todas las CC.AA, con un argumento u otro, exigían una mayor participación en los ingresos del estado. Esta situación en realidad traía a los negociadores a enfrentarse a una situación inicial que se aproximaba al que podríamos denominar una asignación Pareto óptima: que aquellas regiones que mejoraran no lo hicieran a expensas de las otras, nadie podía perder. Si bien en términos absolutos sí era posible, en términos relativos, como se planteaba, no lo era. Esta era la solidaridad que mostraban las regiones más bien financiadas hacia el resto.

Esta situación de intereses contrapuestos entre las CC.AA influiría de forma muy particular sobre las características técnicas del acuerdo, en el sentido de dificultar la incorporación de los principios fundamentales de cualquier modelo de financiación de gobiernos regionales en economías multinivel. A la mayoría de regiones se les presentaba un dilema: qué debían primar más, las características técnicas del modelo que lo hicieran sostenible temporalmente o los efectos –recursos- a corto plazo, es decir, la cuantía definitiva que recibiría cada región. La cuestión no es poco importante, porque el resultado influiría decisivamente sobre la pervivencia del acuerdo en el tiempo. Un acuerdo de financiación que no elimine la discrecionalidad entre los niveles de financiación por cápita de las regiones -que no pueden ser explicados por las diferencias de financiación por unidad de necesidad- traerá, inevitablemente, a que estas, en un corto plazo de tiempo, pidan volver a modificar el acuerdo. En este sentido, hace falta destacar que no ha sido un acuerdo preso por unanimidad y que muchas regiones se abstuvieron. ¿Traerá esto a la situación de revisión del modelo si hay un cambio de color político al parlamento español?.

Por el momento, aun cuando hay aspectos técnicos positivos que se han introducido al modelo, parece que las regiones se han fijado más en los recursos que los aportará a corto plazo y como quedaban las regiones en relación al resto, que en la sostenibilidad técnica y económica del acuerdo, esto es, los efectos dinámicos del acuerdo. Esta era una estrategia óptima por el Gobierno español: centrar la discusión en las cuantías y no en los aspectos técnicos del modelo -que al final son los que justifican las cuantías a recibir-.

Justo es decir que parece que ha habido mucha más transparencia que en la negociación del anterior acuerdo, pero seguramente la distribución de la información ha sido absolutamente asimétrica entre las regiones y el estado. Además, las CC.AA han manifestado -incluso las gobernadas por partidos del mismo color que el gobierno central- que la información se las ha dado con cuentagotas, con poco tiempo por analizarla. Como consecuencia de esto, algunas regiones -tanto las que se abstuvieron como algunas de las que aceptaron- todavía no pueden afirmar con precisión -derivado de la aplicación estricta del acuerdo- cuál es la ganancia del acuerdo. De aquí el baile de cifras entre CC.AA y el gobierno central. De hecho, en algún caso, el propio ministerio se ha desmarcado completamente de las estimaciones de algunas CC.AA. Aun así, el resultado definitivo del modelo -una vez se haya aplicado del todo- sólo se conocerá con la liquidación del modelo, el año 2012.

II. ASPECTOS TÉCNICOS DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN

En este apartado es imprescindible empezar señalando que el modelo de financiación presenta una estructura técnica relativamente compleja. Los mismos objetivos se habrían podido lograr con una estructura más sencilla, y sobre todo, más transparente. Además, el proceso de aplicación gradual del acuerdo y su solapamiento con la aplicación diferida en el tiempo de las liquidaciones de 2008 y 2009 hace todavía más complicada su comprensión.

Aún así, a continuación se detallan los principales rasgos del acuerdo.

II.1 ESTRUCTURA DEL MODELO DE FINANCIACIÓN

A grandes rasgos, el modelo de financiación se estructura en cinco bloques claramente diferenciados.

En primer lugar, destaca el bloque de recursos que garanticen la financiación de los servicios públicos considerados esenciales -educación, sanidad y servicios sociales- atados al que se ha denominado **Fondo de Garantía de los Servicios Básicos**:

- Este fondo tiene por objetivo que todas las comunidades autónomas puedan prestar los servicios básicos del estado del bienestar (educación, sanidad y servicios sociales) en igualdad de condiciones de financiación. En este bloque, los recursos por cápita se nivelan al 100%.
- Con respecto al volumen de recursos a asignar a cada Comunidad, está integrado por el 75% de la recaudación de los tributos (la cesta de impuestos de cada comunidad autónoma) y una aportación del gobierno del estado (los recursos adicionales del modelo).
- La variable básica para distribuir estos recursos es la población, ajustada por los costes de provisión de la enseñanza -diferentes tramos de

población en edad escolar-, los costes de provisión de la sanidad - introduciendo diferentes tramos de edad de la población protegida-, y la insularidad, entre otras. En particular, el conjunto de la población influye en el 97% del cálculo de indicadores de necesidades; el 3% restante corresponde a superficie (1,8%), insularidad (0,6%) y dispersión (0,6%).

- El resultado de este reparto comporta una igualdad de recursos por habitante ajustado de todas las comunidades autónomas. Es decir, este bloque se constituye como el primer instrumento a través del cual se articula la solidaridad del modelo. Para el caso de las Islas Baleares, este será el principal instrumento de solidaridad, más importante que el nuevo fondo de suficiencia.
- Este fondo se ajustará anualmente según la evolución de las variables que lo integran.

En segundo lugar encontramos el **bloque de capacidad fiscal de las CC.AA** que se constituye con el 25% de los ingresos tributarios de las CC.AA

- No es objeto de ningún tipo de anivelamiento y esto permite que la CAIB se beneficie directamente del mayor esfuerzo fiscal de sus ciudadanos, como ha sido evidente durante los últimos años. Tras el año base su evolución será de acuerdo con la evolución de los ingresos del estado, por lo tanto, este elemento permite que el mayor esfuerzo fiscal de las CC.AA no las penalice (esfuerzo fiscal en IRPF y tributos cedidos básicamente).

En tercer lugar, encontramos el **Fondo de Suficiencia Global**, que es un fondo de ajuste:

- El modelo se completa el Fondo de Suficiencia Global que es aquel que al año base permitirá que ninguna región pierda -en valores absolutos- en relación a las cuantías que recibía el año anterior.

Después tendrá un comportamiento dinámico sujeto a la evolución del ITE, conformando - es como una fuente de ingresos adicional en el tiempo. Justo es decir pero que en el caso de Baleares este fondo, que será negativo, podrá tener una corrección bajista. Esto es así porque este Fondo de Suficiencia junto con el Fondo de Competitividad son los dos instrumentos que recoge el sistema que deberán permitir que año a año, con la liquidación del sistema, las Islas disfruten de una financiación por cápita igual a la media. Con este objetivo, es obvio que este fondo habría de evolucionar dinámicamente de forma diferente al del resto de regiones Este podrá ser otro de los instrumentos que articulan la solidaridad de las Islas hacia el resto de regiones, pero previsiblemente, habría de estar acotado.

- En cuarto lugar, se introducen tres fondos que pretenden -porque son difícilmente justificables técnicamente- compensar supuestamente el diferencial de costes de provisión de los servicios públicos: I) el Fondo de Dispersión (para compensar aquellas regiones con una dispersión territorial superior a la media), II) el Fondo de Densidad de población (por aquellas que presenten una densidad de población inferior a la media), III) recursos para políticas de normalización lingüística. Excepto en este último, Baleares no participa porque no cumple los requisitos previstos.

Finalmente, hay un bloque integrado por los **fondos complementarios de ajuste**, que consisten en:

- Un **Fondo de Competitividad**: integrado por una cuantía de 2.574 millones de euros a repartir entre aquellas CC.AA que bien tengan una recaudación por cápita por encima de la media o que tengan unos recursos inferiores a la media una vez aplicado el Fondo de Suficiencia. La variable de distribución entre las regiones es la población relativa del conjunto de regiones perceptoras. Su volumen se actualizará de acuerdo con la evolución de los ingresos tributarios del estado
- Un **Fondo de Cooperación**, de los cuales Baleares queda excluida dado que no cumple los requisitos por participar - sólo son perceptoras aquellas regiones con renta por debajo del 90% la media o con una densidad de población un 50% por debajo de la densidad media y una tasa de crecimiento de la población inferior al 90% de la media del grupo de referencia, y una densidad poblacional que no supere en más del 25% la densidad media-.

II.2. INCREMENTO POTESTAD NORMATIVA TRIBUTOS CEDIDOS E INCREMENTO PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS CEDIDOS.

Participación en Tributos: hay un incremento en la participación en los impuestos estatales

- La participación en IRPF pasa del 33% al 50%
- La participación en IVA pasa del 35% al 50%
- La participación en Impuestos especiales pasa del 40% al 58%

Se sigue manteniendo la participación del 100% en los siguientes impuestos:

- Sucesiones y donaciones,
- Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados,
- Electricidad,

- Matriculación de vehículos y
- Ventas minoristas sobre determinados hidrocarburos y,
- Tasa del juego.

Incremento la capacidad normativa en la gestión de los tributos cedidos

- En el IRPF se podrá legislar sobre la tarifa (con la limitación del respeto al nivel de progresividad del impuesto), el mínimo exento (dentro de un margen del 10%) o las deducciones (de acuerdo con el nuevo porcentaje de cesión).
- No se cierra la puerta a incrementar la capacidad normativa sobre el IVA en fase minorista
- Aun así se penalizará la competencia fiscal bajista entre las regiones a través de la nueva definición de la recaudación normativa

III. RECURSOS ADICIONALES

Como era lógico, sólo se podía llegar a un acuerdo con cierto grado de consenso, incrementando la aportación de recursos por parte del estado. Esta aportación no se ha de entender tan sólo como aportación para facilitar el acuerdo político, sino que se justificaba para reducir el elevado desequilibrio vertical entre los recursos y competencias de las CC.AA en comparación con las de la Administración Central. Desde hace una serie de años algunas regiones argumentaban, con razón, que una parte del superávit del estado se debía a que mientras este había traspasado a las CC.AA aquellas competencias con elasticidad renta elevada no sucedía así con los ingresos que las financiaban -no se incluían los recursos del Impuesto de Sociedades, ni las cuotas a la Seguridad Social-. Por lo tanto, la incorporación de recursos adicionales al sistema contribuía a corregir este desequilibrio vertical.

Resumiendo, los recursos que se añadirían al sistema, considerando todo el periodo de aplicación 2009-2012, son:

- 4.900 millones a partir de 2009 distribuidos según población, variación de población (75%), población dependiente (12,5%) y potencialmente dependiente (12,5%).
- 100 millones a distribuir entre el Fondo de Densidad y el Fondo de Dispersión.
- 2.400 millones adicionales a partir de 2010 con los mismos criterios, pero que se verán con la liquidación de 2012.
- Fondo de Competitividad: 2.570 millones a partir de 2009 pero que no se liquidarán hasta 2011.

- Fondos de Cooperación (en el cual Baleares no participa) 1.200 millones.
- La liquidación de los nuevos recursos se hará de forma gradual: un 70% el 2009, un 85% el 2010 y un 100 el 2011. Además, existe una garantía por tal que esta dotación se incremente un 30% (respeto al año 2009) el año 2012.
- En cambio, aun cuando el incremento en la participación en los ingresos del estado es efectiva a partir de 2009, para los ejercicios 2009 y 2010 los cómputos de ingresos se realizarán según el acuerdo vigente y se verán en la liquidación de 2011 y 2012 respectivamente.
- Finalmente, hace falta considerar que el acuerdo también prevé que la liquidación de 2008 y 2009, que se prevé que serán negativas, no se apliquen en 2010 y 2012 respectivamente sino que tendrán un año de carencia y se repartirán en cuatro ejercicios, lo que contribuirá decisivamente a aliviar los problemas presupuestarios de las CC.AA.

IV. VALORACIÓN DEL ACUERDO

Con respecto a los intereses de las Islas Baleares, y en espera de concretar una de las cláusulas que debería garantizar que las Islas reciban una financiación por cápita igual a la media los resultados en conjunto parecen positivos. Una comparación de la recogida de peticiones y propuestas que se habían realizado por parte del gobierno balear, que recogían al mismo tiempo la mayor parte de las propuestas que había hecho la sociedad civil balear, indica que una parte importante de las peticiones se recogen al acuerdo definitivo. Incluso se puede decir que parece que una de las cláusulas del acuerdo está metida expresamente para corregir la situación inicial de desagravio que sufrían las Islas Baleares.

Asimismo, justo es decir que el acuerdo se ajusta a la mayoría de principios que se recogen en el nuevo Estatuto de las Islas Baleares, en aquella parte relacionada con el modelo de financiación de la Comunidad Autónoma.

Analizando la propuesta del Gobierno Balear y los principios recogidos en el estatuto se pueden destacar los siguientes adelantos:

a) Se reduce el fuerte desnivel vertical entre los recursos de qué disfrutaban las CC.AA y sus responsabilidades. Esto se corrige en parte con los 11.000 millones que gradualmente se añadirán al sistema.

b) Se delimita claramente la contribución de las Islas a la solidaridad interterritorial. La contribución a la solidaridad se concretará en la aportación al Fondo de Garantía y aquella al Fondo de Suficiencia. La contribución estará limitada porque se abre la puerta a que la financiación por cápita en Baleares

esté en la media, cosa que difícilmente sucederá sin limitar la contribución solidaria a través del Fondo de Suficiencia.

c) La mejora en las posiciones relativas de la financiación por cápita que correspondía en Baleares en la aplicación del nuevo modelo no ha quedado limitada por ajustes hechos ad-hoc. Es decir, se ha corregido la distancia inicial con el resto de regiones, en los términos que marcaba la nueva estructura de cálculo de necesidades.

d) El nuevo acuerdo no contiene reglas de modulación que distorsionen un cálculo objetivo de capacidades y necesidades, fijadas discrecionalmente. En este sentido, se puede decir, que lo que ha habido ha sido una especie de regla de modulación, que todavía debe ser concretada normativamente, que no ha hecho sino beneficiar a las Islas Baleares. El acuerdo establece, a partir de una cláusula específica para Baleares, que la financiación por cápita de que disfrutarán en las Islas Baleares estará situada en la media. Aparte de que esto delimita claramente el concepto y el alcance de la solidaridad de los ciudadanos de las Islas hacia el resto de ciudadanos representa un paso muy importante porque reduce de golpe la distancia que había con el acuerdo previo. De esta forma se evita la situación que se vivía como que las regiones que más aportaban al sistema fueran las que disponen de menos recursos financieros en términos por cápita.

e) La distribución de recursos adicionales no podría ser lineal -proporcional a la población del momento- sino que los recursos adicionales se debían distribuir de forma asimétrica entre las regiones. Lo que se pedía era que la mayor parte de los recursos se distribuyeran teniendo en cuenta la variación de la población durante los años de aplicación del anterior acuerdo. Esto sucede con este acuerdo dado que el 75% de los recursos adicionales se distribuirán según la variación de la población y el Fondo de Competitividad sólo se distribuirá entre aquellas regiones con recursos por debajo de la media.

f) El modelo ajusta mejor el cálculo de necesidades de las CC.AA y la población (ajustada en según un peso que se atribuye a variables que tienen que ver con el coste de provisión de la sanidad, la educación y los servicios sociales) pase a ser realmente la variable de referencia. En este sentido, el hecho que el Fondo de Garantía introduzca diferentes tramos de la población en edad escolar y de la población protegida –sanidad- permiten realizar una primera aproximación al diferencial de costes de provisión en estas dos competencias.

g) El modelo es dinámico en el sentido de ajustar - en tanto a la evolución de las variables de referencia -básicamente la población porque el resto de variables son estáticas- y a la evolución económica de las regiones. Esto se hará a través del ajuste anual del Fondo de Garantía de servicios básicos.

h) El modelo considera el diferente esfuerzo fiscal que hacen las regiones. Así se incentiva a que las regiones hagan uso de su capacidad normativa en el ámbito fiscal. El acuerdo recoge un importante incremento en la capacidad normativa de las CC.AA en la gestión de los tributos cedidos y penaliza aquellas regiones que entren en un proceso de competencia fiscal bajista.

i) Se incrementa el conjunto de tributos cedidos (tanto con respecto al porcentaje de participación en tributos cedidos como la cesión de nuevas figuras, como el IVA en fase minorista, que aun cuando no se cede, se analizará posteriormente esta posibilidad) y esto se ha conseguido.

Todo y estas ventajas del nuevo modelo, también se pueden señalar algunas carencias, aspectos de las propuestas originales que no ha sido posible recoger en el acuerdo. Justo es decir pero que aun cuando la mayoría tienen pequeñas consecuencias sobre la cuantía a recibir, muchas de las demandas son cuestiones muy técnicas. Teniendo en cuenta esto, las carencias del acuerdo en relación a las demandas planteadas podrían ser:

a) El criterio de insularidad, aun cuando se ha mantenido el peso de la variable insularidad, el efecto se distribuye de forma desigual entre los archipiélagos, manteniendo - es el criterio de distancia de los archipiélagos con la península como en el anterior acuerdo.

b) No se ha considerado el diferencial de coste de vida entre las regiones a la hora de calcular el nivel de necesidades financieras en la provisión de los servicios públicos. Así no se corrige el hecho que las regiones con mayores niveles de precios se enfrentan a mayores costes de provisión.

c) Se mantienen los recursos adicionales por densidad de población y por dispersión, aun cuando alguna de las variables ya se considera a los criterios de ajuste utilizados en el Fondo de Garantía.

d) El Fondo de Suficiencia sigue siendo un instrumento para garantizar la cobertura de los recursos financieros para poder llegar como mínimo al nivel de recursos con que asignaba el anterior modelo el año base. Por lo tanto, sirve para poner, el año inicial del modelo, una asignación de recursos que refleja el status quo. En cambio, dinámicamente, el Fondo deja de ser un verdadero instrumento de cierre del sistema. El Fondo se sigue manteniendo atado a la evolución del ITE independientemente de la posición relativa -de renta o crecimiento económico- que las Islas mantengan con el resto de regiones. Por lo tanto, en general, para la mayoría de regiones el modelo no se aleja todavía de forma suficiente del concepto de coste efectivo, con alguna excepción cómo podría ser Baleares.

e) El concepto de población relativa no se ha modificado en el sentido de incluir la población flotante. Justo es decir pero que si bien es cierto que no se tiene

en cuenta a la hora de calcular las necesidades de gasto una mayor población repercute en los ingresos y teniendo en cuenta que muchos parámetros evolucionan según el ITE. En la medida en que los ingresos propios superen el ITE y este supere el crecimiento de la población esto revierte positivamente en las finanzas de la CAIB.

f) Cómo era de esperar, el concepto de recaudación normativa, que tanto había beneficiado a las Islas Baleares, se ajusta y se aproxima mucho más a la recaudación real, con lo que el efecto del esfuerzo fiscal realizado por las regiones durante el pasado periodo quedaba algo rebajado, no así de cara al futuro.

g) Funcionamiento del Fondo de Competitividad: su funcionamiento no es muy lógico y beneficia a unas regiones sobre otras -dentro del grupo de las que están con una financiación por cápita por debajo de la media-. La distribución de recursos es lineal, según el peso de la población relativa del grupo. Esto hace que una vez se acontece receptor, la posición relativa puede pasar por estar por encima de la media mientras algunas regiones podrían seguir estando por debajo. Es decir, con el fondo se reduce la distancia del grupo respecto a la media, pero no se reducen las diferencias entre las del grupo.

Por lo tanto, técnicamente hay una serie de elementos que permiten hacer una valoración positiva del acuerdo y que recogen las peticiones que realizó la sociedad balear. Aún así, la aplicación del acuerdo de forma gradual -con la incorporación paulatina de los recursos adicionales- coincida con una importante caída de la recaudación tributaria, hará que los beneficios agregados del modelo no se puedan apreciar hasta la aplicación definitiva del acuerdo, al 2012. Adicionalmente, se deberá velar porque algunos elementos del acuerdo que aparecen sin explicitar -el que hace referencia a que se llegue a la financiación media por cápita- se les dé redacción normativa adecuada al texto definitivo de la ley.

14. MEDIO AMBIENTE

RESUMEN

El Pleno del Consejo de Mallorca aprobó, el mes de febrero de 2008, la adhesión de la institución al Convenio Europeo del Paisaje, en una iniciativa simbólica que representó aceptar un compromiso decidido hacia la protección y la gestión del paisaje de Mallorca, con unos criterios suscritos y aprobados por los países miembros del Consejo de Europa.

Con respecto a la evolución interanual, y pese al aumento registrado en las unidades hidrogeológicas en el último trimestre, en Mallorca se registra un aumento discreto del 52,8% respecto al año anterior; Menorca se mantiene prácticamente constante, y en Ibiza se experimenta un retroceso del 2,8%.

El aumento espectacular de la energía solar registrado en Menorca se explica por la puesta en funcionamiento, a final de abril, del parque de Son Salomó, en Ciutadella. Este parque es el más grande de las Baleares y aporta un 5% del total de la electricidad que se consume en Menorca al largo de un año. De otro lado, la energía eléctrica de origen fotovoltaico se ha incrementado también de forma significativa en Mallorca y Formentera. En el primer caso, la explicación la encontraremos en la entrada en funcionamiento del parque fotovoltaico de Binipark, en Binissalem, y en el segundo caso en la entrada en funcionamiento del parque de Cala Saona. Pese al aumento significativo de la energía de origen fotovoltaico, la energía obtenida de los residuos sólidos continúa siendo la de más peso en el total de la energía de régimen especial de las Islas Baleares, con un 76,9% (el año anterior representaba el 88,3% del total).

Con respecto a la generación de residuos, se puede decir que el año 2008 ha sido un buen año porque en todas las islas se ha reducido la cantidad de residuos. En Mallorca hemos pasado de 757.774 toneladas en 2007 a 731.745 toneladas en 2008. En Menorca durante el 2008 se han generado un total de 59.952 toneladas de residuos (un 6,2% menos que el año anterior). Y a las Pitiusas, en 2008 se generaron un total de 144.622,61 toneladas de residuos (un 9,1% menos respecto al 2007). El 2008 se continuó con el Plan de Limpieza del Litoral Balear, con un total recogido de 224.578 kilos, lo cual, enfrente de los 423.885 kilos recogidos el año anterior, representa una disminución del 47% respecto a esta cantidad. Este hecho es debido principalmente a las condiciones meteorológicas adversas, a las malas condiciones del mar y, sobre todo, que el 2007 se produjo una inusual recogida de aceites debido al hundimiento del barco Don Pedro. En todo caso, desde que se empezaran las tareas de limpieza el 2004, se han retirado del mar balear un total de 1.319.151 kilos.

En el apartado de patrimonio natural, el 2008 se registraron 121 incendios forestales, 8 más que el año anterior, con un total de 45,01 hectáreas quemadas, que es una disminución del 64,7% de la superficie afectada en 2007, de forma que se consolida la tendencia bajista de la superficie afectada desde el 2005. También son destacables las repoblaciones forestales, el proyecto Live Posidonia y la protección de especies.

Con relación a la Agenda Local 21, 56 de los 67 municipios de las Baleares ya han empezado a redactar el plan de acción o incluso lo han acabado, cosa que nos dice que en un par de años posiblemente todos los municipios de las Baleares ya tendrán sus planes de acción terminados.

14.1. INTRODUCCIÓN

La conservación del medio ambiente ha pasado, en las últimas décadas, de ser un tema meramente decorativo en toda programa electoral o proyecto industrial a ser una cuestión prioritaria, no tan sólo como herramienta de mejora de calidad vida, sino también como medio que asegure la calidad de vida de las generaciones futuras. En esta línea, el CES elaboró el Dictamen 5/2007, sobre el sistema de indicadores para la gestión integrada de la zona costera (GIZC) de las Islas Baleares.

Para poder diseñar estrategias de conservación del medio ambiente es de vital importancia acceder a la información ambiental. En este sentido, el Estado español ratificó en 2004 el Convenio de Aarhus, de 25 de junio de 1998, sobre acceso a la información, la participación pública en las decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones medioambientales, y posteriormente adaptó este convenio mediante la Ley 27/2006, de 18 de julio. Atendidas las competencias de las Islas Baleares en materia de medio ambiente, ordenación del territorio y turismo, sería de gran importancia que hubiera una transposición de este convenio a la legislación autonómica con el objetivo, entre otras, que la información ambiental fuera de fácil acceso. Por ahora, sólo se dispone de datos a menudo fraccionados, la elaboración de las cuales es en todo caso el fruto de la iniciativa particular de algún departamento, hecho que dificulta la tarea de analizarlas en conjunto.

Por esto, el CES sugiere, de acuerdo con el Dictamen 5/2007, que las administraciones competentes -especialmente el IBESTAT, la Consejería de Medio ambiente y los consejos insulares- elaboren las estadísticas básicas y las pongan a disposición de las otras instituciones y la ciudadanía, la cual ha demostrado sobradamente su preocupación e interés por el medio ambiente. Este hecho permitiría mejorar sensiblemente la información sobre el medio ambiente. En el caso del CES, esto nos interesa especialmente para poder estudiar de manera más fundamentada el apartado de medio ambiente de la memoria que elabora anualmente.

En este sentido, y a título de ejemplo, podemos apuntar aquí algunos datos absolutamente imprescindibles para una futura mejora de este capítulo:

- Los requerimientos energéticos.
- Los requerimientos materiales
- Los requerimientos hídricos.
- La producción total de residuos sólidos, gaseosos y hídricos.
- Los cambios de ocupación del suelo, con un detalle de la ocupación de la costa.

- La superficie protegida.
- El cálculo de la huella ecológica.

El CES es consciente de que la elaboración de estos nuevos indicadores requerirá esfuerzos suplementarios, tanto con respecto a la elaboración misma, como con respecto al carácter periódico y homogéneo que requieren. En todo caso, estos esfuerzos repercutirán, no tan sólo en la ya mencionada mejora de este capítulo, sino también en la conversión de la información a formatos que permitan una cadena explicativa, desde las causas fisiológicas hasta las consecuencias más fisonómicas.

14.2. EL ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ISLAS BALEARES

El análisis del medio ambiente en las Islas Baleares se hace a partir de los apartados siguientes: los recursos naturales, los residuos, el litoral, el patrimonio natural y otros ámbitos de análisis del medio ambiente.

14.2.1. LOS RECURSOS NATURALES

En este subapartado analizamos el territorio, el agua y la energía.

14.2.1.1. El territorio

El territorio es probablemente el recurso máspreciado de las Baleares. Por esto, se debe hacer un uso racional, atendida la importancia que este hecho puede tener en orden a las futuras generaciones.

En el conjunto del territorio, se debe hacer un seguimiento especial del sol rústico, atendido el impacto que puede tener en el paisaje de las islas el hecho de modificarlo. Por este motivo, en este apartado se lleva a término una valoración de las actuaciones que se han hecho en el decurso del 2008 con respecto al sol rústico balear.

Convenio Europeo del Paisaje

El Pleno del Consejo de Mallorca aprobó, el mes de febrero de 2008, la adhesión de la institución al Convenio Europeo del Paisaje, en una iniciativa simbólica que representó aceptar un compromiso decidido hacia la protección y la gestión del paisaje de Mallorca, con unos criterios suscritos y aprobados por los países miembros del Consejo de Europa. En este sentido, los objetivos de la política de paisaje del Consejo de Mallorca son:

Formular una política de paisaje específica, integral y coordinada.

Fomentar el conocimiento, la sensibilización y la participación pública en materia de paisaje.

Proteger y valorar los granos conjuntos paisajísticos. Mejorar, recuperar y o/recalificar el paisaje en ámbitos supramunicipales.

Salvaguardar y gestionar los valores del paisaje rural en cooperación con la política agraria del Consejo de Mallorca.

Fomentar el acceso público al paisaje.

Llevar a término iniciativas de cooperación e implicación internacional en materia de paisaje.

Para conseguir estos objetivos, se establecen unas líneas de actuación paisajística.

- Sobre el fomento del conocimiento, la sensibilización y la participación pública en materia de paisaje y la formación de especialistas en la ordenación y la gestión del paisaje:
 - Crear el Observatorio del Paisaje de Mallorca, con el propósito de elaborar un diagnóstico y hacer el seguimiento de la evolución del paisaje, apoyar a la política activa del paisaje del Consejo, fomentar la investigación y la divulgación, y generar un espacio de representación y debate ciudadano para articular e impulsar la participación pública en el ámbito del paisaje.
 - Colaborar, mediante un convenio, en el Máster de Paisaje de la Universidad de les Illes Balears, y velar por la formación de profesionales competentes en la ordenación y la gestión del paisaje desde la perspectiva integradora y multidisciplinaria que promueve el Convenio Europeo del Paisaje.
 - Desarrollar un proyecto demostrativo por la vía de la constitución de una plataforma participativa de urbanismo y paisaje en el núcleo de Son Sardina de Palma, con la colaboración de la Universidad de les Illes Balears.
 - Fomentar la mejora de la calificación profesional en materia de paisaje del personal técnico de la Administración del Consejo y de los ayuntamientos mediante actividades formativas propias, y en cooperación con otras entidades académicas, profesionales y de la Administración pública de dentro y fuera de las Illes Balears.
- Sobre la creación de documentos técnicos de referencia para fomentar las buenas prácticas en ordenación y gestión del paisaje:

Elaborar manuales y guías de las buenas prácticas en el tratamiento del paisaje.
- Sobre protección y valoración de granos conjuntos paisajísticos:

Promoción de la declaración de la sierra de Tramuntana patrimonio de la humanidad (UNESCO), en calidad de paisaje cultural.
- Sobre mejora, recuperación y o/recalificación de paisajes cotidianos:
 - Acciones de desarrollo de las herramientas que se prevén en el Plan Territorial de Mallorca.

- Actuaciones directas en ámbitos locales.
- Sobre defensa y gestión de los valores del paisaje rural:
 - Convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca para fomentar acciones y proyectos de mejora paisajística en el ámbito de la producción agropecuaria y el medio rural y participar.
 - Mejora del paisaje rural y custodia del territorio.
- Sobre el fomento del acceso público y ilustrado al paisaje:
 - Valoración y mejora de la capacitación de interpretación de los itinerarios de interés natural y rural del PTM.
 - Integración, divulgación y dotación del equipamiento de interpretación adecuado a las denominadas rutas de interés cultural del Plan Territorial de Mallorca, con la incorporación de la dimensión paisajística como elemento de articulación.
 - Creación de una infraestructura de miradores e itinerarios de interés paisajístico con acceso público.
- Sobre cooperación internacional en materia de paisaje:
 - Adhesión del Consejo Insular de Mallorca a la Red Europea de Entes Locales y Regionales para la Aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (RECEP-ENELC).
 - La participación del Consejo de Mallorca en el proyecto europeo PAYS.MED.URBAN.

La Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística y Territorial de Mallorca

El Pleno del Consejo Insular de Mallorca, en la sesión hecha el 10 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente la creación y los estatutos de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística y

Territorial de Mallorca, que entraron en vigor el día siguiente de haberse publicado el día 13 de noviembre en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

En el artículo 2 se menciona que su objeto se velar, dentro del ámbito de la isla de Mallorca, por el ejercicio correcto de las distintas competencias que la legislación vigente, y en particular la Ley 10/1991, de 23 de octubre, de disciplina urbanística, atribuyen al Consejo de Mallorca, y de las que los municipios le puedan delegar, tanto en materia de protección de la legalidad urbanística, especialmente suelo rústico, como en materia de protección de la legalidad a la zona de servidumbre de protección del dominio público maritimoterrestre, de acuerdo con el que establece la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas.

Modificación del Plan Territorial de Mallorca

De otro lado, el Pleno del Consejo de Mallorca, en la sesión hecha el 11 de julio de 2008, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente una modificación puntual del Plan Territorial de Mallorca. La propuesta de modificación del PTM se centra en un triple objetivo:

- Reclasificación en suelo rústico del suelo urbano des Tiza. Este ámbito quedará calificado como suelo rústico protegido, con la categoría de ARIP - boscoso y con las condiciones que establece el PTM para esta categoría de suelo. La superficie que se reclasifica es, según las cifras del planeamiento vigente, de 9,65 hectáreas, y se permitirían 885 habitantes.
- Cambio en la tramitación prevista para las ARTE, que para ejecutarse se habrán de adaptar completamente o parcialmente al planeamiento municipal, y se habrán de redactar y tramitar los correspondientes planes de reconversión territorial y o/proyectos de mejora territorial, lo cual se deberá hacer de acuerdo con aquello que establezca la futura normativa reglamentaria que dicte el Consejo Insular. Queda, por lo tanto, eliminada la posibilidad de tramitar las ARTE con un plan especial, que implicaba que se pudieran ejecutar una vez hecha la adaptación al PTM del planeamiento municipal y sin necesidad de aprobar primero el reglamento mencionado.
- Las ARTE 9.1, 9.2, y 10.2 tendrán una tramitación simplificada que no se ajustará a la de las otras ARTE. Las ARTE 9.1 y 9.2 son las que corresponden a áreas degradadas de límites municipales (Palma-Marratxí y Sant Llorenç-Son Servera). La ARTE 10.2 es la que prevé la reconversión del ámbito de la antigua Central Térmica de Alcúdia. En los tres casos se trata de áreas que presentan un cierto grado de degradación, y la ARTE tiene por objeto precisamente solucionar estos problemas. En cabeza de las tres se prevé crecimiento urbanístico asociado. Para estas ARTE, se prevé una tramitación simplificada diferente de las otras, y se podrán ejecutar mediante un plan especial redactado y aprobado por la CUMBRE. En todo caso, requerirán primero de una adaptación parcial del planeamiento municipal al PTM.

La disciplina urbanística

En 2008 el número de expedientes tramitados para construir viviendas en suelo rústico en Mallorca ha sido de un total de 501, lo cual supone un aumento del 13,9% respecto al año anterior. Del total de expedientes, 351 se han resuelto de forma favorable, 94 lo han sido de forma favorable pero con observaciones, 43 se han resuelto de forma desfavorable y los 13 restantes han sido desistidos, han caducado o han concurrido en incompatibilidades. Por municipios, el mayor número de solicitudes se han registrado en Santanyí con 57; seguido de Campos, con 37, y Felanitx y Manacor, ambos con 35. (Véase el gráfico I-30.)

Con respecto a las declaraciones de interés general, en 2008 se han tramitado un total de 367 en Mallorca, lo cual supone un aumento del 26,6% respecto al año anterior. Del total, 250 se han resuelto de forma favorable, 24 han sido denegadas, 64 han sido desistidas, 10 han caducado y 19 han sido no admitidas. Por municipios, dónde más solicitudes se han presentado ha estado en Manacor, con 29; seguido de Campos, con 24, y Felanitx, con 23. (Véase el gráfico AI-64.)

El número de expedientes de disciplina urbanística tramitados en Mallorca en 2008 fue de 251, la cifra más alta registrada desde que los consejos insulares tienen las competencias de este ámbito. De hecho, suponen un aumento del 37,2% respecto al año anterior. En el gráfico se muestra la evolución en los últimos cuatro años. (Véase el gráfico AI-65)

En Menorca, durante el ejercicio del 2008 se han aprobado 3 construcciones de viviendas en suelo rústico y se han estudiado un total de 14 declaraciones de interés general. (Véase el cuadro AI-84.)

La evolución de las declaraciones generales en Menorca en los últimos cinco años se ilustra en el gráfico AI-66.

En cuanto a los expedientes de disciplina urbanística en suelo rústico, hace falta recordar que los datos son aportados por el Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística del Suelo Rústico de la Isla de Menorca, entidad pública instrumental de carácter asociativo y voluntario creada con el objeto de desarrollar las actuaciones jurídicas y materiales que exige el ejercicio correcto de las distintas competencias que la legislación vigente atribuye en materia de disciplina urbanística en el ámbito del suelo rústico de los municipios consorciados, que actualmente son los de Mahón, Alaior, es Castell, Sant Lluís, Ferreries, es Mercadal, es Migjorn Gran y el de Ciutadella. En total se han resuelto dos expedientes: una actuación complementaria en expediente sancionador por infracción grave y un expediente sancionador por infracción grave, lo cual supone una notable bajada respecto al año anterior.

En Ibiza, en el BOIB número 81, de 10 de junio de 2008, se publicó el acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Ibiza de 9 de junio de 2008 por el cual se aprueba inicialmente una norma territorial cautelar mediante la cual se adoptan medidas provisionales para asegurar la viabilidad y la efectividad de la modificación del Plan Territorial Insular de Ibiza y la apertura del periodo de información pública. Entre otras zonas, la norma afectaba las de cap Llibrell - cap Martinet (Roca Lisa - cap Martinet), cap Llentrisca - sa Talaiassa (Cala d'Hort), Cala Comte - Cala Balsa (punta de sa Cantera) y áreas naturales des Amunts d'Eivissa (Benirràs).

Finalmente, y tras la exposición pública, se publicó en el BOIB número 169, de 4 de diciembre de 2008, el acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Ibiza de día 28 de noviembre de 2008 por el cual se aprueba definitivamente esta norma.

Con respecto al número de viviendas en suelo rústico con informe favorable de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico de Ibiza (CIOTUPHA), el 2008 fue de 98, lo cual supone una reducción del 14% respecto al año anterior. (Véase el gráfico A-67.)

Con respecto a los expedientes de interés general aprobados favorablemente por la CIOTUPHA en el ejercicio del 2008, fueron un total de 14, que suponen un aumento del 280% respecto al 2007. (Véase el gráfico AI-68.)

Finalmente, en materia de disciplina urbanística, el Departamento de Política Territorial del Consejo de Ibiza ha abierto durante el 2008 un total de 125 expedientes de diligencias previas, que han derivado en un total de 10 expedientes de disciplina urbanística. Hace falta indicar que las competencias de este Consejo Insular, en materia de disciplina urbanística, lo son por subrogarse en la competencia municipal en el caso de no-actuación municipal en materia de disciplina, razón por la cual los casos de expedientes de disciplina pueden ser superiores a los mencionados.

14.2.1.2. El agua

a) Las reservas hídricas

La evolución de las reservas hídricas en Mallorca, Menorca y Ibiza en el decurso del 2008 se detallan en el gráfico AI-69, en qué al eje de ordenadas se representa el porcentaje de reservas en tanto por ciento y al eje de las abscisas los meses del año.

Hace falta destacar la elevada pluviometría producida en el último trimestre del año, que se prolongó durante el mes de enero del 2009, hecho que provocó un superávit en el balance anual a todas las islas. En Mallorca, este superávit fue del 50%; hace falta destacar los 1.908 litros por metro cuadrado recogidos a Lluc, que representan la segunda marca absoluta de su historia. En Menorca, el superávit fue del 30%, mientras que en Ibiza se produjo un descenso del 15% por debajo de la media. Destacaremos también la unidad hidrogeológica de ses Ufanés, que logró el 100% de las reservas al mes de mayo y también en el último trimestre del año.

Con respecto a la evolución interanual, y pese al aumento registrado a las unidades hidrogeológicas en el último trimestre, en Mallorca se registra un discreto aumento del 52,8% respecto al año anterior; Menorca se mantiene prácticamente constante, y en Ibiza se experimenta un retroceso del 2,8%. La variación se representa en el gráfico I-31, en qué el eje de ordenadas se representa el porcentaje de reservas en tanto por ciento. Los datos de cada isla y por año se han obtenido haciendo la media aritmética de las reservas mensuales.

b) El Plan Hidrológico

El 30 de septiembre se abrió el periodo de seis meses de información pública y participación activa del Borrador del plan hidrológico de las Islas Baleares, que salió publicado en el BOIB número 143, de 9 de octubre de 2008. En esta notificación se decía que «las personas interesadas podrán consultar toda la documentación en lo referente al Borrador del plan hidrológico de las Islas Baleares, que incluye la caracterización de la demarcación, el programa de medidas y la normativa para la demarcación hidrográfica de las Islas Baleares, durante el plazo de 6 meses».

Recordamos que los objetivos de la planificación hidrológica se definen en el artículo 40.1 del Texto refundido de la Ley de aguas (Real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio), y en el artículo 1 del Reglamento de la planificación hidrológica (Real decreto 907/2007, de 6 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la planificación hidrológica): «La planificación hidrológica tendrá por objetivos generales conseguir el buen estado y la protección adecuada del dominio público hidráulico y de las aguas objeto de la Ley de aguas, la satisfacción de demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, por lo cual incrementará las disponibilidades del recurso, protegerá la calidad, economizará la utilización y racionalizará los usos en armonía con el medio ambiente y el resto de recursos naturales.» Por lo tanto, se trata de gestionar de manera conjunta la oferta y la demanda de agua en un marco de sostenibilidad de las explotaciones, es decir, conseguir la máxima garantía posible en el abastecimiento de agua, con la calidad adecuada para los diferentes usos, pero garantizando simultáneamente la protección de los recursos hídricos en cantidad y calidad, incluyendo los ecosistemas relacionados. Adicionalmente, el Plan Hidrológico establece medidas concretas para paliar los efectos de las inundaciones y sequías tan frecuentes en las Islas, la intensidad de las cuales se puede ver condicionada por el cambio climático.

14.2.1.3. La energía

a) La energía de régimen especial

La producción de energía de régimen especial de las Islas Baleares para el ejercicio del 2008 se muestra en el cuadro AI-85, en qué el porcentaje expresa la variación respecto al 2007. Las unidades de medida son kW/h.

El aumento espectacular de la energía solar registrado en Menorca se explica por la puesta en funcionamiento, a final de abril, del parque de Son Salomó, en Ciutadella. Este parque es el más grande de las Baleares y aporta un 5% del total de electricidad que se consume en Menorca al largo de un año.

De otro lado, la energía eléctrica de origen fotovoltaico se ha incrementado también de forma significativa en Mallorca y Formentera. En el primer caso, la explicación la encontraremos en la entrada en funcionamiento del parque fotovoltaico de Binipark, en Binissalem, y en el segundo caso, en la entrada en funcionamiento del parque de Cala Saona.

La evolución de este tipo de energía en los últimos años se representa en el [gráfico AI-70](#).

Pese al aumento significativo de la energía de origen fotovoltaico, la energía obtenida de los residuos sólidos continúa siendo la de más peso en el total de la energía de régimen especial de las Islas Baleares, con un 76,9% (el año anterior representaba el 88,3% del total). Con respecto a la evolución de las energías renovables obtenidas en el conjunto de las islas el 2008, se pueden consultar en el [gráfico I-32](#), en qué en el eje horizontal se representan los meses del año y en el eje de ordenadas la energía en kW/h.

La aportación del 2008 según el origen, expresada en tanto por ciento, el conjunto de las Islas Baleares se representa en el [gráfico AI-71](#).

Con respecto a la aportación por islas, expresada también en tanto por ciento, nos da el [gráfico AI-72](#), en qué se puede comprobar que Mallorca continúa siendo la de más aportación, incluso aumenta ligeramente respecto al año anterior.

b) El parque eólico des Milà

La producción de energía eléctrica del Parque Eólico des Milà mantiene la tendencia de los últimos años, y estabiliza la producción alrededor de los 5,5 GWh/año. En cuanto al funcionamiento, hace falta indicar que entre el 23 de mayo y el 2 de junio se produjo la desconexión del parque a causa de los trabajos de mantenimiento de la red eléctrica. La producción de energía correspondiente al 2008 se detalla en el [cuadro AI-86](#).

La evolución de la energía producida por el parque eólico en los últimos cinco años se representa en el [gráfico AI-73](#), en qué las unidades se miden en kW/h.

En cuanto a la reducción de emisiones de gases a la atmósfera, se detallan en el [cuadro AI-87](#), en qué figuran los datos de reducción de emisiones del 2008, la comparativa con el 2007 y los datos desde la puesta en funcionamiento del parque. Las unidades de medida son toneladas.

c) El Plan de Eficiencia Energética

A final de 2008 se han ejecutado hasta un 65,8% de las obras de la tercera fase del Plan de Eficiencia Energética para la isla de Menorca y se ha llegado a un importe certificado de 2.680.369,52 euros. Este proyecto, que afecta 1.955 puntos de luz, permitirá reducir la potencia instalada a los puntos afectados de 338,11 KW a 203,88 KW, lo cual representa un ahorro de consumo total de 911.549 kWh/año.

Otra consecuencia es la reducción de emisiones que se consigue gracias a este ahorro energético, que se sitúa en unas 684 toneladas anuales de CO₂.

Finalmente, desde el punto de vista de la contaminación lumínica, se prevé una reducción del flujo emitido hacia al cielo gracias a la utilización de chimeneas con óptica optimizada. Al acabar el proyecto, la reducción de la contaminación lumínica llegará a los 6.114.270 lúmenes

14.2.2. LOS RESIDUOS

En este subapartado se estudian los residuos sólidos y las aguas residuales.

14.2.2.1 Los residuos sólidos

Los datos correspondientes a la producción y al tratamiento de residuos en Mallorca en 2008 se muestran en el **cuadro AI-88** (las unidades se miden en toneladas), en qué hay la comparativa con el 2007. El tanto por ciento de variación de la última columna corresponde a la que experimenta el 2008 respecto al 2007. (Véase el **gráfico AI-74**.)

Porcentualmente, la fracción reciclable representa el 8,14% sobre el total anual (el 2007 representaba el 7,60%), la materia orgánica el 17,58% (el 15,64% el 2007) y la fracción de rechazo el 74,28% (el 76,76% el 2007).

Con respecto a la recogida selectiva en Mallorca el 2008, las fracciones que la componen se detallan en el **gráfico AI-75**, en qué las cantidades se miden en toneladas.

La mayoría de la aportación (53,7%) es debida al papel, seguido del vidrio (31,3%) y los envases (15,1%), proporciones muy parecidas a las de 2007. Sobre el total anual, el papel representa el 4,4%, el vidrio el 2,6% y los envases el 1,2%. La evolución de las diferentes fracciones en los últimos dos años se observa en el **gráfico I-33**.

Con respecto a la aportación de la materia orgánica en detalle, se exponen los datos en el **gráfico AI-76**, en qué las unidades de medida también son toneladas.

Los lodos de depuradora son el concepto por el cual se ha recogido una mayor cantidad de materia orgánica (67,7%), seguido de los restos de poda y jardinería (27,4%) y la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM) (4,9%). Sobre el total anual, los lodos de depuradores representan el 11,9%; los restos de poda y jardinería, el 4,8%, y la fracción orgánica de los residuos municipales, el 0,9%. Su comparativa con el 2007 se encuentra en el **gráfico AI-77**.

En la fracción de rechazo se incluyen las 305.489 toneladas de residuos incinerados, que representan el 42,0% sobre el total y que experimentan un aumento del 20,1% respecto al año anterior, y las 238.041 toneladas de residuos abocados, que representan el 33,0% del total y experimentan una disminución del 27,3% respecto al 2007.

Finalmente, la distribución según el tratamiento de los residuos sólidos urbanos en Mallorca se detalla en el **gráfico AI-78**, en qué se representa el tanto por ciento sobre el total.

La comparativa respecto al 2007 se visualiza en el **gráfico AI-79**, en qué las unidades se expresan en toneladas.

En relación en Menorca, hace falta destacar el inicio de las obras de la red de *deixalleries* de Menorca, que permitirá dotar a todos los municipios de una infraestructura imprescindible para una gestión correcta de los residuos generados, la *deixalleria*. Concretamente, se han iniciado las obras de siete de las ocho *deixalleries* que ha proyectadas, que son las de Sant Lluís, Mahón, Alaior, es Mercadal, es Migjorn Gran, Ferreries y Ciutadella. Queda pendiente

iniciar las obras de la *deixalleria* des Castell. Una *deixalleria* es una instalación que permite hacer una recogida selectiva de las fracciones de residuos para las cuales no hay un sistema de recogida domiciliaria o unos contenedores específicos a la calle donde el ciudadano participa activamente en la gestión de residuos municipales y donde puede recibir formación e información sobre muchos de los detalles de esta gestión.

En Menorca, durante el 2008, se han generado un total de 59.952 toneladas de residuos (un 6,2% menos que el año anterior), de los cuales 46.908 fueron a la planta des Milà y el resto provenían de la recogida selectiva. En el [gráfico AI-80](#) se muestra la evolución de los últimos cinco años con respecto a la generación total de residuos en relación con la fracción que va a la planta des Milà.

De las 46.908 toneladas que fueron a la planta de tratamiento de residuos des Milà, la recuperación de subproductos ha estado de 532,26 toneladas de papel y cartón, 130,88 toneladas de vidrio y 155,98 toneladas de envases metálicos. Además, se han compostado 18.955,22 toneladas de materia orgánica. El rechazo que no se ha podido seleccionar para compostar o reciclar ha supuesto un total de 27.133,29 toneladas, las cuales se han depositado en el vertedero controlado de residuos no peligrosos anexo a la planta.

Con respecto a la recogida selectiva de residuos en Menorca el 2008, se han recogido un total de 13.044 toneladas clasificadas, según se visualiza en el [cuadro AI-89](#), en que el tanto por ciento de variación está calculado en relación con los datos de 2007. Las unidades de medida son toneladas.

Una representación en gráfico de sectores ([gráfico AI-81](#)) en que figura el porcentaje sobre el total de recogida selectiva nos ayuda a comprobar los datos de las fracciones más importantes de recogida selectiva.

La evolución en la recogida selectiva de los últimos cinco años se representa en el [gráfico I-34](#), en que se puede comprobar la línea ascendente en papel y cartón, vidrio y envases ligeros.

Los datos en el apartado de recogidas complementarias se encuentran en el [cuadro AI-90](#), en que las unidades son kilos y los porcentajes representan la variación respecto al 2007.

Hace falta indicar que de los 335.218 kilos recogidos entre aparatos eléctricos y electrónicos, 48.950 kilos fueron reutilizados. La principal categoría con respecto a cantidades reutilizadas fue la de grandes electrodomésticos, con 29.352 kilos, seguida por los frigoríficos, con 14.624 kilos, y los equipos de informática y telecomunicaciones, con 2.295 kilos.

En las Pitiusas, el 2008 se generaron un total de 144.622,61 toneladas de residuos (un 9,1% menos respecto al 2007). Hace falta indicar que el total de residuos recogidos corresponde a la suma de todo el que entra en las instalaciones de Can na Putxa, más los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), que se gestionan al centro logístico de recogida de Can na Negrita, más la recogida selectiva municipal.

Con respecto a las entradas a los vertederos, los datos se recogen en el [cuadro AI-91](#), en que las unidades son toneladas, y se visualizan en el [gráfico](#)

AI-82, en qué los datos representan el porcentaje sobre el total entrado a vertedero. Hace falta indicar que, del total de residuos sólidos urbanos de la mesa, 5.816.94 toneladas corresponden en Formentera.

Con respecto a los datos de recogida selectiva en 2008 en las Pitiusas, se dan en el **cuadro AI-92** (en toneladas), en qué el tanto por ciento de variación se hace respecto a los datos del 2006, y se representan en el **gráfico AI-83**, en qué las unidades son el porcentaje en tanto por ciento sobre el total de la recogida selectiva. La participación de Formentera en estos datos son 826,79 toneladas de papel, 163,1 toneladas de envases y 569,82 toneladas de vidrio.

La variación interanual se representa en el **gráfico I-35**, en qué los datos son toneladas.

14.2.2.2 Las aguas residuales

El caudal total depurado en 2008, en qué el tanto por ciento de variación está calculado en relación con los datos del 2007. (**Véase el cuadro AI-93.**)

El volumen depurado, medido en porcentaje sobre el total de las Islas Baleares el 2008, se mantiene con pocas variaciones sobre los porcentajes del 2007. (**Véase el gráfico AI-84.**)

Con respecto a la evolución del caudal total depurado desde el 2002, en Mallorca ha continuado ascendiendo, mientras que en el resto de islas se consolida el retroceso que ya se experimentó el 2007. En el caso de Ibiza y Formentera, figuran juntas con el objetivo de homogeneizar los datos con los años anteriores, aun cuando hace falta mencionar que Ibiza ha experimentado un retroceso del 7,87%, mientras que Formentera ha subido un 9,26% respecto al año anterior. (**Véase el gráfico I-36.**)

De los 45,27 hectómetros cúbicos depurados en 2008, 22,07 hectómetros cúbicos (48,74%) siguieran tratamiento terciario, y se mantuvo prácticamente invariable el porcentaje del 2007. Con respecto a este nivel de tratamiento, hace falta destacar el aumento importante registrado en Menorca e Ibiza en relación con los mismos datos del 2007 (79,74% en Menorca y 0,76% en Ibiza). En cambio, en Menorca se registra un descenso respecto al año anterior, que era del 59,38%. (**Veáis el cuadro AI-94.**)

El caudal que sigue este tratamiento continúa la línea ascendente rota puntualmente en 2006. (**Véase el gráfico AI-85.**)

14.2.3 EL LITORAL

En 2008 se continuó el Plan de Limpieza del Litoral Balear, con un total recogido de 224.578 kilos, lo cual, frente los 423.885 kilos recogidos el año anterior, representa una disminución del 47% respecto a esta cantidad. Este hecho es debido principalmente a las condiciones meteorológicas adversas, a las malas condiciones del mar y, sobre todo, que el 2007 se produjo una inusual recogida de aceites debido al hundimiento del barco Don Pedro. En todo caso, desde que se empezaran las tareas de limpieza en 2004 se han retirado del mar balear un total de 1.319.151 kilos.

Los resultados con más detalle para el ejercicio del 2008 (meses de junio-septiembre) se encuentran en el [cuadro AI-95](#), en qué las unidades se miden en kilos (MO indica la materia orgánica):

La variación interanual (en kg) por tipo de residuo se expresa en el [cuadro AI-96](#), en qué el porcentaje en tanto por ciento de variación está calculado respecto al 2007. La disminución espectacular en la recogida de aceites es debida al hecho que en la cifra del 2007 figura, como ya se ha mencionado, la recogida de aceites resultantes del hundimiento del barco Don Pedro, ocurrido el 11 de julio de 2007 a una milla escasa del puerto de Ibiza. La mañana del mismo día empezaron las tareas de limpieza, que se prolongaron hasta el día 26. Se recogieron 409,5 metros cúbicos de material, que supusieron una recogida extraordinaria en Ibiza en un mes de julio de 211.597 kilos, que incluyeron sólidos, combustibles y barreras absorbentes. Finalmente, el 27 de agosto se normalizaron todas las tareas y rutas de las embarcaciones.

Por tipos de material recogido, el resultado del 2008 es el que figura en el [gráfico AI-86](#), expresado en tanto por ciento sobre la masa total recogida.

Los datos comparativos mensuales por islas se expresan en el [cuadro AI-97](#), en qué las cantidades se miden en kilos, y se visualizan en el [gráfico AI-87](#), en qué el eje de ordenadas se mide en kilos.

Si la variación interanual se segrega por islas, se obtiene el [gráfico I-37](#), en qué se observa que el 2008 las recogidas de Ibiza se normalizan siguiendo una línea parecida a la de los años anteriores al 2007.

En los datos de recogida del 2008 se han de añadir las que corresponden a la recogida de medusas, muy frecuentes en las costas de las Islas en los últimos años. Los datos de recogida por islas y especies se detallan en el [cuadro AI-98](#) y se visualizan en el [gráfico AI-88](#).

Con respecto a la campaña de limpieza del invierno 2007-08, que comprende los meses de diciembre de 2007 a abril de 2008, se han recogido en las costas de las Baleares un total de 154.269,5 kilos de residuos, lo cual representa una disminución del 8,6% respecto al año anterior.

La naturaleza de los residuos figura en el [cuadro AI-99](#), en qué las unidades son en kilos. Se puede comprobar como la mayoría de residuos son envases, seguidos de las maderas.

Por islas, las cantidades recogidas se mencionan en el [cuadro AI-100](#), en qué las unidades son kilos, y el tanto por ciento representa la variación respecto al 2007. La comparativa de los dos ejercicios se representa en el [gráfico AI-89](#), en qué las unidades del eje de ordenadas son kilos.

Por municipios, en Mallorca destaca Calvia, con 13.230 kilos, seguido de Palma, con 11.938 kilos, y Lluçmajor, con 7.280 kilos. En Menorca, el municipio dónde se recogieran más residuos fue el de Ciutadella, con 9.544,5 kilos, seguido des Mercadal, con 6.464 kilos, y Sant Lluís, con 3.089,5 kilos. Con respecto a Ibiza, el municipio costero con más cantidad de residuos recogidos fue el de Sant Josep, con 8.431,4 kilos, seguido de Sant Antoni, con 6.630,3 kilos, y Santa Eulalia, con 4.616 kilos.

14.2.4. EL PATRIMONIO NATURAL

En este subapartado se estudian la vegetación, la fauna y los espacios naturales protegidos.

14.2.4.1. La vegetación

a) Los incendios

En 2008, en las Baleares, se produjeron un total de 121 incendios forestales con un resultado de 45,01 hectáreas quemadas. Si bien el número de incendios es superior al del año anterior en un 7,1%, la superficie quemada representa una disminución del 64,7% respecto al mismo periodo; por lo tanto, se consolida la tendencia bajista de la superficie afectada desde el 2005, tal y como se muestra en el [gráfico AI-90](#), en qué la línea negra indica la tendencia desde 2001.

La distribución por islas y por tipología de la superficie afectada nos da como resultado la tabla siguiente, en qué las unidades de superficie son hectáreas. Hace falta mencionar que los porcentajes correspondientes a las islas de Menorca, Ibiza y Formentera, aunque significativos, están obtenidos a partir de cantidades reducidas. Así, la disminución en hectáreas en las islas mencionadas es de -0,51, -2,35 y -0,04 respectivamente. ([Véase el cuadro AI-101.](#))

La distribución de superficie quemada por islas en hectáreas nos da el [gráfico AI-91](#), en qué se observa que la superficie quemada en Mallorca representa el 93,38% del total, en Menorca el 1,81%, en Ibiza el 4,47% y en Formentera el 0,36%.

Con respecto al número de incendios producidos en 2008, la distribución por islas se visualiza en el [gráfico AI-92](#). Se puede observar que el 63,64% de los incendios se produjeron en Mallorca, el 3,31% en Menorca, el 29,75% en Ibiza y el 3,31% en Formentera.

La variación mensual en las Baleares durante el 2008, tanto con respecto al número de incendios como la superficie quemada (hectáreas), se visualiza en el [gráfico I-38](#).

b) Las repoblaciones

Para la campaña 2008-2009, según información facilitada por el Servicio de Gestión Forestal y Protección del Suelo de la Consejería de Medio ambiente, se han utilizado un total de 252.870 plantas distribuidas según el [cuadro AI-102](#).

Hace falta mencionar que la totalidad de las 165.146 unidades destinadas a repoblación serían destinadas a 18 fincas de la isla de Mallorca: Son Ripoll (Montuiri), ses Sitjoles (Campos), Son Perdiz (Llucmajor), ses Forques (Santa Eugènia), Son Bou (Llucmajor), Son Nofret (Campos), se Cabanyal (Caimari), Cas Frailes (Llucmajor), Can Montes (Llucmajor), Son Boscana (Llucmajor), Marina Vella (Algaida), Son Mulet (Llucmajor), San Mesquida (Porreres), Centro Penitenciario de Palma, ermita de Manacor, Son Marrano (Llucmajor),

Son Real (Santa Margalida) y Cúber (Escorca). Destacaremos las 36.640 plantas utilizadas en la finca de Cúber, las 31.500 utilizadas en Son Marrano y las 26.350 plantas utilizadas en Son Real. Los totales se representan en el [gráfico AI-93](#).

Con respecto a la superficie repoblada, en las 18 fincas mencionadas se han repoblado un total de 184,39 hectáreas, entre las cuales destacaremos las 45,80 hectáreas de la finca de Cúber, las 37,00 hectáreas de Son Boscana y las 26,73 hectáreas de Son Real. La superficie en hectáreas repobladas en las 18 fincas se representa en el [gráfico AI-94](#).

c) Proyecto Life Posidonia

Con el objetivo de evitar el impacto ambiental que supone el fondeo de miles de embarcaciones en nuestro litoral, sobre todo en verano, con el perjuicio que supone el uso de anclas sobre las praderas de posidonia, en la temporada 2008, en el ámbito del proyecto Life Posidonia, se ha dispuesto de 394 puntos de fondeo (los mismos que el 2007), repartidos de la forma que se detalla en el [cuadro AI-103](#). Las boyas rojas corresponden a esloras de hasta 8 metros, las blancas de hasta 15 metros, las amarillas de hasta 25 metros y las verdes de hasta 35 metros. Los totales por tipos de boya se puede consultar a la Memoria del 2007:

Los resultados de la campaña 2007, contando los amares con pernoctación, son los que figuran en el [cuadro AI-104](#).

La ocupación por tipo de boya se visualiza en el [gráfico AI-95](#), en una comparativa con el 2007 en qué se ve que las boyas blancas continúan siendo las más utilizadas, entre otras cosas por ser zonas utilizadas como puente para navegaciones largas. Las boyas rojas son las que experimentan un mayor aumento absoluto de 1985 amares, que se traduce en una subida porcentual del 59,68%, mientras que el aumento de 980 amares en las boyas blancas suponen un aumento porcentual del 11,26%.

Por meses, la comparativa con el año 2007 nos da el [gráfico AI-96](#) como el LP2, en la cual se puede ver el aumento experimentado el 2008 respecto al año anterior, exceptuando el mes de septiembre debido a la llegada del mal tiempo.

14.2.4.2. La fauna

Protección de especies

En materia de protección de especies se han hecho las actuaciones siguientes:

- Censo de la población reproductora de la gaviota de pico rojo: Este año han hecho puesta 366 parejas en siete núcleos de Mallorca, dos de los cuales son nuevos. En Cabrera han anillado 100 parejas de una única colonia. En Menorca lo han hecho 255 parejas en tres núcleos, dónde destaca un nuevo emplazamiento en la cuesta norte de Ciutadella con 109 parejas. En Ibiza se han localizado cinco colonias con un total de 442 parejas reproductoras. Finalmente, en Formentera ha habido una única colonia en la isla de s' Espardell, con 344 parejas, que ha sido la más grande de todas.

- La población actual de buitre negro está entre los 108 y 136 ejemplares, una cifra que no se había registrado nunca desde el inicio de los estudios y recuentos de esta población en 1973. La Consejería de Medio ambiente considera que la población mallorquina está fuera de peligro, de todas maneras para mantenerse en este nivel requiere que se continúen aplicando las medidas de conservación: aportación de alimento, tranquilidad de las localidades de nidificación y, sobre todo, erradicación definitiva del uso de venenos.
- En julio se ha hecho, como cada año, el recuento anual de larvas de Ferreret, La especie, después de un invierno seco y cálido y de las lluvias extraordinarias del mes de mayo, con 280 litros recogidos en Lluc, ha dispuesto de más agua dónde hacer las puestas. De los 129 puntos de recuento del 2007, con 30.937 larvas, se ha pasado a 139 puntos en 2008, con 37.991 larvas, datos que son los más elevados con mucha diferencia desde el inicio de los planes de recuperación de la especie. La evolución interanual se representa en el [gráfico AI-97](#), en qué la línea negra es la de tendencia.

El lugar dónde encontramos más larvas continúa siendo el torrente Fondo de Mortitx, con 11.278 (tiene más que la suma de todas las localidades los años 1994-1995). Se ha registrado un mínimo histórico en una localidad natural (el torrente de los Ferrerets, única localidad dónde la quitridiomycosis ha ocasionado un descalabro de la población), y problemas de desecación en dos localidades artificiales, una de los que ya se ha reparado; pero, en cambio, habido cuatro máximos históricos en localidades naturales y dos en localidades de reintroducción. Por ahora se mantiene la situación favorable de la especie.

- En el marco del Plan por la Recuperación del Águila marina, en Mallorca se localizaron un total de diecinueve parejas territoriales (90 ejemplares), de las cuales, como mínimo, 12 hicieron puesta. Cuatro parejas han perdido la puesta o los polluelos por causas naturales o producidas por el ser humano. Finalmente, de los dieciocho polluelos nacidos han volado catorce de ocho parejas. En Menorca se han localizado diez parejas territoriales (60 ejemplares), de las cuales han nidificado siete. De estas, sólo siete han sacado once polluelos, todos marcados con emisor, anilla oficial y marcas alares rojas, excepto uno que fue marcado sólo con anilla. Todos estos polluelos continúan vivos en septiembre de 2008.
- En relación con el censo del águila pescadora, el censo del 2008 figura en el [cuadro AI-105](#).
- El 14 de junio de 2008 fue fotografiado y observado por un buceador experimentado un ejemplar de vell marí (*Monachus monachus*) en la costa sudeste de Mallorca. Las imágenes prueban que el animal, que ya había sido visto a principio de mayo, es un vell marí adulto. Por tal de recoger más datos y de informar los navegantes y pescadores, la Consejería de Medio ambiente decidió llevar a término una campaña de información.
- En 2008 se han aprobado los siguientes planes de recuperación:

- Plan de Recuperación de *Limonium barceloi*
- Plan de Recuperación de *Apium bermejoi*
- Plan de Recuperación de *Milvus milvus*
- Plan de Conservación de *Miniopterus schreibersii*
- Plan de Recuperación de *Vicia bifoliata*
- Plan de Recuperación de Aves Acuáticas Catalogadas en Peligro de Extinción de las Islas Baleares (Plan Homeyer)
- Plan de Conservación de la Flora Vasculare Amenazada del Puig Major
- Plan de Manejo del Teix (*Taxus baccata*)
- Plano de Manejo del Buitre Negro (*Aegypius monachus*)

La caza

El año 2008 se expidieron un total de 13.516 licencias de caza en las Islas Baleares, entre nuevas y renovadas, lo cual supone un descenso del 16,4% respecto al año anterior. Estas licencias sumadas a las todavía vigentes dan un total de 27.694 licencias a final de año, que suponen un descenso del 4,6% respecto al 2007.

Con respecto al número de cotos de caza y de superficie vedada el 31 de diciembre de 2008, se registraran los datos que figuran en el [cuadro AI-106](#), en qué el porcentaje expresa la variación de la superficie vedada respecto al 2007, y las superficies se miden en hectáreas.

Se observa que, como el año anterior, pese a los movimientos registrados en el número de cotos, la superficie vedada se ha mantenido prácticamente constante en la mayoría de las islas. Ibiza registra la subida más significativa.

Desde el año 2006 se hace un seguimiento específico y de forma global de las cabras, con respecto a caza mayor, y las poblaciones de conejo, perdiz y liebre, con respecto a caza menor, mediante censos. Estas estimaciones también incluyen el gato, con la finalidad de evaluar el nivel de depredación que se produce a los diferentes lugares de nuestro territorio. Los datos del 2008 sobre la caza menor figuran en el [cuadro AI-107](#), en qué las densidades se refieren a las estimaciones de individuos por hectárea y IKA se refiere al índice kilométrico de abundancia (número de individuos por kilómetro recorrido).

Las poblaciones que tenemos de otros lugares de la Península son, en general, buenas. Pese a esto, la buena salud de las poblaciones de Mallorca reflejada en los censos se circunscribe únicamente al ámbito de los cotos analizados. Si se considerara todo el territorio, las densidades bajarían significativamente por el efecto de las infraestructuras, los cierres, etc. En todo caso, la evolución de

la densidad por especie en el periodo 2006-2008 se representa en el [gráfico AI-98](#).

Con respecto a la cabra, el seguimiento de las poblaciones se lleva a término principalmente a partir de los recorridos o tramos que hacen el personal técnico y los agentes del Servicio de Caza por las fincas públicas de la Sierra de Tramuntana y Levante dos veces al año (invierno y verano). Así, se pueden obtener las densidades y medidas poblacionales de cada zona, en ausencia de perturbaciones por caza. Actualmente, la densidad media de cabras en las fincas públicas objeto del Plan se apreció alrededor de 0,25 individuos por hectárea (con fuertes variaciones entre zonas, de 0,05 a casi 1 individuo por hectárea). Esto no quiere decir que en otras fincas de titularidad privada, las cuales suponen el 90% de la superficie de las sierras, la densidad sea mayor o menor. Se estima una población aproximada de 18.000-20.000 individuos en Mallorca, con un 85-90% de cabras híbridas o asilvestradas.

14.2.4.3. Los espacios naturales protegidos

El Paraje Natural de la Sierra de Tramuntana

El Paraje Natural de la Sierra de Tramuntana se han hecho, entre otras, las actuaciones siguientes.

- En el ámbito administrativo, se han elaborado un total de 1.155 informes, distribuidos de la forma siguiente. ([Véase el cuadro AI-108](#).)
 - Con respecto a las subvenciones, 599 fueron concedidas, 69 denegadas y 143 desistidas. El total concedido fue de 4.779.786,87 euros, de los cuales la mayor partida se dedicó a la restauración de márgenes (1.866.476,03 euros), seguida de rehabilitación de exteriores (608.787,07 euros) y obras de cierre (409.958,02 euros).
 - Entre las 56 autorizaciones concedidas destacan las 25 por actividades ludicodesportivas y 15 por filmaciones y fotografía.
 - De los 37 actos de inspección y denuncia hechos el 2008, destacan los 10 relacionados con la red viaria, los 8 que hacen referencia a urbanismo y los 5 relacionados con los recursos hídricos.
 - De los 251 informes urbanísticos y otros temas relacionados, destacan: 76 que hacen referencia a edificaciones, 75 a márgenes y cierres y 40 a gestión agroforestal.
- Elaboración de una base de datos denominada BIOTA para gestionar las observaciones de citaciones bibliográficas y como herramienta de elaboración de informes.
- Programa de recuperación y conservación de hábitats:

- Evaluación del estado de las praderas de posidonia oceánica en la zona de Cala Figuera.
- Programa de conservación y recuperación de fauna y flora silvestre:
 - Actualización del capítulo de la flora del documento de gestión de la finca pública de Son Moragues.
 - Estudio sobre la distribución y la abundancia de los mamíferos carnívoros de la finca pública de Son Moragues.
 - Contribución al conocimiento de la distribución de especies de invertebrados endémicos y protegidos.
 - Elaboración del catálogo y el atlas de la flora de la finca pública de Gabellí Petit.
- Programa de Fauna y Flora alóctona:
 - Actuaciones de estudio y gestión de la población de cerdos asilvestrados de los municipios de Banyalbufar, Estellencs y Puigpunyent.
- Programa de gestión y sanidad forestal:
 - Proyecto de tratamiento de la procesionaria con *Bacillus turingiensis* y proyecto de repoblaciones.
- Programa de seguimiento de hábitats y especies:
 - Seguimiento de mariposas diurnas como bioindicadores del estado de conservación de la calidad de los hábitats y control de la contrapasa de ciegas en las Baleares.

A lo largo de 2008 la Dirección general de Biodiversidad inició los trámites administrativos con el objetivo que la sierra de Tramuntana fuera la propuesta española para reserva de la biosfera. De esta manera, la declaración de esta

figura por parte de la UNESCO comprendería un total de 70.000 hectáreas terrestres y 8.000 marinas.

También se iniciaron contactos de consulta con propietarios de los municipios de Andratx y Calvia con el objetivo de ampliar el PORN de la sierra de Tramuntana.

Haciendo uso del derecho de retracto, la Consejería de Medio ambiente inició los trámites para comprar la finca de Planícia, de 445 hectáreas, por un total de 11,2 millones de euros (11.182.000 euros), de los cuales 1,2 debían ser financiados por el Gobierno de las Islas Baleares y los 10 millones restantes por el Gobierno central. Finalmente la compra se hizo efectiva en 2009. El Ministerio de Medio ambiente y Medio Rural y Marino será el titular de 427 hectáreas de Planícia (un 96%), mientras que la Consejería será la titular de las 18 restantes, que incluyen las casas de la posesión, de 1.400 metros cuadrados, y gestionará la finca.

El Departamento de Territorio del Consejo de Mallorca inició los trámites con el Ministerio de Cultura para declarar la sierra de Tramuntana como Patrimonio de la Humanidad. Finalmente, pero, se desestimó esta opción porque fuera la candidata española a la UNESCO en beneficio del proyecto Siega Verde de Salamanca.

El Parque Natural de la Península de Levante

Uno de los hechos más significativos del 2008 ha sido el comienzo de las obras de restauración de las casas de Can Sard, a s'Alqueria Vella, que serán habilitadas como futuro centro de visitantes del parque natural.

En cuanto a la conservación de los valores ecológicos del espacio natural, se deben destacar los resultados muy satisfactorios del programa de seguimiento de las poblaciones de rapaces, que ha permitido constatar la ocupación del parque como territorio de cría por parte de un alimoche, y también la presencia de un águila pescadora, ambas especies prioritarias. Hace falta remarcar también la aprobación, al mes de mayo, del Plan de Recuperación del Águila marina, dado que entre los principales objetivos del parque hay la recuperación de un núcleo poblacional de águilas marina en las sierras de Levante.

Los gastos efectuados directamente por el Parque Natural de la Península de Levante en el 2008 se elevan a 64.690,75 euros, lo cual supone un gasto del 10,3%, superior a la media de los últimos cuatro años. Hace falta destacar la partida de 29.534,39 euros destinada al área de conservación, seguida de los 17.115,70 euros del área de administración.

Con respecto al área de conservación, hace falta destacar las actuaciones siguientes:

- Programa de recuperación de hábitats:
 - Proyecto de restauración del sistema dunar de s'Arenalet
 - Proyecto de recuperación de fuentes, balsas y abrevaderos
 - Proyecto de recuperación de bardales

- Programa de gestión forestal:
 - Proyecto de reforestación: se ha trabajado en el mantenimiento de las repoblaciones que se han ido haciendo en el Parque desde los años noventa
 - Control de plagas (procesionaria)
 - Control de población de cabras
 - Silvicultura preventiva
 - Proyecto de restauración de suelos degradados

- Programa de conservación de fauna y flora:
 - Proyecto de recuperación del sapo
 - Proyecto de recuperación de carroñeros
 - Proyecto de reintroducción del Águila Marina
 - Proyecto de recuperación del águila pescadora
 - Eliminación de especies alóctonas
 - Proyecto de protección y adecuación de refugios para especies antrópicas

Parque Natural de Mondragó

De los 207.495,00 euros que se presupuestaron para el ejercicio del 2008, se gastaron un total de 162.450,76. La partida principal, de 83.820,94 euros, se destinó al área de administración, seguida de otra de 42.480,48 euros que se destinó al área de investigación y seguimiento.

En 2008 se firmaron un total de 19 convenios, pendientes del año 2006, entre el Gobierno de las Islas Baleares y los propietarios de terrenos incluidos dentro del parque, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental. Estos convenios se deben sumar a los 134 que se firmaron en 2005, y los 89 que se firmaron en 2006.

Aparte de otras actuaciones en materia de conservación e investigación, similares a las de otros espacios naturales protegidos, se debe destacar una intensa tarea de vigilancia, atendida la presión del uso público, y han adquirido una relevancia especial las tareas de mantenimiento. De hecho, las tareas de mantenimiento representan la dedicación del 55% del total de los jornales, que en verano llega al 88% de dedicación. Como elemento representativo, hace

falta destacar que en 2008 se llegaron a recoger hasta 4.000 bolsas de estiércol.

Parque Natural de s'Albufera de Mallorca

Dentro del 2008 se han facturado, con cargo a los presupuestos del Parque, 229.989,76 euros. Destaca la partida dedicada a equipamientos de uso público con un total de 56.135,30, seguida de la partida dedicada a programas y proyectos de investigación y seguimiento con 47.974,75 euros, y la de gestión de hábitats con 27.719,49 euros. En cualquier caso, el presupuesto del parque se vio retenido durante el primer semestre del año, por lo cual en el segundo semestre se realizó un esfuerzo para ejecutar lo que estaba previsto durante el año.

Con respecto a la conservación del patrimonio natural e investigación, se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Programas de seguimiento:
 - Seguimiento meteorológico.
 - Seguimiento hídrico. En colaboración con el laboratorio de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio ambiente, se han analizado los diferentes parámetros físico-químicos de las aguas del Parque, con periodicidad mensual o bimensual.
 - Seguimiento biológico. Se ha seguido con el seguimiento y control diario de toda la avifauna del Parque, con especial mención a las especies más representativas de s'Albufera, las más amenazadas y las de interés general, además de las especies sujetas a reintroducción.
 - Recuento invernal de acuáticas. Han sido recontadas 7.413 anátidos, 1.361 hozas, 620 ardéidos y 1.127 limícolas. En total 11.753 aves con máximos históricos de pico rojo (370 ejemplares) y de hozas cornudas (16 ejemplares).
- Otras actuaciones:
 - Gestión hídrica, dónde hace falta destacar el dragado y limpieza de canales.
 - Gestión forestal, dónde se enmarcan quemas controladas, repoblaciones, recogida de semillas y otras.
 - Gestión de ganado y cultivos.
 - El Plan de Uso y Gestión contempla entre los objetivos fundamentales para salvaguardar la biodiversidad, garantizar la existencia de biotopos de aguas libres y evitar los incendios con una gestión adecuada de la vegetación, y la mejor herramienta para realizar esta gestión es el ganado.
 - Protección y vigilancia del primer frente dunar des Común de Muro.

- Instalación de puntos de nidificación y descanso de murciélagos
- Control de especies alóctonas y animales orados.
- En el campo de la investigación, se puede destacar:
 - Las investigaciones del TAIB (The Albufera International Biodiversity Group, es un grupo multidisciplinar de expertos que realizan un seguimiento de la biodiversidad, el cambio ambiental, y los efectos de la gestión del Parque, desde 1989). Las principales áreas de investigación de este año son: los estudios sobre los pescados de s'Albufera, los invertebrados acuáticos y las plantas sumergidas y el enebro de fruto gordo y el pie de milano.
 - Estudios sobre la garza roja y otros ardeidos.
 - Continuación de los estudios sobre tortugas de agua.
 - Realización de nuevas investigaciones sobre el hortelano de cañar.
 - Continuación de los estudios sobre la dinámica hidrológica del Parque
 - Estudios sobre los nitratos de las aguas del Parque.

Parque Natural de s'Albufera des Grau

Durante el año 2008 se han hecho en relación con el Parque Natural de s'Albufera des Grau las actuaciones siguientes, entre otras:

- Se han emitido 56 informes sobre ayudas medioambientales; 53 informes técnicos, 21 de los cuales son relativos a licencias de obras dentro los límites del Parque Natural de s'Albufera des Grau; 4 autorizaciones por investigaciones; 3 autorizaciones de estancias y 4 autorizaciones de medios de comunicación.
- Se han facturado, con cargo a los presupuestos del parque, 113.568,25 euros, entre los cuales destacan los 45.421,14 euros destinados a investigación, seguidos de los 23.999,98 euros destinados a programas de seguimiento y los 23.847,44 euros destinados a mantenimiento y mejora de las instalaciones.
- En el ámbito de la conservación del patrimonio natural y la investigación, se han llevado a término las acciones siguientes:
 - Control de la procesionaria. Este control se ha hecho de varias maneras: químicamente, mediante trampas para capturar mariposas macho adultas; biológicamente, mediante la instalación de cajas para murciélagos y para pájaros insectívoros, y físicamente, con una campaña de destrucción de los nidos de procesionaria.

- Programa de gestión hídrica de s'Albufera. Durante todo el año se han elaborado registros de nivel y pluviometría, así como una gestión activa de compuertas y de mantenimiento de la garganta por tal de mantener los parámetros de salinidad y nivel dentro unos términos razonables.
- Con respecto al programa de control de fauna y flora invasora, durante el 2008 se ha actuado sobre unas cuantas especies, entre las cuales hace falta destacar el recuento de cerca de 100 ejemplares de gatos asilvestrados en el ámbito del parque natural.
- Con respecto al programa de seguimiento de avifauna, se han hecho las acciones siguientes: seguimiento de gaviotas *Larus Michahellis*, censos semanales de aves acuáticas, seguimiento de pájaros nidificantes 2008, anillamiento científico durante la época reproductora e invernada (proyecto SYLVIA), seguimiento de la migración de paseriformes 2008, programa de seguimiento de poblaciones vegetales 2008, programa de seguimiento de ropaloceros, programa de seguimiento de pesca de anguila 2007-2008, estudio de los quirópteros del parque y otros programas de investigación

Parque Natural de Ses Salines de Ibiza y Formentera

El presupuesto ejecutado el 2008 fue de 87.835,64 euros, a los cuales se han de añadir 200.000 euros más de encargo de gestión. Con respecto al presupuesto, la mayor parte, 35.811,15 euros, se destinó a administración, y 31.500,16 euros de partida que se destinaron a la gestión para la conservación.

Entre las acciones hechas el 2008, se pueden destacar, entre otras:

- Inicio del inventario del patrimonio históricoartístico de este espacio protegido.
- Continuación de las obras del Centre de Interpretación de Can Marroig.
- Finalización de las obras del futuro Centro de Interpretación de Sant Francesc, el funcionamiento del cual se prevé que empezará el 2009.
- Elaboración de un total de 86 informes, de los cuales 45 fueron de valoraciones ambientales.
- Se han emitido un total de siete autorizaciones relacionadas con el área de conservación.
- En materia de gestión forestal, se ha hecho el control biológico de la procesionaria del pino.
- En materia de seguimiento de la calidad ecológica de los hábitats:
 - Programa de seguimiento de la calidad del agua. Programa MED/WET.

- Análisis fisicoquímico mensual de las aguas de transición. Implantación de la directiva marco del agua.
-
- En materia de conservación y restauración de hábitats:
 - u Obras de habilitación de un antiguo vertedero en la isla de s'Espalmador.
 - Restauración y delimitación de la laguna litoral de la isla de s'Espalmador.
- Con respecto al seguimiento y control de especies:
 - Programa de seguimiento de la fauna:
 - Censos y anillamiento de gaviotas de pico rojo
 - Censo, seguimiento de poblaciones y evaluación de la productividad anual del cuervo marino al Parque
 - Control de especies invasoras de fauna:
 - Censo y anillamiento de gaviota de pata amarilla
 - Proyecto de retirada de flora alóctona de Can Marroig
 - Proyecto de recuperación del águila pescadera
 - Programa de inventariado y cartografiado de especies
- En materia de investigación:
 - o Conservación de la fauna vertebrada: campañas de anillamiento en Can Marroig
 - o Conservación de la entomofauna: seguimiento de los ropalóceros diurnos al Parque Natural

Reservas Naturales des Vedrà, es Vedranell y los Islotes de Ponente

El presupuesto destinado a las diferentes áreas de gestión fue de 56.286,43 euros, de los que 36.661,07 euros (el 65,11%) se destinaron al área de conservación para hacer un seguimiento de fauna, anillamiento y otras tareas, y 14.286,11 euros (el 25,4%) se destinaron al área de administración.

Con respecto a las acciones hechas en materia de conservación del patrimonio natural y de investigación, hace falta destacar las siguientes:

- Elaboración de informes:
 - o Informe sobre la problemática de la presencia de cabras des Vedrà.
 - o Admisión de 83 de las 86 solicitudes de autorización de pesca submarina, que han supuesto un total de 561 capturas declaradas.
- Seguimiento ornitológico:
 - o Estudio de las áreas de cría y de la población reproductora de païses
 - o Seguimiento de gaviotas: gaviota común, gaviota de pico rojo
 - o Seguimiento de las poblaciones de cuervos marinos
- Seguimiento de los invertebrados artrópodos.
- Seguimiento de control de los contingentes de lagartijas.
- Campaña de control de ratas.
- Control de cabras en la isla des Vedrà.
- Seguimiento de Caulerpa racemosa en aguas des Vedrà

14.2.5. OTROS ÁMBITOS

En este subapartado se estudia la calidad del aire, la educación ambiental y la Agenda 21 Local.

14.2.5.1 La calidad del aire

En materia de calidad del aire, antes que nada hace falta mencionar que en el Diario Oficial de la Unión Europea L 152/2, de 11 de junio de 2008, se publicó la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa. Esta directiva tiene por objeto:

1. Definir y establecer objetivos de calidad del aire ambiente para evitar, prevenir, o reducir los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente en conjunto.
2. Evaluar la calidad del aire ambiente a los estados miembros basándose en métodos y criterios comunes.
3. Obtener información sobre la calidad del aire ambiente con la finalidad de ayudar a combatir la contaminación atmosférica y otros perjuicios, y controlar la evolución a largo plazo y las mejoras resultantes de las medidas nacionales y comunitarias.
4. Asegurar que esta información sobre la calidad del aire ambiente esté a disposición de los ciudadanos.

5. Mantener la calidad del aire cuando sea buena, y mejorarla en los otros casos.

6. Fomentar el incremento de la cooperación entre los estados miembros por reducir la contaminación atmosférica.

Con respecto al ámbito de las Islas Baleares, hace falta recordar que actualmente la Consejería de Medio ambiente dispone de un total de cinco estaciones de vigilancia y control. Dos están situadas en Palma, una a la calle de los Foners y la otra en el parque de Bellver. La tercera es una estación móvil, hecho que ha permitido utilizarla en cualquier lugar de las Islas Baleares. La cuarta se encuentra ubicada en el municipio de Ciutadella en Menorca, y la última se encuentra en Sant Antoni de Portmany en Ibiza. Además de las estaciones propias, la Consejería de Medio ambiente recibe los datos de los diferentes puntos de medida establecidos por ciertas empresas, las actividades de las cuales hacen necesario el control de la calidad del aire a su cercando:

- Las once estaciones sitas alrededor de las centrales térmicas de Mallorca, Menorca e Ibiza.
- La estación de la planta incineradora de residuos de Mallorca.
- La estación de la fábrica de cemento de Lloseta.

En Mallorca los datos medios del 2008 se detallan en el [cuadro AI-109](#), en qué las unidades de medida son g/m³.

La variación interanual de las estaciones de Bellver y Foners (las primeras que funcionaron) se visualiza en los [gráficos AI-99 y AI-100](#), en qué las unidades son g/m³. La notación (/10) se refiere al hecho que los datos correspondientes están divididas por 10.

En Menorca los datos medios del 2008 se detallan en el [cuadro AI-110](#), en qué las unidades de medida son g/m³.

En Ibiza los datos medios del 2008 se detallan en el [cuadro AI-111](#), en qué las unidades de medida son g/m³.

Otros datos de calidad del aire hacen referencia al benceno y el CO₂, del cual únicamente tenemos datos de las estaciones de Bellver y Foners. Estos datos se detallan en el [cuadro AI-112](#).

14.2.5.2 La educación ambiental

En el ámbito de la educación ambiental, las acciones hechas se pueden clasificar en tres grupos: proyectos, subvenciones y convenios de colaboración.

Proyectos:

- Al proyecto de inversión de comunicación, formación y educación ambiental 2000-2008 se destinaron 460.000 euros, de los cuales se

ejecutaron 324.162. Entre otras actuaciones referentes a este apartado, se puede destacar el Programa de Actividades Ambientales en colaboraciones con los Amigos de la Tierra, la participación en el Día Mundial del Medio ambiente y la organización Ecológica: Feria del Medio ambiente.

- En cuanto al proyecto de inversión para el desarrollo del Programa de Centros Ecoambientales 2005-2011, se presupuestaron 81.000 euros, de los cuales se ejecutaron 81.215. La partida se destina al Programa de Centros Ecoambientales que la Consejería de Medio ambiente y la Consejería de Educación y Cultura impulsan, de acuerdo con los contenidos de la Estrategia balear de educación ambiental. Este programa tiene por objeto impulsar la educación ambiental a los centros educativos de las Islas Baleares: centros de educación infantil, primaria, secundaria; centros públicos de educación de personas adultas; centros de educación especial; etc. El Programa de Centros Ecoambientales se puso en funcionamiento por primera vez en el curso 2004-2005 con la participación de 65 centros educativos de todas las islas. El curso 2007/2008 se han adherido al Programa 188 centros educativos de las Islas Baleares, de los cuales 137 son de Mallorca, 23 de Menorca, 26 de Ibiza y 2 de Formentera. En el curso 2008/2009 se han apuntado un total de 218 centros de todas las islas (161 de Mallorca, 24 de Menorca, 31 de Ibiza y 2 de Formentera), de los cuales 180 son centros educativos públicos, 36 son centros educativos concertados y 2 son centros educativos privados.
- Para el Proyecto de Inversión de Educación Ambiental y Sociedad 2008-2012 se presupuestaron 14.000 euros, de los que se ejecutaron 7.428. En este caso la partida se destinó a contratar una técnica de grado medio.

Subvenciones:

- Subvenciones para actividades de educación ambiental a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro. En el ejercicio del 2008 se presentaron 36 solicitudes, de las cuales diez fueron desestimadas. Además 2 entidades desistieron de la solicitud, de forma que finalmente hubo 24 entidades beneficiarias de estas ayudas, lo cual supone la ejecución de 70.653 euros de los 80.000 presupuestados.
- Subvenciones para actividades de educación ambiental para la ambientalización de centros educativos de las Islas Baleares en el curso 2007-2008.
 - Subvenciones para los centros educativos privados: Se han beneficiado de estas subvenciones un total de 33 centros educativos de las Islas, de los cuales 31 son centros concertados y 2 son centros privados. Se han ejecutado 26.372 euros de los 30.000 presupuestados.
 - Subvenciones para los centros educativos públicos: Se han beneficiado de estas subvenciones 188 centros educativos públicos, de los cuales 137 son de

Mallorca, 23 de Menorca, 26 de Ibiza y 2 de Formentera. Se ha ejecutado el total de los 160.000 euros presupuestados.

- Convenios de colaboración para el fomento de la educación ambiental:
 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Palma y el Centro de Protección Animal de Son Reus.
 - Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio ambiente y la Universidad de les Illes Balears (UIB) para aplicar el sistema informatizado de gestión de bibliotecas de la UIB al Centro de Recursos en Educación Ambiental de la Consejería de Medio ambiente.
 - Convenio de colaboración entre la consejería de Medio ambiente, la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, el Ayuntamiento de Palma y la Empresa Municipal de Obras y Proyectos Urbanos de Palma por ubicar una aula del mar en Can Salas, Sa Petrolera.
 - Convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia de las Islas Baleares (UNED-Islas Baleares) y la Consejería de Medio ambiente para poder impulsar la investigación en materia de educación ambiental dentro la licenciatura de Ciencias Ambientales de la UNED-Islas Baleares.

14.2.5.3. La Agenda 21 Local

En la Cumbre de la Tierra hecha en Río de Janeiro el 1992, representantes de 179 estados debatieron sobre la problemática ambiental global y establecieron el desarrollo sostenible como uno de los principales retos que han de afrontar los gobiernos y las sociedades de cualquier parte del planeta.

Uno de los cuatro documentos básicos declarados fue la Agenda 21, un programa de acción de ámbito internacional que debería permitir lograr el desarrollo sostenible en la triple vertiente económico, social y ambiental.

En este ámbito, la Agenda Local 21 es un sistema de gestión global a corto, mediano y largo plazo en el cual, mediante un plan de acción, se establecen unos objetivos ambientales, económicos y sociales, mensurables y evaluables periódicamente, por tal de conseguir, con la participación activa de un foro ciudadano, la sostenibilidad del municipio y una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Recordamos que las etapas de implantación de una Agenda Local 21 son las siguientes:

- Adhesión de la corporación local a la Carta Aalborg o, actualmente, a los Compromisos Aalborg.
- Elaboración de un diagnóstico ambiental, demográfico, social, cultural, jurídico y económico.
- Constitución de un foro ciudadano.

- Elaboración de un plan de acción por parte del foro ciudadano, de acuerdo con el diagnóstico y en colaboración con el ayuntamiento, para avanzar hacia la sostenibilidad del municipio.
- Seguimiento, revisión y corrección de la Agenda Local 21 y establecimiento de nuevos objetivos.

El estado de la agenda en las Islas Baleares es, el 12 de diciembre de 2008, el que consta en el [cuadro AI-113](#), en qué figuran el número de municipios y su estado. El significado de cada estado es el siguiente:

- Estado 1: Han firmado la adhesión a la Carta Aalborg.
- Estado 2: Han empezado el diagnóstico.
- Estado 3: Tienen el Diagnóstico acabado, aprobado por el foro, pendiente de informe o con informe del CEI.
- Estado 4: Han iniciado la redacción del plan de acción.
- Estado 5: Han acabado la redacción del plan de acción (acabado, aprobado por el ayuntamiento, pendiente de validar o validado por el CEI.
- Estado 6: Tienen el plan de acción ratificado por la CBMA y registrado.

La comparativa de esta situación respecto a la que había a final de 2007 se muestra en el [gráfico I-39](#), en qué se observa el avance hecho desde entonces.

15. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

RESUMEN

La comunidad de las Islas Baleares pasó de un 0,29% en el año 2006 a un 0,33% en el año 2007. Aunque esto ha supuesto un gran crecimiento, continúa siendo la comunidad que tiene el porcentaje en I+D/PIB más bajo de todo el estado, exceptuando Ceuta y Melilla. El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó, la estadística sobre actividades en I+D que recoge los datos referentes al año 2007 de todo el estado español. Con respecto a la ratio del gasto en I+D/PIB, la media nacional se situó en un 1,27%.

La distribución del gasto por sectores de ejecución en las Islas Baleares difiere muy comparada con la de España y Europa. En el ámbito nacional el entorno privado representa un 56,4% de todo el gasto, y en el ámbito europeo un 64,7%. En cambio, con respecto a las Islas Baleares, este valor se sitúa muy por debajo puesto que la participación privada no llega ni a un tercio del gasto. La participación de la iniciativa privada en las Islas Baleares es todavía muy baja, la Universidad y los centros de búsqueda públicos representan el 76% del gasto en I+D en el año 2007, pero hace falta destacar que el sector privado aumentó su gasto respecto al año 2006 en un 55,22%, un hecho importante si tenemos en cuenta que en el año 2006 este valor disminuyó un 7% respecto al 2005. Con respecto a los recursos humanos y según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el año 2007 en las Islas Baleares había 1.557 (EDP) personas ocupadas en actividades de I+D, de las cuales 1.094,7 son investigadores, de estos, 637,1 están en la Universidad y 172,8 en las empresas. El gasto medio por investigador en el año 2007 en las Islas Baleares ha sido de 79,3 millares de euros, valor bastante inferior a la media estatal, 108,8 millares de euros, aunque aumentado respecto al año 2006, 71,9 millares de euros.

El gasto en innovación durante el año 2007 ha continuado disminuido, 85.556 millares de euros, de los cuales el 52,67% de este gasto corresponde a empresas de menos de 250 empleados. El porcentaje del gasto en innovación sobre el PIB ha representado en el año 2007 el 0,33%. Con respecto a la media nacional el gasto de innovación ha ido aumentando cada año, situándose en 18.094.616 millares de euros y representa el 1,72% del PIB.

En términos generales, las empresas industriales de las Islas Baleares pertenecen a sectores de carácter tradicional y de contenido tecnológico bajo y medio, sin que este hecho excluya la posibilidad que ciertas empresas apliquen en algunos de sus procesos tecnologías modernas y nuevas. Esta característica del tejido productivo balear es fundamental para comprender la actividad innovadora de la región, y las razones de las diferencias detectadas especialmente en el indicador con valor más bajo, que era el del I+D privado.

Respeto a la estrategia de innovación, la mayoría de las empresas innovan adquiriendo maquinaria y equipos, alrededor del 70% en todos los sectores, cifra bastante superior a la media española (situada el mismo año en el 59%), esto se refleja en el gasto dedicado a este tipo de actividades (más del 55% en conjunto) ante el 32% por término medio en España y también en el resultado del esfuerzo, especialmente en agricultura e industria, dónde las innovaciones de proceso suponen casi el 90%.

Con respecto a los sectores de alta tecnología, en el año 2007 tuvieron un total de 1.496.100 personas, que supuso el 7,3% del total de ocupados de la economía española. En las Islas Baleares este porcentaje representó un 4,2% con un total de 21.400 personas ocupadas. Con respecto al gasto que este sectores destinan a I+D, esta fue de 5.808 millares de euros y representó el 0,1% del total nacional, valor muy inferior si se compara con el que destina Madrid (36%) o Catalunya (24,3%).

15. 1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se está produciendo un gran cambio en la economía mundial, cambio que para la economía balear supone retos que hay que afrontar, así como también oportunidades que debería saber aprovechar. En la raíz de estos cambios está el valor del conocimiento. Hoy en día, la diferenciación de los sistemas productivos de cualquier comunidad o región, se consigue buscando la competitividad en el uso inteligente del conocimiento.

Las Islas Baleares han sido eficaces consiguiendo altos niveles de bienestar, pero los actuales síntomas de ralentización demuestran que ya no consigue diferenciar su oferta. Se debe trabajar en este sentido y encontrar el conocimiento adecuado para la competitividad del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares. Esta es la razón del nuevo plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, diseñado para el periodo 2009-2012.

Las políticas de fomento de la ciencia y la innovación se han de idear teniendo en cuenta las características de nuestro sistema de innovación, un sistema que se ha de integrar de forma armónica en los sistemas de innovación español y también en el europeo.

A nivel nacional, el principal instrumento de la política científica y tecnológica es el Plan Nacional de I+D+I (2008-2011), que ha supuesto una ruptura respecto en los planes anteriores, puesto que deja de lado el modelo basado en áreas temáticas y da lugar a un nuevo modelo basado en la definición de instrumentos que den respuesta a los objetivos estratégicos y operativos de la "Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología". Esta estrategia es un marco de referencia a medio y largo plazo por planificar y financiar las actividades de

I+D+I y ha sido elaborado por los actores del sistema de innovación español: Administración del Estado, Administraciones Autonómicas, los ejecutores del I+D+I, los agentes sociales, etc.

En el ámbito europeo, a principios del año 2008 el Parlamento Europeo dio luz verde a la creación del Instituto de Innovación y tecnología (EIT) con el que se pretende resolver gran parte de los problemas que causa la baja inversión que hay en Europa en el sector de la investigación. El EIT junto con el VII Programas Marco de Investigación, Desarrollo tecnológico (2007-2013) y el Programa para la Innovación y la Competitividad (2007-2013), pretenden contribuir al desarrollo económico de la Unión Europea aumentando la competitividad de sus empresas a través del conocimiento.

A nivel internacional se considera que la cooperación científica y tecnológica mejora las economías externas porque favorece la especialización y la complementariedad, aconteciendo un instrumento poderoso por incrementar la innovación a las regiones dónde las infraestructuras de apoyo a la innovación están menos desarrolladas que la media de la Unión Europea. En este contexto general, las políticas públicas han evolucionado desde las orientadas casi exclusivamente a la financiación de proyectos de I+D individuales, hacia políticas orientadas a crear entornos competitivos.

15. 2. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

El presente apartado tiene como objetivo describir el estado actual del sistema de innovación de las Islas Baleares y su evolución, usando la información estadística disponible sobre sus principales variables e indicadores.

Como ya es habitual, los principales indicadores para poder cuantificar el esfuerzo en actividades de I+D son el gasto interior sucia en I+D, que comprende los gastos corrientes y de capital correspondientes a las actividades de búsqueda y desarrollo ejecutadas a lo largo del año; y el personal dedicado a actividades de I+D, que incluye el conjunto de personas que han trabajado en el año, en equivalencia a dedicación llena (EDP).

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó, día 2 de diciembre de 2008, la estadística sobre actividades en I+D que recoge los datos referentes al año 2007 de todo el estado español. Con respecto al ratio del gasto en I+D sobre el PIB, la media nacional se situó en un 1,27%. Por encima de este valor se sitúan las comunidades de Madrid con un 1,93%, Navarra y el País Vasco con un 1,88% y Catalunya, con un 1,48%.

La comunidad de las Islas Baleares pasó de un 0,29% en el año 2006 a un 0,33% en el año 2007. Aunque esto ha supuesto un gran crecimiento, continúa

siendo la comunidad que tiene el porcentaje en I+D sobre el PIB más bajo de todo el estado, exceptuando Ceuta y Melilla. (Véase el cuadro I-105)

El valor del gasto en I+D en las Islas Baleares el año 2007 fue de 86.799 millares de euros, lo cual representa un crecimiento del 22,84% respecto al año 2006, valor más elevado que la tasa de crecimiento del estado español, que fue un 13,06%.

La participación de la iniciativa privada en las Islas Baleares es todavía muy baja, la Universidad y los centros de búsqueda públicos representan el 76,0% del gasto en I+D el año 2007, pero hace falta destacar que el sector privado aumentó su gasto respecto al año 2006 en un 55,22%, un hecho importante si tenemos en cuenta que el año 2006 este valor disminuyó un 7% respecto al 2005. (Véase el gráfico AI-101)

La distribución del gasto por sectores de ejecución en las Islas Baleares difiere muy comparada con la de España y Europa. En el ámbito nacional el entorno privado representa un 56,4% de todo el gasto, y en el ámbito europeo un 64,7%, valores que tienden a conseguir un del objetivos de la Estrategia de Lisboa con que se pretende para el 2010 que el gasto realizado por el entorno empresarial sea dos tercios del gasto total. En cambio, con respecto a las Islas Baleares, este valor se sitúa muy por debajo puesto que la participación privada no llega ni a un tercio del gasto. (Véase el gráfico AI-102).

Con respecto a los recursos humanos y según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el año 2007 en las Islas Baleares había 1.557 (EDP) personas ocupadas en actividades de I+D, de las cuales 1.094,7 son investigadores, de estos, 637,1 son de la Universidad y 172,8 están en empresas. El análisis de la serie histórica muestra un avance importante en estos últimos años. Respecto a al año 2006 el aumento en personal dedicado a actividades en I+D ha sido de un 14,9%. (Véase el gráfico AI--103).

El Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares (2005-2008), en su análisis del escenario financiero, previó que en el año 2007 habrían 134 investigadores en el sector empresarial, valor que ya se superó el año 2005.

Tanto en España como en las Islas Baleares el sector que tiene más investigadores es el de la enseñanza superior, un 47,96% y un 58,20% respectivamente en el año 2007, en cambio, la Unión Europea tiene que el 50,71% de sus investigadores están en el sector empresarial y sólo un 35,22% en las universidades. (Véase el gráfico AI-104).

El gasto el gasto medio por investigador en el año 2007 en las Islas Baleares ha sido de 79,3 millares de euros, valor bastante inferior a la media estatal, 108,8 millares de euros, aunque ha aumentado respecto al año 2006, 71,9 millares de euros. Si se analiza por sectores de ejecución (empresas,

administración y universidades), se sigue una pauta similar a las Islas Baleares que en el conjunto de España, con mayores recursos por investigador en la empresa, seguido por el sector de la Administración y finalmente el universitario. Además, se aprecia que en las Islas Baleares, mientras el investigador en los centros de la Administración dispone de menos recursos que la media nacional de su sector, el investigador universitario ejecuta casi un 25% más de gasto que la media española. (Véase el gráfico AI-105).

El porcentaje del gasto en innovación sobre el PIB, en el año 2003, en las Islas Baleares representaba el 0,18%, y se llegó a un 0,81% el año 2005, pero en el año 2006 en las Islas Baleares se observó un descenso en el gasto en innovación, pasando de 182.804 millares de euros en el año 2005 a 140.819 millares de euros en el año 2006, el descenso se detecta en las empresas de menos de 250 empleados que han reducido mucho el gasto. El gasto durante el año 2007 ha continuado disminuido, 85.556 millares de euros, de los cuales el 52,67% de esta dependida corresponde a empresas de menos de 250 empleados. El gasto en innovación ha representado el año 2007 el 0,33% del PIB. Con respecto a la media nacional el gasto de innovación ha ido aumentando cada año, situándose en 18.094.616 millares de euros y representa el 1,72% del PIB. (Véase el cuadro I-106).

En términos generales, las empresas industriales de las Islas Baleares pertenecen a sectores de carácter tradicional y de contenido tecnológico bajo y medio, sin que este hecho excluya la posibilidad que ciertas empresas apliquen en algunos de sus procesos tecnologías modernas y nuevas. Esta característica del tejido productivo balear es fundamental por comprender la actividad innovadora de la región, y las razones de las diferencias detectadas especialmente en el indicador con valor más bajo, que era el de la I+D privada. (Véase el cuadro I-107)

Un hecho que no se debe perder de vista es que el esfuerzo en I+D que una empresa necesita para mantener su competitividad depende en gran medida del sector en el cual fabrica sus productos o presta sus servicios, y en consecuencia, un esfuerzo en I+D de una empresa que sea considerablemente superior al esfuerzo medio de su sector en los países desarrollados, o en los países donde desarrolla su competencia, probablemente tenga sentido sólo en ocasiones puntuales, si la empresa está desarrollando algún producto o servicio radicalmente innovador, pero el mantenimiento continuado de este esfuerzo seguramente será poco rentable.

Según los datos del INE, cuando se analizan de forma sectorial las cifras de I+D empresarial de países con economías desarrolladas, se hace evidente que son sólo unos cuantos de los sectores productivos los que contribuyen de forma significativa al gasto total. Así, productos farmacéuticos, que sólo contribuye al 0,6% del VAB total, equipos electrónicos (0,9%) y vehículos de

motor (1,5%) contribuyen respectivamente con el 10,5%, 12,8% y 14,0% al esfuerzo empresarial total en I+D de los países más desarrollados. Si el peso de cada uno de estos sectores en el VAB total cayera, por ejemplo, a la décima parte de las cifras indicadas, el esfuerzo general en I+D en estos países caería más de un 30%.

Respeto a la estrategia de innovación, la mayoría de las empresas innovan adquiriendo maquinaria y equipos, alrededor del 70% en todos los sectores, cifra bastante superior a la media española (situada el mismo año en el 59%), esto se refleja en el gasto dedicado a este tipo de actividades (más del 55% en conjunto) ante el 32% por término medio en España y también en el resultado del esfuerzo, especialmente en agricultura e industria, dónde las innovaciones de proceso suponen casi el 90%.

El gasto en actividades de I+D, interna y subcontratada, se sitúa en torno al 15%, cuando en el conjunto de España supera el 50%. Son escasas las empresas que subcontratan actividades de I+D (un 10% en agricultura e industria y un 19,2% en construcción y servicios), pero todavía representa menos el porcentaje en términos de gasto (3,6 y 2,7%), cuando en el conjunto de España más del 35% de las empresas subcontratan I+D y esto les supone un gasto del 15% del total.

Es destacable, en agricultura e industria, que el gasto derivado de la introducción de innovaciones al mercado supone un porcentaje inusualmente alto (20,6% y 14,8% respectivamente) cuando la media española es un 5,6%.

La adquisición de otros conocimientos externos (marcas, etc.) supone un 12% a los sectores de construcción y servicios. En términos generales, la intensidad de innovación (gasto en innovación dividida por la facturación total) es menor en las Islas Baleares que en el conjunto del estado (0,34% ante 0,88%). En este sentido, las empresas innovadoras en los sectores agrícola e industrial muestran una intensidad superior a la que se observa en los sectores de construcción y servicios.

Con respecto a los sectores de alta tecnología (sectores que dados su grado de complejidad requieren un esfuerzo en investigación y una base sólida tecnológica), el año 2007 tuvieron un total de 1.496.100 personas, que supuso el 7,3% del total de ocupados de la economía española. En las Islas Baleares este porcentaje representó un 4,2% con un total de 21.400 personas ocupadas. Con respecto al gasto que estos sectores destinan a I+D, esta fue de 5.808 millones de euros y representó el 0,1% del total nacional, valor muy inferior si se compara con el que destina Madrid (36%) o Catalunya (24,3%). (Véase el [cuadro I-108](#))

Los outputs del I+D público son las publicaciones científicas, el análisis de las cuales se puede deducir la eficiencia de sus investigadores, y también

identificar las áreas de mayor actividad. Si se compara el peso relativo de cada área científica con el total y con su media en las publicaciones nacionales, se aprecia la importancia de las publicaciones en el área de Física, el peso de la cual en el conjunto de las publicaciones baleares es un 160% del cual tiene en el conjunto nacional, seguido de las Multidisciplinares (140%) y Agricultura, Biología y Medio ambiente (130%). Al contrario, Humanidades, Matemáticas o Química tienen menos peso en las publicaciones de las islas que el que tienen en el conjunto nacional. (Véase el gráfico AI-106).

15. 3. LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE I+D+I

Las actuaciones en materia de I+D+I que se hicieron en las Islas Baleares durante el año 2008 se encuentran enmarcadas dentro de los cinco programas que forman el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2005-2008):

a . El programa de potenciación de recursos humanos.

El año 2001 se puso en marcha una de las actuaciones más importantes que se han encontrado en los diferentes planes de I+D a lo largo de los años: la convocatoria anual de becas predoctorales para la formación de personal investigador. El año 2008 se concedieron un total de 16 nuevas becas. Además, se ha incluido en la convocatoria un complemento de 150 euros/mensuales por niño para los becarios con hijos menores de 5 años. Igualmente, durante el año 2008 se concedieron 14 bolsas de viaje con un gasto total de 40.849,99 euros.

El Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3) del Ministerio de Educación y Ciencia ha permitido desde el año 2005 la incorporación de investigadores con una trayectoria investigadora destacada. Concretamente el año 2008 se incorporaron tres doctores a la Universidad de les Illes Balears.

El día 30 de agosto de 2008 se publicó una convocatoria de 22 ayudas por la contratación de personal técnico de apoyo a la búsqueda con un importe global de 953.520,00 euros con carácter plurianual.

b. El programa de reforzamiento de la base científica

Este programa tiene como objetivos crear o mejorar infraestructuras científico-técnicas y reforzar la estructuración del sistema de I+D público por incrementar la competitividad y la eficacia. La aportación anual por parte del Gobierno de las Islas Baleares es de unos 450.759 euros. Por otra parte, el 11 de diciembre de 2007 se firmó un nuevo Protocolo de colaboración con la Universidad de les Illes Balears para hacer varias actuaciones con una aportación por parte de la

Dirección general de Búsqueda de 100.000 euros el año 2008 (551.000€ en total a lo largo de las anualidades). También se han hecho aportaciones significativas al Instituto Universitario de investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS), con el cual, la aportación anual para el año 2008 ha sido de 100.000 euros para los gastos de mantenimiento.

Por otra parte, durante el año 2008 se inició las obras de conversión de unas baterías de la fortaleza de la Mola (Menorca) en una estación de investigación, con un coste total de 418.736,7 euros.

Como nueva actuación, el Gobierno de las Islas Baleares, el año 2008, puso en marcha todas las medidas necesarias para poner en marcha la construcción de un Complejo Balear de Búsqueda, Desarrollo Tecnológico e Innovación, el cual estará situado en el ParcBIT. Este complejo será un centro de carácter multidisciplinar y organizado en varias áreas científico-técnicas.

Con respecto a la estructuración del sistema público de I+D, se resolvió la convocatoria de ayudas a grupos competitivos con una ayuda económica, distribuida en tres años, 2007, 2008 y 2009, a un total de 40 grupos de investigación. La aportación total anual fue de 352.000 euros. Las ayudas al personal investigador joven totalizan 34 ayudas con una aportación para el año 2008 de 467.250 euros. Las ayudas para llevar a término acciones especiales de búsqueda, desarrollo tecnológico e innovación se concedieron, en el año 2008, un total de 71 ayudas con un gasto total de 457.250 euros. Finalmente, por la línea de ayudas destinadas a cofinanciar la organización de reuniones, congresos, seminarios, simposios y jornadas de carácter científico y tecnológico en las Islas Baleares, durante el año 2008, se ha concedido un total de 32 ayudas, con un gasto total de 76.997,5 euros.

c . El programa de fomento de la articulación del sistema de innovación de las Islas Baleares.

Por otra parte, en la convocatoria de acciones especiales, comentada anteriormente, se añadió una línea de ayudas destinadas a incentivar a las empresas porque patenten sus resultados de investigación. Se concedieron el 2008 dos ayudas con un presupuesto de 20.950 euros.

d . El programa de apoyo a la innovación y a la creación de empresas innovadoras.

Durante el año 2008 se ha continuado apoyando a los sectores tradicionales y a los centros tecnológicos por tal de actualizar el Diagnóstico de innovación en los Sectores Tradicionales ya realizar en el marco de INNOBAL XXI. Con respecto al apoyo de la innovación se aprobaron un total 6 proyectos con aplicabilidad al sector turístico.

Una de las actuaciones más importantes en este programa es el mantenimiento y mejora de la incubadora de empresas del ParcBIT y la creación de una red de incubadoras en las Islas Baleares. Se ha creado la incubadora de empresas de Ibiza y la de Menorca. También se ha creado la marca de la Incubadora de Base Tecnológica del Parque, Incubit, y con su propia web, www.incubit.es.

Las actividades en torno al Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Turismo (CIDTUR) en 2008 se han centrado en la ampliación del patronato y aprobación definitiva de sus estatutos.

La Fundación Universidad Emprendida de los Islas Baleares y el ParcBIT firmaron un convenio para establecer la colaboración durante el año 2008. Las principales acciones fue crear un sistema de vigilancia tecnológica para el sector turismo; se hicieron 25 diagnósticos tecnológicos para el sector hotelero, se actualizó el inventario tecnológico del sector hotelero, se pusieron en marcha 14 proyectos de I+D+I empresarial presentados a convocatorias públicas, se creó una empresa a partir de los resultados de investigación de la UIB, 22 contratos de investigación Universidad - Emprendida y 5 propuestas de contratación de doctores y tecnólogos.

Otro proyecto a destacar es el de potenciación de los Destinos Turísticos mediante las TIC o Destinos Inteligentes, con la creación de las siguientes acciones piloto realizadas durante el 2008: el portal City Break (plataforma dirigida a impulsar el fomento del turismo de fin de semana); el "Portal de promoción de las Artes Gráficas de las Islas Baleares Tur Arte", www.turart.net, que ofrece información actualizada y enlaces sobre museos, centros culturales, galerías de arte, acontecimientos, itinerarios, exposiciones y noticias del ámbito del arte en Palma; la Plataforma de empaquetamiento dinámico, que se desarrolló con el objetivo que fuera un complemento a la explotación del portal Palma CityBreak; desarrollo de un sistema de reservas on-line para las empresas de alquiler de vehículos sin conductor a www.rentacarmenorca.es; Potenciación de tecnologías Web 2.0 y espacios colaborativos de usuarios al sector turístico; Sindicación de contenidos B2B y G2B para el desarrollo de un sistema de conectores o servicios que permitan syndicar contenidos desde portales de empresas privadas o empresas públicas, a fin de que la información pueda ser reutilizada en otros portales.

También hace falta destacar el proyecto Health Destination, que consiste en una plataforma que permito el acceso a la información básica, clínica y administrativa de los turistas europeos, que por una u otra razón, se convierten en pacientes durante su estancia en las Islas Baleares. Como resultado final se ha creado la paternidad de la plataforma de Historial de Salud del Turista, se ha definido, analizado y desarrollado el modelo tecnológico de Historial de Salud del Turista, y se ha desarrollo su página web. Este proyecto permitirá ofrecer

un valor añadido al destino y la creación de nuevos productos turísticos orientados a la desestacionalización.

Igualmente es importante destacar el mantenimiento del convenio con la Administración Central para el mantenimiento de la plataforma del Sistema de Observación Costera de las Islas Baleares (SOCIB).

El año 2008 se inició el proyecto TOUREG -Research Driven Clúster for Tourist Sector. Competitiveness And Knowledge-, aprobado por la Dirección general de Investigación de la Comisión Europea, que tiene como objetivo establecer las bases por desarrollar un Sector Turístico Competitivo a partir de la generación y aplicación de conocimiento en torno al establecimiento de un research-driven cluster internacional en torno al sector turístico.

Para aglutinar a toda la cadena de valor del sector turístico, de gran magnitud en las Islas Baleares, se decidió articular un Metaclúster o clúster de clústers, que aglutinara otros clústers sectoriales. Este clúster de innovación tecnológica en turismo se constituiría en una herramienta que permitirá agrupar todos los recursos, tanto públicos como privados, para situar al sector turístico balear entre los punteros del mundo, especialmente desde un punto de vista tecnológico, innovador y sostenible.

A partir de la iniciativa de crear un clúster de innovación tecnológica en turismo se han ido gestando otras iniciativas cómo: el Clúster de Innovación Tecnológica del Mar, Polo o Clúster Náutico (en proyecto), el Clúster Aeronáutico (en proyecto), el Clúster para la Gestión Integral de la actividad musical como dinamizadora de un destino turístico (se está elaborando su Plan Estratégico), el Clúster TIC Turismo, el Clúster Audiovisual como herramienta de la imagen turística de la región, el Clúster Biotecnológico (en proceso de constitución) con tres áreas bien definidas: Agroalimentaria, biofarmacéutica y medioambiental.

e. El programa de difusión de la cultura científica.

Desde el año 2001, el Gobierno ofrece, de forma habitual, a la sociedad de las Islas Baleares una serie de actividades para acercarla a la ciencia y la tecnología. Durante el año 2008 podemos destacar las siguientes: Semana de la Ciencia, Feria de la Ciencia de las Islas Baleares, la Exposición “Hacia el museo de la Ciencia”, Balearsfaciencia.org. en el portal www.balearsfaciencia.org , Jornada sobre los Sistemas de Radiofrecuencia aplicadas a la seguridad de los niños en espacios turísticos”, las II Jornadas sobre la Euroregión, y, la Quinta edición del Seminario INTO sobre “Turismo, compromiso ante del cambio climático. Oportunidades y retos”.

f. La sociedad de la información.

En el camino de adelantar hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento este año 2008 ha sido un año de consolidación y crecimiento en muchos de ámbitos. Hemos visto los esfuerzos de la Administración por impulsar la Sociedad de la Información; la Ley 11/2007 por el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos representa un punto de inflexión en este camino. Los adelantos que se están realizando en materia de interoperabilidad de los sistemas de información y tramitación telemática y la tarea que se está haciendo por la creación de infraestructuras digitales que fomenten la participación, son la muestra de esta transformación y de este impulso necesario por parte de la Administración Pública y supondrán, seguro, un antes y un después en la Sociedad de la Información.

Por otro lado, y con el objetivo de conocer el estado de las TIC en el ámbito territorial y priorizar las acciones para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos surgió la Comisión Balear de TIC y de Innovación, integrada por representantes del Gobierno de las Islas Baleares y de los Consejos Insulares con el objetivo de implantar la sociedad de la información en las Islas.

La Administración también ha realizado una tarea muy importante en la ampliación de la cobertura de la TDT, ante el inminente apagón analógica. Los indicadores nos muestran que al 2007, en las Islas Baleares, la penetración de la TDT a los hogares isleños era del 15,1% según datos del INE, y al 2008, ha pasado a representar casi el doble, 29,2%.

También se debe hacer patente el impulso que ha supuesto y supone el Plan Avanza, que ha conseguido que el sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información acontezca, como sector estratégico, en motor e impulso del desarrollo de otros sectores. Prueba de esto es el desarrollo de los programas Ciudadanía Digital y Pyme Digital, enmarcados en el ámbito del Plan Avanza, plan cofinanciado por el Gobierno de las Islas Baleares y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y que se gestiona desde la Fundación iBit.

En la misión de promover la investigación, el desarrollo, la implantación y el buen uso de las TIC en el ámbito de la salud a nuestra comunidad, hace falta destacar la creación del CCI (Centro de Competencias de la Integración) implementado, en las Islas Baleares, por parte de la Ib-Salud y la Fundación iBit.

En materia de educación se debe resaltar el “Plan Enseña” Baleares 2008, que se enmarca dentro del Convenio de la empresa estatal Red.es con las diferentes Comunidades Autónomas como una de las actuaciones para promover la sociedad digital y que contempla actividades formativas en TIC dirigidas al profesorado.

La creación del clúster turístico turisTEC.tourism technology es otro punto a tener en cuenta en habla de tecnología, de turismo, de innovación y de competencia del sector. El clúster turisTEC.tourism technology es una Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) especializada en productos y servicios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicados al sector turístico y formado por más de 50 empresas y entidades de las Islas Baleares dedicadas a la producción e implantación de soluciones tecnológicas para el sector turístico.

Una de las actuaciones más importantes a la hora de hablar del acceso a las TIC de la ciudadanía balear ha sido la definición del modelo de la Red de Telecentros de las Islas Baleares (Red Bit), que se implantará entre los años 2009 y 2012.

Durante este año, se ha firmado el Acuerdo del Consejo de Gobierno de marzo de 2008, por el cual se encomienda a la Dirección general de Tecnología y Comunicaciones la liberación de software producido con fondos públicos por la Administración Autónoma con el objetivo de que pueda ser utilizado por el resto de administraciones, instituciones y empresas, con el consecuente ahorro de recursos. De hecho, según el Informe de resultados 2007 que publica el OAE (Observatorio de Administración Electrónica), de las 19 CCAA (incluidas las dos Ciudades Autónomas) las Islas Baleares representan una de las 10 CC.AA. que aplican políticas de apoyo al software libre.

15. 4. LA POLÍTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES 2009-2012

Durante el periodo 2009-2012 el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación es y será la herramienta y el referente esencial diseñado por el Gobierno de las Islas Baleares para la planificación de la ciencia y la innovación en las Islas Baleares.

Este Plan pretende construir y articular un sistema de ciencia e innovación que se caracterice por ser ágil y competitivo, así como generador de nuevo conocimiento. En definitiva se trata de la plataforma que contribuirá a construir una sociedad del conocimiento generadora de riqueza, competitividad, sostenibilidad y bienestar.

En materia científica la política balear trata de asumir que la excelencia aparece dónde hay talento y en este sentido es importante detectar a los grupos que puedan lograr la excelencia y, una vez detectados apoyarlos.

En cuestión de innovación el objetivo es potenciar la capacidad innovadora mediante la asimilación por las empresas de conocimiento científico y

tecnológico. El sector prioritario obvio es el turismo, pero puede haber en otros, como por ejemplo ecoagricultura, salud, náutica de ocio, etc...

Los hitos estratégicos identificadas por el Gobierno de las Islas Baleares afectan y consideran ámbitos, políticas y mecanismos de actuación diversos. Entre otras inciden sobre las empresas, los centros de promoción del conocimiento y la innovación, las entidades de formación y búsqueda, los centros tecnológicos, las nuevas empresas y los ciudadanos. (Véase el gráfico AI-107)

Este Plan CTI pretende lograr cuatro objetivos complementarios, estrechamente dependientes entre ellos:

- **Ganar competitividad en ámbitos socioeconómicos localmente e internacionalmente estratégicos**
- **Mejorar la productividad de la búsqueda de excelencia y competitiva para generar conocimiento que pueda revertir en innovaciones demandadas por la sociedad**
- **Incrementar los agentes del Sistema de Ciencia e Innovación de las Islas Baleares, su capacitación, compromiso y confianza. Transferir conocimiento al sector productivo.**
- **Obtener visibilidad local y global de los esfuerzos y los resultados logrados en materia de ciencia e innovación, para así prestigiar la comunidad balear y difundir la cultura científica e innovadora.**

El Plan se articulará en cinco ejes programáticos: gestión del talento, investigación, innovación, transferencia del conocimiento y gobernanza y capital social. Cada eje incluye programas y medidas de actuación. Los objetivos de cada eje se detallan a continuación:

- **Eje “Gestión del Talento”:** Incrementar el número de personas dedicadas a la búsqueda e incorporar personal investigador de excelencia. Atraer empresarios y técnicos con talento.
- **Eje Búsqueda:** Fortalecer los recursos científicos y tecnológicos, instituciones, grupos, infraestructuras y equipamientos.
- **Eje Innovación:** Introducir la innovación como una tarea más integrada al resto de actividades de la empresa.
- **Eje Transferencia de conocimiento:** Aumentar la eficacia en la transferencia del conocimiento mejorando la interrelación entre los agentes y potenciar la interfaz de transferencia de tecnología al tejido productivo.

- Eje Capital social y gobernanza: Revisar la arquitectura institucional del Sistema de Innovación y la propia Ley de la Ciencia de las Islas Baleares y también prestigiar el propio sistema de ciencia e innovación. (Véase el gráfico AI-108).

Las líneas de actuación se desarrollan mediante instrumentos financieros competitivos (becas, subvenciones), y otras son consecuencia de acuerdos con otras entidades (contratos programa, contratos de servicio, entre otros). (Véase el cuadro AI-114)

El Plan se financiará con cargo a los presupuestos generales del Gobierno de las Islas Baleares, con fondos comunitarios y estatales y con las aportaciones de otras entidades públicas o privadas que participen o tengan interés por impulsar los distintos proyectos de investigación científica y técnica. Con respecto al presupuesto general del Gobierno de las Islas Baleares se prevé una inversión superior a 326 millones de euros durante los cuatro años de vigencia del PCTI. (Véase el gráfico AI-109).

CAPÍTULO II

MERCADO DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS DE OCUPACIÓN

RESUMEN

El capítulo II se divide en dos apartados, mercado de trabajo y relaciones laborales, por un lado, y Seguridad Social, de el otro, por la vía de los que se hace un análisis exhaustivo de estos dos ámbitos, no tan sólo desde la perspectiva de nuestra comunidad autónoma, que constituye el principal objeto de este estudio, sino también para poner en relación los datos obtenidos del año 2008 en las Islas Baleares con los resultados conseguidos a el resto de España.

Así, en el primer apartado, dedicado al mercado de trabajo y las relaciones laborales, se recoge el comportamiento de la actividad, la ocupación y el paro en nuestra comunidad autónoma durante el año 2008, centrándose en las características de los ocupados y de los desempleados. Se incluye, asimismo, el estudio de la negociación colectiva y su repercusión en los salarios, los accidentes de trabajo y la conflictividad laboral. El mercado de trabajo en la comunidad autónoma de las Islas Baleares se ha caracterizado, en términos generales, por el aumento de la población ocupada, especialmente entre las mujeres, puesto que la población masculina, todo y la creación de 82.916 nuevos lugares de trabajo, experimenta un descenso del 2,3%.

Analizando el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que, a lo largo del 2008 han sido por término medio 452.241, en comparación con los datos del 2007, se comprueba un descenso de 3.453 trabajadores ocupados (lo que en términos porcentuales equivale a una disminución del 0,76%), hecho que no se registraba en nuestra comunidad autónoma desde el año 1992.

Por sectores de actividad, la creación de ocupación durante el año 2008 se concentra en el sector agrario que, junto con el sector servicios, son los que presentan un incremento durante este año. En el sector de la construcción y en el sector industrial se registra una disminución de la población ocupada que, en el caso del sector de la construcción supone una importante y destacable desaceleración, que se materializa en una pérdida de más de seis mil lugares de trabajo (2,05% en términos porcentuales), circunstancia que tampoco se daba desde el año 1992.

La población extranjera afiliada a lo largo del 2008 ha sido, por término medio, de 83.079 personas, cifra que supone un incremento del 2,9% respecto al año pasado, con un peso del 18,4%. Las Baleares se convierten así, en la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social. Entre los trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de Unión Europea, el 65,1% cotizan en el régimen general, y el 31,9% son autónomos, lo cual nos muestra la poca significación que tienen al resto de regímenes (el agrario, el del mar o el del hogar). Por el contrario, todo y la presencia de trabajadores extranjeros no comunitarios que cotizan en el régimen general de la Seguridad Social y los autónomos, resulta destacable su presencia en los regímenes especiales (en el

régimen especial de empleados del hogar se encuentran afiliados el 11,8% de estos trabajadores durante el 2008; mientras que en el sector agrario un total de 1.274 trabajadores estuvieron de alta durante este año, lo que en términos relativos supone el 54,2% sobre el total de población extranjera afiliada). Así, las Baleares acontecen la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social.

La tasa de paro durante el año 2008 se ha situado en el 10,2%, como media: 3,2 puntos por encima de la tasa del 2007. Las Islas Baleares ocupan la séptima posición con respecto a la tasa de paro más alta en el ranking por comunidades autónomas durante el 2008. Se subrayan las diferencias que se producen en la tasa de paro según la época del año, lo cual fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra actividad económica principal, el turismo.

Con referencia a los índices de calidad del trabajo, se ha llevado a término una revisión de los indicadores que sirvieron de base al estudio publicado el año 2004, revisión que ha permitido un mejor análisis de la situación del mercado de trabajo actual. De esta manera, con la incorporación de nuevos indicadores se puede apreciar que las variables en que las Islas Baleares están mejor situadas respecto del resto de comunidades autónomas se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género y la cohesión social. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para la ocupación nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una posición mejor que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Reunión cumbre de Lisboa.

En cuanto a los datos y características básicas de la negociación colectiva en las Baleares, hace falta reiterar que se trata de una estructura de cariz sectorial. Se recogen los datos sobre la negociación colectiva, con efectos económicos para el año 2008, con el número de convenios colectivos registrados a nuestra comunidad. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan son los de la hotelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), se incluyen los datos estadísticos sobre los asuntos sometidos al TAMIB, con los procedimientos de conciliación y mediación y arbitraje, indicando la situación de los expedientes por islas. Se observa como en el año 2008 el número de expedientes tramitados es de 9.449, y todos son de conciliación/mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 2.875 expedientes, es decir, el 43,34%, porcentaje considerablemente superior al del año pasado. También se incluyen datos relativos a la actividad del Fondo de Garantía Salarial, que durante el año 2008 ha tramitado un total de 941 expedientes, los cuales han afectado a 2.211 trabajadores.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se analizan las principales acciones llevadas a término por la Dirección general de Salud Laboral, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como el ámbito de la negociación

colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como factor que merece una atención especial aun cuando durante el 2008 presenta una disminución del 14,5% en términos relativos. El número total de accidentes de trabajo en jornada laboral, con baja, durante el 2008 es de 24.533, de los cuales 161 se calificaron como graves y 18 tuvieron consecuencias mortales. Se aprecia una disminución en el número de accidentes graves del 17,4%, y del 14,5% de los accidentes leves; correlativamente, en el caso de los accidentes mortales se produce un aumento respecto al año 2007 del 50%.

Con respecto al segundo apartado, el dedicado a la Seguridad Social, se recogen datos relativos a la recaudación líquida de la Seguridad Social, tanto en periodo voluntario como en vía ejecutiva, y un análisis de las diferentes pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares durante el año 2008, en relación al número de pensiones e importe de las prestaciones contributivas de los distintos regímenes de la Seguridad Social.

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio del 2008 ha estado de 2.737,32 millones de euros, cifra que representa un incremento del 3,48% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares el año 2008 es de 161.430, lo cual representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha llegado al valor de 1.430,46 millones de euros, con un incremento del 6,31%. Por comparación con los datos relativos a los valores mediados de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 656,70 euros, y se han situado siempre por debajo de la media nacional. Sólo Murcia, Extremadura y Galicia se sitúan por debajo de las Baleares. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de las Baleares Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 664,58 euros; la de Menorca, de 661,05 euros; la de Ibiza, de 632,95 euros, y la de Formentera, de 574,98 euros. La media mensual de las pensiones de jubilación es de 740,11 euros; la de las pensiones de viudedad, de 477,08 euros; la de las de incapacidad permanente, de 733,29 euros; la de las de orfandad, de 288,05 euros, y las que son a favor de los familiares, de 328,70 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 127,45 millones de euros, con una disminución en relación con el año anterior del 0,04%.

En cuanto a la protección por paro, el gasto relativo a las prestaciones por paro es de 599,16 millones de euros, cifra que significa una importante variación del 38,23% y un incremento en el número de beneficiarios del 33,77%. De otro lado, durante el ejercicio del 2008 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social el 39,05%, de forma que se ha llegado a una cuantía total de 166,18 millones de euros.

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

RESUMEN

En este primer apartado, se recoge el comportamiento de la actividad, la ocupación y el paro en nuestra comunidad autónoma durante el año 2008. Así, El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo del 2008 ha sido, por término medio, de 452.241 personas. Por comparación a los datos del 2007, se ha producido un descenso de 3.453 trabajadores ocupados (disminución del 0,76% en términos porcentuales), destacando que se trata de un hecho que no se registra desde el año 1992.

La creación de ocupación de este año 2008 se ha concentrado en el sector agrario que, junto con el sector de servicios, son los que presentan un incremento durante el año 2008; en cambio, en el sector de la construcción y en el sector industrial se registra una disminución de la población ocupada que, en el caso del sector de la construcción, registra una importante desaceleración, que se concreta con una pérdida de más de seis mil lugares de trabajo. Así, el sector de la construcción cierra el ejercicio 2008 con una destrucción de lugares de trabajo del 2,05%, circunstancia que tampoco se daba desde el año 1992. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo del 2008 ha sido, por término medio, de 83.079 personas, cifra que supone un incremento del 2,9% respecto del año pasado, con un peso del 18,4%. Las Baleares acontecen, durante el 2008, la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta a la Seguridad Social.

La tasa de paro durante el año 2008 se ha situado en el 10,2%, como media: 3,2 puntos por encima de la tasa del 2007. Las Islas Baleares ocupan la séptima posición con respecto a la tasa de paro más alta en el ranking por comunidades autónomas durante el 2008. Se subrayan las diferencias que se producen en la tasa de paro según la época del año, la cual fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra actividad económica principal, el turismo. Con referencia a los índices de calidad del trabajo, se puede apreciar que las variables en que las Islas Baleares están mejor sitas respecto del resto de comunidades autónomas se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género y la cohesión social. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para la ocupación nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una posición mejor que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea a la Reunión cumbre de Lisboa.

En cuanto a los datos y características básicas de la negociación colectiva en las Baleares, hace falta reiterar que se trata de una estructura de cariz sectorial. También se incluyen datos relativos a la actividad del Fondo de Garantía Salarial, que durante el año 2008 ha tramitado un total de 941 expedientes, los cuales han afectado a 2.211 trabajadores.

1.1. PANORAMA GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

Analizamos la ocupación del año 2008 a partir de la información que se ha podido extraer de la estadística de afiliación a la Seguridad Social (TGSS) y de la encuesta de población activa (INE-EPA)¹.

También incluimos en este apartado los resultados obtenidos en la nueva publicación de la revisión de los indicadores del índice de calidad del trabajo (IQT), editado este año 2009², tanto para las Islas Baleares como para el resto de comunidades autónomas, que se justifica por las intensas transformaciones demográficas, sociales y laborales que se observan en las Islas Baleares y en España durante los últimos años. En este sentido, el CES ha decidido revisar los criterios que se definieron para estimar el índice sintético de calidad del mercado de trabajo por tal de adaptarlo mejor a la situación actual. Por esto, se ha dado más relevancia a aspectos como por ejemplo: la formación permanente, la flexibilización, la política de género, la prevención de riesgos laborales y el fomento de la salud y de la seguridad social en el lugar de trabajo.

Esta revisión de los indicadores (IQT), referida en esta memoria al año 2007, supone poder disponer de datos más actualizadas e incorporar nuevos indicadores que nos permiten profundizar el análisis de algunos aspectos, los cuales son necesarios por entender los cambios sociolaborales que ha habido en España y en nuestra comunidad en los últimos años.

1.1.1 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El registro de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo del 2008 ha sido de 452.241 personas. En comparación con los datos del 2007, se ha producido un descenso de 3.453 trabajadores ocupados, hecho que, en términos porcentuales, equivale a una disminución del 0,76%. Este hecho no se registraba desde el año 1992.

La población ocupada femenina aumenta en términos relativos un 1,2%, mientras que la población masculina experimenta un descenso del 2,3% respecto al año 2007. Durante el periodo 2001-2008, se han creado 82.916 nuevos lugares de trabajo, de los cuales 52.883 han sido ocupados por mujeres (un aumento en términos relativos del 36,2%), mientras que en el colectivo masculino el incremento ha estado de 30.033 puestos de trabajo, cosa que, en términos relativos, equivale al 13,4%. (Véase el cuadro II-1.)

Sin embargo, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población ocupada afiliada continúa siendo inferior al porcentaje de hombres. En concreto, el año 2008 se ha cerrado con 198.872 mujeres ocupadas, lo cual representa un porcentaje del 44%. Este porcentaje, en todo el Estado, es de un 42,7%. Desde el año 2001 este porcentaje ha aumentado 4 puntos, mientras que en España el aumento es de 5,5 puntos, es decir, en las Islas Baleares las mujeres tienen

¹ Sobre las diferencias metodológicas de estas dos fuentes estadísticas, ver: *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares*, 2001, pág. 372 y 373.

² Estudio elaborado el año 2008 y publicado el 2009, a propuesta de la Comisión de Trabajo de la Memoria del CES 2007 y aprobada por la Comisión Permanente, en el cual se lleva a término la actualización del primer estudio del CES sobre los IQT, *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares y SOIB, 2004.

más peso sobre el total de la población ocupada, peso que cada vez aumenta. España se acerca a la situación ventajosa de las Islas Baleares, de forma que se va recortando el diferencial. (Véase el cuadro II-2.)

En el análisis de la población ocupada afiliada por ramas de actividad observamos que aumenta en el sector agrario y el de servicios, y que disminuye en el sector industrial y la construcción. La construcción fue, durante el año 2007, el sector que lideró el crecimiento más grande en términos de ocupación (5,5% respecto al año 2006); en cambio, durante el año 2008 registra una importante desaceleración que se concreta en una pérdida de más de seis mil lugares de trabajo. El sector industrial, con una disminución de población afiliada respecto al 2007 del 2,2%, es el otro sector que registra una pérdida de ocupación durante el 2008. Finalmente, tanto el sector de servicios como el sector agrario experimentan un crecimiento de sus efectivos laborales; el sector de servicios ha crecido con relación al año pasado un 0,9%, con 3.064 ocupados afiliados más, y el sector agrario un 4%, con 403 ocupados más. (Véase el cuadro II-3 y el cuadro A II-1.)

Si nos fijamos con más detalle en el sector de servicios, que, de otro lado, a nuestra comunidad es el que concentra el mayor número de población afiliada (el 77% de personas ocupadas en las Islas Baleares lo está en el sector de servicios), observamos que las actividades que más han crecido en términos relativos son las actividades relacionadas con los servicios domésticos (9,9%), con 53 ocupados más, y las sanitarias, veterinarias y de servicios sociales (9,1%), con 2.305 ocupados más. Por el contrario, se debe decir que las actividades inmobiliarias pierden un 13,5%, con 648 asalariados menos, actividad fuertemente afectada por la destrucción de lugares de trabajo en el sector de la construcción. (Véase el cuadro II-4.)

Si diferenciamos entre los trabajadores asalariados y los autónomos, podemos señalar que el 77,4% de los afiliados de alta son asalariados, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 19,5%, proporciones que se mantienen más o menos estables respecto a los años anteriores -el resto de trabajadores (el 3,1%) se clasifican dentro los regímenes especiales. Resulta especialmente relevante la disminución que se ha producido durante el año 2008 en el régimen de trabajadores agrarios, con un descenso del 47,1%. En el régimen del hogar y el de autónomos se incrementan la ocupación en un 5,4% y un 4,8% respectivamente. (Véase el cuadro II-5.)

Por la gran importancia que tiene en las Islas Baleares, hace falta que nos fijamos en la afiliación de trabajadores fijos discontinuos identificados según la modalidad de contratación de las altas en la Seguridad Social. Cómo podemos ver, el incremento intraanual en este tipo de afiliación contractual se produce a partir del mes de abril y se alarga hasta el final del mes de septiembre. En estos lapsos de tiempos, y coincidiendo con el inicio y el final de la temporada turística, es cuando crece este tipo de contratación. En el año 2008 el número de contratos fijos discontinuos ha crecido el 3% por término medio con relación al año 2007 y ha llegado a los 31.283 afiliados indefinidos fijos discontinuos por término medio, con una punta el mes de julio de casi 50.000 afiliados con este tipo de contratación (49.934), lo cual representa el 6% de los afiliados

asalariados indefinidos en este mes, mientras que según la media anual representan el 4,5%. (Véase el cuadro II-6.)

La destrucción de ocupación afiliada en la economía balear se produce principalmente en Menorca (-2,35%) y en Mallorca (-0,84%), mientras que las Pitiusas registran un crecimiento interanual que se cifra en un 0,51% en Ibiza y un 1,84% en Formentera. (Véase el cuadro II-7.)

Otro análisis que hace falta hacer es la de los trabajadores extranjeros, por la importancia que tienen. Con los datos del padrón de 2008, las Islas Baleares continúan siendo la comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población de nacionalidad extranjera, con el 20,8% sobre el total de población, seguida de la Comunidad Valenciana (16,8%), y la Comunidad de Madrid (16%). Se sitúan además de 9 puntos por encima de la media estatal, en qué el peso de los extranjeros es del 11,4%. (Véase el apartado 2 del Capítulo III).

La población ocupada extranjera registró una cifra de 83.079 trabajadores de alta, cosa que representa el 18,4% del conjunto de trabajadores de alta en la Seguridad Social. Las Baleares se convierten en la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social.

En relación con el año anterior, se ha producido un crecimiento de 2.363 trabajadores, hecho que ha significado un aumento, en términos relativos, del 2,9% (incremento muy inferior al registrado el año 2007, en qué fue del 9,5%). Según la zona de procedencia, el año 2008 el 56,2% son trabajadores extranjeros no comunitarios (46.674) y el 43,8% son trabajadores de la UE (36.405). Por comparación con el año 2007, los trabajadores con nacionalidad de países de la UE registran un crecimiento en el volumen de población ocupada, que en términos absolutos es de 1.732 trabajadores (5%), mientras que los trabajadores no comunitarios registran un crecimiento más moderado (+631) (1,4%). En cambio, en el caso de los trabajadores nacionales se observa una destrucción de ocupación afiliada de un -1,6%.

Así pues, en el año 2008, el crecimiento de la ocupación se centra en el grupo de trabajadores no nacionales. De hecho, durante el año 2008 se produce una destrucción de ocupación entre los trabajadores nacionales (-1,6%); mientras que entre los trabajadores extranjeros se han generado nuevos lugares de trabajo, en concreto, más de dos mil lugares de trabajo, cosa que en términos relativos supone un crecimiento del 2,9%.

Además, durante los meses de más ocupación (junio, julio y agosto), el peso de los trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la UE crece respecto a los meses de temporada baja, y crece mucho más que la incorporación de trabajadores extranjeros no comunitarios a nuestro mercado de trabajo (y que lo hace básicamente en la actividad hotelera). Este comportamiento se explica por la especialización de nuestra comunidad en la actividad turística, fuertemente estacional y con unas necesidades específicas de mano de obra. (Véase el cuadro II-8 y el gráfico A II-1.)

Según la nacionalidad, podemos señalar que, dentro el grupo de países que pertenecen a la Unión Europea, los que aportan más mano de obra a nuestra

comunidad autónoma son, en primer lugar, Alemania (que aporta el 26,8% de los trabajadores de la Unión Europea y el 11,8% del total de afiliados extranjeros), seguida del Reino Unido (el 16,3% y 7,1% respectivamente) y de Italia³ (el 15,4% y el 6,8% respectivamente). De estos, el 65,1% cotizan en el régimen general y el 31,9% son autónomos, lo cual nos muestra la poca importancia que tienen en el resto de regímenes: el agrario, el del mar o el del hogar. De otro lado, el colectivo de trabajadores extranjeros afiliados no comunitarios tiene como protagonista, por tercer año consecutivo, Ecuador, primer país de fuera de la Unión Europea que aporta más trabajadores, con un 17,6%, por delante de Marruecos, con un 17,1%. En cuanto a los trabajadores extranjeros no comunitarios, pese a que el 78,4% cotizan en el régimen general de la Seguridad Social y el 6,9% son autónomos, es destacable la presencia de este colectivo en otras actividades, concretamente en los regímenes especiales. En el régimen especial de empleados del hogar ha afiliados el 11,8% de estos trabajadores, el 47,7% de los cuales provienen del Ecuador o de Colombia. Otro régimen en qué este colectivo de extranjeros con nacionalidad de países de fuera de la Unión es representativo es el agrario, con 1.274 trabajadores de alta durante el 2008 (hecho que en términos relativos supone el 91,3% sobre lo conjunto de población extranjera afiliada en este régimen, y el 54,2% sobre el total de población afiliada). (Véase el cuadro II-9a y II-9b.)

De los datos analizados se puede observar que la población inmigrante presenta una alta participación laboral. Las personas inmigrantes se ocupan con una frecuencia más elevada en trabajos que no requieren calificación ni especialización profesional, mientras que su presencia es casi nula en ocupaciones con un alto nivel de calificación. En la distribución sectorial y ocupacional de las personas inmigrantes influye de manera determinante, con respecto a su acceso inicial al mercado de trabajo regular, la normativa vigente y los requisitos que se establecen. Observamos una concentración más elevada de mano de obra inmigrante en el sector de la actividad hotelera (31%) en relación con los asalariados de origen español, que registran un porcentaje del 18%. De otro lado, en el sector de la construcción hay diferencias en relación con el volumen de población asalariada, puesto que el 22,6% de las personas inmigrantes están asalariadas en esta actividad, mientras que en el total de población de origen español es del 13%. (Véase el cuadro II-10.)

1.1.2 ANÁLISIS DE LOS OCUPADOS SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Según los datos que ofrece la encuesta de población activa (EPA), la población ocupada en nuestras islas el año 2008 es de 509.775 personas. Esta cifra representa un incremento de 1.800 efectivos laborales respecto al 2007. Este hecho, en términos relativos, representa el 0,4%. (Véase el cuadro II-11.)

Hace falta remarcar el cambio de tendencia que se produce a partir del segundo semestre del 2008 en cuanto a la caída de la ocupación, tendencia que se confirma a lo largo de los dos primeros trimestres del 2009, con caídas en tasas interanuales del -7,3% y del -7,5% respectivamente, a consecuencia de los efectos negativos que tiene la crisis económica sobre la ocupación. Por

³ Hay que tener en cuenta que muchos argentinos tienen la doble nacionalidad.

sectores de actividad, hace falta señalar el descenso en el número de personas ocupadas en todos los sectores en relación con el año 2007, excepto en el sector de servicios, que es el único sector que en 2008 es capaz de generar nuevos lugares de trabajo: 10.780 nuevos lugares de trabajo respecto al año anterior (2,93%)⁴.

La dinámica negativa se registra en el resto de sectores. El sector agrícola registra un descenso de más de 2.000 personas, hecho que en términos relativos supone el 18,8%. El sector industrial y el de la construcción, aun cuando registran un descenso importante en la creación de ocupación, se sitúan por debajo de la media española. De esta forma, los lugares de trabajo que se han destruido en el sector industrial son más de 5.000; en términos relativos supone un descenso del 10,8%. Por último, el sector de la construcción a lo largo de 2008 ha empezado a registrar caídas en los niveles de ocupación y ha cerrado el ejercicio con una destrucción de lugares de trabajo del 2,05%, circunstancia que no se daba desde el año 1992. (Véase el cuadro II-12.)

1.1.3 ANÁLISIS COMPARADO DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, DE OCUPACIÓN Y DE PARO DE LAS BALEARES Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al acabar el año 2008, las Islas Baleares presentaban una tasa de actividad⁵ del 64,8%, la más alta del territorio nacional, al igual que en los últimos años, aun cuando la Comunidad de Madrid ha recortado distancias y se sitúa a dos décimas por debajo de las Baleares. La tasa de actividad de las Baleares en los últimos dos años se mantiene al mismo nivel que el año 2006 (a 3 décimas por encima). Las comunidades autónomas con la tasa de actividad más elevada son, después de Baleares, Madrid (64,6%), Catalunya (63,2%) y Murcia (61,8%). (Véase el cuadro II-13.)

Si tenemos en cuenta el nivel de formación logrado por las personas que forman parte de la población activa, nos damos cuenta que su tasa de actividad es más alta cuanto más alto es el nivel de formación que tienen, y que este dato es para ambos sexos, tanto para mujeres como para hombres. (Véanse los gráficos A II-2, A II-3 y A II-4.)

Hace falta subrayar el hecho que a menos nivel formativo la tasa de actividad masculina es mucho más elevada que la femenina, tal y como se puede observar en los gráficos mencionados; los hombres con estudios secundarios obligatorios tienen una tasa de actividad del 82,8%, mientras que en el caso de las mujeres es del 63,4%. Las tasas de actividad más elevadas en el caso de las mujeres corresponden, tanto en España como las Baleares, al grupo con estudios superiores y título de doctorado.

En el año 2008 la tasa de actividad masculina se mantiene constante respecto al 2007, mientras que la tasa de actividad femenina experimenta un crecimiento de un punto y medio. Este año, la tasa de actividad femenina ha sido del 56% (cuando el año pasado fue del 54,4%), 5,5 puntos por encima de la media

⁴ Se debe tener en cuenta que en el año 2007 la ocupación en los servicios cayó un -1,5%.

⁵ La tasa de actividad es la relación entre la población activa, que se clasifica en ocupada y desempleada, y la potencialmente activa, es decir, la que está en edad de trabajar.

estatal. La Comunidad de Madrid, con una tasa del 56,5%, se encuentra en medio punto por encima de las Islas y, de igual forma que el año pasado, dejan de ser la comunidad autónoma con la mayor tasa de actividad femenina y se sitúan en segundo lugar. Todo y la entrada creciente de la mujer en el mercado de trabajo y pese al acortamiento consiguiente de distancia respecto a la masculina, la tasa de actividad masculina (del 73,6% en 2008) todavía se sitúa muy por encima de la femenina. El grupo de edad que ha experimentado un aumento más grande de la tasa de actividad respecto al 2007 ha sido el de las personas de 55 y más años, con un aumento de 1,1 puntos, que en el caso del colectivo femenino se eleva a 2,2 puntos, más que el año anterior (el colectivo masculino se mantiene constante en relación con el año pasado, con una décima por debajo). En cuanto a este colectivo, la tasa se encuentra 4,2 puntos por encima de la media nacional. (Véase el cuadro II-15.)

Aun cuando históricamente las Islas Baleares siempre han presentado la tasa de actividad y de ocupación más elevadas del Estado, este último año la tasa de ocupación⁶ de las Baleares se ha situado por detrás de la de Madrid.

Supone una diferencia de casi un punto (8 décimas menos). Así pues, la Comunidad de Madrid registra una tasa de ocupación del 59%, mientras que la de las Islas Baleares es del 58,2%. Un análisis por género nos muestra que, en el caso de los hombres, la tasa de ocupación (66,4%) se ha reducido 3 puntos en relación con la registrada el año 2007. Este descenso afecta especialmente al colectivo de jóvenes: tanto el grupo de edad comprendido entre los 20 y 24 años (casi 10 puntos menos), como el grupo de edad de 16 a 19 años (7,5 puntos menos). En el caso de las mujeres, la tasa de ocupación (49,9%) también se mantiene constante (se ha reducido 0,1 puntos respecto al año pasado). El colectivo que ha mostrado un comportamiento más recesivo ha sido el de 16 a 19 años (8,4 puntos menos que el año anterior). Las Islas Baleares son, como el año pasado, la comunidad autónoma con la segunda tasa de ocupación femenina más alta del Estado, por detrás de Madrid (51,1%). (Véanse los cuadros II-14 e II-15.)

Por otro lado, la tasa de paro⁷ se ha situado en el 10,2% por término medio durante el año 2008, 3,2 puntos por encima de la tasa de paro del 2007. Se encuentra en 1,1 puntos por debajo de la tasa de paro en el ámbito nacional, que es del 11,3%. Las Islas Baleares ocupan la séptima posición con respecto a la tasa de paro más alta en el ranking por comunidades autónomas durante el 2008. Por sexo, la tasa de paro masculino (del 9,7%) ha aumentado casi 4 puntos, mientras que la tasa femenina ha registrado un aumento de 2,3 puntos y se ha situado, así, en el 10,9%. Por tramos de edad, la tasa de paro de los jóvenes entre los 16 y 19 años es la que más ha crecido (15 puntos), y pasa del 25% el año 2007 al 40% el año 2008. (Véanse los cuadros II-15 e II-16.)

La comparación territorial de las tasas de paro según la variable sexo nos muestra que las Islas Baleares han mejorado la posición con referencia al año pasado y han pasado de ocupar la segunda posición como comunidad autónoma donde la diferencia entre la tasa femenina y la masculina era más baja, a ocupar la primera durante el 2008 (con una diferencia de 1,16 puntos), seguida de Murcia y Madrid (con una diferencia de 1,56 y 1,67 puntos

⁶ La tasa de ocupación es la relación entre el número total de ocupados y la población activa.

⁷ La tasa de paro es la relación entre el número de desempleados y la población ocupada.

respectivamente). En el otro extremo encontramos comunidades como Extremadura, Castilla y León o Castilla-La Mancha, dónde la tasa de paro femenino se sitúa más de dos veces por encima de la tasa de paro masculina⁸. (Véase el gráfico A II-5.)

En el caso de una comunidad como la nuestra, hace falta subrayar las diferencias que se producen en la tasa de paro según la época del año. Como se refleja en el cuadro II-16, durante los meses centrales del verano la tasa de paro (del 4,5%) se reduce respecto a la que hay en los meses de menos actividad turística; por lo tanto, podemos afirmar que la tasa de paro en el mercado laboral de las Islas Baleares fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra actividad económica principal: el turismo. Es destacable el descenso de la tasa de paro durante el segundo y el tercer trimestre de cada año. (Véase el gráfico A II-6.)

Finalmente, hace falta decir que muchas de las características que tiene el paro en España -como por ejemplo las siguientes: juvenil, femenino, con una relación inversa respecto al nivel de formación y con diferencias importantes entre sectores de actividad- también se pueden observar en el caso de nuestra comunidad autónoma, lo cual queda reflejada en la estructura del mercado de trabajo de las Islas Baleares de forma muy peculiar. La comparativa del comportamiento de la población joven de las Islas Baleares con el resto de comunidades autónomas nos ofrece una perspectiva clara de los flujos del mercado de trabajo de las Islas Baleares. (Véase el gráfico II-1)

Las Islas Baleares tienen la quinta tasa de ocupación de jóvenes menores de 30 años más elevada del Estado, según los datos del 2008. La tasa, del 57,9% (5 puntos por debajo de la tasa registrada el año pasado, que fue del 62,9%), se encuentra en la media española, que fue del 55% -en concreto, hay una diferencia de 2,9 puntos. Las comunidades autónomas con las tasas de ocupación juvenil más elevadas son, en primer lugar, Catalunya (59,9%), seguida de Madrid (59,5%), Aragón (58,8%) y La Rioja (58,3%). (Véase el cuadro II-17.)

Entre las características sociodemográficas de la población joven, la relacionada con la educación se considera de especial relevancia por el vínculo estrecho que tiene con los procesos de integración laboral. Los cambios en las pautas de formación de los jóvenes a lo largo de las últimas décadas han supuesto un aumento significativo del nivel educativo medio. A la vez, se ha producido en los últimos años una transformación relacionada con las expectativas laborales depositadas en la consecución de titulaciones de grado superior, que harían posible una apertura del abanico de posibilidades de la oferta de trabajo en relación con los ingresos, todo combinado con la prolongación de la formación en espera de oportunidades de trabajo, escasas para los jóvenes.

En las Islas Baleares, se constata un peso más bajo del nivel correspondiente a los estudios universitarios y un peso más alto del nivel correspondiente a los estudios primarios. Es decir, el nivel formativo medio de la población joven

⁸ Aun así, a la hora de analizar esta mejora, se debe considerar que las tasas de paro suben tanto entre los hombres como entre las mujeres, y que lo hacen más entre los primeros. En el primer caso, la tasa pasa del 5,9% al 9,7%. En el caso de las mujeres la tasa va del 8,6% al 10,9%.

continúa siendo inferior al del conjunto del Estado, así como más desequilibrado, debido a las diferencias entre los estudios primarios, de una parte, y los universitarios, por la otra.

Los datos relativos al nivel de estudios de los jóvenes en las Islas Baleares muestran pautas muy diferentes de las de la media española. Las razones se deben buscar en el hecho que en nuestro mercado laboral es más fácil encontrar un trabajo para la cual no se pide formación, y muchos jóvenes consiguen sin problema, pese a que en un futuro esto puede implicar precariedad laboral y estancamiento de sus oportunidades de mejora y de estabilidad laboral.

Durante el año 2007⁹, y según datos del Ministerio de Educación (Las cifras de la educación en España), en las Islas Baleares había un 44,2% de población entre 18 y 24 años que no había completado la educación secundaria obligatoria, mientras que la media española era del 31%. Nuestra comunidad se coloca por detrás en relación con este indicador, y la siguen las comunidades autónomas de Murcia (38,4%) y Andalucía (38%). Por sexo, las mujeres registran una tasa del 39,2% y los hombres del 49,1%. (Véase el cuadro II-18.)

1.1.4 EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL TRABAJO (ICT)

El Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, con la ayuda de la Consejería de Trabajo y Formación y con el asesoramiento de la Universidad de Barcelona, editó a final del 2008 la publicación *Indicadores de calidad del trabajo*¹⁰, en qué se llevó a término una revisión de los indicadores que sirvieron de base al estudio publicado el año 2004: *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*¹¹.

La Comisión de Trabajo de la Memoria del CES 2007 consideró oportuno actualizar el trabajo de los IQT, puesto que han pasado cinco años desde que se aprobaron, durante los cuales se han producido cambios substanciales de la realidad económica y social de las Islas, y muy especialmente con respecto al mercado de trabajo. Los objetivos que persigue la revisión del ICT son, básicamente, ampliar los temas analizados, introducir algunas mejoras en el tratamiento de los datos y afinar la construcción del índice de calidad del trabajo. (Véase el cuadro II-19).

El indicador de calidad del mercado de trabajo se basa en una batería de indicadores (39 indicadores en total) que pretenden medir ocho dimensiones de la situación laboral en cada comunidad autónoma de España, puesto que la base de este estudio es el análisis comparativo. Cualquier dato se pone siempre con referencia a otros, de esta manera el estudio de los diferentes indicadores permitió comparar los resultados obtenidos en las Islas Baleares con el resto de regiones españolas.

⁹ Último dato disponible

¹⁰ Parellada M.; Puigròs A.; Ribas M.; *Indicadors de qualitat del treball*, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, 2008.

¹¹ Parellada M. i Garcia G., *La qualitat del treball. Una proposta d'indicador*, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, 2004.

La construcción de un índice agregado tiene como punto fundamental las ponderaciones que se dan en cada grupo, que se presentan según varios escenarios¹². (Véase el cuadro II-20).

Así pues, una vez obtenido el ranking de comunidades autónomas en cada una de las dimensiones que aquí se han considerado, se han aplicado las ponderaciones que se han señalado por tal de obtener una nueva ordenación de las regiones que corresponde, finalmente, al orden según la medida de calidad del trabajo definida. En el cuadro II-21 se pueden observar los resultados obtenidos en el último estudio de los IQT correspondientes a los años 2001 y 2006, y las actualizaciones hechas para esta memoria con los resultados correspondientes al año 2007.

La primera conclusión que se puede extraer a partir de los resultados del 2007 es que la posición de las Islas Baleares ha empeorado respecto al 2006 en todos los escenarios planteados. De esta manera, en el escenario base, las Baleares han pasado de ocupar la tercera posición en 2006 a la cuarta posición en 2007; de la cuarta a la quinta posición en el escenario tradicional; de la tercera a la quinta posición en el escenario intermedio y, finalmente, ha pasado a ocupar la cuarta posición en el escenario innovador, cuando el 2006 ocupaban la tercera posición.

Las dimensiones en qué las Islas Baleares han perdido más posiciones relativas con relación a las otras regiones españolas, y por lo tanto se pueden considerar puntos débiles o cuestiones sobre las cuales hace falta incidir por mejorar, son:

- La dimensión sobre calificación, habilidades y aprendizaje, en qué las Islas se sitúan en el penúltimo lugar del ranking, cuando en la edición del 2006 se encontraban en la decimotercera posición. Así, las Baleares están a la cola del Estado con respecto a ocupados que han logrado estudios superiores, y acontecen la comunidad con el porcentaje más elevado de jóvenes entre 18 y 24 años que han abandonado la enseñanza prematuramente.
- A la dimensión de salarios y productividad, en qué el 2006 las Baleares ya ocupaban la décima posición, han perdido una posición relativa y se sitúan en el undécimo lugar del ranking. Las Islas han bajado en los indicadores sobre aumento salarial pactado y en el PIB por ocupado.
- También hace falta mencionar la dimensión sobre bienestar y protección social, que las Islas encabezaban como la región mejor posicionada tanto en 2001 como en 2006. En la edición del 2007 las Islas pasan a ocupar la cuarta posición; por lo tanto, pierden posiciones relativas sobre todo con respecto al PIB por cápita y el porcentaje de personas situadas por debajo del umbral de pobreza

En cambio, las variables en qué las Islas Baleares están mejor situadas respecto al resto de comunidades autónomas se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género (aun cuando

¹² Ver las notas metodológicas en las publicaciones del CES

las Islas han pasado de ocupar la primera posición a la tercera) y la cohesión social. (Véase del cuadro A II-2 al A II-9.)

1.1.5 INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA LA OCUPACIÓN (EEO)

Durante los últimos años, la política de ocupación en la Unión Europea¹³ ha conseguido buenos resultados gracias a la fijación de objetivos y directrices comunes que han permitido llevar a término una acción coordinada según estos objetivos. Según se ha reconocido en el documento *El futuro de la Estrategia europea de ocupación*, las reformas que han adoptado los estados miembros en el pasado han contribuido a incrementar la resistencia de la ocupación a la desaceleración económica, a incrementar en más de 10 millones los lugares de trabajo y a reducir la desocupación y la tasa de paro de larga duración¹⁴. Las diferencias del año 2008 respecto a los objetivos del 2010¹⁵ son para las Baleares de -11,8 puntos en tasas de ocupación, de -10,5 puntos en tasa de ocupación de mujeres y de -33,4 puntos en tasa de ocupación de personas más grandes de 55 años.

Los indicadores de evaluación que figuran en el cuadro II-22 nos indican la necesidad de hacer un esfuerzo por mejorar la ocupación y el paro, aunque, en general, estos indicadores muestran una posición relativa mejor a las Baleares que en España y, incluso, mejor que a la Unión Europea, sobre todo con respecto a los indicadores de ocupación.

Aun cuando el paro continúa siendo elevado a muchos estados miembros, especialmente en categorías como los jóvenes, los trabajadores mayores, las mujeres o las personas con desventajas específicas, podemos afirmar que en todos los casos nos encontramos en una situación mejor que España y, incluso, que la Unión Europea. Finalmente, con relación al paro de larga duración, característica típica del paro en el conjunto de España, hace falta decir que las Baleares cada año consiguen un porcentaje inferior, muy inferior a la media nacional y al de la Unión Europea. (Véase el cuadro II-22.)

1.2 ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS ISLAS BALEARES

A continuación, analizaremos con más detalle, a partir de la encuesta de población activa (EPA), la ocupación según cada situación laboral; la estacionalidad; la temporalidad; las personas ocupadas y asalariadas por jornada, por género y por sector de actividad; el paro registrado, y los flujos de entrada y de salida del mercado de trabajo de las Islas Baleares.

1.2.1 LA OCUPACIÓN POR SITUACIONES LABORALES

Según los datos de la encuesta de población activa, del total de 509.775 trabajadores ocupados el año 2008, 415.175 fueron asalariados, cifra que representa el 81,4% del total de personas ocupadas en nuestras islas. Este porcentaje es similar al del año anterior, aun cuando hace falta remarcar que, si

¹³ Comisión Europea: *El futuro de la estrategia europea de empleo*. www.europa.eu.int.

¹⁴ La tasa de paro de larga duración se calcula sobre el total de población activa; en el cuadro figura el porcentaje de paro de larga duración sobre el total de población parada.

¹⁵ Los objetivos 2010 son una tasa de ocupación del 70%, una tasa de ocupación de mujeres del 60% y una tasa de ocupación de personas más grandes de 55 años del 50%.

el año pasado el colectivo de personas asalariadas en el sector privado experimentaba un aumento del 8,5%, este año registra un descenso del 1,1%, y que el número de ocupados del sector público crece un 5,5%, cuando el año pasado disminuyó un 8,3%. En el caso de los trabajadores ocupados por cuenta propia, el número de los que trabajan en la categoría de ocupadores se ha situado en las 36.500 personas, lo cual significa un aumento del 2,9% respecto al año 2007, como también en la categoría de los empresarios sin asalariados, que son 55.300 personas, es decir, se produce un aumento del 5,8% en relación con el año pasado. (Véase el cuadro II-23.)

1.2.2 LA ESTACIONALITAT

La especialización productiva condiciona y otorga al mercado de trabajo isleño unos determinados disparos estructurales y característicos, los cuales, en definitiva, afectan la cantidad y la calidad de la ocupación disponible para la población laboral.

Entre las consecuencias más directas de la caracterización del modelo de crecimiento económico de las Islas Baleares, la estacionalidad es un elemento determinante del tipo de relaciones económicas y sociales que se producen. En efecto, en los momentos de expansión la variación de la actividad a lo largo del año tiende a concentrarse en el periodo de verano en la medida que es el sector turístico el generador de la máxima actividad.

Así pues, la isla con el nivel más elevado de estacionalidad es Formentera¹⁶ (131,1%), seguida de Ibiza (57,6%), Menorca (31,4%) y Mallorca (19,6%). (Véase el cuadro II-24.)

1.2.3 LA TEMPORALIDAD

A partir de la información del EPA-INE, el 28,6% del total de asalariados ha tenido una relación contractual temporal, porcentaje que representa un descenso de 0,3 puntos respecto al que se obtuvo el año anterior. Las Islas Baleares se sitúan a 7 décimas por debajo de la media estatal de temporalidad. Como se puede ver, la tasa de temporalidad es más elevada en los trimestres de más actividad turística, hecho que tiene que ver con la estacionalidad y con la especialización productiva. (Véase el cuadro II-25 y el gráfico A II-7.)

En cuanto a las posibles diferencias por género, se observa como este año las mujeres (30,1%) presentan una tasa de temporalidad más alta que la de los hombres (26,8%). Hace falta remarcar que durante el año 2008 la tasa de temporalidad femenina ha aumentado casi 3 puntos, mientras que la tasa de temporalidad masculina ha bajado sólo 3,3 puntos. La bajada de la tasa de temporalidad se relaciona con la destrucción de ocupación, que ha afectado a los trabajadores temporales, y no con un aumento de la ocupación indefinida. (Véase el cuadro II-26.)

Si analizamos la temporalidad según el tipo de jornada, la tasa en la jornada parcial es seis puntos más elevada que la que hay en el caso de los trabajadores a jornada completa (con referencia al año 2007 esta diferencia se

¹⁶ Tal y como se puede ver en el cuadro II-24, La estacionalidad se calcula como la variación absoluta de los afiliados del mes de julio respecto al mes de diciembre.

recorta en 2,6 puntos). La tasa de temporalidad ha disminuido especialmente en el caso de los trabajadores que tienen un contrato a jornada parcial (2,7 puntos), mientras que los que tienen un contrato a jornada completa se mantiene constante respecto al año pasado (-0,1 puntos). (Véase el cuadro II-27.)

Un análisis de la temporalidad por grupos de edad nos muestra que las tasas más elevadas se dan en los colectivos más jóvenes y, a medida que aumenta la edad del trabajador, estas tasas se reducen. En especial, se debe hacer resaltar el grupo de trabajadores de entre 16 y 19 años, que tiene la tasa más elevada (84,5%), como se refleja en el gráfico correspondiente. (Véase el gráfico A II-8.)

1.2.4 LOS OCUPADOS Y LOS ASALARIADOS POR TIPOS DE JORNADA, POR SEXO Y POR SECTOR ECONÓMICO

En 2008 el número de personas ocupadas en jornada completa es de 457.146, de forma que hay 1.396 ocupados más que el año 2007 (un 0,30% más que el año anterior). Aun así, hace falta destacar que entre el colectivo masculino se registra un descenso en el número de ocupados, que en términos relativos supone el 1,30% menos que en 2007. En cambio, entre el colectivo femenino hay un aumento de casi el 3%. Sobre el total de ocupados a jornada completa, los hombres tienen un peso del 61,3%, mientras que la presencia de las mujeres es sólo del 38,7%.

En cambio, con respecto a los ocupados en jornada parcial hay un incremento en relación con el año anterior, en torno de un 0,63% por término medio anual. En este grupo, hace falta señalar que, en cuanto a las mujeres, el número de ocupadas a jornada parcial ha aumentado en 1.201 durante el año pasado. Entre el colectivo masculino la ocupación a tiempo parcial se ha reducido en 869 personas.

Si sólo hacemos referencia a los ocupados asalariados, estos porcentajes en parte varían, puesto que los asalariados a jornada completa experimentan una disminución, de forma que hay 2.491 asalariados menos que el año 2007 (un 0,7% menos que el año anterior) y, con respecto a los asalariados a jornada parcial, se da un aumento en relación con el año anterior del 3,6% por término medio anual.

En concreto, entre los asalariados a jornada completa el descenso se registra entre el colectivo masculino (con el 3,7% menos que el 2007) y es por lo tanto el colectivo femenino el que, con un aumento del 3,9%, provoca que el volumen de personas asalariadas a jornada completa se mantenga en un nivel similar al del año anterior, aun cuando registra una disminución en sus efectivos laborales. En cuanto a los ocupados asalariados a tiempo parcial, el colectivo masculino disminuye un 5,24%, y el colectivo femenino aumenta con respecto al número de trabajadoras asalariadas a jornada parcial el 5,53%.

Debemos destacar, un año más, una mayor presencia de las mujeres en el trabajo a tiempo parcial (el 9,2% respecto al total de trabajadores ocupados y el 10,5% respecto al total de asalariados) que de los hombres (con el 2,3% y el 2,1% respectivamente). Por otro lado, en el trabajo a tiempo completo, como se

ha comentado anteriormente, la ocupación más elevada se da en el colectivo masculino. (Véase el cuadro II-28.)

Si analizamos la tasa de salario, podemos observar que la tasa correspondiente a las mujeres es más elevada que la tasa prevista para los hombres. En el caso de las Islas Baleares, hablamos de una tasa del 76,7% en el caso de los hombres y de un 87,8% en el caso de las mujeres. Así, se puede comprobar la presencia minoritaria de las mujeres en la actividad empresarial¹⁷, que es del 11,6% del total de las mujeres ocupadas en nuestra comunidad autónoma, frente un 22,9% en el caso de los hombres.

Por otro lado, hace falta destacar, en relación con la jornada parcial según la variable sexo, que en los últimos años en las Islas Baleares el trabajo a tiempo parcial se ha caracterizado por estar concentrado fundamentalmente en la población femenina (un 80,2%), y que ha aumentado hasta el 83,1% en el caso de los asalariados a jornada parcial; circunstancia que se puede interpretar como una señal de más precariedad de la ocupación femenina.

Con frecuencia se ha defendido este tipo de jornada para la mujer por considerar que le permitió compatibilizar, en el caso de que así lo quiera, el trabajo con sus responsabilidades familiares. Sin embargo, hace falta constatar que en la mayoría de los casos el recurso a esta forma de jornada es debido al tipo de actividad que lleva a término, y que se convierte más en una imposición y, por lo tanto, una forma de ocupación discriminatoria que se ofrece a las mujeres, de forma que constituye la causa y el efecto de la segregación ocupacional (Carrasco y Mayordomo, 1997), que responde más a la necesidad o a los intereses del ocupador que a la voluntad de las mujeres contratadas.

Así pues, los datos reflejan claramente esta realidad, puesto que sólo un 4,3% de los hombres ocupados a jornada parcial lo está por tener cura de niños o enfermos o bien por obligaciones familiares; en cambio, en el caso de las mujeres este porcentaje aumenta hasta llegar al 40,3% de las mujeres ocupadas a jornada parcial.

A continuación, se analiza la evolución a lo largo de este último año de las personas ocupadas y, entre estas, de las asalariadas, en relación con el sector de actividad y con el género. En el cuadro II-28 se observa que el 93,6% del total de mujeres ocupadas lo está en el sector de servicios, mientras que en el caso de los hombres esta cifra es del 59,60%. Esto nos demuestra que en el sector de servicios tiene una fuerte presencia el colectivo femenino. El caso contrario sucede en los otros sectores de actividad, en que la participación femenina es francamente minoritaria, a favor de la participación masculina, con un volumen de efectivos laborales mucho más importante.

Con referencia al sector de la construcción, como es habitual, la presencia masculina es mucho más importante (el 96,2% del total de ocupados en la construcción). En el sector industrial, el porcentaje de hombres ocupados es notablemente superior al de mujeres en cualquiera de los regímenes (el 78,9% de los ocupados y el 78,7% en el caso de los asalariados). Finalmente, el

¹⁷ Se cuentan las categorías siguientes: ocupador/a, empresario/aria sin asalariados o miembro de cooperativa.

sector agrario y pesquero aglutina el 2,5% del total de hombres ocupados y el 0,8% en el caso de las mujeres ocupadas.

Como resumen, hace falta comentar que el 2,5% del número total de hombres ocupados trabaja en la agricultura, el 11,8% en la industria, el 26,2% en la construcción y el 59,6% en el sector de servicios. Estos porcentajes en el caso de las mujeres son del 0,8% en la agricultura, del 4,2% en la industria, del 1,4% en la construcción y del 93,6% en los servicios. (Véase el cuadro II-29.)

1.2.5 EL PARO REGISTRADO Y LAS DEMANDAS DE OCUPACIÓN

En las Islas Baleares, el año 2008 se cerró con 49.111 personas paradas, cifra que supone un aumento en términos absolutos de 11.868 personas respecto al año anterior, y en términos relativos, del 31,9%. Por primera vez en toda la historia del registro del paro, el porcentaje de hombres registrados como desempleados es superior al de las mujeres. Así pues, el 52% de estas personas son hombres y el 48% restante son mujeres. El paro masculino es el que experimenta el aumento más elevado, que es el doble respecto al 2007 (pasa de 16.887 hombres parados durante el 2007 a 25.428 el 2008), mientras que las mujeres lo hacen en un 16,4%. (Véase el cuadro II-30.)

El paro femenino se centra en las mujeres de entre 20 y 34 años, que aglutinan el 41,4% del total de mujeres paradas. Por grupos de edad, se observa que el 54,3% de las personas en situación de paro tienen entre 25 y 44 años, el 30,1% son mayores de 45 años y el 14,9% restante son menores de 25 años. Si se comparan estos datos con las del año 2006, se constata que hay un incremento del paro registrado en todos los grupos de edad, aun cuando el más significativo se produce en el grupo de mayores de 45 años (+4,5%), seguido del grupo de los que tienen entre 25 y 44 años (+3,1%). Finalmente, los jóvenes menores de 25 años son los que experimentan el incremento más bajo (+0,2%).

La distribución del paro según el grupo de edad y por género muestra diferencias entre los hombres y las mujeres. El paro femenino es más joven que el paro masculino. El 2007, el 59,3% de las mujeres paradas eran menores de 40 años; para los hombres, el porcentaje se situaba en el 58,1%. Para el colectivo de mayores de 50 años, la proporción es inversa, dado que en el paro femenino significa un 21,1% y en el masculino, un 24,1%.

En el año 2008, el paro de larga duración representa el 14,4% sobre el total de personas paradas. El paro de larga duración no afecta del mismo modo a las mujeres que a los hombres: así, las mujeres, en 2008, representan el 62,9% de este colectivo, ante el 37,1% de los hombres. Si nos fijamos en el perfil de las personas en situación de paro de larga duración, podemos decir que el 57% de estas tiene 45 años o más. Según el nivel de estudios, se observa como casi el 15,3% no tiene estudios o sólo tiene estudios primarios. Y, finalmente, según el sector económico, vemos como se produce una fuerte concentración de estas personas en el sector de servicios (79,4%). (Véanse los cuadros II-31 y II-32.)

Según la EPA, el año 2008 el número de parados se incrementa en un 51,7% respecto al 2007 (pasa de 38.100 desempleados a 57.800, es decir, hay 19.700 personas paradas más que el año pasado). Si utilizamos como fuente la

simulación retrospectiva de paro registrado con los criterios SISPE, también se produce un incremento, aun cuando menor: el 31,9% en relación con el año 2007. Según esta fuente, este año se han registrado 49.111 personas paradas, ante las 37.243 del año anterior. (Véase el gráfico A II-9.)

El paro registrado en nuestra comunidad corresponde a tres categorías: por un lado, hay un pequeño porcentaje que, como por todo, corresponde a el denominado «paro friccional», es decir, una pequeña parte de paro residual que difícilmente se puede evitar; un porcentaje elevado que corresponde al paro estacional -debido a nuestra especialización productiva-, es decir, el que varía según la actividad que hay en cada época del año, y un paro que nos permitimos calificar de «cíclico».

Si nos fijamos en el colectivo de personas extranjeras, el año 2008 se cerró en las Islas Baleares, como se ha dicho anteriormente, con un total de 49.111 personas paradas, 12.884 de las cuales eran extranjeras, cosa que, en términos porcentuales, implica el 26,2% del total del paro que se ha registrado en las Islas. Hay un aumento del número de personas extranjeras desocupadas respecto al año 2007 (+4.405).

Del total de mujeres en situación de paro el año 2008, hay 5.084 que son extranjeras, es decir, el 21,5% sobre el total de mujeres paradas en las Baleares.

Sobre el total de personas extranjeras en situación de paro, el 39,5% son mujeres; mientras que el 60,5% son hombres. Según la zona de procedencia, el 68,1% son de países de fuera de la UE, mientras que el 31,9% restante son procedentes de países de la UE.

Las Baleares son la comunidad autónoma con la proporción más elevada de trabajadores extranjeros sobre el total de personas paradas del Estado. El año 2008, las Islas Baleares, con el 26,2% de desempleados extranjeros, eran la comunidad autónoma con la proporción más importante de trabajadores extranjeros en situación de paro. Del total de trabajadores y trabajadoras extranjeros en situación de paro, 2.365 son procedentes de países de la Unión Europea, lo cual, en términos relativos, representa el 33%. El resto, 4.799, procede de países de fuera de la Unión Europea y representa el 67% del total de extranjeros desempleados.

Por otro lado, las demandas de trabajo han roto la tendencia decreciente iniciada el año 2004 y durante este 2008 han registrado un aumento. En concreto, hay un crecimiento del 25,7%. Se debe tener en cuenta que, tal y como pasa con la variable del paro, estas tienen un fuerte comportamiento estacional, de acuerdo con el de la actividad principal de nuestra economía. (Véase el gráfico A II-10.)

1.2.6 LA CONTRATACIÓN

La contratación hecha el año 2008 (381.455 contratos) rompe la tendencia de crecimiento que se inició el año 2004, puesto que en términos absolutos se registran 59.188 contratos menos que el año 2007, lo cual, en términos relativos, supone una disminución del -13,4%. (Véase s el cuadro II-33.)

El 13,6% (51.968) fueron contratos indefinidos: 29.028 a tiempo completo, 8.524 a tiempo parcial y 14.416 fueron fijos discontinuos.

El número de contratos indefinidos se reducen un 12,6% respecto a los que se suscribieron a lo largo del 2007. Los contratos indefinidos a tiempo completo registran un descenso del 20,9%. Los contratos indefinidos a tiempo parcial caen un 9,3% y los contratos fijos discontinuos crecen un 8% con relación al año 2007.

El resto de la contratación, el 86,4% (329.487), fue de carácter temporal, y disminuye el 13,6%, cosa que en términos absolutos supone un volumen de 51.312 contratos menos que el año anterior. Asimismo, de entre los contratos temporales registrados en 2008, el 75,7% (247.105) son contratos a tiempo completo.

Los contratos formativos registrados el año 2008 -que únicamente representan el 0,4% del total de contratos- se concretan en 1.595 contratos, y han sido 638 menos que el año anterior, en qué se han registraron 2.233.

En el grupo de contratos temporales, hace falta hacer notar la importancia, por el volumen que tienen, de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, que son 169.006 (el 44,8%), y de los de obra y servicio, que suman 94.848 contratos (el 25,2%). El 53,4% de los contratos de duración determinada son para un tiempo igual o inferior a los 3 meses; el 20,4% de los contratos tienen una duración comprendida entre los 3 y los 12 meses; el 0,96% tienen una duración superior a los 12 meses, y el resto, el 25,3%, son indeterminados. (Véase la Adenda II-1.)

Analizando el número de contratos registrados por sexo durante el año 2008, la distribución en las Baleares ha sido la siguiente: con respecto a las mujeres, un total de 178 905 (47% sobre el total de contratación), y con respecto a los hombres, un total de 201 805 (un 53% sobre el total de contrataciones). Respecto al año anterior, la contratación femenina ha disminuido en un 9,5% (casi 20.000 contratos menos que el año pasado), y la contratación masculina lo ha hecho en casi 40.000 contratos menos con relación al 2007 (un 16,4% menos que el año anterior.)

Cómo hemos dicho, del total de contratos registrados en las Baleares durante el 2008, el 13,6% han sido de carácter indefinido. Por género, son las mujeres las que han registrado una proporción más elevada de contratación indefinida (8,8%), mientras que los hombres se han situado por debajo de la media de las Islas, con un 7,6%.

Si nos fijamos en las diez ocupaciones que registran más contratación, no hay casi cambios respecto a años anteriores con respecto a la estructura ocupacional del mercado de trabajo de las Islas Baleares. Así pues, se repite la concentración de contratos en unas pocas ocupaciones que se caracterizan por ser de baja calificación y por estar englobadas dentro el sector de servicios y de la construcción.

Por un lado, las mujeres, un año más, han concentrado más del 48,2% de la contratación registrada durante el 2008 en tres ocupaciones: personal de limpieza (21,5%), camareras (14,0%) y dependientas de comercio (12,7%).

Por otro lado, los hombres han registrado la contratación más elevada en ocupaciones relacionadas con la construcción: picapedreros (13,6%) y peones de la construcción (8,7%), y también en hotelería y/o restauración: camareros (11,3%). (Véase el cuadro II-34.)

El mercado de trabajo evoluciona, aunque muy lentamente, hacia la integración de la mujer en una situación cada vez más equiparada a la del hombre; aun así, todavía queda mucho camino por recorrer y el proceso de inserción de la mujer es lento y difícil, sobre todo si a partir de los registros de contratación analizamos en qué trabajos y en qué sectores de actividad económica se ocupan. Se debe decir que, un año más, mayoritariamente, estas se colocan en el sector de servicios: personal de limpieza de hotelería y de oficinas.

El salari mitjà de la nostra comunitat autònoma fou l'any 2005¹⁸ de 18.696,42 euros. El salari mitjà femení fou el 79,3% del masculí, i som la tercera comunitat autònoma amb la menor diferència registrada. Així doncs, les Illes Balears, tot i tenir un dels salaris mitjans més baixos, per comparació a la resta de comunitats autònomes presenten una de les menors asimetries salarials entre homes i dones.

Este hecho se explica, entre otros motivos, porque hay una mayor proporción de mujeres trabajando en el sector servicios, cosa que da lugar a que sus salarios no sean tan inferiores -de hecho, el sector con la mayor diferencia salarial entre sexos es la industria, puesto que las mujeres se concentran en ocupaciones de menor remuneración y con una mayor proporción de ocupación a tiempo parcial- como los que se registran al resto de sectores y a la mayoría de comunidades autónomas. Durante el año 2008 se registraron en las Islas Baleares un total de 129.057 contratos relativos a trabajadores extranjeros, lo cual representa el 33,83% del total de contratos registrados en las Baleares. Con referencia a los contratos a personas extranjeras, el 65,31% correspondió a trabajadores de fuera de la UE, y el resto, el 34,7%, a trabajadores europeos. Así pues, en relación con el año 2007, hay una disminución en términos absolutos de 14.196 contratos de trabajadores extranjeros, cosa que, en términos relativos, supone una disminución del 9,9%. El descenso se produce de manera más importante entre el grupo de trabajadores de fuera de la UE - con el 11,34% menos-; en cambio, entre los trabajadores de la UE esta disminución es inferior, con el 6,03% menos (cuando el año pasado registró un aumento del 34,8%). (Véase el cuadro II-35.)

1.2.7. LAS ACCIONES FORMATIVAS Y LA OCUPACIÓN

Durante el año 2008 la Unión Europea ha actualizado las orientaciones integradas para las políticas de ocupación de los Estados miembros. Estas orientaciones hechas con una previsión de validez de tres años no introducen cambios substanciales de las directrices del año 2005 y por lo tanto insisten en la prioridad de aumentar las inversiones en capital humano, por tal de mejorar la educación y las calificaciones.

¹⁸ Último dato publicado por el INE que recoge las diferencias salariales según la variable sexo.

Por otro lado, atendida la intensidad de la crisis en los mercados de trabajo europeos, también se aprueba el Plan europeo de recuperación económica. En este plan se fija, entre otras prioridades, la puesta en marcha de políticas centradas en medidas de activación, de reciclaje profesional y de mejora de las calificaciones, consideradas de importancia vital para fomentar la ocupación y conseguir una rápida reinserción profesional de las personas despedidas y evitar el paro de larga duración.

En España, el Gobierno del Estado, en consonancia con la Unión Europea y una buena parte de los países europeos, aprobó a lo largo del año 2008 varias medidas con el objetivo de reactivar la actividad económica y la ocupación. Este paquete de medidas es conocido como Pla E¹⁹, del cual destaca, con respecto a la formación para la ocupación, el Plan extraordinario de medidas de orientación profesional y de inserción laboral. Este plan se concretó en el Real decreto ley 2/2008, y por la aplicación le corresponden a las Islas Baleares 947.506.99 euros²⁰. Algunas de estas medidas se refuerzan con presupuestos propios de la CAIB en el denominado Plan de Reactivación de la Ocupación de las Islas Baleares (PROIB).

El año 2008 es un año importante para la formación para la ocupación en las Islas Baleares puesto que el 24 de julio se firman, por los agentes sociales y el Gobierno, el Acuerdo de concertación en materia de ocupación y el Acuerdo sobre Capital Humano: dos documentos que son parte del Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social en las Islas Baleares y que el CES valora como muy positivas. (Ver la colaboración especial al final de este capítulo).

En el primer acuerdo se pacta la realización de un plan integral para la implementación efectiva de los diferentes instrumentos del Sistema Nacional de Calificaciones Profesionales²¹ y en el segundo hay toda una serie de medidas para la mejora de la calidad del sistema educativo y formativo, por desarrollar el sistema de competencias básicas para el aprendizaje permanente, y el impulso al Sistema Nacional de las Calificaciones y la Formación Profesional en las Islas Baleares.

Mientras estos acuerdos se ponen en práctica, durante el año 2008 la Consejería de Trabajo y Formación organismo competente a nivel autonómico por tal de desarrollar las acciones de formación profesional para la ocupación en las Islas Baleares ha puesto iniciativas por un valor superior a 34 millones de euros²².

TIPO CONVOCATORIA	COLECTIVO	IMPORTE
Fondos propios para entidades firmantes del Contrato Programa	Desocupados prioritariamente > 45 años, jóvenes desocupados, discapacitados, colectivos con riesgo de exclusión, activos, mujeres, mejora de gestión empresarial	4.045.020,00
Fondos propios para entidades no	Desocupados, jóvenes desocupados,	1.355.000,00

¹⁹ Para más información ver: www.plane.gob.es

²⁰ Orden TIN/1940/2008, de 4 de julio.

²¹ El SNQP se define en la Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Calificaciones y de la Formación Profesional.

²² Nos referimos aquí a las iniciativas de la CAIB, ya sea con partidas finalistas referidas por el Estado o por fondos propios. No se contabilizan aquí las iniciativas propias de la Administración del Estado.

firmantes del Contrato Programa	activos.	
Escuelas taller, casas de oficios y talleres de ocupación	Desocupados	6.364.415,00
Prioritariamente Ocupados	60% ocupados máximo 40% desocupados	8.426.842,00
Prioritariamente Desocupados	60% Desocupados 40% ocupados	9.700.000,00
Formación de personas con necesidades formativas especiales	Persones con necesidades formativas o dificultades para la inserción profesional que participan en procesos de acompañamiento	2.500.000,00
Formación cofinanciada per la FSE dirigida a centros y entidades de formación	Prioritariamente Desocupados	1.076.000,00
		33.467.277,00

AYUDAS Y BECAS		
Resolución para presentar solicitudes de ayudas para guardería y custodia	Alumnado de acciones formativas enmarcadas en el Acuerdo de colaboración con la Consejería de Turismo o dentro de la resolución de concesión de ayudas a Globalia	60.000,00
Becas para prácticas en empresas "Posa't a prova"	Estudiantes universitarios, titulados el año anterior, desocupados, activos	600.000,00
		660.000,00
TOTAL		34.127.277,00

Esta formación se caracteriza por ser una pieza clave de la estrategia de formación permanente, puesto que permite desarrollar acciones que tienen como objetivo principal dar respuesta de manera rápida a los necesitados de adquisición o de actualización de nuevas calificaciones y competencias (imprescindible en un mercado de trabajo en qué los cambios tecnológicos acelerados, la mayor competencia, etc. provocan modificaciones importantes en la organización del trabajo, e incluso en los contenidos de los lugares de trabajo). Esta característica la convierte también en un instrumento fundamental de las políticas activas de ocupación de mejora de la ocupación de la población activa.

1.2.8 MUJER Y MERCADO DE TRABAJO

La igualdad entre hombres y mujeres es uno de los objetivos esenciales de la UE que se recoge también en la Estrategia para el crecimiento y la ocupación. En efecto, la Estrategia de Lisboa recoge como objetivo prioritario la mejora, tanto cuantitativa como cualitativa, de la ocupación femenina. En este sentido, y según los datos expuestos en los apartados de esta memoria y en las memorias de los años anteriores, las Islas Baleares presentan avances

continuados con respecto a la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Como se ha ido analizando a lo largo de las distintas Memorias del CES, las últimas décadas han sido testigo de profundas transformaciones que afectan el ámbito socioeconómico de la mujer. La progresiva incorporación de la mujer en este ámbito ha supuesto una alteración de los esquemas tradicionales. De hecho, como ya se recoge en el apartado correspondiente, la tasa de actividad femenina el año 2008 en las Baleares es del 56%, con un aumento de 1,6 puntos respecto al 2007, aumento que, además, se confirma año tras año y pone de manifiesto el hecho que cada vez hay más mujeres activas, dispuestas a entrar en el mercado laboral y a trabajar fuera del hogar.

Además, en el caso de las Islas Baleares, el peso del sector servicios y, más concretamente, las actividades vinculadas al turismo y a la Administración pública, han favorecido históricamente una mayor tasa de ocupación femenina, que este año se sitúa en el 50%. Sin embargo, todo y la evolución favorable que registran los datos sobre la mujer en cuanto a población femenina activa y ocupada, todavía no se han equilibrado las diferencias que hay en los niveles de participación entre hombres y mujeres. El año 2008, la tasa de ocupación femenina se sitúa en un 49,9%, a 16,5 puntos porcentuales de la tasa masculina, que es del 66,4%, y lejos del 60% que marca el objetivo de Lisboa para el 2010. Con respecto a la tasa de paro, en el caso de las mujeres tiene una incidencia del 10,9%, mientras que en el caso de los hombres la tasa es del 9,7%. Desde un punto de vista temporal, y por comparación a los datos del año 2007 (Véase el cuadro II-37), la ocupación masculina baja y la femenina no presenta variaciones significativas. En el caso del paro, este año se debe destacar un cambio de tendencia en relación con la población parada femenina, puesto que durante el año 2008 se ha reducido el porcentaje sobre el total, y también ha disminuido la evolución de esta tasa, que ha pasado de una situación en la cual multiplicaba por 1,5 la tasa masculina (el 8,6% ante el 5,9%) a situarse poco más de un punto por encima de la tasa de paro masculina (el 10,9% enfrente del 9,7%). En cualquier caso, a la hora de analizar la evolución más reciente de los indicadores de participación en el mercado de trabajo, y sobre todo la disminución de las diferencias entre las tasas masculinas y femeninas -brecha de género-, se debe tener presente que la coyuntura de crisis actual, observable ya de manera muy clara en los datos referidos al último trimestre del 2008, ha afectado de manera muy directa a sectores productivos muy masculinizados como por ejemplo la construcción. De hecho, la tasa de ocupación femenina no ha subido y la tasa de paro es en el año 2008 más elevada que no en 2007. (Véase cuadro II-37.)

La mejora cuantitativa observada en los últimos años no supone, por lo tanto, una desaparición de la brecha de género. Tampoco supone la igualdad en la ocupación²³ en otros aspectos tan importantes como son la remuneración, la segregación sectorial y ocupacional y la presencia de las mujeres en lugares directivos. Además, y con respecto a la modalidad de ocupación, hemos visto

²³ La igualdad entre hombres y mujeres es una de las dimensiones de la calidad del trabajo definidas por la Comisión Europea y que se analiza a partir de los indicadores de remuneración, segregación sectorial y ocupacional y presencia de las mujeres en lugares de responsabilidad. Además la Comisión considera la modalidad de contratación como dato relevante para analizar las diferencias de género entre ocupación masculina y femenina.

cómo hay entre los dos sexos una gran diferencia en las tasas de ocupación parcial, hecho que desde una perspectiva de género, y según la Comisión de la UE, se relaciona con el mantenimiento de estereotipos y con el (menor) valor atribuido a la ocupación de la mujer.

La comparación de las estructuras ocupacionales por sector de actividad y por tipo de ocupación nos muestra que las mujeres presentan más concentración sectorial y ocupacional que no los hombres y que las mujeres están más representadas en sectores y ramas de actividad relacionadas tradicionalmente con trabajos hechos por mujeres. De hecho, la presencia de las mujeres en el mercado laboral es particularmente importante en el sector de servicios, que comprende el 94,2% del total de población ocupada femenina (el peso del colectivo masculino es del 60%).

El análisis de la población ocupada según el sector y la rama de actividad²⁴ nos muestra que dos tercios de las mujeres ocupadas están concentradas en cinco de estas ramas, que son: comercio, servicios personales y domésticos²⁵, educación y sanidad. En estas ramas de actividad las mujeres están ocupadas en un rango bastante reducido de ocupaciones: dependienta de comercio, limpiadora, empleada administrativa, trabajadora cualificada del sector servicios y profesiones de grado medio (maestros y enfermeras), que son las más feminizadas.

Si centramos el análisis en las diferencias ocupacionales según la variable sexo, podemos observar que son uno de los aspectos que reflejan la segregación de las mujeres dentro del mercado de trabajo y, por lo tanto, su acceso desigual al mercado laboral. Así, la segregación ocupacional se configura como uno de los aspectos que contribuye a la discriminación salarial.

Con respecto a la segregación ocupacional, horizontal implica una tasa menor de ocupación de las mujeres en ciertos sectores, como la industria, la técnica, la informática, etc. Se observa que hay más concentración de mujeres ocupadas en los lugares de trabajo menos cualificados. Concretamente, el 22,8% de las mujeres ocupadas se encuentran en esta categoría, mientras que en el caso de los hombres la proporción es del 8%. Además, en el caso de las mujeres destaca una concentración del 30,6% de la ocupación en la categoría de trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio, categoría que se relaciona con ocupaciones tradicionalmente femeninas. En el caso de la categoría superior, como es dirección de empresas y Administración pública, los hombres están más concentrados (11%) que no las mujeres (6,7%), aun cuando en la categoría de técnicos y profesionales científicas y intelectuales la concentración es mayor en el caso de las mujeres (9,8%) que no en el caso de los hombres (6,2%). Si se toma en consideración la ocupación, hace falta decir que el 57% de los lugares de dirección están ocupados por hombres. Así pues, se puede observar en los datos sobre población ocupada por género y profesión, como el porcentaje de mujeres que ocupan lugares de trabajo cualificados, por orden de importancia, es el siguiente: el 30,6% de las mujeres están ocupadas en servicios, comercio

²⁴ La concentración por sector o rama de actividad es un indicador de segregación horizontal y mide el grado de polarización de las mujeres y o los hombres en ciertos sectores y o ramas específicas de actividad.

²⁵ Hace falta observar que los contratos de servicios domésticos no se registran en el SOIB.

y atención de personas, servicios de restauración y protección; el 22,8% están ocupadas como trabajadoras no cualificadas; el 18,4% son trabajadoras de tipo administrativo; el 9,8% son técnicas y profesionales científicas e intelectuales; el 8,4% son técnicas y profesionales de apoyo; y, finalmente, el 6,7% se encuentran dentro del grupo de dirección de empresas y administración pública. (Véanse los cuadros II-37^a y II-37b.)

Por otra parte, dentro la segregación ocupacional vertical²⁶ podemos observar como cada vez hay menos espacios sin mujeres. Pese a esto, continúa habiendo diferencias en todos los niveles de trabajo. La discriminación también es diferente según los sectores profesionales y las características de la empresa (si es pública o privada; si es grande, pequeña o mediana). Esta desigualdad es mayor en los niveles altos de responsabilidad en los escenarios públicos. Cuando se analizan los vértices jerárquicos de las organizaciones se ve una clara segmentación; en los niveles altos de responsabilidad hay menos mujeres.

Otro indicador de las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral es que la contratación a tiempo parcial, incluida la que no se produce por voluntad propia, se convierte en uno de los rasgos específicos de la ocupación femenina. Esta modalidad de contratación presenta, en efecto, valores muy diferenciados según la variable sexo. Como nos muestra la EPA, la tasa de parcialidad es entre los hombres del 3,58%, mientras que entre las mujeres ocupadas es del 19,35%. Además, nos encontramos en una feminización de la parcialidad, puesto que de cada 10 personas ocupadas a tiempo parcial 8 son mujeres (EPA, medias del 2008). Así, en el año 2008 ha habido 10.400 hombres ocupados a tiempo parcial enfrente a 42.200 mujeres. Analizado desde una perspectiva de género, la feminización de la parcialidad indica que la conciliación de la vida personal y laboral recae más sobre las mujeres, lo cual contradice las recomendaciones de la Comisión UE, que considera que las medidas de flexibilidad deben ser un instrumento por adelantar en la corresponsabilidad y en la igualdad entre la ocupación masculina y femenina.

Datos del INE-EPA para el 2008 nos muestran que hay obstáculos para que no se reconozca la capacidad de las mujeres en igualdad de condiciones que la de los hombres (de hecho, en las Baleares el 68,7% de los cargos de dirección están ocupados por hombres). De hecho, este conjunto de obstáculos se denomina «techo de vidrio», porque no es una restricción expresa a las leyes. Los datos de la EPA para el año 2008 relativas a mujeres directivas, empresarias y niveles altos de órdago profesional indican que el mayor porcentaje de mujeres que ejercen lugares directivos está situado en la gerencia de empresas sin asalariados/das o como trabajadoras independientes (45,2%), normalmente pequeñas empresas familiares dedicadas a la hotelería o trabajadoras autónomas; seguida por la gerencia de empresas con trabajadores/as (41,4%), pequeñas empresas de cariz también familiar, sobre todo dedicadas al comercio; seguidas finalmente por los lugares que ocupan como asalariadas privadas (13,2%).

²⁶ La segregación vertical se refiere a la posición y la concentración de mujeres y hombres en grados y niveles específicos de responsabilidad y lugar de trabajo teniendo en cuenta el tipo de ocupación.

La Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, prevé, entre otras medidas, la negociación de planos de igualdad la finalidad de los cuales es diagnosticar la situación de empresas y las administraciones públicas en relación con la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y establecer las medidas oportunas por tal de corregir las posibles desigualdades que se detecten. En las Baleares, durante el 2008, se han empezado a hacer pasos para negociar planos de igualdad tanto en los casos en que es e ?obligado cumplimiento (como por ejemplo las administraciones públicas o las empresas de más de 250 trabajadores/as) y para dar incentivos (con una línea de subvenciones de la Dirección general de Responsabilidad Social Corporativa) a las pequeñas empresas que no están obligadas a cumplir esta ley.

1.3 LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Primero analizamos comparativamente la negociación colectiva de las Islas Baleares en relación con las otras comunidades autónomas y, a continuación, especificamos las características de nuestra negociación colectiva.

1.3.1 ANÁLISIS COMPARADO DE LAS BALEARES EN RELACIÓN A ESPAÑA

El análisis comparado de la negociación colectiva en las Islas Baleares se hace teniendo en cuenta los datos de registro de convenios que centraliza estadísticamente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El **cuadro II-38** se debe considerar como una «fotografía fija» de los convenios que se han registrado durante el año 2008 en los diferentes registros autonómicos, los cuales, finalmente, se reflejan en este cuadro, que no nos indica toda la realidad de la negociación colectiva de las Islas Baleares. A partir de la lectura del cuadro podemos saber, como máximo, si durante el año 2008 se han negociado, se han formalizado o se han registrado muchos o pocos convenios colectivos en las Islas Baleares, y si son un número igual, inferior o superior al del año 2007. El cuadro no nos indica, pero, el número total de convenios colectivos negociados, formalizados y registrados que tienen vigencia efectiva durante el año 2008. Para saber qué son los convenios que tienen vigencia efectiva, es necesario recorrer a los boletines oficiales de la comunidad autónoma e indagar sobre las vigencias temporales de los convenios, los cuales pueden estar publicados en años anteriores pero extender la vigencia durante el año que comentamos.

Así pues, a partir de la lectura del cuadro en relación con el del año 2008, vemos que el total de convenios registrados en 2008 es de sesenta y dos, mientras que en 2007 fue de cincuenta y siete. Asimismo, cuarenta y cuatro convenios del total registrado en 2008 son de empresa, mientras que dieciocho son de otro ámbito, a diferencia del año pasado, que eran, respectivamente, treinta y ocho y diecinueve. Esto nos demuestra que durante el 2008 el número de convenios registrados ha aumentado en cinco unidades respecto al año 2007, y que este número de convenios es inferior a la media estatal, puesto que significa el 1,17% del total de convenios suscritos y registrados en España. (**Véase el cuadro II-38.**)

1.3.2 LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS ISLAS BALEARES

En 2008 en las Islas Baleares hay noventa y siete convenios colectivos propios, es decir, convenios que se han negociado y se han formalizado en nuestra comunidad y que son vigentes durante este año, con independencia del inicio de la vigencia²⁷. Estos pactos afectan aproximadamente 60.000 empresas y más de 254.000 trabajadores. Veintinueve de estos son convenios de sector y sesenta y ocho, de empresa. Al resto del Estado el total de convenios que se han cerrado es de 5.304, de los cuales 3.990 son de empresa.

En los cuadros II-39 e II-40 se hacen constar todos los convenios colectivos de las Islas Baleares y se separan los de ámbito superior a la empresa (cuadro II-39) respecto a los de ámbito empresarial o inferior (cuadro II-40). Como podemos ver, se expresa la vigencia del convenio, la fecha en que se publicó en el BOIB, el número de BOIB, el número de trabajadores y de empresas que afecta, la jornada y el incremento de retribución.

Si, además, se tiene en cuenta la negociación colectiva o de empresa de ámbito estatal, la práctica totalidad de la población laboral está incluida en el ámbito funcional de algún convenio colectivo, por lo cual son pocos los sectores de actividad y las empresas que no tienen reguladas las relaciones de trabajo con un convenio colectivo. Así, hace falta remarcar que la cobertura real de la negociación colectiva en nuestra comunidad es notablemente superior a la que reflejan los convenios autonómicos. Es así, especialmente, porque actividades que llegan a un gran número de trabajadores y que afectan muchas empresas están cubiertas por convenios colectivos estatales, que no son computados en la estadística regional. Por tal que nos hagamos una idea de cuáles son los principales sectores y empresas regulados por convenios de ámbito superior al autonómico que tienen incidencia en nuestra comunidad autónoma, podemos mencionar los siguientes: las agencias de viajes, las artes gráficas, los seguros y las mutuas de accidentes de trabajo, la banca privada, las gasolineras, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito, el calzado, la enseñanza privada (concertado y no concertado), los grandes almacenes, la industria química, la marina mercante, el personal laboral de la Administración del Estado, el personal laboral de la Seguridad Social, la prensa y las agencias de noticias, los puertos del Estado y las autoridades portuarias y la seguridad privada. Se han de añadir a estos convenios sectoriales los convenios de empresa que tienen un ámbito estatal y que también tienen presencia en el territorio de la comunidad autónoma, como, por ejemplo, las compañías aéreas con convenio propio, las compañías navieras, las sociedades suministradoras de energía o las de telecomunicaciones.

Con respecto a las características básicas de la negociación colectiva en las Baleares, se debe decir que una pieza básica en la estructura de esta negociación son los convenios sectoriales. Los convenios colectivos de este ámbito son aquellos en que se encuadran la inmensa mayoría de los trabajadores y de las empresas incluidas en el proceso de la negociación colectiva.

²⁷ Se han computado únicamente los textos articulados completos de los convenios colectivos, y se han excluido del cómputo las revisiones salariales, los acuerdos de las comisiones paritarias de aplicación y de interpretación, los acuerdos de adaptación de convenios de ámbitos sectoriales de nuestra comunidad autónoma u otros pactos o acuerdos parecidos.

Los convenios colectivos sectoriales más significativos de nuestra comunidad autónoma, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas que afectan, son los de la hotelería, la construcción y el comercio. De entre estos convenios, sobresale el de la hotelería, puesto que es el que tiene un campo de aplicación personal más amplio: se aplica, aproximadamente, además de 99.000 trabajadores y afecta 10.225 empresas. El ámbito personal de los pactos colectivos del resto de sectores con una mayor incidencia -que son la construcción y el comercio- es bastante inferior, puesto que cada uno sólo incluye unos 50.000 trabajadores. A su lado se encuentran los convenios que podemos decir que regulan «sectores estratégicos», es decir, que si bien no afectan un número demasiado importante de empresas y de trabajadores -entre 3.000 y 8.000 trabajadores- sí que tienen una gran importancia en nuestra economía, fuertemente terciarizada. Los más importantes son los convenios colectivos que regulan el sector del transporte -de mercancías y discrecional de viajeros- y el que regula el sector de los establecimientos sanitarios, del metal y de la limpieza de edificios y locales.

En nuestros convenios tradicionalmente se han incluido cláusulas de articulación y de vertebración. Estas cláusulas tienen una función de conexión con otros tipos de normas. Generalmente, la conexión se hace con los marcos normativos heterónomos correspondientes: la ley o el reglamento estatal laboral. En la actualidad, vemos que hay una tendencia a conectar y a vertebrar los convenios sectoriales autonómicos con los sectoriales de ámbito superior a la comunidad autónoma. Esta técnica de vertebración da como resultado el hecho de establecer una regulación uniforme en importantes bloques de materias -especialmente en sectores como la construcción o los derivados del cemento-, en qué hay un tratamiento autonómico muy similar de todas las materias reservadas al ámbito estatal.

En cuanto a la negociación colectiva en el ámbito de la empresa, tiende a hacer perdurar la unidad de negociación constituida, al considerar que el convenio de empresa cumple una función de mejora sobre el convenio sectorial. Algunos convenios colectivos de ámbito empresarial establecen conexiones con convenios de ámbitos superiores por tal de cubrir lagunas de regulación.

Con respecto a las principales magnitudes cuantificables -es decir, la retribución y la jornada-, hace falta decir que en los cuadros II-39 e II-40 se expresan los incrementos salariales logrados y la cuantificación anual de la jornada -tiempo de trabajo y retribución directa e indirecta- de nuestros convenios colectivos sectoriales. Se destacan los aspectos siguientes:

a) Salarios

El incremento salarial medio ponderado pactado en los diferentes convenios sectoriales de las Islas Baleares ha sido en el año 2008 del 4,51%, dato que se incluye en el cuadro II-38, porcentaje que por comparación en España responde a una estructura productiva distinta.

En el cuadro II-41 se observa como la media del coste salarial para el conjunto nacional durante en el año 2008 se situó en 1.762,78 euros por trabajador y mes. Para las Islas Baleares, el salario medio del 2008 se ha situado en 1.664,01 euros, con una diferencia de casi 99 euros respecto al total de

España²⁸. En relación con el año 2007, el incremento salarial que ha registrado el conjunto de España es del 5,13%. Las Islas Baleares presentan un incremento relativo inferior por comparación a la media estatal, concretamente de un 4,83%.

b) Jornada

En las Islas Baleares, para fijar la jornada ordinaria se usan indistintamente el módulo semanal y el anual y, a veces, todo dos en un mismo convenio. Concretamente, el 20,69% del total de convenios sectoriales establece la jornada máxima en términos semanales; también el 24,18% lo hace en términos anuales, y el 55,17% restante utiliza el módulo semanal y el anual. La jornada anual media pactada se ha fijado en 1.777,96 horas, y la jornada media en cómputo semanal, en 39,80 horas.

1.4 CONFLICTIVIDAD LABORAL Y SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

1.4.1 LA ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (TAMIB)

El 12 de enero de 2005, la CAEB, CC.OO. y la UGT firmaron un acuerdo de renovación y potenciación del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB) que se publicó en el BOIB de 3 de febrero de 2005. Este acuerdo permito asumir las plenas competencias en materia de mediación y de arbitraje de naturaleza laboral en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Por lo tanto, la voluntad de sustituir el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) se convierte en un pacto que se empezó a desplegar durante el año 2005 y que se consolidó durante el 2006. En la actualidad, el TAMIB es el único ámbito de solución de conflictos laborales y es el antes que nada España con esta conformación. Pero además, el año 2007 el TAMIB, en conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de renovación y potenciación, en relación con la disposición adicional primera, apartado quinto, de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajador autónomo, que modifica el Texto refundido de la Ley de procedimiento laboral (aprobado por Real decreto legislativo 2/1995, de 7 de abril), ha asumido la competencia por intervenir en los conflictos que se producen entre los trabajadores autónomos y las empresas para las cuales prestan servicios.

La actividad del TAMIB a lo largo del 2008 ha sido importante y ha superado, notablemente, la que llevó a término el año pasado. El número total de expedientes tramitados en 2008 -es decir, la cifra anual que resulta de sumar los expedientes tramitados en la oficina central y en las dos delegaciones del Tribunal- es de 9.449 expedientes, de los cuales todos son de conciliación/mediación. A partir de esto podemos decir que la actividad del

²⁸ De acuerdo con su mayor especialización en actividades de servicios y turismo.

TAMIB, globalmente considerada, se ha incrementado en 2.875 expedientes, es decir, el 43,34%. De estos expedientes, 9.377 corresponden a conflictos laborales individuales y 72 a conflictos colectivos, ante los datos del 2007, en qué constaba que se habían tramitado 6.550 procedimientos individuales y 42 expedientes colectivos.

La presentación de la solicitud de procedimiento de mediación al TAMIB tiene cuatro formas posibles de acabamiento, que son las siguientes: con acuerdo entre las partes, sin acuerdo entre las partes, archivamiento de la solicitud (normalmente porque la persona solicitante no comparece a la mediación) o intentado sin efecto (cuando quien no comparece es la persona a la cual se hace la reclamación). Obviamente, la tramitación efectiva con resultado sólo se puede atribuir a los dos primeros casos: con acuerdo o sin. Así pues, durante el 2008 se han tramitado efectivamente 5.742 expedientes (60,76% del total), 2.361 de los cuales han acabado con acuerdo (es decir, el 24,99%), y 2.737 sin acuerdo (es decir, el 28,96%).

Los procedimientos de mediación en Mallorca han sido 7.770, el 41,71% más que el 2007, en qué se habían tramitado 5.483 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin) 4.757 solicitudes (el 61,22%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivados) 3.013 (es decir, el 38,78%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 43,53% se han resuelto con acuerdo y el 37,74% han acabado sin acuerdo. Del total de expedientes, 7.117 son conflictos individuales, 584 son conflictos plurales y 69 son colectivos. (Véase el gráfico II-2.)

En Menorca se han llevado a término 572 procedimientos de mediación, un 23,81% más que el 2007, en qué se habían tramitado 462 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin) 350 solicitudes (el 61,19%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivados) 222 (es decir, el 38,81%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 37,14% se resolvieron con acuerdo y el 62,86% acabaron sin acuerdo. De los 572 expedientes abiertos en Menorca, 571 corresponden a conflictos individuales y 1 a cuestiones colectivas. (Véase el gráfico II-3.)

En el caso de Ibiza y Formentera, se tramitaron 1.107 expedientes, cifra que representa un incremento del 71,10% respecto a la actividad llevada a término el año 2007, cuando se llegó a la cifra de 647 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin) 635 solicitudes (el 57,36%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivados) 472 (es decir, el 42,64%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 25,35% se resolvieron con acuerdo y el 74,64% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes abiertos en Ibiza, 1.045 corresponden a conflictos individuales y 3 a cuestiones colectivas. (Véase el gráfico II-4.)

A parte de esta función de resolución de conflictos, se debe decir que este órgano se considera durante el año 2008 la sede de quince comisiones paritarias de convenios sectoriales, al igual que el año anterior, que son las siguientes: ambulancias, el trabajo en el campo, el comercio, la construcción, los despachos de abogados, la hotelería, la limpieza de edificios y locales, el alquiler de vehículos, la ayuda a domicilio, los establecimientos sanitarios de hospitalización, la marroquinería, el metal, los hornos y pastelerías, el transporte discrecional y el transporte regular. Esto supone el definitivo asentamiento institucional y la aceptación del TAMIB como un espacio neutral de resolución de la conflictividad laboral.

1.4.2 FOGASA.

El FOGASA²⁹ (Fondo de Garantía Salarial) se constituye como un organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar. Tiene como finalidad cumplir los objetivos establecidos en el artículo 33 del Estatuto de los trabajadores. Hace falta destacar, con respecto a su naturaleza de organismo autónomo, que disfruta de autonomía de gestión, patrimonio y tesorería única y ámbito de actuación geográfica sobre todo el territorio nacional.

Constituye su finalidad básica la de servir de institución de garantía de los créditos salariales ante la insolvencia del empresario. En concreto, actualmente tiene atribuido el abono a los trabajadores de los salarios y las indemnizaciones que las empresas para las que trabajan no han podido satisfacer por encontrarse en situación legal de insolvencia, o bien por haber sido declaradas en situación de concurso. Abonadas las prestaciones, el Fondo de Garantía Salarial asume obligatoriamente los derechos y las acciones de los trabajadores y ejerce la acción de repetición en la reclamación ante el empresario deudor.

Son beneficiarios del FOGASA los trabajadores por cuenta de otros titulares de créditos por salarios e indemnizaciones en la forma legalmente establecida, entre los cuales se incluyen los trabajadores por cuenta de otros vinculados por relación laboral ordinaria y los deportistas profesionales vinculados por relación laboral de carácter especial. Por el contrario, son colectivos excluidos de la acción protectora del FOGASA los trabajadores al servicio del hogar y los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado y de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. Durante el 2008, el FOGASA ha abonado un total de 5.182.586,39 euros, de los cuales 2.909.207,18 euros corresponden a salarios y 2.273.379,21 a indemnizaciones. El total de expedientes tramitados durante este año es de 941, los cuales han afectado 598 empresas y 2.211 trabajadores.

En España el número de expedientes tramitados llegó a un total de 48.792, los cuales han afectado un total de 27.923 empresas y 90.318 trabajadores. El importe abonado en concepto de salarios e indemnizaciones fue de 433.994.995,34 euros.

²⁹ Creado mediante el artículo 31 de la Ley 16/1976, de 8 de abril, de relaciones laborales.

Si se analiza la evolución de los pagos totales a lo largo del trienio 2006-2008, se puede observar que son crecientes tanto en España como en las Baleares. En España se ha pasado de 312,1 millones de euros a 433,9 millones de euros, con un crecimiento absoluto de 121,9 millones de euros y relativo del 39,1%, mientras que en las Islas Baleares se ha pasado de 3,9 millones de euros en 2006 a 5,2 millones de euros en 2008, con un crecimiento absoluto de 1,2 millones de euros y relativo del 33,4%.

1.5 LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.5.1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el análisis del mercado de trabajo y de las relaciones laborales para que sea completo ha de examinar la cuestión de la seguridad y de la salud laboral. Con un análisis de la siniestralidad laboral no hay suficiente para ver qué es el estado evolutivo de la materia, puesto que en este ámbito se mueven ideas, operadores públicos y privados, representantes de los empresarios y de los trabajadores y, además, una gran cantidad de proyectos que, al fin y al cabo, tienen un interés creciente para lograr un buen nivel de calidad en las condiciones de trabajo.

Durante el año 2008 y con una vigencia prevista hasta el 2011, el Gobierno de las Islas Baleares ha firmado, junto con los representantes económicos y sociales más representativos de las Islas Baleares, el Plan de Seguridad, Salud y Ambiente Laboral de las Islas Baleares. Este plan amplía y refuerza el Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral iniciado en 2007, instrumento que tiene como objetivo establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales a corto y, sobre todo, a medio y largo plazo, con un periodo de vigencia hasta el 2012 y una revisión prevista para el año 2010. Este plan ya ha permitido una reducción importante de los índices de siniestralidad en las Islas Baleares.

En este apartado haremos constar las principales acciones que ha llevado a término en 2008 la Dirección general de Salud Laboral, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y, para acabar, aportaremos los datos principales de la siniestralidad laboral.

Con respecto a la actividad de la Dirección general de Salud Laboral (DGSL), ejerce las funciones relativas a la gestión de la política de seguridad y salud laboral en las Islas Baleares -incluidas la ejecución y la promoción de todas las medidas necesarias para aumentar el nivel de seguridad y de salud de los trabajadores en su actividad laboral- y a la instrucción de expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

La Consejería de Trabajo y Formación, en aplicación del mencionado Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral en las Islas Baleares, ha llevado a término diferentes acciones de formación y sensibilización durante el 2008, entre las cuales destacan: formación a inmigrantes en Menorca, Ibiza y Formentera en el sector de la hotelería, curso sobre ergonomía forense y jornadas de

formación en prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción destinadas a inspectores de trabajo y seguridad social.

_Además, en cuanto a las acciones destinadas a controlar y velar el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales, se ha incrementado el número de técnicos en prevención de riesgos laborales de la DGSL por medio de un proyecto de inversión (hasta un total de 12). Destaca el incremento de facultades y competencias de los técnicos de seguridad y salud laboral de la DGSL mediante un decreto.

Además del seguimiento de las empresas con altos índices de siniestralidad (incluida la Administración pública), se han investigado todos los accidentes graves, muy graves y mortales y se ha llevado a cabo una campaña masiva para investigar los accidentes laborales leves.

Durante el año 2008 se ha mantenido la colaboración con la Administración de justicia para perseguir todas las actuaciones que puedan ser constitutivas de delitos contra la seguridad y salud laboral, y para comprobarlas a raíz de las actuaciones inspectoras, con reuniones semestrales y con un incremento en la emisión de informes solicitados por parte de la Fiscalía. De hecho, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares y la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social han firmado un protocolo con el objetivo de reducir la siniestralidad laboral mediante la coordinación de las acciones de las diferentes administraciones públicas en materia de protección de la seguridad y la salud laboral.

La opción de hacer una campaña se puede basar en la importancia económica y social que puede tener un sector en las Islas Baleares, en el índice de siniestralidad o en el hecho que un determinado sector o actividad presenta accidentes o enfermedades de una gravedad especial, o también en el incremento del número de accidentes. Para llevar a cabo las campañas, es esencial la ayuda técnica y el asesoramiento que reciben los inspectores de trabajo de los equipos técnicos en prevención de la Consejería de Trabajo y Formación.

Durante el año 2008, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha llevado a cabo un total de 14.010 actuaciones, 1.850 actuaciones menos que el año 2007, en qué se _registraron un total de 15.860 actuaciones. Del total registrado en el 2008, 9.045 actuaciones corresponden a la actividad de los Inspectores del Área de Trabajo y Salud Laboral (UEASL), con un incremento en términos absolutos de 3.682 actuaciones más que el año 2007. Destaca la disminución del número de infracciones con respecto al año anterior, del 26,75%, ya que durante el año 2008 se registran un total de 772 infracciones, ante las 1.054 infracciones que se registraron durante el año 2007. (Véase el cuadro 11 - 4 2 .)

Con respecto a la actividad de las mutuas como servicios de prevención, como no está desglosada por comunidades autónomas, ofrecemos una muestra amplia de parte de las MATMPSS con implantación en las Islas Baleares que pretende aportar una imagen clara de la gran importancia de la actividad preventiva que desarrollan en las diferentes disciplinas (seguridad en el

trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada). Para asumir estas tareas en prevención de riesgos laborales, las mutuas han segregado los servicios de prevención ajenos mediante la creación de sociedades mercantiles, con la finalidad que estas actividades no tengan repercusión en las cuotas públicas. (Véase el cuadro II-43.)

1.5.2 LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En este punto concreto analizamos el tratamiento de la prevención de riesgos laborales en los convenios colectivos de nuestras Islas³⁰. La materia, como ya se ha citado en el marco del CES³¹, se tiene que valorar teniendo en cuenta el cambio importante que experimenta la normativa de prevención de riesgos laborales a raíz de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y de las reformas posteriores que se han introducido, además del amplio despliegue reglamentario. El artículo 1 de esta Ley determina que entre las fuentes del derecho de prevención se encuentran los convenios colectivos, a los cuales el artículo 2.2 encomienda la tarea de desplegar y mejorar el contenido legal.

_Con respecto a la negociación colectiva sectorial, los dos ámbitos de más atención en la materia son la ordenación de determinadas comisiones sectoriales de seguridad y salud y la protección de la salud. Concretamente, el 67% de los convenios colectivos sectoriales vigentes en las Islas Baleares durante el 2008 regulan la participación de los trabajadores mediante la presencia de los delegados de prevención y también la creación de comisiones o comités de seguridad y salud laboral.

Con referencia a la protección de la salud, es una materia considerada en el 97,9% de los convenios sectoriales. El 59% de los convenios prevén la revisión o el reconocimiento médico como medida que se tiene que adoptar para la vigilancia de la salud, sin entrar en la vigilancia específica ante determinados riesgos en el trabajo. El 35,3% establece, como normas generales, obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, la adopción de medidas de salud laboral con relación a la evaluación de los riesgos, la organización y la planificación de la prevención, la formación y la información de los trabajadores, la atención al personal y el control de las condiciones de trabajo. El 89,3% regula, en materia de salud laboral, el vestuario y la uniformidad (incluyendo este aspecto en la materia de seguridad y salud laboral), y también los equipos de trabajo y de protección.

En cuanto a las cláusulas de seguridad y salud propias, el 68,1% de los convenios colectivos sectoriales regulan las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el 66,5% de los convenios colectivos sectoriales recogen la

³⁰ La fuente para obtener los datos son los convenios colectivos integrados en los cuadros II-38 y II-39.

³¹ _Ver: *La negociació co-lectiva a les Illes Balears*. Informe. Estudio técnico, publicado por el Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, que contiene el estudio que elaboró C. Riera Vayreda (Palma, 2004).

obligación de la empresa de suscribir una póliza o seguro de accidentes laborales y/o no laborales (según los casos). El 21,5% de los convenios prevén un plus o complementos para llevar a cabo determinados trabajos.

En materia de incapacidad temporal, el 91,7% de los convenios regula complementos e indemnizaciones en caso de incapacidad temporal debida a un accidente de trabajo y también un plus complementario por enfermedad y por accidente.

_Con respecto a la negociación colectiva de ámbito empresarial, hace falta decir que la mayor parte de convenios colectivos de ámbito empresarial regula, especialmente, aspectos como la participación de los trabajadores, la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la vigilancia de la salud, y los seguros de accidente de trabajo. Concretamente, el 65% de los convenios de ámbito empresarial prevé la presencia de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. El 96,1% contiene regulación en materia de salud laboral y prevención: el 80,7% reglamenta el tema del vestuario y la ropa de trabajo; el 79,3% hace referencia a los seguros de accidente, y el 74,6% recoge, como medida para la vigilancia de la salud, las revisiones médicas y los servicios de medicina preventiva.

1.5.3. LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Los datos que se refieren a la salud laboral sitúan las Islas Baleares a la cola de las comunidades autónomas con relación al índice de incidencia de los accidentes. Año tras año las Islas Baleares es la comunidad autónoma con la tasa de accidentes más elevada del conjunto del Estado. En nuestra comunidad autónoma, durante el año 2008, se produjeron 24.533 accidentes de trabajo en jornada laboral, lo cual representa una disminución del 14,5%, en términos relativos, y de 4.167 accidentes menos respecto al año 2007 en términos absolutos. (Veáis el cuadro II-44.)

Si examinamos más detalladamente el número total de accidentes de trabajo, observamos lo siguiente:

- En el año 2008 se han producido 24.533 accidentes leves que representan el 99,27% del total de accidentes de trabajo en las Islas Baleares. En el año 2007 se produjeron 28.700 accidentes leves. Por lo tanto, en el año 2008 el número de accidentes leves ha disminuido de forma significativa en 4.139 accidentes menos.
- Durante el 2008 se han producido 161 accidentes de trabajo graves, que representan el 0,67% del total de accidentes. En año 2007 hubo 195 accidentes de este tipo, lo cual supone también una disminución durante el 2008 puesto que ha habido 34 accidentes graves menos (el 17,4% menos que el año 2007).

- Finalmente, con respecto a los accidentes mortales, se han producido 18³² durante el 2008, es decir, respecto al año 2007 se produce un aumento de este tipo de accidentes del 50%.

En un análisis más concreto de los accidentes de trabajo según el código y grado de la lesión, podemos observar que durante el año 2008 destacan, en los accidentes de trabajo graves sufridos por trabajadores pertenecientes al régimen general, las fracturas de huesos, con un total de 72 accidentes; cifra que, además, continúa disminuyendo año tras año, con un descenso durante el 2008 del 25% en comparación con el año pasado (que serían 96 accidentes de este tipo). En el caso de los accidentes mortales, al igual que el año pasado, se concentran en el grupo de las lesiones múltiples y de los infartos, derramamientos cerebrales y otras patologías no traumáticas (9 accidentes mortales se produjeron en el régimen general por lesiones múltiples, mientras que el total de accidentes mortales en el caso de los infartos, derramamientos cerebrales y otras patologías no traumáticas fue de 5 durante el año 2008).

Con respecto a los accidentes en jornada de trabajo in itinere, durante el año 2008 se han producido un total de 2.591, la mayoría de carácter leve (el 97,53%), mientras que el resto lo son de carácter grave y mortal (el 2,08% y el 0,38%, respectivamente). En concreto, del total de accidentes leves producidos in itinere destacan las dislocaciones, revueltas y torceduras (1.427 durante el año 2008); en el caso de los accidentes graves, la mayoría de los que se han producido in itinere se concentran en el grupo de las fracturas de huesos (hasta un total de 31), mientras que de los 10 accidentes de trabajo mortales, 4 se encuadran dentro las lesiones múltiples, 3 en las conmociones y traumatismos internos, 1 dentro las fracturas de huesos y 1 se produjo por lesiones no incluidas. (Veáis el cuadro A II-10.)

Un análisis de la siniestralidad laboral por comunidades autónomas nos muestra que las Islas Baleares se sitúan, un año más, al frente de todo el Estado en relación con el índice de siniestralidad. Este hecho viene determinado, como veremos, porque las Islas Baleares presentan el mayor índice de siniestralidad de accidentes leves: 15,08 puntos por encima de la media española. (Veáis el cuadro II-45.)

En relación con estos datos, destacar que, según la gravedad del accidente, si bien nuestra comunidad autónoma ocupa la primera posición respecto del total de accidentes y de los accidentes leves, esta situación cambia respecto de los accidentes graves y mortales. Así, las Islas Baleares ocupan la novena posición en el ranking respecto del índice de incidencia de los accidentes graves y la duodécima posición con respecto a los accidentes mortales.

La evolución del índice de incidencia de accidentes durante la jornada de trabajo en relación con los accidentes leves en las Islas Baleares durante el 2008 ha sufrido una importante disminución respecto al año anterior, puesto que esta incidencia ha estado de 13,45 puntos inferior. (Veáis el gráfico A II-11.)

³² Según la DGSL, de los 18 accidentes mortales, 6 se han producido dentro del sector de la construcción, 7 en el sector de servicios, 4 en el sector industrial y 1 dentro el sector de la agricultura.

En el caso de los accidentes graves, en el año 2008 continúa el descenso que empezó el año 2005 respecto de la evolución de la incidencia por este tipo de accidentes, y que se concreta este año con una disminución, respecto del año 2007, de 16,40 puntos en términos relativos. En el [gráfico A II-12](#), se observa la evolución histórica y la tendencia de este indicador de siniestralidad. [\(Veáis el gráfico A II-12.\)](#)

Con respecto a los accidentes mortales, en el año 2008, como ya hemos dicho, murieron 18 trabajadores en accidentes laborales, seis más que el año 2007. La evolución de los accidentes mortales se patentiza en el gráfico correspondiente. [\(Veáis el gráfico A II-13.\)](#)

En el año 2008, las Islas Baleares, como ya es una constante en nuestra comunidad autónoma, tienen un índice de incidencia de la siniestralidad laboral (número de accidentes de trabajo por cada mil trabajadores) muy alto, del 67,28. Ahora bien, respecto al 2007, el índice de incidencia ha experimentado un descenso de 10,4 puntos (-13,41%), convirtiéndose en el índice más bajo desde 1999³³.

Por sectores de actividad, el índice de incidencia ha disminuido respecto de todos los sectores, excepto en el de la agricultura: en el caso de los servicios, la disminución es en términos relativos del 9,86% (5,82 puntos menos); en el sector de la construcción se observa también un importante descenso del índice de incidencia, que respecto al año pasado es del -12,71% (21,17 puntos menos) y, finalmente, en el sector de la industria, nos encontramos con un descenso de 17,06 puntos respecto al año 2007 (lo que supone una disminución en términos relativos del 13,44%). Con respecto al sector de la agricultura, es el único que presenta un aumento en el índice de incidencia durante el 2008, concretamente, del 21,39% (11,73 puntos más en comparación con el año 2007).

La distribución de los accidentes por sectores económicos muestra una elevada concentración en el sector de servicios, el cual da trabajo al 75,78% de los trabajadores registrados en las Baleares. Del total de accidentes de trabajo, el 60,3% tuvieron lugar en trabajos relacionados con el sector de servicios; el 27% se produjeron en la construcción; el 10,9%, en la industria, y, finalmente, el 1,8% restante se produjo en el sector agrario. Esta distribución de accidentes por sector de actividad se corresponde con la distribución de la ocupación en nuestra economía, muy terciarizada, con un fuerte peso de la construcción y con una industria escasa y un sector agrícola mínimo. [\(Veáis el gráfico A II-14.\)](#)

El número de accidentes de trabajo por islas nos indica que se ha producido, durante el año 2008, una disminución generalizada de la siniestralidad en todas las islas, a excepción de Formentera, dónde se ha producido un aumento del 25,6%. En el resto de islas el descenso es el siguiente: Mallorca registra una bajada del 14,6% con 3.429 accidentes menos que el año pasado), Menorca del 13,4% (264 accidentes menos) e Ibiza con una disminución del 15,7% (lo que supone un total de 495 accidentes menos en comparación con los datos de 2007). [\(Veáis el cuadro II-46 y las Adendas II-2, II-3 e II-4.\)](#)

2. SEGURIDAD SOCIAL

³³ Serie estudiada para el período 1999-2008.

RESUMEN

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio del 2008 ha sido de 2.737,32 millones de euros, cifra que representa un incremento del 3,48% respecto al año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en 2008 es de 161.430, lo cual representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha llegado al valor de 1.430,46 millones de euros, con un incremento del 6,31%. Por comparación a los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 656,70 euros, y se han situado siempre por debajo de la media nacional. Sólo Murcia, Extremadura y Galicia se sitúan por debajo de las Baleares. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo Valencia, Málaga y Tarragona están por encima de las Baleares.

El número de pensiones nuevas reconocidas en las Islas Baleares suman un total de 10.533, con un importe medio de 782,41 euros, es decir, el 19,14% por encima de la pensión media.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 664,58 euros; la de Menorca, de 661,05 euros; la de Ibiza, de 632,95 euros, y la de Formentera, de 574,98 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 740,11 euros; la de las pensiones de viudedad, de 477,08 euros; la de las de incapacidad permanente, de 733,29 euros; la de orfandad, de 288,05 euros, y las que son a favor de los familiares, de 328,70 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 127,45 millones de euros, con una disminución en relación con el año anterior del 0,04%.

En cuanto a la protección por paro, el gasto relativo a las prestaciones por paro es de 599,16 millones de euros, cifra que significa una importante variación del 38,23% y un incremento en el número de beneficiarios del 33,77%. Por otro lado, durante el ejercicio del 2008 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social el 39,05%, de forma que se ha llegado a una cuantía total de 166,18 millones de euros.

2.1 INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos sobre la recaudación y los gastos de la Seguridad Social y sobre la protección por paro.

2.2 LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La gestión recaudadora de la Seguridad Social, la lleva a término la Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, con respecto a la recaudación tanto voluntaria como ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los importes acumulados de la recaudación presupuestaria relativos al ejercicio del 2008 son los que se recogen en el **cuadro A II-11**.

Hace falta remarcar de estos datos que la recaudación líquida ha llegado al importe de 2.737,32 millones de euros, lo cual representa un incremento del 3,48% respecto al año anterior.

2.3 LOS GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado estudia la evolución del número de pensiones del año 2008 en la modalidad contributiva del sistema de la Seguridad Social.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares a 31 de diciembre de 2008 es de 161.430, ante las 158.432 del año anterior. Esta cifra representa el 1,9% del total de las pensiones del Estado español, que suman un total de 8.464.342, frente a las 8.334.316 del año 2007. (Véase el cuadro A II-12.)

Tanto en el ámbito nacional como en nuestra comunidad, se puede observar un cierto crecimiento de las prestaciones, que en términos porcentuales se sitúa en el 1,56% en el territorio nacional y en el 1,89% en las Islas, con un aumento del ritmo de crecimiento de estas tasas con relación a las del 2007 de 0,38 puntos en el ámbito del Estado y de 0,5 puntos en las Islas Baleares.

Mallorca representa el 82,08% del total de las pensiones, Menorca el 7,65%, Ibiza el 8,62% y Formentera el 0,5%, y no hay información territorializada sobre el 1,09% restante, porque se trata de pensiones que se abonan al extranjero. (Véase el cuadro A II-13.)

2.3.1 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, POR PROVINCIAS Y POR MUNICIPIOS DE LAS BALEARES

En el terreno de las pensiones contributivas, y por comparación a los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Islas Baleares se han situado siempre en los lugares bajos de la tabla. En el año 2008 la pensión media de las Baleares es de 656,70 euros, 42 euros más que el año anterior. Por debajo sólo hay Murcia, Galicia y Extremadura. (Véase el cuadro A II-14.)

En cambio, el número de pensiones nuevas reconocidas en las Islas Baleares suman un total de 10.533, con un importe medio de 782,41 euros, es decir, un 19,14% por encima de la pensión media. (Véase el cuadro A II-15.)

De las 19 regiones autónomas, ocho tienen una pensión media superior a la media estatal (725,23 euros). Por orden, son: el País Vasco, Asturias, Madrid, Navarra, Ceuta, Cantabria, Aragón y Cataluña.

Comparando los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, podemos ampliar este análisis. En el caso de las pensiones de favor de familiares, las Baleares se encuentran en el último lugar; en el caso de las pensiones de viudedad y orfandad, son en el segundo de los últimos lugares. Las pensiones de jubilación se encuentran en el decimosexto lugar y las pensiones por incapacidad permanente ocupan el decimoquinto.

Si desglosamos los datos de manera más amplia, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que la mayoría de provincias del norte de la Península son las que tienen unas pensiones medias más elevadas del Estado español. Las cuatro provincias que ocupan los primeros lugares son: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Asturias. Por otro lado, la zona que conforma el arco mediterráneo, excepto Barcelona, está por debajo de la media española, y sólo Valencia, Málaga y Tarragona están por encima de las Islas Baleares. (Véase el cuadro A II-16.)

Por municipios, y más concretamente los de Mallorca, podemos ver que Palma es el que se lleva la mayor parte del importe de las pensiones contributivas, con el 38,49%. En un segundo escalón está Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 4,43% y del 3,56% respectivamente. En un tercer nivel está Inca y Felanitx, con el 3,03% y el 2,39% respectivamente. (Véase el cuadro A II-17.)

En Menorca son destacables los municipios de Mahón y Ciutadella, con el 2,68% los dos. Con respecto a las Pitiusas, hace falta mencionar el municipio de Ibiza, con el 2,5% del importe de las pensiones contributivas.

Si tenemos en cuenta el importe de las pensiones según el número de beneficiarios, se puede hablar de ciertas diferencias entre municipios del área metropolitana de Palma y del litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Bunyola (774,21 euros), Marratxí (763,90 euros), Palma (718,43 euros), Valldemosa (702,51 euros), Calvià (683,38 euros), Esporles (683,24 euros), Santa Maria del Camí (672,34 euros), Alcúdia (662, 20 euros) y Puigpunyent (659,80 euros) son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que municipios como Fornalutx, Ariany o Vilafranca de Bonany son municipios con pensiones que apenas superan los 515 euros mensuales.

En el caso de Menorca, las pensiones más altas de la isla se dan en Mahón (694 euros), es Castell (693,22 euros) y Sant Lluís (687,55 euros), municipios que están situados a la zona del levante de Menorca. En las islas Pitiusas las pensiones más altas se encuentran al municipio de Ibiza, con una pensión media de 692,29 euros.

2.3.2 ANÁLISIS DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN LOS DIFERENTES REGÍMENES

El régimen de pensiones más importante del sistema contributivo de las Islas Baleares es la pensión de jubilación, que representa el 66,06% de los gastos, seguida de la de viudedad y las de incapacidad permanente, que representan el 19,02% y el 13,58% respectivamente. Durante el año 2008 se ha destinado a las pensiones un importe total de 1.430.462.505,14 euros, hecho que supone un incremento del 6,31% respecto al año anterior. (Véase el cuadro A II-18.)

Del total de pensiones en vigor por clase, sexo y grupo de edad, el 55,32% corresponde al sexo femenino -un total de 87.723 pensiones en vigor-, mientras que el 44,68% restante corresponde al colectivo masculino -con un total de 70.843. Con respecto al 2007, en términos absolutos, supone un incremento de

765 pensiones en vigor en el caso de los hombres y de 900 en el caso de las mujeres. (Véase el cuadro A II-19.)

El 2008 el número de beneficiarios de las pensiones de jubilación ha estado de 95.435 personas. El importe destinado mensualmente a este concepto ha sido de 70.632.159,26 euros, mientras que la media mensual de la pensión ha sido de 740,11 euros. (Véase el cuadro A II-20.)

Destaca con mucha diferencia la pensión de jubilación para las personas que provienen de la minería del carbón, que reciben un importe más elevado por comparación al resto de regímenes (1.323,99). En cambio, los empleados del hogar y los del seguro obligatorio de la vejez e invalidez (SOVI) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 443,63 y 343,98 euros respectivamente.

En el año 2008 las primeras pensiones de jubilación en vigor, para los dos sexos, se encuentran en el grupo de edad que va de 50 a 54 años. En el caso de los hombres, las pensiones de jubilación en vigor reconocidas se concentran, principalmente, entre 65 y 74 años, momento a partir del que el número de pensiones en vigor empieza a decrecer; mientras que en el caso de las mujeres, el número de pensiones en vigor reconocidas se mantiene constante hasta la edad de 79 años. El número total de pensiones de jubilación en vigor por género, durante el año 2008, es superior en el caso de los hombres, con una diferencia de 14.841 respecto a las pensiones de jubilación en vigor de las mujeres. (Véase el cuadro A II-21.)

Con respecto a los beneficiarios de las pensiones de viudedad, el año 2008 ha estado de 42.479 personas, y la Seguridad Social ha destinado un importe mensual total de 20.264.819,57 euros, cifra que representa una pensión media mensual de 477,08 euros. (Véase el cuadro A II-22.)

En este caso, los pensionistas que más reciben son los de los accidentes laborales, seguidos de los trabajadores de la minería del carbón. Contrariamente, los que menos reciben son los trabajadores del SOVI, con 283,09 euros, y los trabajadores del hogar, con 284,58 euros.

Por género, el número de pensiones de viudedad en vigor es notablemente superior en el caso de las mujeres, con 38.844 durante el año 2008, ante las 3.675 de los hombres. La pensión media también es superior en el caso de las mujeres, con 502,73 euros, ante los 399,21 euros de pensión de viudedad media prevista para los hombres. Las primeras pensiones de viudedad en vigor durante el año 2008 las encontramos, dentro del sexo femenino, en el tramo de edad que va de los 20 a los 24 años (un total de 4 pensiones de viudedad). Asimismo, se puede apreciar la notable diferencia en el número de pensiones de viudedad en vigor, reconocidas para los dos sexos, a partir de los 25 años y que se acentúa a partir de los 50 años. (Véase el cuadro A II-23.)

Con respecto a las pensiones por incapacidad permanente, el número de personas beneficiarias ha sido de 18.718, y se ha destinado un importe total de 13.725.647,90 euros, con una pensión media mensual de 733,29 euros. El número de pensiones de incapacidad permanente en vigor durante el 2008 fue superior en el caso de los hombres, con 11.176 pensiones, ante las 7.611 que

estuvieron en vigor durante este periodo en el caso de las mujeres. Respeto al año 2007, se ha producido una disminución en el número total de pensiones en vigor de este tipo del 0,81%, hecho que supone un total de 153 pensiones por incapacidad permanente menos en vigor durante el año 2008. (Véanse los cuadros A II-24 y A II-25.)

Durante el año 2008 ha habido en las Baleares un total de 4.650 beneficiarios de las pensiones de orfandad, número que un año más marca la línea descendente iniciada en los últimos años. A este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.339.437,57 euros, con una pensión media mensual de 288,05 euros. Por grupos de edad, el que va de 15 a 19 años es el que aglutina el número más elevado de pensiones de orfandad en vigor para los dos sexos. Respeto al año 2007 se puede apreciar también una ligera disminución en el número total de pensiones de este tipo en vigor, que pasa de 102 en 2007 a 94 en 2008. (Véanse los cuadros A II-26 y A II-27.)

Finalmente, en cuanto a las pensiones a favor de los familiares, que es el grupo más minoritario de pensiones, en el año 2008 ha tenido 150 beneficiarios, y el importe total mensual que se ha destinado ha estado de 49.305,32 euros, lo cual significa una pensión media mensual de 328,70 euros. El número de pensiones de este tipo en vigor durante el año 2008 es mayor en el caso de las mujeres, con 122 pensiones; en el caso de los hombres ha habido 28 pensiones en el mismo periodo. (Véanse los cuadros A II-28 y A II-29.)

2.3.3 ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS

Con referencia a los subsidios y otras prestaciones económicas que gestiona y abona el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), en 2008 se ha abonado la cantidad total de 127,45 millones de euros a las Islas Baleares. Esto significa una disminución del 0,04% en relación con el ejercicio precedente. (Véase el cuadro A II-30.)

Durante el año 2008 el número de procesos de incapacidad temporal (IT) cubiertos por el INSS fue de 173.304, de los cuales 168.881 corresponden a personas que tienen asegurada la incapacidad temporal por contingencias comunes, con una duración media de los procesos cerrados de 47,89 días³⁴ y un coste medio de la incapacidad temporal por este motivo de 28,21 euros por afiliado y mes. Por otro lado, 4.423 personas han tenido la cobertura de incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con esta misma entidad. Los asegurados en las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales fueron un total de 259.440 personas. Los subsidios de incapacidad temporal y de maternidad son los más importantes en cuanto a la cuantía, puesto que significan el 46,67% y el 38,64% respectivamente del total de subsidios y otras prestaciones económicas.

2.4 LA PROTECCIÓN POR PARO

³⁴ Los datos se refieren exclusivamente a los procesos de IT por contingencias comunes y por contingencias profesionales que cubre el INSS.

El número total de beneficiarios de las prestaciones por paro, tanto contributivas como asistenciales, ha aumentado, puesto que ha pasado de 403.300 el año 2007 a 539.530 el año 2008, cifras que representan una variación porcentual del 33,77% y una renta activa de inserción total de 5.280 el año 2008. (Véase el cuadro A II-31.)

De entre los beneficiarios de las prestaciones por paro, 120.456 son extranjeros. Durante el año 2008, destaca la cantidad de población extranjera de países de fuera de la UE que se han beneficiado de las prestaciones por paro, concretamente un total de 78.658 personas, lo cual representa el 14,58% del total de beneficiarios de este tipo de prestaciones. Con respecto a la población extranjera de países de la UE, representa el 7,75% del total, que en términos absolutos supone 41.798 personas. (Véase el cuadro A II-32.)

La media mensual de beneficiarios del año 2008 ha sido de 42.546 personas, mientras que la media de paro para el mismo ejercicio se ha situado en 49.111 personas. En cuanto a la situación del coste por afiliado, el 2008 el número total de afiliados llegó a la cantidad de 168.881, de los cuales el 77,04% corresponde al régimen general, el 17,49% al régimen de autónomos y agrario y el 5,48% restante al régimen del hogar. El importe medio por afiliado ha estado de 28,21. (Véanse los cuadros A II-33 y A II-34.)

En cuanto al gasto relativo a la prestación por paro, en el año 2008 ha sido de 599.167.538,74 euros, ante los 433.445.132,07 euros del año anterior. Este aumento supone una variación del 38,23%. (Véase el cuadro A II-35.)

Por otro lado, la cotización de la Seguridad Social también ha crecido en relación con el ejercicio del 2007. Así, el año 2008 la cuantía total por este concepto ha sido de 166.189.441,87 euros, cantidad que representa un incremento del 39,05% respecto al año anterior.

2.5 LAS MUTUAS ASEGURADORAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Las mutuas de accidentes de trabajo son asociaciones privadas de empresarios, autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales -que ejerce el control y la tutela-, sin afán de lucro y que colaboran con la Seguridad Social para dar las prestaciones necesarias en caso de accidentes laborales y enfermedades profesionales. La cobertura de estas contingencias con las mutuas es voluntaria, es decir, los empresarios pueden optar entre las mutuas aseguradoras de accidentes de trabajo o la entidad gestora (INSS).

Con respecto a las contingencias comunes por incapacidad temporal, la cobertura por parte de las mutuas aseguradoras de accidentes de trabajo ha aumentado durante los últimos años, aunque en 2008 se ha producido una disminución de esta cobertura. Durante el 2008, esta cobertura logra un total de 206.238 trabajadores (correspondientes a 31.940 códigos de cuenta de cotización). Este aumento tiene su contrapunto en el descenso correlativo que puede observarse en la cobertura del INSS para este tipo de contingencias. (Véase el cuadro A II-36.)

El Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social a las Islas Baleares

Andreu Sansó.

Director General de Economía

El 25 de junio pasado se firmaba en el Consulado del Mar el *Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social en las Islas Baleares*. Rubricaban este acuerdo el Presidente del Gobierno Balear, Francesc Antich, el presidente de la organización empresarial más representativa, Josep Oliver, de la Confederación de Asociaciones Empresariales de las Islas Baleares (CAEB), y los secretarios generales de los dos sindicatos más representativos de las Islas Baleares, Lorenzo Bravo, de la Unión General de Trabajador (UGT) y Katiana Vicens, de Comisiones Obreras (CCOO). Culminaba, de esta manera, un largo proceso que se inició con la firma, el 24 de noviembre del 2007, del acuerdo Bases para el Diálogo sobre el Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social en las Islas Baleares, el cual establecía los temas a tratar así como la metodología que se debía seguir por tal de llegar a un acuerdo.

El pacto logrado es el primero de estas características que se firma en las Islas Baleares y uno de los pocos que se han firmado a nivel autonómico, siendo el pacto llegado en Asturias recientemente, que cubre el periodo 2008-2011, otro ejemplo reciente. Justo es decir que, en los años 1996 y 2000, en las Islas Baleares, los agentes sociales también llegaron a acuerdos, pero que en caso alguno eran del alcance y amplitud del firmado recientemente. En general, estos acuerdos parciales que conforman *el Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social* contienen medidas concretas de actuación que afectan a la administración pública y a menudo van acompañados de cuantificaciones de las necesidades presupuestarias por hacer frente.

De cara a llegar a un acuerdo final y con objeto de tratar las numerosas cuestiones que se pusieron encima la mesa, se optó por tratar los diferentes temas en tres meses: el de economía, el de turismo y el de ocupación y cohesión social, cada uno coordinado por una Consejería diferente, a la vez que se creaba una mesa de seguimiento coordinada desde la Consejería de Presidencia. El funcionamiento de las diferentes mesas era similar: normalmente los diferentes acuerdos eran consensuados en grupos de trabajo o submesas dónde participaban representantes de los agentes sociales, del Gobierno Balear y de los consejos insulares si estos tenían competencias en la materia objeto de discusión. En consensuarse un acuerdo en el grupo de trabajo, se elevaba a la correspondiente mesa y esta, en sesión ordinaria la aprobaba y la enviaba a la mesa de seguimiento para que lo ratificara.

En cuanto al contenido de los acuerdos logrados en cada una de las meses, con respecto a la mesa de Economía, se han llegado a acuerdos en materias que abarcan: los fondos europeos destinados a las islas; el Plan de Ciencia y Tecnología de las Islas Baleares 2009-2012 (aprobado en febrero de 2009); el transporte (ya sea terrestre, marítimo o aéreo); el sector primario; la industria; el comercio; la energía; la competitividad y la dinámica empresarial; la política medioambiental; las infraestructuras hidráulicas y el tratamiento de residuos. A

grandes rasgos, y sin ánimo de ser exhaustivo, estos acuerdos parciales buscan impulsar la competitividad, la innovación y la internacionalización empresarial; diversificar la economía, potenciar determinados clústeres empresariales e impulsar sectores emergentes (audiovisual, náutico, TIC, biotecnología, ciencias de la salud); ampliar la búsqueda; y elaborar planes estratégicos sectoriales (industria, comercio...).

Con respecto a la mesa de Turismo, en esta se han consensuado unas líneas de actuación que se pueden considerar un plan estratégico del sector para los próximos años. En cuanto a las medidas concretas, de nuevo, sin ánimo de ser exhaustivo, hace falta destacar que se establece la política de reconversión turística permanente, en especial el de la Playa de Palma; el impulso de la competitividad mediante la aplicación de sistemas de calidad y la introducción de nuevas tecnologías; el mantenimiento de la promoción de sol y playa como principal producto pero sin olvidar el resto de productos turísticos y garantizando la coordinación de las políticas de promoción llevadas a término por las diferentes administraciones; y la elaboración de un plan estratégico para la desestacionalización.

En cuanto a la mesa de Ocupación y Cohesión Social, los acuerdos logrados abarcan el Pacto por los Derechos Sociales Básicos; el Pacto por una Vivienda Adecuada y Asequible; el Pacto por la Ocupación, el acuerdo en materia de capital humano y otro acuerdo sobre normalización lingüística y fomento del catalán en el ámbito sociolaboral balear. De estos pactos y acuerdos hace falta destacar que, entre otras, prevén la elaboración de un Plan de Ocupación así como varias medidas dirigidas a los trabajadores y trabajadoras de los sectores industrial y de servicios; la mejora de las condiciones de los puestos de trabajo fijos discontinuos; medidas contra la siniestralidad laboral; el aumento de la formación de los trabajadores y la mejora del sistema educativo; facilitar el acceso a una vivienda digna; o la definición de un sistema de protección e igualdad social que pone atención en los colectivos más necesitados.

Una vez logrados los acuerdos y firmado *el Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social en las Islas Baleares* se disolvieron las diferentes mesas y se creó una Comisión de Seguimiento del Pacto, dónde de nuevo están representados los agentes sociales y el Gobierno Balear, y que velará para que los acuerdos firmados sean llevados a cabo. Además, esta comisión podrá desarrollar propuestas que se consideren relevantes pero que ahora no están incluidas en el Pacto. De nuevo, esta incorporación se haría por consenso entre todos los participantes.

Como conclusión se puede señalar que este pacto, por un lado, contiene una serie de medidas estructurales que deberán permitir hacer frente a los retos de futuro de nuestras islas a la vez que, conscientes de la crisis económica en la cual estamos inmersos, algunos de los acuerdos plantean medidas puntuales por hacer frente a la situación económica actual. Por otro lado, por la amplitud de materias consensuadas, el alcance de los acuerdos y la representatividad de los firmantes, se puede destacar la importancia de este pacto, a la vez que es un paso relevante con respecto a la participación de los agentes sociales, a la gobernanza y a la inversión en nuevo capital social.

Palma, septiembre de 2009.

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESUMEN

A.1. Niveles de bienestar

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares el año 2006 con los microdatos de la encuesta de condiciones de vida (ECV). Los resultados plantean una mayor capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente al conjunto español, con unos ingresos por adulto superiores a los de los hogares españoles, si bien con una distribución de estos menos igualitaria. Concretamente, los ingresos medios son de un 13,5% por encima de la media española y sitúan los hogares baleares en un bloque de regiones, en Navarra, Madrid, Catalunya y País Vasco, claramente distanciado del resto. Añadida a esta mayor capacidad económica, los microdatos de la ECV muestran que un porcentaje más elevado de hogares baleares (el 75,9% frente al 70,2% de los hogares españoles) se encuentran en disposición de ahorrar para satisfacer gastos imprevistos. En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución en el caso balear menos igualitaria que la del conjunto español, con valores del índice de Gini del 0,3325 y del 0,3312 respectivamente. Esto no obstante, la utilización de indicadores con parámetros más sensibles a la aversión a la desigualdad, como por ejemplo el de Atkinson,⁽²⁾ sugieren una mejor distribución de la renta en las Baleares. Con respecto al resto de indicadores de bienestar material, los datos de la ECV plantean importantes desigualdades en el ámbito educativo de los individuos de entre 16 y 30 años que son paralelas a las diferencias en el poder adquisitivo determinado por los ingresos de sus padres. En el caso de las condiciones de la vivienda, también se observan diferencias significativas. Pero si la segmentación de los hogares se hace por la vía del régimen de tenencia de la vivienda principal, sí que se detectan unas condiciones de la vivienda claramente peores en el caso de los hogares en régimen de alquiler. En cuanto a los indicadores de pobreza, en línea con los resultados de desigualdad mencionados, se detecta un porcentaje más elevado a las Baleares de hogares en riesgo de pobreza. Así, la tasa de riesgo de pobreza de las Baleares se encuentra en el 19,1%, cuando esta es del 17,0% en el conjunto español. En cambio, la tasa de riesgo de pobreza extrema en las Baleares es inferior a la española (5,3% y 5,6% respectivamente). Cuando se calcula el porcentaje de miembros de menos de 16 años sobre el total que viven en los hogares pobres, se obtiene una tasa de pobreza infantil del 17,9% en las Baleares frente al 14,0% en España.

A.2. Demografía

Los últimos datos disponibles de población según el padrón -revisión del 1 de enero de 2008- indican la continuación del ciclo de crecimiento de los últimos diez años, fundamentado en la incorporación anual de nuevos residentes procedentes del extranjero. De hecho, en 2007 la población aumentó en aproximadamente 30.000 personas, con una variación relativa del 4%, una tasa de crecimiento vegetativo del 4% y una tasa migratoria (balance) del 28%. La previsión para los próximos años es una reducción de los flujos anuales de inmigración y un aumento leve de la emigración hacia el extranjero. A comienzo de 2007 se llevó a término la encuesta nacional de inmigración. Entre los aspectos que destacan en esta encuesta sobresale el hecho que en una quinta parte de los hogares isleños vive algún residente procedente del extranjero y que el 75% de los inmigrantes que en el momento de la encuesta residían en las Islas no pensaban traer a la familia. En cuanto a los lazos familiares, las tres cuartas partes tienen hijos, pero el 46% no convive con ellos y, de estos, 3 de cada 10 son menores de edad que residen en su país de nacimiento. Casi a 4 de cada 10 hogares dónde reside un inmigrante, este reside con la pareja y los hijos, a 3 sin pareja y sin hijos y a casi 3 con pareja y sin hijos. Los hogares con núcleos familiares monoparentales suponen el 0,6 del total.

B. LOS CUATRO PILARES DEL ESTADO DEL BIENESTAR¹

B.1. La sanidad

El sistema sanitario balear se caracteriza por la insularidad y la alta presencia de población con doble seguro. Atendida esta singularidad del sistema balear, es necesario tener una visión global y hacer el seguimiento de la actividad tanto del sistema público como privado. En este contexto, la actividad asistencial en atención hospitalaria en el sistema público creció moderadamente teniendo cuenta el ascenso del gasto sanitario público. Por el contrario, la actividad privada contrajo el crecimiento en el área de hospitalización, puesto que se cerraron dos hospitales. Por otro lado, la actividad en atención primaria, mayoritariamente de titularidad pública, aumentó, aun cuando de una manera muy intensa que en el año anterior. Mientras tanto, la financiación insuficiente de la salud continuó generando déficit. A lo largo del 2008, se llevó a término una gran actividad legislativa en materia de salud, así como una intensa actividad en formación, investigación e innovación sanitarias. Finalmente, el número de donaciones de sangre llegaron a un nuevo máximo histórico y las donaciones de órganos crecieron notablemente.

¹ El pilar de la Seguridad Social se estudia en el apartado 2 del capítulo II.

B.2. La educación, la cultura y la lengua

En el año 2008 el total de alumnos matriculados por niveles educativos es de 160.861, lo cual representa un incremento del 3,7% respecto al año anterior y un incremento de 5.720 alumnos. En cuanto a las tasas brutas de escolaridad, hace falta decir que a todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. En la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11,8% y un 88,7% en el primero y el segundo ciclo respectivamente, mientras que en el Estado español es de un 26,2% y un 98,7%. En el primer ciclo la diferencia llega a los 14,4 puntos. En la enseñanza secundaria no obligatoria la tasa bruta de escolaridad es de un 58,0% (12,2 puntos menos que la tasa estatal).

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación primaria y en el bachillerato: 1.907 alumnos más en primaria y 1.849 en bachillerato. Los cambios en los otros niveles no son demasiado significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca. Por otro lado, las modificaciones en Ibiza y Menorca en estos niveles no son demasiado representativas y están entre los 100 y los 300 alumnos. En los otros niveles y en el resto de islas la tendencia es hacia la estabilidad, y las oscilaciones tampoco son demasiado significativas.

La relación entre la gestión pública y privada es prácticamente la misma que en el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos; la oferta pública en el conjunto del Estado es 2,8 puntos superior a la oferta pública de la CAIB (3,3 en el curso pasado). Los centros privados concentran un 38,9% del alumnado de la ESO (un 0,17% menos que en el curso anterior), un 36,7% del alumnado de primaria (un 3,9% más que la media estatal) y un 36,8% del alumnado de segundo ciclo de educación infantil (5,2 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12,9% del conjunto de la formación profesional, 10,4 puntos porcentuales menos que en el Estado. Igualmente, en el primer ciclo de educación infantil la gestión privada estatal supera en 7,9 puntos el porcentaje de la CAIB.

El porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos, puesto que más del 80% del total fueron escolarizados en la escuela pública. Por otro lado, en el curso 2008-2009, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos, cifra que representa una disminución del 2,46% del número de alumnos. En la UNED hubo 4.962 matriculados en este último curso, y en la UOC, un total de 1.367.

En el ámbito cultural, el presupuesto del 2008 del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas, puesto que este año se han destinado 8.018.638 euros. El presupuesto ha aumentado 1.069.235 euros respecto al año anterior. Por islas, los presupuestos de los consejos insulares también han aumentado.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre la programación institucional y la programación comercial: en los museos y en las fundaciones se mantiene el número de visitantes y, en el caso de la programación comercial, el número de exposiciones también se ha mantenido estable. En el ámbito musical, continúan todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años. Las discográficas mantienen sus ediciones de discos compactos. La Feria del Disco ha llegado a la novena edición, con todo un seguido de actuaciones y stands. La creación literaria continúa como el año pasado, aunque en 2008 ha habido más ejemplares, pero aun así tenemos una mínima representación en el ámbito estatal. Por otro lado, según los datos de los depósitos legales de los consejos insulares, sólo han aumentado en las Pitiusas, en Menorca han disminuido y en Mallorca aumentan los libros pero bajan los folletos. En el caso del teatro, en el año 2008 ha habido un pequeño aumento en el número de funciones y espectadores. En la proyección al exterior, la Dirección general de Cultura ha participado en siete actuaciones por España (dos más que el año pasado). En el mundo del cine tenemos un pequeño descenso en el número de espectadores (3,5% menos que el año anterior), pero se mantiene la recaudación. Con respecto al consumo de los medios de comunicación, la televisión continúa siendo líder, aunque se ha reducido un minuto la media diaria, ahora son 231 minutos.

En lo referente a la lengua, cada año se nota más el aumento del uso del catalán, tanto en las escuelas, como en selectividad y en los medios de comunicación. También se ha incrementado la oferta de formación para aprender catalán; pero, teniendo en cuenta el déficit que había de esta formación entre los autóctonos y el fuerte incremento de población de origen inmigrante, desde el punto de vista lingüístico todavía es insuficiente para cubrir los objetivos fijados por la política de normalización.

B.3. La vivienda

En el año 2008 la situación de la vivienda se ve afectada directamente por la crisis económica. Los antecedentes más próximos de una situación parecida se pueden encontrar en la anterior recesión del sector a lo largo del periodo 1990-1993, si bien el ajuste que se produce en la recesión de comienzo de los años noventa fue menos intenso que el actual.

En el ajuste actual se registra un desequilibrio profundo entre la demanda y la oferta residencial. La demanda se contrae rápidamente atendida la corrección cíclica del mercado residencial, pero, sobre todo, por el impacto de la crisis

financiera internacional, primero sobre el sistema bancario y, después, sobre el tejido productivo, la renta y la ocupación. El aumento de la morosidad y las dificultades crecientes que han encontrado las instituciones financieras para encontrar financiación en los mercados internacionales han conducido a un cambio drástico de la política crediticia, con una agudización de las restricciones crediticias, que se han dejado notar muy especialmente en el mercado hipotecario. Este cambio repentino de las condiciones de financiación de la vivienda, junto con una agravación de la crisis económica y un aumento muy importante del paro, han hecho cambiar radicalmente el escenario, por lo cual las empresas no se han podido ajustar con la suficiente rapidez, aun cuando la nueva oferta residencial iniciada ha caído un 53,6% y, más todavía, la proyectada (-66,3%). Pero no se puede obviar que la oferta de viviendas acabadas y que continúan saliendo al mercado queda en 12.066 viviendas (-3,8%). La bajada, retrasada, de los tipos de interés a partir del otoño tan sólo tuvo efectos menores en el impulso del mercado residencial, ante el fuerte impacto que representaron durante todo el año las severas restricciones crediticias y el endurecimiento del mercado hipotecario.

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre se muestran más resistentes al ciclo recesivo, en parte como resultado de las medidas contracíclicas impulsadas por las administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida o el Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas, los efectos iniciales del cual hace falta esperar tras la campaña turística del 2009. También aguantan mejor la recesión la edificación residencial unifamiliar y las obras de reforma y de ampliación. La demanda de viviendas para turismo residencial continúa reduciéndose y refleja la entrada rápida en dificultades de las economías alemana y británica.

Pese a que el stock de viviendas continúa aumentando, los precios muestran rigidez bajista y en 2008 todavía no son un factor de ajuste relevante. En las Islas Baleares disminuyen menos que la media de los precios españoles. En el cuarto trimestre se registra por primera vez una tasa negativa (-1,2%), mientras que los precios españoles bajan a partir del primer trimestre, cada vez además velocidad. El ajuste bajista de los precios de la vivienda de segunda mano es más intenso que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El aumento de los alquileres se está moderando.

El deterioro del índice de accesibilidad a la vivienda ha sido más acusado en las Baleares, dónde el esfuerzo financiero de muchas familias se ha situado más allá del límite de su capacidad de compra. El Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 ha tenido en las Islas Baleares un grado de ejecución del 80%, con un incremento del 21,7% en relación con actuaciones financiadas con el plan anterior.

B.4. La economía social, los servicios sociales y la dependencia

El impulso de la economía social y solidaria de las Islas, en este año de crisis, es más necesario. Las 480 empresas, organizaciones e iniciativas han ocupado 8.961 trabajadores, 409 más que el año 2007, que representan un incremento del 4,8%. En conjunto, representa el 1,8% de la población ocupada de las Islas. Hace falta destacar, también, el número de voluntarios y socios que colaboran en las iniciativas de la economía solidaria y que se calculan en 21.564 personas, 1.641 (el 8,3%) más que el año anterior.

La actividad de los servicios sociales, durante el año 2008, ha llegado a un total de 55.702 personas, que corresponden a 39.459 expedientes familiares. Los servicios más solicitados son las demandas de información y de orientación, que en el conjunto de las Baleares han supuesto un 52% del total de demandas recibidas a los servicios sociales. Después, ya a mucha distancia -un 16,96% del total de demandas recibidas- se han hecho demandas vinculadas a la prevención y la inserción social, y en un 11,51% estas han hecho referencia a solicitudes de prestaciones económicas.

Con respecto al sector de servicios a personas mayores, el sector privado ofrece casi un 21% más de plazas residenciales que no el sector público, esto también pasa con los centros de estancias diurnas.

En 2008 fueron beneficiarias de los diferentes programas para minorías culturales e inmigrantes recién llegados un total de 83.233 personas. De este total, 15.370 eran menores (el 18,46%) y 42.799 mujeres (el 51,42%). Esta cantidad implica un número elevado de personas en situación de necesidad, a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.352.532 euros. La media por usuario de todos los programas es de 629,76 euros por persona.

Así como el año 2007 se produjo una reducción del número de perceptores de prestaciones no contributivas en relación con el periodo 2006, esta tendencia se ha roto respecto al año 2008, en qué se ha producido un incremento de perceptores. Todo y este incremento de perceptores, podemos apreciar que del 2007 al 2008, en términos generales, los valores de los perceptores de RMI se han mantenido relativamente estables a lo largo de la serie presentada en este apartado. Hace falta destacar, en todo caso, la diferencia que hay entre los perceptores de Ibiza y los de Menorca.

Según la encuesta de discapacidad, autonomía y dependencia (EDAD 2008), la tasa de discapacidad en España es del 8,5%, lo cual representa un descenso de medio punto porcentual en relación con la encuesta anterior (EDDES 1999). En las Islas Baleares la tasa es ligeramente inferior a la tasa española y se sitúa en el 7,10%. En cifras absolutas hablamos de 3.847.900 personas con discapacidad al Estado español y de 76.172 en las Islas Baleares.

El colectivo con discapacidad más numeroso es el formado por las personas de más de 65 años, que representa en las Islas Baleares un total de 39.829 personas. En prácticamente diez años el número de personas mayores con discapacidad en las Islas Baleares ha aumentado un 34%. Esto no obstante, conviene tener en cuenta que no todas las personas mayores con discapacidad se encuentran en situación de dependencia. En las Islas Baleares, la población de personas de más de 65 años con dependencia llega en 2008 a las 23.994 personas.

Según el Informe del 2007, la cifra global de familiares que tienen cura de personas grandes, a partir de algunos indicadores internacionales y de otros que han sido elaborados para este informe, no es preocupante con respecto al potencial de ayuda familiar: hay los suficientes familiares para tener cura de la gente mayor. La dificultad puede que cada vez es menos numerosa la población de mujeres curadoras de más de 65 años, y también que hay menos disponibilidad familiar para atender a los mayores debido a las nuevas tipologías familiares, de las exigencias del mercado de trabajo, de la dispersión geográfica de los familiares próximos, de los costes económicos asociados a la atención a la dependencia severa y absoluta, tanto funcional como por deterioro cognitivo, etc.

En resumen, hace falta reconocer la mejora importante en la gestión en beneficio de las personas dependientes. En este sentido, se puede ver que la diferencia en dictámenes entre el 2007 y el 2008 se cuadruplica. Esto no obstante, hace falta continuar con el esfuerzo, puesto en que las cifras de las Islas Baleares se sitúan algunos puntos por debajo de la media entre comunidades autónomas con respecto a beneficiarios con derechos reconocidos (74,80%). La fase en qué se debería mejorar la eficacia de la gestión es en la de dictámenes. Las Islas Baleares tienen un porcentaje del 68,63% respecto a las solicitudes presentadas; la media estatal es de 82,13%.

C. OTROS INDICADORES SOCIALES: LA JUSTICIA

En el año 2008 todo y que continua siendo preocupante los retrasos en la toma de decisiones judiciales, se ha producido un cierto incremento de la actividad de la Audiencia Provincial en cuanto a asuntos registrados y un descenso ligero en cuanto a resoluciones dictadas. El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, los cuales todos han aumentado quitado de los juzgados de familia; juzgados contenciosos administrativos, en qué han aumentado los asuntos, cosa que plantea la necesidad de crear un nuevo juzgado; juzgados de violencia contra las mujeres, en qué se han presentado 3.064 denuncias y 883 renuncias, y se han impuesto 456 órdenes de protección y 650 medidas de protección a las víctimas; juzgados de menores, que han roto la tendencia alcista y han tenido una reducción de asuntos, y enjuiciados de instrucción, en qué ha habido un incremento de asuntos;

juzgados penales del 1 al 7, en qué ha habido un aumento de cierta relevancia en el número de asuntos. El Juzgado Penal núm. 8 destaca por el incremento del número de ejecutorias registradas, aun cuando en este enjuiciado se ha reducido el número de asuntos a trámite. Un año más, hace falta reiterar la necesidad de crear un segundo juzgado penal de ejecutorias. El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no tiene ninguna problemática especial, si bien ha habido un incremento ligero en el número de asuntos. En el Enjuiciado Decano se ha producido un descenso del número de expedientes de consignación de renta. En el Servicio Común ha habido un incremento asumible. Y en el Registro Civil persiste la tónica de incremento de trabajo, aun cuando la situación ha mejorado con la creación del Registro Civil número 2.

Con respecto a la Fiscalía, las denuncias en supuestos de delitos contra la vida, los relativos a lesiones genéricas y contra la libertad han tenido un incremento ligero. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, los aumentos más notables han sido los relativos a agresión sexual y a abuso sexual, y han disminuido los de prostitución. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, ha habido incrementos generalizados. Los delitos contra los derechos de los trabajadores se han reducido en cómputo global. Además, se mantiene el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio, a excepción de las relativas a medio ambiente, que han disminuido. Por otro lado, los delitos contra la seguridad colectiva han tenido un incremento las denuncias por incendios con peligro para la vida, tráfico de drogas, conducción habiendo bebido alcohol y negativa a hacerse la prueba de alcoholemia. Se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por falsificaciones, con un incremento notable de las relativas a la falsedad de documentos privados, que el 2007 experimentaron un descenso destacable.

1. EL BIENESTAR ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares el año 2006. Los resultados plantean una mayor capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente del conjunto español, con unos ingresos por adulto superiores a los de los hogares españoles, si bien con una distribución de estos menos igualitaria. Concretamente, los ingresos medianos se encuentran un 13,5% por encima de la media española y sitúan los hogares baleares en un bloque de regiones, en Navarra, Madrid, Catalunya y País Vasco, claramente distanciado del resto. Añadida a su mayor capacidad económica, los microdatos de la ECV muestran que un porcentaje más elevado de hogares baleares (el 75,9% frente del 70,2% de los hogares españoles) se encuentran en disposición de ahorrar para satisfacer gastos imprevistos.

En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución en el caso balear menos igualitaria que la del conjunto español, con valores del índice de Gini del 0,3325 y el 0,3312 respectivamente. Esto no obstante, la utilización de indicadores con parámetros más sensibles a la aversión a la desigualdad, como por ejemplo el de Atkinson,⁽²⁾ sugieren una mejor distribución de la renta en las Baleares.

Con respecto al resto de indicadores de bienestar material, los datos de la ECV plantean importantes desigualdades en el nivel educativo de los individuos de entre 16 y 30 años que son paralelos a las diferencias en el poder adquisitivo determinado por los ingresos de sus padres. En el caso de las condiciones de la vivienda, también se observan diferencias significativas. Esto no obstante, si la segmentación de los hogares se hace por la vía del régimen de tenencia de la vivienda principal, sí que se detectan unas condiciones de la vivienda claramente peores en el caso de los hogares en régimen de alquiler.

En cuanto a los indicadores de pobreza, en línea con los resultados de desigualdad mencionados, se detecta un porcentaje más elevado en las Baleares de hogares en riesgo de pobreza. Así, la tasa de riesgo de pobreza de las Baleares se sitúa en el 19,1%, cuando esta es del 17,0% en el conjunto español. En cambio, la tasa de riesgo de pobreza extrema en las Baleares es inferior a la española (5,3% y 5,6% respectivamente).

1.1. INTRODUCCIÓN

Desde la Memoria del CES del año 2002 se analizan las características básicas del bienestar económico en las Islas Baleares mediante el estudio de los microdatos de diferentes bases de datos elaboradas por el INE; hasta la Memoria del 2006, con los datos de la encuesta continua de presupuestos familiares, y desde la Memoria del 2007, con las de la encuesta de condiciones de vida.

La Memoria del 2008 pretende consolidar la línea de análisis comenzada en la memoria anterior. En efecto, la Memoria del 2007 supuso una ruptura respecto a anteriores memorias en el sentido que los tópicos de análisis del concepto de bienestar económico fueran ampliados más allá de los recursos económicos mismos, y se incluyeron otros que estaban estrechamente relacionados, como por ejemplo el estado de salud de los individuos, el nivel educativo y las condiciones de la vivienda². En el extremo inferior, la propuesta metodológica pretendía presentar los vínculos entre estas diferentes dimensiones del bienestar. En la medida que haya una correlación entre todas estas variables, la detección de diferencias entre los hogares debía mostrar nuevos campos potenciales de actuación pública de cariz transversal para apaciguar las diferencias entre los hogares; en este sentido, la Ley 4/2009, del 11 de junio, de servicios sociales de las Islas Baleares, es una muestra. Así, esta memoria supone una consolidación de esta línea más amplia, de tal manera que la principal aportación de este año es la de extender la dimensión temporal hasta el año 2006, que es el último año en que hay disponible la encuesta de condiciones de vida (ECV). Al igual que en memorias anteriores, los valores obtenidos para las Baleares se comparan con los del resto de comunidades autónomas del Estado español.

Como ya se ha comentado antes, la base de datos utilizada es la encuesta de condiciones de vida que elabora el INE. La ECV es la continuación de la encuesta panel de hogares de la Unión Europea, que ya estaba diseñada para ofrecer información sobre condiciones de vida y exclusión social³. A diferencia del panel de hogares, la ECV ofrece información detallada por comunidades autónomas de manera estable en el tiempo. En esta memoria se han utilizado los microdatos de la ECV del año 2007. Justo es decir que la información de ingresos de la ECV se refiere siempre al año anterior, razón por la cual al resto del documento nos referiremos al año 2006.

En cuanto a la metodología, esta es la misma que se ha adoptada en memorias anteriores. Así, y por comparación a otros trabajos que utilizan la misma encuesta, hace falta tener en cuenta que previamente se aplicaron algunos filtros a los microdatos. Así, se eliminaron los hogares sin información de

² Ver: Eurostat. «Income, Poverty and Social Exclusion», Bruselas, 2000.

³ Para una exposición sintética del ECV, véase: <http://www.ine.se/prensa/np526.pdf>, pág. 9-11.

ingresos, y del resto se eliminaron el 1% de hogares con más y menos recursos de cada comunidad autónoma, que son las que tienen una alta probabilidad de corresponder a errores de respuesta y que podrían distorsionar los resultados. Posteriormente, la información de ingresos de la muestra de hogares se ha homogeneizado dividiendo estos por el número de miembros de 16 años o más (y. e., adultos), que son los susceptibles de generar recursos económicos. Así, de ahora adelante el concepto de ingresos de un hogar se utilizará como sinónimo de los ingresos totales por adulto. De otro lado, hace falta mencionar que en todos los cálculos se ha previsto el peso poblacional de cada hogar.

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos baleares se ha estructurado en cuatro secciones. En la segunda sección, se compara el nivel de ingresos mediados de los hogares de las diferentes comunidades autónomas y la distribución relativa de estos. En la tercera sección se muestra el nivel de desigualdad entre los hogares baleares utilizando los indicadores del estado de salud, el nivel de educación y las condiciones de la vivienda, y segmentando la muestra de hogares según los cuartiles de renta o el régimen de propiedad de la vivienda principal dónde viven. Finalmente, la cuarta sección se dedica a analizar la pobreza relativa⁴.

1.2. EL NIVEL Y LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

En el **cuadro III-1** se muestran algunos indicadores sintéticos tanto de la situación central de los ingresos de los hogares como de la distribución de estos. El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel mediano de ingresos por adulto (véase la columna 1 del cuadro III-1). Los valores obtenidos están en línea con los de otras fuentes estadísticas (véase las diferentes memorias desde el 2002), puesto que consideran que los hogares baleares tienen unos ingresos medios algo por encima de la media española. En concreto, los ingresos del año 2006 son un 13,5% superior a los del conjunto español, que toman un valor 100 de referencia. Justo es decir que los hogares Baleares se sitúan en un bloque de territorios, en Madrid, Navarra, Catalunya, el País Vasco y Murcia, con ingresos claramente destacados respecto al resto de regiones. Aparte de la capacidad adquisitiva media, la ECV ofrece información para conocer si esta, una vez establecidas las decisiones de gasto, se traduce en una capacidad holgada para poder ahorrar y afrontar incertidumbres. Así, en las columnas (2) y (3) se muestran los porcentajes de hogares con capacidad para hacer pagos imprevistos y de hogares que llegan con como mínimo alguna dificultad a final de mes. En ambos casos, y en concordancia con los valores de ingresos superiores a la media española, las Baleares tienen un porcentaje más alto de hogares con capacidad para satisfacer gastos imprevistos (el 75,9% frente el 70,2% del conjunto español) y

⁴ En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el informe de síntesis del 2002 de la Comisión Europea.

un menor porcentaje de hogares con dificultades para llegar a final de mes (el 50,6% frente el 56,6% del conjunto español).

Una vez comprobado que el nivel de ingresos medios de los hogares baleares es superior al de todos los hogares españoles, el análisis del bienestar económico requiere comparar la distribución de los ingresos. En coherencia con anteriores memorias, el indicador de referencia para analizar la desigualdad relativa de recursos es el índice de Gini⁵ (véase la columna 4 del cuadro III-1). Al contrario que en los años anteriores, el índice de Gini de los hogares baleares con la muestra de la ECV del año 2008 toma un valor de 0,3325, que es superior al que se obtiene para el conjunto español (0,3312), cosa que sugiere, por lo tanto, una mayor desigualdad entre los hogares baleares de la ECV que no entre el total de hogares españoles. De hecho, la comparación del valor balear con los del resto de comunidades autónomas indica que el caso balear se sitúa entre los de una mayor desigualdad de ingresos, y la Comunidad de Madrid se encuentra en el caso extremo, con el valor más grande (0,3514). Para analizar la sensibilidad del resultados de la ECV a la imposición de diferentes pesos a la acumulación de ingresos para los segmentos de población con más y menos recursos, de la columna 5 a la 7 del cuadro III-1 presentan los valores para otros indicadores de desigualdad: la división entre los ingresos de los percentiles 90 y 10 (P90/P10) y los índices de Atkinson (0,5 y 2), en qué los valores entre paréntesis se refieren al parámetro de aversión a la desigualdad, de tal manera que cuanto mayor es el parámetro más se penalizan las situaciones extremas en las dos colas de la distribución. En todos los casos, cuanto más (menos) grande es el valor de los indicadores, más desigual (igual) es la distribución de los ingresos. Los valores de los tres indicadores matizan la mayor desigualdad de los ingresos de la muestra de hogares baleares por comparación a la media nacional obtenida con el índice de Gini. En este sentido, es muy significativo el menor valor de Atkinson (2) en las Baleares, que indica que la distribución en la cola baja es más igualitaria que en el caso español. (Véase el cuadro III-2.)

1.3. LA RELACIÓN ENTRE LAS DESIGUALDADES DE RENTA, LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, EL ESTADO DE SALUD Y EL NIVEL EDUCATIVO

Como se ha mencionado en el apartado introductorio, hay consenso en la literatura sobre desigualdad respecto del hecho que limitar el análisis del bienestar material a la variable de ingresos supone una simplificación. Así, a modo de ejemplo, en sus recomendaciones sobre la pobreza y la exclusión social, la Comisión Europea⁶ plantea la necesidad de combinar información de

⁵ El índice de Gini toma valores entre cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria. Es decir que, por ejemplo, el 10% de población con falta de recursos tuviera un 10% de los ingresos. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: el más rico. De esta manera, cuanto más bajo es el índice menor es la desigualdad relativa y a la inversa.

⁶ Ver: Eurostat. «Income, Poverty and Social Exclusion», Bruselas, 2000.

ingresos con una batería amplia de otros indicadores, entre los cuales hay las condiciones de la vivienda y el estado de salud. En el caso de la salud, hay bastantes trabajos que patentizan una estrecha relación causal entre ingresos y salud en ambos sentidos.⁷ Con respecto a la vivienda, dado que en la mayoría de casos estos se financian con hipotecas, los hogares sujetos a restricciones de crédito sólo podrían optar a viviendas en peores condiciones de las que su renta a medio plazo los debería permitir. Finalmente, hay la cuestión de si las diferencias de rentas en el presente pueden generar más diferencias en el futuro. Sobre esto, la comparación de las desigualdades en el nivel educativo de los padres y los hijos permite ofrecer pistas de la desigualdad de rentas desde una perspectiva intergeneracional. Así pues, en este apartado se muestran las desigualdades en las variables de las condiciones de la vivienda, el estado de salud y el nivel educativo. Con el objetivo de poder captar la relación entre estas variables y la desigualdad en términos de ingresos, las primeras se estudiarán segmentando la población según su nivel de ingresos.

Con respecto a la información sobre la vivienda, en el **cuadro III-3** se muestra la diferencia en el régimen de tenencia de la vivienda principal (alquiler/propiedad) cuando los hogares se segmentan por cuartiles de renta⁸. Dos elementos son destacables de este cuadro III-3, que además refuerzan los resultados de la Memoria del 2007: (1) que a los hogares baleares el alquiler tiene más peso, que es más bien el doble que el español, y (2) que la importancia relativa del alquiler es decreciente con los ingresos entre los cuartiles 2 a 4 a las Baleares. En el caso del cuartil con menos recursos, el menor peso del alquiler está atado a la importancia en este cuartil de los hogares jubilados.

En el **cuadro III-4** se recogen tanto de la muestra de hogares baleares como españolas los resultados de algunas de las variables de las condiciones de la vivienda que en gran manera marcan la intensidad de la privación de este⁹. Cuando se comparan los hogares, se observan diferencias substanciales entre los tres primeros cuartiles en los casos de las variables de luz y de poder mantener caliente el hogar, de forma que el porcentaje de viviendas con deficiencias decrece substancialmente cuanto más alto es el nivel de ingresos. Todavía más, el porcentaje de hogares con estos problemas es más grande en la muestra de las Baleares que en la del conjunto español. Aun así, la variable de segmentación que marca una mayor diferencia es la del régimen de tenencia, en que las condiciones de la vivienda son substancialmente mejores para los hogares en propiedad. Esta disparidad de resultados apuntaría que las políticas públicas dirigidas a disminuir las desigualdades en las condiciones de

⁷ Ver: Deaton, A. « [Health, Inequality, and Economic Development](#) ». *Journal of Economic Literature*, 41 (1), 2003, pág. 113-158.

⁸ La teoría económica plantea que, sin restricciones financieras ni distorsiones en el mercado de la vivienda por políticas públicas que favorezcan la propiedad o el alquiler, los individuos tendrían que estar indiferentes entre las dos opciones.

⁹ Para un análisis más extenso del caso español con datos del panel de hogares (PHOGUE), ver: Ayala, L.; Navarro, C., «The dynamics of housing deprivation», *Journal of Housing Economics*, 16, 2007, (1), pág. 72-97.

la vivienda no se deberán basar tan estrictamente en los ingresos de los individuos, sino a mejorar las posibilidades en régimen de alquiler. En este sentido, los datos de la ECV corroboran que en el caso balear las ayudas para alquiler tendrían más impacto que en el caso español en la mejora del bienestar de los individuos, puesto que está más extendido como régimen de tenencia.

Una segunda dimensión que condiciona fuertemente el bienestar material de los individuos es su estado de salud. En el [cuadro III-5](#) se sintetizan los resultados de unas cuantas preguntas formuladas en la ECV. En la columna (1) se muestra el porcentaje de hogares en qué alguno de sus miembros declara tener mala o muy mala salud. Como se puede ver, el porcentaje de hogares con algún miembro con problemas de salud disminuye con el nivel de ingresos, y hay diferencias importantes entre los hogares con más y menos recursos, si bien esta tendencia se rompe en el cuartil 4. En las columnas (2) y (3) se muestra la información sobre los porcentajes de hogares con algún miembro con una enfermedad crónica o con limitaciones para las tareas diarias, respectivamente. En el caso de las enfermedades crónicas no se observa ninguna tendencia clara entre los hogares según el nivel de ingresos.

Finalmente, en el [cuadro III-6](#) se presenta información del nivel educativo máximo y completado de los individuos entre 16 y 30 años. Se han ordenado de acuerdo con el cuartil de ingresos, en qué se ubica el hogar al cual pertenecen. El motivo de ordenar los individuos según los ingresos del hogar al cual pertenecen es ofrecer una imagen de si hay una posible relación entre el nivel de ingresos de los padres (que a la vez está correlacionado con su nivel educativo) y el nivel educativo de los hijos. Claramente, el [cuadro III-6](#) muestra que cuanto mayor es el nivel de ingresos de los hogares más elevado es el nivel educativo logrado por sus hijos. Si se tiene en cuenta que uno de los principales aproximadores a la renta a largo plazo de los individuos es su nivel educativo, entonces los resultados del [cuadro III-6](#) indican que hay un sesgo importante a la hora de mantener las desigualdades intergeneracionales de ingresos. Atendida la posibilidad de acceder a la educación a un coste reducido mediante la enseñanza pública, grita la atención la diferencia observada, especialmente con respecto a la educación universitaria. En este sentido, se habría de profundizar el conocimiento de las causas del abandonamiento educativo a niveles prematuros. Saber si la principal razón recae en unas preferencias intertemporales muy sesgadas hacia el presente o en problemas de carencia de ingresos del hogar, por ejemplo, traería decisiones públicas diametralmente encontradas. Justo es decir que, al contrario que la mayoría de otras políticas dedicadas a reducir la desigualdad, que suelen tener un coste de eficiencia económica, el caso de la inversión en educación es de los pocos casos que permiten comparar la equidad en la distribución de recursos con la eficiencia económica.

1.4. LA POBREZA RELATIVA A LAS ISLAS BALEARES*

El apartado segundo sobre distribución de rentas se ha dedicado a analizar el conjunto de la población teniendo en cuenta tanto los hogares con más recursos como las de menos recursos. En este sentido, los indicadores utilizados son sensibles, en mayor o menor medida, según la aversión a la desigualdad implícita en cada indicador, a la situación de todos los hogares. Este apartado, en cambio, se dedica a analizar un grupo más específico de población, como por ejemplo los hogares con menos recursos. El objetivo es determinar el porcentaje (tasa) de hogares con un nivel de recursos por debajo de un determinado umbral, que está en relación con el que se puede considerar el nivel de vida extendido entre la población de un territorio, de forma que los hogares por debajo de este umbral son considerados en riesgo de pobreza.

Cómo es obvio, el establecimiento de un umbral monetario concreto es una tarea difícil, posiblemente arbitraria, y que acontece todavía más complicada cuando en el análisis se incluyen realidades socioeconómicas diferentes como las representadas por las distintas comunidades autónomas. Por todo esto, la metodología adoptada en este apartado es el estándar en estos tipos de estudios¹⁰, es decir, se ha aplicado el concepto de pobreza relativa y no el de absoluta¹¹. De esta manera, se han considerado hogares en riesgo de pobreza los que disponen de unos ingresos inferiores al 60% de la media de los hogares de su territorio de residencia¹². En este sentido, hace falta hacer notar que el que se calcula es el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que tiene unos recursos inferiores a una determinada cifra. Como se refleja en la columna (1) del **cuadro III-7**, dado que se analiza la pobreza relativa, la cifra umbral de referencia es diferente a cada comunidad autónoma, que es más elevada en los territorios más ricos y al revés. Como que aquello que se calcula es el porcentaje de hogares a la cola inferior, para analizar los hogares con más pocos recursos se acompañan los resultados con un indicador más restrictivo, que es el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 40% de los ingresos de la media, que es el que se denomina en la literatura «la población en riesgo de pobreza extrema».

El **cuadro III-7** presenta el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa en cada comunidad autónoma según la ECV con datos de ingresos del 2006. Del cuadro III-7 hace falta destacar tres

* L'ECV no incluye los individuos institucionalizados y los sin hogar.

¹⁰ Ver: Cantó, O.; Del Río, C.; Gradín, C. «La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España» *Cuadernos de Gobierno y Administración*, 2, 2000, pág. 25-94.

¹¹ Entre las ventajas del concepto de pobreza relativa hay que se tiene en cuenta el hecho que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una de pobre. Además, hace falta hacer notar que el enfoque de pobreza relativa engloba la pobreza absoluta.

¹² Hace falta observar que la utilización de la mediana en lugar de la media implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

hechos: 1. al contrario que aquello que se observó en años anteriores, el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza es más alto en las Baleares que en el conjunto español (el 19,1 frente el 17,0 respectivamente); 2. cuando la referencia de renta es el 40% de la media, la diferencia en el riesgo de pobreza extrema de los hogares baleares y españolas se reduce considerablemente, hasta el punto que el riesgo de pobreza en las Baleares pasa a ser menor que en todo el Estado, 5,3% y 5,6% respectivamente; 3. la tasa de riesgo de pobreza infantil es del 17,9% en los hogares baleares y del 14,0% en el conjunto español; en este sentido, hace falta hacer resaltar que el 17,9% de los menores baleares viven en hogares en riesgo de pobreza¹³.

¹³ La diferencia entre los valores de las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza infantil se explican, principalmente, por el peso importante que tienen las personas mayores de 65 años entre la población en riesgo de pobreza.

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

RESUMEN

Los últimos datos disponibles de población según el padrón (revisión del 1 de enero de 2008) indican que continúa el ciclo de crecimiento de los últimos diez años, el cual se fundamenta en la incorporación anual de nuevos residentes procedentes del extranjero. El resto de las componentes demográficas se encuentran determinadas por la intensidad migratoria; de hecho, el 2007 la población aumentó en aproximadamente 30.000 personas, con una variación relativa del 4%, una tasa de crecimiento vegetativo del 4‰ y una tasa migratoria (balance) del 28‰. La previsión para los próximos años es una reducción de los flujos anuales de inmigración y un aumento leve de la emigración hacia el extranjero.

A comienzo del 2007, se llevó a término la encuesta nacional de inmigración. Entre los aspectos que hace falta destacar de esta encuesta, sobresale el hecho de que en una quinta parte de los hogares isleños vive algún residente procedente del extranjero y que el 75% de los inmigrantes que en el momento de la encuesta residían en las Islas no pensaban traer a la familia. En cuanto a los lazos familiares, las tres cuartas partes tienen hijos, pero el 46% no convive con ellos y, de estos, 3 de cada 10 son menores de edad que residen en su país de nacimiento. Casi en 4 de cada 10 hogares en qué reside un inmigrante, este reside con la pareja y los hijos, 3 sin pareja y sin hijos y casi 3 con pareja y sin hijos. Los hogares con núcleos familiares monoparentales casi suponen el 0,6 del total.

2.1. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Los datos de la revisión del padrón del 1 de enero de 2008 muestran que continúa el ciclo de crecimiento de la población balear de los últimos diez años: el año 1998 la población oficial era de 796.483 habitantes, mientras que al empezar el 2008 llegó a los 1.072.844. En términos absolutos, según esta fuente, la Comunidad Autónoma se ha incrementado con 276.361 habitantes, con una variación relativa del 35%, más del doble de la media estatal y siete puntos por encima de la comunidad autónoma (Murcia) que tras las Baleares ha experimentado una variación más alta. (Véase el cuadro III-8.)

No es ninguna novedad afirmar que este aumento ha derivado de la intensidad de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero que se han producido en el último decenio. La repercusión de este fenómeno ha modificado la composición de la población balear, de forma que si el 1998 la población no nacida en las Islas era el 33%, diez años después, el 2008, casi 5 de cada 10 (46%) residentes ha nacido fuera de las Baleares. Pero, además, si analizamos

la diferencia entre los nacidos en otra comunidad autónoma y los nacidos en el extranjero, comprobamos variaciones muy significativas. Mientras que los primeros continúan siendo en torno a una cuarta parte de la población -más concretamente han pasado de ser el 27% al 23%-, los segundos han triplicado el peso, de forma que en 1998 eran el 7% y en 2008 el 23%. En cifras reales, se ha pasado de contabilizar 53.973 residentes nacidos en el extranjero en 1998 a 245.442 en 2008, una cifra similar a los residentes nacidos en otra comunidad autónoma (247.534). (Véase los gráficos A III-1 y A III-2.)

La estadística de migraciones refleja evolutivamente los incrementos anuales. Sólo en el periodo 2004-2007 se han contabilizado más de 40.000 inmigraciones anuales, que se reparten entre los procedentes de otra comunidad autónoma y los del extranjero, que son superiores. En 2007 se contabilizaron cerca de 60.000 inmigraciones, de las cuales 26.587 procedían de otra comunidad autónoma y 33.345 del extranjero. Esto no obstante, para interpretar correctamente este dato y, incluso, el aumento de la población, se debe tener en cuenta que desde el 2004 se contabilizan como movimiento inmigratorio procedente del extranjero las altas por omisión de los extranjeros gestionadas en el padrón que en realidad están constituidas por un volumen de población que no necesariamente ha llegado a la comunidad autónoma en el año en que se contabilizan sino que la mayoría son residentes «invisibles a la cifras oficiales» con anterioridad a esta fecha: sólo en 2007, de las 33.345 inmigraciones producidas procedentes del extranjero, 16.778 serían altas por omisión. En consecuencia, parte del crecimiento anual que se está detectando en los datos deriva del afloramiento en el circuito de recuento administrativo de estos residentes hasta entonces no considerados en las cifras oficiales.

Con respecto a las emigraciones, esta estadística evidencia un volumen de movimientos a otra comunidad autónoma ligeramente menor que el inmigratorio, de forma que el saldo es favorable y se produce un incremento reducido de población que en los últimos años aumenta con la peculiaridad que una parte de estos desplazamientos son de extranjeros. En cambio, según la estadística mencionada, la migración con destino al extranjero, los datos de la cual no son lo suficiente consistentes, esto no obstante se incorporan en este apartado las bajas por caducidad desde 2006, es muy menor que la inmigración, y se obtiene un saldo positivo importante de más de 20.000, que en buena parte determina el crecimiento anual de la población.

En las proyecciones a corto plazo (2008-2017) publicadas por el Instituto Nacional de Estadística se aprecia que en los próximos años los flujos inmigratorios procedentes del extranjero menguarán, hasta el punto que para el periodo 2008-2010 se ha estimado un flujo anual de aproximadamente 25.500 personas, y entre 17.000 y 15.000 personas el 2011, en que se fija un punto de inflexión hacia una estabilización de las entradas con un ligero ascenso hasta el 2017, año para el que se ha calculado un flujo de unas 17.000 personas. En

estas proyecciones se estima que las salidas de población por emigración hacia el extranjero tendrán un máximo en el periodo 2008-2009 de cerca de 8.000 personas, y posteriormente las salidas bajarían hasta unas 5.000 anuales. Por lo tanto, según las hipótesis con qué se trabaja, en qué se han previsto la situación económica y la repercusión de la implantación de normativas legales y de acuerdos en materia de extranjería con otros países, en los próximos años se producirá un menor crecimiento de la población derivada de la reducción de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Habremos de esperar a conocer los datos observados en la realidad para saber en qué medida estos factores influirán en la dinámica de la población.

Las cifras publicadas por el INE tanto de las estimaciones de la población actual como de las proyecciones presentan diferencias notables en valores absolutos con relación a las proporcionadas por el padrón. Así, el 2008, la diferencia es de poco más de 27.000. El padrón es una fuente administrativa que se aprovecha con finalidades estadísticas pero que, pese a los esfuerzos que se están llevando a término para mejorar la gestión, presenta una serie de deficiencias que se traducen en el hecho de que las cifras se disparen. Uno de los principales problemas es el que afecta a las bajas por cambio de residencia en el extranjero, que habitualmente no se comunican al ayuntamiento, cosa que provoca que los saldos migratorios obtenidos a partir de esta fuente aparezcan sobredimensionados. Esta desviación se intenta corregir tanto en las estimaciones de la población actual como en las proyecciones a corto plazo, a parte del acierto que puedan tener las hipótesis que se hayan establecido. De hecho, las diferencias más grandes se concentran en las edades adultas y, en especial, en el tramo de edad de 25 a 34 años. (Véase el gráfico A III-3.)

La pirámide de la población actual está determinada por la incorporación de un número importante de efectivos en los grupos de edad en edad laboral. Así, la distribución de la población según los grupos de edad relacionados con la actividad reflejan que casi las tres cuartas partes de la población tienen entre 16 y 64 años (71%) y que el índice de dependencia sea de cuatro residentes en edad no laboral por cada 10 de 16 a 64 años. Como ya hemos comentado en ejercicios anteriores, uno de los efectos demográficos que ha producido la intensidad inmigratoria experimentada ha sido el retardo en el proceso de envejecimiento de la población, de forma que las Islas Baleares es una de las tres autonomías con población menos envejecida. En 2008 la edad media de la población era de 39,2, inferior en poco más de un punto a la media nacional. (Véase el cuadro III-9 y el gráfico A III-4.)

Otro efecto, también mencionado en años anteriores, ha sido la contribución de las madres de nacionalidad extranjera al número de nacimientos que se producen en las Islas (más del 20% anual). En los datos del padrón, la base de la pirámide de los nacidos en las Baleares se ha ensanchado, y buena parte de

la población de menos de 9 años está constituida por los hijos de estas madres. El crecimiento vegetativo de las Islas mantiene una tendencia creciente que se manifiesta en la evolución de las tasas anuales, que en 2007 fue de 4,55 por 1.000; sólo las comunidades autónomas de Madrid y Murcia presentaron una tasa superior. (Véase el gráfico A III-5.)

En las Islas Baleares el 21% de los residentes, concretamente 223.036 habitantes, son extranjeros. El 40% tiene una nacionalidad de los países que integraron la Unión Europea de los 15, principalmente alemanes (33.208) e ingleses (22.055); el 3% son de una nacionalidad del resto de los países de la UE-25; el 8% son rumanos o búlgaros, y el resto de europeos sólo suponen el 2% de la población extranjera. Las nacionalidades latinoamericanas corresponden al 27% de los extranjeros; por cantidad, destacan los ecuatorianos y los argentinos. Las nacionalidades africanas tienen un peso del 14%, los marroquíes son la mitad de los residentes de este continente. En Asia, con un peso reducido, presenta un caso digno de destacar: la evolución de los residentes chinos, el número de los cuales se ha incrementado en los últimos años hasta llegar el 2008 a 3.486 habitantes. (Véase el gráfico A III-6.)

2.2 LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En este subapartado analizamos la natalidad y la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad y la inmigración.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad del 2007 calculadas por el INE para las Islas Baleares nos dan un valor de 11,59‰, similar a la media estatal, que es del 10,98‰. Esta cifra supone un descenso ligero de la tasa, que se equipara a la del 2003. Esto no obstante, los datos provisionales del 2008 calculadas por el IBESTAT sitúan la tasa de las Islas en el 11,8‰ y, por lo tanto, indican un nuevo repunte de la tasa.

La cifra de nacimientos en las Islas Baleares continúa creciente, aun cuando recientemente la curva de incremento parece retardarse, pese a la reavivada mostrada por los datos provisionales del 2008. En valores absolutos, el número de nacimientos se acerca, a los valores de los años setenta, e incluso lo supera, aunque, naturalmente, se debe tener en cuenta la diferencia en el volumen de población total. De acuerdo con los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística, el total de nacidos vivos en las Baleares llegó a la cifra de 12.644, que supone un incremento importante respecto al ejercicio anterior. En cifras absolutas supone un incremento de unos 700 nacimientos más que el año anterior, de forma que continúa la tendencia iniciada a mediados del años noventa, fruto de la coincidencia de la llegada de un contingente importante de mujeres autóctonas a la edad de maternidad (nacidas a la década de los sesenta), y de la llegada masiva, sobre todo a final del siglo XX y principio del

XXI de importantes contingentes de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad.

El modelo reproductivo que presentan las Islas Baleares sigue la tendencia global de los países desarrollados: retardo en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número mediano de hijos por mujer y bastantes de nacimientos de madres no casadas.

La edad media de maternidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, según datos de la evolución de este indicador en la Europa de los 15, ha aumentado casi 2,4 años entre el 1975 y el 2003, en qué se situó en 29,5 años. Muchos de los países europeos incluso ya superaban los 30 años por término medio. De acuerdo con los datos del INE, tanto las Islas Baleares como el Estado español a final de los años noventa ya superaron esta cifra y se acercan lentamente hacia 31 años por término medio en el caso del Estado español y 30,5 años en las Islas Baleares.

El número de hijos por mujer nos informa de la cantidad de hijos que hace falta esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva atendido el comportamiento de fecundidad registrado en la sociedad analizada. Los datos del INE del 2007 nos ofrecen unos valores de 1,406 hijos por mujer a las Islas Baleares y de 1,396 hijos por mujer por término medio estatal. Los valores son, por lo tanto, ligeramente superiores en las Islas, pero son muy parecidos. [\(Veáis el cuadro III-10.\)](#)

Aun cuando se encuentran un poco por encima de la media, las Islas Baleares ocupaban la octava posición entre las comunidades autónomas con respecto al número de hijos por mujer (décima posición si consideramos los datos de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, que presentan las tasas más elevadas del Estado español). En todo caso, desde comienzo de los años ochenta los valores de fecundidad se encuentran por debajo del índice de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos para los países desarrollados).

Aunque ya hemos puesto de relieve que uno de los factores que más destaca en la evolución reciente del número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis del lugar de nacimiento de las madres que tienen hijos en las Islas Baleares ha acontecido uno de los elementos de más interés en los últimos años. Esto es consecuencia del aumento de niños nacidos de madres extranjeras a nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho es el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que están experimentando las Baleares que es la venida masiva de población extranjera, especialmente intensa desde mediados de los años noventa. Paralelamente, se produce un gran aumento de los nacimientos de madres inmigrantes, tanto por el hecho de tratarse de migraciones de tipo económico y mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho que en muchos de casos esta

población conserva inicialmente comportamientos de fecundidad mucho más pro natalistas que los que hay actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos factores, también se podrían añadir de otras, como por ejemplo querer obtener permisos de residencia (inmigrante paro / madre española), querer arraigar con un hijo nato en el área de acogida, constituir una unidad familiar al llegar en las Islas, etc. (Veáis el cuadro III-11.)

El comportamiento más pro natalista de las mujeres inmigrantes se evidencia en la estadística de nacidos vivos por orden de nacimiento cuando introducimos la variable del lugar de nacimiento. A partir de 4 y más hijos, las mujeres nacidas en el extranjero superan los nacimientos de las nacidas en las Islas y en otras comunidades autónomas, cosa que nos indica la magnitud de este comportamiento reproductivo. Hubo 244 mujeres nacidas en el extranjero que tuvieron su cuarto o posterior hijo en 2007 en las Baleares. Si nos fijamos en el grupo de nacimientos de 6 y más, veremos que más del 80% de estos nacimientos se produce de mujeres nacidas en el extranjero. Si este análisis se lleva a término por nacionalidad de la madre, observaremos que las mujeres marroquíes adquieren un enorme protagonismo en cuanto a tasas de fecundidad muy elevadas. Cuanto más elevado es el orden de nacimiento y, por lo tanto, más hijos ha tenido la mujer, más peso presenta el colectivo. Así, con 6 hijos suponen el 50% de las madres y con 7 y más suponen el 70% del total de mujeres nacidas en el extranjero. (Veáis el cuadro III-12.)

Algunos países de América Latina, especialmente, Ecuador, Bolivia y Colombia, destacan con respecto a los nacimientos de tres hijos, esto hace que ya se pueda hablar de familias numerosas de acuerdo con los parámetros actuales (también lo serían 2 hijos con un único progenitor). Este comportamiento tan polarizado lo podemos relacionar, de un lado, directamente con comportamientos atados a las prácticas y las creencias religiosas y, de otro, con las tradiciones culturales propias de países en vías de desarrollo.

La contribución reciente de las madres extranjeras al número de nacimientos en las Islas Baleares tiene una incidencia importante en el comportamiento y la evolución de la natalidad. Hemos pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras en 1996 a casi 4.000, según los datos provisionales calculados por el IBESTAT para el 2008. Así, los nacimientos de madres extranjeras se acercan, cada vez más, a un tercio del total, concretamente habrían llegado, según datos provisionales, a un 31,53%, mientras que en el año 1996 esta cifra llegaba a unos valores inferiores al 6,6%. Respeto al año pasado, supone un aumento significativo del peso de los nacimientos de madre extranjera, con un valor del 28,22%. (Veáis el cuadro III-13.)

Con referencia a las madres extranjeras, se han producido modificaciones substanciales en cuanto a la nacionalidad. Si hace diez años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las Baleares era para las

mujeres europeas (casi el 70% el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América del Sur, Europa y África. Debemos tener presente que, mientras que los nacimientos de mujeres europeas desde el 2002 suponen un tercio de los nacimientos de mujeres extranjeras y que se muestra como una cifra muy estable, se detecta un incremento del peso del colectivo, sobre todo africano, sobre el total de nacimientos.

El primer lugar, lo ocuparían las madres de América del Sur, que, con 1.196 nacimientos el año 2007, supondrían más del 35,5% de los nacimientos de extranjeros y poco más del 10% de los nacimientos totales. Debemos destacar que el año 1996 sólo se produjeron 43 nacimientos de mujeres de nacionalidad sudamericana, y que, por lo tanto, se ha multiplicado casi por más de 27 durante este intervalo. El aumento en la cifra de nacimientos entre este colectivo se ha producido a partir del 2000 y posiblemente en los próximos años todavía adquiera más protagonismo. Entre las madres de esta procedencia geográfica destaca el peso de las madres ecuatorianas (más del 9,1% de nacimientos de madres extranjeras), argentinas (6,35%), bolivianas (6,11%) y colombianas (5,5%). Podríamos incrementar el peso de este colectivo si consideráramos todo el continente americano. La aportación de Norteamérica es muy exigua, mientras que América Central logra un porcentaje 1,87%, del cual casi la mitad procede de la colonia cubana.

En segundo lugar, habría las madres europeas, que representan el 30% de los nacimientos de madres con nacionalidad extranjera. De estos, poco más del 21% proceden de madres de países de la Unión Europea de los 25. Por países, destacan las madres británicas y alemanas (con un mismo porcentaje del 4,77%), las italianas (3,23%) y las francesas (2,07%). Entre las madres italianas, hay mujeres nacidas en Argentina, pero que al tener la nacionalidad de este país europeo como descendientes de emigrantes italianos han conservado la nacionalidad. Argentina fue durante una parte de su historia tierra de inmigrantes. Entre estos, muchos isleños, sobre todo mallorquines, fueron a buscar un futuro mejor que el que los ofrecía la isla. Ahora, en cierto modo, la historia se repite a la inversa: las Baleares han pasado de expulsar población sobrante a convertirse en un área receptora por excelencia. Hace falta destacar que entre las mujeres extranjeras procedentes de otros países europeos destacan, por el número de nacimientos, las rumanas, que, con 146 nacimientos, llegan al 4,44% de los nacimientos de madres extranjeras en 2007.

En tercer lugar, y acercándose a los porcentajes de las madres europeas, hay las madres del continente africano. La cifra de nacimientos de madres de este continente está fuertemente centrada en las madres marroquíes, que aportan más del 20% al conjunto de nacimientos de madres extranjeras en las Islas, con más de 670 nacimientos anuales. El marroquí es el colectivo extranjero

que tiene un número más grande de nacimientos en las Baleares, muy por encima de los países sudamericanos que antes hemos mencionado y que se situarían por detrás del colectivo marroquí en cuanto al número de nacimientos.

En relación con Asia, hay madres de más de 20 países de este continente que han tenido hijos y que residen en las Islas Baleares. Se detecta una cierta tendencia que crezca el número de nacimientos entre las mujeres de nacionalidad asiática. Hay dos colectivos que destacan especialmente, en primer lugar, el chino, que, de acuerdo con los datos provisionales del 2007, registró 73 nacimientos, el 2,2% de nacimientos de madres extranjeras y, en segundo lugar, las mujeres de Filipinas y la India, con 18 y 11 nacimientos respectivamente.

En Oceanía, sólo tiene representación de los países de Australia y Nueva Zelanda y el número de nacimientos es insignificante (un máximo de 4 nacimientos en estos últimos cinco años).

En cuanto al número de nacimientos de madres solteras, hace falta destacar que la proporción de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio continúa aumentando. Así, mientras que el 1975 sólo el 2,89% de los nacimientos eran extramatrimoniales, los datos provisionales del 2008 indican que esta cifra ya ha llegado al 40%.

Otra característica que querríamos destacar, todo y el poco peso sobre el conjunto de partes, es el incremento de los partos múltiples, importante sobre todo desde final de los años noventa. En el año 2007, los partos múltiples supusieron poco más del 2% de los partes registrados en las Islas Baleares. El total de partos múltiples fueron 241 de dobles y sólo 5 de triples. Por islas, Mallorca registró 191 partos dobles y 4 de triples; Menorca, 27 de dobles y 1 de triple, e Ibiza-Formentera registraron 23 partos dobles.

Esto no obstante, cuando se trata de magnitudes tan reducidas es frecuente que se producen variaciones interanuales importantes. La evolución general de los datos de partos múltiples confirma la tendencia a un crecimiento relevante en los partos con más de un bebé. En poco menos de veinte años los partos múltiples se han más que triplicado, y se ha pasado de 62 partos múltiples el año 1986 a 246 el año 2007. Este crecimiento se ha producido sobre todo desde finales de los años noventa, cuando las cifras de partos múltiples empezaron a crecer como consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida.

Las interrupciones voluntarias del embarazo han tomado en el Estado español un gran protagonismo durante la campaña para las elecciones europeas del 7 de junio de 2009. La nueva ley que debe regir los procesos de gestación no deseados supone la instauración de un nuevo marco legal que permite que cualquier mujer que lo desee abortar en un plazo prefijado, como es permitido

en la mayor parte de los países europeos. Este marco legislativo pretende dar cobertura legal a un proceso, los de las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), que, de hecho, ya se practicaba de facto de manera libre en el Estado español, aun cuando buscaban cobertura dentro los supuestos previstos en la Ley actual: riesgo para la salud de la madre, riesgo fetal y violación (o la combinación de algunos de estos factores). Los avances que pretende conseguir, además del de garantizar la legalidad de la actuación del personal sanitario que practica el aborto y la mujer que ha decidido llevarlo a término, es aligerar la tramitación para la mujer que quiere abortar y garantizar el acceso público a las IVE, que actualmente se practican en gran manera en servicios sanitarios privados. Además pretende que cualquier mujer que decida practicar una IVE la pueda hacer en su comunidad autónoma de residencia y, por lo tanto, que no haya diferencias en los sistemas autonómicos de salud en este sentido. Todo esto, además, con un incremento importante de la información sexual y el incremento de la concienciación entre la población general, y la adolescencia y la juventud en particular, de la importancia de la planificación cuando se mantienen relaciones sexuales, tanto para evitar embarazos no deseados como para evitar la transmisión de enfermedades sexuales.

A pesar de todo, algunos aspectos han sido especialmente criticados, como la noticia de que no haya necesidad de autorización paterna cuando una mujer de 16 años quiera interrumpir voluntariamente el embarazo. Este punto parece polémico, de acuerdo con las encuestas de opinión, aun cuando lo que pretende es ayudar un colectivo cada vez más numeroso: el de madres adolescentes.

Tendremos que esperar a ver cuáles son los efectos de la aplicación de la nueva ley, aun cuando, a priori, lo que hace falta esperar es que no se produzca una progresión más rápida de las IVE de la que ya se ha detectado en los últimos años y que haya un incremento progresivo de las IVE en los centros públicos de salud.

Des de un punto de vista demográfico, las IVE suponen una pérdida del potencial de fecundidad de la población. Las cifras de las IVE han experimentado un gran crecimiento y las del 2007 llegan a una cifra sorprendente: más de 112.000 abortos voluntarios en el Estado español, de los cuales 3.494 corresponden a mujeres residentes en las Baleares. (Veáis el gráfico A III-7.)

Casi el 97% de las interrupciones llevadas a término se han hecho de acuerdo con el supuesto legal de riesgo para la salud materna, mientras que poco menos del 3% se ha hecho por riesgo fetal. Los abortos por violación son, lógicamente, un reducidísimo porcentaje del total. En cuanto al lugar de intervención, predominan de manera agobiante las instituciones privadas, y

sobre todo en lugares extrahospitalarios. Actualmente, hay varias comunidades autónomas (Murcia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura...) que no disponen de ningún centro público dónde se pueda llevar a término una IVE, con la problemática económica que este hecho implica para las mujeres afectadas. Navarra es un caso muy especial: su territorio no dispone ni siquiera de ningún centro privado dónde se practiquen las IVE.

Un aspecto destacable es que casi el 33% de los abortos son practicados a mujeres que ya se habían sometido anteriormente a este proceso, y hay casos de mujeres con 4 y 5 abortos o más anteriores.

Con respecto a la edad, también es lo suficiente significativo el número de abortos en mujeres de menos de 15 años, que presenta una tendencia a la alza y que en todo el Estado llegaron a los 500 casos (21 casos a las Baleares). En el tramo de edad de 15 a 19 años hubo 14.807 interrupciones, aun cuando en los intervalos entre 20 y 24 y 25 y 29 es más común el aborto, en qué se llega a unas cifras de aproximadamente 28.000 IVE en cada uno de estos dos grupos. Posteriormente, las cifras bajan con la edad, con valores inferiores entre las mujeres de más de 44 años que entre las de menos de 15.

Las Islas Baleares tienen, nuevamente, la tasa más elevada del Estado español, tras Madrid (16 por mil), con una tasa de poco menos que el 15 por mil. Esto significa, nada más y nada menos, que anualmente casi 1,5 mujeres de cada 100 en edad fértil abortan a nuestro archipiélago.

2.2.2 LA NUPCIALITAT

El estudio de los matrimonios heterosexuales en las Islas Baleares refleja el cambio sociológico experimentado en el modelo de convivencia en pareja. Así, una parte cada vez más grande de la población considera innecesario el hecho de casarse para vivir en pareja e incluso tener hijos. La cifra total de matrimonios baja lentamente y, dado que esto se produce junto con un aumento importante de la población total, las tasas de nupcialidad presentan un gran descenso. En 2008 el número de matrimonios heterosexuales, según las estimaciones provisionales del IBESTAT, fue de 4.269, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior.

En el año 1975 las Baleares tenían una tasa superior al 8,4‰ y, con casi un punto por encima de la media, era una de las comunidades autónomas con una tasa más elevada de nupcialidad. De entonces hasta ahora, la decisión de no formalizar legalmente las uniones de convivencia en pareja ha hecho que las tasas hayan bajado de manera significativa. Así, de acuerdo con datos del INE, en el año 2007 la tasa de nupcialidad de las Islas fue de 4,22‰, la cuarta más baja del Estado, que era de 4,49‰, que también refleja la tendencia general del descenso de la tasa en el conjunto del Estado. (Veáis el cuadro III-14.)

Entre los que contraen matrimonio, el matrimonio católico ha dejado de ser la opción mayoritaria, puesto que cerca del 60% de los matrimonios celebrados en las Baleares en 2008 han sido civiles o de otros tipos. Este cambio en la modalidad de los matrimonios baleares es reciente. Así, entre el 2001 y el 2007 los pesos porcentuales de estas modalidades se han invertido. El punto de inflexión se encuentra en el 2004, en qué hubo un porcentaje casi idéntico entre matrimonios católicos y civiles y otras modalidades. De entonces hasta ahora, los matrimonios católicos muestran una tendencia claramente decreciente y, de acuerdo con los datos publicados por el IBESTAT, situarían el porcentaje de matrimonios católicos en torno al 40% el 2007 (Veáis el gráfico A III-8.)

Esta tendencia puede explicarse, entre otras, por dos factores principales: de un lado, la inmigración ha hecho que aumenten los colectivos de residentes de otras religiones y esto eleva el porcentaje de las celebraciones de matrimonios no católicos; de otro lado, el incremento de la laicidad de la sociedad o, dicho de otra manera, el abandono de la religión dominante y de los ritos y las celebraciones que son inherentes hace que a la hora de tomar la decisión de casarse se adopten fórmulas matrimoniales civiles.

Otra característica determinante es el retardo en la edad cuando se contrae matrimonio. Este hecho se debe atar necesariamente a la ampliación del periodo de formación prelaboral, la dificultad para acceder a un puesto de trabajo estable y la dificultad para independizarse y adquirir una vivienda propia. Si no puede esperar, a corto y mediano plazo, que la situación cambie. Por lo tanto, esta tendencia se puede acentuar en el futuro. Así, entre el 1975 y el 2007 se ha incrementado en más de seis años la edad media del primer matrimonio entre las mujeres en las Islas Baleares, que pasa de 23,86 años a la barrera de los 30 por primer golpe. En cuanto a los hombres, la evolución ha sido casi idéntica, aun cuando la cifra de incremento es ligeramente inferior a seis años. Los hombres de las Islas Baleares han pasado de tener una media de 26,75 años en el primer matrimonio a superar los 32,87. Actualmente, la edad media en el primer matrimonio de los contrayentes de las Baleares es ligeramente superior a la media de los contrayentes del Estado, cuando al inicio de la serie rebuscada la relación era el reverso. Factores como el coste de vida superior, unos salarios medianos bajos y el precio de la vivienda podrían ser los que contribuyen de manera decisiva. (Veáis el gráfico A III-9.)

Si el retraso en la edad media de los matrimonios y del primer matrimonio es un hecho general, también lo es la diferencia en cuanto a la edad de los contrayentes heterosexuales según el sexo. Los hombres generalmente se casan con mujeres entre 2 y 3 años más jóvenes por término medio. Este valor se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la serie rebuscada, tanto en el Estado como el nuestro archipiélago.

Un factor que ha cambiado de manera muy destacable en los últimos quinquenios y que se ha intensificado desde el comienzo del milenio es el número de extranjeros entre las personas casadas que declaran las Baleares como lugar de residencia. En el año 1986, el 93,47% de los matrimonios se formalizaban entre miembros de nacionalidad española. Estos porcentajes se redujeron ligeramente; a mediados de años noventa el porcentaje se mueve en torno al 90%. A partir del principio del milenio, y fruto de la entrada de inmigrantes extranjeros, muchos provenientes de países que hasta entonces habían tenido muy poca representación, empiezan a aumentar los matrimonios mixtos y entre residentes extranjeros. En el año 2001, el porcentaje de matrimonios con algún miembro extranjero se acerca al 16% y en el año 2007 esta cifra se eleva hasta casi el 31%. En definitiva, en veinte años se ha multiplicado casi por 5 la cantidad de matrimonios con algún o los dos miembros extranjero. Entre hombre español y mujer extranjera se hicieron 156 matrimonios, y en 2007 se han contabilizado 540. Entre mujer española y hombre extranjero se ha pasado, en las mismas fechas, de 77 a 424. Todo y con esto, el cambio más notable es el que se ha experimentado en la incidencia de los matrimonios cuando los dos cónyuges son extranjeros, que ha pasado de 39 matrimonios el 1986 a 392 el 2007.

El análisis de la procedencia geográfica de los extranjeros casados en las Islas Baleares refleja de manera muy clara los cambios producidos en los flujos internacionales. Así, mientras en el año 1986 casi el 81% de los matrimonios de isleños con extranjeras (126 enlaces) eran con mujeres de nacionalidad de países europeos, el 2006 este porcentaje se ha reducido hasta sólo un 31,16%, aun cuando han aumentado los casos (177 enlaces, entre los cuales se pueden encontrar también mujeres inmigrantes sudamericanas con nacionalidad europea, por ejemplo, italoargentinas). Las mujeres de América del Sur han protagonizado más del 50,5% de los matrimonios con hombres españoles (287 matrimonios, cuando en el año 1987 sólo se llevaron a término 18 enlaces entre español y sudamericana). (Veáis el cuadro III-15.)

En cuanto a los matrimonios entre mujeres españolas y hombres extranjeros, hay ciertas diferencias, además de no ser tan numerosos. En primer lugar, los datos del 1986 muestran que no hay una polarización tan clara con respecto a matrimonios con europeos, aun cuando son el principal contingente en porcentaje (60%), que ha perdido un peso considerable y se ha situado en el segundo lugar con un 28,49% de los matrimonios con mujeres españolas y ciudadanos extranjeros, tras los matrimonios con ciudadanos de América del Sur, que suponen el 2006 un 38% del total. Los matrimonios con hombres de nacionalidad africana se han duplicado, puesto que han pasado de cerca del 8% al 16%.

El incremento de los matrimonios entre personas de orígenes y nacionalidades diversas es lógico atendido al importantísimo volumen de inmigrantes llegados

recientemente de todos los continentes. Así, encontramos que el 2007 se casaron mujeres de 58 nacionalidades distintas con hombres españoles. Los colectivos más numerosos serían las brasileñas, colombianas, ecuatorianas y argentinas, con entre 70 y 46 matrimonios; cubanas, rusas y dominicanas, con entre 26 y 20 matrimonios; alemanas, con 19, y británicas y paraguayas, con 15.

Con respecto a los hombres extranjeros que se casaron con españolas, encontramos personas de 56 nacionalidades. Los colectivos más numerosos serían los argentinos (59), nigerianos (48) e indios (36), y con más de 20, había los marroquíes (27), británicos, colombianos, brasileños y alemanes. (Veáis el cuadro III-16.)

Estas cifras presentan una cierta distorsión como consecuencia de los matrimonios de conveniencia llevados a término con el fin de facilitar la nacionalidad a determinados colectivos concretos, especialmente de los extracomunitarios afectados por las restricciones en los permisos de residencia y trabajo. Durante el 2008 se han desarticulado varias organizaciones en el Estado español, alguna de las cuales con presencia en las Islas, que preparaban matrimonios de conveniencia entre extranjeros no comunitarios y españoles.

En un capítulo dedicado al estudio de la nupcialidad, es decir, del establecimiento de lazos legales y o/religiosos que crean un núcleo de convivencia, tampoco puede faltar el apartado dedicado precisamente a analizar el fenómeno contrario: la disolución matrimonial.

Las fórmulas establecidas analizan la vía de disolución religiosa, por la vía de la nulidad del matrimonio y, por lo tanto, con la posibilidad de los dos contrayentes de poder celebrar un matrimonio católico en el futuro, y la vía civil de separación y divorcio. La separación implica una situación de alejamiento de los miembros del matrimonio, pero puede ser temporal y no cambia el estado civil de quienes optan por esta fórmula. El divorcio implica la disolución irreversible del matrimonio y el cambio de estado civil de las personas que optan.

La cifra de disoluciones ha crecido tanto en el Estado como en el archipiélago balear. Las Baleares presentaban el año 2007 una tasa de 3,66 disoluciones por mil habitantes, por encima del conjunto estatal, que lograba una tasa de 3,09‰. Sólo las Islas Canarias, con la mayor tasa del Estado, y Melilla superan los índices de nuestra comunidad. (Veáis el cuadro III-17.)

En cuanto a las separaciones, sólo 273 de las 3.773 disoluciones registradas lo serían en esta modalidad. Es evidente el impacto que ha tenido la aplicación de la nueva ley del divorcio en este sentido: el 9 de julio de 2005, en el BOE núm. 163, se publicó la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la cual se modifican el Código

civil y la Ley de enjuiciamiento civil en materia de separación y divorcio. Esta ley pretendía adaptar los procesos de ruptura matrimonial a los nuevos parámetros de la sociedad y sustituía así la Ley 30/1981, de 7 de julio, que abrió la posibilidad en el Estado español de disolver los matrimonios. Esto hizo que, de unos datos que hasta el 2004 mostraban un porcentaje superior de separaciones que no de divorcios, se produjera, no tan sólo una inversión de los términos, sino que actualmente el divorcio sea la modalidad agobiantemente elegida para disolver las uniones matrimoniales, que en 2007 llegó a un porcentaje próximo al 92,5% en las Islas Baleares y un punto menos para el Estado español.

Desde otro punto de vista, la nueva regulación de la disolución matrimonial supone una simplificación de los requisitos (basta que uno de los dos miembros inicie el trámite, sólo son necesarios 3 meses de convivencia para iniciar el proceso (menos si hay determinados condicionantes que lo hacen aconsejable) e introduce más libertad para establecer acuerdos entre los miembros de la pareja a la hora de disolver el matrimonio.

Finalmente, las nulidades son muy poco frecuentes y sólo han habido 10 casos, aun cuando, dado que se ha duplicado la cifra del ejercicio anterior, en valores relativos la tasa ha sido el doble que la media del Estado español. La nulidad sólo se aplica en los matrimonios católicos y son casos muchos especiales en qué la Iglesia, después de analizarlo con profundidad, declara que un matrimonio no ha existido nunca. La obtención de la nulidad permite que los individuos se puedan volver a casar eclesiásticamente, siempre que ya no concurren las circunstancias que determinaron la nulidad del matrimonio anterior. Estadísticamente, son incluidas en los apartados de disolución matrimonial (la pareja casada deja de convivir), pero la Iglesia no lo considera una disolución; de hecho, la disolución del matrimonio, como sacramento, una vez celebrado y consumado, no existe en la Iglesia, que considera que sólo la muerte pone fin a este compromiso.

La Ley 13/2005, de 1 de julio, modificó el Código civil a fin de extender el derecho de casarse a cualquier pareja independientemente de la composición heterosexual o homosexual de sus miembros. La serie estadística todavía es corta: el segundo semestre del 2005, los años 2006 y 2007 y los datos provisionales del 2008, que pueden presentar todavía una cierta variación por el atraso en los procesos de depuración de los boletines estadísticos. Esto no obstante, los datos provisionales del 2008 muestran un descenso significativo en el número de este tipo de enlace, de forma que se constata la tendencia detectada en 2007. En el año 2006, con 148 matrimonios homosexuales, fue el primero de la serie que recogía estos tipos de enlace durante un año entero y significó un fuerte incremento sobre los 43 que se celebraron en el segundo semestre del 2005. Los datos posteriores del 2007 y del 2008, apuntan que después de llegar a un máximo matrimonial en 2006, que recogió las

aspiraciones de parejas consolidadas que aprovecharan el nuevo marco legal para regularizar su situación y conseguir una equiparación legal con las parejas heterosexuales, las uniones homosexuales presentan una clara tendencia a decrecer. (Veáis el cuadro III-18.)

Con respecto al sexo de los contrayentes, continúa la tendencia de ejercicios anteriores, aun cuando el fuerte descenso del número de matrimonios homosexuales en qué los miembros eran hombres ha hecho que las cifras tiendan a acercarse: continúa un cierto predominio de las uniones homosexuales en qué los contrayentes son hombres, que en 2008 en las Baleares ha sido de poco más del 57% del total (52 uniones). Las uniones homosexuales de miembros femeninos fueron 39.

En cuanto a la distribución por isla de residencia, destaca, de acuerdo con los datos del 2007, por su peso demográfico, Mallorca, con el 84,5% de los enlaces (109 enlaces). Ibiza y Formentera se sitúan en un destacado segundo lugar, con el 12,4% del total (16 enlaces). Menorca tiene un porcentaje muy bajo (3,1%), dado que sólo 2 parejas de hombres y 2 de mujeres formalizaron su relación durante el 2007 y declararon como residencia esta isla.

Aun cuando faltan datos estadísticos fiables sobre los porcentajes de población homosexual, las cifras más bien exiguas de matrimonios celebrados durante los primeros años siguientes a la aprobación de la modificación legal que permitía el matrimonio parecen indicar que pocas personas de este colectivo se deciden por esta opción. No se ha producido en estos primeros años un alud de matrimonios entre las parejas que antes de la Ley ya convivían y, por lo tanto, esta ley ha acontecido más un paso de igualdad de derechos para la condición sexual de los miembros de la pareja que una ley decisiva para modificar la situación de estado civil de las parejas homosexuales estables.

Como hipótesis, se puede plantear que esta modificación legal se ha llevado a término en un momento en qué se concibe, de manera muy extendida, la convivencia de pareja como una opción que no necesita confirmación legal o religiosa matrimonial.

2.2.3. LA MORTALIDAD¹⁴

En 2007 se produjeron, de acuerdo con los datos del IBESTAT, 7.233 defunciones de residentes en las Baleares (3.812 hombres y 3.421 mujeres). La tasa se mantiene entorno al 7‰ y la edad media de defunción es en cuanto a hombres y mujeres 73 y 81,2 años respectivamente. Las enfermedades más frecuentes como causa de defunción fueron, como en ejercicios anteriores, las relacionadas con el aparato circulatorio y los tumores, que produjeron 2.350 y 2.015 defunciones respectivamente y, a mucha distancia, las relacionadas con el sistema respiratorio. (Veáis el cuadro III-19.)

¹⁴ Estos datos se pueden ampliar en el apartado 3.1.7. “Mortalidad y Salud” de este capítulo.

Las tasas estandarizadas nos permiten comparar la situación de la mortalidad con otras áreas, con independencia de la estructura por edad y sexo. Los datos del INE reflejan una situación más favorable para nuestra comunidad autónoma, tanto con respecto a la tasa calculada para todos los grupos de causas de defunción como para los grupos de causas de defunción más frecuentes en las Islas Baleares.

Tanto las tasas brutas de mortalidad como las tasas estandarizadas se encuentran afectadas por el gran peso que suponen las defunciones ocurridas en edades adelantadas, cosa que no hace posible evaluar la incidencia de las defunciones en edades jóvenes. Para medir y evaluar las defunciones prematuras y teóricamente evitables, se utiliza el indicador de los años de vida potencialmente perdidos. Según se desprende de los resultados publicados por el INE, la fuerte incidencia de las defunciones ocurridas entre 10 y 39 años por causas externas, concretamente, por accidentes de tránsito, que es la causa más frecuente en este grupo de edad, hacen que las causas del grupo de traumatismos y otras enfermedades externas acontezcan el segundo grupo de enfermedades que acumula más defunciones teóricamente evitables, tras los tumores. Esto no obstante, la tasa estandarizada de los APV es favorable en el archipiélago si se compara con la media nacional; la tasa correspondiente a las causas externas llega a unos valores elevados, con un resultado superior en casi dos puntos, de forma que es una de las autonomías con el resultado más alto. (Veáis los cuadros III-20 y III-21.)

El 2007, un 9% (aproximadamente 592) de las defunciones registradas a las Islas Baleares fueron de residentes en el extranjero u otra comunidad autónoma. El 60% de estas defunciones corresponden a personas más grandes de 65 años que han muerto por alguna enfermedad incluida en el grupo de enfermedades del aparato circulatorio, que es la causa principal de defunción, no tan sólo en el Estado español, sino también en toda Europa. En cambio, la mayoría de personas de menos de 25 años murieron por alguna causa externa, o bien por accidentes o bien por sobredosis de drogas. Entre los accidentes, destacan sobre todo los accidentes de tránsito, muchos de los cuales a su vez están relacionados con el consumo de tóxicos, especialmente el alcohol, y la carencia de experiencia y el exceso de velocidad. También tienen cierto peso las muertes accidentales por la práctica de deportes de riesgo o comportamientos irresponsables relacionados con el ocio y las vacaciones. Así, es frecuente que cada año se produzcan varias defunciones por caídas desde plantas elevadas de hoteles mientras los jóvenes pasan de unas habitaciones a las otras, la asfixia por inmersión en piscinas o el mar... En el grupo comprendido entre 25 y 64 años, el porcentaje se distribuye con unos valores similares entre muertes por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y por causas externas, las primeras con una incidencia más grande en las edades superiores y las segundas entre los más jóvenes. (Consultáis,

para más información, los datos anuales publicados en «Defunciones» en el Instituto Balear de Estadística, <http://www.caib.se/ibae/demo/defunciones.htm>.)

El estudio de la evolución reciente de las defunciones nos permite constatar una tendencia clara: las defunciones de residentes de nacionalidad española bajan ligeramente en frecuencia relativa, dado que se han incrementado de manera significativa las defunciones producidas entre los residentes extranjeros con una nacionalidad de la UE-15. Este colectivo presenta una inmigración cronológica anterior a la de otras corrientes más recientes y dos disparos demográficos relevantes: en primer lugar, tiene una estructura demográfica más envejecida que la de otros colectivos inmigrantes y, en segundo lugar, pese a la reciente intensidad de los flujos inmigratorios de otros países, tiene un número de efectivos muy superior al de otros grupos. De otro lado, el resto de colectivos de extranjeros tienen una estructura de edad más joven y, en consecuencia, menos probabilidades de defunción. La escasa incidencia de las defunciones de población de nacionalidades distintas de la UE-15 no permite sacar conclusiones sobre el perfil. Los difuntos extranjeros de nacionalidades incluidas en la Europa de los 15 presentan unas características similares a las de los españoles: los problemas de salud que causan defunciones tienen unos índices de frecuencia más elevados entre las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores.

El crecimiento vegetativo (balance entre los nacimientos y las defunciones) es, en números absolutos, positivo. Las tasas son superiores a la media nacional y se mueven en los últimos ejercicios cerca del 4‰. De este índice deriva una situación de baja mortalidad y una natalidad que mantiene unas tasas que se acercan al 12‰. Estas tasas contribuyen de manera positiva a la evolución de la población y añaden potencialidades futuras de crecimiento. Esta circunstancia se ve favorecida, simultáneamente, por unas tasas reducidas de mortalidad infantil que afectan favorablemente la base de la pirámide de la población. (Veáis el gráfico A III-10.)

Otra característica de la mortalidad del archipiélago es que se produce una cierta sobremortalidad masculina, y la relación de hombres y mujeres que han muerto se mantiene en unos valores superiores a 1. Este indicador tiene unos valores superiores a 2 en el intervalo de edad 10-60 años, en buena parte como consecuencia de la mortalidad derivada de los accidentes de tránsito y del consumo de drogas, que son factores que afectan especialmente el sexo masculino. Haciendo un pequeño inciso, los analistas demográficos prevén que la sobremortalidad masculina derivada de defunciones producidas por ciertos tipos de cáncer o por enfermedades del sistema circulatorio en el futuro se reducirán, cosa que fundamentan en la idea que algunas de estas defunciones, como el cáncer de pulmón, son debidas a los malos hábitos de las personas y, por lo tanto, potencialmente evitables. Contrariamente, pero en un mismo sentido, se establece como hipótesis que la mortalidad de las mujeres

aumentará como consecuencia de la adopción de alguno de los hábitos clasificados tradicionalmente de «masculinos» (aumento de las mujeres que fuman, aumento de situaciones de estrés...), que se habrán de traducir, necesariamente, en un mayor número de defunciones femeninas. Por lo tanto, se acercará al índice de esperanza de vida entre ambos sexos.

Otro grupo de factores que pueden modificar la incidencia de la mortalidad de ciertas enfermedades son los relacionados con el mundo de la terapia y la prevención sanitarias. Los adelantos en investigación sanitaria pueden suponer la mejora en los procedimientos, las tecnologías y los arsenales químicos para curar quienes sufran estas enfermedades, como también tiene que contribuir de manera substancial la implantación de las medidas preventivas que a lo largo del tiempo se establezcan.

Con respecto a las personas más grandes de 65 años, como consecuencia de las mejoras sanitarias, de hábitos de vida más saludables y de una mayor participación en el sí de la sociedad, continúa aumentando la esperanza de vida, aun cuando lo hace lentamente, dado que ya se ha llegado a un techo bastante alto, cada vez más próximo a la longevidad biológica de la especie humana. El envejecimiento es un proceso de degradación biológica que acaba, inevitablemente, con los miembros más viejos de cualquier especie de ser vivo, y el ser humano, naturalmente, no es ninguna excepción. Lo que sí que es excepcional es que, gracias a su inteligencia, sea el único ser de la creación conocida que se intenta oponer. La cifra de defunciones se concentra especialmente en las edades superiores, con un desplazamiento progresivo hacia las más altas. Así, mientras que en el año 1986 el 44% de las defunciones acontecían en el grupo 60-79 años, el 2007 estas defunciones supusieron el 33% de las defunciones registradas. Además, en el mismo periodo aumentó el número de personas muertas de 80 y más años del 37% en 1986 al 53% en 2007. Es decir, más de la mitad de las defunciones lo son de personas más grandes de 80 años, y cerca del 86% se registran entre personas de más de 60 años. (Veáis el cuadro III-22.)

Con respecto a los sexos, sólo hace falta mencionar que la esperanza media de vida en el nacimiento presenta una tendencia a crecer moderadamente, hasta situarse, de acuerdo con los datos del INE del 2005 en las Islas Baleares, en unos 74 años en el caso de los hombres y más de 81,5 años en el caso de las mujeres. Es evidente, por lo tanto, que hay una diferencia importante en las probabilidades de supervivencia hasta edades adelantadas según el sexo que favorecen las mujeres, explicable tanto por factores biológicos como sociales.

Si tenemos en cuenta que en edades adelantadas el movimiento migratorio es escaso y que la mortalidad tiende a concentrarse en edades cada vez más elevadas, la consecuencia real es que la pirámide de población se ensancha en el vértice, es decir, experimenta un proceso de envejecimiento de la población

que no es compensado por las aportaciones de la base de la pirámide. De hecho, entre las hipótesis más utilizadas en las proyecciones de población se incluye fijar un cociente de mejora en los primeros tramos de edad y en los de edades adultas con un aumento progresivo de la mortalidad en las edades superiores. Si actualmente la población de este grupo de edad supone el 14%, el 2015 se cree que estará cerca del 16%, aunque en estas previsiones el archipiélago balear mantiene una estructura de población menos envejecida que la del resto del territorio nacional, dónde, también para el 2015, se prevé que este colectivo constituya un 20% de la población.

2.2.4 LA INMIGRACIÓN

En 2008, un 46% de la población residente en las Islas Baleares (492.976 personas) ha nacido fuera de las Baleares, con un volumen de efectivos prácticamente similar entre los nacidos en otra comunidad autónoma (247.534) y los nacidos en el extranjero (245.442).

Las Islas Baleares es una de las autonomías con un índice más alto de población foránea. Más específicamente, su crecimiento actual está determinado por los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Según los datos provisionales de la revisión del padrón del 1 de enero de 2009, un 23,8% de la población es extranjera (260.950 residentes). Este porcentaje ha aumentado ligeramente (cerca de un punto) en relación con el 2008, lejos de los incrementos en los ejercicios pasados, que eran entorno a los 3 puntos anuales. Además, se apreció que en los próximos años los flujos migratorios bajarán en intensidad: la situación económica actual y el despliegue de algunas normativas legales según las proyecciones de población a corto plazo publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) tendrán como consecuencia un descenso muy acusado en los flujos de entrada de población. En el caso balear, se ha proyectado un descenso de los flujos de entrada y salida en los próximos dos años (hasta el 2010), puesto que se calculan unos 15.377 efectivos de entrada y unos 6.304 de salida. Para los años siguientes, se prevé una recuperación ligera (hasta el 2017) del flujo de entrada y un descenso ligero del de salida. (Veáis el gráfico A III-11.)

La tasa de población inmigrada nacida fuera de la Unión Europea continúa superando la comunitaria (un 10,5 y un 13,3% respectivamente del total de población el 1 de enero de 2009) y en los dos casos se observan ligeros crecimientos respecto a los años anteriores. (Veáis el gráfico A III-12.)

Los datos sobre inmigración de la revisión del padrón a escalera municipal se refieren al 1 de enero de 2008; por este motivo, no se puede analizar muy bien si hay un impacto diferenciado de la crisis económica por municipios e islas que se haya manifestado a lo largo del año pasado. Pero, aún así, se puede comprobar que la tasa de población extracomunitaria más elevada se mantiene en Ibiza y la más baja, en Menorca (10,4 y 8,6% respectivamente). En relación

con el 2007, aumentan las tasas ligeramente en las tres islas; destaca Mallorca, dónde se incrementa en un punto porcentual (pasa del 9,1% al 10,2%).

En Mallorca, la concentración más elevada de población extracomunitaria (por encima del 10% de la población) se mantiene en tres zonas, en ciertos municipios del Plan (Porreres, Montuïri, Maria de la Salut y Vilafranca), algunos del Levante (ses Salines y Felanitx) y de otros de la bahía de Alcúdia (Alcúdia, Santa Margalida y sa Pobla), además de las cabeceras comarcales, Inca (13,4%), Manacor (12,5%) y Palma (12,3%).

En relación con el 2007, las tasas de población extracomunitaria se mantienen o crecen ligeramente a la mayoría de estos municipios. El 2008, sa Pobla continúa siendo el municipio con más peso de población extracomunitaria, con un 16,3%, cosa que representa un aumento de cinco puntos porcentuales respecto al 2007 (15,9%).

En Ibiza la inmigración de fuera de la Unión Europea se localiza sobre todo en Ibiza Vila (con un 14,1%) y en Sant Antoni (un 13,1%) y en los dos casos el 2008 supuso un aumento de personas inmigrantes extracomunitarias de cerca de 1,4 puntos porcentuales con relación al año anterior. El 2008, en Formentera la tasa apenas superó el 10%.

Menorca, además de ser la isla con la proporción más baja de población inmigrada, es dónde más concentrado se encuentra este colectivo poblacional. Mahón es el único municipio dónde supera el 10% de la población (un 12,9%). Tanto en Mahón como en Ciutadella aumentaron los efectivos de inmigrantes a lo largo del 2007, pero en algunos municipios, como Ferreries o Alaior, ya se puede observar un descenso ligero en relación con el 2007 (el mapa municipal de las tasas de población extracomunitaria se puede consultar en el Observatorio Social de las Islas Baleares, <http://www.uib.se/gi/osib>).

El perfil de la población nacida en el extranjero (el 4% de esta es de nacionalidad española) presenta una estructura concentrada en la población en edad laboral. Estructuralmente, la influencia en la pirámide de la población balear es un efecto inmediato del retardo en el proceso de envejecimiento que hace que las Islas sea una de las autonomías con una población más joven. Este colectivo tiene una edad mediana de 38 años (la media balear en el padrón del 2008 era de 39 años), y el 78% de este tiene una edad entre 20-64 años, el 14% menos de 20 años y el 8% 65 o más años.

Por sexos, en la población extranjera predominan los hombres, que representan un 21,5% del total de hombres, de forma que continúa una tendencia que ya se hace patente desde el 2000 y que se debe relacionar con la fuerte especialización de la inmigración laboral extranjera en los sectores ocupacionales masculinizados.

Los países de nacimiento con más presencia son: Alemania (33.469), Argentina (23.905), Reino Unido (22.375), Marruecos (20.363), Ecuador (14.312), Colombia (11.330) y Rumanía (10.158), que representan en conjunto el 55% de la población nacida en el extranjero.

El 2007 se llevó a término la encuesta nacional de inmigrantes (ENI), el objetivo de la cual era obtener una aproximación a las características demográficas y sociales de los nacidos en el extranjero, así como sus itinerarios migratorios, la historia laboral y residencial y las relaciones familiares. Fue una encuesta en que por primera vez se intentaba proporcionar una descripción de los flujos migratorios más allá de la cuantificación global que normalmente ofrecen otras fuentes. Por el interés que tiene, en este apartado se hará un resumen de los principales resultados de esta encuesta publicada por el INE. En la ENI del 2007 la población observada son los nacidos en el extranjero, con 16 años o más, y residentes en viviendas familiares en el Estado español en el momento de la encuesta.

En el 24% (94.290) de los hogares de las Islas Baleares, a fecha de referencia de la encuesta, residía algún inmigrante. La mayor parte de los inmigrantes (66%) llegaron en España en los últimos diez años y el 25% antes de 1987, el resto lo hizo entre el 1987 y el 1997. El flujo de más intensidad se registra en el periodo 2002-2006. (Veáis los gráficos A III-13 y A III-14.)

Con respecto a la movilidad, la ENI rompe con el tópico de la gran movilidad de este colectivo: el 64% de los inmigrantes no ha cambiado de municipio de residencia ninguna vez. Según la estadística de variaciones residenciales, la mayor movilidad corresponde a los inmigrantes de nacionalidad extranjera con origen en un país africano o latinoamericano; de hecho, los flujos migratorios de los europeos, tan importantes en las Islas Baleares, presentan unas cifras de movilidad más reducida que la resta de inmigrantes.

De otro lado, la ENI pide el nivel de formación. La pregunta se dirige a quienes ya hace más de tres años que son a nuestro país y tienen ocupación: menos del 3% tienen un nivel inferior a la educación primaria, el 8% tiene educación primaria, el 19% tiene primer ciclo de educación secundaria, el 37% tiene segundo ciclo de educación secundaria y el 24% tiene algún de los ciclos de educación terciaria.

En cuanto a la situación laboral, entre los que hace más de tres años que residen en España, el 26% trabaja en las Baleares en un sector de actividad distinto del que tenían inicialmente al llegar en España; el 24% no trabaja aunque inicialmente si lo hacía; el 18% tiene la misma ocupación que la que consiguieron en llegar; el 16% trabaja en el mismo sector pero en distinta ocupación, y el resto no ha trabajado nunca.

La comparación de la evolución de la ocupación en las Islas de este colectivo muestra una mejora en el puesto de trabajo. Si inicialmente el peso de los trabajadores no cualificados es importante, en la ocupación actual aumenta el de ocupaciones más cualificadas, como dirección de empresas, trabajos técnicos o de tipo administrativo.

Esta variación también se manifiesta en el sector de actividad, en qué, si inicialmente la distribución de los recién llegados es un 23% en la hotelería, un 15% en la construcción, un 9% en el sector primario y un 8% en el comercio y la reparación de vehículos de motor o actividades inmobiliarias y de alquiler de servicios empresariales, actualmente la primera actividad es la construcción (22%), seguida de la hotelería (19%) y un descenso importante del sector agrario en seis puntos. (Veáis los gráficos A III-15 y A III-16.)

Por tipología de vivienda, el 59% vive en un piso o apartamento, el 40% en una vivienda unifamiliar y el resto en otros tipos de vivienda. Esta distribución presenta una clara diferencia si se compara con la media española de estos tipos de hogares, en qué el 70% reside en un piso y sólo el 27% en una vivienda unifamiliar. El 30% de estos hogares en las Islas tienen una superficie de 105 metros cuadrados o más, cosa que supone que casi una tercera parte de los inmigrantes afirman residir en una vivienda de esta superficie, y el 27% lo hace en viviendas entre 76 y 105 metros cuadrados. Otra diferencia que refleja la encuesta respecto a la media nacional es el régimen de tenencia de las viviendas, en qué seis de cada diez lo son en propiedad y dos en alquiler, mientras que en el total español cuatro de cada diez declara que el régimen de tenencia es la propiedad y, en un mismo porcentaje, el alquiler. El número medio de personas por hogar es de tres, y hace falta destacar que el peso de los hogares con mayor número de residentes es menor que al resto del territorio español y que, en cambio, el número de hogares unipersonales en términos relativos es superior a la media nacional. Con respecto a los equipamientos básicos de la vivienda, casi la totalidad tiene agua corriente y agua caliente, cocina, electricidad y cuarto de baño, pero el 57% no tiene calefacción.

La composición de los hogares muestra la tendencia a agruparse por lugar de procedencia. En el 53% de los hogares (50.267) en qué reside algún inmigrante todos sus miembros son inmigrantes, un porcentaje más alto que la media nacional (46%). La mayoría de estos hogares están constituidas por personas el origen de las cuales es el mismo continente, mientras que la combinación de distintos orígenes al mismo hogar sólo representa el 0,7 de los hogares de cada diez. La composición por país de nacimiento de estos hogares no es más que uno reflejo de la mayor o menor presencia de cada uno de los colectivos, de forma que en las Islas Baleares un poco más de la mitad de los hogares de este tipo (cinco de cada diez) son hogares de inmigrantes nacidos en Europa, seguidos de los americanos (tres de cada diez).

Los hogares de españoles con inmigrantes tienen una tipología con una distribución similar a la anterior, aun cuando las que están constituidas por españoles e inmigrantes nacidos en un país del continente americano tienen una mayor representación que las que sólo tienen inmigrantes procedentes del extranjero. En números absolutos estos hogares (44.023) suponen a comienzo del año 2007 que 79.786 residentes españoles no inmigrantes de las Islas Baleares residen con algún inmigrante. Un número importante de estos hogares, en realidad, está constituido por generaciones que en el pasado emigraron al exterior y que en algún momento volvieron, o bien son segundas generaciones o bien inmigrantes que han adquirido la nacionalidad española.

En la ENI se introduce una pregunta relacionada con la intencionalidad de reagrupamiento familiar: ocho de cada diez inmigrantes residentes en las Islas no piensan traer a su familia. Esta respuesta es sorprendente ante la que se obtuvo en otras comunidades autónomas, porque, a excepción de Ceuta y Melilla y después las Canarias, las Islas Baleares es la autonomía con un mayor peso relativo (75%) de los que no piensan en el reagrupamiento familiar, a cinco puntos de la media nacional. (Veáis el gráfico A III-17.)

En este sentido, algunos estudios elaborados recientemente han analizado las cohortes de entrada de los distintos flujos inmigratorios comparando el año de la anotación padronal y el año de salida, y todos llegan a la conclusión que en un intervalo de seis a ocho años la cohorte inicial se ha reducido alrededor del 20-25%; se supone que se trata de movimientos emigratorios con destino al extranjero.

Los motivos de la inmigración pueden ser diversos, pero entre las opciones incluidas en la encuesta, formulada como una pregunta con varias respuestas, el 41% indica que entre los motivos de su decisión hay la calidad de vida, el 30% la búsqueda de una ocupación mejor, el 28% el reagrupamiento familiar y el 18% la falta de ocupación. Estos resultados no se ofrecen por sexo en la segregación autonómica, pero con respecto al ámbito nacional las cifras presentan diferencias.

Así, el 45% de los hombres mencionan como motivo de llegada la búsqueda de una ocupación mejor y el 26% la falta de trabajo, mientras que con respecto a las mujeres, estas proporciones son del 32% y 20% respectivamente. De otro lado, la reagrupación familiar es el principal motivo de traslado de las mujeres (39% ante el 26% de los hombres).

Un aspecto determinante del grado de integración y de permanencia está determinado por las relaciones familiares, aunque para interpretarlo se debe tener en cuenta que la encuesta se dirige a la población de 16 años y más: el 50% de los inmigrantes en las Islas están casados, el 38% son solteros y el resto son viudos, separados o divorciados. Entre los casados, ocho de cada diez viven con su cónyuge y seis de cada diez han nacido al mismo país; tres

están casados con españoles y uno está casado con un cónyuge nacido en otro país. Entre los solteros, seis de cada diez no viven con una pareja, y entre el resto de estados civiles, tres de cada diez viven en pareja.

Las tres cuartas partes de los inmigrantes tienen hijos, pero el 43% no conviven con sus hijos; de estos, el 29% son menores de edad y la mayoría viven a su país de nacimiento. Entre quienes viven con hijos (el 57% de los hogares de inmigrantes con hijos), ocho de cada diez tienen un o dos hijos. (Veáis el gráfico A III-18.)

Esta distribución significa que el 37% de los hogares en qué reside algún inmigrante el núcleo familiar está constituido por su pareja y los hijos, el 27% son hogares de parejas sin hijos, el 7% es monoparental y el 30% son hogares sin parejas ni hijos. (Veáis el gráfico A III-19.)

Entre los que tienen hermanos (nueve de cada diez), prácticamente la mitad vive en su país de nacimiento, pero destaca que entre los que también han inmigrado un 13% reside en el mismo municipio (el 6% con el entrevistado y el 7% en otra vivienda).

3. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN

Este año se ha querido hacer énfasis en el análisis de desigualdades en salud socioeconómicas y por género. Por primera vez, se incorporan datos del Registro poblacional de Cáncer de Mallorca, integrado en el Servicio de Epidemiología de la Dirección general de Salud Pública y Participación desde el mes de enero del 2008. Por otro lado, también se ha incorporado como fuente de información la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria que realiza el Instituto Nacional de Estadística.

El sistema sanitario balear se caracteriza por la insularidad y la alta presencia de población con doble seguro. Atendido esta singularidad del sistema balear, es necesario tener una visión global y hacer el seguimiento de la actividad tanto del sistema público como privado. En este contexto, la actividad asistencial en atención hospitalaria en el sistema público creció moderadamente, motivada por el ascenso del gasto sanitario público. Por el contrario, la actividad privada contrajo el crecimiento en el área de hospitalización, debido al cierre a lo largo del año de dos hospitales. Por su parte, la actividad en atención primaria, mayoritariamente de titularidad pública, manifestó un ascenso, pero aún así menos intenso que el año anterior.

Mientras tanto, la financiación insuficiente de la salud continuó generando déficit. A lo largo de 2008, se llevó a término una gran actividad legislativa en materia de salud, así como una intensa actividad en formación, investigación e innovación sanitarias. Por último, el número de donaciones de sangre lograron un nuevo máximo histórico y las donaciones de órganos crecieron notablemente.

3.1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La salud y la calidad de vida, tiene una fuente de información directa, expresada por los ciudadanos y que periódicamente se recoge en la Encuesta de Salud de las Islas Baleares. El informe CES del año 2007 recogía los principales resultados tanto de salud como de movilidad percibida, así como de prevalencia de hábitos sanos o hábitos tóxicos y de otros factores de riesgo. Se decidió que los datos de la Encuesta de Salud bien valen un análisis por género y clase social, que se presenta este año.

Además, en línea en las memorias anteriores, se aportan los datos de morbilidad por las que hay registros poblacionales exhaustivos (cáncer, accidentes de tránsito y todas las de declaración obligatoria). Como novedad al apartado de morbilidad se ha incluido información de la morbilidad atendida en hospitales y qué motivos crean más ingresos según el registro CMBD. Con

respecto a la mortalidad, que en este caso sí que se recogen las muertes por todas las causas.

3.1.1. PERCEPCIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA

El género y la clase social son uno de los determinantes llave del estado de salud equitativo. La OLMOS, a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer que tuvo lugar en Pekín el año 1995, consideró marcar como prioridad reducir las desigualdades de género en todos los ámbitos y en particular dentro del ámbito de la salud. Por un otro lado, el 2008, la OLMOS publica ya uno programa de acción, “Enmendar las desigualdades en una generación o como llegar a la equidad actuando sobre los determinantes sociales de la salud”, dónde vuelve a insistir en el hecho de la clase social como una determinante llave del estado de salud. La encuesta de salud de las Islas Baleares de 2007 (ESIB 2007) no hace nada más que confirmar lo que se ha dicho hasta ahora.

La encuesta de salud de las Islas Baleares de 2007¹⁵, pone de manifiesto un porcentaje más elevado de mujeres que de hombres sin estudios y analfabetas, con ingresos más bajos o que no reciben ninguna pensión contributiva. El porcentaje de contratados temporales o con contrato verbal también es superior en este colectivo.

La mujer se declara, con más frecuencia que el hombre, principal responsable de los menores de 15 años, del cuidado de personas mayores de 74 años y de personas con discapacidades o limitaciones. Lógicamente también dedican más tiempo a estas tareas. Entre los principales motivos por dejar de trabajar citan la dedicación exclusiva a la familia y la incompatibilidad entre la familia y trabajo.

También manifiestan haber experimentado discriminación con mayor frecuencia que los hombres por razones de etnia y país y por la condición de ser mujer.

Sobre el estado de salud, en general, las mujeres manifiestan tener una peor percepción y declaran tener más problemas crónicos que los hombres. Del mismo modo, la probabilidad en mujeres adultas de sufrir un trastorno mental es más elevado que en hombres, sobre todo en el corte de edad de 25 a 64 años. En niñas, la mayor diferencia comparada con los niños respecto a los problemas de salud mental, radica en los síntomas emocionales.

A partir de los 65 años las mujeres tienen más limitaciones por realizar las actividades de la vida diaria y menos autonomía funcional.

¹⁵ Universo: población no institucionalizada residente en las Islas Baleares. Recogida de información entre junio de 2006 y junio de 2007. Muestreo polietápico estratificado. Muestra: 2.233 personas (1.696 ≥16 años i 537 ≤15 años).

Las mujeres fuman menos y lo hacen en menor cantidad excepto las mujeres más jóvenes (Véase el gráfico AIII-20).

Además, las mujeres de todas las edades fuman más que hace dos años. También beben menos que los hombres y lo hacen de manera ocasional.

En cuanto a la actividad física realizada en la jornada laboral, hacen con menos frecuencia que los hombres actividades que comportan desplazamientos o esfuerzos. En la niñez, los niños practican más actividad física al aire libre que las niñas y el porcentaje de estas que no practicaban habitualmente ninguna actividad era más del doble que el de los niños.

Con respecto a los hábitos alimentarios, el consumo diario de frutas y verdura es más frecuente entre las mujeres así como la realización de dietas o regímenes especiales. La frecuencia del sobrepeso era superior entre los hombres (Véase el gráfico AIII-21).

En cuanto al descanso, la proporción de mujeres que manifiestan que las horas que duermen no les permiten descansar suficientemente es superior a la de los hombres, también tienen más problemas para dormirse, la mayoría o todos los días y se despiertan varias veces por la noche con más frecuencia.

Las mujeres frecuentan más los servicios sanitarios, sobre todo el médico de cabecera, los servicios de urgencias de la sanidad pública, el dentista y se hacen más pruebas no urgentes. El porcentaje de ingresos hospitalarios es más elevado (sobre todo en mujeres grandes) y consumen más medicamentos que los hombres.

Utilizan más los servicios de la sanidad pública que los hombres. Entre los motivos por no recibir asistencia médica cuando lo necesitaban era las obligaciones familiares.

Por lo que hace referencia a la clase social, entre las personas de clase social desfavorecida hay una mayor proporción de gente en paro, una menor proporción de estudiantes o de trabajadores insatisfechos con su trabajo aunque el nivel de estrés era más bajo.

Tanto en percepción de la salud, en número de trastornos crónicos, en probabilidad de sufrir un trastorno mental o en limitaciones por realizar las actividades de la vida diaria, es decir, en casi todos los parámetros del estado de salud, las clases sociales desfavorecidas llevaban la peor parte.

Si consideramos los estilos de vida: excepto que se observa una mayor proporción de gente que realiza un gran esfuerzo físico en su jornada laboral una menor proporción de bebedores de riesgo, para la resta de hábitos, constatamos el mismo, la balanza del riesgo elevado cae del lado de las mismas clases, las desfavorecidas. Las clases desfavorecidas fuman más,

especialmente los hombres, y presentan una mayor prevalencia de obesidad que las personas de clases favorecidas (Véanse los gráficos AIII-22 y AIII-23).

Lo mismo acontece en la realización de prácticas preventivas como la mamografía y la citología.

Por último, las clases desfavorecidas tienen una cobertura más baja de servicios sanitarios privados, frecuentan más el sistema sanitario por problemas de salud, sobre todo el médico de cabecera. Utilizan con más frecuencia el servicio de urgencias por ingresar en el hospital y consumen más medicamentos por el dolor, antidepresivos y antihipertensivos. En cambio, consumen con menos frecuencia anticonceptivos orales que las personas de clase favorecida.

3.1.2. LA MORBILIDAD

El Instituto Nacional de Estadística realiza la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria en todo el territorio español y con periodicidad anual. Con la posibilidad de la desagregación por comunidades autónomas nos permitió conocer la morbilidad general atendida, en nuestro caso, en los hospitales de las Islas Baleares, tanto públicos como privados, en función del diagnóstico de salida, y también nos permitió determinar la duración de las estancias por diagnóstico y estancias medias. Resulta no sólo una vía para conocer las características demográfico-sanitarias de la población ingresada, sino también una de las vías de medida resumen de la frecuentación y la utilización de los recursos hospitalarios en el año de referencia.

Durante el año 2007 se produjeron en las Islas Baleares un total de 134.180 altas hospitalarias, 13.044 altas por cada 100.000 habitantes, de las cuales el 52,65% correspondieron a mujeres. La tasa de altas de las Islas Baleares es la más elevada de todo el Estado. El ingreso del 62,66% se hizo por vía de urgencia.

Por subgrupos de edad y sexo, los hombres que presentan una mayor incidencia con respecto al número de altas son los de 65 a 74 años (10.555 altas), seguidos por los de 55 a 64 años (10.295 altas). Mientras que en el caso de las mujeres, la mayor incidencia se encuentra en las del subgrupo de edad comprendida entre los 25 y los 34 años (13.935 altas), seguidas por las de 35 a 44 años (9.511 altas), principalmente motivado por el grupo diagnóstico de complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

A diferencia de lo que sucede en el conjunto estatal, dónde las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio suponen el grupo diagnóstico de mayor incidencia en cuanto a altas durante el año analizado, en las Islas Baleares es el grupo correspondiente al de enfermedades en el aparato digestivo, con un

total de 16.116 altas (12%) y que representa un tasa de 1.567 altas por cada 100.000 habitantes.

Esta divergencia en los resultados entre la comunidad autónoma y el conjunto del estado podría ser debida al mayor peso que en las Islas Baleares tiene la actividad privada (es la comunidad con el porcentaje más alto de doble seguro). Por la misma razón, los resultados tampoco coinciden con los del CMBD que se muestran más adelante, que sólo recogen la actividad pública.

A continuación se muestra un cuadro con los cinco grupos diagnósticos con mayor número de altas durante el año 2007 en las Islas Baleares, el porcentaje que representan respecto al total de altas y su tasa por cada 100.000 habitantes. Asimismo, en cada uno de estos cinco grupos se muestra la desagregación por sexos y los tres subgrupos de edad que presentan una mayor incidencia, junto con el porcentaje que representan dentro el mismo grupo (Véase el cuadro III-23).

Otro aspecto que se debe destacar de la información disponible sobre las altas hospitalarias durante el periodo de análisis es que la vía de ingreso principal han sido las urgencias, un 61,1%. De forma específica, han supuesto el 61,5% de las enfermedades del sistema circulatorio, el 77,9% de las enfermedades del aparato respiratorio, el 70,6% de las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio y el 72,9% de las lesiones y envenenamientos.

Respeto al tiempo de estancia en los hospitales, las Islas Baleares es la comunidad autónoma con la estancia media más corta, 5,8 días.

Los grupos diagnósticos que presentaron estancias medias más largas fueron: psicosis orgánicas seniles y preseniles, con 24,58 días; otras tuberculosis, con 23,91 días, y leucemias, con 20,43 días. Por sexo, los hombres presentaron estancias medias más largas en los grupos diagnósticos como otras tuberculosis, con 27,79 días; trastornos esquizofrénicos, con 20,63 días, y leucemias, con 19,51 días. Las mujeres presentaron estancias medias más largas en los grupos diagnósticos como psicosis orgánicas seniles y preseniles, con 29,04 días; trastornos esquizofrénicos, con 22,71 días, y leucemias, con 22,41 días.

Por sexo, las estancias medias hospitalarias de los cinco grupos diagnósticos de mayor incidencia se muestran al siguiente cuadro (Véase el cuadro III-24).

Por otro lado, de acuerdo al CMBD de los hospitales públicos de las Islas Baleares, los capítulos de la CIE-9 que generan más ingresos son, en las mujeres, las complicaciones de gestación, parto y puerperio, que representan una cuarta parte de las altas, seguido de las enfermedades del aparato circulatorio, digestivo, respiratorio, las causas externas y, en sexto lugar, las neoplasias. En los hombres el primer lugar lo ocupan las enfermedades del

aparato circulatorio, seguido de las del aparato respiratorio, digestivo, las causas externas y en quinto lugar las neoplasias. Entre 2003 y 2008 sólo se observan pequeñas variaciones (Véase el cuadro III-25).

Con respecto a los diagnósticos concretos, los más frecuentes en las mujeres son la coleditiasis, la insuficiencia cardíaca, la bronquitis y bronquialitis aguda, la fractura del cuello del fémur y la osteoartrosis. En los hombres, los diagnósticos más frecuentes son la bronquitis crónica, la insuficiencia cardíaca, la neumonía, el infarto agudo de miocardio y la hernia inguinal (Véase el cuadro III-26).

3.1.3. EL CÁNCER

Baleares dispone de información sobre incidencia del cáncer a partir del Registro de Cáncer de Mallorca. Creado el año 1989 por el Grupo de Estudios del Cáncer Colorectal a partir de un registro monográfico de cáncer colorectal, el Registro de Cáncer de Mallorca se integró el mes de enero del 2008 en el Servicio de Epidemiología de la Dirección general de Salud Pública de la Consejería de Salud y Consumo.

La última información disponible por el Registro corresponde al periodo 1997-2000. En estos momentos se procesan los datos de los años 2001 y 2002.

Durante el periodo 1997-2000 se han diagnosticado en Mallorca 14.827 casos de cáncer, 10.406 si se excluyen los casos de cáncer de piel no melanoma. Esto representa que cada año se diagnostican unos 1.000 casos de cáncer en las mujeres y unos 1.500 en los hombres (excluyendo los cánceres de piel no melanoma).

En las mujeres, el cáncer más frecuente es el cáncer de mama, seguido por el cáncer de colon, el de cuello de útero, el de recto y el de cérvix uterino (Véase el gráfico AIII-24).

En los hombres, el cáncer más frecuente es el cáncer de pulmón, seguido por el cáncer de próstata, el de vejiga urinaria, el de colon, el de recto y el de laringe (Véase el gráfico AIII-25).

Si el cáncer de colon y el de recto se consideran juntos, ocupan el primer lugar si se cuentan los dos sexos conjuntamente o el segundo en las mujeres y el tercero en los hombres.

Globalmente, en el periodo 1989-2000, las tasas de incidencia de cáncer ajustadas a la población mundial se incrementan tanto en las mujeres como en los hombres (Véase el gráfico AIII-26).

Las localizaciones que incrementan las tasas de incidencia son el cáncer de mama en las mujeres, el cáncer de próstata en los hombres y el cáncer de recto, tanto en los hombres como en las mujeres. En cambio, se observa una estabilización del cáncer de colon tanto en los hombres como en las mujeres y del cáncer de cuello de útero en las mujeres. Con respecto al cáncer de pulmón y de vejiga urinaria en los hombres, y al cáncer de cérvix en las mujeres, podría producirse un descenso que se debería confirmar.

3.1.4. LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

Pese a la tendencia decreciente de los accidentes de tráfico en cualquier parte de la Unión Europea de los 25, la mortalidad, morbilidad y los costes económicos que se derivan es un aspecto bastante preocupante en la sociedad actual. Las proyecciones que se han hecho estiman que la carga de la morbilidad por esta causa, situada al 2002 en el octavo lugar, pasará a ocupar el cuarto.

Actualmente se pretende resolver este problema desde muchas perspectivas y no sólo desde el punto de vista sanitario; las medidas han de emprender un cariz de pluralismo que abarque el ámbito del transporte, el urbanismo, la educación y el tiempo de ocio entre otras. Esta inclinación se plasma en el programa sanitario de la UE 2008-2013 bajo el lema "Salud en todas las políticas".

Según los datos de estudios preliminares realizados a nivel nacional, desde la implantación del sistema de carnet de conducir por puntos (1 de julio del 2006), ha disminuido la mortalidad en carretera de manera importante.

En Baleares desde el año 2003 se ve un descenso notable de accidentes con víctimas, víctimas y muertes situándose en las cifras más bajas de accidentalidad y de víctimas entre los años estudiados. Sin embargo, la mortalidad todavía es alta. Según el IBESTAT, el año 2006, la tasa bruta de mortalidad fue de 9,6 muertes por 100.000 habitantes, superior en hombres (15,5/100.000 habitantes) que en mujeres (3,6/100.000 habitantes). El 50% de los muertos por accidente de tráfico tenía entre 10 y 44 años y, en la franja de edad entre los 10 y los 34 años fue la primera causa de muerte.

La DGSP y el Ib-salud han hecho un estudio para conocer el perfil y las lesiones de las personas que habían sufrido un accidente de tráfico suficientemente grave como para ingresar en un hospital de la red sanitaria pública de las Islas. Así sabemos que en el periodo comprendido entre los años 2005 y 2006 ingresaron de manera urgente 1.678 personas con alguna lesión a causa de un accidente de tráfico. Tres de cada cuatro ingresados fueron hombres (74,8% respecto un 25,2% de mujeres). La mitad de los accidentados eran menores de 30 años. Dentro de este grupo, el 40,3% tenían entre 15 y 29 años.

El tipo de lesión más frecuente fueron fracturas (65,8%) y en segundo lugar lesiones internas (22,6%). Las regiones anatómicas más afectadas fueron las extremidades seguidas de las lesiones traumáticas cerebrales.

La mitad de los ingresados sufrieron lesiones moderadas y, un tercio, lesiones graves (34,1%); el porcentaje de lesiones muy graves es superior entre los hombres (6,2%) que las mujeres (3,9%).

Más de la mitad de las lesiones más graves afectaban a la cabeza y cuello y un 29,0% se localizaron en el tórax. Casi la mitad de las lesiones muy graves eran internas mientras que tres de cada cuatro lesiones moderadas eran fracturas.

El tipo de usuario que se atendió en mayor frecuencia fueron los motoristas (33,7%). Más de la mitad de los motoristas eran jóvenes entre 15 y 29 años y mayoritariamente hombres.

La estancia mediana de los lesionados por accidentes de tránsito fue de 8 días. Un 2,6% murieron durante su estancia en el hospital (83,7% hombres y 16,3% mujeres). El 16,3% murió en las primeras 24 horas de hospitalización. Un 41,9% de los muertos tenía menos de 30 años y un 27,9% más de 60.

El coste económico de los lesionados por accidente de tránsito supuso el 1,6% del coste total de los ingresos hospitalarios. En término medio un ingreso hospitalario por un accidente de tránsito supone un gasto de 5.300.

3.1.5 . ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Los casos detectados en la mayoría de las enfermedades de declaración obligatoria de moderada o alta incidencia durante el 2008 se han mantenido dentro los límites esperados o por debajo de estos y sólo siete enfermedades han presentado una incidencia por encima de la esperada (sífilis, fiebre exantemática mediterránea, fiebre recurrente por paparas, otras hepatitis víricas -incluye C y delta- y legionelosis). (Véase el cuadro III-27).

Con respecto a las enfermedades incluidas en programa de vacunación sistemática, la enfermedad meningocóccia, con 18 casos y tasa de 1,7 casos por 100.000 habitantes, ha estado dentro los límites esperados o por debajo de estos; se ha detectado un solo caso de sarampión autóctono; la parotiditis, que en los años anteriores había causado brotes y epidemias importantes, ha disminuido considerablemente, con 35 casos, 69% menos que la media de los 5 años anteriores, y tasa de 3,3; la tos ferina ha aumentado ligeramente (9 casos y tasa de 0,8); la varicela, con 4.336 casos y una tasa de 404, se mantiene dentro los límites esperados; de hepatitis B se han declarado 16

casos (tasa de 1,5) y no ha habido ningún caso de enfermedad invasora por *Haemophilus influenzae*, de rubéola, tétanos ni poliomielitis. De las enfermedades prevenibles por vacunación e incluidas en calendario únicamente se han dado casos de parotiditis y tos ferina en personas que hubieran sido vacunadas (Véase el gráfico AIII-27).

En cuanto a otras enfermedades de transmisión respiratoria sometidas a vigilancia, la incidencia del gripe ha sido mediana, tanto con respecto a la temporada 2007-2008 (periodo que va desde la semana 40 de un año a la 20 del siguiente, aproximadamente octubre-mayo), con 555 casos, como el año natural 2008 (10.736 casos, tasa de 1.007 casos por 105). La tuberculosis, tanto la forma pulmonar (146 casos y tasa de 13,6) como el resto de formas clínicas (45 casos y tasa de 4,2), se ha mantenido dentro los límites esperados, más de la mitad de los casos tienen entre 25 y 49 años; los hombres representan el 65,4% de los casos y la proporción de hombres supera la media en los grupos de 25 a 64 años; los factores o situaciones de riesgo detectados con mayor frecuencia son el enoismo (13,6%), la infección VIH (13,1%), se tiene constancia de contacto con un caso de TB (8,4%) y ser UDVP (6,3%), el 44% de pacientes (84 casos) eran personas de origen extranjero, y de estos el 40,5% eran de Bolivia (19 casos) o Marruecos (15 casos), y de la resta se habían consignado 25 nacionalidades, con un rango de 1 a 7 casos por país. (Véase el gráfico AIII-28).

Con respecto a la legionelosis (transmisión vía aérea ambiental, no persona a persona), con 104 casos y una tasa de 9,7 casos por 105 habitantes, ha aumentado considerablemente respecto al periodo anterior, con un índice epidémico de 2,3 (Véase el gráfico AIII-29).

En Ibiza, 8 de los 17 casos estaban asociados a un brote, de forma que el aumento se puede atribuir a este, mientras que en Mallorca la mayoría de casos (73 de 81) eran pacientes que no se pudieron asociar a una fuente común de exposición con otros casos; la incidencia de Menorca (6 casos) ha sido ligeramente superior a la esperada, pero muy por debajo del resto de islas. De los 104 casos 42 eran turistas, 40 alojados a establecimientos de hostelería y 2 en domicilios particulares.

Las enfermedades de transmisión alimentaria y fecal-oral se han mantenido en incidencias muy bajas desde hace años gracias al saneamiento ambiental, aun cuando este año destacan los 5 casos de disentería bacilar. También ha sido baja la incidencia de las zoonosis: la leishmaniosis, con 11 casos y una tasa de 1, ha disminuido un 50% respecto de la mediana del quinquenio anterior y no ha habido ningún caso de brucelosis ni de triquinosis.

De lepra, enfermedad sometida a vigilancia especial por el OLMOS, no se ha comunicado ningún caso ni autóctono ni importado. Durante el 2008 no había ningún caso activo o en vigilancia.

Con respecto a las enfermedades de transmisión sexual y parenteral, la infección gonocócica ha quedado dentro de los límites bajos esperados (37 casos y tasa de 3,4) mientras que la sífilis ha seguido aumentando (99 casos, tasa de 9,2 y el índice epidémico de 1,48) y ha habido un caso de sífilis congénita; el resto de hepatitis víricas -epígrafe que incluye la C y la delta- han presentado un índice de 1,88, con 45 casos y una tasa de 4,2 con la máxima incidencia en Palma (tasa de 7,2) y el mayor aumento a las Pitiusas (IE de 6).

Respecto al sida y nuevos diagnósticos de infección por VIH, se debe decir que se va actualizando periódicamente, que la incidencia puede cambiar, en especial la de los últimos años más próximos a la actualización, por la incorporación de casos detectados con retardo y es también por este motivo por el cual se presentan datos agrupados de un periodo. Con respecto al sida, en los años 2003-2007 se van notificado 349 casos (302 en Mallorca, 15 en Menorca, 29 en Ibiza y 3 sin isla asignada). El 78,5% eran hombres. Aproximadamente el 70% de los casos tenía entre 30 y 50 años. El 40% de los hombres y casi la mitad de las mujeres tenían entre 30 y 39 años. Sólo dos casos eran de edad pediátrica. La media de edad de los casos no pediátricos era de 40 años (41 años por los hombres y 36 por las mujeres). La categoría de transmisiones más frecuentes fue la de UDVP, con 144 casos (41,3%) y la diferencia entre sexos era escasa: 40% entre los hombres y un 44% entre las mujeres. Un total de 72 casos eran de categoría heterosexual, de los cuales casi un 60% tienen "parejas múltiples" como subcategoría. Un total de 70 casos (20%) tenía el país de origen diferente en España.

Los nuevos diagnósticos de infección VIH desde el inicio del registro (enero 2003-junio 2008) han sido 519, el 76,3% de los cuales eran hombres. De los 519 casos, 447 correspondían a Mallorca, 27 a Menorca y 45 a Ibiza. Ningún caso tenía asignada Formentera como residencia del diagnóstico. Con respecto a la edad, sólo 2 casos tenían edad pediátrica y la media de edad de los 517 casos no pediátricos era de 38 años (rango 16-78), 39 los hombres (rango 19-78) y 35 las mujeres (rango 16-59). Respecto de la distribución por categorías de transmisión hace falta destacar que el primer grupo en importancia fue el de la transmisión heterosexual (174 casos; 33,5%) seguido de la categoría homosexual-bisexual (105 casos; 20,2%) y UDVP (86 casos; 16,6%); hay 152 casos sin categoría asignada. Por los hombres la categoría heterosexual supuso un 27,8% de los casos (la mitad por parejas múltiples), la homosexual un 26,5% y la de UDVP un 17%. En las mujeres, la categoría heterosexual representaba un 52% (un tercio por pareja con sida o VIH) y la de UDVP un 15%. Había 515 casos con país de origen conocido, distribuidos en 7 regiones de origen; las más frecuentes son la Unión Europea, incluida España (71%), el África subsahariana (13,5%) e Iberoamérica (11,8%). Los casos de origen español presentan un porcentaje considerablemente más alto de la categoría UDVP (21,9 vs 6,6) y más bajo del heterosexual (26,6 vs 47) que los de origen extranjero.

Una parte de los casos detectados de las enfermedades de declaración obligatoria eran importados, es decir, pacientes diagnosticados a las Islas Baleares con origen de la infección a otro lugar; estos casos no se han incluido en el análisis anterior. En 2007 el número total de estos casos fue de 38. En el

cuadro 5 se presentan los casos detectados y la comparación con el quinquenio anterior. Destacan la disminución del paludismo (8 casos, IE de 0,33) y de la tuberculosis respiratoria (7 casos, IE de 0,70) y el aumento de la hepatitis A (8 casos, IE de 2) y la legionelosis (8 casos, IE de 2,67).

Brotos epidémicos:

a) Brotos de origen alimentario: En 2008 se detectaron 11 brotes de transmisión alimentaria, un número mucho más bajo que en los años precedentes (IE 0,40) y todos tuvieron lugar en Mallorca. El total de personas afectadas fue de 39, con 8 ingresados. Los brotes de carácter colectivo habían sido 7, y los familiares 4. Se identificó el alimento en 7 brotes (huevo y conservas industriales, 2 brotes, productos de pastelería, pescado y agua de un depósito, 1 brote). Los agentes implicados fueron la Salmonella y la histamina (2 brotes) y E. Cuele y estafilococos (1 brote); a 4 brotes no se identificó agente.

b) Brotos de origen no alimentario: Dentro de este epígrafe se agrupan todos los brotes que se transmiten por mecanismos diferentes al alimentario o hídrico y, por lo tanto, la etiología como la presentación clínica y el patrón de transmisión son heterogéneos. Se incluyen también brotes por ingesta accidental de agentes tóxicos o infecciosos que no eran presentes como contaminantes de alimentos o de bebidas (ingesta accidental de agua de baño contaminada, intoxicaciones por medicamentos y sustancias psicoactivas). En el año 2008 se detectaron 26 brotes no alimentarios, 20 en Mallorca, 2 en Menorca y 4 a las Pitiusas, con un total de 190 afectados y un promedio de 7 afectados por brote. Al comparar el número de brotes con la media del quinquenio anterior resulta un índice epidémico de 0,80, un 20% más bajo de lo esperado. También bajó el número de afectados respecto del quinquenio anterior, con un 33% de afectados menos de lo esperado. El mecanismo de transmisión más frecuente fue el respiratorio, con 13 brotes y 37 afectados, cosa que representa una disminución (media del quinquenio anterior: 17 brotes y 107 afectados); la mayoría de brotes de esta clase eran microepidémias familiares de tuberculosis con dos o tres casos. Sigue en frecuencia la transmisión fecal-oral con 5 brotes, igual que la media de los años anteriores, pero con un aumento del número de afectados (118, IE 1,59), a causa sobre todo de un brote con 71 casos en una residencia geriátrica. Destaca la disminución de la parotiditis, que presentó un número de brotes parecido a los años anteriores pero con una disminución importante del número de afectados. Hace falta mencionar también un brote por intoxicación aguda por cánnabis por vía digestiva a 5 adolescentes que habían acudido a un concierto; en alguno de los casos se les detectó también otras sustancias psicoactivas.

3.1.6. INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

En el 2007 (último año en qué ya se dispone de la información completa) el número de abortos voluntarios a las Islas Baleares fueron 3.494 y la tasa de 15

a 45 años fue de 14,6 por 1.000. La incidencia de las IVE en las Islas Baleares se mantiene muy por encima de la media nacional y ha ocupado el primero entre las comunidades autónomas, hasta en los últimos dos años en que ha sido superada por Madrid (Véase el gráfico AIII-30).

La media de edad fue de 27,5 años, con un rango de 13 a 48 años. La distribución por grupos de edad se muestra a continuación; la mayor incidencia correspondía a las mujeres de 20 a 24 años y destaca la tasa de las más jóvenes, que desde hace años se mantiene más elevada que la media (Véase el cuadro III-28).

La mayoría de las mujeres (66,7%) eran solteras y cerca de la mitad (50,8%) vivían con una pareja. El nivel de instrucción más frecuente fue el de 2º. grado (el 35,9% de 1r. ciclo y el 32,7% de 2n. ciclo). El 76,4% tenía ingresos propios y el 74,6% trabajaba. El 51,2% ya tenía algún hijo y el 22,8% ya se había sometido a alguna IVE anteriormente. Habían utilizado algún servicio de planificación familiar el 76,1%, con más frecuencia público. El 46,3% de las mujeres habían sido informadas de la posibilidad de la IVE en lugares diferentes a centros sanitarios. El motivo fue materno en el 96,8% de los casos y la media de semanas de gestación en el momento de la intervención de 8,4. El 83,% de las intervenciones se hicieron en centros privados de las Islas Baleares, el 3,7% a centros públicos y un 12,5% fue en centros de otras comunidades autónomas.

El lugar de origen de la mujer se conoce en los casos en que la IVE se ha realizado en las Islas Baleares. Las mujeres de origen extranjero supusieron el 45,8% del total (1.400 mujeres). La mayoría de mujeres de origen extranjero eran de Iberoamérica (58,8%) o de la Unión Europea (24,9%) y las 5 nacionalidades más frecuentes fueron: Bolivia (21,1%), Ecuador (11,1%), Rumanía (6,8%), Colombia (5,7%) y Argentina (5,6%); en total había mujeres de 70 nacionalidades. Aun cuando la media de edad de las mujeres extranjeras y españolas fue similar, la distribución presentaba algunas diferencias en el grupo de 15 a 19 años, con porcentajes más bajos para las extranjeras, y en el de 25 a 29, con mayor proporción para las españolas.

3.1.7 . MORTALIDAD¹⁶

Cada año mueren a las Islas Baleares más de 7.000 personas. Concretamente en el año 2007 murieron 7.233 (3.812 hombres y 3.421 mujeres). La esperanza de vida al nacer en el periodo 2005-2007 fue de 86,4 años por las mujeres y de 79,1 para los hombres. Los tumores fueron la primera causa de muerte en los hombres, seguida de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres la primera causa son las enfermedades del sistema circulatorio y la segunda los cánceres. Dos de cada tres hombres y dos de cada tres

¹⁶ Sobre el análisis de la mortalidad desde el punto de vista demográfico ver el apartado 2.2.3.

mujeres de Baleares mueren por una de estas dos causas. En tercer lugar, y a más distancia, se sitúan las enfermedades del aparato respiratorio tanto en hombres como en mujeres. En cuarto lugar se sitúan las causas externas en los hombres y las enfermedades del sistema nervioso en las mujeres, que desde el año 2000 se han incrementado de manera importante. (Véase el cuadro III-29)

Por grupos de edad, las causas externas constituyen la primera causa de muerte a las Islas Baleares entre los 5 y los 39 años en los hombres y entre el año y los 35 años en las mujeres. Los tumores son la primera causa de muerte entre los 40 y los 75 años en los hombres y entre los 35 y los 75 en las mujeres, y las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de muerte en ambos sexos a partir de los 75 años.

La evolución de las tasas ajustadas de mortalidad de Baleares muestra desde finales de los años 90 una leve tendencia descendente, tanto en mujeres como en hombres (Véase el gráfico AIII-31).

Si comparamos Baleares con el conjunto de España, vemos que las tasas siguen la misma tendencia, tanto en hombres como en mujeres (Véase el gráfico AIII-32).

Con respecto a los principales grupos de enfermedades, se observa que la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio ha seguido una tendencia descendente importante tanto en las mujeres como en los hombres. Esta disminución es más importante en las enfermedades cerebro vasculares que en las coronarias en los dos sexos. En cambio, la mortalidad por tumores se mantiene globalmente estable, pese a que la mortalidad por cáncer de mama en las mujeres y por cáncer de pulmón y de próstata en los hombres disminuye (Véanse los gráficos AIII-33 y AIII-34).

3.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS

El sistema sanitario de las Islas Baleares es un sistema singular, que se caracteriza por la insularidad y la alta presencia de población con doble aseguramiento, puesto que ha de atender tanto una población residente con constante crecimiento como una importante población flotante, el que condiciona la estructura de la oferta asistencial. Por esto, en el presente apartado de servicios se ha intentado evidenciar esta estructura, desde los diferentes ámbitos en que se manifiesta.

En este marco, la actividad asistencial experimentó un crecimiento sostenido, aun cuando en términos generales menos intensos que el año anterior. Por su parte, la financiación insuficiente de la salud continuó generando déficit. Mientras tanto, se publicaron a lo largo de 2008 un gran número de decretos en materia de salud y se llevó a término intensa actividad en formación, investigación e innovación sanitarias.

3.2.1 FINANCIACIÓN DE LA SALUD

A la hora de hablar de financiación atañe en primer lugar aproximar el gasto en servicios de salud que se produce en las Islas Baleares. Por lo tanto, cuando nos referimos al gasto sanitario, hace falta considerar, a parte del gasto público, el gasto que realizan los ciudadanos a partir de su renta disponible, esto es, una vez descontados los impuestos de su renta sucia. A este gasto lo denominamos gasto privado y se puede estimar a partir de los conceptos de gasto relacionados con la sanidad que nos proporciona la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE. El flujo del gasto sanitario de las Islas Baleares se aproxima [al gráfico AIII-35](#).

El esquema pone de relieve que del total de gasto sanitario a las Baleares, un 71% se realiza en el sistema público y el resto en los centros de titularidad privada. De una parte, el gasto sanitario público se destina a la atención primaria (30%) y sobre todo a la atención hospitalaria (63%). El gasto con atención especializada pública se presta en un 93% a partir de medios propios mientras que el 7% restante correspondió a la actividad concertada, esta últimos también cubierta con proveedores privados de seguro sanitario.

Por otra parte, el gasto sanitario privada, no cubierto por el Estado, supuso un gasto por cápita de 475 millones de Euros, el 29% del gasto total. Este porcentaje se debe relacionar con el volumen de población con seguro privado a las Islas Baleares, que proporcionalmente es el más alto de todas las comunidades autónomas (ver apartado 3.2.3. del aseguramiento sanitario).

Por su parte, tradicionalmente el gasto farmacéutico pública por habitante desde el año 1991 se sitúa por debajo de la media estatal, según el Instituto Nacional de Estadística y, concretamente, el año 2008 está a la cola de las Comunidades Autónomas, con 197 euros por habitante. ([Véase el gráfico AIII-36](#))

Es evidente que distintos factores explican la divergencia de gasto farmacéutico entre regiones, como por ejemplo el porcentaje de gente grande, el PIB per cápita o la población mutualista.

Con todo, el gasto sanitario público por habitante se situó todavía lejos de la media española, que se encuentra en los 1.331 euros por cápita el año 2007¹⁷. Esto explica que los hospitales de titularidad privada históricamente hayan desarrollado un papel supletorio ante una red pública que hasta hace pocos años era claramente precaria, a parte de la influencia que haya podido tener el progreso socioeconómico de la población balear.

Así, con respecto a la financiación pública de la sanidad, existe consenso respecto a los problemas financieros que sufren las comunidades autónomas¹⁸.

¹⁷ Según los datos que publica el Ministerio de Sanidad y Política Social el 2007, sujetos a revisión.

¹⁸ El sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, regulado por la Ley 21/2001, prevé tanto la financiación de los servicios comunes como la financiación de la gestión de los servicios de sanidad y de los servicios sociales de la Seguridad Social.

En el caso de las Islas Baleares, este hecho se puede concretar en tres puntos clave:

- Se trata de un modelo de financiación estática que no recoge el incremento de población experimentado a partir del año 1999. En este sentido, según el Instituto Nacional de Estadística, la población creció en España entre los años 2000 y 2008 un 14,0%, mientras que a las Baleares lo hizo en un 26,9%, tasa de aumento prácticamente el doble de la media estatal.
- El modelo no considera la población flotante. El contingente de personas que visitan las islas a lo largo del año, la denominada población flotante, supone una carga mediana diaria de cerca del 30% de la población permanente¹⁹.
- Por último, destacar los condicionamientos derivadas de la insularidad y el importante sobrecoste que esta circunstancia implica. Además, se debe considerar la doble insularidad de Menorca e Ibiza y la triple insularidad de Formentera.

El gasto sanitario, en términos de presupuesto ejecutado, correspondiente a 2008 fue de 1.268 millones de euros, cosa que representa un incremento del 7,9% respecto del ejercicio anterior. De esta forma, en los últimos cinco años el gasto sanitario a las Islas Baleares ha crecido un 50%.

Si se analiza el presupuesto ejecutado por el Servicio de Salud por capítulos, se observa que los gastos de personal y los gastos en bienes y servicios concentran el 78% del gasto, destacando además el importante aumento de las transferencias de capital (**Véase el cuadro III-30**).

3.2.3. EL SEGURO SANITARIO

El número de personas con tarjeta sanitaria a las Islas Baleares a finales de diciembre de 2008 ascendieron hasta el 1.015.123. Alrededor de una quinta parte de los titulares de las tarjetas fueron de origen extranjero y, como es habitual en los últimos años, esta proporción siguió aumentando respecto al año anterior. Así, los extranjeros en las Islas Baleares representaron a 1 de enero del año 2008 el 20,8% de la población empadronada, tres décimas más que el año anterior, porcentaje muy superior a la media española (11,4%).

Las Baleares encabeza, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud, el ranking de comunidades autónomas con cobertura sanitaria mixta, con una cuarta parte de la población que tiene. (**Véase el gráfico AIII-37**).

Este porcentaje es casi el doble de la media estatal y es todavía más la diferencia si se compara con otras comunidades autónomas con renta per

¹⁹ Mateu, J.; Riera, A. «Un indicador diario de presión humana para las Baleares». Monográficos CRE, núm. 9, 2006.

cápita similar o incluso superior a la de las Baleares, como Navarra o La Rioja. (Véase el gráficos AIII-38)

Además de esto, se debe tener en cuenta que muchas de las personas que visitan las Islas disfrutan de seguro vinculado al viaje, lo cual en caso de necesitarlo se utiliza fundamentalmente a la red sanitaria privada.

3.2.4. LOS RECURSOS ASISTENCIALES

Los recursos asistenciales que se disponen para hacer frente a esta población residente y flotante existente de las Islas, son los de atención primaria y de atención hospitalaria pública y privada.

Con respecto a los recursos de atención primaria, la mayoría son de titularidad y de gestión pública. Mientras tanto, los recursos atención hospitalaria comprenden los 10 hospitales público, (7 de agudos, 2 por término medio y larga estancia y 1 psiquiátrico) y los 13 hospitales privados (10 con ánimo de lucro y 3 sin ánimo de lucro).

3.2.4.1 Los recursos de atención primaria

La red de Atención Primaria en las Islas Baleares consta de 55 equipos de atención primaria que trabajan en 55 centros de salud y a 104 unidades básicas de salud (UBS); 5 servicios de urgencias (SUAP) y 26 puntos de atención continuada (PAC) (Véase el cuadro III-31).

A lo largo del 2008 se han abierto 4 centros de salud (2 en Mallorca, 1 en Menorca y 1 a las Pitiusas).

El número de personas que trabajaron en atención primaria en las Islas Baleares sumaron un total de 3.200. En plantilla fueron 2.417. Por colectivos, un 35,5% de los profesionales son médicos, un 36,4% son enfermeros y auxiliares de enfermería y el resto (28,1%) se encuentra constituido por otras profesionales.

3.2.4.2 Los recursos de la atención hospitalaria.

Los hospitales de las Islas Baleares se pueden clasificar desde dos perspectivas, según su titularidad (entre públicos y privados, con y sin ánimo de lucro) o según su finalidad, en hospitales generales, hospitales de salud mental y hospitales por término medio y larga estancia, atendiendo al Real decreto 1277/2003 por el cual se establecen las bases generales sobre la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. La normativa actual define a los hospitales generales como los hospitales destinados a la atención de pacientes afectados de patología aguda, a los hospitales de salud mental como hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades mentales, y a los hospitales por término medio y larga estancia como hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan de curas sanitarias, en general de baja complejidad, por procesos

crónicos o por pacientes con grado de movilidad reducida (Véase el cuadro III-32).

El cuadro III-32 dibuja el escenario del sistema sanitario balear, diferenciado del resto de comunidades autónomas, como se ha comentado, por la alta presencia de población con doble seguro (residente y flotante) y de hospitales de titularidad privada.

En la parte superior del cuadro se encuentran los 7 hospitales de titularidad pública clasificados como generales, que conforman el grueso del sistema sanitario balear de agudos (IB-Salud). Hace falta tener en cuenta que la oferta pública hospitalaria se amplió en gran medida a partir del año 2007, con la apertura del Hospital Comarcal de Inca, el Hospital Mateu Orfila y el Hospital de Formentera. Con todo, en la isla de Mallorca se concentran 4 hospitales públicos agudos, los dos más grandes situados en la ciudad de Palma - Son Dureta y Son Llàtzer- y a la espera de inaugurarse el nuevo Hospital de Son Espases. Menorca, Ibiza y Formentera disponen de uno para cada isla.

El otro subgrupo de hospitales públicos lo constituyen los hospitales de media y larga estancia y el único hospital de salud mental, todos estos ubicados en Mallorca, excepto Cas Serres en Ibiza que, aun cuando está clasificado como un hospital, funcionalmente es una residencia geriátrica.

En la parte inferior del cuadro se encuentra integrado por los hospitales de titularidad privada, con y sin lucro, más numerosos que los públicos (13 en total por 10 de públicos) pero de menor dimensión global y concentrados sobre todo en Palma. Según su finalidad, se dividen con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro, aunque esta distinción es difusa. De todas maneras, los hospitales sin afán de lucro, gracias a los conciertos son de uso mayoritariamente público.

A finales de 2008 se cerraron 2 centros privados, la Clínica Menorca S.L. y el Hospital de Alcúdia (tal y como se indica en el cuadro), mientras que la antigua Clínica Femenia pasó a denominarse Clínica Bellver.

Los hospitales públicos generales, de agudos, presentan tanto una mayor dotación de infraestructuras como de trabajadores, mientras que la dotación de alta tecnología, exceptuando algunos casos como por ejemplo los equipos de hemodiálisis, está muy repartida entre los hospitales de titularidad privada y pública.

De esta manera, el parque de camas instalado en las Baleares fue de 3.424 a lo largo de 2008, de los cuales el 51,7% correspondieron a hospitales generales públicos, el 4,8% a hospitales de media y larga estancia, el 4,3% al hospital psiquiátrico, el 27,5% por hospitales privados con ánimo de lucro y el 7,1% por hospitales privados sin ánimo de lucro, estos últimos en parte se deben contabilizar como de uso público fruto de los conciertos establecidos. Los hospitales de agudos conforman, pues, la gran mayoría de la infraestructura de la asistencia en atención especializada

Con respecto al número de trabajadores del sistema sanitario, aproximadamente el 36% se sitúa en la red privada. La estructura del personal que trabaja en el sistema público y privado es diferente. Así, en los centros hospitalarios del IB-Salud un 15,8% de los profesionales son médicos, un 30,7% enfermeros, un 29,0% se clasifican como ayudantes sanitarios -básicamente auxiliares de enfermería-, un 22,7% personal no sanitario, propio o vinculado, y el resto constituyen otros profesionales, entre estos los farmacéuticos. Mientras tanto, en la red privada un 33,4% de los profesionales que trabajan son médicos, aun cuando hace falta tener en cuenta que la media de horas trabajadas es significativamente menor que en la pública, y un 21,7% enfermeros.

Con respecto al equipamiento tecnológico, se distribuye entre hospitales públicos y privados según el gráfico AIII-39.

En los hospitales de titularidad privada destaca la alta concentración de equipos de litotricia renal, de salas de hemodinámica y de equipos de resonancia magnética. Mientras que a la red hospitalaria pública se ubica la única bomba de cobalto que se dispone en la comunidad autónoma y dispone de la gran mayoría de salas de hemodiálisis y de incubadoras.

La singularidad del modelo asistencial balear se caracteriza por la alta presencia de tecnología en la red privada y tiene su traslación en términos de comparación territorial en que en las Islas Baleares hay más dotación de alta tecnología, por millón de habitantes, que en el resto de España, como se observa en el gráfico AIII-40.

3.2.5 LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este subapartado se trata la actividad asistencial, que se divide en los ítems siguientes: la actividad de atención primaria, la actividad hospitalaria, las listas de espera quirúrgica y las consultas. Los hospitales de media y larga estancia i el hospital psiquiátrico, y los transportes y las dotaciones de sangre y órganos.

3.2.5.1 La actividad de la atención primaria

En la red de Atención Primaria de las Islas Baleares se atendieron a lo largo de 2008 un total de 7.413.591 visitas, un 2,3% más que el año anterior. Este incremento se explica por el significativo ascenso de las visitas en pediatría (6,4%) y en enfermería (3,7%), puesto que el número de visitas en medicina general experimentó un crecimiento por debajo del 1% (Véase el cuadro III-33).

Paralelamente, con respecto a la media de visitas por habitante y año (frecuentación), se mantuvo la tendencia bajista que se viene registrando desde 2005 por el que se refiere a los médicos de familia en situarse en las 4,35 visitas por habitante y año. Por el contrario, con respecto a los pediatras y al personal de enfermería, esta ratio aumentó en relación al año anterior, hasta

lograr las 4,77 y 2,57 visitas por habitante susceptible de ser atendido y año, respectivamente.

Por su parte, los médicos de familia siguieron siendo el colectivo que atendió más consultas por día, hasta llegar a las 32,5 por término medio diario por médico. Mientras tanto, las consultas por facultativo y día en el caso de los pediatras se situó en las 22,2 por término medio y de los enfermeros en el 19,5.

Con respecto a la localización de las visitas, por término medio sólo 0,25 veces cada día los médicos de familia se desplazaron al domicilio del paciente, aun cuando con respecto al colectivo de enfermería esta proporción asciende hasta las 0,83 veces por día. Las visitas a domicilio en el caso de la pediatría son prácticamente inexistentes.

3.2.5.2 La actividad hospitalaria.

La estructura del sistema sanitario balear se refleja también en la actividad hospitalaria, donde el sector privado tiene una presencia más o menos intensa dependiendo del tipo de actividad que se lleva a término.

De hecho, se puede comprobar cómo las implicaciones de gestión son las que determinan las diferencias entre los hospitales públicos generales de agudos y los hospitales privados. Los hospitales de media y larga estancia, debido a su finalidad, funcionan a partir de un engranaje distinto.

Así, mientras que los ingresos hospitalarios están prácticamente equilibrados entre ambos sectores el número de estancias resulta ser fuertemente superior a la sanidad pública. Esto se explica por la mayor rotación existente en los hospitales privados con ánimo de lucro, donde la estancia media de los pacientes es menos de la mitad que en los públicos (3,2 días frente a los 7,1 de los públicos). Ahora bien, se debe tener en cuenta el tipo de ingreso y su presunta menor complejidad.

Mientras tanto, más de la mitad de las intervenciones quirúrgicas programadas se realizan en el sector privado, aun cuando parte de esta actividad está concertada. Esto, no tan sólo se debe a la alta dotación tecnológica de los hospitales privados, sino también a la más alta frecuencia en la utilización de esta tecnología por parte de los privados respecto a los públicos. Por el contrario, las intervenciones quirúrgicas urgentes las realiza mayoritariamente el sector público.

Por su parte, es en los hospitales públicos donde se producen el mayor número de nacimientos (de los 12.454 nacidos a centros hospitalarios, 9.101 fueron en la pública y 3.353 en la privada). Asimismo, en los hospitales públicos se realizan un porcentaje significativamente menor de cesáreas (sólo el 21% frente el 33% de la privada). Este porcentaje también es inferior en comparación con el conjunto de hospitales públicos del Estado español, que es del 22,1%.

En cuanto a la actividad ambulatoria, tanto las primeras consultas como las urgencias presentan porcentajes de actividad ligeramente superiores a la sanidad pública que a la privada. Aún así, no se disponen de datos de la complejidad de los pacientes atendidos en los dos dispositivos asistenciales.

Comparando con el conjunto del Estado, la mayoría de indicadores de actividad en términos por cápita son más altos a las Baleares, lo cual puede ser provocado por la mayor accesibilidad al sistema en el caso de los habitantes de esta región y por el alto volumen de población no permanente que soporta el territorio insular. (Véase el gráfico AIII-41)

En cuanto a su evolución, la actividad hospitalaria a los hospitales públicos manifestó un ascenso moderado, tras el fuerte aumento experimentado el año anterior, de acuerdo con el que muestran prácticamente todos los indicadores disponibles (Véase el cuadro III-34).

Así, el número de camas funcionando experimentó un aumento del 1,4%, hasta lograr los 1.837. Paralelamente los ingresos y las estancias crecieron un 4,4%, de forma que el porcentaje de ocupación de las camas hospitalarias pasó del 79,3% del 2007 al 81,6%. El número de partes creció un 11,0%. La actividad al área quirúrgica patentizó también un crecimiento bastante pronunciado, del 8,5%, atribuible al incremento de las intervenciones programadas, dado que las intervenciones quirúrgicas urgentes experimentó un descenso del 3,4%. Finalmente, el número de urgencias ascendieron un 3,4%. El porcentaje de urgencias que hubieron de ingresar en el hospital se situó en el 11,8%, siete décimas más que el año anterior.

Por su parte, la actividad en los hospitales privados con ánimo de lucro se contrajo en el área de hospitalización, debido al cierre a lo largo del año de la Clínica Menorca S.L. y el Hospital de Alcúdia. Así, el número de camas funcionando van ser 27 menos que el año 2007 y las altas y las estancias descendieron un 3,8% y 14,6%, respectivamente. Con respecto al área ambulatoria, el número de personas atendidas al servicio de urgencias disminuyó un 11,7%, aun cuando, por el contrario, las consultas externas colapsaron un repunte significativo (18,5%). En el bloque quirúrgico, las intervenciones programadas aumentaron un 1,3%.

3.2.5.3 Listas de espera quirúrgica y consultas

Por analizar la evolución de las listas de espera se debe tener en cuenta que desde el 2007 se realizó más actividad asistencial, de consultas externas y quirúrgicas. El concepto de listas de espera se ha de ir modificando en un concepto no tan numérico sino más cualitativo y de gravedad del proceso (no es lo mismo un proceso quirúrgico por un cáncer que un proceso benigno cutáneo, por ejemplo). En este sentido se está haciendo un esfuerzo cualitativo por agilizar los procesos quirúrgicos oncológicos.

Así, si se analizan tan sólo las listas de espera quirúrgicas con datos de diciembre de 2008, sin considerar el aumento de actividad, estas se

incrementaron un 7,5% respecto al mismo mes del año anterior (Véase el cuadro III-35).

Sin embargo, dado que las intervenciones quirúrgicas programadas crecieron un notable 11,7%, aumento más intenso que el de las listas de espera, se reduce el porcentaje de pacientes con listas de espera sobre el total de intervenciones quirúrgicas programadas. De hecho, en las Baleares las intervenciones quirúrgicas por habitante son, en Catalunya, las más altas del Estado (Véase el gráfico AIII-42).

La demora media quirúrgica se situó en los 61,92 días, 1 día más que diciembre de 2007, aun cuando se situó por debajo del registrado durante el trienio 2003-2005. No hubo ningún caso que se demorara más de 6 meses. El tiempo medio de espera en los hospitales de agudos del Ib-Salud sigue siendo inferior al del conjunto de los hospitales públicos del Estado, que en diciembre de 2007 se situaba en los 74 días.

Hace falta insistir en que para obtener los datos de listas de espera se hace un corte puntual durante el mes de diciembre de cada año, con lo cual es más susceptible de experimentar variaciones provocadas por elementos diferentes a la tendencia subyacente respecto a cuando se analizan datos anuales.

3.2.5.4 Hospitales de media y larga estancia y hospital psiquiátrico.

El número de camas funcionando en media y larga estancia fue de un 5,1% del total de parque de camas de las Baleares y de un 4,6% con respecto al hospital de salud mental. La empresa pública GESMA (Gestión Hospitalaria de Mallorca) se encarga de la gestión del Hospital General y del Hospital Joan March, ambos de media y larga estancia, y del Hospital Psiquiátrico. Se tiene de anotar que dos hospitales privados están clasificados como hospitales de agudos o médico-quirúrgicos, pero una parte de su dotación de camas se destina a esta tipología de enfermos.

En los hospitales de media y larga estancia, durante el año 2008 dispusieron de 179 camas funcionando y un total de 53.351 estancias, lo que situó la ocupación en el 81,7%. (Véase el cuadro III-36)

Los 2.277 pacientes ingresados permanecieron, por término medio, 23,4 días en estos dos hospitales sociosanitarios. A lo largo del año se fueron cerrando los dos quirófanos que disponían, aunque aún así se llevaron a término 2.194 intervenciones quirúrgicas.

3.2.5.5 Los trasplantes y las donaciones de sangre y órganos

En este subapartado se analizan las dotaciones de sangre y las dotaciones de órganos.

3.2.5.5.1 Donaciones de sangre

Las donaciones de sangre a las Baleares a lo largo de 2008 superaron los registros de los años anteriores y situaron el nuevo máximo en las 41.185 donaciones. El crecimiento respecto al 2007 fue del 6,7% y de esta manera se ha roto, de golpe, la tendencia a retroceder que se observaba desde 2005. (Véase el gráfico AIII-43)

Por islas, el 73% de las donaciones se hicieron en Mallorca, el 12% en Ibiza y Formentera y el 9% en Menorca; mientras que el resto, un 7%, serían aféresis.

3.2.5.5.2 Donaciones de órganos.

Durante el 2008, en las Baleares hubo 38,2 donantes por millón de habitantes, un 19,4% más que el año anterior, pero todavía menor de los máximos logrados durante el trienio 2004-2006, dónde las tasas se situaron por encima de los 40 donantes por millón de habitantes (Véase el gráfico AIII-44).

A lo largo del año, tres hospitales generaron donaciones, Son Dureta, Menorca y Ca'n Misses. Del total de 41 donantes de las Baleares, se obtuvieron 126 órganos (75 riñones, 36 hígados, 8 corazones y 7 pulmones).

Paralelamente, el número de trasplantes renales también aumentó, hasta situarse en 46, frente los 28 del año 2007. Asimismo, la actividad global de implantes de tejidos y de donación de tejidos experimentó una alza generalizada de la actividad. (Véase el cuadro III-37)

3.2.6. FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIA SANITARIA

En materia de salud, a lo largo del año se llevaron a término un gran número de actividades de formación, de investigación y de innovación.

Con respecto a la formación, hace falta destacar la actividad de la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias, de la Consellería de Salud y Consumo, que ha revisado 676 actividades de formación el 2008 de las cuales 637 han sido acreditadas.

En formación sanitaria especializada, se ha dado formación a 381 residentes, se han acreditado 5 nuevas plazas de especialidades, y por la convocatoria 2008-2009 se ha realizado una oferta de 145 plazas de residentes.

En cuanto a la investigación, el gasto en el sistema de salud público de las Islas Baleares el año 2007 ascendió hasta los casi 11 millones de euros en concepto de investigación y desarrollo (I+D), con 556 personas que participaron, que si se contabilizan en términos de equivalencia en jornada completa, fueron 188. Esto supone el 12,6% del total del gasto generado en I+D a las Islas Baleares y el 12,1% de los profesionales dedicados a la investigación.

Esta investigación, se completa con la financiación externa, especialmente el que llega desde el Instituto de Salud Carlos III, el cual va destinado a apoyar a la estabilización de investigadores y de técnicos de apoyo y favorece la incorporación de grupos de investigación.

Por su parte, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares 2009-2012 identifica como una oportunidad la creación de un polo de I+D+Y de salud, con un eje principal (Son Espases, UIB, ParcBIT) con diferentes estructuras de investigación, empresas biotecnológicas y concentración del talento. En este sentido, es una línea prioritaria de este Plano el alineamiento de acciones de complicitad entre los campos de la Biotecnología, Biomedicina y Ciencias de la Salud con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Asimismo, se debe destacar la actividad de I+D que evalúa el Comité Ético de Investigación Clínica de las Islas Baleares. Este comité se creó el año 2000 para velar por el cumplimiento de la normativa en la experimentación de productos, sustancias, fármacos y técnicas diagnósticas o terapéuticas, en seres humanos, y, especialmente, para la seguridad, integridad y respecto de los derechos de los individuos que participan en los programas de investigación. Además, logra la evaluación de proyectos de estudio de fármacos ya comercializados para asesorar a la Consellería, que tiene la autoridad de permitir la realización de estos estudios a nuestra Comunidad.

El año 2008, se evaluaron 189 protocolos (111 ensayos clínicos, 63 proyectos de investigación y 15 estudios post-autorización). Del total de ensayos clínicos presentados, 88 se aprobaron, 3 se denegaron, 16 estaban pendientes de resolución y 4 se suspendieron. La evolución del número y evaluaciones de los ensayos clínicos presentados en los últimos 6 años (Ver cuadro III-16).

La innovación en la sanidad pública es uno de los ejes prioritarios de actuación, especialmente en el campo de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El Servicio de Salud de las Islas Baleares a lo largo de 2008 ha desarrollado varios proyectos por la mejora en accesibilidad, en seguridad del paciente, en sistemas de información y en gestión clínica, entre los que destacan los siguientes:

- La implantación en todo el territorio de la Receta Electrónica. Islas Baleares ha sido la primera Comunidad Autónoma del Estado en implantarla en el 100% de los Centros de Salud y Oficinas de Farmacia. Se ha logrado una buena cobertura en Ibiza y Formentera y buena progresión a las áreas en que la implantación es más reciente en abril de 2009 la cobertura se sitúa alrededor del 30% de los pacientes.
- Historia de Salud: herramienta de integración de toda la información sanitaria de los ciudadanos que permitió que esté disponible en cualquier momento por cualquier profesional sanitario de la Comunidad Autónoma con las pertinentes medidas de seguridad y confidencialidad. La Historia de Salud permite además tener registros de aspectos relevantes en materia de salud como es el de Voluntades Anticipadas.

Durante el año 2008 se ha iniciado la segunda fase de estos proyectos que consiste en Implantar la gestión Integrada de Procesos Asistenciales a través de la aplicación informática.

- Factoría de Información Corporativa: sistema de información integral del Servicio de Salud que permitió integrar la información de actividad e indicadores de calidad asistencial de todos los centros. Esta información disponible actualizada permitió una gestión de orientación clínica efectiva.

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

El total de alumnos matriculados por niveles educativos el año 2008 es de 160.861, lo cual representa un incremento del 3'7% respecto al año anterior y un incremento de 5.720 alumnos. En cuanto a las tasas brutas de escolaridad, vale decir que a todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. En la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11'8% y 88'7% en el primero y segundo ciclo respectivamente, mientras que en el Estado Español es de un 26,2% y 98'7%. En el primer ciclo la diferencia llega a los 14'4 puntos. En la enseñanza secundaria no obligatoria la tasa bruta de escolaridad es de un 58'0% (12'2 puntos menos que la tasa estatal).

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación primaria y en el bachillerato: 1.907 alumnos más en primaria y 1.849 en bachillerato. Los cambios en los otros niveles no son demasiado significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca. Mientras tanto, las modificaciones en Ibiza y Menorca en estos niveles no son demasiado representativas y están entre los 100 y los 300 alumnos. En los otros niveles y en el resto de islas la tendencia es hacia la estabilidad, y las oscilaciones tampoco son demasiado significativas.

La relación entre la gestión pública y privada es prácticamente la misma que el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos; la oferta pública en el conjunto del Estado es 2,8 (3,3 al curso pasado) puntos superior a la oferta pública de la CAIB. Los centros privados concentran un 38,9% del alumnado de ESO (un 0,17% menos que al curso anterior), un 36,7% del alumnado de primaria (un 3,9% más que la media estatal) y un 36,8% del alumnado de segundo ciclo de educación infantil (5,2 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12'9% del conjunto de la formación

profesional, 10,4 puntos porcentuales menos que el conjunto del Estado. Igualmente, en el primer ciclo de educación infantil la gestión privada estatal supera en 7,9 puntos los porcentajes de la CAIB.

El porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Continúa esta concentración de extranjeros a los centros públicos, puesto que más del 80% del total fueron escolarizados en la escuela pública.

De otro lado, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos en el curso 2008-2009, cifra que representa una disminución del 2'46% del número de alumnos. En la UNED hubo 4.962 matriculados en este último curso y a la UOC, un total de 1.367.

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

En este apartado se trata de definir los aspectos más destacables del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de las islas Baleares. El segundo subapartado trata exclusivamente sobre el alumnado extranjero, ya que durante los últimos cursos la incorporación de este alumnado representa un cambio significativo en la organización y en los requerimientos del sistema educativo.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA A LAS ISLAS BALEARES

De acuerdo con los datos de escolarización facilitados por la Dirección general de Planificación y Centros de la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares, durante el curso 2008/2009 continúa el ascenso progresivo en la matriculación respecto los cursos anteriores: este año se han matriculado 5.720 alumnos más en las enseñanzas de régimen general. En los cursos 2006/07 y 2007/08 los incrementos fueron de 3.736 y de 4.226 alumnos respectivamente. Siguiendo la tendencia de los últimos años, buena parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil (799 alumnos más; incremento muy acentuado que el que se dio el curso pasado: 2.348) y en la educación primaria (1.907, ascenso similar al curso pasado - 1.814-). La novedad es el incremento notable en el nivel de bachillerato: 1.849 nuevas matrículas, al contrario del descenso de 300 alumnos del curso pasado (Véase el cuadro III-39).

Por islas, Mallorca continúa aglutinando buena parte de este incremento: 4.890 nuevas matrículas. Concretamente, este ascenso del número de alumnos corresponde a los niveles de primaria (1.599) y bachillerato (1.402). En Menorca, Ibiza y Formentera los incrementos son de 654, 688 y 71 alumnos

respectivamente. En relación a los otros cursos los incrementos son graduales a todos los niveles (Véase el cuadro III-40).

La relación entre la gestión pública y la gestión privada es prácticamente la misma que el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Por niveles los porcentajes son los siguientes: 54,5% en primer ciclo de infantil, 63,2% en segundo ciclo de infantil, 63,3% en primaria, 61,1% en ESO, 74,1% en Bachillerato y 87,1% en Formación profesional. Continúa la tendencia de otros cursos: el alumnado matriculado en centros privados en las Baleares se sitúa entre 4 y 5 puntos por encima del que se matricula en el conjunto del Estado. La gestión privada tiene una mayor presencia en nuestra comunidad que el conjunto del Estado. Únicamente hay dos niveles en los cuales los porcentajes estatales superan los nuestro. En primer lugar, la presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12,9% del conjunto de la formación profesional, un 10,4% menos que el conjunto del Estado. En segundo lugar, el primer ciclo de educación infantil, la oferta privada es 8 puntos más baja que el conjunto del Estado (Véase el cuadro III-41).

Las tasas brutas de escolaridad en las enseñanzas no obligatorias continúan por debajo de las tasas estatales. En educación infantil, esta tasa en las Islas Baleares es de un 11,8 % y 88,7% en primero y segundo ciclo respectivamente, mientras en el Estado Español es de un 26,2% y 98,7%. En relación al conjunto del estado y en primer ciclo de infantil la diferencia llega a 14,4 puntos. El último curso la tasa estatal en este nivel se ha incrementado en 7 puntos y en Baleares casi como en el curso pasado: 11,8% (sólo se ha incrementado un 0,6%). Las tasas en secundaria no obligatoria son las siguientes (Véase el cuadro III-42):

- Bachillerato: 58,0% (12,2 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGM: 22,2% (6,1 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGS: 12,8 (12,2 puntos menos que la tasa estatal)

En cuanto a los datos referidos a los centros educativos, destaca el incremento de 13 centros en el conjunto de las islas: 2 institutos de educación secundaria, 5 nuevos colegios de educación infantil, 5 colegios públicos de infantil y primaria, 7 centros privados de régimen general; igualmente se contabilizan 6 centros menos de enseñanza de adultos. Del total de 509 centros existentes de enseñanzas de régimen general y especial, 324 son públicos (2 más que el curso pasado), 112 son concertados (no hay ningún centro nuevo), 40 son privados (8 más que el curso pasado) y 33 son centros municipales (3 más que el curso pasado) (Véase el cuadro III-43).

En relación al profesorado, el incremento de la contratación ha sido de 426 profesores. En el curso 2008/09 se han contratado 16.080 profesores: 11.356 en centros públicos, 536 en centros privados y 3.877 en centros concertados y 311 en centros municipales. Del total de profesores, 11.361 son mujeres y 4.719 son hombres. Casi la mitad de los hombres profesores trabajan en institutos de educación secundaria. En los colegios de educación infantil y los centros públicos de educación infantil y primaria la presencia de las mujeres es predominante (Véase el cuadro III-44).

En relación a la distribución de las unidades/grupos de acuerdo con la titularidad de los centros, del total de los 7.882 grupos, 5.323 pertenecen a centros públicos, 2.065 a centros concertados y 316 a centros privados (Véase el cuadro III-45).

El número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria en las Baleares se encuentra cerca del Estado y se mantiene prácticamente igual que en el curso pasado. Este número continúa siendo más elevado en los centros privados que en los centros públicos, principalmente en los grupos de educación infantil de primer ciclo (15,0 alumnos en centros privados respecto los 13,1 en los públicos), en la educación infantil de segundo ciclo (24,3 respecto de 21,9 en los públicos), en educación primaria (25,9 respecto de 22 en los públicos), en ESO (25,5 respecto de 21,9 de los centros públicos) y en Bachillerato (28,4 respecto de 23,9 de los centros públicos). Aún así, las diferencias son ligeramente menos acentuadas que en el curso pasado (Véase el cuadro III-46).

Más de la mitad de los centros que ofrecen servicios complementarios son públicos. Los colegios públicos de infantil y primaria así como los centros privados de régimen general concertados son los que concentran buena parte de los servicios de comedor, transporte y apertura antes del horario lectivo (Véase el cuadro III-47).

Con respecto al equipamiento informático, este ha aumentado progresivamente en los últimos cursos. Hemos pasado de un total de 9.981 ordenadores en el curso 2004/2005 a 17.530 ordenadores en el curso 2008/2009, de los cuales 12.564 están en centros públicos. En relación a las conexiones de Internet (ADSL, RDSI, línea telefónica normal, TV cable, etc.) el número de conexiones total llega a 483. En los últimos cursos se han dado oscilaciones alrededor de las 400 conexiones y el último curso se ha llegado al número más elevado: 483, de las cuales 306 pertenecen a centros públicos (Véase el cuadro III-48).

En relación a la atención a la diversidad, la Dirección general de Innovación y Formación del Profesorado, a través del Servicio de Atención a la Diversidad ha impulsado acciones directas con la colaboración de otras direcciones generales, así como acciones impulsadas desde el Ministerio de Educación, Política social y deporte. Las acciones al curso pasado han sido las siguientes:

1. Programa de Acogida, Integración y Refuerzo educativo: edición y distribución de carpetas con información educativa para las familias; creación de un equipo de apoyo a la atención a la diversidad y la interculturalidad, dirigido principalmente al alumnado de incorporación tardía; acciones de interlocución (presencial y telefónica); diseño de una página web que estará activa el próximo curso; atención al alumnado inmigrante en las oficinas de escolarización y asesoramiento a las familias inmigrantes (a través de un equipo de mediadores); formación inicial a todo el personal participante a estos proyectos; dotación del material básico para el desarrollo de este plan; promoción de proyectos de innovación en los centros educativos en relación a la interculturalidad, la cooperación o la cohesión social.

2. Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

3. Ampliación de los planes de intervención socioeducativa en convenio con entidades locales (PISE) para prevenir y paliar el absentismo escolar i favorecer la formación profesional inicial.

4. Programa de Refuerzo y acompañamiento escolar (PROA)

5. Servicio de Atención Educativa Domiciliaria (SAED)

6. Aula Hospitalaria

7. Programa de Lengua Árabe y cultura marroquí (LACM)

Además, se ha continuado con el apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los programas de calificación profesional inicial (PQPI), al igual que los Programas de garantía social, se continúan ofertando principalmente desde los centros públicos. En relación al curso pasado, el incremento del alumnado ha representado 167 matrículas. Llegamos a un total de 1072 alumnos: 812 en Mallorca, 125 en Menorca, 120 en Ibiza y 15 en Formentera. Por género, la distribución muestra una mayor presencia de hombres en estas enseñanzas. Estos duplican a las mujeres: 717 alumnos son hombres y 355 son mujeres (Véase el cuadro III-49).

En los ciclos formativos la participación se reparte proporcionalmente entre hombres y mujeres²⁰. El curso 2008/09 el alumnado de los CFGM logra la cifra de 4.308 alumnos (2.078 hombres y 2.230 mujeres). En los CFGS cursan estos estudios un total de 2.907 alumnos (1.430 hombres y 1.477 mujeres). Pese a este reparto de la matriculación, las especialidades que cursan los hombres y las mujeres son claramente diferenciadas.

²⁰ Por género, la distribución de la matrícula en las enseñanzas de secundaria no obligatoria muestra dos tendencias: en el bachillerato se matriculan más mujeres; en los ciclos formativos se matriculan más mujeres en el grado superior mientras que en el grado medio la matrícula se reparte entre hombres y mujeres.

Un 84,22% de la matrícula femenina (3.122 mujeres) de los ciclos formativos (de grado mediano y superior), se concentra en cuatro familias profesionales: imagen personal, sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad, administración y gestión y comercio y marketing. Los porcentajes por niveles formativos son los siguientes (Véase el cuadro III-50):

- En los CFGM, las mujeres representan el 96% del alumnado de imagen personal, el 88,62% de sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad, el 71,5% de administración y gestión y el 62,79% de comercio y marketing.
- En los CFGS, las mujeres representan el 90,90% del alumnado de imagen personal, el 85,58% de sanidad, el 64,64% de administración y gestión y el 57,89% de comercio y marketing.

En las otras especializadas la matrícula de los hombres supera en buena medida la de las mujeres. Sólo en dos familias profesionales de los CFGM la presencia masculina y femenina se reparte por igual entre hombres y mujeres:

- Artes gráficas: 57 alumnos (29 hombres y 28 mujeres)
- Imagen y sonido: 83 (41 hombres y 42 mujeres)

El curso 2008/09, aquellas especialidades que el grado mediano tienen una matrícula mayoritariamente femenina o compartida entre hombres y mujeres, al grado superior son cursadas en mayor medida por hombres. Por ejemplo, en la especialidad de imagen y sonido, al grado mediano las mujeres representa el 50,60% y el grado superior pasa a representar el 35%: de los 120 alumnos, 78 son hombres y 42 son mujeres. Otro caso lo encontramos en la especialidad de comercio y marketing: mientras en el grado medio las mujeres son un 62,79% del total del alumnado; en el ciclo superior pasa a ser del 57,89%. El único caso inverso lo encontramos en la familia de hotelería y turismo. En esta especialidad, en el grado medio se han matriculado 207 hombres y 110 mujeres; en el grado superior los hombres sólo han sido 52 y las mujeres 117. Es evidente que queda pendiente averiguar lo que sucede en los próximos cursos y analizar las distribuciones de la matrícula en cursos pasados por tal de comprobar que se da alguna tendencia al respeto.

En cuanto a la promoción del alumnado del curso 2007/08, continúa la tendencia bajista del nivel de promoción a medida que aumenta el nivel de enseñanza. En primaria se ha incrementado en 4 puntos la promoción: el curso 2007/08 promocionó un 96,6% del alumnado de este nivel, un 96,8% de las niñas. En ESO también se ha incrementado el nivel de promoción: un 80,5% del total del alumnado evaluado ha promocionado y, en concreto, un 82,75% de las chicas, que superan a los chicos en más de 4 puntos. Esta diferencia porcentual es la que se ha dado en el nivel de bachillerato, aun cuando los

porcentajes de promoción son más bajos que a en la enseñanza secundaria obligatoria. En este nivel ha promocionado un 72,6% del alumnado evaluado, un 74,22% de mujeres y un 70,70% de hombres. El porcentaje global ha aumentado en 2 puntos respecto al curso anterior. En Bachillerato se observa el mismo aumento a lo largo de los últimos cursos: de un 68,72% de alumnos que promocionaron el curso 2004/05 se pasa a un 72% del curso 2007/08. En los ciclos formativos el nivel de promoción el curso 2007/08 es muy bajo: un 36,04% del alumnado matriculado en centros públicos y un 11,43% en centros privados (Véanse los cuadros III-51 y III-52).

El nivel de promoción en todos los niveles educativos (exceptuando los ciclos formativos y los PQPI) es superior en los centros de titularidad privada. Por niveles, la promoción en los centros privados en relación a los centros públicos es:

- En los tres ciclos de primaria 2 y 3 puntos superiores.
- En los cursos de ESO son entre 7 y 13 puntos superiores
- -En los cursos de Bachillerato son entre 9 y 11 puntos superiores

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, el nivel educativo de la población mayor de 16 años en las Islas Baleares muestra diferencias en relación al conjunto del Estado. En las Baleares, a diferencia del conjunto del estado, hay menos personas que sólo llegan a lograr el nivel de primaria. El año 2008 en las Baleares un 25% de la población mayor de 16 años tenía este nivel, enfrente del casi 30% del conjunto del Estado; los porcentajes han ido menguando paulatinamente en los últimos años. Pero por otra parte, en las Islas Baleares la población mayor de 16 años tiene menos titulados universitarios que el conjunto del Estado. Si el conjunto del Estado encuentra alrededor del 21-22%, en la CAIB se encuentra entre el 16 y el 18%. Además, los hombres se encuentran en desventaja: en 2008 sólo un 15,4% de los hombres llegan a tener estudios superiores. Una buena parte de las mujeres que superan estudios de secundaria continúan y finalizan los estudios superiores, a diferencia de los hombres: las mujeres en Baleares tienen más estudios de nivel superior. Mientras el porcentaje estatal tanto de hombres como de mujeres oscila alrededor del 21%, en Baleares las mujeres tienen porcentajes superiores que los hombres (Véase el cuadro III-53).

La ventaja femenina en los niveles superiores en Baleares contrasta con su presencia predominante en el conjunto de personas que logran como mucho el nivel de primaria. Tanto a nivel estatal como autonómico, el porcentaje de analfabetismo femenino supera al masculino. Igualmente, el porcentaje de población mayor de 16 años que sólo ha logrado el nivel de educación primaria es 4 puntos más alto para las mujeres que para los hombres: un 31,6% de las mujeres del conjunto del Estado el año 2008 sólo cursó estudios de primaria,

aún cuando este porcentaje ha menguado respecto al año 2005 que llegó al 34%.

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Desde hace poco más de una década, en el conjunto del Estado se ha producido un aumento muy importante de población inmigrante procedente de diferentes países. Se trata de un fenómeno social total que ha de analizarse desde diferentes perspectivas. La escolarización es una de ellas.

Nuestro sistema educativo se enfrenta a un alto nivel de heterogeneidad social, económica cultural, académica del alumnado al que debe dar respuestas adaptadas a sus necesidades. En el caso del alumnado extranjero, el importante aumento de la escolarización de este alumnado en los últimos trece cursos escolares -en el que, en Baleares, el número de extranjeros en la educación no universitaria se ha multiplicado por más de diez-, y sus rasgos característicos, tienen importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo en diferentes niveles que es importante conocer por las importantes consecuencias de esta realidad en la planificación y construcción del sistema educativo, en las prácticas educativas, en el rendimiento escolar y en la formación de los nuevos ciudadanos. Por eso es por lo que en este apartado nuestro objetivo es hacer el seguimiento de la evolución de los datos del alumnado extranjero teniendo en cuenta diferentes aspectos como su distribución en las etapas educativas, según centros educativos, según su origen y distribución en los centros educativos de las Islas. Estos datos, pues, nos deben servir además para reflexionar sobre el modelo de escuela y el modelo de sociedad que queremos.

Haciendo una mirada retrospectiva sobre la escolarización de alumnado inmigrante hace más de una década en las enseñanzas no universitarias, el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante, sobre todo con respecto a su rápida evolución en un periodo muy corto de tiempo. El conjunto del Estado y el curso 1997-1998, había 72.335 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2007-2008, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 695.190 alumnos²¹. Así, por cada mil alumnos en las enseñanzas de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria se ha pasado de 11,1 alumnos extranjeros el curso 1997-98, a 97,6 alumnos extranjeros en el curso 2007-2008²². El aumento de alumnado escolarizado extranjero ha incidido sobre el conjunto de todas las Comunidades Autónomas. En el caso de las Islas Baleares, en el curso 1997-

²¹ Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Datos y cifras curso escolar 2008-2009. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid: Mepsyd, 2008.

²² Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

1998 había 2.956 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2007-2008, había 23.638 alumnos. En términos comparativos, con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2007-2008 fue de 14,4%, el segundo más elevado de todo el Estado, y muy a bulto la media nacional (9,4%)²³ (Véase el cuadro III-54).

Según los datos de la Dirección general de Planificación y Centros de la Consellería de Educación y Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Según los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en primaria respecto al total de la población escolarizada fue del 13,25% en el curso 2004-2005 y del 17,4% en el curso 2008-2009. Por su parte, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación secundaria obligatoria fue del 11,26% en el curso 2004-2005 y del 18,6% en el curso 2008-2009 (Véase el cuadro III-55).

Teniendo en cuenta una perspectiva evolutiva de amplio recorrido, en el conjunto de las islas baleares desde el curso 1991-1992 al 2008-2009 el aumento de alumnado extranjero ha sido constante, particularmente en educación primaria y en educación secundaria obligatoria.

Por islas y por niveles educativos, la distribución total, en porcentajes es la siguiente: de los 11.034 alumnos extranjeros escolarizados en educación primaria en el curso 2008-2009, el 78,9% están en Mallorca; el 7,5% están en Menorca; el 12,7% están en Ibiza y el 0,9 están en Formentera. Por su parte y con respecto a la escolarización de los 7.408 alumnos extranjeros en la educación secundaria, los datos en porcentajes fueron las siguientes: en Mallorca el 79,6%; en Menorca el 6,8%; en Ibiza el 12,7%; en Formentera el 0,8% (Véase el cuadro III-56).

La distribución por sexo es bastante equilibrada en conjunto, si bien observamos algunas diferencias entre ambos con respecto a la enseñanza de bachillerato (42,3% de hombres y 57,7% de mujeres); Programa de Calificación Profesional Inicial (PQPI), 65,0% hombres y 35,0% de mujeres; enseñanzas de régimen especial, 34,9 % hombres y 65,1% de mujeres y enseñanza de idiomas, 26,74% hombres y 73,25% de mujeres.

De acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros 2008-2009, el último Boletín CIDE²⁴ y los números anteriores, en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a término fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha

²³ Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Datos y cifras curso escolar 2008-2009. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid: Mepsyd, 2008.

²⁴ Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

producido en las Islas Baleares²⁵, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados a los diferentes niveles educativos. En el curso 2007-2008 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 26.145 alumnos extranjeros, 21.569 (82%) fueron escolarizados en la escuela pública y 4.576 en centros privados (Véase el cuadro III-57).

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de los alumnos extranjeros escolarizados, de forma casi constante a todos los niveles educativos.

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2007), y comparando los datos de las Islas Baleares de los cinco últimos cursos, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009, del total del alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede ver que: el mayor número de alumnado extranjero se da en la educación primaria, con 63.259 alumnos, la educación secundaria obligatoria con 39.767 alumnos y la educación infantil con 36.580 alumnos.

En relación a otras etapas educativas, destaca la presencia de alumnado extranjero en los programas de educación de adultos (2579), estudios de idiomas (1073), bachillerato (1048), ciclos formativos (805); PQPI (226), educación especial (106), y de otras enseñanzas artísticas y musicales (109). Al respecto, hace falta destacar que el porcentaje de participación de los alumnos inmigrantes en los Programas de Calificación Profesional Inicial destinados al alumnado con dificultades por seguir los estudios ordinarios de ESO, parece que también ha acontecido una alternativa para el alumnado extranjero con estas mismas dificultades.

El incremento interanual del alumnado extranjero, también refleja esta importante evolución constante en sí misma y respecto a los datos globales de la población autóctona. El número de alumnos extranjeros por cada 1.000 alumnos matriculados en la educación infantil, la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria es muy superior a la media nacional (Véanse los cuadros III-58a y III58b.).

Con respecto a la procedencia geográfica del alumnado y continuando en la misma línea observada en los últimos años, el procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español, y también en el sistema educativo de las Islas Baleares con porcentajes un poco más elevados. El siguiente grupo más numeroso de alumnos en Baleares procede de la Unión Europea, con porcentajes un poco más elevados en Baleares de los porcentajes estatales con respecto a este alumnado, y un poco más bajos con respecto al del resto de Europa y Asia. En Baleares estos dos cursos con respecto a la procedencia geográfica del alumnado extranjero, los porcentajes

²⁵ Como ya se ha recogido en las memorias del CES de todos los años anteriores. Palma: CES.

están más igualados respecto a los anteriores, las diferencias en las procedencias del alumnado extranjero entre España y las Islas Baleares son mucho más pequeñas que en el curso anterior. El tercero gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje similar al estatal, y con porcentajes similares a los del curso pasado en las islas baleares (Véase el cuadro III-59^a y 59b.).

Se presenta, a continuación, la distribución de este alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y titularidad del centro²⁶, (Véase el cuadro III-60^a y 60b.).

Se observa que en los dos cursos el grupo mayoritario de alumnos extranjeros a nivel de las islas baleares – 11.262 alumnos en el curso 2008-2009- procede de América del Sur. (Véase el cuadro III 61a y 61b.).

Los países de procedencia son principalmente Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia; 6.467 de la Unión Europea, principalmente Alemania, Reino Unido y Rumanía; y 4.452 de África, principalmente de Marruecos. Los continentes de procedencia con menos alumnos son, Norteamérica y Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales. Sin embargo, y de acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros y con los datos “Avance del Ministerio de Educación y Ciencia”, ambos de 2008-2009, el alumnado de la Unión Europea experimenta una importante subida debido a la incorporación a este grupo de los nuevos países que se han añadido a la UE: Bulgaria Y Rumanía. Aumento que ya se observaba en cursos anteriores.

Por islas y de acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros 2008-2009, los porcentajes más importantes de procedencia del alumnado extranjero son: en la isla de Mallorca, Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Alemania, Reino Unido, Bolivia, Uruguay, Bulgaria y Rumanía. En la isla de Menorca los países de procedencia más importantes son Ecuador, Reino Unido, Marruecos, Colombia, Bolivia y Argentina; En la isla de Ibiza son Marruecos, Ecuador, Argentina, Alemania, Reino Unido y Colombia. En la isla de Formentera son, Marruecos, Argentina, Italia, Colombia y Alemania.

Otro aspecto a tener en cuenta se refiere a la diversidad del alumnado extranjero con respecto a las nacionalidades de procedencia. Según lo que reflejan los datos de la Dirección general de Planificación y Centros, no sólo ha ido aumentando cada curso el número de alumnado extranjero en el sistema educativo, también se ha ido ampliando su procedencia geográfica. Así y durante los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009 y respectivamente, son 126, 127 y 131 nacionalidades diferentes en las Islas Baleares. Todavía

²⁶ Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

teniendo en cuenta esta amplia diversidad, la mayor parte del alumnado extranjero procede de países en desarrollo²⁷.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones a tener en cuenta respecto a la planificación y organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas a llevar a término. La elevada concentración de estudiantes inmigrantes en la red pública y en determinados territorios y centros concretos, requiere sin duda de la adopción de medidas estructurales del sistema para evitar procesos de marginación de estos centros y alumnos. Asimismo, también es importante favorecer una distribución equilibrada de los estudiantes extranjeros en el conjunto de la red de centros públicos y concertados de las islas. Más que una declaración de principios, es importante hacer posible el valor educativo de la diversidad y de la convivencia intercultural, en nuestras aulas y fuera de ellas como mensaje y como práctica educativa de valor. La atención a la diversidad requiere de formación, estrategias organizativas y de mayores recursos materiales y humanos porque el sistema educativo funcione de forma adecuada a las necesidades del alumnado y de sus familias.

4.1.3. LA ACTIVIDAD NORMATIVA DE LA COMUNITAT AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

En la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares la actividad normativa en materia de educación durante el año 2008 ha destacado por la aprobación de los decretos siguientes:

- Decreto 60/2008, por el cual se establecen los requisitos mínimos de los centros de primer ciclo de educación infantil.
- Decreto 67/2008, de 6 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares.
- Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación infantil a las Islas Baleares.
- Decreto 72/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Islas Baleares.
- Decreto 73/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares.

²⁷ Tal y como se recoge en el Informe España 2007 y 2008 del Centro de Estudios del Cambio Social. Madrid: Fundación Encuentro.

- Decreto 78/2008, d?11 de julio, por el cual se modifica el Decreto 60/2008, de 2 de mayo, por el cual se establecen los requisitos m?nimos de los centros de primer ciclo de educaci?n infantil.
- Decreto 82/2008, de 25 de julio, por el cual se establece la estructura y el curr?culo del bachillerato en las Islas Baleares.
- Decreto 131/2008, de 28 de noviembre, por el cual se establece y regula la red de escuelas infantiles p?blicas y los servicios para la educaci?n de la primera infancia de la Comunidad Aut?noma de las Islas Baleares y se crea el Instituto para la Educaci?n de la Primera Infancia.

4.2. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A LAS ISLAS BALEARES, 2008-2009.

Despu?s de un periodo de un a?o y medio, desde finales de 2006 hasta mediados de 2008, en qu? los nuevos gobiernos, tanto el de las Islas Baleares como el espa?ol, surgidos de los respectivos procesos electorales comportaron cambios en las dos administraciones con respecto a las estructuras y responsabilidades tanto en universidades como en b?squeda, anunciando la continuaci?n de la reforma del sistema universitario a todo el Estado, se pod?a prever un curso con la inestabilidad derivada de una transici?n complicada, como m?nimo en las estructuras (grados y postgrados) y contenidos (planes de estudios), y as? ha sido la mayor parte del curso acad?mico 2008-09.

El actual contexto de recesi?n econ?mica tambi?n ha enmarcado buena parte de las discusiones del sistema universitario a las islas. La Ley de presupuestos del Gobierno de las Islas para el 2009 ha previsto un incremento limitado de los gastos y de las partidas destinadas a la universidad, a las cuales el Gobierno ha destinado 61 millones de euros.

Es en el gobierno del Estado espa?ol d?nde se ha producido un cambio profundo de estructuras que ha comportado que las principales responsabilidades sobre universidades dependan de dos ministerios: con respecto al ?mbito formativo, del Ministerio de Educaci?n y, con respecto a la b?squeda y la transferencia de conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovaci?n. As?, en la remodelaci?n del Gobierno del Estado del mes de abril pasado, el Dr. ?ngel Gabilondo, hasta aquel momento rector de la Universidad Aut?noma de Madrid y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Espa?olas (CRUE), asumi? la cartera del Ministerio de Educaci?n, en sustituci?n de la ministra Mercedes Cabrera, un ministerio que incorpor? las competencias de universidades, responsabilidad hasta aquel momento del Ministerio de Ciencia e Innovaci?n (MICINN). Contin?a encabezando este organismo la Dra. Cristina Garmendia y ha quedado

configurado por una única Secretaría de Estado, la de Investigación, al frente de la cual hay el Dr. Carlos Martínez, y se ha añadido una nueva Secretaría General de Innovación, dirigida por el Sr. Juan Tomás Hernani. Con respecto a la estructura del Ministerio de Educación, ha continuado con una única Secretaría del Estado de Educación, que ha pasado a denominarse de Educación y Formación Profesional, y para reforzar la administración de las nuevas competencias que ha adquirido con universidades se ha creado una Secretaría General de Universidades, en frente de la cual se ha puesto el Dr. Màrius Rubiralta, anterior secretario de Estado de Universidades, cuando la responsabilidad dependía del MICINN. De esta Secretaría General de Universidades dependen tres direcciones generales “de Política Universitaria, de Formación y Orientación Universitaria y de Modernización e Internacionalización Universitaria”, además de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. En estos momentos se ha nombrado responsable de la Dirección general de Política Universitaria al Dr. Felipe Pétriz, director general de Universidades cuando la estructura reponía en el MICINN. Esta doble dependencia ministerial de las actividades principales de la universidad ha comportado que las universidades pidieran una coordinación necesaria entre las actuaciones de los dos ministerios, incluso con la creación de estructuras de carácter permanente.

Con respecto a las actuaciones llevadas a término por parte del MICINN antes de la remodelación comentada, hace falta destacar, de una lado, la iniciativa Estrategia Universidad 2015, orientada a mejorar y modernizar las universidades españolas y, en su marco, el programa Campus de Excelencia Internacional, que quiere impulsar las iniciativas más innovadoras y competitivas resultado de la agregación estratégica de los agentes que comparten un mismo campus. La primera convocatoria tenía previsto identificar un máximo de diez campus en cualquier parte del Estado español y se debía publicar en abril pasado, periodo en qué se hizo la remodelación ministerial comentada. Según ha manifestado públicamente el nuevo ministro Ángel Gabilondo es necesaria la continuidad de la iniciativa Estrategia Universidad 2015 y del programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), si bien se atrasará la convocatoria para adaptarla a la nueva configuración ministerial. Pero el mundo universitario ha pedido que no se pare esta convocatoria porque, según lo que se conocía hasta la fecha, resultaba atractiva y todo un reto para el posicionamiento de la universidad.

De otra lado, el año 2008 ha significado el inicio del nuevo Plan estatal de I+D+I, que establece los objetivos y las prioridades de la política de investigación e innovación para el periodo 2008-11 y la continuidad de varias convocatorias competitivas enmarcadas en el programa Ingenio 2010.

Hace falta señalar, como se ha dicho antes, este último curso académico como el de la transición para la adaptación de las titulaciones al espacio europeo de

educación superior, sobre todo con respecto a los grados, un proceso que se ha visto inmerso en medio de un amplio debate público y de reclamación por parte de algunos colectivos, principalmente de determinados sectores del estudiante y en formas diversas, con demandas que iban desde la necesidad de incrementar la información o el debate, hasta otros que vinculaban el proceso con la necesidad de más becas y financiación pública, o peticiones de parada temporal del proceso. En este sentido, el Ministerio fortaleció la comunicación con la sociedad sobre el denominado proceso de Bolonia y la UIB ha intensificado la explicación pública de los diversos procesos en marcha.

Un periodo, pues, marcado profundamente por el contexto de recesión en qué se encuentra la economía, dónde, tal y como se señala desde los ámbitos políticos, económicos y sociales, la reanudación del camino del crecimiento descansa sobre una sociedad y una economía fuertemente basadas en el conocimiento. Aun así, este estado de opinión en estos momentos no ha comportado, en general, un incremento de la inversión pública destinada al mayor desarrollo de las estructuras básicas de generación y transmisión de conocimiento, que son las universidades.

4.2.1. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

El proceso de adaptación al EEES, regulado últimamente por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, comporta cambios importantes en el sistema universitario español, especialmente con respecto a la reforma de los títulos oficiales, su verificación y acreditación. Para llevar a término el proceso de reforma, se han establecido en la UIB a lo largo del año académico, comisiones de reforma de grado y máster para cada título. Las comisiones han sido formadas por una presidencia, un secretario, vocales académicos y estudiantes, contando con consultas de varias organizaciones sociales, académicas, científicas y expertos de cada disciplina. Este proceso ha sido liderado por el equipo rectoral y asesorado por la Oficina de Convergencia y Armonización Europea (OCIHE), dirigida por el profesor Juan José Montaña.

El Real decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, de creación del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). El RUCT, que tiene carácter público y de registro administrativo, recopila la información actualizada del sistema universitario en lo referente a universidades, centros y títulos, y es a la vez un instrumento que garantiza la calidad en las nuevas titulaciones adaptadas a al EEES. Con este modelo, que potencia la autonomía universitaria, las universidades proponen la oferta académica que, una vez evaluada por la ANECA, verificada por el Consejo de Universidades y grabada al RUCT, con la autorización correspondiente del gobierno de las Islas Baleares, se incorpora a un catálogo abierto de titulaciones. La inscripción al RUCT de los títulos

oficiales tiene como efecto la consideración inicial de título acreditado. De otro lado, todos los procesos relacionados con la renovación de la acreditación de los títulos, así como la modificación y extinción de los planes de estudios, también se tendrán que registrar en el RUCT.

El Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, determina las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas en base al respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad. El Decreto también regula un nuevo sistema de acceso a la universidad para aquellas personas más grandes de cuarenta años que acrediten una determinada experiencia laboral o profesional y no dispongan de la titulación académica establecida legalmente a tal efecto. Del mismo modo, prevé el acceso de personas más grandes de 45 años que no dispongan de titulación ni experiencia laboral o profesional.

Finalmente, una resolución motivada de la Dirección general de Universidades (DGU-MICINN, 16 de julio de 2008) dirigida a los rectores de las universidades españolas, aclaraba varios aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la ordenación universitaria que se desprende del RD 1393/2007:

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de postgrado, a partir del 1 de octubre de 2009 no se podrán iniciar programas de doctorado de acuerdo con el RD 778/1998, de 30 de abril, los cuales se extinguirán definitivamente el 30 de septiembre de 2015.

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de segundo ciclo, de acuerdo con el RD 1393/2007, el curso académico 2010-11 no se podrán ofrecer plazas de nuevo ingreso a primer curso de las titulaciones actuales. Ahora bien, la extinción de las titulaciones de segundo ciclo empezará el curso 2013-14, cuando ya no se podrán ofrecer plazas a primer curso.

En cuanto a la implantación de nuevas enseñanzas de postgrado de acuerdo con el RD 1393/2007 requerirá la verificación previa del Consejo de Universidades y que las comunidades autónomas autoricen la implantación.

En cuanto a la verificación del doctorado, en el nuevo marco de adaptación al EEES el programa de doctorado está formado por un periodo de formación y otro de investigación que, una vez superados, permiten la obtención del título de Doctor. Sin embargo, el periodo de formación se puede configurar propiamente como máster -y como tal, se entiende que ya ha sido sometido a verificación- o bien superando 60 créditos de uno o más másteres. La normativa, pero, también prevé la posibilidad que las personas graduadas en titulaciones con una duración superior a los 300 créditos puedan acceder directamente al periodo de investigación.

4.2.2. ALUMNADO UNIVERSITARIO

Si se presta atención al número de alumnos, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos en el curso 2008-2009²⁸, frente a los 13.895 del curso anterior, el que supone una reducción de un 2,47% del número de alumnos, volviendo al nivel de alumnos de los cursos 2005-06 y volviendo así a la senda de disminución iniciada en el cursos 2005-06 y 2006-07 (Véase el cuadro AIII-1).

El alumnado que siguió estudios en la UNED con 4.962 alumnos matriculados en este último curso, 1.232 más que el año académico anterior (Véase el cuadro AIII-2).

En la UOC, con un total de 1.367 personas, completan el alumnado universitario residente en las islas (Véase el cuadro AIII-3).

Finalmente, se pueden considerar los 972 alumnos que estudian en otras universidades del Estado. En total, 20.853 alumnos siguiendo estudios universitarios de primero y segundo ciclo. A continuación comentaremos con más detalle estos datos.

Para el análisis, nos centraremos de forma preferente en los datos de la UIB. La justificación de esta decisión es evidente, es la única universidad pública presencial, concentra casi el 65% de todo el alumnado de las islas que siguen estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

La Universidad de las Islas Baleares (UIB) imparte en la actualidad un total de 49 títulos oficiales en vigencia. De ellos, 19 corresponden a licenciaturas o ingenierías superiores (ciclo largo), 20 a diplomaturas, arquitectura técnica o ingenierías técnicas (ciclo corto) y 10 a titulaciones propias de la UIB. Si la oferta de la UNED y de la UOC es no presencial, la de la UIB no se puede decir que sea sólo presencial, puesto que incluye un modelo semipresencial ya muy desarrollado. el programa Campus Extens, así como una titulación completa a distancia de Educación Social.

Según la rama de conocimiento, no se observan cambios significativos respecto al curso anterior. Con respecto a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los cinco tipos de estudios con más alumnado son los de maestro, que en las ofertas de la UIB y de la Escuela Alberta Giménez han tenido 713 alumnos; seguidos de los estudios de empresariales, los cuales en las dos modalidades han tenido 489 alumnos; los estudios de turismo, en tres opciones (Escuela Felipe Moreno, Consejo de Ibiza y UIB), los cuales han obtenido 252 nuevos alumnos. A continuación, los

²⁸ En el momento de cerrar este capítulo (junio del 2009), todavía no se han divulgado las memorias académicas de la UIB, la UNED y la UOC del curso 2008-09. En este momento, los datos oficiales de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) han llegado al año académico 2006-07.

estudios de Salud con la opción de Enfermería y de Fisioterapia llegan también a 252 alumnos y los de Derecho 212 alumnos. En total, estos cinco grandes grupos de estudios forman un 51,5% del alumnado de la UIB. (Véase el cuadro AIII-4)

4.2.3. EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A lo largo de los cursos que van del 2002 a 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió en el curso 2005-06, disminuyendo también en 2006-07 otra vez de forma moderada. Esta tendencia ha cambiado en los cursos 2007-08 y 2008-09, volviendo a los niveles de nueva matrícula de 2003-05. Por volumen de demanda, destacan los estudios de Maestro/a Educación Infantil, Educación Primaria, Enfermería y Fisioterapia, que registran valores que duplican claramente la oferta de plazas de la UIB.

Según la duración de los estudios, la demanda de carreras de ciclo largo se mantiene constante, mientras que las de primer ciclo reducen su capacidad de captar alumnado (Véase el cuadro AIII-5).

En cuanto a los estudios de segundo ciclo, aumenta la demanda con relación al curso 2007-08 un 22% (de 226 a 275), aun cuando no es suficiente para cubrir la oferta de plazas.

Las tendencias, en el conjunto del Estado, han sido muy similares a las de la UIB, con un descenso moderado pero sostenido respecto a los cursos de finales de los años noventa. También se puede confirmar como en el curso 2008-2009 continúa la bajada del número de alumnos del sistema universitario catalán (presencial, sin incluir la UOC) registrada los cursos anteriores, la tasa de crecimiento anual acumulativa del sistema universitario catalán ha sido negativa, una vez más, con el 1,4%. Como se puede observar, el relativo estancamiento de los datos de nueva matrícula de la UIB es más destacado a partir de las comparaciones. En cualquier caso, con respecto a la UIB, los datos del último curso sólo confirman una tendencia al mantenimiento del alumnado, sin pérdidas apreciables, pero tampoco consiguiendo captar más alumnado. En los últimos años el número de alumnos matriculados sólo aumenta en unas pocas universidades, hace falta decir que el aumento se observa en especial a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dado que su funcionamiento y configuración como universidades no presenciales han motivado un crecimiento apreciable en comparación con el alumnado de la UIB a lo largo de los últimos cursos. En los últimos años tanto la UNED como la UOC han aumentado el número de alumnos, dando respuesta a una nueva manera de seguir los estudios universitarios: compatibilizando los estudios y el trabajo, dilatando los procesos de formación, etc. Probablemente, la flexibilidad

horaria que permiten estas ofertas y su posibilidad de crecimiento no limitada por las instalaciones o la dotación de personal académico por impartir clases presenciales, ha facilitado el mantenimiento de su crecimiento. También se ha mantenido la salida de las islas para cursar los estudios superiores.

La distribución por sexo para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2008-09, es del 60,50% para mujeres y el 39,50% para hombres. (Véase el cuadro AIII-6).

El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en más de 6 puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (54,2%), según los datos del Consejo de Coordinación Universitaria (2008). Esta diferenciación por sexo superior a la del estado puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la cual dominan estudios más feminizados. La apreciable diferenciación por sexo no es coyuntural, es muy estable en el periodo de los últimos años, de hecho no ha cambiado demasiado desde el curso 2000-01, puesto que entonces había un 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización un poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad (TM) se puede comprobar que por cada 100 alumnos mujeres, sólo hay 65,29 hombres (el curso 2003-04: 71,82) (Véase el cuadro AIII-7).

Por ramas de enseñanza esta distribución muestra, pese a esto, resultados muy dispares: en las ingenierías y arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en algunas carreras la TM es superior a 500 hombres por cada 100 mujeres), resultado que se produce en el sistema universitario español, en un porcentaje muy elevado. En el otro extremo se sitúan una serie de ramas: los estudios de Educación Social (TM: 19,26), Pedagogía (TM: 21,08), Trabajo Social (TM: 22,05), Enfermería (TM: 19,42), Psicología (TM: 27,90), el conjunto de todas las carreras educativas (excepción hecha de la especialidad de Educación Física) y el conjunto de las filologías (36,5%).

4.2.3.1. Alumnado que estudia fuera de la CAIB

De todos los alumnos que realizan pruebas de acceso en la UIB, hay un porcentaje muy apreciable que se trasladan a otras universidades del Estado. Con respecto al curso 2008-09, 972 alumnos hicieron esta operación de traslado. Este volumen de alumnado que opta por otras universidades presenciales del Estado, se mantiene prácticamente igual respecto al curso 2006-07, puesto que este curso fueron 930 los que pidieron traslado de expediente.

Las universidades en las cuales cursan los estudios se concentran en Barcelona (U. de Barcelona, U. Autónoma, U. Politécnica, U. Pompeu Fabra), con un 49,65% del total de alumnos que directamente se matriculan a universidades exteriores de la CAIB, y en Madrid (U. Complutense, U.

Politécnica), con más de un 22%. Siguen a mucha distancia otras localidades como Valencia o Granada. Estos destinos de referencia son los mismos que el curso 2005-06.

Los factores que influyen en este abandono son diversos, pero hay un factor muy destacado y después un conjunto de factores asociados de varias maneras:

- El factor más importante es la carencia de algunos estudios en la oferta presente en la CAIB (UIB, UNED, UOC), como por ejemplo los estudios de Medicina, Bellas Artes, Arquitectura, Farmacia, licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Ingeniería Industrial; etc. En total más de un 50% de todos los que estudian fuera lo hacen en carreras que no se ofrecen a la CAIB, destacando especialmente las carreras sanitarias.
- Otros factores asociados son muy diversos: el prestigio de otras universidades; la tradición familiar de cursar los estudios en determinada universidad pública o privada; la presencia de familiares en las ciudades a las que se trasladan los alumnos, facilitando la instalación para alumnos no residentes en Palma; la garantía de seguir los estudios en castellano (aun cuando la oferta de universidades catalanas o valencianas capta más del 50% de todos los alumnos que estudian fuera de la CAIB), etc. La importancia de estos factores y el nivel de asociación es imposible de estimar actualmente, sólo un estudio detallado puede mejorar el conocimiento que tenemos de estos temas.

4.2.4. LA UNED Y LA UOC EN LA OFERTA Y DEMANDA DEL ALUMNADO DE LA CAIB

La UNED ha desarrollado una cierta transformación en los últimos años, mejorando su adaptación a las tecnologías de la información, así como mejorando sus instalaciones en la CAIB. Su oferta se concreta en 30 titulaciones, seguidas por un total de 4.962 alumnos, dominando la titulación de Derecho (538 matriculados en 2008-09) y Psicología (411), aumentando de forma sostenida en los últimos años académicos. Los datos sobre la evolución de la matriculación son cada vez mejores. Los datos ajustados, ofrecidos este año académico por la sede de la UNED en las islas, mejoran la fiabilidad de las dimensiones de la matrícula. Las ventajas que ofrece, con respecto a su flexibilidad, son importantes, pero todavía no se pueden conocer sus tasas de éxito, el punto más débil de las ofertas ofrecidas en estudios superiores a distancia (**Véase el cuadro AIII-8**).

Los datos sobre los estudios de Doctorado y Formación continuada han mejorado claramente la percepción de la importancia de la UNED. Con

respecto a los estudios de postgrado, la importancia de la UNED ha aumentado considerablemente, pasando a matricular 4.036 alumnos; contando además con 52 alumnos en varios estudios de doctorado

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC), tiene una oferta de estudios en proceso de ampliación. En los estudios de primero y segundo ciclo, actualmente en proceso de cambio, hay 1.367 alumnos, ampliando en 50 el número de matriculados en el curso 2007-08 (1.307 alumnos de las islas).

Con respecto a los estudios de postgrado, su importancia relativa es mínima, con 44 alumnos haciendo doctorados o másteres.

El rendimiento académico correspondiente al curso 2008-09, medido a partir de la tasa de rendimiento, es del 68,9%, dato ligeramente superior a la del curso 2007-08 (67,6%). Del mismo modo, se mantienen diferencias importantes con respecto a centros, con cifras que oscilan entre el máximo de las diplomaturas de salud y magisterio (superiores al 90%) y los mínimos de varios estudios de ciencias. Según la rama de conocimiento, la evolución de este indicador evidencia una ligera recuperación en todos los ámbitos, especialmente en las ciencias (superando el 65%), las ciencias sociales y jurídicas (superando el 69%) y las ciencias humanas (superando el 85%). La tasa de éxito el curso 2008-09 se sitúa en un 90,3%, un punto superior a la del curso 2007-08.

4.2.5. ESTUDIOS DE TERCERO GRADO E INVESTIGACIÓN EN LA UIB

En este último apartado, el de los estudios de postgrado, la UIB es la oferta más estructurada, comparativamente de más calidad y con resultados incomparablemente mejores. La matrícula de los cursos de doctorado, en el curso 2008-09, ha estado de 596 alumnos, disminuyendo un 7,5% respecto del curso anterior. Este número de alumnos se ha mantenido de forma significativa, siempre con más de 450 alumnos en los últimos años. En cualquier caso, la tendencia, desde 2005-2006 ha sido caracterizada por el moderado incremento del alumnado incrementando en un 30,42% el alumnado de doctorado (Véase el cuadro AIII-9).

Según la rama de conocimiento el equilibrio es notable, pese a esto, los doctorados de cariz humanístico - filologías, historia, etc.- (29,3%) y ciencias de la salud y psicología (18,96%) son los que concentran una mayor proporción de estudiantes, seguidos por los de ciencias de la educación, derecho y economía, ciencias experimentales, que se sitúan entre el 16% y el 17% del total. Si se presta atención de forma más detallada, la desigualdad por programas de doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (Biología, Educación -investigación e innovación-, Ciencias Médicas Básicas, Historia-Historia del Arte) y otras con un número reducido de alumnos. En cualquier

caso, no es tan importante el volumen de alumnado como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por la ANECA y por el número de tesis aprobadas: sólo en el último curso se han presentado 24 tesis.

En el estudio de 2009 titulado, *La calidad de las universidades en España* (CES de la comunidad de Madrid), se analizan 32 variables agrupadas en 10 factores: recursos humanos, medios informáticos, libros por alumno, tesis, patentes, proyectos de I+D, etc. La mayoría de los datos, recogidos en el curso 2006-2007, han sido facilitados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) al equipo de investigadores encabezado por el catedrático de Economía Aplicada Mikel Buesa. La Universidad de las Islas Baleares parte como la número 31 de la lista de 47 universidades públicas analizadas. Tiene un 58 sobre 100 puntos en docencia y en investigación. El informe redondea sus resultados al 100% y presenta la Universidad Politécnica de Valencia como modelo con 100 puntos para medir al resto. Le sigue la Universidad de Santiago de Compostela, con 14,9 puntos de diferencia. A partir de esta, los saltos en la lista son más reducidos.

La UIB puntúa mal en las variables consideradas en el índice general de docencia (universidad 40 de 47, con 27,22 puntos de 100, aunque la primera universidad sólo llega a 54,14 puntos). Este resultado no es especialmente preocupante cuando se revisan los indicadores considerados, agrupados en cinco factores: dimensiones de las universidades, recursos humanos, dotación de recursos, esfuerzo bibliográfico y resultados del doctorado (número de tesis).

La puntuación de la UIB mejora mucho en el índice general de investigación (universidad 22, con 36,65, la primera universidad llega a 55,95 puntos). Los indicadores de este índice son los recursos financieros obtenidos para la investigación; los resultados de investigación, medidos por las patentes y tesis doctorales por doctor; los proyectos de I+D competitiva y nivel de éxito de los estudiantes del doctorado; el nivel académico de los investigadores y las publicaciones ISI de las universidades. El informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (2008) coincide en esta buena valoración de la UIB en investigación, la UIB (con 70,19 artículos ISI cada cien profesores a tiempo completo; alrededor de 1.600 publicaciones por año, de las cuales 700 son apariciones en revistas internacionales de prestigio) figura como el cuarto centro público que más produce, por encima de universidades como Pompeu Fabra de Barcelona o Carlos III de Madrid.

4.2.6. PROFESORADO DE LA UIB

En el ámbito de los recursos y la organización, la reforma de la LOU, aprobada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, prevé, entre otras cuestiones, una nueva configuración de la docencia universitaria en tres ámbitos:

- La estructuración del personal docente universitario permanente en dos únicos cuerpos: catedráticos de universidad (CU) y profesores titulares de universidad (TU), así como la integración en estos cuerpos del profesorado catedrático de escuela universitaria y el profesorado titular de escuela universitaria. Segundos establece la Disposición adicional 2a de la Ley orgánica 4/2007, que modifica la LOU, podrán acceder directamente al cuerpo de TU el profesorado TEU que tenga el título de doctor/a o lo obtenga posteriormente y esté acreditado de acuerdo con los mecanismos previstos en la legislación. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha aprobado la promoción de la mayoría de TEU doctores acreditados a TU a lo largo del año académico.
- La reestructuración de las modalidades de contratación laboral fijadas ahora en las figuras siguientes: ayudante, profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor, profesor asociado y profesor visitante.
- Un nuevo procedimiento para acceder a los cuerpos docentes universitarios que requiere la obtención previa de la acreditación por la ANECA o la AQUIB (en las Islas Baleares).

De otro lado, la Ley promueve la creación de programas específicos sobre la igualdad de género e insta a las universidades a establecer sistemas que permitan lograr la paridad en los órganos de representación y la mayor participación de las mujeres en los grupos de búsqueda. También regula el establecimiento de criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, la certificación y acreditación, de lado de las enseñanzas, de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario, así como de las actividades, programas, servicios y gestión de las universidades.

En cuanto al personal docente y universitario, en la disposición adicional sexta encomienda al Gobierno a la elaboración de un Real decreto sobre el Estatuto del PDI, que incluirá la regulación de una estructura de carrera funcional basada en la obtención de méritos docentes o investigadores, y las condiciones en qué el funcionariado universitario puede participar en la gestión y la explotación de los resultados de sus investigaciones.

Mientras este proceso resta abierto, con respecto a la situación actual a la UIB, en relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan los disparos siguientes (**Véase el cuadro AIII-10**).

El profesorado permanente está formado por 488 catedráticos y titulares (40,13%) y por 728 (59,87%) no permanentes, es decir, asociados, ayudantes y otros. Estas 1.216 plazas, en equivalentes a jornada completa (EJC) - es decir, equivalentes a 37,5 h semanales- representan 886 docentes. Esto significa que si sólo se considera este profesorado teórico (EJC), este aumento en el número

de profesores y profesoras, mejora la ratio de alumnos por profesor: con 15,29 el curso 2008-2009 en la UIB, mientras el curso 2003-2004 esta ratio era de 18,95 alumnos por profesor.

El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta un incremento progresivo moderado, mejorando la dotación de personal en todas las opciones, excepción hecha de las categorías a extinguir (Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria), directamente implicados en un proceso de acceso a la categoría superior de Titulares de Universidad. Esta mejora puede ser engañosa, de hecho, la mejora no es significativa con respecto al profesorado permanente, puesto que los incrementos en número de titulares de universidad (de 211 a 276 en el último año académico) se explican por la reconversión de catedráticos y titulares de escuela universitaria (de 212 a 123 en el mismo periodo).

Como ya se destacó a este mismo informe del curso pasado, hace falta poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos que fueron creados y dotados antes (química, física, biología, derecho, matemáticas o los dos de pedagogía) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).

Es muy destacada la proporción de profesores asociados, ayudantes y otros no permanentes en algunos departamentos (por ejemplo: más de un 86,8% en Enfermería y Fisioterapia; un 70,18% en Pedagogía y Didácticas Específicas); con todo, hace falta tener en cuenta que el número de asociados, ayudantes y otros no permanentes en los diversos departamentos representa un 59,87% del total del profesorado. Se debe tener presente que el crecimiento de la UIB, desde el curso 1999-2001, se ha hecho en buena parte gracias a la contratación de personal asociado, es decir, se ha producido un incremento constante de este tipo de personal, contra los criterios manifestados por la gran mayoría de responsables universitarios.

Si se consideran de forma conjunta los profesores funcionarios permanentes (CU, TU, CEU y TEU) representan un 40,13% (el curso 2007-08 representaban un 43,75%). Es decir, hay 149,2 profesores no permanentes por cada 100 permanentes, mientras el curso académico 2007-08 había 128,6. Para el presupuesto 2008, la plantilla del personal docente investigador no presentó modificaciones importantes en cuanto a crecimiento de número de plazas de profesorado permanente, atendido el difícil contexto económico actual. Así, pues, sólo se ha ejecutado un crecimiento de plantilla de PDI, basada en profesorado no permanente, correspondiente al despliegue de nuevas enseñanzas y las reformas actuales (EEES) para el curso 2008-2009 (un aumento de 71 profesorados no permanentes en relación al año 2008); disminuyendo el profesorado permanente en 23 profesores. Este aumento del

desequilibrio se debe corregir en los próximos años si lo que se quiere es mejorar es la calidad de la docencia y de la investigación en los departamentos y el conjunto de la UIB.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB depende de los cambios que se deben producir en los próximos dos cursos académicos, con la plena incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Además de los cambios legales, se deben producir cambios también en la financiación de la UIB por tal de mejorar la capacidad de mejora de las dotaciones de profesorado e investigador permanente.

4.2.7. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con respecto a las acciones en materia de personal de administración y servicios hace falta referirse, fundamentalmente, a dos aspectos en concreto: la dotación y la formación.

Con respecto a la dotación de personal de administración y servicios (PAS), la UIB cuenta (según presupuestos 2009) con 496 profesionales funcionarios y 47 contratados, es decir, 543 profesionales de niveles muy diferentes, desde auxiliares de apoyo administrativo, hasta técnicos superiores de varias especialidades. Según el cuadro de trece indicadores institucionales, incluido al presupuesto de la UIB,²⁹ el PAS ha pasado de 729 a 886 personas, modificando la ratio profesores/PAS la cual ha pasado de 1,73 en 2003 a 1,63 en 2009. El PAS se ha incrementado, pero la dificultad de interpretación de esta ratio es grande, puesto que la variación podría indicar una reducción del apoyo a las tareas académicas o una mayor eficiencia de este apoyo, sea por una cierta economía de escalera a las organizaciones de apoyo (servicios diversos de la UIB). Pero, todavía se tendría que estudiar la composición por categorías y funciones de este personal. Los datos actuales no permiten analizar en detalle la evolución del PAS, aunque las memorias de los servicios muestran una carencia de personal considerable.

En relación con la formación, justo es decir que ha mejorado la formación específica para personal de administración y servicios, aumentando la oferta y la participación en acciones formativas en más de un 6,2% respecto al curso 2007-08.

4.2.8. PRESUPUESTO DE LA UIB

Dos de los grandes principios que deben regir la financiación universitaria son la suficiencia y la equidad, junto con una gestión eficaz y eficiente de los

²⁹ <http://www.uib.es/ca/infosobre/universitat/pressuposts/2009/index.html>.

recursos que se destinan. Por suficiencia se entiende una financiación adecuada a las funciones encomendadas a la Universidad: formación, búsqueda y desarrollo social y económico. Una financiación que permita una actividad académica de calidad, competitiva en el terreno europeo e internacional, que genere proyectos e iniciativas singulares y complementarias al sí de la Universidad de las Islas Baleares. En este terreno, es especialmente relevante analizar y determinar los costes futuros de las diferentes actividades universitarias teniendo en cuenta los que se derivan de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior o el impacto de la legislación que afecta al ámbito universitario.

La equidad implica igualdad de oportunidades y políticas activas que favorezcan el acceso a la educación superior de todo ciudadano que así lo desee y cumpla los requisitos por acceder. En este sentido, y en el contexto del EEES, se hace imprescindible poner en marcha una política robusta de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, junto con precios públicos limitados para las diversas matriculas. Buena parte de estas acciones son competencia del Gobierno de las Islas Baleares. La nueva política de becas, ayudas y préstamos se ha de acercar a la media europea en un plazo de pocos años, puesto que actualmente España, y más en concreto las Islas Baleares, se sitúan a la cola de Europa en cuanto a la oferta de becas y ayudas a los estudiantes.

Con respecto al presupuesto de la UIB véanse los cuadros AIII-11 y AIII-12.

Este año 2009 se ha aprobado un presupuesto de 92.451.336,38€, es decir, ha aumentado un 7,71% respecto al curso anterior. Este aumento se ha ido produciendo de forma sostenida en los últimos cuatro presupuestos siempre por encima del 5%. En los ingresos, las tasas públicas representan sólo un 11,44%, mientras el 67,90% son transferencias corrientes, mayoritariamente provenientes del Gobierno de las Islas Baleares. Los gastos se distribuyen en un 66,04% de personal (el 2008, representaba un 64,88%), gastos en bienes corrientes o servicios (15,23%) y las inversiones reales (16,83%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente, si lo comparamos con lo que representaba, por ejemplo, en los años 2000 (29,44%) o 2001 (33,99%). En cualquier caso, las necesidades de inversión no se han reducido, puesto que todavía faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos especiales derivados del modelo de enseñanza-aprendizaje del espacio europeo, por ejemplo).

En los últimos ocho años, hace falta reconocer que el esfuerzo inversor del Gobierno de las Islas ha sido insuficiente aunque importante debido, principalmente, a la necesidad de dar respuesta a la creciente entrada de nuevos estudiantes en las aulas y la consiguiente necesidad de dotaciones de profesorado, así como por la creación consolidación de las infraestructuras

universitarias. Se ha pasado de una transferencia nominativa de 38,32 millones de euros en 2003 a 61,14 millones de euros el 2009, es decir, de una transferencia nominativa por estudiante de 3.291 euros en 2003 a 4.928 euros en 2009, incrementos muy superiores a los del IPC. Concretamente, entre 2008 y 2009 el incremento de la transferencia nominativa ha sido de un 10,02%.

A pesar de todo, todavía estamos lejos de lograr una financiación universitaria que represente el 1,5% del PIB en el año 2010, y que adelante hacia la recomendación de la Unión Europea de un 2% de inversión en educación superior y de un 3% de inversión general en I+D. Concretamente, en 2009, el Gobierno ha destinado 61.139.540€ a transferencias en la UIB en los presupuestos de 2009, un 1,78% de los 3.478.983.703€ que constituyen el total de los presupuestos del Gobierno de la CAIB (arte.1 de la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2009).

En este contexto y, con respecto a los recursos y su organización, la UIB tiene un conjunto de retos abiertos que se pueden resumir en los siguientes:

Personal docente e investigador. Definir una plantilla de profesorado estable y equilibrado en relación al encargo académico. Adaptar los procesos de gestión del colectivo docente e investigador a las exigencias del EEES. Favorecer el reconocimiento de la actividad académica.

Personal de administración y servicios. Mejorar el dimensionado del PAS para afrontar los nuevos retos del EEES. Continuar con las acciones para la promoción y mejora de las condiciones de trabajo.

Infraestructuras. Completar la construcción de los campus de la UIB, en especial con respecto a la Biblioteca Central, objetivo que ha quedado aplazado. Mejorar los espacios destinados a servicios de la Universidad (servicios administrativos, conserjerías, aulas de informática y aprendizaje de lenguas, etc.).

Gestión y organización. Completar la redefinición del modelo organizativo de gestión y académica adecuado a las nuevas funciones derivadas de la adaptación al EEES. Fortalecer el sistema de calidad institucional, de formación permanente del personal, de presencia a la sociedad de las islas.

Los retos de la UIB no se limitan a los apuntados como final de esta última sección, tal y como se ha intentado explicar en las reflexiones iniciales de esta sección dedicada a la situación de cambio universitario.

COLABORACIÓN:

EL PLAN DE BOLONIA

SANTIAGO CAVANILLAS MÚGICA (UIB)

1. EL PROCESO DE BOLONIA

Aunque los antecedentes podrían remontarse hasta la Declaración de la Sorbona , firmada el 1998 por los ministros de Educación de Francia, el Reino Unido, Italia y Alemania, o, incluso, a la Convención de Lisboa de 1997, promovida por la UNESCO y el Consejo de Europa, sobre "Reconocimiento de calificaciones relativas a la educación superior a la Región Europea", es ya un lugar común situar el primer hito del denominado "proceso de Bolonia" a la denominada "Declaración de Bolonia" de 1999, que contiene una declaración conjunta de los ministros de Educación de la UE. A partir de entonces el proceso ha seguido los siempre complicados laberintos comunitarios, ha dormido demasiado tiempo en manos de una administración, la española, incapaz durante muchos años, ministros y gobiernos (de los dos colores), de poner hilo a la aguja, para acabar el 2007 en una adaptación apresurada y no exenta de defectos que ha concitado críticas y protestas procedentes de variados (y, en mucho casos, antagónicos) sectores de la comunidad universitaria, pero que ha permitido, finalmente, a las universidades españolas, sumarse al espacio europeo de educación superior.

Como afecta y afectará este proceso las universidades -y la UIB, en particular- Examinémoslo en vista de los principales objetivos del proceso de Bolonia.

2. EL OBJETIVO DE CONSEGUIR UN SISTEMA DE TITULACIONES COMPRENSIBLE Y COMPARABLE

A partir de una unidad de medida común -el crédito ECTS- se propone una estructura de los títulos en tres ciclos: grado (3 o 4 cursos académicos), postgrado (1 o 2 cursos) y doctorado. En relación con el sistema de titulaciones, el Ministerio de Educación ha tomado dos decisiones de gran envergadura: adoptar el modelo de grado de 4 años -minoritario en Europa- y apostar por una desregulación de las titulaciones -aun cuando esto no parecía consustancial al proceso de Bolonia.

La adopción del modelo de 4 años, aun cuando no representa ninguna ventaja respecto del más común de 3 años, ha servido, en el corto plazo, para evitar a las antiguas licenciaturas un cambio traumático, pero no se sabe si en el plazo más largo dañará la visibilidad de los postgrados o extenderá de hecho el modelo grado/postgrado a un 4+2. El que seguro que fracasará es el poco realista y mal ejecutado intento de lograr una clase de primeros cursos comunes para las diferentes ramas jurídicas, es decir, el modelo 1+3+1.

El modelo de 4 años perjudica especialmente la UIB. En primer lugar, encarece el coste general de la Universidad, puesto que esta tiene más estudiantes (60% aproximadamente) en títulos -las diplomaturas- que ahora se incrementan en un año más que en los títulos -las licenciaturas- que se reducen en un año. Es probable, de todos modos, que este inconveniente se palie por un desplazamiento de matrículas de los grados que antes eran diplomaturas a favor de los que eran licenciaturas. En segundo lugar, el año suplementario que se añade a las antiguas diplomaturas puede tener un efecto disuasorio sobre una población estudiantil caracterizada por la tasa de "escolarización universitaria" más baja de España.

En cuanto a la apuesta para la desregulación de las titulaciones -que implica que no exista una lista de títulos posibles previamente aprobados por la Administración y que cada universidad pueda proponer los que crea más adecuados-, se trata de una novedad sobre la cual es difícil hacer pronósticos: probablemente su éxito dependerá de la manera como se comprenda el sistema en el mercado laboral y se adapten las administraciones públicas a la hora de definir el acceso a sus puestos de trabajo.

3. EL OBJETIVO DE MANTENER UNOS ESTÁNDARES ELEVADOS DE CALIDAD Aun cuando las universidades han hecho siempre bandera de la excelencia, lo cierto es que los mecanismos implícitos y explícitos de la academia han reservado de hecho este lugar privilegiado a la búsqueda, mientras que la docencia se consideraba un subproducto de esta, que la sabiduría de sus profesores destilaba de forma natural. Romper estos hábitos en las universidades españolas costará mucho tiempo y es dudoso que ni los sistemas de gobierno de las universidades ni los de contratación de sus profesores sean los más adecuados para incorporar a la enseñanza universitaria esta nueva "cultura de la calidad". Las políticas y los controles de calidad administrados por la ANECA y, en nuestro caso, el AQUIB pueden incentivar esta cultura siempre que no acaben reducidos a una enervando "pedagogoburocracia" que dé más importancia al hecho que estén rellenas todas las casillas del correspondiente informe que al que realmente se hace a las universidades, riesgo no nada negligible.

4. EL OBJETIVO DE FACILITAR EL RECONOCIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES ACADÉMICOS

La homologación de los ciclos -grado, postgrado y doctorado- y la utilización del crédito ECTS como unidad común de medida no implican una equiparación material de las titulaciones, entre otras cosas porque la unificación de los contenidos no ha sido nunca uno de los objetivos del proceso de Bolonia. Por esto, el objetivo es más humilde: lubricar los procedimientos nacionales, hacerlos más accesibles y evitar que sirvan de excusa para impedir el reconocimiento de una titulación si no hay diferencias substanciales con la

cursada por el estudiante. Aunque España se ha distinguido por la lentitud de sus procedimientos de reconocimiento, parece que se van avanzando pasos en la buena dirección y es previsible que los próximos años se produzcan avances importantes en este eje de Bolonia.

5. EL OBJETIVO QUE LA UNIVERSIDAD SIRVA COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL

En paralelo y en parte como respuesta a los movimientos "anti-Bolonia", los objetivos del proceso de Bolonia se han ido tiñendo con una importante dimensión social. La educación, incluida la universitaria, es un elemento clave de cohesión social y de progresión personal. Sin embargo, el papel de las universidades en esta tarea es muy reducido, puesto que, en primer término, no está en manos de las universidades, sino del sistema educativo preuniversitario, lograr que los estudiantes de sectores sociales desfavorecidos accedan en condiciones a la Universidad. En segundo lugar, el sistema de precios públicos y de becas no depende de las universidades, sino de las autoridades educativas -fundamentalmente, de las estatales-; esperamos que coincidan en los próximos años el liderazgo y la paz social necesarios para abordar de una vez por todas la reforma del sistema español de precios de los estudios universitarios, hoy por hoy demasiados baratos para los estudiantes con recursos y demasiados caros para los quienes no tienen.

6. EL OBJETIVO DE LA "EMPLEABILIDAD"

El objetivo que los estudios universitarios se orienten a mejorar la incorporación al mercado laboral (en realidad, al mercado tout court, puesto que se ha de incluir la denominada "autoempleo") de los titulados es probablemente uno de los más relevantes del proceso de Bolonia. La idea de introducir el mercado como uno de los referentes de las decisiones sobre qué y cómo se enseña en la Universidad ha conmovido los fundamentos de la Universidad española. Ciencia y mercado siempre ha sido un maridaje difícil (no solamente en la docencia, sino también en la búsqueda) y, sin embargo, imprescindible si no se quiere incurrir en maximalismos. Y probablemente es cierto que la Universidad española, muy dominada por la academia, era una de las que necesitaba más poner unos cuantos gramos más en el plato de la balanza del mercado, si se quería que el fin estuviera bien equilibrado.

La inclusión en los planes de estudios de los "resultados del aprendizaje", que combinan conocimientos y habilidades, "saber" y "saber hacer", la participación, más testimonial que real, de los agentes sociales en la suya elaboración y la realización de encuestas y estudios sobre las necesidades del mercado y sobre la inserción laboral de los titulados constituyen algunas de las piezas de esta orientación.

7. EL OBJETIVO DE LA FORMACIÓN CONTINUADA (LIFELONG LEARNING)

El proceso de Bolonia también quiere acabar con el estereotipo, muy firme en España, que la Universidad es un lugar, como la escuela, por dónde se pasa cuando se es joven para no volver nunca jamás. En vez de esto, una sociedad en cambio continuo requiere que los titulados devuelvan constantemente a la universidad para poder renovar sus conocimientos.

Ahora bien, para poder hacer frente a este reto, las universidades han de ofrecer propuestas formativas muy flexibles y ajustadas a las necesidades formativas de los interesados. Es una pena, por ejemplo, que una regulación del doctorado demasiado burocrática y con un sesgo estrictamente académico haya cerrado en España la oportunidad de utilizar el tercer ciclo como herramienta de formación continuada de los profesionales, como se hace por ejemplo en Alemania, con el correlativo aumento en la visibilidad de los doctorados universitarios.

8. EL OBJETIVO DE LA MOVILIDAD

El proceso de Bolonia quiere favorecer la movilidad dentro la UE tanto de estudiantes como de profesionales o académicos. Probablemente la movilidad entre ciclos (es decir, estudiantes que hacen el grado en una universidad, el postgrado en otra y el doctorado en otra) ganará protagonismo enfrente de la más limitada -aun cuando tiene éxito- movilidad tipo ERASMUS.

No hay duda que, en un marco europeo de elevada movilidad, una universidad de reducida dimensión como la UIB solamente puede sobrevivir si, al menos en los niveles de los postgrado y doctorado, se especializa de una manera notable.

9. EL OBJETIVO DE LA COMPETITIVIDAD EUROPEA

Un trasfondo importante del proceso de Bolonia es aumentar la competitividad europea como una economía basada en el conocimiento y, en el plan más inmediato, elevar la imagen de la oferta universitaria europea al nivel de la americana, con la cual se considera competidora.

Uno de los problemas con los cuales nos habremos de enfrentar es el de los rankings, tan propios de la cultura norteamericana. No solamente es muy difícil encontrar los indicadores adecuados para calibrar una actividad tan compleja y variada como es la docencia universitaria, sino que siempre existirá el peligro que los indicadores se conviertan por si mismos en objetivos, de forma que se falseen los resultados.

10. QUÉ MEDIOS HAY PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS?

El proceso de Bolonia, como todo cambio, comportará unos gastos coyunturales, cómo pueden ser todo el tiempo y las energías empleados por elaborar los nuevos planes de estudios o las transformaciones que se deben

realizar en las instalaciones y el mobiliario para adaptarse a los nuevos modelos de docencia Pero, sobre todo, implicará un aumento importante de los costes estructurales de las universidades, al menos en dos frentes: el derivado del incremento del trabajo de carácter administrativo que supondrán la homologación de los títulos universitarios (por ejemplo, el suplemento europeo al título), la movilidad de los estudiantes y los procesos de evaluación y calidad, de una parte, y, de la otra, el derivado de la necesidad de reducir la ratio profesor/ estudiando si se quieren lograr los resultados del aprendizaje propios de cada título, para lo cual hace falta una enseñanza en grupos reducidos e incluso individualizada.

Es una pena que el debate entre los detractores y los partidarios de Bolonia, tan ruidoso, haya ocultado el problema gravísimo de los recursos necesarios para afrontar Bolonia con garantías. Se trata de un problema todavía sin resolver sobre el cual planean unas cuantas circunstancias negativas. La primera, claro está, la crisis económica, que obliga a reducir el gasto público. La segunda, la falta de un acuerdo entre Estado y comunidades autónomas sobre la financiación del proceso de Bolonia todo dentro de un ya de por sí complejo y cambiante sistema de financiación autonómica. La tercera, la urgencia con la cual se ha acabado la adaptación en Bolonia y, consiguientemente, la inmediatez con la cual se necesitarán más medios en una institución de largo aliento, como es la Universidad, que, por ejemplo, necesita entre cinco y diez años para formar un profesor con plena capacidad docente.

Si los recursos resultan insuficientes, si la manta es demasiado corta, hará falta optar por destapar la cabeza (y, por ejemplo, sacar recursos- y dedicación de los profesores- de la búsqueda o destapar los pies (e imponer una política de numerus clausus acomodada a los recursos efectivos de qué se dispone). Ninguna de las dos soluciones no es buena, pero, si no se inyectan nuevos recursos, las autoridades académicas, en el plan "macro", y cada profesor, en el ámbito "micro", habrán de afrontar este dilema.

Septiembre 2009.

5. CULTURA, LENGUA Y DEPORTE

RESUMEN

El presupuesto del 2008 del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas, puesto que este año se han destinado 8.018.638 euros. El presupuesto ha aumentado 1.069.235 euros respecto al año anterior. Por islas, los presupuestos de los consejos insulares también han aumentado.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre la programación institucional y la programación comercial: en los museos y en las fundaciones se mantiene el número de visitantes; hay subidas y bajadas concretas, pero poco significativas, y en el caso de las entidades comerciales el número de exposiciones también se ha mantenido con cambios mínimos. En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho al largo de estos años; por lo tanto, esta continuidad es sinónimo que tienen una buena aceptación. Las discográficas mantienen sus ediciones de discos compactas. La Feria del Disco ha llegado a la novena edición, con todo un seguido de actuaciones y stands. La creación literaria se mantiene como el año pasado, aunque en 2008 ha habido más ejemplares, pero aun así tenemos una ínfima representación en el ámbito estatal. De otro lado, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares sólo han aumentado a las Pitiusas, en Menorca han disminuido y en Mallorca aumentan los libros pero bajan los folletos. En el caso del teatro, parece que en el año 2008 ha tenido un pequeño aumento en el número de funciones y espectadores, pero no mucho significativo. En cuanto a la proyección al exterior, la Dirección general de Cultura ha participado en siete actuaciones por España (dos más que el año pasado). En el mundo del cine tenemos un pequeño descenso en los espectadores (3,5% menos que el año anterior), pero se mantiene la recaudación; por lo tanto, han subido los precios de las entradas. Con respecto al consumo de los medios de comunicación, la televisión continúa líder, aunque ha reducido un minuto la media diaria, ahora son 231 minutos. En relación con la comunicación escrita, los diarios Última Hora y Diario de Mallorca son los líderes, y en radio lo son Mallorca FM C40 y Mallorca FM SER.

En cuanto al patrimonio, hace falta destacar el esfuerzo continuo de los consejos insulares y de entidades como ARCA y el Instituto de Estudios Ibicencos por mejorar los bienes patrimoniales.

En lo referente a la lengua, cada año se nota más el aumento del uso del catalán, tanto en las escuelas (hay muchos más exámenes contestados en catalán), como selectividad y en los medios de comunicación. También se ha incrementado la oferta de formación para aprender catalán, pero, teniendo en cuenta el déficit que había en esta formación entre los autóctonos y el fuerte

incremento de población de origen inmigrante, desde el punto de vista lingüístico todavía es insuficiente para dar cobertura a las necesidades reales.

5.1. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto del 2008 de la Dirección general de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha estado de 8.018.638 euros. En términos absolutos, el presupuesto ha aumentado 1.069.235 euros respecto al año anterior. (Veáis el cuadro AIII-13.)

En el año 2008 el presupuesto de cultura del Consejo Insular de Mallorca fue de 24,4 millones de euros y supuso el 8,55% del total del presupuesto del Consejo. El Consejo Insular de Menorca dedicó 4,7 millones de euros a la cultura, cifra que representa un 6,94% del total del presupuesto de la institución y supera en 134 mil euros el valor del 2007. De otro lado, en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera el presupuesto que se destinó a la cultura fue de 5.974.506,83 euros en 2008. (Veáis el cuadro A III-14.)

5.2. LAS ARTES PLÁSTICAS

Este apartado se puede dividir en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.2.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

En el Casal Solleric, durante el año 2008, se llevaron a término 25 exposiciones, dos menos que el año anterior, repartidas en los diferentes espacios: la planta baja, el entresuelo, la planta noble, la sala roja y el patio.

Con respecto al centro civicocultural Ses Voltes, se hicieron un total de ocho exposiciones, tres más que en 2007. A causa de este aumento, el número de visitantes de este centro se ha incrementado a lo largo de los años y ha llegado durante el 2008 a las 44.735 personas, de forma que se superan los 39.860 que pasaron el año pasado.

En la Lonja no se han hecho exposiciones porque el edificio está en proceso de restauración.

La Obra Social de Sa Nostra llevó a término un total de 76 exposiciones repartidas por las diversas salas de qué dispone en las Islas. En el Centro Cultural de Palma se hicieron 14 exposiciones; en Menorca, sumando las salas de cultura de Mahón y Ciutadella más otros espacios de colaboración, se hicieron un total de 21 exposiciones; en la Sala de Cultura de Ibiza, 15; en la de Formentera, 2, y en las salas de la parte foránea, un total de 24 exposiciones. (Veáis el cuadro A III-15.)

Con respecto a la Fundación La Caixa, según los datos de la Obra Social para las Islas Baleares, las exposiciones culturales de arte y objetos artísticos hechas en la Caja Foro de Palma han recibido 499.390 visitas, y se han hecho un total de nueve exposiciones.

Por el Museo de Mallorca en 2008 pasaron un total de 25.940 visitantes, una cifra muy superior a la del año pasado, en qué llegaron a 23.982. El número de obras de la colección queda repartido en los diversos fondos que tiene el museo: el fondo arqueológico, el fondo de bellas artes, el fondo etnográfico, el fondo fotográfico, el fondo documental, el fondo bibliográfico y las artes decorativas e industriales. En la sección etnológica de Muro llegaron un total de 2.661 visitantes y baja en 13 la cifra del año anterior.

El Museo de Lluc recibió un total de 21.300 visitas, unas 80 personas más que en 2007. El fondo del museo continúa teniendo un número ligeramente superior a las dos mil obras de varios autores, de los cuales destacan: Gabriel Femenia Maura, Gregori Bauçà, Joan Miró, Montesinos, Joan Miralles, Ricard Anckermann, etc. Durante el 2008 se han incorporado figuras de Nadal de Can Bernardí Nou, de Antònia y Andreu de s'Aranjassa, de M. Garcies y de Joan Guerra. También juegos de café de los años cincuenta y cuadros de pintores mallorquines actuales que pasan a formar parte del fondo de reserva.

La Fundación Pilar y Joan Miró tiene un patrimonio artístico constituido por unas 4.000 obras de pintura, escultura, dibujo y obra gráfica del propio Joan Miró. A la colección, pero, hace falta añadir cientos de objetos que el artista recogió y que formaban parte de su particular entorno creativo, así como 400 obras de otros artistas, mayoritariamente procedentes de donaciones y homenajes a Joan Miró, entre las cuales destacan Chagall, Tapias, Clavé, Chillida y Úrculo, entre otros. Con respecto a los nuevos ingresos de obras, estos se reducen a la pieza *Malabarista*, de Baltazar Torres, y en lo referente a los visitantes, en el año 2008 la Fundación ha recibido un total de 43.991 visitas, 19.027 menos que el año pasado.

El Museo de Arte Español Contemporáneo de la Fundación Joan March el 2008 recibió un total de 102.658 visitantes, cifra inferior a la del 2007, en qué fue de un total de 113.385. El número de obras de la colección permanente es de 70, y destacan autores como Picasso, Miró, Dalí, Gris, Chillida, Tapias, Barceló, Claver, Miralles, Ferran García Sevilla, Palazuelo, Rivera, Broto...

Por el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluart pasaron 352.937 visitantes, 32.749 personas menos que el 2007. La colección estable del museo tiene un total de 564 obras de arte, y entre los artistas más destacados figuran: Picasso, Miró, Sorolla, Picabia, René Magritte, Anglada Camarasa, Munch y Esteban Vicente, entre otros. El número de obras incorporadas al fondo del museo el 2008 fue de 25 piezas. Las principales exposiciones temporales fueron las de «Light Messages», «Nomad», de Jason

Martin, «En Privado 1»; «Echoes», de Francesca Martí; «80 y Derivas», «Animarte. 20 años de animación por ordenador en la UIB» carteles de Joan Miró.

En el 2000, empezó la renovación del Museo Diocesano de Mallorca, que se inauguró en abril de 2007. El museo tiene una colección permanente que hace un recorrido por la historia del arte de Mallorca. En el año 2008 se ha hecho la primera exposición temporal titulada «La fe y la mar. Creencias y devociones del mundo marítimo». También se han hecho las ponencias de las Jornadas de la Asociación de Museólogos de la Iglesia de España. Se han hecho visitas escolares al museo y visitas especiales con motivo de festividades señaladas como San Sebastián, Sant Jordi o sobre historias y leyendas de los reyes Jaume I y Jaume II. Con respecto al número de visitantes, el museo a recibido un total de 4.500 visitas el año 2008.

También hace falta destacar la incorporación en espacios públicos de Palma de exposiciones de esculturas, como las de Alicia Ribeiro, entre otras.

En 2008 el número de visitantes del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera fue de 17.276, inferior a la cuota del 2007. En cambio, a la necrópolis del Puig des Molins se ha conseguido un pequeño aumento en el número de visitantes, puesto que se ha llegado a los 4.598 visitantes. Hace falta destacar, pero, que entre los dos han recibido, además, 7.429 visitas escolares.

En el Ateneo de Mahón, el año 2008, si bien no hubo variaciones en las colecciones permanentes respecto al 2007, hubo una gran variedad de actividades, desde conferencias sobre temas diversos en un ciclo de cine foro pasando por exposiciones o cursos de formación, entre otras. De esta manera, el Ateneo de Mahón se consolida como uno de los principales focos culturales de Menorca y se confirma como un espacio de referencia en este ámbito. Aun cuando no hay un recuento, se apreció que ha habido unas 5.000 visitas al museo a lo largo del año 2008.

El Museo de Menorca registro 9.820 visitas, inferior a la cifra facilitada del año 2006, con 11.352 visitas. El Museo Monográfico de Pol·lèntia nos ha facilitado los datos de los dos últimos años y también ha seguido la tendencia de la mayoría de los museos de las Islas Baleares y ha pasado de unas 16.000 visitas el 2007 a 14.241 el 2008. También nos ha facilitado datos de los últimos tres años el Museo Balear de Ciencias Naturales, que ha sufrido una evolución decreciente, puesto que ha pasado en los dos últimos años de 18.144 a 18.058. (Veáis el cuadro A III-16.)

5.2.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

Pelaires aumentó el número de exposiciones, puesto que ha pasado de las diez del 2007 a las doce en 2008, teniendo en cuenta las ocho de la Sala

Pelaires y las cuatro del Centro Cultural Pelaires. La Galería Altair acogió en 2008 un total de cuatro exposiciones, las mismas que el año anterior. En la Galería Maior la oferta se mantuvo en diez exposiciones, el mismo número que las organizadas el 2007. La Galería Mediterránea cerró durante el año 2008. Con respecto a la Galería Horrach Moyà, se han hecho cinco exposiciones, las mismas que en 2007. La Galería Joan Oliver Mandáis, con el mayor aumento de exposiciones, tuvo quince exposiciones en 2008, enfrente de las diez de 2007, y también la galería Joanna Kunstmann, donde se hicieron cinco exposiciones a lo largo del 2008. Con respecto a la Galería Xavier Fiol, hubo seis exposiciones en 2008, una menos que el año anterior. Finalmente, la galería Aba Arte Contemporáneo ha organizado un total de cinco exposiciones, tres menos que las registradas en 2007. (Veáis el cuadro A III-17.)

5.3. LA MÚSICA

En este apartado se hace un recorrido por los acontecimientos musicales llevados a término en las Baleares. Se debe resaltar la iniciativa de Ibatur «Un invierno en Mallorca», los festivales, los conciertos hechos en las fundaciones de La Caixa y Sa Nostra, las producciones de las discográficas y la Feria del Disco.

5.3.1. LOS FESTIVALES

En este apartado haremos mención de algunos de los festivales musicales más importantes que se organizan a lo largo del año en las Baleares.

Hace falta mencionar, por la calidad musical que ofrecen, los festivales de verano que cada año se hacen en Mallorca, empezando por los de Pollença y los dos festivales de música del Castillo de Bellver de Palma. Así, el festival de Pollença llegó a la 47ª edición, y actuaron Roger Hodgson, la Orquesta de Cámara de Berlín y la Voice of New Orleans, entre otros artistas de renombre internacional. También intervinieron la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares y la Coral de la Universidad de las Islas Baleares.

Igualmente, como cada verano, uno de los festivales más importantes que se llevan a término es el Festival Internacional de Jazz de sa Pobla. En 2008 se hizo la decimocuarta edición con un cartel de actuaciones que incluía John Zorn Acoustic Masada con artistas invitados (Uri Caine y Cyro Baptista), Nicholas Payton Trío, Big Yuyu Hot Band y Jimmy Weinstein's Travelling School Band, que cierra el festival el 26 de agosto.

Se debe destacar también la quinta edición del Jazz Voyeur Festival con las actuaciones de Ron Cartero, Kenny Barron, Portaña Jazz Band, Larry Carlton, Bebo y Chucho Valdés.

La octava edición del Festival Waiting for Waits destaca por las actuaciones de música acústica de raíces americanas. Se hace durante el mes de julio. Steve

Wynn, Mary Lee's Corvette y The Arlenes configuran la parte destacada del cartel de este festival.

Hace falta mencionar el Festival Internacional de Música «Serenatas de Verano», que tuvo lugar durante el mes de agosto con cinco áreas temáticas: grandes tríos con piano, el barroco italiano, un concierto de piano (con música de Beethoven), serenatas para niños y, para cerrar, un concierto homenaje al centenario de Pablo Sarasate.

Bunyola, a pesar de los problemas por el cambio en la dirección artística, finalmente durante los meses de noviembre y diciembre tuvo lugar la XXIV edición, con once actuaciones, tres de las cuales estaban dedicadas a los intérpretes más jóvenes. Entre estas había el Dúo Bleuse, venido de Francia, con el septeto de la Orquesta Sinfónica de Baleares; Noemí Dalmau y Jenny Borgatti, con un repertorio diverso formado por Txaikovski, Ravel y Gershwin; Neus Estrelles, del Trío Vermeer, y el manacorí Andreu Riera.

5.3.2. «UN INVIERNO en MALLORCA»

La Consejería de Turismo del Gobierno de las Islas Baleares organiza y patrocina desde 1982 una serie de actividades para el ocio de residentes y visitantes. El programa «Un invierno en Mallorca» empieza al mes de enero y dura hasta el mes de abril. Tras el paréntesis estival, continúa desde el mes de octubre hasta diciembre. En total, siete meses de numerosas actividades, todas gratuitas, de las cuales el turista puede disfrutar mientras pasa sus vacaciones en la isla. Mensualmente, se publica un folleto que contiene este programa junto con otras propuestas y que se puede obtener en oficinas de turismo o bien se puede bajar desde la web de Ibatour. Entre todos los actos que se organizan, subrayamos el ciclo de música de órganos históricos durante los meses de octubre y noviembre, con músicos procedentes de varios países que interpretan, en ocasiones acompañados de cantantes u otros instrumentos, obras de diferentes compositores en iglesias de la isla. Además de estos actos, «Un invierno en Mallorca» patrocina y colabora con otros ciclos culturales.

Durante el 2008 se colaboró en 50 actividades en diferentes lugares de cualquier parte del mundo, como Nueva York, Barcelona, Hamburgo, Randa, Deià, Pollença, etc. Se colaboró en el XXX Festival Internacional de Deià, el XX Festivals de Música Clásica Antoni Lliteras (Artà), el IX Festival Internacional de Órgano en la Sede de Mallorca o en el Festival Chopin de Valldemossa y el Festival de Órgano Antoni Martorell, entre otros.

5.3.3. LA FUNDACIÓN SA NOSTRA

En el apartado de programación musical del Área de Cultura de la Fundación Sa Nostra, hace falta destacar la actividad de la Camerata Sa Nostra, formación musical estable de instrumentistas nacidos hace más de quince

años. Durante el año 2008, la Camerata ha hecho conciertos con solistas y directores de prestigio internacional, y ha programado obras del repertorio de música de cuarto en los ciclos musicales isleños.

Asimismo, hace falta destacar la XLV edición del concierto en el torrente de Pareis, un acontecimiento singular del verano mallorquín.

Haciendo un resumen general por islas, hace falta decir que en total se han hecho 100 conciertos. En el Centro de Cultura de Palma en 2008 tuvieron lugar un total de 29 conciertos, con 24.145 espectadores, a los cuales podemos sumar otros ocho hechos en otros espacios mallorquines, con 5.050 espectadores. En el total de las salas de cultura de Menorca se hicieron 59 conciertos musicales, con 5.550 espectadores, repartidos por los diferentes espacios de la isla. Con respecto a las Pitiusas, se llevaron a término doce conciertos, siete en Ibiza (474 espectadores) y cinco en Formentera. (Veáis el cuadro A III-18.)

5.3.4. LA FUNDACIÓN LA CAIXA

La Fundación La Caixa organizó en 2008 una serie de actividades relacionadas con la música como el Ciclo de Música Barroca o «El arte de la voz», el curso «Redescubrimos las obras cumbre V» o espectáculos como el *Spaisonor* o el *Diversions*.

5.3.5. DISCOGRÁFICAS

Con respecto a las ediciones musicales, Produccions Blau igualó la cantidad de discos compactos editados durante el 2007, con 32. Ona Digital los superó con dos más, 23, tras triplicar su edición en 2007 y ACA redujo su edición a la mitad, sólo publicó 2. (Veáis el cuadro A III-19.)

5.3.6. LA FERIA DEL DISCO

La Feria del Disco llega ya, con la del 2008, a la IX edición. Este año se ha repetido la buena experiencia de la edición anterior en el Palma Arena tuvo lugar del 24 al 26 de octubre. Aparte de los stands dedicados exclusivamente a la venta de productos musicales diversos, la feria presenta en el programa un total de 22 actuaciones. Destacan Malesta, el DJ Jesús Ordovás, Marlovers, Men, Jaume Anglada, The Quatermass o After Chabon, entre otros.

5.3.7. LA MÚSICA AL TEATRO PRINCIPAL DE PALMA

Durante el 2008 ya podemos encontrar unas cuantas actividades, entre las cuales destacan las de cariz musical. Hace falta mencionar la XXII Temporada de Ópera y el segundo Ciclo Musical de Cuarto. En total, se han llevado a término 50 actuaciones a lo largo del año dedicadas a la actividad musical, con 22.015 espectadores y una media de 440 espectadores por actuación, muy

superior a la actividad teatral, que sólo consigue una media de 173 espectadores, aun cuando la oferta de actuaciones sea superior (135).

5.3.8. ENTIDADES VINCULADAS A LA MÚSICA

En este apartado haremos referencia a varias fundaciones y entidades del ámbito cultural balear, y concretamente a las tareas llevadas a término por estas en el campo musical.

Con respecto a la Dirección general de Cultura, el año 2008 participó en 23 actividades musicales, tanto en las Islas Baleares como fuera del ámbito insular. Destaca su presencia a las ciudades de Vic, Manresa y Cannes.

Empezando por las Juventudes Musicales de Ciutadella, esta organización menorquina ha hecho un total de 13 conciertos del ciclo «Lunes de Música», con muy buena asistencia de público. La mayoría de sus conciertos son programados por la vía del Plan de Conciertos de Juventudes Musicales de España y son patrocinados por el Ministerio de Cultura. Además de estos, pero, también ha organizado en 2008 un total de 8 conciertos escolares y familiares (cuatro de escolares y cuatro de familiares), cuatro conciertos de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca, ocho correspondientes al Festival de Música de Verano y dos conciertos en la calle, estos a cargo de jóvenes estudiantes de la Escuela Municipal. Junto con otras actividades, han hecho un total de 100 actividades diferentes, como la proyección de películas en el cine club y de documentales.

Las Juventudes Musicales de Mahón, por su parte, han llevado a término tres grandes bloques de conciertos: los de temporada (9 en total), los del XXXV Festival de Música de Mahón (7 conciertos) y los de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca (5 conciertos más los mismos en Ciutadella, cinco más en Mahón, un en Pollença y uno a Fornells, que suman un total de 12 actuaciones de la OCIM).

La Fundación Amigos de la Ópera de Mahón también destaca como una importante organización en este ámbito musical de Menorca. Ha conseguido una asistencia de 3.420 espectadores sobre un total de 3.870 localidades en las actividades organizadas en 2008. Estas actividades, separadas en dos temporadas (primavera y otoño-invierno), se han hecho en el Teatro Principal de Mahón. Las obras interpretadas han sido *I Puritani*, de John Osborn, y *La Bohème*, producida por Miguel Massip y bajo la dirección musical de Machael Güttler, ambas interpretadas por la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares y la coral Los Amigos de la Ópera.

Jazz Obert es una asociación sin afán de lucro que desde Menorca vela por ofrecer un buen repertorio de música de jazz a los amantes de este estilo. El 2008 han conseguido hacer el Festival Internacional de Jazz de Menorca, una

cita ineludible en el calendario cultural gracias a una oferta musical de calidad. Han organizado un total de seis conciertos, más el ciclo III Encuentro de Dixieland, que incluyó conciertos y otras actividades. También han hecho audiciones para escolares y un par de exposiciones.

También hace falta mencionar la restauración del órgano histórico de Sant Francesc gracias a la colaboración del Gobierno, el Consejo Insular de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma. La inauguración coincidió con la celebración del Festival Antoni Martorell.

5.4. LA EDICIÓN

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de títulos editados en 2008 en las Islas Baleares se ha reducido, mientras que el de ejemplares ha aumentado. El número de títulos de libros publicados sólo representa un 1,16% sobre el total español, de forma que mengua este porcentaje respecto al año anterior, en qué supuso un 1,37%. Con respecto a los folletos editados, representan un 1,55% del Estado, porcentaje que también implica un descenso. (Veáis el cuadro A III-20.)

Los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos indican que ha habido un pequeño descenso de edición de libros, hojas y folletos.

En el año 2008 el número de libros incorporados en el depósito legal del Consejo de Mallorca fue de 727, un total de 10 ejemplares más que el año anterior. Con respecto a los libros en catalán, se pasó de 401 a 339, una bajada importante, mientras que en castellano han aumentado mucho, puesto que han pasando de 158 a 257. Hace falta comentar que se produce la diferencia más elevada desde el 2002. En cuanto al número de hojas y folletos, el 2008 podemos decir que se ha mantenido cierta estabilidad, aunque ha variado en 63 unidades, porque ha pasado de 1.086 a 1.023.

En Menorca, el número de libros editados ha pasado de 57 en el año 2007 a 53 durante el 2008; por lo tanto, ha bajado en 4 unidades. La edición de hojas y folletos suma un total de 232, menos que en 2007 (281 títulos), cifras parecidas a las del 2006.

En las Pitiusas en 2008 se editaron un total de 25 libros, tres más que en 2007. En catalán se editaron 13, de forma que se iguala la cantidad del 2007. En castellano se pasa de 7 a 8 ejemplares; por lo tanto, se mantiene la cantidad en valores similares al 2006. El número de hojas y folletos fue de 96, de forma que se recupera la caída del año anterior. (Veáis el cuadro AIII-21.)

En lo referente a los lectores de libros, se debe decir que las Baleares se encuentran por primera vez desde el 2005 por debajo de la media española. La media estatal ha perdido dos puntos, mientras que las Islas Baleares han

perdido cuatro puntos porcentuales: de 57 a 53,5%. Madrid mantiene su liderazgo con un índice de lectura de 67,5%, y Navarra se sitúa en la segunda posición con el 59,2%, con una importante subida, cuando la tendencia general es bajista. (Veáis el cuadro AIII-22.)

5.5. EL TEATRO

En este punto se hace referencia a dos aspectos: de un lado, las actividades propias que han llevado a término en los teatros de las Islas y, por otro, la proyección al exterior.

5.5.1. LA ACTIVIDAD A LOS TEATROS Y LOS AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente por la dificultad que implica hacer una separación esmerada de los actos musicales y de los teatrales.

Con respecto a la actividad de los teatros de Palma, en el Auditorium, en 2008, hubo un total de 88 espectáculos, 12 más que el año 2007, con un total de 321 funciones, 55 más que el año anterior. El Teatro del Mar hizo en 2008 un total de 116 funciones, diez funciones más que en 2007, de forma que cambia la tendencia bajista de los últimos años. En 2008 el Teatro Municipal de Palma (compuesto por el Teatro Xesc Forteza y el Teatro del Paseo Mallorca) hizo 235 funciones, doce menos que en 2007, y el número de espectadores bajó en un 6,88%. Con respecto al Teatro Sans, organizó 91 funciones, con una considerable bajada tanto en funciones como en espectadores de un 20% y 30% respectivamente. El número de espectadores fue de 6.140. En el Teatro Principal de Palma, reinaugurado en 2008, hubo 199 actuaciones y 52.600 espectadores, y se pone al frente de los teatros de Palma.

Para analizar la actividad de los teatros en la parte foránea de Mallorca, se han tenido en cuenta las funciones hechas en el Auditorium Sa Mònica (65), el Auditorio de Alcúdia (104), el Teatro Municipal de Manacor (293), el Teatro Municipal de Artà (148) y el Teatro Municipal de Alaró (14). Hay un incremento general en todos los teatros de la parte foránea, excepto en el de Alcúdia, que baja sólo un 1,6%. Hace falta destacar el nuevo Teatro Municipal de Alaró, abierto en mayo de 2008. En el número de espectadores, en 2008 el Auditorium Sa Mònica tuvo 14.173 espectadores, un 53,4% más que durante el 2007 y el récord de espectadores de los últimos cinco años. En el Auditorio de Alcúdia el número de espectadores del 2007 ha sido de 20.629, cantidad que refleja el aumento de su oferta de funciones y supone un 2,15% más de espectadores que el año anterior. En el Teatro Municipal de Manacor continúa la buena tarea hecha y mantiene poco más o menos el número de funciones y el de espectadores, aun cuando haya pequeños descensos por comparación al 2007. El nuevo Teatro Municipal de Alaró ha iniciado su oferta en 2008 y ha

registrado unos 1.255 espectadores. Finalmente, al Teatro Municipal de Artà el total de espectadores ha estado de 26.659.

En Menorca, en 2008, el Teatro Principal de Mahón se llevaron a término 108 funciones, un poco por debajo de las 114 del 2007, y ha habido 42.608 espectadores, un 1,37% más que el año anterior. Con respecto a Can Ventosa, el aumento ha sido muy importante, puesto que se han hecho 178 funciones, un incremento de la oferta del 36,92% y suma una participación de espectadores de entorno a los 33.500. En el Auditorio de Cas Serres, el número de funciones durante el 2008 fue de 118, que doblan las 51 del pasado ejercicio, con unos 12.980 espectadores. (Veáis el cuadro A III-23.)

5.5.2. LA PROYECCIÓN AL EXTERIOR

La Dirección general de Cultura de las Islas Baleares participó en 2008 en los actos siguientes:

- XVIII Muestras de Teatro Infantil y Juvenil de Igualada «La Mostra», hecho entre el 14 y el 18 de mayo, a la programación de la cual había Elástico Nou (con el espectáculo *El bosque de los ferrerets*), y Estudio Cero de Mallorca (con el montaje *La mar de aventuras*), además de la presencia institucional con un stand dentro del espacio de la muestra.
- XVIII Muestras de Teatro Valenciano de Alcoy, hecho entre el 12 y el 14 de junio. La presencia balear aquí se basó en dos puntos. Además del espectáculo *Tape*, de La Fornal, el Gobierno de las Islas Baleares ha tenido presencia activa en la muestra con un stand propio de la Consejería de Educación y Cultura en la Llotja de Sant Jordi, dónde tuvieron lugar los encuentros entre programadores y las ofertas escénicas de los grupos baleares, además de la presentación del libro CD *Material Acústic Antiaïllant*.
- Feria de Teatro al Sur, hecha en Córdoba del 30 de junio al 4 de julio. En esta ocasión nuestra comunidad presentó el estreno de la versión en castellano de la obra *Estima'm una mica*, además de la presentación del CD promocional.
- Encuentros en Magàlia, en Àvila, del 9 al 12 de julio, con la asistencia al encuentro del delegado de Artes Escénicas, Josep R. Cerdà, y los autores Marta Barceló y Vicent Ferrer. Se hizo una lectura dramatizada de la pieza *Control de pasaports*, de Marta Barceló.
- Feria de Teatro a la Calle de Tàrrega, hecha entre el 11 y el 14 de septiembre, donde el Gobierno de las Islas Baleares instaló un stand promocional en la Llotja y confirió la participación de tres compañías además de la presentación del libro CD de promoción de los autores teatrales baleares *Material Acústic Antiaïllant*.

- Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, hecha entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre, en qué el Gobierno de las Islas Baleares participó con la inclusión de un stand promocional institucional y la representación de los espectáculos *Petita Lula*, de la compañía de danza Maria Antònia Oliver; el montaje *La Tanca*, del dramaturgo pollencí Josep Pere Peyr, y *Setembre*, de la compañía de teatro Res de res.
- Tercera edición de Mercartes, Sevilla, del 19 al 21 de noviembre, en qué ha participado con un stand promocional. Hace falta destacar la proyección audiovisual de los espectáculos *TV or not TV*, de la compañía Té a Tres, y *Rosa mutabile*, de Elàstica Nou.

5.6. CINE

Con respecto a la temática cinematográfica, es importante ver qué ha sido la evolución en cine comercial y cultural.

5.6.1. EL CINE COMERCIAL

El número de pantallas de cine se mantiene en 98. Este hecho deja las Baleares en relación con el resto de provincias españolas en el lugar decimoprimer. Con respecto al número de espectadores, estos muestran un descenso del 3,53%³⁰, la octava provincia, muy cerca de Murcia, que tiene casi 50 pantallas más, pero por primera vez desde el 2002 por debajo de los tres millones de espectadores. Las recaudaciones podemos decir que en general se mantienen (muestran un aumento del 0,24%). Así pues, estas dos variables dan a entender que han aumentado los precios durante el 2008: de una media de 5,41 euros por espectador en 2007 a 5,61 euros el 2008. (Veáis el cuadro A III-24 y A III-25.)

El hábito de asistencia al cine de la población de las Islas Baleares el 2008 refleja que son los jóvenes (entre 14 y 24 años) los que van más al cine y los que lo hacen con más frecuencia. Una vez al mes es la asistencia más habitual. El colectivo que menos va es el de 64 años y más, seguido del grupo de edad anterior. Por lo tanto, con respecto a las Islas Baleares, podemos decir que cuanto más grandes menos van al cine. También es interesante destacar que casi la mitad de la población no va nunca al cine (42,7% de los hombres y 52,7% en el caso de las mujeres), una cuestión especialmente notable en el grupo de personas de más edad, en qué el 80,9% afirma no ir nunca a consumir cine. Por comparación a los datos del 2007, la asistencia al cine ha bajado considerablemente en los grupos más jóvenes y ha subido en los grupos de más edad, debido a la competencia del cine a casa. (Veáis el cuadro A III-26.)

³⁰ Hecho que no es independiente de la competencia creciente del cine en casa.

5.6.2. EL CINE DE FILMOTECA

El Centro de Cultura de Sa Nostra de Palma volvió a ofrecer un año más un programa de cine bien completo que confirma la Obra Social Sa Nostra como el agente que desarrolla la actividad de cine de filmoteca más importante de las Islas. El Centro de Palma, pues, hubo un total de 124 proyecciones de cine y audiovisuales diversos³¹, a los cuales deberemos sumar los 60 de la parte foránea, que reunieron un total de 30.683 espectadores. En las salas de cultura de Menorca se proyectaron un total de 78 películas con 2.332 usuarios, mientras que en Ibiza fueron 11 con 133 usuarios. Como complemento de su programación de cine, se publica la revista especializada Tiempos Modernos, con 10 números anuales.

5.7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este apartado se intenta hacer un breve análisis de los principales medios de comunicación: la prensa escrita, la radio y la televisión.

5.7.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS

El porcentaje de población lectora de prensa diaria en las Islas Baleares es del 48,6%, 6,5 puntos por sobre respecto a la media del Estado. (Veáis el cuadro A III-27.)

Última Hora, *Diario de Mallorca* y *El Mundo - El Día de Baleares* se consolidan al frente de los diarios regionales, con unas medias de tirada en 2008 de 43.031, 26.418 y 60.000³² respectivamente. Se debe decir que los dos primeros se mantienen en números similares a los del año pasado. (Veáis el cuadro A III-28.)

El índice de difusión fue en 2008 de 36.260 ejemplares para *Última Hora*, 26.418 para *Diario de Mallorca* y 17.605 para *El Mundo - El Día de Baleares*. Estas cifras suponen sobre el total un 37,46%, un 23,40% y un 18,18% respectivamente.

En el año 2008 los cinco diarios con un número más elevado de lectores, según el estudio general de medios (EGM), por orden de importancia, fueron *Última Hora* (202.000), *Diario de Mallorca* (141.000), *Marca* (49.000), *El Mundo* (44.000) y el diario gratuito *Qué* (46.000). En Menorca se mantiene el *diario Menorca* (32.000) respecto a la clasificación del año 2007.

Si comparamos los datos del 2008 con los obtenidos en 2007, podemos afirmar que la tónica general de los diarios es que baje el número de lectores, quitado de los dos más importantes que han aumentado, *Última Hora* y *Diario de Mallorca*, con un 3,59 y un 13,7 respectivamente. En cambio, los que están por

³¹ Durante el cierre por reformas del 1 de mayo al 14 de diciembre se hicieron las proyecciones en la Sala Augusta.

³² Según *El Mundo*.

detrás en la lista de los más vendidos han bajado entre un 3% y 35%. Hace falta destacar la bajada general de los diarios deportivos *Marca* y *Sport*. Como aspecto positivo, sólo hay el *Diario de Baleares* y *El País* con unos destacados 28% y 18%. (Veáis el cuadro A III-29.)

Los lectores de diarios de las Islas Baleares, según el EGM, en buena parte son hombres, puesto que estos suponen casi el 60% (57,7%) del total de lectores, aunque la presencia de la mujer ha aumentado dos décimas respecto al 2007. Por edades, hace falta mencionar que es la población de entre 45 y 64 años la que lee más el diario (el 30,8% de los lectores), mientras que el 55,3% de los lectores tienen entre 14 y 44 años, y sólo el 13,7% de los lectores son más grandes de 65 años. Con respecto a la media de edad de los lectores, es de 43,9 años. Si el análisis se hace por niveles de instrucción, hace falta decir que la mayoría de los lectores (el 66,1%) tienen un nivel elemental (educación general básica o bachillerato elemental), en primer lugar, y mediano (BUP, CUECE o formación profesional), en segundo lugar; también hace falta tener en cuenta que representan el mayor porcentaje de población total (un 63,7%). (Veáis el cuadro A III-30.)

De entre las publicaciones periódicas, hace falta diferenciar, a la hora de hacer el análisis, los suplementos, las revistas semanales y las revistas mensuales.

Según el EGM, los tres suplementos más leídos el 2008 a las Islas Baleares fueron *Brisas* (98.000 lectores), *Mujer de Hoy* (57.000) y el *Magazine de La Vanguardia* y otros diarios (59.000). En general, podemos decir que son las mujeres quienes más leen estos suplementos, manteniendo una proporción muy próxima al 60% respecto al 40% restante que representarían los hombres. La media de edad de los lectores es de 46,2 años. (Veáis el cuadro A III-31.)

La revista semanal más leída en las Islas el 2008, con mucha diferencia respecto al resto, es *Pronto* (197.000 lectores). Con respecto a los porcentajes de lectores por género, aquí todavía se incrementa más la diferencia, puesto que son las mujeres la mayoría que lo leen, con un 66%, frente al 34% de los hombres. La media de edad de los lectores es de 45,2 años.

Las dos programaciones mensuales más leídas durante el 2008 fueron *Digital+*, con 83.000, y *Muy Interesante*, con 70.000 lectores. El 51,5% de los lectores eran hombres, frente un 48,4% de mujeres. La media de edad de los lectores fue de 38,8 años.

5.7.2. LA RADIO

Las cinco emisoras radiofónicas más escuchadas en las Baleares durante el 2008 según FUNDACC, que nos da más datos por emisoras de las Islas, fueron, en primer lugar, Mallorca FM C40 (18%); en segundo lugar, Mallorca FM CDIA (9,8%), y, en tercera posición, Mallorca FM COPO (6,62%), aun

cuando no mucho lejos quedó KISS FM (6,43%). Con respecto a los datos de IB3 Radio, hace falta diferenciarlas por oleadas. Así, durante la primera oleada del 2007 se estiman unos 2 mil oyentes, tanto en la programación semanal como en la de los días laborables. La segunda oleada registra un aumento: 3 mil oyentes en las estimaciones de lunes a domingo. Finalmente, la tercera oleada mantiene el registro, con los 3 mil oyentes en las estimaciones semanales. En 2008, según FUNDACC, los oyentes se encuentran alrededor de los 13.000. En este apartado, hace falta destacar que en torno al 58,9% de los oyentes de las Islas optó por las radios de cariz temático, enfrente del 42% aproximadamente de oyentes que optó por las radios de tipos generalista. (Veáis el cuadro A III-32.)

Si se analizan los datos por franjas horarias, en general, el máximo de audiencia es por la mañana (de las 8.00 a las 14.00 horas), con un 50,3% de los oyentes. En las radios de tipos generalista, hay una punta horaria muy marcada por la mañana, con un 47,5% del total de oyentes de estas emisoras. Esta tendencia también se cumple con respecto a las radios de tipo temático, puesto que también se dan los máximos de audiencia en la franja de las 8.00 a las 14.00 horas, con un 51,9% de los oyentes. (Veáis el cuadro A III-33.)

Al analizar la audiencia de la radio por datos sociodemográficos, en las Islas se obtiene un perfil bastante ajustado de los oyentes. El porcentaje de hombres que escuchan la radio es de un 54,2%, y el de mujeres, de un 45,8%. Si se analiza por tipo de emisiones, hace falta mencionar que la mayor parte de los oyentes de la radio generalista son hombres (62,7%) de entre 45 y 64 años (35,6%). La media de edad en la radio generalista es de 47,5 años. En la radio temática, también hay una presencia más elevada de hombres (53%). Respecto a la edad, la mayoría son oyentes con edades comprendidas entre 25 y hasta 44 años, que forman el grueso más importante de oyentes. La media de edad en la radio de tipo temático es de 37,1 años.

La radio de tipo musical repite las mismas pautas. Es escuchada mayoritariamente por hombres, aun cuando de manera ajustada, puesto que suponen un 53'1%, y por personas con una edad comprendida, nuevamente, entre 25 y 34 años, aunque podemos decir que es especialmente el grupo de 25 y a 44 años. El nivel de instrucción de la mayoría de los oyentes es de educación general básica o bachillerato elemental y de BUP, CUECE o formación profesional, grupos que suponen un 67,3% del total de oyentes. (Veáis el cuadro A III-34.)

5.7.3. LA TELEVISIÓN

En 2008 el consumo televisivo en las Islas Baleares fue de 231 minutos por término medio diario, dato que se reduce en un minuto respecto al año anterior. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia, fueron Tele 5 (23,7%), TVE1 (21,6%) y Antena 3 (15,9%). Con menos audiencia, las

siguieron La Sexta (6,1%), Cuatro (5,1%), IB3 (3,8%) y la televisión autonómica de Catalunya, TV3 (2,8%). Finalmente, en los últimos lugares, se situaron el otro canal catalán, Canal 33 (0,4%), y Canal 9 (0,9%). Hace falta remarcar las otras no locales que tienen una participación conjunta del 15,4% y se encuentran justo por detrás las tres grandes. (Veáis el cuadro A III-35.)

5.8. EL PATRIMONIO

Este apartado hace referencia a las iniciativas llevadas a término en el campo del patrimonio tanto por parte de los tres consejos insulares como por otras entidades. Así, primero haremos mención a las más destacadas de los consejos insulares durante el 2008.

En el caso de Mallorca y con respecto a bienes inmuebles declarados bien de interés cultural (BIC), el Consejo Insular declaró un total de siete: dos conjuntos históricos, un monumento con tipología de edificios religiosos, un lugar etnológico, una aldea, un lugar etnológico, una delimitación de monumento de arquitectura defensiva y una construcción etnológica. Como bienes inmuebles declarados BIC, encontramos tres: las embarcaciones *Alzina*, *Hispania* i *Port Blau*. Dentro de los bienes inmuebles declarados bien catalogado, podemos encontrar dos: las aldeas de sa Talaiassa y Cas Senyor de Santanyí. (Veáis el cuadro A III-36.)

El Consejo de Mallorca lleva a término diversas actuaciones de promoción y conservación del patrimonio: acciones encaminadas a la restauración, la conservación y la difusión del patrimonio etnológico del molinos de Mallorca por la vía del programa FODESMA y con colaboración de la Consejería de Medio ambiente; elaboración de una guía de rutas culturales como la ruta del arte, la ruta de las artesanías o la ruta de los talayotes, con un total de ocho de diferentes; el Fondo de Arte Contemporáneo del Consejo, con más de 300 piezas; el Centro de Arqueología y Restauración de Son Ruisenyor; la conservación de las posesiones de Mallorca, y diferentes imágenes de promoción de Mallorca.

El Consejo Insular de Menorca en temas de gestión echó adelante varias iniciativas. Destacan, por ejemplo, el inicio de la incorporación de bien catalogado insular de la Farmacia Llabrés de Ciutadella. Se ha acabado la excavación, la restauración y la adecuación de la casa prehistórica Cartailhac de Torre de Galmés (Alaior), con fondo del Ministerio de Cultura. También se ha adquirido, limpiado y adecuado para la visita el poblado de Montefí (Ciutadella), con fondos europeos. Se ha apoyado a las investigaciones arqueológicas con los trabajos que se llevan a término a la cueva des Pas (Ferreries), Curnia (Mahón), Torre de Galmés (Alaior), basílica paleocristiana de la isla del Rey (Mahón) y Torrepetxina (Ciutadella), y también se han hecho prospecciones y sondeos en el puerto antiguo de Ciutadella, promovidos por Puertos de las Islas Baleares.

El Consejo Insular de Ibiza, durante el 2008, se acordaron cuatro declaraciones de bien catalogado. De otro lado, la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico (CIOTUPHA) inició dos expedientes para declarar dos BIC. En cuanto a las acciones más relevantes en el campo del patrimonio, destacan, por ejemplo, los nuevos convenios, con un importe total de 158.724,65 euros; las subvenciones para la restauración de trece casas labradoras (104.355,19 euros), ocho subvenciones más para la restauración de patrimonio etnológico marítimo (25.868,65 euros); nuevo subvenciones para apadrinamientos de patrimonio, con un presupuesto de 39.015,75 euros, y dos becas de investigación de un total de 4.500 euros.

Siguiendo en el ámbito del patrimonio, se deben hacer resaltar también las iniciativas de organizaciones diversas que trabajan en este campo. Este es el caso de ARCA (Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos), que trabaja desde el 1987 por proteger el patrimonio histórico de las Islas Baleares, particularmente en Mallorca. Esta entidad ha hecho un total de 46 intervenciones (34 en Palma y 12 a la parte foránea de Mallorca) de defensa del patrimonio, ha echado adelante hasta ocho iniciativas o programas culturales, como los 41 recorridos de «embARCA't» para conmemorar el 500 aniversario de Palladio, trece conferencias y un total de dos presentaciones de libros relacionados directamente con su campo de acción.

Asimismo, en Ibiza hay el Instituto d Estudios Ibicencos (IEE), una entidad fundada el año 1949 que nació con el fin de proteger el patrimonio natural y cultural de las Pitiusas. En la actualidad, el IEE ha sido declarado entidad de utilidad pública por el Ministerio del Interior. Durante el 2008, el IEE ha echado adelante varias publicaciones, dos de periódicas y dos libros. Además, también ha organizado actividades diversas, como exposiciones, escuelas de verano, conferencias, conciertos, cursos de catalán para adultos, salidas, etc.

5.9. EL APRENDIZAJE DEL CATALÁN ENTRE PERSONAS ADULTAS

En este subapartado analizamos la situación de la lengua catalana en el sistema escolar y la enseñanza del catalán para adultos.

5.9.1. LA LENGUA CATALANA EN EL SISTEMA ESCOLAR

A partir de los años setenta la capacitación para el uso de la lengua catalana entre los ciudadanos de las Islas Baleares deja de ser exclusivamente a través de la transmisión familiar y del contacto social con hablantes habituales de catalán y empieza a ser posible también mediante la asistencia a clases. Inicialmente, eran algunas clases para adultos o para escolares, pero fuera del sistema educativo. A partir del curso 1979-1980 se incorpora como materia obligatoria en el sistema escolar de las Baleares, aunque el Estatuto de autonomía, que reconoce legalmente el carácter de lengua propia el catalán y su oficialidad, no se aprobó hasta el año 1983. Desde este curso se generaliza

progresivamente el aprendizaje de la lengua propia de las Islas Baleares, inicialmente sólo como asignatura, entre todos los niños escolarizados. Con el paso del catalán a lengua vehicular de la enseñanza se ha ido reforzando la calidad de la adquisición lingüística por parte de los escolares baleares y, de alguna manera, ha contrarrestado parcialmente la pérdida de posiciones en presencia social causada por el debilitamiento de las fronteras de las comunidades lingüísticas y el incremento de población de origen lingüístico alóctono.

La incidencia de la escolarización en las capacidades lingüísticas de los ciudadanos que viven en las Islas Baleares se manifiesta de muchas maneras. Las encuestas muestran una ampliación del grado de capacitación en las habilidades más directamente académicas (leer y escribir), que se incrementan de manera muy evidente entre los sectores jóvenes, que han sido escolarizados en una etapa en que el catalán era presente en los centros. Pero también es evidente en los conocimientos orales, aunque no se manifieste en los porcentajes, puesto que la capacidad de habla en catalán logra los niveles más altos entre los sectores de edad extremos: los más viejos y los más jóvenes. La explicación es que entre la población mayor el componente autóctono es más elevado que entre el resto de grupos de edad; entre la población más joven, la escolarización contrarresta, desde el punto de vista de capacidad de habla, el hecho que la proporción de población familiarmente no catalanohablante sea más elevada. (Veáis el cuadro A III-37.)

En la situación actual, la lengua catalana tiene una fuerte implantación en la mayoría de los centros escolares de las Baleares. La mayor presencia como lengua vehicular del catalán favorece que los niños adquieran un dominio superior a la vez que no reduce el conocimiento de castellano, con relación al de los alumnos de los centros en que esta presencia es inferior o prácticamente nula. Este hecho refuerza la evidencia que las lenguas no se adquieren exclusivamente en el ámbito escolar, sino que el entorno social es el principal medio de adquisición lingüística, y el entorno social de las Baleares (la presencia ambiental y las constricciones de uso más habituales) favorece claramente la adquisición del castellano por encima del catalán.

El mayor aprendizaje del catalán en el medio escolar facilita la preparación de los escolares en un conocimiento lingüístico que les permita utilizarlo con más fluidez cuando tengan necesidad, pero no actúa de manera directa sobre el incremento del uso, excepto que este está directamente vinculado a la actividad académica. Así, los efectos de la escuela se hacen evidentes también en la evolución del uso del catalán a la hora de contestar los exámenes de selectividad. Desde el primer curso en que se recogieron datos sobre este uso (91-92) hasta la actualidad, se ha incrementado el uso. (Veáis el cuadro A III-38.)

Además, las diferencias de uso entre los alumnos de los diferentes tipos de centro (localización y titularidad) han disminuido a lo largo de los años. (Veáis el cuadro A III-39.)

Todos estos valores se corresponden con el porcentaje de exámenes contestados en lengua catalana, referidos sólo a las materias que no son específicamente de lengua³³, que para la mayoría de alumnos son cuatro exámenes.

Si se analiza el uso con relación a los alumnos, los datos nos muestran que los alumnos que hacen todos los exámenes en catalán son el 43,7% y los que no hacen ninguno son el 11,2%. (Veáis el cuadro A III-40.)

A la hora de valorar estos datos, hace falta tener en cuenta que las pruebas de Selectividad constituyen un entorno en qué, sin que llegue a ser obligatorio ni recomendado contestar en catalán, las condiciones favorecen el uso: los cuestionarios están en catalán, la universidad es un entorno tradicionalmente marcado como de alta presencia del catalán y haber estudiado en catalán las materias facilita la respuesta de estas materias en esta lengua. Aun así, estas condiciones son las mismas que a principio de los años noventa, por lo tanto el incremento de uso muestra que a lo largo de estos años ha habido una mejora en la capacitación para usar el catalán en una situación en qué es importante controlar bien las respuestas, puesto que puede condicionar la elección de carrera o el lugar en qué la podrán cursar. (Veáis los gráficos AIII-45 y AIII-46.)

5.9.2. ENSEÑANZA DE CATALÁN PARA ADULTOS

Aparte de la vía escolar, el aprendizaje de la lengua se puede hacer mediante la oferta de formación en lengua catalana para adultos. En este caso no nos referiremos a los que hacen enseñanza escolar general para adultos, sino a los que siguen ofertas específicas de lengua catalana.

Los destinatarios de esta formación son sobre todo las personas que mientras estaban escolarizadas no tuvieron la oportunidad de estudiar lengua catalana, ya sea porque proceden de fuera del territorio lingüístico catalán, o porque, por su edad, durante su periodo de escolarización el catalán no formaba parte del currículum escolar; también puede haber que buscan lograr unos conocimientos superiores de los que tienen o, a menudo, un certificado que acredite el nivel.

Los factores que impulsan los adultos a iniciar un proceso de aprendizaje de catalán también pueden ser diversos. En un estudio hecho el año 2006 de los alumnos que estaban matriculados a cursos en Mallorca para no

³³ Es decir, sin computar los exámenes de lengua y literatura catalana, lengua y literatura castellana y del idioma extranjero.

catalanohablantes³⁴, las razones que daban eran diversas ³⁵: de integración lingüística y cultural (76%), de trabajo o de estudios (74%), de adquisición de conocimientos para poder ayudar los hijos pequeños en las tareas académicas (entre los que tienen hijos en edad escolar, esta motivación se sitúa en el 71,4%), etc. Sin duda, con valores proporcionales diferentes, estas motivaciones deben coincidir con las motivaciones generales del colectivo que aprende catalán, ya sea de procedencia autóctona como de procedencia alóctona.

5.9.2.1. Ofertas de formación

Las vías que tienen los adultos para adquirir el catalán o mejorar los conocimientos son diversas. Una de las más eficaces es la de encontrarse en un entorno social favorecedor, sobre todo en los casos de las personas alófonas. Aún así, en nuestro caso, el comportamiento de las personas que saben hablar el catalán en su interrelación con las personas alófonas -que consiste en dirigirse en castellano aunque puedan entender el catalán- dificulta que estas lo puedan aprender. En este sentido se explica que haya iniciativas de voluntariado lingüístico para formar parejas lingüísticas (como las de Palabra. Centro de Servicios Lingüísticos y algunos ayuntamientos), que provocan contactos periódicos de recién llegados con catalanohablantes que mantienen con ellos comportamientos lingüísticos que les favorecen la adquisición del catalán y que son un antídoto contra los hábitos que dificultan la integración.

En cuanto a actividades de aprendizaje más convencionales y dirigidas a personas catalanohablantes de origen o a personas no catalanohablantes, podemos hablar de una oferta variada: formación en línea, centros de autoaprendizaje y clases presenciales.

a) Formación en línea: Programa de Enseñanza de Lengua Catalana

La oferta en línea es diversa en cuanto a calidad, amplitud de la oferta y origen de los materiales, por esto es difícil hacer una evaluación detallada de la incidencia que tiene. Ahora bien, a pesar de esta limitación, si usamos como referencia un programa en línea creado por la UIB y gestionado por el COFUC (PELC: Programa de Enseñanza de la Lengua Catalana), podemos ver que tiene 61.129 usuarios, de los cuales cerca del 85% son de las Baleares. Durante el 2008 se dieron de alta 12.939 usuarios, cerca de 11.000 procedían de las Islas. Básicamente, la oferta va dirigida a la formación de conocimientos elementales, medios y superiores. Hace falta decir que, aparte de entradas de adultos autodidactas, también puede haber que lo usan como complemento de

³⁴ Melià, J.; Mestre, L.I. «Els alumnes dels cursos per a no catalanoparlants adults». CURSO <http://www.uib.es/depart/dfc/gresib/curs/2007/meliamestre/index.html>.

³⁵ Los encuestados podían dar más de una respuesta a esta pregunta.

su formación presencial y, entre estos, puede haber alumnado de enseñanza primaria y secundaria.

b) Centros de autoaprendizaje

La oferta de centros de autoaprendizaje cubre desde recursos para no catalanohablantes hasta recursos para el nivel superior. En las Islas Baleares, en estos momentos, hay 6 centros de autoaprendizaje: tres en Palma (UIB, Polígono de Levante y Palabra), uno en Ciutadella, uno en Ibiza y uno en Formentera. Todos dependen del COFUC (Consortio para el Fomento del Uso de la Lengua Catalana), excepto el centro Palabra (vinculado a Palabra. Centro de Servicios Lingüísticos). Paralelamente a los centros de autoaprendizaje, hay los puntos de autoaprendizaje, que tienen la misma finalidad pero con una oferta de recursos más limitada. Durante el año 2008, los puntos y los centros de autoaprendizaje gestionados por el COFUC tuvieron 887 inscripciones nuevas y 286 renovaciones. El Centro de Autoaprendizaje Palabra tuvo 299 inscripciones nuevas y 73 renovaciones.

c) Cursos presenciales

Con respecto a los cursos presenciales, presentan un abanico variado, tanto con respecto a niveles (desde no catalanohablantes hasta nivel superior y cursos de especialidad), destinatarios y horarios. En cuanto a destinatarios, hay cursos abiertos a todos los ciudadanos y cursos dirigidos específicamente a funcionarios o personal propio de la entidad que los organiza, aun cuando en algunos casos pueden asistir personas que no pertenecen.

La mayor parte de los cursos destinados a todos los ciudadanos se ofrecen mediante el COFUC, ya sea de forma exclusiva o en colaboración con instituciones (sobre todo ayuntamientos), centros escolares, sindicatos, instituciones públicas, etc.

La tipología de los cursos que ofrece el COFUC es amplia; comprende cursos dirigidos a colectivos específicos (extranjeros, padres y madres no catalanohablantes que tienen sus hijos en la enseñanza infantil o primaria, por ejemplo), cursos de nivel estándar (A1 y A2, B, C y D), cursos presenciales, semipresenciales y, únicamente para los niveles B, C y D, a distancia. Los cursos presenciales se ofrecen a varios municipios de Mallorca, Menorca e Ibiza. (Veáis el cuadro A III-41.)

Palabra también organiza cursos para trabajadores de entidades públicas o privadas y cursos dirigidos a todos los ciudadanos. El número de personas adultas inscritas en estos cursos durante el año 2008 es de 1.155. (Veáis el cuadro A III-42.)

Los centros de enseñanza de personas adultas (CEPA), dependientes de la Consejería de Educación y Cultura, también ofrecen cursos de catalán. Los

niveles que tienen más inscripción son los que preparan para la obtención de los niveles A y B (el 2008 más del 80% de los inscritos), pero también se ofrecen, aunque no a todos los centros, cursos para los niveles C y el D y cursos de iniciación para personas inmigrantes. En todas las Baleares hay 14 CEPA. En el año 2008, en los diez centros de que pudimos obtener estos datos, hubo más de 1.100 inscritos.

Las escuelas oficiales de idiomas (EOI), además de ofrecer cursos de lenguas extranjeras, también ofrecen cursos de lengua catalana. En las Baleares, durante el curso 2007-2008, ofrecieron cursos de catalán las EOI de Mahón, Inca, Calvia, Palma e Ibiza (aunque no en todas de los seis niveles en que estructuran esta enseñanza).

La Universidad de las Islas Baleares, aparte de las materias de catalán que forman parte de los currículos de varias carreras, a las cuales se pueden inscribir alumnos de otras especialidades, ofrece también formación de catalán para el personal de su administración para docentes y alumnos, en especial para alumnos que se incorporan a la UIB mediante el Erasmus. Anualmente, asisten a estos cursos alrededor de 190 personas.

Para los funcionarios de la Administración, la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) ofrece cursos de todos los niveles (A, B, C, D y E), tanto al personal de la Administración autonómica, como de las administraciones locales y periférica con las cuales establezca acuerdos de colaboración.

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UIB organiza cursos generales de lengua y de lenguaje específico, aparte de módulos de geografía, historia y literatura. Estos cursos van dirigidos a docentes en ejercicio (enseñanza pública, concertado o privado) y a personas que tienen una titulación que los permitiría dedicarse. Los cursos que ofrece cubren todas las islas (en el caso de Mallorca, se ofrecen a tres municipios: Palma, Inca y Manacor); todos los niveles de conocimientos de catalán, excepto el nivel superior (Lengua III, que equivale al nivel D), y los lenguajes específicos agrupados en tres seminarios: tecnicocientífico, de humanidades y juridicoadministrativo.

La mayoría de matrículas de los cursos de reciclaje organizados por el ICE corresponden a Lengua II (equivalente al nivel C), que es el certificado superior de conocimientos de lengua catalana que necesitan las personas que quieren acceder a la docencia; durante el curso 2007-2008, fueron 1.086 matrículas. En segundo lugar, pero ya a mucha distancia, los 201 matriculados a los cursos de Lengua I (nivel B). Los matriculados a Conocimientos Básicos de Lengua (nivel A) son muy pocos; durante el curso 2007-2008 fueron 21.

5.9.2.2. Certificados de conocimientos de catalán

Desde el curso 2000 los alumnos que superaban la prueba de catalán de los exámenes de Selectividad tenían reconocido el nivel B de conocimientos de lengua catalana. Posteriormente, a partir del curso 2005, los alumnos que acaban la enseñanza obligatoria tienen reconocido el nivel B y los que acaban bachillerato el nivel C, en ambos casos deben cumplir una serie de requisitos.

Aparte de este procedimiento para tener un certificado oficial de conocimientos de lengua catalana, hay la posibilidad de conseguirlo mediante un examen. La principal institución encargada de evaluar los conocimientos de catalán de personas adultas es la Dirección general de Política Lingüística, que asumió las funciones que con anterioridad correspondían a la Junta Evaluadora de Catalán. (Veáis el cuadro A III-43.)

Desde que se creó, como Junta Evaluadora de Catalán (1989), la Dirección general de Política Lingüística ha expedido más de 47 mil certificados, la mayoría de los cuales corresponden al nivel B (43,7%); además distancia los de niveles C (27,3%) y A (26,0%), y, con proporciones muy bajas, los de niveles D (2,1%) y E (0,9%). El ICE, la EBAP y las EOI examinan a sus alumnos y expiden certificados de conocimientos homologables entre sí y con los certificados de la Dirección general de Política Lingüística. (Veáis los cuadros A III-44 a A III-47.)

En las EOI de las Baleares, el número de alumnos que durante el curso 2007-2008 superaron las pruebas de los diversos niveles de lengua catalana que ofrecen son 199.

El ICE, además de pruebas de lengua para los alumnos que asisten a los cursos presenciales o semipresenciales, también organiza para alumnos que se inscriben en la modalidad libre. En esta modalidad, además de examinarse de los tres niveles mencionados, también pueden hacerlo de Lengua III, nivel que no se ofrece en la modalidad presencial. Los alumnos pueden combinar la inscripción en las pruebas para alumnos presenciales y en las pruebas para alumnos libres.

A modo de resumen, podemos decir que hay un abanico amplio de oferta de formación para el aprendizaje del catalán, pero, teniendo en cuenta el déficit que había de esta formación entre los autóctonos y el fuerte incremento de población de origen inmigrante, desde el punto de vista lingüístico todavía es insuficiente para dar cobertura a las necesidades reales.

Hace falta decir también que unas actitudes más o menos favorables a la lengua catalana por parte del Gobierno autonómico y las convocatorias de oposiciones a la Administración pública influyen en las proporciones de personas que asisten a cursos y que se inscriben a pruebas de lengua catalana. Sin duda, la oficialidad de la lengua, la incorporación al sistema escolar y la consideración de mérito o requisito para acceder a determinados

lugares de trabajo ha sido determinante en la expansión del conocimiento de la lengua catalana, tanto desde el punto de vista de conocimientos académicos, como desde el punto de vista de adquisición por parte de personas que no la tienen como lengua primera.

6. EL DICTAMEN DEL CES SOBRE EL DEPORTE EN LAS ISLAS BALEARES³⁶

El Dictamen 14/2009 del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares sobre el deporte en las Islas Baleares ha hecho una serie de observaciones de tipo general y de tipo más concreto. Desde el punto de vista general, destaca la consideración prioritaria de la formación para la especialización en la gestión profesional de las instalaciones, los equipamientos y las actividades deportivas, y también el papel positivo de la iniciativa privada en el incremento de la práctica de actividad física de la población, la promoción del I+D+I en el campo de las ciencias de la actividad física y el deporte y el esfuerzo de las entidades públicas (sobre todo los ayuntamientos) para ofrecer servicios deportivos.

El Dictamen se ha pronunciado sobre el concepto y la definición de deporte, la relación entre deporte y salud, el deporte y la educación, el deporte en edad escolar, las federaciones deportivas y el deporte federado, el deporte y la gente mayor, el deporte y la discapacidad, el deporte y los medios de comunicación, las instalaciones deportivas, el deporte de alto rendimiento y el deporte y el turismo. En relación con este último punto, se considera esencial que la construcción de nuevas instalaciones deportivas se lleve a término respetando absolutamente el medio ambiente y que el deporte constituya una herramienta que se tenga en cuenta para desestacionalizar la oferta turística.

³⁶ Ver: *L'esport a les Illes Balears*. Dictamen 14/2009 del Consell Econòmic i Social de les Illes Balears. Palma, 2009.

6. LA VIVIENDA

RESUMEN

En el año 2008 se adelanta con paso firme hacia una recesión agravada del sector de la construcción, que ya en el 2009 será intensa, y los precedentes de la cual más próximos se encuentran en la del periodo 1990-1993. Existen similitudes causales y elementos comunes entre ambas, si bien en la recesión de inicios de los años noventa el ajuste fue menos intenso que ahora.

Se registra un profundo desequilibrio entre la demanda y la oferta residencial. La demanda se contrae con gran rapidez debido a la corrección cíclica del mercado residencial, pero, sobre todo, por el impacto de la crisis financiera internacional, primero sobre el sistema bancario y, después, sobre todo el tejido productivo, la renta y la ocupación. Las restricciones crediticias se agudizan y el mercado hipotecario se endurece. La oferta se ajusta más lentamente al nuevo escenario. La nueva oferta residencial iniciada (-53'6%) y, más todavía, la proyectada (-66'3%), se desploman, pero todavía es muy elevada la oferta de viviendas acabadas que van saliendo al mercado (12.066 viviendas, -3'8%).

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre se muestran más resistentes al ciclo recesivo, en parte como resultado de las medidas contra cíclicas impulsadas por las Administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida, o el plan de renovación turístico, los efectos iniciales del cual cabe esperar tras la campaña turística de 2009. También aguantan mejor la recesión la edificación residencial unifamiliar y las obras de reforma y ampliación.

En el 2008 continúa aumentando la proporción de los habitantes nacidos fuera de las Islas Baleares. La demanda de viviendas por turismo residencial sigue en reducción y refleja la rápida entrada en dificultades de las economías alemana y británica.

La bajada, retrasada, de los tipos de interés a partir del otoño, tan sólo tuvo efectos menores en orden al impulso del mercado residencial, frente al fuerte impacto que representaron durante todo el año las severas restricciones crediticias y el endurecimiento del mercado hipotecario.

Pese al stock de viviendas sigue aumentando, los precios muestran rigidez bajista y el 2008 todavía no son un factor de ajuste relevante. A las Islas Baleares bajan menos que la media de los precios españoles. En el cuarto trimestre se registra por primera vez una tasa negativa (-1'2%), mientras que los precios españoles bajan a partir del primer trimestre, cada vez a mayor velocidad. El ajuste bajista de los precios de la vivienda empleada es más intensa que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El aumento de los alquileres se está moderando.

El deterioro del índice de accesibilidad a la vivienda ha sido más acusado en Baleares, donde el esfuerzo financiero de muchas familias se ha situado más allá del límite de su capacidad de compra.

El Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 ha presentado en las Islas Baleares un grado de ejecución del 80%, con un incremento del 21'7% en relación con actuaciones financiadas por el Plan anterior. El diciembre de 2008 el Gobierno del Estado ha aprobado el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) 2009-2012.

6.1. LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ISLAS BALEARES

En Balears se registra en 2008 un profundo desequilibrio entre la demanda y la oferta residencial. La demanda se contrae con gran rapidez, en primer lugar, debido al avance del proceso de corrección cíclica del sector de la construcción, cuyo cambio se manifestó con claridad en 2007, pero, sobretodo, como resultado del impacto de la crisis financiera internacional sobre el sistema bancario, que se extiende a gran velocidad por todo el tejido económico y deteriora el empleo y las expectativas de empresas y familias. Las restricciones crediticias se agudizan y el mercado hipotecario se endurece. La oferta, por su inercia productiva y cayendo desde máximos, se ajusta más lentamente al nuevo escenario. La nueva oferta residencial iniciada y, más aún, la proyectada, ciertamente se desploman, pero a la vez continúa siendo muy elevada la oferta de viviendas terminadas que van saliendo al mercado. Aunque el stock de viviendas sigue aumentando, los precios muestran rigidez a la baja y en 2008 todavía no son un factor de ajuste relevante.

6.1.2. INVERSIÓN RESIDENCIAL: EVOLUCIÓN Y EXPECTATIVAS

El número de viviendas visadas, que constituye un buen indicador avanzado de las expectativas de inversión y de la futura actividad del sector, se desplomó. Se visaron 5.292 viviendas frente a las 15.694 del año anterior, lo que supone una disminución del 66,3%. En 2007, debido al empuje del primer semestre, y a pesar de la desaceleración que se produce a partir del verano, todavía aumenta un 1%, acercándose a los máximos registrados desde 1990. En 2008, la caída es tan brusca que en un solo año se retrocede hasta los valores de los años centrales de la recesión de principios de la década de los 90. En Mallorca, por su mayor inercia, la bajada es del 62,2%, pero en Ibiza-Formentera y en Menorca se producen disminuciones aún más violentas, del 81,6% y del 72,8%, respectivamente. La media de viviendas proyectadas por obra desciende a 1, siendo, con diferencia, el valor más bajo de los últimos cuarenta años. En 2007 esta media fue de 2,4. La superficie de los proyectos de ejecución visados se reduce menos, un 45,8%.

La oferta residencial iniciada se frena intensamente, en particular la edificación plurifamiliar de mayor tamaño. El número de viviendas iniciadas pasa de 13.892 a 6.444, un 53,6% menos. No obstante, la actividad en ejecución sigue siendo aún elevada, porque se viene desde máximos, aunque se va

desacelerando con rapidez según van terminándose las obras. El ciclo viviendas iniciadas-viviendas terminadas ya no se realimenta como antes. A medida que se agudizan las restricciones crediticias a promotores y compradores, y la demanda cae, se detienen obras iniciadas, o se construye por fases o ya no se empiezan las obras, y, en general, se reduce el ritmo de producción. En 2007 se terminaron 12.547 viviendas, un 18,6% más que en el año anterior. En 2008 se terminan 12.066, un 3,8% menos.

6.1.3. LA DEMANDA.

Es oportuno recordar que la demanda de vivienda por motivos residenciales, que en 2006 ya había empezado a mostrar algunos indicios de pérdida de impulso, motivada por el ininterrumpido e insostenible proceso de alza de precios y por la irrupción en escena del aumento de los tipos de interés y el paulatino agotamiento de los mecanismos que habían venido configurando un mercado hipotecario blando, registró en 2007 una apreciable desaceleración en el primer semestre, debido al agravamiento de esta evolución. En agosto estalla la crisis de las llamadas hipotecas subprime, originada en Estados Unidos, que más adelante se revelaría como la punta del iceberg de un sistema financiero internacional intoxicado y frágil. Tras el verano, la demanda de viviendas se contrajo intensamente, afectada por varios factores: en primer lugar, por el nuevo escenario del mercado hipotecario, que implicó un mayor rigor y endurecimiento de las condiciones crediticias y un acceso más restringido, junto con el continuo aumento del tipo de interés. En segundo lugar, debido al empeoramiento de las expectativas de las economías domésticas en materia de renta y empleo; y, por último, ante la posibilidad de que los precios dejaran de aumentar o que incluso bajaran.

La demanda de viviendas por motivos de inversión y especulativos se disolvió con rapidez, a medida que el acceso al crédito se iba dificultando, los intereses subían y el crecimiento de los precios de la vivienda se moderaba, de forma que el margen esperado de la inversión se fue estrechando o desapareció, todo ello en un escenario de corrección del mercado inmobiliario.

La subida de los tipos de interés hipotecario que se inicia a finales de 2005, la desaceleración de la subida del precio de la vivienda, y el endurecimiento de las condiciones del mercado hipotecario, especialmente severo a partir del verano de 2007, suponen la rotura simultánea de los tres pilares financieros que, junto con los factores económicos y demográficos, habían sustentado la demanda de vivienda tanto por motivos residenciales, como, también, por motivos de inversión y de especulación a largo de la última década.

El año 2007 representó, pues, un año en el que se dio un proceso de cambio de ciclo en el sector de la construcción, cambio que se fue acelerando con sorprendente rapidez, inesperada por los poderes públicos y por los agentes económicos y sociales, que descontaban un escenario de suave desaceleración. En 2007, y más concretamente en el último cuatrimestre, el sector fue entrando

en un proceso de ajuste cíclico amplificado por las turbulencias externas, financieras y económicas a escala global y que afectaron, en concreto, a las principales economías occidentales. Es decir, el sector entró en un doble proceso de ajuste: primero, un ajuste interno, motivado por la corrección desde máximos del mercado inmobiliario y por el nuevo escenario financiero; y, segundo, un ajuste motivado por la irrupción en escena de diversas causas exógenas, de alcance internacional, que provocaron el rápido deterioro de las economías, en particular de aquellas más dependientes de la actividad del sector de la construcción.

Los datos del INE relativos al volumen de hipotecas inmobiliarias constituidas en Balears durante 2008, correspondientes a viviendas, ya expresan con claridad la magnitud del reajuste que está atravesando el sector. En 2008, el número de operaciones, en media anual, disminuyó un 40,7% (un 7,8% en el año anterior). El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos bajó un 43,6%, frente al incremento del 2,9% registrado en 2007. La reducción se fue haciendo más intensa según avanzaba el año: en el último trimestre la reducción del número de operaciones y del importe, sobre el mismo período del año anterior, fue del 47,2% y 57,5%, respectivamente. (Véase el cuadro AIII-48).

En resumen, en el año 2008 la contracción del sector de la construcción en Illes Balears se agrava y acaba dejando paso a una recesión, que ya en 2009 será intensa, y cuyos precedentes más próximos se encuentran en la del período 1990-1993.

6.1.4. LA RECESIÓN DE 1990-1993 VERSUS LA ACTUAL

Encontramos interesantes similitudes causales y elementos comunes entre la actual recesión del sector en Balears y la de inicios de los años noventa, relativos a su gestación y evolución. En ambas se dan estos dos grupos de factores:

- a) Decisiva incidencia de los factores exógenos de carácter económico y financiero, y la existencia de uno o varios hitos que intervienen a modo de detonantes o catalizadores.
- b) Corrección cíclica del propio sector desde niveles muy elevados de actividad, con características de sobreoferta.

Los elementos causantes de la recesión actual se describen a lo largo del presente trabajo. Los relativos a la recesión de inicios de los 90 son, en síntesis, los siguientes:

Primero, la invasión de Kuwait por parte de Irak en agosto de 1990 provocó una vertiginosa subida del precio del petróleo hasta niveles insospechados y desencadenó un conflicto que desembocaría en el inicio de la Guerra del Golfo Pérsico seis meses después. El empeoramiento de la situación geopolítica en el Oriente Medio y su impacto sobre los costes de la energía y el transporte generó perturbaciones internacionales y el deterioro de las economías occidentales. En

Europa, además, la pérdida de confianza en el marco y en el SME, provocaron elevadas tasas de interés.

Segundo, en los últimos años de la década de los ochenta, en Balears el sector había alcanzado máximos de actividad, debido a una conjunción de factores económicos expansivos y otros de carácter normativo (Ley de Costas, Decreto Cladera II, entre otros) que impulsaron con mucha fuerza la edificación de apartamentos turísticos, alojamientos de uso turístico y de vivienda libre, y provocaron una intensa elevación de los precios del suelo y de la vivienda y de las expectativas de futuras subidas.

Alguno de los elementos diferenciadores entre ambas recesiones podrían, incluso, tener algún grado de compensación con otros de signo contrario, con el resultado de paliar las diferencias aparentes. Tal sería el caso de la tasa de interés nominal y las restricciones crediticias.

En el **gráfico III-1** representamos la evolución registrada por las viviendas visadas durante el período 1989-1994 y la comparamos con la del período 2006-2011. La cifra atribuida a 2009 se basa en la extrapolación ajustada de la evolución mensual de este año. Las cifras asignadas a 2010 y 2011 se basan en la hipótesis, que goza de amplio consenso, y que compartimos, de que la recesión actual del sector, especialmente la que afecta al segmento residencial, será más profunda y más larga que las anteriores.

Puede observarse como en la recesión de 1990-1993 el ajuste fue menos intenso que ahora. En la recesión actual, que se inicia en 2008, en un solo año las viviendas visadas han caído por debajo del nivel a que se llegó tras dos años de ajuste en la primera. En 2009, la disminución de las viviendas visadas podría situarse en torno al 62%, algo menos que en 2008. En 2010 podría frenarse claramente la tasa de reducción, para iniciarse en 2011 una recuperación desde un mínimo histórico.

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre, se muestran y se mostrarán más resistentes al ciclo recesivo, como ya está poniendo de manifiesto la evolución de la superficie visada, en parte como resultado de las medidas contracíclicas impulsadas por las Administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida, o el plan renove turístico, cuyos efectos iniciales cabe esperar tras la campaña turística de 2008. También la edificación residencial unifamiliar y las obras de reforma y ampliación residencial, éstas como efecto sustitución respecto de la obra nueva, tienden a aguantar mejor la recesión.

6.1.5. LOS FACTORES DE LA DEMANDA RESIDENCIAL

Al margen de factores coyunturales y de los relacionados con la escasez del suelo, su progresivo encarecimiento y las expectativas sobre la evolución al alza de los precios, la intensa demanda de vivienda que se venía registrando

desde finales de los noventa había sido hasta ahora el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: demográficos (inmigración, turismo residencial y segundas residencias; y cambios sociales), financieros (descenso continuado de los tipos de interés, alargamiento de los plazos de los préstamos, expectativas de aumento de precios y demanda de vivienda por motivos de inversión y especulación, como activo alternativo) y económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias).

El factor demográfico

Por lo que se refiere al factor demográfico, es oportuno recordar que entre 2003 y 2008 la población de Balears ha crecido en 125.483 habitantes, lo que representa un aumento del 13,2%. Según la revisión del padrón municipal de 2008, ascendía a 1.072.844 habitantes. En 2002, el 40% de la población residente no había nacido en las Illes Balears. En 2008 había alcanzado el 46%. La población nacida en el extranjero, que en 2002 suponía el 13%, ya llegaba al 23,1% en 2008. En 2008 continúa aumentando la proporción de los habitantes nacidos fuera de las Illes Balears. En consecuencia, la intensidad del proceso inmigratorio, en particular el procedente de países extranjeros, se ha constituido en uno de los factores más activos de entre los que configuran la evolución de la demanda de vivienda. Pero, también lo es la rápida transformación de la sociedad, con diversos procesos que han venido impulsando la formación de hogares, tales como: formación de nuevas unidades por los últimos baby boomers, mayor incidencia de hogares unifamiliares por la emancipación de jóvenes, envejecimiento de la población, mayor frecuencia de separaciones matrimoniales, creciente índice de mujeres cabeza de familia y otros. Todo ello, al margen de que en la presente coyuntura mucha de la demanda de vivienda existente, generada por tales procesos, no pueda satisfacerse.

En 2008, la demanda de viviendas para turismo residencial continua reduciéndose, sobretudo en el segmento medio, reflejando la rápida entrada en dificultades de la economías alemana y británica. En este segundo caso, la depreciación de la libra frente al euro también contribuye a la contracción. En los últimos años, el intenso crecimiento de los precios internos de los bienes inmuebles había reducido el diferencial respecto de los países compradores y en 2008 el ajuste de los precios es todavía insuficiente para estimular esa demanda.

El factor financiero

- Tipos de interés y mercado hipotecario

En agosto de 2005, los tipos de interés hipotecario, expresados como valor medio correspondiente al conjunto de las entidades financieras, llegaron a su valor más bajo desde el año 2000, con una tasa del 3,19 %. El ciclo de

reducciones continuas había terminado. Desde entonces, iniciaron una lenta pero sostenida subida que situó la tasa de diciembre de ese año en el 3,40%. Los tipos de interés de los préstamos con garantía hipotecaria, contratados en su mayoría a interés variable referenciado a indicadores del mercado financiero, anticipaban un esperado endurecimiento de la política monetaria. El Banco Central Europeo abrió en diciembre un nuevo ciclo alcista de los tipos oficiales, situados hasta ese momento en el 2%, para contrarrestar posibles tensiones inflacionistas derivadas del incremento del precio del petróleo, del crecimiento monetario y de la tibia recuperación de la actividad económica en la UE. En todo caso, el valor medio anual de los tipos todavía continuó descendiendo en 2005 y se situó en el 3,28%. (Véase el gráfico III-2 y el cuadro AIII-50.)

A lo largo de 2006, a medida que se iba consolidando la recuperación económica europea y se moderaban los riesgos en el escenario internacional, el BCE fue aumentando escalonadamente los tipos de interés, para hacer frente a las previsibles tensiones inflacionistas y controlar la fuerte expansión de la liquidez y el crédito en la zona euro. En diciembre, el BCE fijó el tipo oficial “refi” en el 3,5%. El tipo medio hipotecario español correspondiente a este mes había alcanzado el 4,75%, 135 puntos básicos por encima de diciembre del año anterior. En este nuevo escenario alcista, el tipo medio del año 2006, más rezagado, creció hasta el 4,17%, 0,9 puntos porcentuales más elevado que en 2005. El endurecimiento de las condiciones crediticias, reflejado, sobretodo, por el aumento de los tipos de interés, pero también por el relativo agotamiento del mecanismo de extensión de los plazos de amortización de los préstamos, junto con procesos más selectivos y exigentes seguidos por las entidades financieras para las concesiones de los nuevos préstamos, contribuyó al deterioro del nivel de accesibilidad a la vivienda, afectó a la capacidad de endeudamiento, minó las expectativas y, en suma, debilitó la demanda residencial. Todo ello supone que en 2006 se produce un cambio en el modelo que, en su componente financiera, había impulsado la demanda residencial en el quinquenio anterior y que, en esencia, consistía en que los continuos descensos del tipo de interés hipotecario y el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos amortiguaban el impacto del intenso proceso de alzas de precios de la vivienda, haciendo posible la ampliación del endeudamiento y aliviando el peso de su carga financiera. Por tanto, el modelo, en su componente financiera, en 2006 empezó a alejarse del patrón seguido en los años anteriores, en el que los precios penalizaban la accesibilidad a la vivienda y las condiciones financieras la facilitaban. En 2006, los dos mecanismos pasan a trabajar juntos para dificultar el acceso a la vivienda.

En 2007 el BCE, comprometido con su objetivo principal de control de la inflación de los países de la zona euro, realizó dos subidas del tipo de interés

oficial, quedando fijado en el 4% en junio. Por otro lado, los problemas de liquidez y de confianza del sistema financiero de las economías occidentales que siguió al contagio a escala global, en el verano de 2007, de la llamada crisis de las hipotecas *subprime* en los Estados Unidos, provocó la escalada del Euribor y la ampliación del diferencial entre éste y los tipos oficiales. El Euribor a 12 meses, el indicador de referencia del mercado hipotecario, se situó en una media del 4,45% en 2007, alcanzando el 4,78% en diciembre. En consecuencia, el tipo de interés hipotecario, continuó subiendo con rapidez y de forma sostenida, llegando al 5,56% en diciembre. El tipo medio anual llega al 5,24%, lo que supone un aumento de 1,07 puntos porcentuales respecto a 2006.

En 2008, las dificultades del sistema financiero internacional se van agravando y extendiendo con rapidez. Se produce una extrema contracción del mercado interbancario por la crisis de confianza entre las entidades de crédito que pone en jaque al sistema. Las tensiones de liquidez, aversión al riesgo y dificultades de refinanciación de las entidades financieras provocan el estrechamiento de los canales de crédito a las empresas y a las familias. La restricción del crédito al sector de la construcción es especialmente severa en España. En este escenario, el Euribor a un año continúa aumentando hasta el 5,39%, máximo que se alcanza en julio. El tipo de interés hipotecario sigue esta senda y se sitúa en el 6,26% en septiembre. Ante el empeoramiento de la crisis, los gobiernos y los bancos centrales intervienen cada vez más para inyectar liquidez y adoptar un amplio abanico de medidas para tratar de restablecer el normal funcionamiento de los mercados financieros. En el otoño, la situación se ha agravado tanto que los gobiernos y los principales bancos centrales adoptan medidas de forma coordinada y con carácter masivo. El 8 de octubre bajan, todos a la vez, los tipos de referencia. En concreto, el BCE baja 1,5 puntos, situando el tipo en 3,75%. A partir de este momento, el BCE inicia una serie de descensos que llevan el tipo de referencia al 2,5% en diciembre de 2008 y hasta el 1,25% en mayo de 2009. A medida que estas intervenciones van produciendo sus efectos y los mercados financieros van dejando atrás las fases más agudas de la crisis, el Euribor retrocede y, con él, el interés hipotecario. En diciembre, el Euribor ya había bajado hasta el 3,45% y el hipotecario hasta el 5,89%. En abril de 2009, ambos habían descendido hasta el 1,77% y 3,57%, respectivamente.

En todo caso, la bajada, tardía, de los tipos de interés a partir del otoño, apenas tuvo efectos menores en orden al impulso del mercado residencial, frente al fuerte impacto que representaron durante todo el año las severas restricciones crediticias y el endurecimiento del mercado hipotecario, derivados

de la citada crisis de los mercados financieros, sobre la oferta de nuevas promociones residenciales y las ventas de viviendas.

Los Precios

Los precios medios de la vivienda libre se mantuvieron por debajo de la media estatal hasta 1998. A partir de entonces se inició una escalada alcista que llevó a Balears a situarse en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas con los precios de la vivienda más elevados y con mayor ritmo de aumento. Entre 1996 y 2006 los precios aumentaron un 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), acelerándose de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. Sin embargo, a partir de 2002, los precios de Balears han crecido a menor velocidad que dicha media. (Véase el gráfico III-3)

Según los datos del Ministerio de Vivienda (con una nueva base en el 2005), la vivienda libre alcanzó en Balears, en el cuarto trimestre de 2008, un precio medio de 2.409,5 euros por metro cuadrado, siendo un 16,3% más elevado que la media española, que se situó en 2.071,1 euros. En las Illes Balears, la subida anual de precios, en base a precios trimestrales, continuó moderándose: creció un 1,8%, frente al 7,6% del año anterior. En el cuarto trimestre se registra por primera vez una tasa negativa (-1,2%). Los precios en Illes Balears muestran una mayor rigidez al ajuste a la baja que la media de los precios españoles. Estos bajan a partir del primer trimestre, cada vez a mayor velocidad. La media anual es -9,8%, pero en el cuarto trimestre los precios habían bajado un 16,6 %. (Véase el gráfico III-4)

Se van afianzando las expectativas de que las bajadas de precios continuarán y serán más acusadas, lo cual contribuye a contraer, aún más, la demanda y retrae la nueva inversión.

El ajuste a la baja de los precios de la vivienda usada es más intenso que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El precio medio de la vivienda libre usada con más de dos años de antigüedad, según datos del Ministerio de Vivienda referidos al último trimestre de cada año, en el segmento de menos de 150.000 euros ha bajado un 10,7% (frente al aumento del 1,6% del año 2007) situándose en 1.796,8 euros/m². En este mismo segmento, la media estatal ha sido de 1.209,2 euros/m² y se ha reducido un 2,5%. El precio de Balears es un

48,6% más elevado que la media española. El precio de las de entre 150.000 y 300.000 euros también han bajado, aunque a menor ritmo, situándose en 2.107,8 euros/m², con una disminución del 7,2%. La media española es de 1.913,2 euros/m² y ha bajado un 2,1%. En este segmento, los precios de Balears son un 10,2% más elevados que la media estatal.

6.1.6. ACCESIBILIDAD A LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Existen diferentes indicadores de la accesibilidad a la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA viene elaborando un indicador de síntesis que mide el “esfuerzo sobre ingresos ponderados ajustados por la fiscalidad”, que relaciona la renta familiar promedio con el precio de una “vivienda media de mercado” y expresa el porcentaje de la renta familiar que debe destinarse al pago de la adquisición de la vivienda. La accesibilidad depende de tres factores: tipos de interés hipotecarios, precios reales de la vivienda y renta disponible. Con datos referidos al conjunto estatal, en el período 1999-2008, la accesibilidad se deteriora, sobre todo por el factor precios. Aunque la capacidad de endeudamiento había venido aumentado en los últimos años como resultado de factores económicos y financieros, resultó insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda, erosionándose, año tras año su accesibilidad.

A partir de 2006, el rápido aumento del tipo de interés acelera el deterioro de la accesibilidad, llegándose a un máximo del 38% en 2008. No disponemos de datos relativos a la accesibilidad desagregados por Comunidades Autónomas desde 2004. Pero, en base a la situación de partida y a una evolución de los precios de mayor crecimiento en Balears que en el conjunto estatal, cuya diferencia crece en 2008, debido al moderado aumento de precios en Balears (+1,8%) frente a la bajada que registra la media estatal (-9,8%), podemos estimar que el indicador de accesibilidad de Balears se habría situado en 2008 más de un 20 % por encima del estatal.

Esto supone que el proceso de deterioro del índice de accesibilidad, descrito anteriormente, ha sido más acusado en Balears y ha llevado a una situación en la que en algunas Comunidades, Illes Balears entre ellas, el esfuerzo financiero de muchas familias se ha situado más allá del límite de su capacidad de compra. Tratándose de indicadores medios, ello significa que para un creciente segmento de la población residente en Balears la posibilidad de acceder a la propiedad de una vivienda libre de precio medio ha continuado alejándose cada vez más, especialmente para aquellas familias que cuentan con un solo salario o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad. Sin embargo, en 2009 se ha iniciado un proceso de clara mejora de la accesibilidad, que se deriva del proceso de ajuste a la baja de los precios de de la vivienda y, sobretodo, de la intensa caída de los tipos de interés hipotecario. El BBVA cifra el indicador de accesibilidad para 2009 y 2010 en un 25% y un 20%, respectivamente.

6.1.7. ALQUILER DE VIVIENDA

Según la encuesta de demanda de vivienda y alquileres publicada por el Ministerio de Vivienda en base a datos de octubre de 2006, en Illes Balears había 56.861 las viviendas en alquiler. Según nuestros cálculos, considerando el parque de viviendas estimado en esa fecha, las viviendas en alquiler representan un 10 % del total. Es España se situaría en torno al 8%. En los últimos años, se habían sumado los efectos de varios factores que venían presionando la demanda de vivienda en alquiler y habían provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. El precio medio del alquiler mensual, considerando los alquileres con muebles y sin muebles, era de 5,13 euros por m². En España, la media era de 5,36 euros por m². Entre dichos factores se cuentan el aumento de la población inmigrante de baja renta y por motivos laborales, la tradicional escasez de la oferta de viviendas ofertadas en régimen de alquiler, la insuficiencia de oferta de vivienda social en propiedad y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad a la vivienda libre para capas crecientes de la población.

No obstante, el actual ciclo recesivo de la construcción introduce nuevos elementos en este mercado. Por una parte, el endurecimiento del mercado hipotecario y el deterioro adicional durante 2008 de la accesibilidad a la vivienda en propiedad, han ampliado la demanda insatisfecha de adquisición de vivienda, favoreciendo el desplazamiento de parte de la demanda de viviendas de compra hacia el alquiler. Pero, por otra, el nuevo ciclo ha provocado la ampliación de la oferta de viviendas en alquiler, como alternativa al desplome de las ventas y también para rentabilizar activos antes ociosos. Es frecuente que oferten viviendas en alquiler propietarios que, en su momento, las adquirieron por motivos de inversión o con fines especulativos, mediante préstamos hipotecarios, y que ahora se encuentran atrapados entre un mercado inmobiliario de ventas apenas sin pulso y la necesidad de hacer frente a la carga financiera de su endeudamiento. La reducción de la tasa de inflación, a la que están indexadas muchas rentas, contribuye a contener los precios del alquiler.

El resultado de todo ello es que, con datos a nivel estatal, el aumento de los precios de alquiler se está moderando. En marzo del 2007 crecían a una tasa anual superior al 2% y en el mismo mes de 2009 aumentan a una tasa ligeramente por encima del 0%. En todo caso, siguen existiendo graves problemas de vivienda para algunos colectivos, el subarriendo está extendido y se dan situaciones de precariedad y hacinamiento asociadas a hogares plurifamiliares.

6.1.8. PLANES DE ACCESO A LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

En los últimos años se han producido iniciativas de las Administraciones Públicas tendentes a facilitar el acceso a la vivienda o su rehabilitación y para potenciar el alquiler frente a la adquisición. Según datos del Ministerio de Vivienda, el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 ha presentado en Illes Balears un grado de ejecución del 80% y ha beneficiado a un total de 10.376 familias, lo que supone un incremento del 21,7% en relación con las actuaciones

financiadas por el Plan anterior. Las líneas más demandadas fueron las ayudas a inquilinos y las correspondientes a rehabilitación de viviendas. En el primer caso se han concedido 1.646 ayudas, incluyendo también las contempladas en el Plan de Choque de 2004. Las ayudas para rehabilitación han beneficiado a 7.424 familias, lo que supone un 107% de los objetivos convenidos con el Gobierno de las Islas Baleares. Incluyendo las actuaciones del Plan de Choque se han rehabilitado 9.743 viviendas.

A mediados de diciembre de 2008 el Gobierno del Estado ha aprobado el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) 2009-2012. Entre las líneas estratégicas del nuevo Plan destacan la apuesta por el alquiler; el impulso a la rehabilitación, incorporando el Programa Renove de mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad; la ampliación de los colectivos con protección preferente en el acceso a Viviendas de Protección Oficial (VPO) y, a la vez, la extensión de ayudas a las rentas medias; y la reconversión del stock de viviendas en VPO. En relación con el fomento del alquiler, el nuevo PEVR se propone alcanzar el objetivo de que el 40% de la nueva construcción de VPO, incluyendo las que procedan de la rehabilitación, se destinen al alquiler. Entre otras medidas se establecen subvenciones al promotor de hasta 410 euros por m² útil, igual subvención por la recalificación como VPO en alquiler de viviendas no vendidas en el mercado libre, el refuerzo de la figura del alquiler con opción de compra, se crean las nuevas figuras de vivienda protegida de régimen especial para rentas bajas, y otras.

El convenio suscrito entre el Gobierno de España y el de las Illes Balears para el desarrollo del nuevo PEVR 2009-2012 establece un total de 190 millones de euros, lo que supone un 65 % más que el Plan anterior, un 54% de cuyas actuaciones se destinarán a la reforma de inmuebles y a la renovación urbana. A esta inversión se suman las medidas adoptadas por el Gobierno, tales como la Ley de Barrios, las ayudas para rehabilitación, la adquisición de reservas estratégicas de suelo para poder construir 2.764 VPO o la adquisición de 426 viviendas en stock para convertir a VPO. ■

6.1.9. EL DIALOGO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

Precisamente fruto de estas iniciativas de las administraciones públicas y por la preocupación expresada por los agentes sociales de las Islas Baleares, el mes de mayo de 2008 se acordó el *Pacto por una vivienda adecuada y asequible*. Es la concreción en el ámbito de la vivienda de las *Bases para el Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social en las Islas Baleares* que se había firmado el mes de noviembre del año anterior...

El gran valor de este pacto recae en la existencia de un consenso sobre la diagnosis, el acuerdo de catorce líneas generales de actuación y hasta 63 acciones concretas en el desarrollo con un dialogo social permanente a través de una Comisión de Seguimiento.

El CES, independientemente de la consideración de los contenidos que se puedan hacer, valora muy positivamente la existencia de acuerdos de esta naturaleza. (Ver: http://www.caeb.es/media/pacte_habitatge.pdf).

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2008, un cierto aumento de los asuntos registrados y un ligero descenso de las resoluciones dictadas. El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, de los cuales todos incrementan levadura de los juzgados de familia; juzgados contenciosos administrativos, que han visto un incremento de asuntos, cosa que plantea la necesidad de crear un nuevo juzgado; juzgados de violencia contra las mujeres, se han presentado 3.064 denuncias, 883 renuncias, se han impuesto 456 órdenes de protección y 650 medidas de protección a las víctimas; juzgados de menores, que han roto la tendencia alcista por experimentar una reducción de asuntos; enjuiciados de instrucción, dónde se aprecia un incremento de asuntos; juzgados penales del 1 al 7, dónde hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos; en el Juzgado Penal núm. 8 destaca el incremento del número de ejecutorias registradas, si bien se ha reducido el número de asuntos a trámite. Un año más, hace falta reiterar la necesidad de crear un segundo Juzgado Penal de Ejecutorias; el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no presenta ninguna problemática especial, aunque un ligero incremento en el número de asuntos; el Enjuiciado Decano ha experimentado un descenso en el número de expedientes de consignación de renta; el Servicio Común ha vivido un incremento asumible; y en el Registro Civil persiste la tónica de incremento de trabajo, si bien la situación ha mejorado con la creación de un Registro Civil núm. 2 .

Con respecto a la Fiscalía, las denuncias en supuestos de delitos contra la vida, los relativos a lesiones genéricas y contra la libertad han experimentado un ligero incremento. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, los aumentos más notables han sido los relativos a agresión sexual y a abuso sexual, habiendo disminuido los de prostitución. En referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, han sufrido incrementos generalizados. Respecto de los delitos contra los derechos de los trabajadores, se han reducido en cómputo global. Además, se mantiene el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio, a excepción de las relativas a medio ambiente, que han disminuido. De otra banda los delitos contra la seguridad colectiva, han experimentado un incremento de las denuncias por incendios con peligro para la vida, tráfico de drogas, conducción alcohólica y negativa a la realización de la prueba de alcoholemia. Se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por falsificaciones, con un notable incremento de las relativas a la falsedad de documentos privados que el 2007 experimentaron un destacable descenso.

7.1. INTRODUCCIÓN

Según un estudio del Gobierno de las Islas Baleares, sería necesario invertir 121 millones de euros en la Administración de Justicia de las Islas Baleares para dejarla en una situación óptima.

Este estudio ha puesto de manifiesto que muchos edificios ni tanto sólo cumplen la normativa en materia de seguridad, y si antes de su realización la percepción que se tenía no era demasiada positiva, con posterioridad los resultados han superado las malas expectativas.

De acuerdo con esto, las inversiones que se contemplan son las siguientes: un edificio para la Audiencia Provincial y otro para los Juzgados Penales en Palma, una nueva sede en Inca, una nueva sede en Manacor, una nueva sede en Ciudadela, otra en Mahón y la rehabilitación del edificio existente, y una nueva sede en Ibiza. Tal vez sea la sede del partido judicial de Ibiza el paradigma del que no debería ser un edificio judicial.

En estos momentos, al conjunto de las islas hay 26 inmuebles judiciales que constituyen la sede de 131 órganos judiciales. El que contempla el mencionado estudio es reducir el número de inmuebles, pero aumentando la superficie, que prácticamente se duplicaría. Otro aspecto a destacar es la previsión de que la práctica totalidad de los inmuebles se dispondrían en propiedad, ante los 15 edificios que ahora se ocupan en régimen de alquiler.

Es igualmente evidente que una inversión de esta importancia no se puede materializar de golpe, sino que se debe desplegar a lo largo de 15-20 años. Pese a esto, el estudio de inversiones tiene un significado puramente teórico, porque los planteamientos del Ministerio de Justicia a la hora de concretar el coste efectivo de las transferencias en materia de Justicia son muy lejos de una cifra que pueda permitir un proceso viable de adecuación de infraestructuras a nuestra Comunidad Autónoma. De hecho, es este capítulo el estorbo más importante, por no decir el único, por el proceso de transferencia. De efectuarse las transferencias en tales condiciones, segundos han expresado voces autorizadas, se transferirían los problemas de la Justicia, pero no las herramientas para resolverlos.

Sin perjuicio de lo que se ha manifestado hasta ahora, no se puede caer en el error de entender que la solución a los problemas de la justicia pasa exclusivamente por una adecuada dotación de inmuebles en particular, y de medios materiales en general. En efecto, hay otras muchas carencias, como por ejemplo, oficinas de atención al ciudadano, un servicio de registro y reparto de asuntos de los juzgados de instrucción, una mayor dotación de peritos y traductores, así como de personal informático por resolver ágilmente los problemas que surgen con los sistemas informáticos de grabación y videoconferencia.

En efecto, el número de jueces en España no llega en mitad de la media europea. Pero es cierto que la propia dignidad de la función de uno de los tres poderes del Estado reclama que la justicia se imparta en lugares mínimamente dignos, y que a ahora este objetivo no se puede entender cumplido, más todavía si lo comparamos con los medios con qué funcionan los otros dos poderes.

Tampoco podemos perder de vista que Baleares es una comunidad que constituye un destino eminentemente turístico, y que a veces,

desgraciadamente, los edificios judiciales dan la imagen de nuestra comunidad a millones de turistas. Precisamente por esto esta degradación no es buena carta de presentación si volamos evitar impresiones inapropiadas que perjudican la imagen de las islas.

7.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

Los cuadros estadísticos y los gráficos que se exponen a continuación se han confeccionado con los datos que contienen las memorias anuales del presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares y los boletines estadísticos del Consejo General del Poder Judicial.

7.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

La actividad del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se articula por la vía de la Sala de lo civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala de lo social. Las dos últimas son las que concentran más actividad, con diferencia respecto a la primera. (Véase el cuadro AIII-51.)

7.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2008, un ligero aumento de los asuntos registrados, y un cierto descenso de las resoluciones dictadas. (Véase el cuadro AIII-52.)

7.2.3. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de violencia contra las mujeres, juzgados de menores, juzgados de instrucción, juzgados penales del 1 al 7, el Juzgado Penal núm. 8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Enjuiciado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

7.2.3.1. Los juzgados de primera instancia

Dentro los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión en juzgados ordinarios, Juzgado Mercantil, juzgados de familia y juzgados sociales.

7.2.3.1.1. Los juzgados ordinarios

Los asuntos registrados han experimentado un notable ascenso (de 16.541 el 2007, a 21.025 el 2008), motivo por el cual es imperativo crear nuevos órganos judiciales de acuerdo con el número de asuntos y módulos establecidos por el Consejo General del Poder Judicial. (Véase el cuadro AIII-53.)

Con respecto a las ejecutorias, los juzgados han de asumir unas 370 demandas de ejecución anuales; si bien la poca dotación de personal en el Decanato no permito el registro centralizado de las demandas ejecutivas.

La importante carga de asuntos que sufre este orden jurisdiccional se ha puesto recientemente de manifiesto a los vocales del Consejo General del Poder Judicial (en lo sucesivo, CGPJ) asignados territorialmente a esta Comunidad con motivo de visita. De este informe se infiere, atendido el número total de asuntos que se han de atender y el módulo ideal de entrada fijado por el CGPJ, que serían necesarios 14/15 magistrados más para situarse en la proporción ideal asuntos/magistrado.

7.2.3.1.2. Los juzgados de familia

Se aprecia un descenso en la entrada de asuntos, lo cual sitúa la carga de trabajo dentro la normalidad. Por otro lado, hace falta destacar que estos juzgados han de asumir aproximadamente 300 demandas de ejecución anuales. (Véase el cuadro AIII-54.)

7.2.3.1.3. El Juzgado Mercantil

Se mantiene la tendencia de incremento de asuntos, aunque con la creación del Juzgado Mercantil número 2 ha cogido la carga de trabajo que hasta el 2007 debía ser asumida por un sol enjuiciado. (Véase el cuadro AIII-55.)

Hace falta destacar el considerable aumento en el número de concursos tanto necesarios como voluntarios, hecho que se prevé que continúe, debido a la situación de crisis económica. Este incremento puede provocar la saturación de los juzgados pese a las medidas de apoyo puestas en práctica (adscripción de un juez de refuerzo en el Juzgado Mercantil núm. 1).

Fijado el módulo de entrada por el CGPJ en 350 asuntos, la tendencia alcista exige la creación de un tercer juzgado.

7.2.3.1.4. Los juzgados sociales

Se aprecia un notable incremento en el número de asuntos, entre los cuales destacan los despidos y de reclamación de cuantía. Se prevé que esta tendencia continúe debido a la actual situación económica. Se considera necesaria la creación, al menos, de un nuevo juzgado, dado que el número de asuntos registrados en relación con el módulo de entrada establecido por el CGPJ (850) permiten concluir que sería más conveniente crear 2 nuevos juzgados. (Véase el cuadro AIII-56.)

7.2.3.1.5. Los juzgados contenciosos administrativos

El número de asuntos en esta jurisdicción ha experimentado un notable ascenso, hecho que junto con la problemática de los asuntos que atienden, se valora como necesaria la creación de un nuevo órgano. Este juzgados se trasladaran, el mes de diciembre, a una nueva sede por la necesidad de que el edificio de la Gerreria albergara los nuevos juzgados de primera instancia 22 y 23 y el Registro Civil núm. 2, con los problemas que esto implica, visto que el Servicio de Registro y Reparto, y de Actos de Comunicación, se encuentra en el edificio de la Gerreria. (Véase el cuadro AIII-57.)

7.2.3.1.6. El Servicio Común

Las cargas de trabajo, si bien han experimentado un ligero ascenso, son asumibles. Se habría de extender la prestación de este servicio a la jurisdicción penal, con la necesaria dotación de personal. (Véase el cuadro AIII-58.)

7.2.3.1.7 El Registro Civil

La delicada situación de los últimos años, en especial con respecto a los expedientes de nacionalidad, se ha visto paliada con la creación del Registro Civil Exclusivo Dos, que entró en funcionamiento a finales del 2008. Se espera que así se recupere la normalidad en el servicio.

Existe una iniciativa, todavía no concretada, de digitalización de los libros del Registro Civil, cosa que agilizaría los trámites de inscripción y de certificación de hechos concernientes al estado civil de las personas. (Véase el gráfico AIII-47.)

7.2.3.1.8 Enjuiciados de instrucción

Se aprecia un ligero descenso en el número de asuntos penales, si bien se mantienen los civiles, cosa que nos hace reiterar la necesidad de que se cree, a menos, un nuevo órgano en atención al módulo fijado por el CGPJ. (Véase el cuadro AIII-59.)

7.2.3.1.9 Juzgado de Violencia contra la Mujer

El año 2008 se han presentado 3.064 denuncias, 883 renunciadas, se han impuesto 456 órdenes de protección y 650 medidas de protección a las víctimas. (Véanse los cuadros AIII-60a y 60b.)

7.2.3.1.10 Juzgados de menores

El año 2008 ha experimentado un ligero descenso de asuntos, cosa que implica que la carga de trabajo puede ser asumida normalmente por los órganos existentes. (Véase el cuadro AIII-61.)

7.2.3.1.11 Juzgados penales del 1 al 7.

El año 2008 hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos, de 5.223 el año 2007 a 5.720 el año 2008, si bien, en atención al módulo de entrada fijado por el CGPJ (450) se debería crear un nuevo juzgado. (Véase el cuadro AIII-62.)

7.2.3.1.12 Juzgado Penal núm. 8.

Sigue el incremento del número de ejecutorias registradas, si bien se debe destacar que el número de ejecutorias en trámite ha experimentado un notable descenso, debido a las medidas de refuerzo adoptadas. Sin embargo, sigue

siendo urgente la creación de un nuevo juzgado penal de ejecutorias, dado que el módulo establecido por el CGPJ es de 2.655 asuntos anuales. (Véase el cuadro AIII-63.)

7.2.3.1.13. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria

Este juzgado ha experimentado un notable incremento de asuntos, sin que se pueda destacar ninguna circunstancia en el adecuado funcionamiento de este Juzgado. En cualquier caso, siendo el módulo del CGPJ, en atención a 1.000 internos, y siendo la población reclusa de 2.000 internos, esta proporción supondría, en un plan teórico, la procedencia de crear un segundo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. (Véase el cuadro AIII-64.)

7.2.3.1.14. Juzgado Decano

Se advierte un descenso en el número de expedientes de consignación de renta y un incremento en número de quejas. También se aprecia un incremento en el número de demandas presentadas, siendo necesario adecuar la dotación de personal a la carga de trabajo existente. (Véase el cuadro AIII-65.)

7.2.4. PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 5.407 asuntos, ante los 4.233 de 2007. (Véase el cuadro AIII-66.)

Con relación a la jurisdicción penal, se han registrado 17.303 asuntos, ante los 15.835 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-67.)

Y, con respecto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 3 denuncias (frente a las 108 de 2007) y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-68.)

7.2.5 PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.813 asuntos, ante los 4.221 del 2007. (Véase el cuadro AIII-69.)

En relación con la jurisdicción penal, se han registrado 20.291 asuntos, ante los 19.556 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-70.)

Y con respecto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 79 denuncias, se han retirado 5 y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-71.)

7.2.6 PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA

En cuanto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se ha

ocupado de 5.093 asuntos, ante los 4.437 del año 2007. (Véase el cuadro AIII-72.)

Con respecto a la jurisdicción penal, el año 2008 se han registrado un total de 27.586 asuntos, ante los 27.920 de 2007. (Véase el cuadro AIII-73.)

Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 73 denuncias, 1 renuncia y se han impuesto 36 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-74.)

Con respecto a los juzgados penales, se ha registrado un incremento, dado que frente a los 1.079 asuntos registrados el año 2007, este año se han registrado 1.378 (Véase el cuadro AIII-75.)

Y los juzgados sociales, 1.459, ante los 790 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-76.)

7.2.7 PARTIDO JUDICIAL DE MAÓ

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado 2.136 asuntos, ante los 1.692 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-77.)

En la jurisdicción penal, se han registrado 7.134 asuntos, delante de los 6.745 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-78.)

De otro lado, los juzgados penales han registrado 446 asuntos, ante los 507 del año 2007. (Véase el cuadro AIII-79.)

Y en relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 16 denuncias, se han retirado 5 y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-80.)

7.2.8 PARTIDO JUDICIAL DE CIUTADELLA

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se han registrado un total de 1.277 asuntos, ante los 1.090 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-81.)

En la jurisdicción penal se han registrado 5.142 asuntos, ante los 5.882 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-82.)

Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 15 denuncias, no se ha retirada ninguno y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-83.)

Finalmente, en la jurisdicción social se han registrado 483 asuntos, ante los 309 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-84.)

7.2.9 OFICINA DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL El año 2008 se ha producido un ligero descenso (10 asuntos) en el número de solicitudes

tramitadas. (Véase el gráfico AIII-48.)

7.2.10 OFICINA DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

Se ha incrementado el número de actuaciones, siendo el aumento más destacado el relativo a las actuaciones en caso de violencia doméstica, que han pasado de 308 a 544. Las consultas generales se han visto reducidas, de 770 a 659. (Véase el gráfico AIII-49.)

7.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Gratuita y la actividad de la Fiscalía.

7.3.1. EL ÁMBITO PENAL

La información estadística que se presenta proviene de la memoria elaborada por el fiscal en ninguna de Baleares sobre la actuación de la Fiscalía el año 2008. Hace falta destacar que las cifras no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio, de forma que parte de estos delitos pueden desaparecer a lo largo de la tramitación del procedimiento judicial correspondiente, a causa que el enjuiciado instructor los archive o a causa de una absolución dictada por los tribunales que hayan de juzgar el hecho. Por otro lado, se indica la actividad delictiva denunciada a las Islas Baleares con relación a los delitos cometidos más habitualmente o que tienen una mayor incidencia o gravedad social.

7.3.1.1. Delitos contra la vida

Por primera vez se incluyen los delitos de homicidio por accidente de tránsito, separados de los de homicidio imprudente. Esto se debe a la incidencia de la problemática de los accidentes de tránsito y de la seguridad vial, que ha provocado la asignación de fiscales especializados por tal de coordinar e incidir en esta materia delictiva. Destaca el incremento de homicidios (42 frente a los 25 de 2007) y de asesinatos, que pasan a 6 cuando el 2007 sólo hubo uno. (Véase el cuadro AIII-85.)

7.3.1.2. Delitos de lesiones

El año 2008 se mantiene la actividad del año anterior, con una ligera tendencia al incremento en la mayoría de los delitos. Las denuncias por lesiones derivadas del maltrato familiar siguen estabilizadas, aunque mantienen un número particularmente elevado de procedimientos incoados. Se mantiene la asignación de 3 fiscales de Palma con dedicación exclusiva a este juzgado. Asimismo, se incluyen entre las lesiones imprudentes las derivadas de accidentes de tránsito (que son la mayoría) y las surgidas por una mala actuación profesional. (Véase el cuadro AIII-86.)

7.3.1.3. Delitos contra la libertad

El año 2008 se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por estos delitos. (Véase el cuadro AIII-87.)

7.3.1.4. Delitos contra la libertad sexual

Los índices se mantienen, en general, con relación al año anterior, aun cuando con una tendencia generalizada a incrementar. (Véase el cuadro AIII-88.)

7.3.1.5. Omisión del deber de socorro

El año 2008 se han producido 11 denuncias, ante las 17 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-89.)

7.3.1.6. Allanamiento de morada

El año 2008 se ha producido un incremento notable, con 71 casos, delante de los 29 de 2007. (Véase el cuadro AIII-90.)

7.3.1.7. Delitos contra el honor

Las denuncias por este tipo de delitos han aumentado el año 2008 respecto del año anterior de 104 a 133-, tanto con respecto al delito de injurias, si bien han disminuido con respecto a los de calumnias de 43 a 23-. (Véase el cuadro AIII-91.)

7.3.1.8. Delitos contra las relaciones familiares

Se mantiene, en general, el número de denuncias respecto del año 2008, aun cuando ha aumentado de manera significativa con respecto a los casos de abandono de familia, si bien las relacionadas con el impago de pensiones son las más numerosas. Con respecto a los delitos de sustracción de menores, hacen referencia a los supuestos de padres o madres divorciados que se quedan o se llevan los hijos menores pese a la guarda y custodia había sido asignada al otro progenitor. (Véase el cuadro AIII-92.)

7.3.1.9. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

Los incrementos más destacables son los relativos a hurto, robo con violencia o intimidación, robo o hurto de vehículo, estafa, apropiación indebida, delitos contra la propiedad intelectual, y receptación. Disminuyen las denuncias por robo con fuerza en casa habitada o local abierto al público, extorsión, delitos societarios y daños. (Véase el cuadro AIII-93.)

7.3.1.10. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

El año 2008 han aumentado notablemente de 6 a 19 las denuncias por defraudación tributaria con relación al año anterior. Al igual que el 2007, no ha habido ninguno de fraudes comunitarios. Con respecto al delito contable se ha presentado una denuncia más que el año anterior, y ha pasado de 6 a 7.

(Véase el cuadro AIII-94.)

7.3.1.11. Delitos contra los derechos de los trabajadores³⁷

El año 2008 se ha producido un descenso -de 692 a 462- en las denuncias contra los derechos laborales o de la seguridad social, han incrementado las denuncias contra la seguridad y higiene en el trabajo y se han producido dos por tránsito de mano de obra, cuando el 2007 no va haber ninguno. (Véase el cuadro AIII-95).

7.3.1.12. Delitos contra la ordenación del territorio

El año 2008 aumentan significativamente el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio, vuelve a disminuir el relativo a denuncias por delitos contra el medio ambiente y aumentan las denuncias por delitos contra el patrimonio histórico. (Véase el cuadro AIII-96.)

La protección del patrimonio histórico y el medio ambiente ha sido uno de los centros sobre los cuales ha querido desplegarse la actividad de la Fiscalía con la asignación de un segundo fiscal especialista en esta materia. Los resultados estadísticos son el resultado de este esfuerzo.

7.3.1.13. Delitos contra la seguridad colectiva

El año 2008 se ha producido un incremento de las denuncias por incendios con peligro para la vida, por tráfico de drogas y por negativa a la realización de la prueba de alcoholemia, y por conducción alcohólica, -de 943 a 2.573-. (Véase el cuadro AIII-97.)

7.3.1.14. Falsificaciones

El año 2008 se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por este tipo de delitos, especialmente con respecto a la falsedad de documentos privados, que han pasado de 7 a 113. Han disminuido de manera notable los de intrusismo, de 55 a 5. (Véase cuadro AIII-98.)

7.3.1.15. Delitos contra la Administración pública

En general, hay una tendencia al aumento respecto de los niveles del año 2007. Destaca la potenciación que la lucha contra la corrupción ha tenido en esta Comunidad Autónoma, con la dotación, aunque insuficiente, de dos fiscales con dedicación exclusiva, y con el incremento de elementos personales y materiales y los grados de coordinación con la Fiscalía de las fuerzas y cuerpos de seguridad y los órganos de la Hacienda Pública. (Véase cuadro AIII-99.)

7.3.1.16. Delitos contra la Administración de justicia

El año 2008 ha habido un incremento generalizado de las denuncias en estos

³⁷ Ver el apartado 1.4 del capítulo II sobre la resolución extrajudicial de los conflictos laborales.

delitos, dónde destaca el aumento de las denuncias por rotura de condena, que pasa de 714 a 1.147. En este apartado se incluyen las condenas de privación del permiso de circulación, las condenas dictadas en el ámbito de violencia doméstica y alejamiento y de comunicación con la ex pareja. Estas últimas son la causa principal del incremento del número de denuncias. (Véase el cuadro AIII-100.)

7.3.1.17. Delitos contra la Constitución

Se mantienen los bajos niveles de los años anteriores. (Véase el cuadro AIII-101.)

7.3.1.18. Delitos contra el orden público

El año 2008 han aumentado significativamente, en la línea del año anterior, las denuncias por este tipo de delitos. (Véase el cuadro AIII-102.)

7.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

Al igual que el año anterior, la Fiscalía General del Estado no ha pedido a las diferentes fiscalías una estadística detallada, lo cual demuestra la plena incorporación a la normalidad de este tipo de procedimientos, que han pasado de ser una de las grandes novedades de nuestro sistema judicial a ser considerado un procedimiento más, que merece el mismo tratamiento que el resto de procesos penales.

7.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

El año 2008, en general, ha habido un incremento de todos los expedientes, a excepción de refundición de condenas, que ha experimentado un ligero descenso. (Véase el cuadro AIII-103.)

7.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Este epígrafe se divide en los subapartados siguientes: diligencias preliminares, número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción, delitos juzgados en esta jurisdicción y medidas impuestas a los menores condenados.

7.3.4.1. Diligencias preliminares

El año 2008 se han iniciado 3.523 diligencias, se han archivado 1.322 y se ha desistido en 137 casos. (Véase el cuadro AIII-104.)

7.3.4.2. Número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción

El año 2008 se ha aplicado, en línea con el año anterior, a 3.821 menores, 1.610 de los cuales tenían menos de 15 años y el resto, 2.211, entre 16 y 18. (Véase cuadro AIII-105.)

7.3.4.3. Delitos juzgados en esta jurisdicción

El año 2008 se ha juzgado un número superior de delitos que el 2007, si bien el incremento más destacable se encuentra en los delitos contra la seguridad en el tránsito, que de 15 causas el 2007, en 2008 han llegado a 225. (Véase el cuadro AIII-106.)

7.3.4.4. Medidas impuestas a los menores condenados

El año 2008 se han impuesto medidas de internamente, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad y se han aplicado soluciones extrajudiciales. Al igual que el 2007 no se ha aplicado ninguna amonestación. (Véase el cuadro AIII-107.)

7.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Se desglosan a continuación estos datos por islas.

7.3.5.1. Mallorca

Los datos se detallan en el cuadro AIII-108.

7.3.5.2. Ibiza

Los datos se detallan en el cuadro AIII-109.

7.3.5.3. Menorca

Los datos se detallan en el cuadro AIII-110.

7.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

El año 2008 la plantilla de fiscales (con un total de 53), se distribuye de la manera siguiente: 1 fiscal en cabeza, 1 teniente fiscal, 34 fiscales en Mallorca (Palma), 5 fiscales adscritos a la Jurisdicción de Menores (Palma), 2 fiscales adscritos a la Fiscalía Anticorrupción, 3 fiscales adscritos a la Jurisdicción de Violencia Doméstica (Palma), 4 fiscales en Manacor, 8 en Ibiza, 4 en Menorca (Mahón) y 1 fiscales de apoyo. (Véase el cuadro AIII-111).

La apuesta por la especialización, es decir, por la asignación a determinados fiscales de materias específicas con especial incidencia social ha comportado el incremento de la actividad de cada fiscal, dado que no se ha incrementado la plantilla sino que se han añadido trabajos a la plantilla existente. Por otro lado, constituye un grande reto la asunción de la actividad investigadora de la Fiscalía, tradicionalmente asumida por los enjuiciados de instrucción, a través de las diligencias informativas.

7.4. ARBITRAJE

Este subapartat, dedicado al arbitraje, lo hemos desglosado en tres partes, según si lo hace la Dirección general de Consumo, la Dirección general de Transportes o la Cámara de comercio de Mallorca.

7.4.1 LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

La Junta Arbitral de Consumo de las Baleares empezó a funcionar efectivamente a partir del 1995, y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema, tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y una buena parte de estos mostró desde el comienzo del sistema una voluntad inequívoca de colaboración en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos. También es destacable la colaboración en la difusión del sistema que han llevado a término las asociaciones de consumidores.

El año 2008 ha aumentado el número de las empresas adheridas, de forma que se llega a 968, con 1.366 solicitudes presentadas. De las 860 solicitudes resueltas, 298 han estado por mediación, y 423, por laude. (Véase el cuadro AIII-112.)

7.4.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Según los datos que ha aportado la Dirección general de Transportes, el número de demandas de contratos de transporte ha aumentado. Hay un total de 38 demandas de contratos en el transporte de mercancías, de forma que se reduce en dos las del año anterior. Los impagos de importes se han mantenido en 11. Los retardos en la entrega se han mantenido en los del año 2007, y los daños o las pérdidas han bajado mucho, de 11 demandas a 7. Los laudes dictados varían en sólo una unidad, puesto que el año anterior fueron 28 mientras que el 2008 han sido 27. (Véase el cuadro AIII-113.)

7.4.3. LA CÁMARA DE COMERCIO

Durante el año 2008 la Cámara de comercio de Mallorca ha administrado, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares, un total de 38 arbitrajes. El esquema del estado procedimental de los arbitrajes administrados en el año 2008 es el siguiente:

Solicitudes 38

Resueltos/laude 12

En trámite 19

No admitidos 0

Transigidos 5.

Los asuntos objeto de litigio principalmente son las resoluciones contractuales

y las reclamaciones de cantidad. (Véase el cuadro AIII-114.)

8. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESUMEN

Recientemente, el Ciriéc España-(Centro internacional de recherches de informations sur le economie publico, sociale te cooperative), ha publicado, de encargo del CESE (Comité Económico y Social Europeo)³⁸, el informe sobre la economía social europea 2007. Todo y las dificultades que implica la información estadística disponible comenta, *“la principal conclusión a extraer es que la Economía Social europea constituye una realidad humana y económica muy significativa: más de 11 millones de lugares de trabajo remunerados, equivalentes aproximadamente al 6% de la población ocupada a la Unión Europea”*. En el estado español los lugares de trabajo que genera la economía social suponen el 5,4% de la ocupación total³⁹.

El impulso de la economía social y solidaria de las Islas, en este año de crisis, está resultante notable. Las 480 empresas, organizaciones e iniciativas, han ocupado a 8.961 trabajadores, 409 más que el año 2007, un incremento del 4,8%. En conjunto, representa el 1,8% de la población ocupada de las Islas. Hace falta destacar, también, el número de voluntarios y socios que colaboren en las iniciativas de la economía solidaria y que se cifran en 21.564 personas, 1.641, (el 8,3%) más que el año anterior.

8.1. PRODUCTORES DE MERCADO

Las cooperativas y las sociedades laborales son las empresas de la economía social, todas de carácter privado, que actúan en competencia en los mercados, igual que el resto de agentes económicos, pero con una aproximación destacada hacia la idea de la responsabilidad social corporativa.

8.1.1. COOPERATIVAS

Las cooperativas son sociedades mercantiles personalistas basadas en valores y que se rigen por un código ético, en que las decisiones son tomadas democráticamente y los resultados se distribuyen de acuerdo a la actividad desarrollada por los socios. Estas empresas constituyen la figura de más implantación de la economía social.

Durante el año 2008, en el que los mercados han sufrido una situación convulsa por causa del inicio de la crisis mundial, en nuestras Islas se han

³⁸ CESE-COMM/05/2005

³⁹ Tabla 6.2 sobre trabajos remunerados. Eurostat 2002.

creado 11 cooperativas habiendo aumentado en 158 el número de socios. Hace falta destacar que el 34,5% de estos socios han aprovechado la capitalización de prestaciones, que ofrece el Ministerio de Trabajo e Inmigración, para iniciar actividades económicas. (Véase el cuadro III-62).

La evolución de los últimos diez años, por lo que hace tanto a las cooperativas como a los socios es una tendencia continuada de crecimiento, que se manifiesta en el indicador que compara la participación de las Islas dentro los conjunto de cooperativas y sus socios de España y que no ha dejado de incrementarse año tras año. (Véanse los gráficos III-5 y III-6).

El estado español, tanto el número de cooperativas como el de socios, experimenta una ligera disminución. (Véase el cuadro AIII-115)

En cuando a la actividad económica a que se dedican las cooperativas, en base a la clasificación sectorial (CNAE-93), casi el 40% se dedican a enseñanza y servicios sociales, el 30% a comercio y hotelería y 16% actividades agrarias, el resto, el 14% a servicios para empresas, construcción y transportes. En el presente ejercicio se observa un incremento de cooperativas de trabajo de enseñanza.

Las uniones cooperativas de las Islas, durante el año 2008 tienen un destacado incremento en el número de cooperativas asociadas, el 13% la Unión de Cooperativas Agrarias y la Unión Cooperativas de Trabajo y el 37% Aelib-Menorca. Los socios de las uniones se han incrementado respecto al año anterior, el 1,2%. En conjunto, el 49% de todas las cooperativas de Baleares están asociadas a las uniones cooperativas, y sus socios, representan el 70% del total. (Véase el cuadro AIII-116)

UCABAL-La Unión de Cooperativas Agrarias de Baleares, agrupa 35 cooperativas distribuidas geográficamente de la siguiente manera, 25 en Mallorca, 7 en Menorca y 3 en Ibiza. También figuran asociadas 3 cooperativas de segundo grado, (cooperativas de cooperativas), 2 en Mallorca y 1 en Menorca. Y también 3 sociedades agrarias de transformación (SAT), todas en Mallorca. Estas sociedades tienen finalidades sociales de mejora del medio rural y promoción del desarrollo agrario.

La Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de las Islas, agrupa 52 cooperativas, 6 más que el año 2007, distribuidas 48 en Mallorca y 4 en Ibiza. Por otra parte, la Unión, tiene una sección sectorial de cooperativas de enseñanza que agrupa 9 cooperativas, con un peso destacado en el sector de la enseñanza privada de las islas.

La Asociación de Empresas Laborales de las Islas (AELIB), tiene asociadas 11 cooperativas de trabajo en Menorca, que este año 2008 se han incrementado en 3 cooperativas más, que son guarderías infantiles.

En conjunto, las uniones de las Islas, agrupan 104 cooperativas, 5.401 socios cooperativos y 691 trabajadores no socios.

8.1.2. SOCIEDADES LABORALES

Las sociedades laborales son empresas mercantiles en que la propiedad es mayoritariamente de sus trabajadores, los cuales no pueden poseer de forma individual más de la tercera parte del capital, facilitando así el control y la gestión de la empresa por parte de sus trabajadores. Tal y como se observa en el **cuadro III-63**, los decrecimientos interanuales son destacados. La entrada en vigor del Estatuto del Trabajo Autónomo, (ley 20/2007) ha influido en las sociedades laborales. El hecho de poder capitalizar el pago de la prestación de paro para constituirse en trabajadores autónomos, ha fomentado a nuevos emprendedores a adherirse al nuevo estatuto así como también a trabajadores de algunas de estas empresas, provocando una disminución de las sociedades laborales. Este hecho que ya se observó el año anterior y se ve incrementado en el presente ejercicio. Aún así, se debe resaltar que 20 nuevos socios de estas sociedades se han beneficiado de la capitalización de prestaciones, que autoriza el Ministerio de Trabajo, por inicio de actividades.

Con respecto a la distribución sectorial de estas sociedades, el 32% llevan a término actividades de comercio y hostelería, el 23% son empresas relacionadas con la construcción, mientras que el 21% son empresas que se dedican a servicios empresariales y seguros. El resto, el 24% se reparten entre servicios social y de enseñanza, actividades agrarias y transportes.

Los **gráficos III-7 y III-8** muestran la evolución del periodo 1998-2008, y en los últimos años se observa un comportamiento recesivo. (**Véase el cuadro AIII-117**)

El presente ejercicio 2008, con respecto al nivel de asociación de las empresas laborales, mantiene un comportamiento parecido al conjunto del sector, tal y como se ha explicado antes. AELIB- la Asociación de Empresas Laborales de las Islas Baleares- que agrupa parte de este sector de empresas, va teniendo una continuada disminución, aun cuando en menor escala que el conjunto. El nivel de asociación, en relación al total de estas sociedades se situó en el 30%, cuatro puntos más que el año anterior que fue del 26%. A pesar de todo el número de sociedades asociadas, disminuyó el 9%. (**Véase el cuadro AIII-118**).

8.1.3. COFRADÍAS DE PESCADORES

Las cofradías de pescadores son instituciones de participación democrática, sin ánimo de lucro que vertebran el sector pesquero. Con la concurrencia conjunta de armadores y pescadores se busca la consecución de los intereses de todos.

Durante el año 2008, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, ha pasado a formar parte de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

El sector pesquero de las Baleares, mayoritariamente está formado por las 16 cofradías de pescadores distribuidas geográficamente de la siguiente manera: diez, en Mallorca; tres, en Menorca; dos, en Ibiza; y una, en Formentera. En conjunto generan una ocupación de 818 personas, 5,4% más que el año 2007. También el volumen de ventas ha tenido un crecimiento del 2,8%. El proceso de adecuación y renovación de la flota, iniciado desde hace unos años, continúa todavía. Y así se observa una reducción del número de los barcos de artes menores que ha pasado de 314 (2007) a 305 el 2008. (Véase el cuadro AIII-119)

8.1.4. OCUPACIÓN REGISTRADA

Todo y el escenario económico adverso, la ocupación generada por la economía social, 3.958 personas en el ejercicio 2008, mantiene un exiguo crecimiento de casi el 1%, debido al buen comportamiento de las cooperativas que consiguen cubrir la disminución de las sociedades laborales. Y al conjunto de España, la economía social, presenta una disminución del 6,7%. En el marco del conjunto de la economía y en base a la información que presenta la EPA en las islas, la ocupación prácticamente se mantenía, mientras que en España la reducción fue del 3%. La participación en el total de Baleares, registró un 8 por mil, muy por debajo de la media del conjunto Español, que, para las cooperativas y sociedades laborales, supuso el 20,8 por mil. (Véase el cuadro AIII-120).

La evolución del periodo 1997-2008, de los productores de mercado de la economía social ha mantenido una tendencia creciente y constante, que se ha multiplicado por 1,8. (Véase el gráfico AIII-50)

8.2. INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIALES

Dentro de las instituciones financieras sociales figuran entidades con un definido sentido social y vocación de contribuir al bienestar de los ciudadanos más desvalidos. Así también se incluye, la obra social de las cajas.

8.2.1. AHORRO ÉTICO

La experiencia de banca ética, que mediante el ahorro ético, lleva a término Caja Colonya de Pollença, llega al noveno año de implantación, mostrando, en todo este periodo una evolución creciente y sostenida. (Véase el cuadro AIII-121)

En el presente ejercicio 2008, los saldos de depósitos han tenido un crecimiento del 1,9%, llegando a los 14.198 millares de euros. A la vez, también han crecido el número de libretas (10,5%) y de cuentas corrientes (22,7%), en números absolutos, 461 más. En cambio, el depósito medio, 4.052€, experimenta una reducción del (-11,5%).

En consonancia con la situación actual, disminuyen las financiaciones formalizadas el -47,5%. Aun cuando, el número de préstamos y créditos aumentan, pasando de 18 el año pasado a 23 el 2008, lo que supone importes menores por operación. Durante el ejercicio no se ha concedido ningún microcrédito. El índice de morosidad, se ha situado en el 0,7%, frente al 1,26% del año 2007.

El Comité Ético ha concedido, a 42 entidades, subvenciones por un importe de 99,9 millares de €, un 37% más que el año anterior. Estos recursos proceden de la donación que hacen los impositores del 50% de sus intereses. Por otra parte el fondo de solidaridad por ayudas y emergencias dispone de un saldo de 41,9 millares de euros.

8.2.2. MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

La actividad del Monte de Piedad, durante el ejercicio 2008, se ha visto incrementada notablemente como consecuencia de la situación financiera actual. Así, la concesión de préstamos pignorativos a personas con pocos recursos, que acuden a esta institución, ha crecido el 22%, habiendo 14.192 préstamos a final de año frente los 11.628 del 2007. También la inversión acreedora se ha situado en los 5.597,3 millares de euros, cifra que supone un incremento del 25,4% respecto al año anterior. El importe mediano por préstamo es de 394,4 euros.

La institución del Mont de Piedad que lleva a término esta tarea social, depende de la Fundación Sano Nuestra de la Caixa de Baleares. (Véase el cuadro AIII-122).

8.2.3. CAJA RURAL

Las cajas rurales, las cajas populares y profesionales y todas las cooperativas de crédito, en España, se integran dentro la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), que tiene 81 cooperativas asociadas. En las Islas, la Caixa Rural de Baleares es la única cooperativa de crédito existente y que ayuda a la financiación del sector agrario y ganadero. Durante el año 2008 el número de socios a tenido un moderado incremento de un 1%, mientras que los socios beneficiarios de créditos, 2.413, se han reducido un (-4%), mientras que los créditos concedidos han disminuido el (-39,5%) y la media, millares de euros por operación, se ha situado a 36,7 frente a 48 el año pasado. La

evolución de los últimos nueve años muestra un crecimiento continuado y en el ejercicio 2008 se observan las reducciones comentadas, mucho en línea con la situación actual. (Véase el cuadro AIII-123)

8.2.4. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS

La acción social, cultural y medio ambiental que llevan a término las cajas de ahorros, procede de los beneficios anuales obtenidos, una vez se han dotado las reservas obligatorias y las voluntarias. Este año se han incorporado en este informe dos entidades más, por lo tanto ya se conoce el fondo social que la mayoría de cajas destinan en las Baleares. En conjunto, en el presente ejercicio 2008, los recursos invertidos se cifran en 32.260 millares de euros, el 11% más que el año 2007. Aun cuando observamos la evolución de los incrementos interanuales, es el menor de los últimos cuatro años y muy pareciendo al registrado el año 2003 (10,2%). (Véase el cuadro AIII-124)

8.3. ASEGURADORES DE ECONOMÍA SOCIAL

Las empresas aseguradoras de la economía social, las mutuas y mutualidades no integradas dentro en los sistemas de la seguridad social, constituyen el apartado de aseguradores de la economía social. (Véase el cuadro AIII-125)

8.3.1. EMPRESAS ASEGURADORAS

La empresa Atlantis, vinculada a entidades mutuales europeas, con delegación en las Islas, orienta al servicio tanto a las familias como los colectivos sociales en base a un modelo asegurador que contempla en su actuación valores de solidaridad y transparencia.

Las cifras referidas al 2008 muestran un incremento en el número de clientes (39%) debido, principalmente a los colectivos incorporados, aun cuando el importe total de las primas mantiene los valores del año anterior con una reducción del (-1%). El número de pólizas crece el 32%.

8.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Un año más, en este apartado, se incluyen, las iniciativas de empresas y de entidades en las Islas que ya han empezado a contemplar, en los suyo ámbito de actuación, preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y también en las relaciones con sus interlocutores. La asociación

Eticentre, que cuenta con el apoyo de la red Reas, tiene como finalidad, incorporar en sus empresas y entidades, criterios éticos y de responsabilidad social empresarial, tiene asociadas 30 empresas y entidades de carácter privado con una facturación que durante el presente ejercicio 2008 se ha cifrado en 66.628 millares de euros, el 13,6% más que el año pasado. En conjunto tienen 792 empleados frente los 756 del año anterior. El número de socios es de 63.

Eticentre está integrado por: 5 sociedades anónimas, 20 sociedades limitadas, 1 fundación, 1 caja de ahorros, 1 asociación y 2 autónomos. También está asociada a Eticentre una entidad pública.

La otra iniciativa de responsabilidad social corporativa es Forética, constituida como asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal por el fomento de políticas de gestión ética y socialmente responsables, además de promover sistemas de gestión verificables. El año 2008 tiene, en España, 212 entidades y empresas adheridas de los cuales cuatro son de las Islas. Ha certificado 54 empresas en el conjunto del estado, entre ellas hay una de Baleares, que pertenece al sector de la construcción. La certificación otorgada es la Norma Emprendida SGE-21(Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable). (Véase el cuadro AIII-126)

8.5. FUNDACIONES

A finales del año 2008 el registro de fundaciones de las Islas Baleares tenía inscritas 250 fundaciones de alta. El año anterior estaban registradas 204, por lo tanto durante el presente ejercicio se han inscrito 96 nuevas fundaciones. La Dirección general de Relaciones y de Entidades Jurídicas de la Consellería de Presidencia, es la que tiene a su cargo el registro de fundaciones. La información que se puede consultar es: la fecha de inscripción de la fundación, si está de alta, el carácter de pública o privada y si figura adaptada a la última ley de fundaciones. Aun cuando las fundaciones se ven obligadas anualmente a presentar al registro, las cuentas anuales actualmente todavía no está disponible ninguna información económica relativa a las fundaciones de las Islas. (Véase el cuadro AIII-127)

La Asociación Española de Fundaciones, tiene como objetivos la defensa y representación, prestación de servicios y estimular la colaboración entre fundaciones. Actualmente esta asociación agrupa 1.029 fundaciones españolas. En Baleares 23 fundaciones figuran inscritas.

8.6. PRODUCTORES DE NO MERCADO

Como productores de no mercado se incluyen aquellas iniciativas y organizaciones con finalidades no lucrativas y que priorizan objetivos sociales sin pretensiones de competencia. Por otra parte, conseguir beneficios es una condición imprescindible para la viabilidad y su continuidad, aun cuando por la función de suplencia de las administraciones públicas y por el valor añadido social que incorporan a sus servicios y productos, marcan la diferencia con el resto de productores de mercado.

El **cuadro III-64**, recoge las actividades de producción de la economía solidaria, las tres iniciativas recogidas: comercio justo, medioambientales y de inserción socio-laboral y de personas con discapacidades. En conjunto agrupan 51 entidades, que durante el año 2008, ocuparon a 2.759 trabajadores, han recibido la colaboración de 2.086 voluntarios y socios, prestando servicio a 21.481 personas, desde las diversas perspectivas de la acción social que llevan a término.

La comparación con el año anterior, muestra un destacado incremento del 20% en el número de beneficiarios, hecho que está en consonancia con la realidad de crisis económica del año 2008, también el número de trabajadores ha aumentado un 12%, probablemente este incremento en correlación con el mayor número de personas atendidas. Los ingresos totales experimentan un incremento del 5% y los ingresos propios, un 3%. El indicador de autonomía financiera (ingresos propios sobre ingresos totales), se sitúa en el 85%. Este indicador presenta una fuerte dispersión que provocan los destacados ingresos propios de algunas entidades. Si se calcula corrigiendo este hecho, se muestra una situación más real para la mayoría de entidades, todo y la variabilidad de las políticas de subvenciones que aplican las administraciones públicas. Así contemplado, esta comparativa, por el conjunto de entidades, la autonomía financiera se cifra en el 66%.

8.6.1. INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO

Estas iniciativas, desglosadas por islas, tienen el objetivo de establecer una plataforma que permita a los productores de los países del Sur acceder a los mercados del Norte mediante la importación de productos que se lleva a término al margen de las cadenas de distribución, incorporando a los productos, un valor añadido de calidad, de tecnologías no perjudiciales al medio ambiente y de sueldos justos. Están integradas en la coordinadora estatal de organizaciones de Comercio Justo. (Véase el cuadro AIII-128)

8.6.2. INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES Y DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL

En el [cuadro AIII-130](#), se muestran, por islas, las iniciativas de inserción laboral para personas en situación de riesgo de exclusión social, que son llevadas a término por instituciones y también por sociedades mercantiles realizando proyectos de cariz productivo haciendo un seguimiento de actividades como es ahora: la recuperación de ropa de segunda mano, la fabricación de muebles con madera recuperada, la restauración de juguetes, el enmarcado de cuadros, los trabajos de limpieza, la jardinería, la imprenta, la recogida y el tratamiento de residuos sólidos, la preparación de comidas, la cocina, y los trabajos ecológicos, centros de día etc. que permiten crear ocupación y duro a término en los talleres, procesos de inserción laboral para personas en riesgo de marginación social.

8.6.3. INICIATIVAS LABORALES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las organizaciones y empresas de este ámbito, tienen como objetivo la integración en el mundo laboral de personas con discapacidades mentales, físicas y sensoriales, mediante actividades productivas remuneradas. La ONCE es la organización de carácter estatal, con implantación en las Islas, más destacada tanto con respecto al volumen de generación de ingresos como por las personas que da trabajo. Los 29 centros especiales de ocupación (CCE), a los cuales apoya la Consejería de Trabajo mediante subvenciones y proyectos para generar ocupación, permiten la integración laboral de las personas en discapacidades. La forma jurídica de estas entidades es diversa, desde sociedades limitadas, sociedades unipersonales hasta fundaciones, que abarcan varios sectores. ([Véase el cuadro AIII-131](#)).

8.6.4. INICIATIVAS DE CARÁCTER HUMANITARIO

La Cruz Roja Española de las Islas Baleares abarca su ayuda, en varios ámbitos, a personas con necesidades, manteniendo una red de centros en las Islas, colaborando a la vez en proyectos en el Tercero Mundo. En el año 2008, los ingresos totales conseguidos se cifraron en 20.583 millares de euros, el 6% más que el ejercicio anterior. La plantilla de 630 personas se incrementó el 2,4%. Los voluntarios y los socios, también crecieron de manera destacada, el 14% y 16%, respectivamente. Finalmente indicar que el número de beneficiarios, fueron 253.285 personas, un 5,1% más. ([Véase el cuadro AIII-132](#))

8.6.5. RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

La red Reas (Red de Economía Alternativa y Solidaria) es una asociación sin ánimo de lucro, de carácter nacional que está presente en diez comunidades

autónomas y a la vez incluye otras entidades: AERESS, asociación de recuperadores de residuos sólidos urbanos, RUFAS, útiles financieros alternativos y FIARE, banca ética. Reas-Baleares, a la vez agrupa en las Islas, diez entidades de la economía solidaria, que ocupan 1.056 trabajadores y 1.018 voluntarios, en conjunto representa aproximadamente el 20% de estas entidades.

Reas- Baleares, en el año 2008, tuvo cuatro personas ocupadas y dispuso de un presupuesto de 183,4 millares de € (el 50% aproximadamente procedente de subvenciones), con el cual impulsa varios programas de cariz social: a) asesoramiento de emprendedores, b) inserción laboral (Incorpora), c) empresas de inserción (Impulsa) d) RSE- mundo empresarial responsable (pequeñas y medianas empresas), entre otras.

8.6.6. FONDO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

El año 2008, los tres fondos de las Islas, gestionaron en conjunto 4.922 millares de €, el 7,3% más que el año anterior. Los Fondos de Cooperación son entidades sin ánimo de lucro constituidas por la cooperación y desarrollo de los países del Sur y canalizan las aportaciones de sus socios, ayuntamientos y consejos insulares y de otras instituciones y socios privados. Los proyectos llevados a término, son por crear infraestructuras tanto de viviendas, sanitarias, etc. así como proyectos de capacitación y formación. También por el fomento de iniciativas de pequeños negocios, mediante microcréditos.

Al tras fondo de Baleares, suponen el 26% de los recursos gestionados por la totalidad de estas entidades del Estado, que son nueve. (Véase el cuadro AIII-133)

9. SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN

La actividad de los servicios sociales, durante el año 2008, ha llegado a un total de 55.702 personas, con 39.459 expedientes familiares. Los servicios más solicitados corresponden a demandas de información y de orientación, que en las Baleares han supuesto un 52% del total de demandas recibidas a los servicios sociales. Después, ya a mucha distancia -un 16,96% del total de demandas recibidas-, se han hecho demandas vinculadas a la prevención y la inserción social, y en un 11,51% estas han hecho referencia a solicitudes de prestaciones económicas.

Las competencias en materia de protección de menores, desde el año 1998, están transferidas a los consejos insulares, por lo cual los datos de actividad se ofrecen desagregados por islas. Hace falta tener en cuenta que las necesidades de cada isla difieren en cierto modo, por lo cual factores como por ejemplo la tipología de los centros y la de los menores también difieren según la realidad de cada isla.

Con respecto al sector de servicios a gente mayor, el sector privado ofrece casi un 21% más de plazas residenciales que el sector público, esto también pasa con los centros de estancias diurnas.

En el caso de las personas con discapacidad en las Baleares, podemos observar como la población afectada por algún tipo de discapacidad comprende un conjunto de 68.536 personas en las Baleares. Este número supone un 6,38% sobre el total de personas empadronadas en las Baleares el año 2008.

En 2008 fueron beneficiarias de los diferentes programas para minorías culturales e inmigrantes recién llegados un total de 83.233 personas. De este total, 15.370, el 18,46%, eran menores, y 42.799, mujeres, el 51,42% del total de beneficiarios. Esta cantidad implica un elevado número de personas en situación de necesidad a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.352.532 euros; la media por usuario de todos los programas es de 629,76 euros.

Así como en el año 2007 se produjo una reducción del número de perceptores de prestaciones en relación con el 2006, esta tendencia se ha roto en relación al año 2008, en qué se ha producido un incremento de perceptores. Todo y este incremento de perceptores, podemos apreciar que del 2007 al 2008, en términos generales, los valores de los perceptores de RMI se han mantenido relativamente estables a lo largo de la serie presentada en este apartado. Hace falta destacar, en cualquier caso, la diferencia que hay entre los perceptores de Ibiza y los de Menorca.

9.1. SERVICIOS SOCIALES: INDICADORES DE RECURSOS Y NECESIDADES

En este apartado analizamos los servicios de atención primaria, de atención a la infancia y adolescencia, los servicios sociales a la gente mayor, a personas con discapacidad, a mujeres, y a minorías culturales e inmigrantes.

9.1.1. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los servicios sociales de atención primaria concentran y atienden el conjunto de las necesidades de los ciudadanos desde dos grandes ejes que orientan su intervención. Estos son los que guardan relación con el factor proximidad y el que lo hace con el factor atención a la familia, como eje que articula las estrategias de atención a las necesidades. Todas las actuaciones de los servicios sociales de atención primaria intentan dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en el contexto más próximo al ciudadano (el municipio), y complementan las estrategias de las familias por tal de dar respuesta a las necesidades de sus miembros.

La tarea de estos servicios sociales es diversa y amplia. Con respecto a la oferta de prestaciones, el único factor armonizador de su actividad, hasta la reciente promulgación de la nueva Ley de servicios sociales aprobada por el Parlamento el 2 de junio de 2009, ha sido el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (PPB). Este articula las actuaciones de los servicios sociales de atención primaria en el ámbito municipal. Aun cuando este hace más de veinte años que es vigente, ha constituido (y constituye todavía) una importante fuente de financiación de los servicios sociales de atención primaria.

Se puede observar el número de demandas por municipios de las Islas Baleares a las cuales, durante el año 2008, han dado respuesta los servicios sociales de atención primaria, a partir de la tipología de prestaciones que define el PPB. (Veáis el cuadro AIII-134.)

También podemos observar el número de personas usuarias y el total de expedientes tramitados en el ámbito municipal. (Veáis el cuadro AIII-135.)

La actividad de los servicios sociales, durante el año 2008, ha llegado a un total de 55.702 personas, con 39.459 expedientes familiares. Los servicios más solicitados corresponden a demandas de información y orientación, que en las Baleares han supuesto un 52% del total de demandas recibidas a los servicios sociales. Después, ya a mucha distancia -un 16,96% del total de demandas recibidas-, se han hecho demandas vinculadas a la prevención y la inserción social, y en un 11,51% estas han hecho referencia a solicitudes de prestaciones económicas.

Consideramos notorio el volumen de demandas de prestaciones económicas recibidas en Ibiza. Estas han sido 1.919, un 12,7% del total de las Islas,

cantidad que por comparación a los valores logrados en Menorca (608 peticiones, un 4,02% respecto al total de las Islas) podemos calificar como elevada. (Veáis el cuadro AIII-136.)

Des de un punto de vista económico, el PPB gestiona 31.876.168,77 euros, aportados a las corporaciones locales, principales gestoras de las prestaciones que se derivan.

9.1.2. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Las competencias en materia de protección de menores están transferidas desde el año 1998 a los consejos insulares, por lo cual los datos de esta actividad se ofrecen desagregados por islas. Hace falta tener en cuenta que las necesidades de cada isla difieren en cierto modo, por lo cual factores como por ejemplo la tipología de los centros y los menores mismos también difieren según la realidad de cada isla.

En el caso de Mallorca, las medidas jurídicas aplicadas han sido las siguientes: menores en declaración jurídica de situación de riesgo: 166; menores con asunción de guarda: 77, y menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela): 140.

En Menorca, los menores en declaración jurídica de situación de riesgo han sido 3; los menores con asunción de guarda, 2, y los menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela), 2.

En Ibiza se han aplicado las medidas jurídicas de protección siguientes: 18 menores en declaración jurídica de situación de riesgo⁴⁰, 12 menores con asunción de guarda y 18 menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela).

9.1.2.1. Centros y plazas por isla y por tipo

Los centros que, a final del 2008, actuaban en materia de menores son los que se describen en el cuadro AII-137.

El total de plazas de acogida es de 466, de las cuales 412 están en Mallorca y 27 en Menorca y en las Pitiusas. (Veáis el cuadro AIII-138.)

En términos generales, la actividad del sistema de acogida residencial de menores se mantiene en valores elevados, dado que se ha producido un incremento del número total de plazas residenciales en relación con años anteriores. Hace falta destacar la tarea de modernización que el Consejo de Menorca ha llevado a término en relación con el único centro residencial que hay a la isla. Estas tasas altas, como veremos más adelante, coinciden con una notable actividad de otros recursos de protección de menores, como por

⁴⁰ Hace referencia a comunicaciones de riegos recibidas.

ejemplo los acogimientos familiares. Estos datos parecen señalar el incremento del número de menores que se encuentran en situaciones de desprotección o bien un incremento en la vulnerabilidad de los menores. Durante unos años se pensó que la figura de la acogida familiar y el incremento que se producía implicaría una reducción de la cantidad de menores acogidos en centros de menores. Este hecho, a estas alturas, todavía no se ha producido, y se ha incrementado globalmente toda la actividad del sistema de protección a la infancia.

Podemos observar como la medida más utilizada es la que corresponde a la libertad vigilada, junto con la que corresponde a la prestación de servicios en beneficio de la comunidad. Hace falta tener en cuenta que, habitualmente, esta segunda medida se resuelve como medida complementaria a la primera, por lo cual la aplicación de la medida de libertad vigilada es, con diferencia, la más aplicada (38,04%). Después de estas dos medidas, las más aplicadas han sido las correspondientes a la conciliación (6,61%), realización de tareas socioeducativas (4,82%) y tratamiento ambulatorio (3,96%). (Veáis el cuadro AIII-139.)

9.1.2.2. Acogimientos y adopciones

En Mallorca el total de acogidas formalizadas es de 58; el total de acogidas permanentes activas es de 322, y el total de acogidas activas en familia extensa es de 49. Podemos calificar los datos sobre los acogimientos familiares en Mallorca de elevadas, especialmente los 58 acogidas formalizadas. (Veáis el cuadro AIII-140.)

En cuanto a adopciones nacionales, los menores adoptados o en acogimiento preadoptivo han sido 24, y en cuanto a la adopción internacional, los menores adoptados han sido 28. (Veáis el cuadro AIII-141.)

En Menorca el total de acogidas formalizadas es de 11, todos referidos a adopción internacional. (Veáis el cuadro AIII-142.)

En Ibiza el total de acogidas formalizadas es de 13, todas referidas a adopción internacional. (Veáis el cuadro AIII-143.)

9.1.3. SERVICIOS SOCIALES A LA GENTE MAYOR

Observamos como la iniciativa privada (con afán de lucro y sin) ofrece un mayor número de plazas residenciales. Concretamente, la disponibilidad de plazas a favor del sector privado se sitúa en un 60,4%. (Veáis el cuadro AIII-144.)

Con respecto a los centros de estancias diurnas, la cantidad de la oferta disponible es a favor de los centros de titularidad pública. Aún así, hace falta mencionar el hecho que, aun cuando el número de centros públicos supera en

un 23% los de titularidad privada, estos ofrecen un 3,5% menos de plazas. Parece que esta paradoja aparente se puede explicar, entre otros factores, por muero de la tipología de los residentes que atienden los centros públicos, que son personas con elevado grado de dependencia, factor que genera que las ratios asistenciales sean menores.

También es notorio el desarrollo escaso que han tenido las viviendas tuteladas en nuestra comunidad.

En cuanto a los centros de ocio y socioculturales, la oferta se decanta masivamente a favor del sector privado, hecho que parece lógico atendidas las particularidades de estos tipos de centros, que en muchas ocasiones son gestionados por asociaciones de personas mayores.

9.1.4. SERVICIOS SOCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD⁴¹

La población afectada por algún tipo de discapacidad comprende un conjunto de 68.536 personas en las Baleares. Este número supone un 6,38% sobre el total de personas empadronadas en las Baleares el año 2008. (Veáis los cuadros AIII-145 y AIII-146.)

Es un hecho lo suficiente conocido que tradicionalmente la oferta residencial (en las diferentes modalidades) en el sector de las personas con discapacidad ha sido desarrollada por la iniciativa privada.

Históricamente, cuando la iniciativa pública generó un marco de derechos que debían dar cobertura a este colectivo de población se encontró que la iniciativa privada ya había estructurado una oferta importante de recursos, generalmente gestionados por asociaciones de padres y madres de personas afectadas por diferentes discapacitados.

Observamos diferencias importantes en el despliegue de los recursos según el tipo de discapacidad de qué se trate. El sector de personas con discapacidad que más recursos aglutina es el que afecta los discapacitados psíquicos y, a continuación, los discapacitados físicos.

9.1.5. SERVICIOS SOCIALES A MUJERES

Los servicios sociales de atención primaria y los juzgados son los recursos que más cantidad de actuaciones han llevado a cabo. También hace falta destacar como con mucha frecuencia son muchos los servicios implicados en las diferentes actuaciones que deben dar atención a las mujeres víctimas de violencia de género. La complejidad de estas actuaciones queda lo suficiente reflejada en el cuadro AIII-147.

⁴¹ Ver el apartado 10 de este capítulo.

9.1.6. SERVICIOS PARA MINORÍAS CULTURALES E INMIGRANTES RECIÉN LLEGADOS

En el **cuadro AIII-148** se recogen los principales programas de atención a minorías culturales e inmigrantes recién llegados a la CAIB. Se incluye el coste del programa, así como el número y la tipología de beneficiarios y la media del gasto por beneficiario del programa.

En el año 2008 fueron beneficiarios de los diferentes programas mencionados un total de 83.233 personas⁴². De este total, 15.370 (18,46%) eran menores y 42.799, mujeres (51,42% del total de beneficiarios). Esta cantidad implica un elevado número de personas en situación de necesidad a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.352.532 euros; la media por usuario de todos los programas fue de 629,76 euros. (Veáis el **cuadro AIII-149**.)

Con respecto al tipo de atención, hace falta mencionar la importante tarea que hacen las entidades sociales mediante actos socioculturales y de participación. Estos actos, más allá del tipismo, se convierten en un importante factor integrador y de cohesión social.

También es destacable el volumen de intervenciones realizadas por el OFIM. En cuanto a la distribución de beneficiarios por isla, consideramos muy sorprendente la cantidad elevada de menores que han recibido atención en la parte foránea de Mallorca (60,93% sobre el total de los menores atendidos) y en Ibiza-Formentera (16,21% sobre el total de los menores atendidos), que logran unas dimensiones casi equiparables a las del municipio de Palma.

9.2. PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Podemos observar como el año 2008 los perceptores de RMI eran 1.181 personas, un 0,13% del conjunto de la población mayor de 18 años. (Veáis el **cuadro AIII-150**.)

Así como en el año 2007 se produjo una reducción del número de perceptores con referencia al periodo 2006, esta tendencia se ha roto en relación con el año 2008, en qué se ha producido un incremento de perceptores. Todo y este incremento de perceptores, podemos ver que del 2007 al 2008, en términos generales, los valores de los perceptores de RMI se han mantenido relativamente estables a lo largo de la serie presentada en este apartado. Hace falta destacar, en cualquier caso, la diferencia que hay entre los perceptores de Ibiza y los de Menorca. (Veáis el **cuadro AIII-151**.)

Los **cuadros AIII-152 al AIII-155** dan información sobre las prestaciones económicas no periódicas: subsidios a personas con discapacidad por meses, ayudas al alquiler, tarjeta básica y bonos de infancia.

⁴² Esta cantidad puede ser inferior, dado que una misma persona puede ser usuario de diferentes recursos.

9.3. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS

Los cuadros AIII-156 y AIII-157 dan información sobre las dotaciones presupuestarias de las áreas de asuntos sociales en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y a las diferentes consejerías. En el cuadro AIII-158 se informa de las transferencias a las familias. El cuadro AIII-159 se refiere a las dotaciones presupuestarias que destinan los consejos insulares a bienestar social⁴³. Finalmente, el cuadro AIII-160 indica las aportaciones hechas por las corporaciones locales.

⁴³ Hace falta tomar en consideración que en los presupuestos de los consejos figuran transferencias provenientes del Gobierno de las Islas Baleares.

10. EL SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

RESUMEN

Según La encuesta de discapacidad, autonomía y dependencia (EDAD 2008), la tasa de discapacidad en España es del 8,5%, lo cual representa un descenso de medio punto porcentual en relación con la encuesta anterior (EDDES) del 1999. En las Islas Baleares la tasa es ligeramente inferior a la tasa española y se sitúa en el 7,10%. En cifras absolutas, hablamos de 3.847.900 personas con discapacidad en el conjunto del Estado español y de 76.172 para las Islas Baleares.

El colectivo con discapacidad más numeroso es el formado por las personas mayores de 65 años, que en las Islas Baleares son un total de 39.829. En prácticamente debe años el número de personas mayores con discapacidad en las Islas Baleares ha aumentado un 34%. No obstante, conviene tener en cuenta que no todas las personas mayores con discapacidad se encuentran en situación de dependencia. En las Islas Baleares, la población de personas mayores de 65 años con dependencia llegaría en 2008 a las 23.994. Según el Informe del 2007, la cifra global de familiares que tienen cura de personas mayores a partir de algunos indicadores internacionales y de otros elaborados para este informe no es preocupante con respecto al potencial de ayuda familiar: hay suficientes familiares para tener cura de la gente mayor. La dificultad puede venir porque cada vez es menos numerosa la población de mujeres curadores mayores de 65 años y porque hay poca disponibilidad familiar para atender a las personas mayores debido a las nuevas tipologías familiares, de las exigencias del mercado de trabajo, de la dispersión geográfica de los familiares próximos y de los costes económicos asociados a la atención a la dependencia severa y absoluta tanto funcional como por deterioro cognitivo, etc.

En resumen, hace falta reconocer la mejora importante en la gestión en beneficio de las personas dependientes. En este sentido, puede verse que la diferencia en la cantidad de dictámenes entre el 2007 y el 2008 se cuadruplica. No obstante, hace falta mantener el esfuerzo, puesto que las cifras de las Islas Baleares se sitúan algunos puntos por debajo de la media entre comunidades autónomas con respecto a beneficiarios con derechos reconocidos (74,80%). La fase en qué se debería mejorar la eficacia de la gestión es en la de dictámenes. Las Islas Baleares tienen un porcentaje del 68,63% respecto a las solicitudes presentadas; la media estatal es de 82,13%.

10.1 INTRODUCCIÓN

A. CRITERIOS MARCOS

El progresivo reconocimiento social de las situaciones derivadas de los problemas de dependencia y de la carencia de autonomía personal desembocó en la aprobación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre denominada de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD).

La principal característica de la LAPAD es que reconoce el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a recibir aquellas prestaciones necesarias para la promoción de su autonomía personal o a ser atendidas de su dependencia. Recibir determinados servicios sociales o sociosanitarios ya no es ni arbitrario ni graciable.

La segunda característica básica es la creación de un nuevo sistema que debe coordinar y regular las prestaciones y la cooperación entre administraciones y entre los servicios sanitarios y sociales. Se trata del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD).

La ley, que regula las condiciones básicas que deben garantizar la igualdad en el ejercicio de este derecho en todo el territorio español, prevé seis estados de dependencia, de más deterioro funcional a menos, que se dividen en tres grados y cada grado en dos niveles.

Asimismo se aprueba un calendario durante el cual se llevará a término el desarrollo gradual de la ley, que empezó el año 2007 para la atención de los casos más graves (Grado III niveles 2 y 1) y que llegará hasta el 2014 para los casos más ligeros (Grado I niveles 2 y 1).

A continuación se exponen los datos que permiten iniciar un análisis cuantitativo y cualitativo de la implantación de la ley y que, metodológicamente, procuran crear indicadores que, si se mantienen en el futuro en aquello básico, deben permitir la creación de series de datos y, en consecuencia, disponer de una mejor perspectiva de análisis y valoración.

Como se verá, el colectivo dependiente más numeroso es el de las personas mayores. Sin menospreciar las otras dos que contempla la ley, las personas con discapacidad y los menores de tres años, presentaremos un trabajo más intenso con los datos e indicadores de este colectivo. Posteriores elaboraciones tendrán que completar la visión para todos los colectivos afectados.

Los datos de la población beneficiaria se han elaborado a partir de las informaciones proporcionadas por el Sistema Informático del SAAD (SISAAD)⁴⁴ el cual se crea mediante la Orden TAS 1459/2007 de 25 de mayo con el objetivo de proporcionar la infraestructura necesaria a las instituciones involucradas en la gestión y la prestación del SAAD para que gestionen la

⁴⁴ Son valores provisionales y pendientes de depuración y revisión por parte de los responsables del sistema.

información relativa a los beneficiarios, a los centros y servicios y a los profesionales del SAAD. Justo es decir que no todas las comunidades autónomas lo tienen como instrumento de gestión aunque sí deben proporcionar la información disponible.

Con respecto a los datos de las poblaciones hemos realizado las aproximaciones que nos hacían falta cuando no hemos tenido al alcance datos reales. En este caso hemos procurado actualizar las estimaciones y hemos trabajado con el Padrón Municipal de Viviendas de 2008. En el texto presentamos datos de las Islas Baleares o desagregados por islas.

B. POBLACIONES DE REFERENCIA PARA EL 2008

La población total de España el año 2008 era de 46.157.822 habitantes y la de personas mayores de 65 años de 7.632.925. La tasa de envejecimiento se sitúa en el 16,54%. Con respecto a las Islas Baleares las cifras llegan a 1.072.844 habitantes con respecto a la población total, con una tasa de envejecimiento del 13,58% (145.680 personas mayores). (Véase del cuadro AIII-161 al AIII-163 y del gráfico III-9 al III-11)

Hace falta remarcar la tasa de sobre-envejecimiento por el impacto que tiene sobre la discapacidad y, especialmente, sobre la dependencia de la población de edad superior a los 75 años. Este indicador en las Islas Baleares llega al 6,46% del total de la población lo cual significa un ligero descenso en relación a 2006 (6,52%).

Otra dato de interés para el análisis hace referencia a la variable sexo relacionada con la discapacidad y la dependencia. Es conocida la diferencia con respecto a la esperanza de vida entre hombres y mujeres. Los datos del Informe 2007 del Gobierno Balear señalan, con datos del padrón de 2006, una esperanza de vida ponderada entre hombres y mujeres al nacer de 80,45 años. La Consejería de Sanidad y Consumo calcula esta esperanza de vida el 2005 en 77,39 años para los hombres y en 83,53 años para las mujeres. Esta diferencia por sexos influirá en los datos que más adelante se expondrán relativas a los beneficiarios del SAAD. Por este motivo, hemos calculado la tasa de envejecimiento para las Islas Baleares considerando la variable género. Para las mujeres es de 7,66% y para los hombres de 5,92%, que corresponden a una diferencia en cifras absolutas de 82.213 mujeres mayores de 65 años y de 63.467 para los hombres.

10.2 LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SAAD

La entrada en vigor de la LAPAD día 1 de enero del 2007 generó un gran conjunto de iniciativas tanto administrativas como técnicas, así como actuaciones de la ciudadanía. Por tal de introducir mecanismos y sistemas de

seguimiento del despliegue de los nuevos derechos que contempla la ley 39/2006, es básico identificar con datos reales o, cuando esto no es posible, mediante aproximaciones, qué son los colectivos beneficiarios y determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos que los caracterizan. Los elementos de planificación son esenciales para garantizar el acceso y la cobertura de los servicios y prestaciones a los cuales tienen derecho las personas afectadas.

10.2.1 LAS PERSONAS MAYORES

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía y Dependencia-EDAD 2008 la tasa de discapacidad en España es del 8,5%, lo cual representa un descenso de medio punto porcentual en relación a la anterior encuesta (EDDES) del 1999. En las Islas Baleares la tasa es ligeramente inferior a la tasa española y se sitúa en el 7,10%. En cifras absolutas estamos hablando de 3.847.900 personas con discapacidad para el conjunto del estado español y de 76.172⁴⁵ para las Islas Baleares.

Si comparamos esta tasa con la del resto de comunidades autónomas observamos que las Islas Baleares se encuentran por debajo de la tasa por 100 habitantes de España, que la EDAD sitúa en el 8,97. Inferior a la tasa de discapacidad de las Islas Baleares sólo encontramos a Cantabria con una tasa de 7 y La Rioja con 6,16. La tasa más alta es para Melilla (11,86), Ceuta (11,32), Galicia (11,29) y Extremadura (10,99)

El colectivo con discapacidad más numeroso es el formado por las personas mayores de 65 años que representa en España el 57,89% del total (2.227.500 personas mayores), porcentaje que mantiene las proporciones detectadas en 1999 (58,75%), si bien con una ligera tendencia bajista.

Si consideramos los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2008 y extrapolamos los porcentajes anteriores, para las Islas Baleares⁴⁶ podríamos hablar de un total de 39.829 personas con discapacidad con más de 65 años. Esta cifra representa una diferencia substancial si las comparamos con el conjunto de España. Efectivamente, el Informe 2007 recoge los datos del INE/EDDES del año 1999 según las cuales la población total discapacitada a las Islas Baleares era de 56.949 personas. De estas, un 52,12% (29.684) eran mayores de 65 años. Así pues, en prácticamente diez años el número de personas mayores con discapacidad en las Islas Baleares ha aumentado un 34%. Si en España hubiera aumentado la población mayor discapacitada en

⁴⁵ Cifra que resulta de aplicar la tasa que señala la EDAD (7,10 por 100 habitantes) sobre el padrón municipal de habitantes de 2008. El resumen de la EDAD no informa de la cifra que usa como población total en España para calcular la tasa. A nosotros, con el PMH 2008, nos resulta del 8,34%.

⁴⁶ La EDAD no se ha publicado todavía íntegramente, por lo cual no disponemos de datos por comunidades autónomas, tan sólo los primeros resúmenes de datos. Elaboramos nuestras a partir de los datos de la EDDES (1999) y del Informe del 2007 del Gobierno de las Islas Baleares.

este porcentaje estaríamos hablando de 2.781.088 personas, 553.588 casos más que los que se informan en la EDAD para el 2008.

Sin embargo, conviene tener cuenta que no todas las personas mayores con discapacidad se encuentran en situación de dependencia. Dado que la LAPAD se refiere a este último colectivo también conviene comentarlo.

En la EDAD aun cuando se menciona el concepto, no encontramos datos que nos señalen cuántas personas mayores son dependientes. En todo caso es posible llegar a una cifra a partir de varias consideraciones.

Así, la encuesta comenta que el 74% del total de personas con discapacidad tienen dificultades para las actividades básicas de la vida diaria, porcentaje que representa 2.847.446 personas en cifras absolutas. De estas, la misma encuesta señala que las que necesitan ayuda para realizarlas son el 50%. En consecuencia, el número de personas en total que presentan dependencia en España se elevaría a 1.423.723 personas. Porcentualmente, pues, el 37% del total de personas que presentan discapacitado son dependientes. Finalmente, considerando que el 57,89% de las personas con discapacidad son mayores de 65 años, el número de mayores dependientes sería en España de 824.193.

En las Islas Baleares, la cifras de dependencia, siguiendo los cálculos anteriores, llegaría a las 28.184 personas de las cuales 16.316 serían mayores de 65 años. Esta aproximación no nos parece consistente⁴⁷. Por esto, hemos aplicado el índice de dependencia del 16,45% que usa el Informe 2007 del Gobierno de las Islas Baleares, dado que trabajaba con datos por comunidades autónomas de discapacidad y dependencia de la EDDDES.

La población de personas mayores de 65 años con dependencia llegaría para el 2008 a las 23.994 personas, lo cual significa un aumento del 17'66% en cifras absolutas en relación al 1999. Se constata que el aumento de la población total es muy superior al de la población de mayores de 65 años por lo cual también se da un aumento considerable y de magnitud parecida en el caso de la discapacidad de toda la población, puesto que la tasa de discapacidad ha variado medio punto porcentual entre 1999 y 2008. (Véase el cuadro III-65)

De lo que acabamos de señalar se desprende una tendencia a la ralentización en el porcentaje de dependencia entre la población de mayores de 65 años. Las causas deberemos buscarlas en:

⁴⁷ Entre otros motivos, porque significaría una disminución de 4.077 personas mayores con dependencia, es decir, que de las que se contabilizaban en 1999 una de cada cuatro habrían muerto sin que hubiera habido recambio de población mayor dependiente por la incorporación de nuevos casos. Pasa lo mismo con la población total dependiente. Siguiendo los cálculos de la EDAD, que sitúa la ratio dependencia y discapacitado en el 37%, el total de personas dependientes en las Islas Baleares sería de 28.184. Nosotros lo consideramos un cálculo bajista. En la tabla 10.2 hemos aplicado la ratio dependencia y discapacitado de la EDDDES 1999, que es del 62,79. Así, nuestra aproximación de población dependiente en las Islas Baleares el 2008 sería de 47.828 personas.

- a) El aumento de la población total (la tasa de dependencia ha pasado de 2,48 a 2,24 en prácticamente 10 años.
- b) El aumento de la población de personas mayores se mueve en unas cifras consolidadas puesto que la tasa de envejecimiento sigue un crecimiento constante pero sostenido, debido a que no es ve influido por una alta mortalidad ni por la inmigración, factores estos que, como es sabido, junto con la tasa de fecundidad determinan el envejecimiento o rejuvenecimiento de una población.
- c) El incremento del número de mayores dependientes es del 17,66% en relación al 1999; se puede hablar que no se da un aumento muy significativo de la necesidad de ayuda en las actividades para la vida diaria, y esto todo y haber más mayores de 65 años. En consecuencia, se observa un retardo en la aparición de dependencia.

10.2.2 LOS FAMILIARES CUIDADORES

Según el Informe 2007 la cifra global de familiares cuidadores de personas mayores a partir de algunos indicadores internacionales y otros elaborados para el informe no es preocupante con respecto al potencial de ayuda familiar: hay familiares suficientes para cuidar de los mayores.

La dificultad puede venir porque cada vez es menos numerosa la población de mujeres cuidadoras mayores de 65 años y por la baja disponibilidad familiar para atender a los mayores, debido a las nuevas tipologías familiares, a las exigencias del mercado de trabajo, a la dispersión geográfica de los familiares próximos, a los costes económicos asociados a la atención a la dependencia severa y absoluta, tanto funcional como por deterioro cognitivo, etc.

Precisamente, una parte de los cuidadores familiares pueden asociarse a entidades que defienden los intereses de los enfermos y sus familias. Se trata, pero, de asociaciones dedicadas a mayores con una determinada patología (Alzheimer, Parkinson, etc.). Hace falta tener presente que, en el sector de las personas mayores otra parte importante de la dependencia se produce debido al deterioro funcional generalizado, no específico, lo cual hace que una parte muy considerable de los cuidadores familiares no reciban ayuda porque la vía asociativa que los podría acoger todavía no está articulada.

Por esto es importante plantear tres caminos de apoyo a los familiares cuidadores intermediando:

- Servicios de proximidad vinculados a la comunidad, como la ayuda a domicilio y, sobre todo, los centros de día.

- Programas de apoyo psicosocial con líneas de formación, apoyo emocional y seguimiento comunitario de los casos en los cuales la atención familiar presenta más riesgo.
- Las prestaciones económicas para los cuidados en el entorno familiar, con la derivada de la posibilidad de alta en la Seguridad Social mediante convenio especial para cuidadores no profesionales.

A medida que la implantación de la Ley llegue a los grados y niveles de menor dependencia será ineludible concertar y potenciar las acciones que actualmente realiza el gobierno, los consejos insulares, los ayuntamientos y las asociaciones. A lo largo del 2008 el foco ha sido dirigido a los casos más delicados, los de los grados II y, sobre todo, III.

10.3. DESPLIEGUE DEL SAAD A LAS ISLAS BALEARES

En este subapartado analizamos la implantación y el calendario del despliegue de la Ley, el desarrollo normativo, las características específicas del despliegue de esta en las Islas Baleares y los principales datos económicos que derivan, y la población beneficiaria.

10.3.1. IMPLANTACIÓN Y CALENDARIO DE DESPLIEGUE DE LA LEY

La LAPAD se desarrollará progresivamente hasta el año 2014 siguiendo un orden descendente de grado y nivel, que se inicia con la atención a los casos más graves (GIII y N2) y acabará con la asistencia a los casos más ligeros (GI N1). Durante el 2007, año de implantación de la ley, se atendieron los casos de gran dependencia Grau III Niveles 2 y 1. A lo largo de los años 2008 y 2009 se incorporan las dependencias severas que corresponden a los Grados II Niveles 2 y en los años 2009 y 2010 el mismo Grado II pero Nivel 1. En la última fase, corresponderá atender la dependencia moderada. Así, el Grado I Nivel 2 será atendido los años 2011 y 2012, y el Nivel 1 los años 2013 y 2014. Se prevé evaluar la aplicación de la ley el año 2010.

10.3.2. DESARROLLO NORMATIVO.

La normativa básica asociada a la ley y promulgada por el Gobierno Central durante el 2008 ha sido la siguiente:

Real decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, que crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y la Ocupación y se aprueban créditos extraordinarios para atender su financiación.

Real decreto 179/2008, de 8 de febrero, que modifica el Real decreto 6/2008, de 11 de enero, sobre determinación del nivel mínimo de protección garantizado los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del ejercicio 2008.

Real decreto 7/2008, de 11 de enero, sobre las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para el ejercicio 2008.

Real decreto 6/2008, de 11 de enero, sobre la determinación del nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en el ejercicio 2008.

Orden EHA/3566/2008, de 9 de diciembre, que hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 mediante el cual se aprueba el destino del fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y la ocupación, dotado por el Real decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, y su distribución por departamentos ministeriales.

Orden ESD/1984/2008, de 4 de julio, por la cual se crea la Comisión Especial para la mejora de la calidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretario de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la cual se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes acreditativos para garantizar la calidad de los centros y los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la cual se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre la determinación de la capacidad económica del beneficiario y sobre los criterios de participación de este en las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Resolución de 8 de agosto de 2008, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por el cual se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de día 1 de agosto de 2008, que aprueba el marco de cooperación entre administraciones y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para el financiación durante 2008 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción del Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Con respecto a la normativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares durante el 2008 recogemos la *Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales*,

Promoción e Inmigración, de 14 de febrero de 2008, que regula la habilitación de las personas que deben llevar a término las funciones establecidas en los procedimientos de ejecución de la ley 39/2008, de 14 de diciembre, y su normativa de desarrollo en el ámbito de las Islas Baleares.

10.3.3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EN LAS ISLAS BALEARES: TERRITORIO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES.

Las características de insularidad y de capitalidad crean una legislación en las Islas Baleares que debe procurar distribuir la titularidad de las competencias y de las transferencias de gestión entre los distintos entes institucionales: gobierno autonómico, consejos insulares, mancomunidades y ayuntamientos.

Esta especificidad hace que el seguimiento de las competencias respectivas, la gestión de los datos producidos y el traspaso de información, aspecto fundamental para las transferencias de recursos públicos, sea una tarea delicada y sometida a un equilibrio de fuerzas no siempre estable.

Durante el año 2008 el despliegue de la Ley se ha llevado a término básicamente desde la Dirección general de Dependencia de la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración del Gobierno Balear.

Ha habido conversaciones y reuniones multilaterales con el Gobierno Central y con los consejos insulares y los municipios, tanto por temas de financiación y gestión como para ordenar el traspaso de competencias a los consejos insulares y a los ayuntamientos, asociado este traspaso a varios momentos del proceso de ejecución de los servicios y prestaciones para la dependencia.

Durante el año 2008 no se ha transferido ningún paquete importante de competencias o de personal a los entes municipales o supramunicipales. Igualmente, el equipo de la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración ha estado trabajando para presentar el año 2009 al Parlamento de las Islas Baleares el proyecto de Ley de Servicios Sociales, que debe renovar la legislación marco autonómica, derogando la ley de 1987, ya desfasada, para integrar los componentes que marca la ley 39/2006 (LAPAD), considerando los aspectos de relaciones, obligaciones y competencias respectivas de las diversas instituciones implicadas en el despliegue de la ley 39/2006 en todo el territorio.

10.3.4 DATOS ECONÓMICOS

Los gastos totales vinculadas al despliegue de la Ley 39/2006 a lo largo de 2008 llegan a los 77.471.829,10 euros. Si adicionamos los gastos generales la cifra llega a los 80.790.829 euros. Con respecto a los ingresos la cantidad es de 17.507.484,30 euros. El balance es de 63.283.344,80 euros.

Con más detalle, los conceptos imputables a gastos tienen cuatro capítulos: prestaciones de la ley, ayudas económicas para facilitar la autonomía personal (tal y como recoge la disposición adicional tercera para las comunidades autónomas), gastos generales y otros gastos. El apartado más elevado hace referencia a los gastos derivados de las prestaciones de la ley de dependencia que llega a los 68.257.288,64 euros y significa porcentualmente el 88,11% de los gastos de dependencia, excluidos los generales; estos, con 3.319.000 euros son el 4,11% del total de gastos. Dentro del apartado de otros gastos se incluyen los relativos al apoyo a la valoración y a la gestión, así como los gastos de inversión. Es importante considerar el esfuerzo realizado en temas de gestión y de apoyo porque como recoge el seguimiento mensual de las solicitudes y valoraciones, se ha conseguido invertir la tendencia del 2007 que mostraba un volumen de solicitudes mayor que el de valoraciones, por lo cual la cadena administrativa para obtener la prestación siempre debía llevar retardo al no absorber el sistema las solicitudes que entraban.

El gasto de más cuantía, (un 68,88%) es el referido a las prestaciones para centros residenciales que se han dedicado a 2.366 plazas. La cifra en euros llega a los 47.020.590,56 con una relación casi de 1 a 2 entre el gasto para mayores y la propia para discapacidades. El cociente de coste por plaza se sitúa, en este último colectivo en los 23.810 euros año, mientras que por el caso de las plazas residenciales para mayores el coste año es de 18.230 euros.

Con respecto a los centros de día destaca el importante esfuerzo presupuestario, si bien hace falta reconocerlo todavía insuficiente. El gasto llega a los 8.160.985,25 euros, prácticamente el 12%. La plaza tiene un coste de 7.563 euros/año atendido los 1.079 usuarios. Todo y no ser comparables en detalle conviene mencionar que la memoria de CES del 2007 informaba que el esfuerzo realizado en 2007 ha sido muy relevante con 42 convenios firmados por un total de 2.566.141,46 euros; esto representa un aumento del 167,52% respecto al 2002 (se habían dedicado 1.531.800 euros). Las cantidades hablan solas del esfuerzo del 2008 y de la orientación de modelo versus la atención más próxima al entorno, por tal de no promover la sustitución del hogar así como procurar apoyo a los cuidadores familiares sin desvincular la familia de la atención a sus mayores.

Esta dedicación a los servicios de proximidad se ve mejorada todavía por la asignación de la partida de prestación económica para cuidados adentro del

entorno familiar, con un total de 11.335.059,57 euros, que llegan al 16,61% del total de gasto en prestaciones.

Los datos anteriores confirman una modificación de la tendencia dominante, prácticamente hasta el 2007 y que ya habían señalado estudios e informes anteriores como los propios a los Planes Estratégicos para Personas Mayores o el Informe 2007 y que quedaba definido como doble pirámide inversa. Nos referimos a la tendencia a dedicar muchos más recursos a financiar las plazas residenciales que eran, y son, las que menos usuarios cubren; al mismo tiempo, los recursos de comunidad (programas, ayuda a domicilio y centros de día) disponían de recursos inferiores. Por lo tanto una pirámide se refería a los gastos y la otra a los usuarios. En la primera, la base, dedicada a la zona comunitaria, es pequeña en relación al ápice que es mucho más grande porque señala los gastos residenciales. La segunda pirámide referida a los usuarios es, naturalmente, más ancha en la base y se estrecha hasta el vértice superior para indicar la relación entre la población que está viviendo en residencias y la que lo hace en la comunidad.

Observamos, pues, una tendencia incipiente a cambiar el modelo de atención en las personas dependientes por hacerlo más sostenible económicamente y socialmente. Seguramente hará falta insistir en próximos informes para observar si se mantiene la tendencia: se trata de un elemento fundamental no sólo por hacer sostenible el sistema de atención a la dependencia, sino por promover la autonomía y, por lo tanto, la acción de apoyar a las familias. En este sentido, hace falta considerar con cierta preocupación y, por esto, todavía conviene trabajar mucho más, la presencia casi testimonial, o residual según se mire, de los gastos para programas de prevención y autonomía personal. Es necesario más trabajo entre las instituciones y las entidades del tercer sector. En concreto, sólo el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, los ayuntamientos que colaboren y algunas de las asociaciones de afectados implementan programas preventivos en el territorio. En el caso del IMAS desde hace quince años, desde de 1994.

10.3.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SAAD

a. Solicitudes 2008.

El número total de solicitudes es de 6.936. Por sexo, 4.369 (62,99%) corresponden a mujeres y 2.563 (36,95%) a hombres. (Véase el gráfico III-12 y del AIII-51 hasta el AIII-53.)

Por intervalos de edad los mayores de 65 años han presentado 5.643 solicitudes, que representan el 81,35% del total. Si consideramos el sexo y la edad, los hombres mayores de 65 años representan el 72,88% de las

solicitudes correspondientes a los hombres y las mujeres mayores de 65 años el 86,40%.

Hace falta destacar el incremento del número de solicitudes que presentan las personas de 80 y más años. Este intervalo llega hasta las 3.899 solicitudes (56,21%). De estas el 70,76% son mujeres, lo cual señala de nuevo la repercusión de la dependencia sobre las mujeres mayores.

Se presenta a continuación la tendencia entre el número de solicitudes del 2007 y el 2008. (Véase el cuadro III-66)

Por territorios, a lo largo del 2007 en Mallorca corresponden 7.780 solicitudes (84,52%), 727 en Menorca (7,90%), 668 en Ibiza (7,26%) y 30 en Formentera (0,31%). Con respecto al 2008 hay pequeñas variaciones. Mallorca con 5.651 registra el 81,45% de las solicitudes, Menorca con 687 el 9,90%, Ibiza que registra 559 el 8,06% y Formentera con el 0,59% aporta 41 solicitudes, el 0,59%.

El total acumulado entre 2007 y 2008 es de 16.147 solicitudes.

Es interesante comparar estas cifras con la población mayor de las Islas y con las estimaciones de personas mayores con dependencia. Así, las 16.147 solicitudes tramitadas hasta 31 de diciembre de 2008 representan el 33,76% del total aproximado de personas dependientes en las Islas⁴⁸. Por otro lado, si aplicamos el porcentaje del 81,35% de solicitudes de personas mayores de 65 años del 2008 al total acumulado el 2007 y 2008, resulta que 13.136 solicitudes pueden corresponder a mayores de 65 años. Considerando que la estimación de personas mayores dependientes en 2008 en las Islas las calculamos en 23.994 mayores, a 31 de diciembre se habrían tramitado el 54,75% de las situaciones de dependencia de las personas mayores de las Islas Baleares.

Se ha empezado, pues, a recuperar la capacidad de gestión de las prestaciones del SAAD, cosa que, por una mejor eficacia, hará falta mantener a lo largo del 2009 y 2010.

b. Valoraciones 2007 y 2008 y dictámenes

Las valoraciones del 2008 llegan a las 13.246, cifra que deja la correspondiente al 2007 (642) a mucha distancia. El 2008 es el año en que se inicia el esfuerzo sobre la capacidad de valorar por parte del SAAD. El cuadro AIII-164 se puede ver la distribución por islas. (Véase del cuadro AIII-164 al AIII-166 y el gráfico AIII-54)

⁴⁸ Usamos la aproximación de 47.828 personas dependientes (cuadro III-65). Si empleamos las cifras derivadas de la EDAD, que se aproximarían a las 28.184, hablaríamos del 57,29%.

Los dictámenes, vinculados a las valoraciones realizadas, han sido 8.997 que representa un aumento muy importante, del 431%, en relación a los realizados durante el 2007 (2.084). La resolución administrativa a partir del dictamen incorpora el grado y nivel de dependencia del beneficiario del derecho. También se puede observar el peso relativo y absoluto de los dictámenes realizados por totales, por grados y niveles y por territorio.

c. Programas individuales de atención 2007 y 2008. Prestaciones reconocidas

Durante el 2008 se han resuelto un total de 6.795 programas individuales, 2.341 (34%) para los hombres y 4.444 (65%) para las mujeres. El tipo de servicio acordado con más frecuencia es el de Prestaciones económicas vinculadas a cuidados en el entorno familiar con 5.107 programas, que representa el 75% (36% para los hombres y 64% para las mujeres). El servicios en residencias afecta a 1.105 programas individuales, un 16% y, en un porcentaje parecido los centros de día y las prestaciones económicas vinculadas a servicios (4%). (Veáis los gráficos III-13 y III-14)

La traducción económica para el 2008 de las prestaciones concedidas en términos generales, es decir las nóminas sin especificar grado y nivel, llega a los 3.425.594,96 euros. El número de beneficiarios es de 8.658 y la media de las nóminas para el 2008 se sitúa en los 395,66 euros. En el gráfico III-15 se observa la progresión a lo largo del año de beneficiarios que reciben la prestación, lo cual indica una mayor eficacia en la resolución de cada una de las fases de la cadena administrativa para conseguir el derecho a la atención a la dependencia. La media de beneficiarios con prestación a lo largo de 2008 ha estado de 721/mes; sin embargo, tan sólo en dos meses, el de noviembre y el de diciembre, se atendieron a 3.183 beneficiarios, los mismos que durante los primeros siete meses, de enero a julio. La consecuencia de esta normalización en la velocidad de tramitación hace bajar la cuantía de la nómina/mes, que empezaba en los 402,51 euros y acaba a diciembre en 386,02 euros. La media del importe total mensual de las nóminas es de 285.466,25 euros. (Véase del gráfico III-15 al III-17)

d. Distribución por grados y niveles

La Ley 39/2006 y el desarrollo normativo posterior prevé varias fases en el proceso para resolver favorablemente la prestación correspondiente a los beneficiarios que presenten un grado y nivel de dependencia establecido por la Ley.

En este proceso de reconocimiento de la dependencia se pueden considerar cuatro grandes fases con características propias y de las cuales se pueden

cuantificar los efectivos. La secuencia para la Administración empieza con el registro de las solicitudes de dependencia, sigue con la valoración técnica, se resuelve esta en el dictamen de grado y nivel de dependencia y acaba con la firma con los beneficiarios o representantes legales del Programa Individual de Atención (PIA). A partir de aquí los beneficiarios reciben la comunicación oficial del servicio que los corresponde con la especificación de la cuantía económica mensual si es el caso. Esta acción comporta recibir la nómina mensual con carácter retroactivo desde la fecha en que se registró la solicitud.

Cuantificar los efectivos de cada fase es de gran importancia para conocer la eficacia y la eficiencia en la gestión del despliegue de la ley y, por lo tanto, en el desempeño por parte de la administración del acceso de los beneficiarios al derecho que los corresponde.

Todo y que la ley se aprueba en diciembre de 2006, no se dispone de un acuerdo estatal en los baremos hasta el mes de abril lo cual, junto con el cambio político en las instituciones autonómicas que se deriva de las elecciones del domingo 27 de mayo de 2007, hace que no solo los primeros meses, sino el resto del año 2007, sean de incertidumbre y se observe un bajo nivel en el proceso de ejecución de la ley. Además, hace falta añadir el efecto llamada que cualquier ley tiene entre la población cuando establece nuevos derechos y también, como en este caso, plantea el acceso a prestaciones, ya de servicios ya económicas. Esto hace que los posibles beneficiarios y otros que no tienen el perfil, presenten solicitudes sin que el resto de fases hayan podido entrar en funcionamiento ni tengan, además, la experiencia suficiente para agilizar la tramitación. La consecuencia que se detecta es un retraso muy considerable, que ha podido llegar hasta los nueve meses, en la resolución del proceso, lo cual hace que, considerando que la gran mayoría de solicitantes son personas de edad adelantada o que su situación funcional es muy delicada, la fase de dictamen puede llegar demasiado tarde.

Consciente de esta realidad, la administración autonómica consigue a lo largo del 2008 cambiar la tendencia que se arrastraba desde los 2007: que las valoraciones superen en número las solicitudes durante los meses de abril, mayo y junio. A partir de estos meses, la cifra de valoraciones se mantiene siempre por encima de la de solicitudes, por lo cual las fases posteriores, dictámenes y programas empiezan a ejecutarse. En estos momentos se consigue reducir considerablemente el tiempo de tramitación que puede situarse actualmente entre los cuatro y los seis meses.

Las cifras que avalan lo que hemos señalado pueden observarse en la tabla de cadena de procedimiento que diferencia cada territorio insular. (Véanse los gráficos III-18 y III-19)

Los totales, en cifras acumuladas de 2007 y 2008, muestran que de las 16.147 solicitudes, el 82,03% tenían la valoración hecha (13.246) y con dictamen había

el 68,63% (11.081). Ibiza ha sido la isla con un porcentaje de valoraciones más alto, prácticamente el 90% (1.104 valoraciones). En dictámenes, en cambio, Ibiza se mantiene por debajo del resto de islas, que están en un porcentaje del 69%.

Por grados y niveles, las cifras de conjunto muestran un 94,86% de beneficiarios con derecho a la prestación con grado y nivel, porcentaje que en cifras absolutas significan 10.511 personas con el derecho reconocido. Comparada la cifra con el total de solicitudes resulta que el 2008 se consigue que un 65,10% de los solicitantes disponga del derecho reconocido y ejecutado. (Véase el cuadro III-67)

En resumen, hace falta reconocer la importante mejora en la gestión en beneficio de las personas dependientes. En este sentido, puede verse que la diferencia en dictámenes entre el año 2007 y 2008, como hemos señalado más arriba, se cuadruplica. No obstante, hace falta mantener el esfuerzo puesto que las cifras de las Islas Baleares se sitúan algunos puntos por debajo de la media entre comunidades autónomas con respecto a beneficiarios con derechos reconocidos (74,80%). La fase dónde se debería mejorar la eficacia de la gestión es en la de dictámenes. Las Islas Baleares tienen un porcentaje del 68,63% respecto a las solicitudes presentadas; la media estatal es de 82,13%.

Con respecto a los grados y niveles (cuadro III-67), las cifras se corresponden con la aplicación progresiva del calendario previsto en la misma ley, por lo cual el grado III niveles 2 y 1 son los que más dictámenes aglutinan. En concreto, 6.076 que representa un 54,83%. El grado I representa un 28% con 3.099 beneficiarios. Los grados inferiores, para los que todavía no se ejecuta el servicio, llegan a las 1.333 personas, un 12,03%. Sin grado hay 570 casos (5,14%). Para el total del estado por comunidades autónomas el grado III representa el 62,01% del total de dictámenes; el grado II el 22,82%, el grado I el 10,95% y sin grado el 4,22%.

e. Número de altas en la seguridad social según convenio especial

Los artículos 14.4, 18.3 y la disposición adicional cuarta regulan el alta en la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales. El decreto 15/2007 lo regula a través del convenio especial previsto en el artículo 125.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Según informa la Tesorería General de la Seguridad Social en fecha de enero de 2009, en el total del estado español se habían resuelto un total de 44.088 convenios especiales obligatorios de los cuales 413 (0,94) corresponden a las Islas Baleares. Esta cifra representa que, de los 5.107 Planes Individuales de Atención (PIA) resueltos durante el 2008, el 8,1% incorporan el alta a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales.

Según el Imserso, en todo el estado se han contabilizado 129.151 prestaciones catalogadas en las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar así como 44.088 convenios especiales ya mencionados. La relación porcentual es del 34,14%. Justo es decir que el 49,93% (22.012) de los convenios se realizan en Andalucía, que dictamina 42.552 prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar (el 32,95% de todo el estado español).

10.4 PLAZAS DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DE DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

El desarrollo de la Ley 39/2006, especialmente del art. 14 y siguientes, comporta que las administraciones públicas tengan a disposición de los ciudadanos a los cuales se les haya reconocido la situación de dependencia, las prestaciones necesarias para atender tanto la promoción de la autonomía como la atención a la dependencia. La naturaleza de las prestaciones puede tener carácter de servicios o económicas. Asimismo, la Ley plantea de prioritarios y explicita que “se prestarán a través de la oferta pública de la Red de Servicios Sociales por las respectivas comunidades autónomas mediante centros y servicios públicos o privados concertados y debidamente acreditados”.

El Gobierno Balear dispuso durante el 2008 de 1.964 plazas transferidas/con convenio según la ley 14/2001 y o/mediante convenio de plazas. Estas plazas permiten derivar los beneficiarios de las prestaciones de dependencia cuando el PIA así lo acuerde.

Se trata de plazas los titulares de las cuales son las entidades municipales, los Consejos de Mallorca e Ibiza, las entidades asociativas del denominado Tercer Sector y la Fundación Balear de la Dependencia/Dirección general de Atención a la Dependencia (FBD/DGAD). En total gestionan 55 servicios, básicamente residencias y centros de día.

La distribución territorial de las 1.964 plazas es del 83,50% (1.640) para Mallorca y del 8,25 tanto en Menorca como en Ibiza (162 cada isla). Los titulares de 5 servicios son los municipios, todos en Menorca. Los Consejos Insulares lo son de 7 servicios (cinco en Mallorca y dos en Ibiza). Las entidades son las titulares de 22 servicios en Mallorca y 4 en Menorca. La FBD/DGAD es titular de 17, 15 en Mallorca y 2 en Ibiza.

Con respecto a la tipología de recursos, 33 son residencias y 22 centros de día. El número de plazas es, respectivamente, de 1.514 (77,09%) y 450 (22,91%).

La distribución territorial de plazas por tipos de recurso muestra que 1.263 (83,42%) son plazas de residencias en Mallorca, 117 en Menorca (7,73%) y

134 en Ibiza (8,85%). Las plazas de centro de día se distribuyen 377 en Mallorca (83,78%), 45 en Menorca (10%) y 28 en Ibiza (6,22%). Si en Mallorca consideramos la división territorial entre Palma y afueras, la situación está equilibrada con respecto a las plazas de residencia (632 y 631 respectivamente). Las de centro de día hay 162 en Palma (42,97%) y 215 a las afueras (57,03%).

Con respecto a las plazas según sea el titular, 104 pertenecen a los ayuntamientos, cifra que representa el 5,30%. Los Consells tienen 493 (25,10%), las entidades 552 (28,72%) y la FBD/DGAD 803 (40,88%).

Si consideramos las plazas según el titular y la tipología de recursos la FBD/DGAD tiene la mayoría de las plazas en residencias, en total 688 (45,44%); los Consells 440 (29,06%), las entidades 282 (18,63%) y los ayuntamientos 104 (6,87%). Con respecto a los centros de día, las entidades aportan 282 plazas, que representan el 62,67% del total; del resto, 53 (11,78%) pertenecen a los Consells y 115 a la FBD/DGAD (25,55%).

Finalmente, de las 1.640 plazas en Mallorca, 445 (27,13%) tienen la titularidad el Consell de Mallorca, 506 (30,86%) de las entidades y 689 (42,01%) de la FBD/DGAD. En las afueras corresponden 846 (51,59%) y en Palma 794 (48,41%).